Itagüí
Avanza con equidad para todos

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

Itagüí
Avanza con equidad para todos

DICIEMBRE 2016

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia
www.itagui.gov.co

ISO 9001 icontec SC-CER314190
IQNet
NTCGP 1000 icontec GP-CER314192

Itagüí
Avanza con equidad para todos

CONTENIDO

1. **PRESUPUESTO**

1.1 EJECUCIÓN PREPUESTAL……..4

1.2 ESTADOS FINANCIEROS……7

2. **CUMPLIMIENTO DE METAS**

2.1 PLAN DE ACCIÓN……..12

2.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN ……12

3. **GESTIÓN**

3.1 INFORMES DE GESTIÓN……12

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA……...12

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI……32

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES……...43

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN……49

SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÒN……..54

SECRETARIA GENERAL……..…..97

SECRETARIA DE GOBIERNO……...113

SECETARIA DE HACIENDA……...133

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA……....179

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE……..242

SECRETARIA DE MOVILIDAD……..296

SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL……..324

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÒN…….383

SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÒN SOCIAL……412

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS……..446

SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT…….456

OFICINA ASESORA JURIDICA……..471

3.2 INFORMES DE LOS ENTES DE CONTROL……476

4. CONTRATACIÒN

4.1 PROCESOS CONTRACTUALES……...477

4.2 GESTIÒN CONTRACTUAL……501

4.3 CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS MUNICIPIO DE ITAGÜÍ……. 502

Itagüí
Avanza con equidad para todos

1. PRESUPUESTO

1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO A 31 DE OCTUBRE DE 2016

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL $	PRESUPUESTO DEFINITIVO $	COMPROMISO $	OBLIGACIÓN $	% EJE.
FUNCIONAMIENTO	73.887.222.643	71.104.028.843	51.127.820.744	46.802.887.468	72
SERVICIO DE LA DEUDA	28.485.272.277	30.702.862.766	22.598.953.253	22.598.953.253	74
INVERSIÓN	256.594.514.037	353.913.346.239	294.874.685.427	221.717.457.950	83
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	358.967.008.957	455.720.237.848	368.601.459.424	291.119.298.671	81

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DENOMINACIÓN DEL NUMERAL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO INICIAL $	PRESUPUESTO DEFINITIVO $	RECAUDOS	% EJEC.
			TOTAL $	
INGRESOS TRIBUTARIOS	181.526.183.855	179.005.000.051	148.829.628.776	83
NO TRIBUTARIOS	21.795.591.497	28.194.716.426	20.414.030.831	72
TRANSFERENCIAS INVERSIÓN	120.293.405.388	174.151.820.897	138.889.805.162	80
RECURSOS DE CAPITAL	35.351.828.217	74.368.700.474	45.652.502.348	61
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**358.967.008.957**	**455.720.237.848**	**353.785.967.116**	**78**

Itagüí
Avanza con equidad para todos

COMPARATIVO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015-2016

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS A 31 DE OCTUBRE DE 2015

DENOMINACION DEL NUMERAL RENTISTICO	PRESUPUESTO INICIAL $	PRESUPUESTO DEFINITIVO $	TOTAL RECAUDOS $	% EJECUCIÓN
INGRESOS TRIBUTARIOS	186.134.960.786	186.730.858.882	137.228.660.202	73
NO TRIBUTARIOS	23.188.610.968	25.355.074.173	17.864.672.217	70
TRANSFERENCIAS INVERSIÓN	113.110.175.704	152.057.728.246	113.286.904.596	75
RECURSOS DE CAPITAL	73.163.483.950	121.442.017.312	74.509.015.853	61
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**395.597.231.408**	**485.585.678.613**	**342.889.252.868**	**71**

EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS A 31 DE OCTUBRE DE 2015

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL $	PRESUPUESTO DEFINITIVO $	COMPROMISOS $	OBLIGACIÓN $	% DE EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	70.382.518.920	69.409.518.920	53.425.891.072	48.773.003.040	70
SERVICIO DE LA DEUDA	19.742.822.808	19.447.621.821	13.896.533.061	13.695.887.932	70
INVERSION	305.471.889.680	396.728.537.872	332.669.837.159	266.570.317.075	67
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	395.597.231.408	485.585.678.613	399.992.261.292	329.039.208.047	68

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS A 31 DE OCTUBRE DE 2016

DENOMINACION DEL NUMERAL RENTISTICO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDOS	% EJECUCIÓN	% VARIACION INICIAL	% VARIACION FINAL	% VARIACIÓN RECAUDO
INGRESOS TRIBUTARIOS	181.526.183.855	179.005.000.051	148.829.628.776	83	-2,48	-4,14	8,45
NO TRIBUTARIOS	21.795.591.497	28.194.716.426	20.414.030.831	72	-6,01	11,2	14,27

TRANSFERENCIAS INVERSIÓN	120.293.405.388	174.151.820.897	138.889.805.162	80	6,35	14,53	22,6
RECURSOS DE CAPITAL	35.351.828.217	74.368.700.474	45.652.502.348	61	-51,68	-38,76	-38,73
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**358.967.008.957**	**455.720.237.848**	**353.785.967.116**	**78**	**-9,26**	**-6,15**	**3,18**

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS A 31 DE OCTUBRE DE 2016

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL $	PRESUPUESTO DEFINITIVO $	COMPROMISOS $	% DE EJECUCIÓN	% VARIACION INICIAL	% VARIACION FINAL	% VARIACION COMPROMISOS	% VARIACION OBLIGADOS
FUNCIONAMIENTO	73.887.222.643	71.104.028.843	51.127.820.744	72	4,98	2,44	-4,3	-4,04
SERVICIO DE LA DEUDA	28.485.272.277	30.702.862.766	22.598.953.253	74	44,28	57,87	62,62	65,01
INVERSION	256.594.514.037	353.913.346.239	294.874.685.427	83	-16	-10,79	-11,36	-16,83
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**358.967.008.957**	**455.720.237.848**	**368.601.459.424**	81	-9,26	-6,15	-7,85	-11,52

Itagüí
Avanza con equidad para todos

1.2 ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2015
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por Cuentas)

	Notas	31-dic.-2014	31-dic.-2015
1 ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE		459.593.321	479.376.613
1.1 EFECTIVO	(1)	60.154.446	40.374.596
1.1.05 CAJA		441	300
1.1.10 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	(2)	60.154.005	40.374.296
1.3 RENTAS POR COBRAR	(4)	75.341.504	65.736.754
1.3.05 VIGENCIA ACTUAL		35.944.284	20.616.497
1.3.10 VIGENCIA ANTERIOR		39.397.220	45.120.257
1.4 DEUDORES	(5)	228.436.404	276.643.396
1.4.01 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		150.897.194	170.368.631
1.4.07 PRESTACIÓN DE SERVICIOS		26	26
1.4.13 TRANSFERENCIAS POR COBRAR		3.675.981	26.209.660
1.4.20 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		3.522.596	3.339.516
1.4.22 ANTICIPOS SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		7.662	7.742
1.4.24 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		61.472.601	66.906.571
1.4.25 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		40.000	142.810
1.4.70 OTROS DEUDORES		8.660.374	7.678.450
1.9 OTROS ACTIVOS	(6)	95.660.967	96.621.867
1.9.01 RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL		70.418.235	88.615.137
1.9.05 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		25.242.732	8.006.730
1.9.10 CARGOS DIFERIDOS		0	0
1.9.60 BIENES DE ARTE Y CULTURA		0	0
ACTIVO NO CORRIENTE		445.060.886	538.119.685
1.2 INVERSIONES	(3)	897.510	897.510
1.2.07 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS		892.584	892.584
1.2.16 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN		14.583	14.583
1.2.60 PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES (CR)		-9.657	-9.657
1.3 RENTAS POR COBRAR	(4)	0	730.338
1.3.05 VIGENCIA ACTUAL		0	0
1.3.10 VIGENCIAS ANTERIORES		0	730.338

	Notas	31-dic.-2014	31-dic.-2015
2 PASIVO			
PASIVO CORRIENTE		133.105.788	139.379.362
2.2 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE CORTO PLAZO		0	0
2.2.03 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE CORTO PLAZO		0	0
2.3 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS		0	0
2.3.05 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE CORTO PLAZO		0	0
2.4 CUENTAS POR PAGAR	(10)	121.891.456	132.416.118
2.4.01 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		38.910.061	56.076.596
2.4.03 TRANSFERENCIAS POR PAGAR		6.760.046	8.234.645
2.4.25 ACREEDORES		26.870.026	42.227.177
2.4.30 SUBSIDIOS ASIGNADOS		272.066	1.270.278
2.4.36 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		3.295.275	3.979.686
2.4.40 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		2.092	1.578
2.4.45 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		4.881	6.725
2.4.53 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		44.805.311	18.270.939
2.4.55 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		53.482	9.622
2.4.60 CRÉDITOS JUDICIALES		1.591	977.309
2.4.80 ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		906.802	1.363.661
2.4.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		9.804	0
2.5 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	(11)	4.082.677	3.398.494
2.5.05 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		4.082.677	3.398.494
2.5.10 PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR		0	0
2.7 PASIVOS ESTIMADOS	(12)	1	0
2.7.15 PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES		1	0
2.9 OTROS PASIVOS	(13)	7.131.662	3.562.740
2.9.05 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS		6.744.579	2.854.067
2.9.10 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		387.073	708.663
PASIVO NO CORRIENTE		307.133.384	262.596.457

Itagüí
Avanza con equidad para todos

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2015
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por Cuentas)

	Notas	31-dic.-2014	31-dic.-2015
1.4 DEUDORES	(6)	1.081	1.167
1.4.01 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0	0
1.4.08 SERVICIOS PÚBLICOS		0	0
1.4.13 TRANSFERENCIAS POR COBRAR		0	0
1.4.20 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		0	0
1.4.22 ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		1.081	1.167
1.4.24 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		0	0
1.4.25 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		0	0
1.4.70 OTROS DEUDORES		0	0
1.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(6)	273.941.454	337.314.408
1.6.05 TERRENOS		110.332.154	110.332.154
1.6.15 CONSTRUCCIONES EN CURSO		24.032.366	44.026.536
1.6.35 BIENES MUEBLES EN BODEGA		3.659.201	2.676.494
1.6.40 EDIFICACIONES		165.186.535	206.527.391
1.6.45 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		0	6.510.467
1.6.55 MAQUINARIA Y EQUIPO		4.453.089	4.816.527
1.6.60 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		1.525.471	1.587.703
1.6.65 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		9.279.997	11.182.488
1.6.70 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		16.169.651	16.672.998
1.6.75 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		4.134.421	4.136.731
1.6.80 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		138.378	156.133
1.6.82 PROPIEDADES DE INVERSIÓN		0	0
1.6.85 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		-63.979.809	-70.311.214
1.7 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	(7)	158.921.788	190.258.464
1.7.05 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN		90.731.567	109.579.032
1.7.10 BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		79.861.916	92.936.695
1.7.15 BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		212.650	212.650
1.7.85 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)		-11.884.345	-12.466.913
1.9 OTROS ACTIVOS	(8)	11.299.053	8.917.798
1.9.01 RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL		0	0
1.9.05 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		869.557	219.474
1.9.10 CARGOS DIFERIDOS		2.162.647	199.320
1.9.15 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA		141.363	141.363
1.9.20 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		7.995.574	7.995.574
1.9.25 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)		-2.570.177	-2.596.462
1.9.30 BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO		0	0

	Notas	31-dic.-2014	31-dic.-2015
2.2 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	(9)	166.943.197	167.295.078
2.2.06 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE LARGO PLAZO		166.943.197	167.295.078
2.3 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS		0	0
2.3.07 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE LARGO PLAZO		0	0
2.4 CUENTAS POR PAGAR	(10)	1	0
2.4.22 INTERESES POR PAGAR		0	0
2.4.25 ACREEDORES		1	0
2.4.55 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		0	0
2.4.60 CRÉDITOS JUDICIALES		0	0
2.4.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		0	0
2.5 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		0	0
2.5.10 PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR		0	0
2.7 PASIVOS ESTIMADOS	(12)	140.190.186	95.301.379
2.7.10 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS		16.758.996	31.625.531
2.7.20 PROVISIÓN PARA PENSIONES		123.431.190	63.675.848
2.7.21 PROVISIÓN PARA BONOS PENSIONALES		0	0
2.9 OTROS PASIVOS		0	0
2.9.05 RECUADOS A FAVOR DE TERCEROS		0	0
TOTAL PASIVO		440.239.172	401.975.809
3 PATRIMONIO	(14)		
3.1 HACIENDA PÚBLICA		464.415.035	615.520.489
3.1.05 CAPITAL FISCAL		456.139.448	462.849.786
3.1.10 RESULTADO DEL EJERCICIO		15.011.136	166.900.889

Itagüí
Avanza con equidad para todos

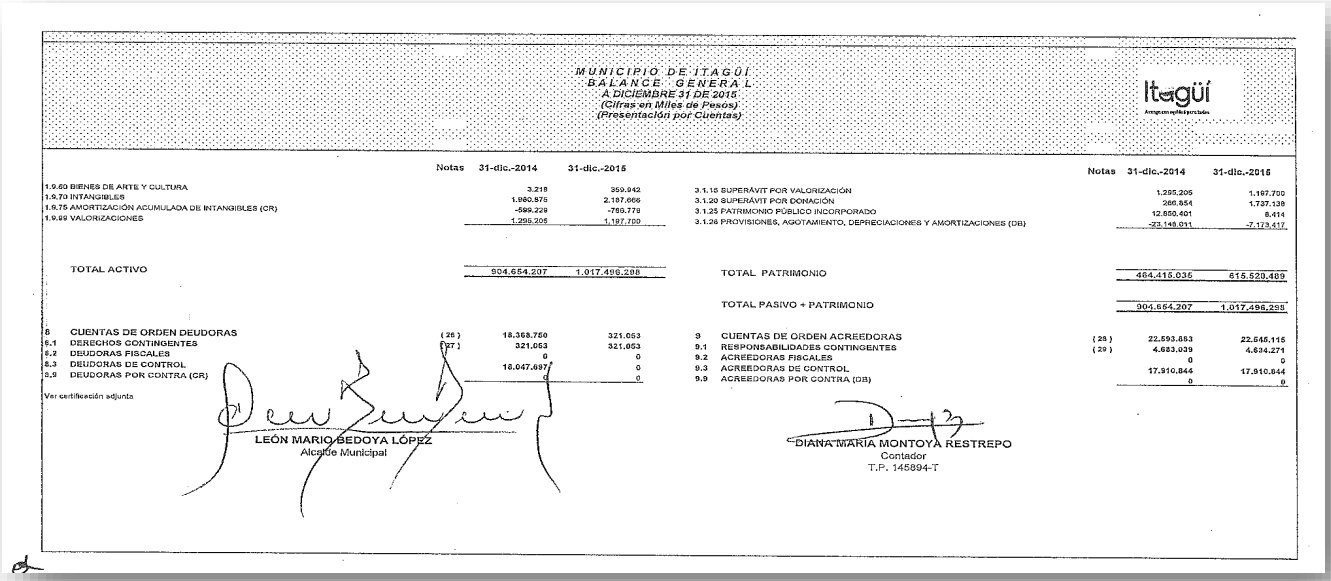

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2015
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por Cuentas)

		Notas	31-dic.-2014	31-dic.-2015
1.9.60	BIENES DE ARTE Y CULTURA		3.218	359.942
1.9.70	INTANGIBLES		1.980.975	2.197.666
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		-599.229	-769.779
1.9.99	VALORIZACIONES		1.299.206	1.197.700
	TOTAL ACTIVO		904.654.207	1.017.496.298
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(26)	18.368.750	321.053
8.1	DERECHOS CONTINGENTES	(27)	321.053	321.053
8.2	DEUDORAS FISCALES		0	0
8.3	DEUDORAS DE CONTROL		18.047.697	0
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		0	0

Ver certificación adjunta

		Notas	31-dic.-2014	31-dic.-2015
3.1.15	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN		1.295.206	1.197.700
3.1.20	SUPERÁVIT POR DONACIÓN		286.854	1.737.138
3.1.25	PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO		12.550.401	6.414
3.1.26	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)		-33.148.011	-7.179.417
	TOTAL PATRIMONIO		464.416.035	615.520.489
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		904.654.207	1.017.496.298
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(28)	22.593.883	22.546.115
9.1	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	(29)	4.683.039	4.634.271
9.2	ACREEDORAS FISCALES		0	0
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL		17.910.844	17.910.844
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		0	0

LEÓN MARIO BEDOYA LÓPEZ
Alcalde Municipal

DIANA MARÍA MONTOYA RESTREPO
Contador
T.P. 145894-T

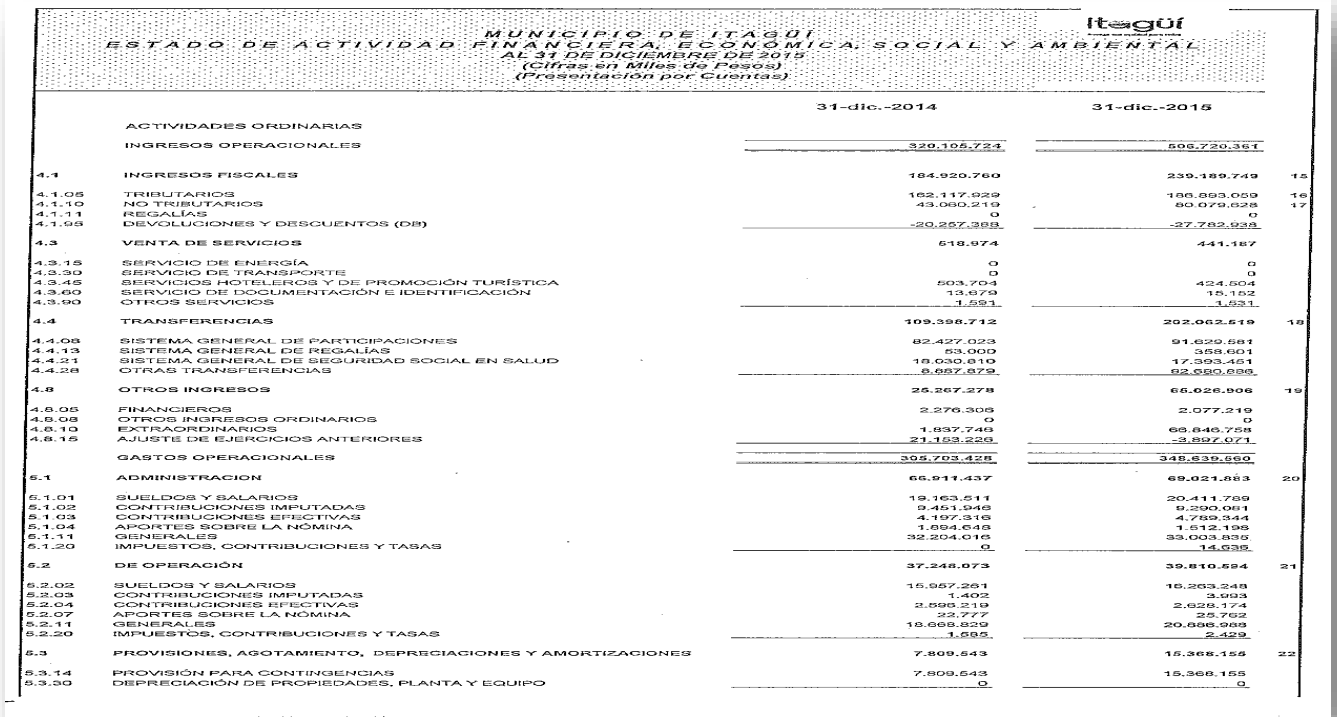

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por Cuentas)

		31-dic.-2014	31-dic.-2015	
	ACTIVIDADES ORDINARIAS			
	INGRESOS OPERACIONALES	320.105.724	506.720.361	
4.1	INGRESOS FISCALES	184.920.760	239.189.749	15
4.1.05	TRIBUTARIOS	162.117.929	186.893.059	16
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	43.060.219	80.079.628	17
4.1.11	REGALÍAS	0	0	
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-20.257.388	-27.782.938	
4.3	VENTA DE SERVICIOS	518.974	441.187	
4.3.15	SERVICIO DE ENERGÍA	0	0	
4.3.30	SERVICIO DE TRANSPORTE	0	0	
4.3.45	SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	503.704	424.504	
4.3.60	SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	13.979	15.152	
4.3.90	OTROS SERVICIOS	1.591	1.531	
4.4	TRANSFERENCIAS	109.398.712	202.062.519	18
4.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	82.427.023	91.629.581	
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	0	53.000	
4.4.21	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	18.030.810	17.393.461	
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	8.687.879	92.986.886	
4.8	OTROS INGRESOS	25.267.278	66.026.906	19
4.8.05	FINANCIEROS	2.276.308	2.077.219	
4.8.08	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	0	0	
4.8.10	EXTRAORDINARIOS	1.837.748	66.846.758	
4.8.15	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	21.153.226	-3.897.071	
	GASTOS OPERACIONALES	305.703.428	348.639.660	
5.1	ADMINISTRACION	56.911.437	69.021.883	20
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	19.163.511	20.411.789	
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	9.451.946	9.290.981	
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4.197.316	4.789.344	
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.894.648	1.512.198	
5.1.11	GENERALES	32.204.016	33.003.835	
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0	14.636	
5.2	DE OPERACIÓN	37.248.073	39.810.594	21
5.2.02	SUELDOS Y SALARIOS	15.957.261	16.263.248	
5.2.03	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.402	3.993	
5.2.04	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.595.219	2.628.174	
5.2.07	APORTES SOBRE LA NÓMINA	23.777	25.762	
5.2.11	GENERALES	18.668.829	20.686.988	
5.2.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.585	2.429	
5.3	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	7.809.543	15.368.155	22
5.3.14	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	7.809.543	15.368.155	
5.3.30	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	0	

Itagüí
Avanza con equidad para todos

Itagüí

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por Cuentas)

		31-dic.-2014	31-dic.-2015	
5.4	**TRANSFERENCIAS**	**9.864.793**	**8.381.949**	**23**
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	9.864.793	8.381.949	
5.5	**GASTO PUBLICO SOCIAL**	**166.159.713**	**199.740.257**	**24**
5.5.01	EDUCACIÓN	64.059.649	78.862.056	
5.5.02	SALUD	44.780.025	41.064.205	
5.5.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	499.909	15.779.094	
5.5.04	VIVIENDA	110.054	2.702	
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	16.896.229	18.202.425	
5.5.06	CULTURA	4.507.105	430.267	
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	30.806.080	35.407.955	
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	3.503.360	708.064	
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS	997.302	9.283.489	
5.8	**OTROS GASTOS**	**17.709.869**	**16.316.722**	**25**
5.8.01	INTERESES	9.858.296	11.851.225	
5.8.02	COMISIONES	1.233.208	978	
5.8.03	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	0	
5.8.05	FINANCIEROS	3.468	6.028	
5.8.15	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.614.897	4.458.491	
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	**14.402.296**	**158.080.801**	
	INGRESOS NO OPERACIONALES	**1.937.573**	**811.688**	
4.8.08	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	1.937.573	811.688	
	GASTOS NO OPERACIONALES	**1.326.538**	**1.991.541**	
5.8.08	OTROS GASTOS ORDINARIOS	1.326.538	1.991.541	
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	**611.035**	**-1.179.853**	
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**15.013.331**	**156.900.948**	
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	**-2.193**	**-59**	
4.8.10	**INGRESOS EXTRAORDINARIOS**	**0**	**0**	
5.8.10	**GASTOS EXTRAORDINARIOS**	**2.193**	**59**	
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	**15.011.138** 0	**156.900.889**	

Ver certificación adjunta

LEÓN MARIO BEDOYA LÓPEZ
Alcalde Municipal

DIANA MARÍA MONTOYA RESTREPO
Contador
T.P. 145894-T

Itagüí
Avanza con equidad para todos

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por Cuentas)

Itagüí
Avanza con equidad para todos

	Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2015				615.520.489
	Variaciones patrimoniales durante el año 2015				151.105.454
	Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2014				464.415.035
	DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	**Nota**	**31/12/2014**	**31/12/2015**	**VARIACION**
	INCREMENTOS	**(14)**			
3.1.05	CAPITAL FISCAL		458.139.448	462.849.765	4.710.317
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		15.011.138	156.900.889	141.889.751
3.1.20	SUPERÁVIT POR DONACIÓN		266.854	1.737.138	1.470.284
3.1.28	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)		-23.148.011	-7.173.417	15.974.594
					0
	TOTAL INCREMENTOS				**164.044.946**
	DISMINUCIONES	**(14)**			
3.1.15	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN		1.295.205	1.197.700	-97.505
3.1.25	PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO		12.850.401	8.414	-12.841.987
	TOTAL DISMINUCIONES				**-12.939.492**
	PARTIDAS SIN VARIACIÓN				
	TOTAL PARTIDAS SIN VARIACIÓN				0
	TOTAL VARIACIONES NETAS				**151.105.454**

Ver certificación adjunta

LEÓN MARIO BEDOYA LÓPEZ
Alcalde Municipal

DIANA MARÍA MONTOYA RESTREPO
Contador
T.P. 145894-T

2. CUMPLIMIENTO DE METAS

2.1 PLANES DE ACCIÓN

- Los planes de acción de las unidades administrativas se encuentran publicados en la página web.

  http://www.itagui.gov.co/alcaldia/plan_accion#menu

2.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

- Los programas y proyectos en ejecución se encuentran publicados en la página web.

  http://www.itagui.gov.co/alcaldia/index/indicadores_gestion#menu

- El Plan Operativo Anual de Inversiones y los Planes Indicativos se encuentran publicados en la página web.

  http://www.itagui.gov.co/alcaldia/programas_proyectos#menu

3. GESTIÓN

3.1 INFORMES DE GESTIÓN

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

EJE ESTRATÉGICO 1.1. EDUCACIÓN PARA ALCANZAR LA EQUIDAD

COBERTUTRA EDUCATIVA

PROGRAMA 1.1.1.	COBERTURA EDUCATIVA			
OBJETIVO	**INDICADOR DE RESULTADO**	**UNIDAD**	**LÍNEA BASE**	**META**
Garantizar las condiciones técnicas y administrativas requeridas mediante el desarrollo de estrategias que permitan el acceso y la permanencia de los estudiantes en sus diferentes niveles y modalidades.	Cobertura neta en educación	Porcentaje	73,07	66
	Cobertura bruta en educación	Porcentaje	83,05	76
	Tasa neta de analfabetismo	Porcentaje	2.9	2.7

INDICADOR DE PRODUCTO	Unidad	Meta 2019	Meta Anual	30/09	ACTIVIDADES
Niños, y jóvenes del sistema educativo oficial beneficiados anualmente con kits escolares.	%	100	100	100	La Secretaría de Educación y Cultura con fundamento en la Resolución 7797 de mayo del año 2015, desarrolló el proceso de matrícula para el año 2016, siguiendo uno a uno los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y teniendo en cuenta lo estipulado en el Plan de Desarrollo "ITAGÜÍ AVANZA CON EQUIDAD PARA TODOS". Para el año 2016 adelantó la entrega de kits escolares al 100% de los estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales, como un incentivo para hacer más atractivo el acceso y la permanencia en el sistema educativo. En cumplimiento de esta actividad se desarrollaron eventos lúdicos culturales en las 24 I.E. Se ejecutó la implementación de la jornada única en diferentes niveles que se focalizó en ocho de las 24 I.E. que contaban con la infraestructura requerida para la aplicación del programa, buscando con ello el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes y el mejoramiento en los tiempos de gestión escolar. En esta implementación se garantiza la entrega de almuerzo a cada uno de los estudiantes involucrados en el programa, con el fin de fortalecer y facilitar la permanencia del estudiante en el sistema educativo; además durante el año 2016 se atendió el 100% de la población de preescolar y primaria en la zona urbana y de preescolar al grado once en la zona rural con el complemento alimentario AM/PM. De igual manera, el municipio atiende la población matriculada que presenta algún tipo de vulnerabilidad con el almuerzo. La focalización de esta población se realiza a través de los comités PAE en cada una de las instituciones educativas. El Comité PAE municipal se reúne periódicamente para hacer seguimiento y evaluar la prestación del servicio; de igual manera el municipio realiza dos mesas públicas del PAE durante el año para socializar el programa de alimentación escolar. Para la ejecución del programa de jornada única se adecuaron los restaurantes de las siguientes I.E.: -Pedro Estrada. -Simón Bolívar. -Ciudad Itagüí. -John F. Kennedy. -Felipe de Restrepo. -Benedikta Zur Nieden. Durante la vigencia 2016 se atendió la demanda de estudiantes con extraedad que solicitaron el cupo escolar y se ha dado continuidad a aquellos que venían de la vigencia anterior. Se realizó la apertura del modelo para jóvenes y adultos en la I.E.

					Los Gómez y se dio continuidad al desarrollo del programa en jornada sabatina y dominical en tres I.E. Se culminó la entrega de los módulos como guías para los ciclos lectivos de educación para adultos. Se transfirió a los fondos de servicios educativos de las I.E. oficiales, los recursos correspondientes a la gratuidad de la educación de adultos.

CALIDAD EDUCATIVA

PROGRAMA 1.1.2.	CALIDAD EDUCATIVA			
OBJETIVO	**INDICADOR DE RESULTADO**	**UNIDAD**	**LÍNEA BASE**	**META**
Garantizar que el servicio educativo se preste bajo los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa y a la promoción del desarrollo sostenible.	Índice Sintético de Calidad Educativa básica primaria.	Número	4,98	5,5
	Índice Sintético de Calidad Educativa básica secundaria.	Número	4,51	5.4
	Índice Sintético de Calidad Educativa media.	Número	6,17	6,48
	Promedio resultados Saber 11° en Lectura Crítica.	Número	53,4	55,4
	Instituciones educativas con resultados C, en la prueba del SABER 11.	Porcentaje	39,1	20,8
	Instituciones educativas con resultados B, en la prueba del SABER 11.	Porcentaje	47	54,1
	Instituciones educativas con resultados A en la prueba del SABER 11.	Porcentaje	13	20,8
	Instituciones educativas con resultados A+ en la prueba del SABER 11.	Porcentaje	0	4.17
	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 y B+.	Porcentaje	5,71	8

INDICADOR DE PRODUCTO	Unidad	Meta 2019	Meta Anual	Avance 30/09	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
Instituciones educativas oficiales con jornada única implementada	#	13	7	8	La Secretaría de Educación y Cultura, acoge la segunda, tercera y cuarta convocatoria que hace el MEN en el marco del programa de Jornada Única y en esta se postulan y quedan focalizadas 13 instituciones educativas, dos en la segunda convocatoria y siete en la tercera (incluyendo la expansión de una de las anteriores, la I.E. John F. Kennedy) y cinco en la

INDICADOR DE PRODUCTO	Unidad	Meta 2019	Meta Anual	Avance 30/09	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
					cuarta convocatoria. Se está gestionando el almuerzo para 3.662 estudiantes de estas instituciones educativas. Se cuenta con los siguientes avances en los cuatro componentes de Jornada Única a saber: 1. Componente pedagógico: la SEMI ha dispuesto un equipo de asesoría pedagógica, que junto con los líderes de Jornada Única asignados por el MEN, orientan a los equipos directivos y maestros de las I.E. focalizadas en las convocatorias realizadas por el Ministerio en el marco de Jornada Única, de modo que se fortalezca el desarrollo de competencias comunicativas, matemáticas y científicas en los estudiantes cubiertos con esta estrategia. 2. Componente Alimentación Escolar: la Administración Municipal ha dispuesto contrapartidas presupuestales para cofinanciar el suministro de almuerzo a los estudiantes de las I.E. oficiales focalizadas, previendo la atención a 3.955 estudiantes en diferentes niveles de nueve I.E. oficiales. 3. Componente Recurso Humano: la SEMI viene adelantando las gestiones correspondientes a la vinculación en provisionalidad de los maestros necesarios para cubrir la demanda educativa derivada de la implementación J. U., según las prioridades identificadas por los directivos de las I. E. oficiales en la 2da, 3ra y 4ta convocatorias del MEN. 4. Componente de Infraestructura Educativa: la actual Administración presentó al Ministerio de Educación Nacional la propuesta de priorización y cofinanciación de nueve proyectos para la construcción de infraestructura en nueve sedes de seis I.E. orientadas a Jornada Única.
Instituciones educativas oficiales con proyectos de fortalecimiento del inglés en básica primaria formulados e implementados.	%	60	5	0	Está en curso la formulación del Plan Municipal de Bilingüismo, mediante el cual se busca intervenir al 100% de estudiantes y maestros de primaria y secundaria con dotación de material didáctico, formación de maestros y dotación de medios electrónicos para enseñanza uno a uno. A la fecha se han desarrollado diferentes estrategias así: Nativos extranjeros: en desarrollo del Programa Colombia Bilingüe del Ministerio de Educación Nacional, se realizan labores de coenseñanza con 14 Formadores Nativos Extranjeros con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza del idioma inglés en instituciones educativas focalizadas por el programa, a saber: Antonio José de Sucre, Benedikta Zur Nieden, John F. Kennedy, San José, Pedro Estrada, Esteban Ochoa, Felipe de Restrepo, Orestes Sindicce, Avelino Saldarriaga, Simón Bolívar y Ciudad Itagüí. En el marco de este programa se entrega el material English Please a estudiantes de los grado 9°, 10° y 11° de 11 instituciones educativas, igualmente se realiza la entrega de guías para sus maestros. Diez maestros mentores participaron en la inducción al Programa de Nativos Extranjeros 2016; y los maestros de inglés de los grados noveno, décimo y once en el Taller de Socialización de los Derechos Básicos de Aprendizaje de inglés y Uso Pedagógico de los libros de texto English, please! Fast Track. Los maestros mentores, sus pares y los nativos de las 11 instituciones educativas focalizadas, participaron de una jornada de capacitación sobre el uso y apropiación del material English Please Fast Track, dirigido por el Ministerio de Educación.
Instituciones educativas oficiales con proyectos en el fortalecimiento del inglés en básica secundaria y media implementados	%	80	76	100	

INDICADOR DE PRODUCTO	Unidad	Meta 2019	Meta Anual	Avance 30/09	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
					Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA): los maestros mentores y sus pares, participaron en el taller de Socialización de los Derechos Básicos de Aprendizaje DBA y Uso y Pedagógico de los libros de texto. Asimismo se entregó a cada maestro de inglés de secundaria de las 24 instituciones educativas focalizadas y no focalizadas, la maleta de los DBA "Derechos Básicos de Aprendizaje" para los grados 6° a 11°, la cual contiene: • 1 cartilla con los Derechos Básicos de Aprendizaje de 6° a 11° (Basic Learning Rights: English). • 1 texto de Esquema Curricular Sugerido de inglés (Suggested Curriculum Structure). • 1 texto de orientaciones y principios pedagógicos (Pedagogical Principles and Guidelines). • 1 cartilla con la Guía 22: Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: Inglés. • 6 afiches con los Derechos Básicos de Aprendizaje por grado de 6° a 11°. • 6 afiches con el Esquema Curricular Sugerido por grado de 6° a 11°. English, please! Fast track: se realiza el diagnóstico del nivel de inglés de los docentes de inglés de las instituciones educativas focalizadas por el programa Colombia Bilingüe, mediante la aplicación de la prueba APTIS administrada por el British Council. Esta prueba también fue aplicada a los estudiantes del grado 9°, de cuatro instituciones educativas seleccionadas previamente por el MEN, estas son: Avelino Saldarriaga, Ciudad Itagüí, Esteban Ochoa y Simón Bolívar. Los resultados de esta prueba permitirán sentar las bases para un proceso de formación continuo en el marco de lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal. Un maestro - mentor de Inglés de la I.E. Avelino Saldarriaga, representó a Itagüí entre seis maestros de inglés seleccionados a nivel nacional en el curso de inglés y metodología de la enseñanza en el Reino Unido, auspiciado por el Ministerio de Educación Nacional.
Instituciones educativas oficiales dotadas con material didáctico para el fortalecimiento en áreas básicas en sus diferentes niveles y ciclos de educación.	%	100	100	100	Suministro de kit escolar al 100% de los estudiantes de I.E. oficiales. Suministro de material didáctico a 4.960 estudiantes de 0° a 5° grado de 7 I.E. que hacen parte de la estrategia Palabrario y Numerario. Suministro de material didáctico de matemáticas a 2.091 estudiantes y 65 maestros de 7/9 I.E. que hacen parte de la estrategia Método Singapur. Suministro de 3.070 tabletas con contenidos pedagógicos por parte del Mintic + Mineducación al 100% de I.E. oficiales.
Instituciones educativas oficiales con planes de lectura, escritura y oralidad (PILEO) implementados.	%	100	100	100	Palabrario y Numerario: reconociendo la importancia del desarrollo de competencias lecto-escriturales en los estudiantes desde sus primeros años de estudio, se gestiona alianza con la Fundación Génesis, Fundación Corona y Universidad de Antioquia para que en siete I.E. oficiales los docentes de preescolar y básica primaria hagan parte de un proceso que busca transformar sus prácticas de aula y presentarles nuevas estrategias de enseñanza para la lectura y

INDICADOR DE PRODUCTO	Unidad	Meta 2019	Meta Anual	Avance 30/09	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
					escritura. En este contexto, se han desarrollado tres jornadas de formación de 16 horas cada una, en las que han participado 146 maestros de primaria y prescolar. Plan Nacional de Lectura y Escritura: se han realizado cuatro encuentros con bibliotecarios y uno con Líderes PILEO de las 24 I.E. oficiales, brindándoles asistencia técnica y orientaciones sobre los lineamientos que desde el Ministerio de Educación enmarcan la promoción de la lectura y la escritura en el proceso de formación de los estudiantes en sus diferentes niveles. Se han promovido la lectura y la escritura desde diferentes estrategias propuestas por el MEN, tales como: Concurso Nacional de Cuento, Narrativas de Paz, Maratones de Lectura, Ideas Innovadoras y Semana E de Lectura y Escritura. Educar mientras se informa: en asociación con la fundación Fundamundo, se brinda a las 24 instituciones educativas la campaña "Educar mientras se informa" beneficiando a los estudiantes de todos los grados con las diferentes campañas educativas, igualmente se realiza la publicación de seis periódicos institucionales, los cuales son construidos por la comunidad educativa.
Infraestructura educativa construida.	#	15	7	0	En el marco del plan nacional de infraestructura educativa para jornada única, se dio continuidad a los proyectos ya viabilizados, donde se expidió y entregó al Fondo Financiero de Infraestructura Educativa FFIE del Ministerio de Educación, el CDP y RP por $3.117.182.495 como primera contrapartida para la construcción de las nuevas edificaciones en las nueve sedes: Avelino Saldarriaga sede principal, Ciudad Itagüí sede El Tablazo, Ciudad Itagüí sede María Bernal, Ciudad Itagüí sede principal, Concejo Municipal de Itagüí sede Principal, Enrique Vélez Escobar sede La Providencia, Felipe de Restrepo sede principal, Los Gómez sede principal y San José sede principal. Se firmó el acta de entendimiento entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el Ministerio de Educación y el Municipio de Itagüí para llevar a cabo los proyectos, los cuales se tiene previsto que inicien en enero de 2017.
Sedes educativas con mantenimiento.	#	37	37	37	Obras de mantenimiento y mejoramiento: se han realizado obras de mantenimiento y mejoramiento en las 37 sedes de las I. E. oficiales con recursos de los fondos de servicios educativos FSE, destacándose $200.000.000 para la construcción de cubierta en la placa polideportiva de la I. E. Concejo Municipal de Itagüí sede principal y $300.000.000 para la cubierta de la placa deportiva de la I.E. Loma Linda.
Instituciones educativas oficiales con proyectos de convivencia escolar dentro del marco de la normatividad vigente implementados.	%	100	100	24	A partir del reconocimiento de la experiencia de las instituciones educativas del Municipio de Itagüí en el proyecto de Competencias Ciudadanas, en materia de construcción de comunidades democráticas, pertenencia ciudadana y convivencia escolar, se da a conocer la nueva estrategia que pretende que el proceso se convierta en un programa escolar, es decir, que se incorpore en el que hacer de cada institución educativa articulándose a nivel municipal y avanzando así en un trabajo en red. En este marco, un equipo de expertos encabezado por la dra. Isabel Puerta realizó la revisión de los manuales de convivencia de las I.E. oficiales a la luz de la Ley 1620.
Instituciones educativas oficiales	%	56	12.5	12.5	En el marco de la Red de Matemáticas del municipio de Itagüí (REDMIT), se adelanta el proceso de formación sobre la

INDICADOR DE PRODUCTO	Unidad	Meta 2019	Meta Anual	Avance 30/09	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
con la estrategia de aula taller de matemáticas implementada.					utilización de material concreto para el fortalecimiento de competencias y el desarrollo del pensamiento lógico - matemático en el que participan activamente maestros de primaria, secundaria y jefes de área de 18 I.E. oficiales, en tres (12.5%) de las cuales se cuenta con aula taller de matemáticas.
Instituciones educativas oficiales con estrategias de formación para la evaluación externa en diferentes niveles implementadas.	%	100	100	100	En el marco de la consolidación de estrategias que conduzcan al fortalecimiento de la calidad educativa en todas las instituciones educativas oficiales, se realiza un encuentro de equipo directivo y docente orientador de cada I.E. con directivos y P.U. de la Secretaría de Educación y Cultura, reflexionando sobre la relación entre el desempeño escolar y factores asociados vinculados a los estudiantes y a sus familias. Dentro de los temas tratados están: Índice Sintético de Calidad Educativa, Planes de Mejoramiento Institucional, DBA Derechos Básicos de Aprendizaje, planta docente, matrícula, SIEE, necesidades de acompañamiento pedagógico, entre otros. De igual manera, con el fin de optimizar la articulación de estrategias pedagógicas enmarcadas en los Acuerdos para la Excelencia 2016, se realizó el encuentro con equipo directivo y docente orientador de cada I.E. con directivos y P.U. de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal, analizando conjuntamente la consolidación de acciones que favorezcan un mejor desarrollo de competencias en los estudiantes en los diferentes grados y niveles. A lo largo del año se han realizado dos encuentros de capacitación ICFES con los rectores y coordinadores de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales en el proceso de inscripción de estudiantes y reporte y análisis de resultados de pruebas Saber.
Instituciones educativas oficiales con proyectos de media técnica implementados.	#	18	15	15	La educación media técnica en el municipio de Itagüí tiene como objetivo principal, desarrollar aptitudes y conocimientos en los estudiantes, que generen oportunidades de desempeño laboral, faciliten su ingreso de manera efectiva al sector productivo y continúen vinculados a la educación superior. Para la vigencia 2016, en 15 de las 24 instituciones educativas públicas de Itagüí se desarrollan medias técnicas, destacándose el programa relacionado con SISTEMAS. En la actualidad el Municipio de Itagüí elabora un convenio con el SENA en el sector de Calatrava, con el fin de garantizar la articulación de las medias técnicas por ciclos propedéuticos, proyección para el trabajo y el desarrollo humano en todas las instituciones educativas públicas de Itagüí.
Instituciones educativas oficiales con la cátedra de estudios afrocolombianos implementada.	%	100	100	100	En cada I.E. el plan de estudios del área de sociales integra la cátedra de estudios afrocolombianos en su contenido curricular; desde la Secretaría de Educación y Cultura se ofrece el acompañamiento que requieran las I.E. en este proceso de integración.
Instituciones educativas oficiales implementadas con la transversalización de proyectos pedagógicos.	%	100	100	100	Con la participación del 100% de los líderes del proyecto de democracia de todas las instituciones educativas oficiales y en el marco de la conformación del Gobierno Escolar, se llevó a cabo el encuentro con los estudiantes que han manifestado interés de ser elegidos a los cargos de personeros, representantes y contralores estudiantiles de cada institución. En el encuentro académico también estuvieron presentes

INDICADOR DE PRODUCTO	Unidad	Meta 2019	Meta Anual	Avance 30/09	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
					funcionarios de la Secretaría de Educación y Cultura, Personería y Contraloría quienes se encargaron de orientar el proceso con los estudiantes y además resaltar la necesidad de construir un plan de trabajo en el que se puedan identificar las funciones propias de cada cargo. El 100% de las instituciones educativas eligieron en el marco del proyecto de democracia su respectivo Personero, Representante y Contralor estudiantil para el año en curso. La Secretaría de Educación y Cultura, la Personería y la Contraloría municipal continúan realizando encuentros con integrantes del Gobierno Escolar brindando las orientaciones que permitan una mayor eficiencia y efectividad en su desempeño en favor de la calidad educativa y la convivencia escolar en cada una de las I.E. oficiales.
Maestros y directivos formados en el marco del Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente.	%	60	15	100	En el marco de la convocatoria Becas para la Excelencia del Ministerio de Educación Nacional, luego de realizar su respectiva promoción en todas las I.E. oficiales, la Secretaría de Educación y Cultura realizó la postulación de 78 maestros y 14 directivos de las mismas. Con este tipo de estrategias se promueve una mayor calidad educativa desde el fortalecimiento de competencias asociadas a sus funciones.
Maestros y directivos formados en temáticas disciplinares dentro del marco de Competencias del Siglo XXI desde el Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente.	%	60	15	100	Acompañamiento pedagógico a maestros y directivos del 100% de las I.E. a través de múltiples estrategias de formación tales como: prácticas de aula, uso y apropiación de tic en el aula, análisis de resultados, ruta de mejoramiento institucional, sistemas de evaluación institucional didáctica y enseñabilidad de las matemáticas y el lenguaje, entre otros, mediante las cuales se fortalece la capacidad instalada en los equipos interdisciplinarios de cada I.E. en aspectos relacionados con PEI.
Instituciones educativas oficiales formadas en la atención educativa de calidad a la población en situación de vulnerabilidad (discapacidad, talentos y capacidades excepcionales, víctimas del conflicto, etnias, LGTBI, en situación de calle, entre otras).	%	100	100	100	En el 100% de las I.E. se viene implementado el acompañamiento relacionado con el apoyo pedagógico a los estudiantes con discapacidad y con capacidad o talentos excepcionales por medio de un grupo interdisciplinario con énfasis en pedagogía y permanencia.

Itagüí
Avanza con equidad para todos

ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA 1.1.4.					ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR			
OBJETIVO					**INDICADOR DE RESULTADO**	**UNIDAD**	**LÍNEA BASE**	**META**
Incrementar la cobertura en educación terciaria de los estudiantes del municipio, desarrollando estrategias que permitan el acceso y la permanencia a la misma, articuladas con las necesidades del sector productivo, con el fin de mejorar la competitividad del municipio.					Cobertura en educación terciaria.	Porcentaje	34.13	41
INDICADOR DE PRODUCTO	**Unidad**	**Meta 2019**	**Meta Anual**	**Avance 30/09**	**ACTIVIDADES**			
Proyecto educativo para el fomento de la educación terciaria formulado.	#	1	1	0	• Formular proyecto para el fomento de la educación terciaria en Itagüí. • Otorgar becas a los diferentes grupos poblacionales de Itagüí que cumplan los requisitos, actualmente la dependencia de desarrollo humano y educación superior se encuentra formulando un nuevo decreto de becas con el fin de ampliar la cobertura a distintos grupos poblacionales como afrodescendientes, etnias, rom, LGBTI, víctimas del conflicto armado, en situación de discapacidad, deportistas destacados que representen la municipalidad, talentos y capacidades excepcionales, gestores culturales. • Consolidar alianzas estratégicas que permitan la permanencia de la universidad pública en Itagüí. Realizar estudios de mercado de las universidades públicas interesadas en prestar sus servicios en el municipio. • Intermediar ante el MEN para facilitar el aceso a becas de especialización, maestrías y doctorados para docentes. • Realizar diagnóstico para la implementación de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano. Gestionar alianzas estratégicas con entidades, universidades públicas o privadas que adelantan programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano.			
Becas para los diferentes grupos poblacionales entregadas.	#	1000	182	182				
Universidades públicas con sede en el municipio de Itagüí.	#	2	1	1				
Becas de posgrado para docentes de las instituciones educativas oficiales entregadas.	#	140	68	87				
Programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano implementados por el municipio.	#	10	1	0				

EFICIENCIA Y PERTINENCIA EDUCATIVA

PROGRAMA 1.1.3.	EFICIENCIA Y PERTINENCIA EDUCATIVA			
OBJETIVO	**INDICADOR DE RESULTADO**	**UNIDAD**	**LÍNEA BASE**	**META**
Fortalecer la gestión del sector educativo municipal, para ser modelo de eficiencia y transparencia.	Instituciones educativas con sistemas de gestión certificados.	Porcentaje	100	100
	Maestros atendidos en el Plan de Atención Integral al Maestro -PAIM-.	Porcentaje	80	100
	Tasa de deserción escolar.	Porcentaje	2	1.8

	Tasa de reprobación total.	Porcentaje	7.2	6
Educar con pertinencia e incorporar innovación en la gestión educativa local, para una sociedad más competitiva.	Política pública del Plan Digital TESO 2015-2023 articulada al sistema educativo municipal.	Porcentaje	20	50
	Instituciones educativas oficiales con innovaciones pedagógicas implementadas.	Porcentaje	32	50

INDICADOR DE PRODUCTO	Unidad	Meta 2019	Meta Anual	Avance 30/09	ACTIVIDADES
Instituciones educativas oficiales en el pacto Educación Empresa Estado.	%	25	8	8	Docentes y directivos de las I.E. San José y Diego Echavarría participan de un programa integral de emprendimiento temprano articulando el proceso en la básica secundaria y media vocacional dentro de las instituciones educativas intervenidas durante el 2015 y que permita la implementación de una estrategia clara e innovadora, para desarrollar en los estudiantes capacidades emprendedoras, empresariales y de investigación.
Instituciones educativas oficiales certificadas en sistema de gestión de la calidad.	#	24	23	19	A la fecha el ICONTEC ha vistado 19 de las 21 I.E. certificadas en ISO 9001-2008, a las cuales en su totalidad ha recomendado continuar con su sello de calidad, para próximas semanas están programadas las visitas de la I.E. Loma Linda y María Josefa Escobar. Las I.E. El Rosario y Avelino Saldarriaga continúan con su Estrella 1 del Modelo EFQM.
Procesos de la Secretaría de Educación y Cultura certificadas.	#	4	4	0	La Secretaría de Educación y Cultura tiene agendada su auditoría de seguimiento a los procesos de Calidad, Cobertura, Talento Humano y Atención al Ciudadano para la semana del 21 al 24 de noviembre.
Casa del maestro dotada y funcionando.	#	1	25%	19%	Del Plan de Acción de Bienestar Docente 2016, se han desarrollado el 76% de las actividades: - Carrusel de la Salud, del 22 al 26 de febrero. - Taller para el desarrollo de competencias para el trabajo en equipo. Open Maind. Marzo 9. Población focalizada 12 rectores, 28 coordinadores, 50 docentes y 70 estudiantes. - Encuentro folclórico municipal de docentes. Abril 27. - Encuentro folclórico departamental de docentes. Agosto 5. - Celebración del día del Maestro y Maestro de Vida. Junio 15. - Desvinculación laboral asistida. Septiembre 13. - Inducción a docentes nuevos. Septiembre 14. - Ciclo de cine foros. Agosto 17 y septiembre 8. - Envío de tarjetas virtuales con motivo de cumpleaños, nacimientos, enfermedad y duelos. - Capacitación a los rectores en COPASST (Comités paritarios de salud y seguridad en el trabajo).
Instituciones educativas oficiales con registro y documentación automatizados de los procesos académicos y convivenciales de los estudiantes.	#	24	24	24	El 100% de las I.E. cuenta con sistemas de registro y documentación de los procesos académicos y convivenciales de los estudiantes a través de plataformas tales como Master2000, Qino y una I.E. con aplicativo de su propio desarrollo.
Modelo de gestión de educación inicial implementado.	#	1	25%	15%	- Pilotaje en la implementación del modelo de gestión de educación inicial con el Ministerio de Educación por medio de la OEI.

					- Evaluación post del proyecto con la Fundación Bancolombia de transiciones exitosas "los niños y las niñas transitan los ambientes se articulan para acogerlos", la cual se realiza con el operador alinaconsultorias. - Implementación de la política nacional de primera infancia con la estrategia de cero a siempre con la comisión intersectorial. - Pilotaje de la implementación del sistema de seguimiento niño a niño con el Ministerio de Educación Nacional.
Planes de mejoramiento institucional anualmente ejecutados en las instituciones educativas oficiales.	%	100	100	70	Sumado a la gestión de cada una de las instituciones educativas, a través de un equipo de asesores pedagógicos se refuerza a cada una de las instituciones educativas en actividades como: - Análisis sistema institucional de evaluación. - Diseño curricular bachillerato de adultos y diurno. - Estrategias de lectura. - Formación pedagógica docente. - Seguimiento al PMI (Plan de Mejoramiento Institucional, en el cual se recogen las fortalezas, debilidades, necesidades y oportunidades que la institución debe desarrollar durante el año para mejorar su desempeño en las cuatro áreas de gestión: académica, directiva, administrativa y de comunidad y convivencia), elaboración de la autoevaluación institucional 2016 y el Plan de Mejoramiento Institucional 2017.
Instituciones educativas oficiales con estrategias de uso y apropiación de las TIC en el proceso de aprendizajes implementados.	%	100	100	100	El Plan Digital TESO está compuesto por diferentes líneas que permiten impactar las instituciones educativas de nuestro municipio en diferentes aspectos como son la apropiación y uso de la tecnología en el aula de clase, las capacitaciones adquiridas a través del plan para los estudiantes, docenes, padres de familia, directivos y docentes, asimismo como la articulación de los proyectos educativos institucionales con las incorporaciones de las TIC en el aula de clase, la investigación, el desarrollo y la innovación. Para que todos estos aspectos funcionen correctamente, la Secretaría de Educación y Cultura ha venido ejecutando durante este año diferentes contratos que buscan mejorar la calidad de la educación por medio de la utilización de los servicios tecnológicos como el acceso al internet y la conformación de una mesa de ayuda municipal, la modernización de redes de datos y la dotación de dispositivos tecnológicos. - **INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA** Mejora y renovación de la red de datos de diferentes instituciones educativas, a través del despliegue de una solución unificada tanto a nivel de red cableada (LAN) como para la red inalámbrica (WLAN). Fase 2 de redes en cuatro sedes educativas: 1. I.E. María Josefa Escobar. 2. I.E. Felipe de Restrepo. 3. I.E. Isolda Echavarría. 4. I.E. Antonio José de Sucre. - **PROYECTO DE CONEXIÓN TOTAL** El objeto de ese contrato es prestar servicios de conectividad e internet a las 37 sedes de las 24 instituciones educativas públicas de Itagüí y un multipunto de internet centralizado. - **PROYECTO TABLETAS PARA EDUCAR**:

					Es la estrategia del Ministerio TIC, liderada por Computadores para Educar, mediante la cual se benefician las instituciones educativas públicas del país con tabletas para fortalecer las dinámicas del aprendizaje de los estudiantes, favorecer la inclusión social y generar más y mejores oportunidades en cada región de la mano de la tecnología. El primer municipio beneficiado del país fue Itagüí con 3.070 tabletas para ser distribuidas en el 100% de sus I.E., esta dotación es totalmente gratuita para uso de los estudiantes. Las tabletas tienen licencias a perpetuidad y contenidos pedagógicos de todas las áreas curriculares, más una herramienta complementaria en biligüismo.
Instituciones educativas con proyectos de investigación implementados en el aula.	%	32	6	6	En esta estrategia participan las Instituciones Educativas John F. Kennedy y Enrique Vélez Escobar, ya está formalizada la Red de Investigación Docente en las dos instituciones; también se están preparando dos grupos de investigación Scire y Episteme con los cuales se han desarrollado la premuestra de investigación en ambas instituciones. Con la finalidad de mejorar el desarrollo académico y la promoción de la investigación se revisaron y reestructuraron unidades didácticas tanto de bachillerato como de primaria de la institución Educativa Enrique Vélez Escobar y en la Institución Educativa John F. Kennedy se plantearon 18 propuestas de las unidades didácticas de las distintas áreas del saber. En alianza con Parque Explora y Epm, se realizó la capacitación de 32 maestros de la I.E. Juan N. Cadavid de las diferentes áreas del conocimiento, sentando bases para desarrollar procesos de investigación en el aula, propendiendo por ferias institucionales de la ciencia con mayor calidad de proyectos. Se realizan encuentros aliados estratégicos que promueven la investigación en el aula: Parque Explora, SEMI, Plan Digital Teso, I.E. con el fin de unificar criterios en torno al acompañamiento en esta estrategia pedagógica. 21 proyectos de investigación en las diferentes áreas del conocimiento; ocho I.E. oficiales representaron a Itagüí en la Feria Regional del Sur CT+I, logrando la clasificación de seis proyectos de cuatro de estas a la Feria Central 2016, en esta última feria participarán todos los municipios de Antioquia que reciben apoyo de EPM. Se coordina la entrega de 26 kits a igual número de grupos de investigación de I.E. oficiales para la construcción de un carro solar, mediante esta estrategia EPM + Parque Explora; el objetivo es fortalecer en los estudiantes la importancia del uso de energías alternativas en remplazo de las derivadas de hidrocarburos. En asocio con Corantioquia y la Secretaría Municipal de Medio Ambiente, se ha brindado capacitación en temas ambientales, manejo de residuos peligrosos y desarrollo sostenible a los líderes PRAE de las instituciones educativas oficiales.
Instituciones educativas oficiales con proyectos para la práctica de pedagogías innovadoras.	%	50	25	25	Se acompañan las cuatro instituciones educativas que desarrollan la estrategia SER+I (Sistema Educativo Relacional de Itagüí: Institución Educativa Concejo Municipal de Itagüí, Institución Educativa Felipe de Restrepo, Institución Educativa Isolda Echavarría, Institución Educativa María Josefa Escobar en orientar los procesos académico- pedagógicos propios de la estrategia y el liderazgo y la participación en las mesas de trabajo. También se acompañan las instituciones educativas que desarrollan el proyecto de Comunidades de Aprendizaje: Institución Educativa Luis Carlos Galán e Institución Educativa Loma Linda, en orientar los procesos académico-pedagógicos propios del proyecto y en la participación en las mesas de trabajo.

Política del Plan Digital Teso implementada.	%	50	8	2.1	Con el apoyo de la Universidad Eafit se desarrolla el Ciclo II del Plan Digital TESO, el cual abarcará los años 2016 a 2019 y está enfocado en un conjunto de iniciativas globales que articulen las acciones de los cuatro ejes estratégicos y que permitan avanzar en una comprensión más integral de los procesos de apropiación y desarrollo de capacidades. **Iniciativas propuestas:** **1. Ambientes efectivos para el aprendizaje:** esta iniciativa promueve la adopción e incorporación de prácticas colaborativas dentro y fuera del aula, con el objetivo de fortalecer los procesos de indagación, exploración y experimentación. **2. Sistema de circulación de contenidos y conocimientos:** esta iniciativa articula mecanismos para la documentación y socialización de experiencias locales, la construcción de redes entre pares y el acceso por parte de los miembros de la comunidad educativa, a una oferta diversa de contenidos y oportunidades de aprendizaje. **3. Apropiación institucional de la gestión de la innovación:** esta iniciativa apunta a la consolidación de los procesos de integración y gestión de la tecnología consignados en los Planes Maestro de TIC y su articulación con el documento de política pública, así como al desarrollo de nuevas capacidades para la gestión de los procesos de innovación a nivel institucional y municipal. **4. Dirección estratégica:** acompañar y articular las acciones necesarias con la Secretaría de Educación y Cultura de Itagüí y las instituciones educativas oficiales, en la puesta en marcha del Ciclo II del Plan Digital TESO, el cual le permitirá dar continuidad al proceso de cumplimiento de la misión del proyecto, por medio de una comunicación para la sostenibilidad, seguimiento, monitoreo y evaluación del plan, y su articulación con lo establecido en la política pública, así como el acompañamiento y asesoría a la Secretaría de Educación y Cultura en los procesos de contratación e implementación de la Mesa de Ayuda y de modernización de la infraestructura tecnológica.

EJE ESTRATÉGICO 1.2. CULTURA PARA FORTALECER LA IDENTIDAD

ITAGÜÍ CIUDAD DE LA ALEGRÍA. SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA

PROGRAMA 1.2.1.					**ITAGÜÍ CIUDAD DE LA ALEGRÍA. SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA**			
OBJETIVO					**INDICADOR DE RESULTADO**	**UNIDAD**	**LÍNEA BASE**	**META**
Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura					Personas fortalecidas a través del Sistema Municipal de Cultura	Número	338	550
					Acuerdo Ciudadano por la Cultura Implementado	Número	0	1
INDICADOR DE PRODUCTO	**Unidad**	**Meta 2019**	**Meta Anual**	**Avance 30/09**	**ACTIVIDADES**			

Subsecretaría de Cultura creada	#	1	1	10%	(1) Un trámite con el oficio del 12 de septiembre de 2016, según radicado número 13251 y SAC 216EE3855 enviado a la Secretaría de Servicios Administrativos informando sobre este compromiso para que procedan o nos informen cuál es el mecanismo a seguir.
Plan de estudios de la Casa de la Cultura actualizado	#	1	1	100%	(1) Plan. Se revisaron y actualizaron los Planes de estudios de la Casa de la Cultura acorde a las necesidades o requerimientos presentados. Los planes de estudio corresponden a 6 áreas y 44 talleres.
Gestiones realizadas para la consecución de recursos para el desarrollo cultural local	#	25	1	800%	(8) Los proyectos enviados al ICPA desde la Dirección de Cultura fueron tres (3): Proyecto Moto Museo Itinerante ($93.700.000; Vivenciando la diversidad, arte para la inclusión Grupo La Rueda Flotante ($50.000.000) y por último Proyecto Cátedra de Patrimonio ($20.000.000) Ley de espectáculos públicos comité dependencias interno para logar incentivar la realización de eventos y concierto dentro del territorio. Se realizaron gestiones con los municipios del Área Metropolitana y Universidad Adventista para presentaciones artísticas en las diferentes comunas y barrios de Itagüí, podremos mencionar municipios de Bello, Copacabana, Envigado, Girardota y Caldas llevando estos a los siguientes espacios: María Madre de la Iglesia, Iglesia El Carmelo, iglesia santo Tomás Apóstol, Iglesia Jesús Caído, Iglesia María Madre del Salvador-Pedregal e Iglesia Nuestra Señora del Rosario. Por parte del Instituto Nacional de Vías "INVIAS" la restauración y adecuación de la Estación Férrea de Yarumito, declarada Patrimonio Nacional. Actualmente desde la Dirección de Cultura se adelantan gestiones para el proceso de comodato para desarrollar un Centro Cultural, el 02 de septiembre se recibió una notificación de la Subdirección administrativa del INVIAS donde se informa que se adelantan las solicitudes ante el Ministerio de Cultura para llevar a cabo un Acto administrativo, y con la Agencia Nacional de Infraestructura y el Ministerio de Transportes, solicitud de conceptos de viabilidad para el mismo, se está a la espera del cumplimiento de estos requisitos para continuar con los respectivos trámites. Se realizaron alianzas de apoyo con la Fundación Diego Echavarría Misas, el Centro de Historia, Idearte, Sipah, la Red de Patrimonio de los Municipios del Sur del Valle del Aburrá, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Antioquia y el Ministerio de Cultura, entre otros. El Alcalde de Itagüí, León Mario Bedoya López, presentó un proyecto a los representantes de la Oficina Comercial de Taipei**,** el Gobierno de Taiwán, Antonio De – Guey Yeh y Roberto Kuan – Peng Lee, para que se vinculen con el desarrollo cultural del Municipio de Itagüí, **con** un aporte de 10 mil dólares
Acciones para el fomento a la producción y circulación de contenidos culturales en contexto.	#	350	17	100%	Llevamos 8 programas y 115 grupos y/o artistas presentados (mirar la diapositiva numero 13 Programas culturales en circulación), sin contar las Fiestas de la Industria, Comercio y la Cultura 2016 y varios grupos de danzas, cine, poesía que han salido a representar al Municipio como Danzas por Colombia, Danzaires, Son y Sabor, Talleristas y aprendices de literatura y Presentación de un cortometraje en Cannes entre otros.

Sesiones del Consejo Municipal de Cultura realizadas	#	24	5	100%	(6) Se han realizado 6 reuniones durante este año enero 21 (Programar la Asamblea), febrero 26 (Primera asamblea), marzo 17 (Segunda asamblea), junio 9 (Posesión de los nuevos Consejeros), julio 5 (Revisión de los reglamentos: Consejo y Mesas de trabajo), julio 26 (Revisión del Plan de trabajo) y el 12 de octubre se realizará la próxima para analizar el estado actual del Consejo.

FOMENTO, PROMOCIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL Y RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA

PROGRAMA 1.2.2.					**FOMENTO, PROMOCIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL Y RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA**
OBJETIVO					**INDICADOR DE RESULTADO** / **UNIDAD** / **LÍNEA BASE** / **META**
Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural para la construcción responsable del territorio					Personas que asisten a procesos de formación artística y cultural. / Número / 25000 / 34000
INDICADOR DE PRODUCTO	**Unidad**	**Meta 2019**	**Meta Anual**	**Avance 30/09**	**ACTIVIDADES**
Inventario cultural local para la promoción y difusión de la producción artística y cultural local actualizado.	#	1	1	100%	(1) Permanentemente se tiene el formulario para registrarse en la base de datos de actores culturales de Itagüí, en el siguiente formulario: http://ow.ly/IWoxu para que los actores y gestores culturales se inscriban. Agrupaciones, líderes y actores culturales 19, Artes escénicas 28, Artes plásticas 14, Artes visuales 11, Bienes inmuebles 1, Comunicaciones 6 Danza 14, Infraestructura cultural 1, Literatura 14, Museos 2, Música 67, ONG culturales13, Organizaciones culturales 7, Trova 1. Total Inventario =198
Unidades Socioculturales fortalecidas	#	7	7	171%	(12) Fueron fortalecidas las 7 Unidades Socioculturales ya existentes y durante lo corrido del período administrativo actual, desde el mes de Marzo de 2016 a Septiembre, se han creado 5 más. 12 Unidades Socioculturales operando procesos de formación artística, cultural y en convivencia con la comunidad. COMUNA 1/ Barrio Los Naranjos, Corporación "Un ser Feliz", Centro de Discapacidad, Barrio Playa Rica, Corporación "Canitas Alegres", I.E Sucre, COMUNA 2/ Corporación "Saberes Especiales", Corporación Xundabé, I.E Pilsen y Escuela Malta. COMUNA 3/ Barrios San Gabriel y San Francisco. COMUNA 4/ Barrios San Fernando, El Guayabo, Simón Bolívar y Santa María. COMUNA 5/ Fundación "San Vicente de Paul" Barrio Calatrava. COMUNA

					6/ Barrio Santa María La Nueva y el Rosario. VEREDAS/ El Porvenir, El Progreso, El Pedregal, Loma de los Zuletas, Los Gómez y Los Olivares.
Centros de Cultura y Memoria implementados	#	5	2	0%	(0) Se tuvo una reunión para mirar cómo se iniciaba con dos experiencias piloto en las Unidades Socioculturales que tenemos, con la Doctora María Victoria Pulgarín Pérez quien era la Secretaria de Participación e Inclusión Social. Se tiene proyectado realizar un pilotaje, en la Vereda el Porvenir. Se envió oficio para solicitar claridad, respecto al manejo y orientación y coordinación que tendrán los Centros de Memoria. Con Oficio del 12 de septiembre de 2016, según radicado número 13252 y SAC 216EE3850 enviado a la líder del Programa del Departamento Administrativo de Planeación recordándole sobre este compromiso para que reiniciemos las reuniones y procedamos con las dos pilotos que nos habíamos propuesto para este año o nos informen cúal es el mecanismo a seguir.
Diseño de un plan anual de estímulos artísticos y culturales	#	1		100%	(1) La fundación Diego Echavarría Misas presentó la propuesta para desarrollar el Plan anual de estímulos artísticos y culturales implementado, se está en la consecución de recursos para ejecutarla.
Meses dedicados a los procesos formativos artístico y cultural.	#	36	7	100%	(7.5 meses) Se firma convenio de asociación con la Corporación Kababi, No. SPIS 114. Y se inician labores en el mes de abril con programación hasta el mes de noviembre. fecha del convenio: 15 de abril al 27 de noviembre de 2016
Personas, por grupos etáreos y género, en procesos formativos.	#	30.000	6.000	108%	(6.500 personas) Se firma convenio de asociación con la Corporación Kababi, No. SPIS 114. Y se inician labores en el mes de abril con programación hasta el mes de noviembre. 6.500 personas matriculadas a la fecha, entre las que se encuentran representantes de grupos etáreos como Afrodescendiente, discapacitados, jóvenes, adultos, tercera edad.
Programas culturales en circulación.	#	400	25	100%	(8 programas y 115 grupos y/o artistas presentados) Se viene desarrollando la programación de la Agenda Cultural, mensual (de Junio a septiembre va y faltan 3 meses) jueves de Arte y Cultura mensual (de Mayo a septiembre va y faltan 3 meses): 20 actividades, Tertulia Literaria “Café y Palabras para la Noche”. Se realizara todos los últimos miércoles de cada mes (va de junio a septiembre de 2016 y faltan 2 meses). Día Internacional de la Danza: Un gran evento. Festival Internacional de Poesía: 3 lecturas. Concierto de Rock en español, con los grupos Ultravioleta y Albatros: 1. concierto con Katherine Juárez: 1. En Patrimonio se realizaron 5 Programas con 21 actividades; Ciclo de Conferencias sobre el Patrimonio Arqueológico del Municipio de Itagüí, (3 programa con 21 actividades: ciclo de Investigación Arqueológica (5), Arqueología e Historia (1), Conversatorio En el Día Internacional de los Museos (1), Charla sobe Patrimonio Inmaterial (1) en septiembre mes del Patrimonio se desarrollaron diversas actividades (Exposiciones, Conversatorios sobre Política Pública y Legislación en Patrimonio, ciclo de cine y diferentes actividades culturales como poesía, danza en espacios como Casa Cultural y Museo Ditaires, Auditorio Cultural Diego Echavarría Misas) (13) Con el programa de apoyo a las actividades culturales sean apoyados 115 grupos y/o artistas presentados, sin contar las Fiestas de la Industria, Comercio y la Cultura 2016 .

Grupos culturales creados	#	10	2	200%	(4 grupos) En la Casa de la Cultura se han creado las siguientes agrupaciones: Estudiantina Bitagüí, estudiantina Mi Tierra, Coro Juvenil Municipal, Banda Sinfónica municipal.
Grupos Culturales Fortalecidos	#	19	4	127%	11) Actualmente se adelantan actividades con los grupos: De Danza por Colombia, Expresión Juvenil y Tropijoven, a los cuales se les brinda acompañamiento y asesoría, así con espacios para su ensayos en la Casa de la Cultura y préstamo de equipos e instrumentos. Se gestiono con el SENA que durante agosto y primera semana de septiembre la sensibilización a los actores y gestores culturales del municipio en los cursos de música básica en instrumentos de violín, viola e instrumentos de viento y mantenimiento de lutheria certificados y durante el trimestre siguiente se realizaran los cursos a las personas inscritas. Se gestionara otros cursos que fortalezcan el sector, solicitud de grupos cerrados para técnicas y tecnologías. Logrando la técnica para organización de eventos se estudiara la posibilidad de realizarlo. Se fortaleció el sector de danzas con la capacitación de danza viva realizada en Copacabana en donde se enviaron dos integrantes para el encuentro de ENCUENTRO NACIONAL DANZA VIVA, SABERES, ACUERDOS Y CONSOLIDACIÓN DE LA DANZA EN COLOMBIA. Se fortaleció la Corporación La Tartana proporcionando su participación dentro del territorio con la contratación de 52 obras de teatro. Se fortaleció la Corporación Tríade aportando a la realización de algunos eventos de su programación y de del club de Cine, durante los meses de julio y agosto. Se fortaleció la Fundación Biblioteca Diego Echavarría Misas adecuando las instalaciones del Auditorio Cultural (Pintura y construcción de los servicios sanitarios). Se fortaleció el grupo de primera infancia logrando poder vincular la pagina de Manguare a la del Municipio. Se fortaleció el grupo de música con la visita del Ministerio de Educación en el mes de junio con maestros Se fortaleció con Instrumentos musicales las Bandas Músico Marciales de las I. E. Esteban Ochoa y Orestes Sindicce.
Programas de formación artística y cultural realizados en la zona rural	#	10	5	120%	(6 programas) Formación de públicos con la Corporación La Tartana con las obras de teatro. Se desarrollan actualmente los talleres de Percusión folclórica, danza folclórica, trova, Pintura y dibujo, Break dance
Plan Especial de Manejo y Protección Patrimonial - PEMP adoptado por Decreto.	#	1	1	40%	(1) El Documento Técnico del Plan Especial de Manejo y Protección Patrimonial - PEMP ajustado y corregido fue enviado el Oficio del 09 de agosto de 2016 al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia ICPA para su concepto favorable y posterior adopción por Decreto. Esta actividad se desarrolló con un Equipo Interdisciplinario de la Administración conformado por cinco profesionales de diferentes áreas quienes revisaron y ajustaron el Documento técnico de acuerdo a las recomendaciones iniciales del ICPA.
Programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	#	4	1	300%	(3 programa con 21 actividades) Se llevó a cabo un ciclo de Conferencias sobre el Patrimonio Arqueológico del Municipio de Itagüí, Investigación Arqueológica Potencial del Municipio de Itagüí. Alcances y Perspectivas 03/03/2016. Investigación Arqueológica. En el predio Curtimbres 07/04/2016.

					Investigación Arqueológica. Ciudadela del Valle 03/05/2016. Investigación Arqueológica. Predio Bosque Grande (Sector Suramérica) 02/06/2016. Investigación Arqueológica. Corredor vial (Quebrada Doña María) Metroplus tramo 4A 07/07/2016 y Itagüí en el Contexto Aburra Sur. Arqueología e Historia 28/09/2016 en el Auditorio de la Fundación Diego Echavarría Misas y en asocio con FUBIDEM, SIPAH Y CHI teniendo en cuenta los hallazgos llevados a cabo durante las prospecciones de los dientes lugares próximos a intervenir con las diferentes obras de Infraestructura, Cerro de las Luces, Metroplus, Curtimbres, entre otros. Conversatorio “En el Día Internacional de los Museos “La Casa Museo Ditaires como paisaje Cultural y Natural” . 18/05/2016. Charla sobe Patrimonio Inmaterial por parte de Juan Pablo Henao Asesor Ministerio de Cultura 29/06/2016. Durante el mes de septiembre declarado mes del Patrimonio se desarrollaron diversas actividades (Exposiciones, Conversatorios sobre Política Pública y Legislación en Patrimonio, ciclo de cine y diferentes actividades culturales como poesía, danza en espacios como Casa Cultural y Museo Ditaires, Auditorio Cultural Diego Echavarría Misas).
Investigación y difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollado.	#	1	1	50%	(1 con tres actividades) A la fecha las actividades que se han desarrollado son acompañamientos del Ministerio de Cultura en esta área y un Seminario de Investigación en Patrimonio Cultural liderado desde la Red de Patrimonio del Aburrá Sur en el Auditorio de la Débora Arango con la participación de funcionarios de la Dirección de Cultura y Promotores de Patrimonio 29/06/2016. Charla sobe Patrimonio Inmaterial por parte de Juan Pablo Henao Asesor Ministerio de Cultura 12/09/2016. Teniendo en cuenta la celebración de los 20 años de la Casa de la Cultura en el inicio de sus actividades de Formación Artística se plantea una investigación sobre la misma por parte de los Promotores de Patrimonio de la Dirección de Cultura, donde el enfoque básicamente se hará desde historias y línea de vida de la Casa, se ambiciona como producto una publicación y un video Institucional.
Personas que asisten a los museos, archivos, y centros de memoria a nivel local	#	5000	1200	525%	(6.306 personas han visitado) En la Casa Cultural y Museo Ditaires, se han realizado hasta el momento, 3 capacitaciones en Expresión Oral, dirigidas a personal de la Personería Municipal y Coordinadores de las Instituciones Educativas del Municipio, 4 exposiciones artísticas, de las cuales se efectuaron 3 muestras fotográficas (Afrodescendientes, Taller de Fotografía de la Casa de la Cultura y Aves de la Reserva Forestal de Ditaires y Pico del Manzanillo), 1 Exposición de Pintura del Maestro Alonso Restrepo y 1 Concierto de Guitarra del Maestro Edison Galeano. también se realizó la apertura, narración de cuentos y foro de narración, dentro del marco del III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE NARRADORES ORALES "CÁNTARO DE CUENTOS". Desarrollo del Taller de Literatura y Tertulias Literarias La Casa Cultural y Museo Ditaires ha sido visitado hasta el mes de Septiembre, por 6.306 personas.
Actividades artísticas y culturales realizadas en las comunas.	#	150	21	547%	(115 actividades de agenda Cultural, 50 proyecciones de cine, 12 actividades de patrimonio y al redore de 100 actividades en las Fiestas de la Industria el Comercio y Cultura, para un total de 277 actividades) discriminadas así. Se viene desarrollando la programación de la agenda cultural. a la fecha de este informe van 115 actividades desarrolladas en

					diferentes comunas del municipio. Se realizaron 25 proyecciones de cine en 22 instituciones educativas del municipio durante la Semana del Cine Colombiano en agosto. Desde Julio se han hecho proyecciones del cineclub, entre 4 y 5 veces por mes, todos los martes a las 7 p.m. Por parte del área gestión cultural Se presentaron obras teatrales por parte de la Corporación la Tartana en los barrios, Ditaires, San Pio, San Francisco ,en el Auditorio Cultural Diego Echavarría Misas 4 funciones, instituciones educativas, en las fiestas se presentaron artistas nacionales e internacionales con tarimas, circos, Los conciertos o tablados propuestos son: 6 de agosto Tablado Inaugural en el Barrio Santa María 7 de agosto tablado barrial en el barrio Bariloche, Yarumito y en el Instituto Penitenciario la Paz 11 de agosto complejo deportivo Ditaires 11 de agosto barrio Calatrava 11 de agosto en el parque las Chimeneas 12 de agosto complejo deportivo Ditaires 12 de agosto Parque del Artista (Concierto principal) 13 de agosto Parque del Artista (Concierto principal) 14 de agosto Día del artista Itagüiseño Parque del Artista Adicional a estos tablados, se realizaron diferentes actividades artísticas y culturales en las que la comunidad podía participar, con la idea de generar diversidad cultural en la programación; entre estos se encuentran: El Circo D` Italia. Festival del Humor Concierto de Música Sacra Serenata de Teleantioquia 6 Charlas sobre Patrimonio Arqueológico. 1 Conversatorio “En el Día Internacional de los Museos “La Casa Museo Ditaires como paisaje Cultural y Natural”. Desde el mes de julio se han programado 17 películas en los ciclos de cine y durante el mes del Patrimonio 12 actividades.
Actividades artísticas y culturales realizadas en el Corregimiento	#	60	15	100%	(12 programas así: 6 Talleres, 20 de julio tablado, Fiestas 10) Formación de públicos con la Corporación La Tartana con las obras de teatro. Talleres de Percusión folclórica, danza folclórica, trova, Pintura y dibujo, Break dance En el marco de las Fiestas se dieron actividades como la Toma Recreativa, para que la familia y los más pequeños disfruten de inflables y pinta caritas, obras de Teatro de la Corporación La Tartana en la Vereda La María , presentación de la Tuna de la Casa de la Cultura del Municipio de bello, Cántaro de cuentos con artistas Internacionales, Circo sin animales de Fernando Díaz Artista Itaguiseño, entre otros
Actividades pedagógicas para promover la cultura de la paz y reconciliación	#	6	1	50%	Esta programada para el mes noviembre con la corporación La tartana

Itagüí
Avanza con equidad para todos

GESTIÓN INTEGRAL DE BIBLIOTECAS

PROGRAMA 1.2.3.					GESTIÓN INTEGRAL DE BIBLIOTECAS			
OBJETIVO					**INDICADOR DE RESULTADO**	**UNIDAD**	**LÍNEA BASE**	**META**
Impulsar la lectura, escritura y oralidad y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento					Red de Bibliotecas Escolares. Fortalecida	Número	1	1
INDICADOR DE PRODUCTO	**Unidad**	**Meta 2019**	**Meta Anual**	**Avance 30/09**	**ACTIVIDADES**			
Bibliotecas Escolares articuladas a las TIC	#	24	24	100%	Se está realizando un diagnostico con la Secretaria de Educación y Cultura en las Bibliotecas de las Instituciones Educativas oficiales, las Tic y los medios audiovisuales, con que cuentan.			
Bibliotecas Escolares dotadas medios audiovisuales	#	24	24	100%	Se está adelantando una contratación con la Fundación Diego Echavarría Misas, donde se está haciendo un inventario de bibliotecas con formato del Ministerio de Educación y este servirá para hacer un diagnóstico para proceder a realizar una intervención en estas. Se aprobó la realización de un Convenio con la Fundación Diego Echavarría Misas para continuar con el fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares de las Instituciones Educativas y el acompañamiento para la Formulación e Implementación del Plan Estratégico de Lectura, Escritura y oralidad que se articulara con los Planes de cada I.E.			
Bibliotecarios formados	#	24	24	100%	Ya se han realizado cuatro capacitaciones pero **se** está gestionando una capacitación con la Biblioteca Nacional para el mes de noviembre o diciembre para los bibliotecarios de Itagüí, pero se está tratando que mejor se realice en el mes de marzo una capacitación para todos los bibliotecarios del departamento teniendo sede en Itagüí			

Itagüí
Avanza con equidad para todos

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ

ADELI, Ofrece a los buscadores de empleo una ruta de empleabilidad con capacitaciones gratuitas para su fortalecimiento:

- Inscripción de la hoja de vida:
- Orientación Vocacional
- Talleres de competencias para la vida y formación complementaria para el trabajo.
- Asesoría y direccionamiento para beneficiarse del programa 40.000 primeros empleos.
- Ley de protección al cesante (subsidio del desempleo).
- Gestión Empresarial.
- Intermediación Laboral.
- Promotor de atención a víctimas.

Resultados:

Actividad / indicador	Resultado/
Personas inscritas a la Agencia Pública de Gestión y Colocación de empleo ADELI. enero – septiembre 2016	1.941
Personas ingresadas (colocados) al mercado laboral por intermediación y gestión de Agencia Pública de Gestión y Colocación ADELI enero – septiembre 2016	454
Efectividad de la gestión	24%
Gestión Empresarial: – empresarios visitados. Contacto con empresas - cogestión con asesoría en desarrollo económico y recolección de vacantes	155
Intermediación laboral: vacantes recolectadas y ofrecidas a la población Itagüiseña.	836
Capacitación. Talleres para la búsqueda de empleo	16
Orientación Vocacional Orientación a personas en las diferentes alternativas de consecución de empleo.	1941

Eventos para acercamiento de oferta y demanda del mercado laboral. ▪ Microferia de empleo CAMI febrero 2016 ▪ Microferia Barrio San José abril 2016 ▪ Microferia San Gabriel mayo 2016 ▪ Feria Nacional de Empleo Aeroparque Juan Pablo II Agosto 2016 ▪ Microferia de empleo SENA Calatrava agosto 2016	5
Capacitación Personas capacitadas en competencias laborales y en formación para la empleabilidad, articulado a los sectores del desarrollo y la proyección de ciudad.	348 Se presenta un avance: 35% frente a la meta esperada en el cuatrenio.





3.1.1. Emprendimiento

La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELÍ, ejecuta proyectos de desarrollo local, a través de la innovación y el emprendimiento empresarial, orientando y asesorando al ciudadano que desee generar sus propios recursos, de iniciar sus propios negocios, y pasar de ser empleado a ser empleador, sobre los pasos a seguir, para que su idea de negocio pueda ser materializada, independiente del modelo o sector al que se quiere enfocar. Esta

asesoría comprende la elaboración del plan estratégico del negocio y la búsqueda de fuentes de financiación, ya sea por programas de Capital Semilla u otras fuentes.

Resultados.

Actividad /	Resultado/
Empresas sensibilizadas tendiente a su formalización: Asesorados y direccionados:	38
Unidades productivas acompañadas para la creación • Aquí es zona sur (emprendimiento tecnológico - aplicativo para móviles**).**	1

3.1.2. Fortalecimiento empresarial

Resultados.

Actividad/ indicador	Resultado
Mesas de trabajo fortalecidas con los sectores económicos estratégicos del municipio y de la subregión.	**Cantidad: 6** • Mesa de trabajo Central Mayorista, Asobastos, Cámara de Comercio Aburrá Sur y ADELÍ. • Mesa de trabajo ADELÍ, Asociación de Comerciantes Centro de la Moda. • Mesa de trabajo ADELÍ - Complex Ditaires - Cámara de Comercio Aburrá Sur • Mesa Hotelera / Hoteles de Itagüí, Cámara de Comercio Aburrá Sur, ADELÍ. • Mesa de trabajo ADELÍ – Artesanos • Mesa de trabajo Red de Comerciantes de Itagüí (RCI). Mesa de trabajo Sistema Moda. Podemos evidenciar un avance**: 64%** frente a la meta total de indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo para el cuatrienio.
Proyectos de carácter subregional	**Cantidad: 1** Planeación y reuniones para conformación de MESA SUBREGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ABURRA SUR. Gestión adelantada por la Asesoría de productividad y competitividad.
Convenios y/o alianzas realizadas en pro del fortalecimiento empresarial local con el sector público y/o privado	**Cantidad: 1.** Alianza con la Cámara de Comercio Aburra Sur en pro del Desarrollo Económico como Aliado Estratégico, articulado con la Asesoría de productividad y competitividad del municipio de Itagüí. Evidenciamos un avance del 25% frente a la meta total del Plan de Desarrollo.
Jornadas de capacitación y formación a la medida, para el fortalecimiento empresarial realizadas	**Cantidad: 2** Formación para el mejoramiento continuo de la empresa (dictado a sector confección y moda 28 de abril 2016) Calculo básico de utilidad para el negocio (dictado a panaderos y reposteros del municipio - jueves 29 de septiembre 2016)
Empresarios capacitados	**Cantidad: 179** Evidenciamos un avance: 60% frente al resultado de los indicadores esperados en el Plan de Desarrollo para el cuatrenio**.**
Actividades en pro de generación de confianza y alianza público privada para el mejoramiento de la competitividad y productividad del municipio.	**Cantidad: 1** Reunión con empresarios del municipio, presentación del Alcalde de pacto por la equidad entre el sector público y privado, gestión adelantada con el acompañamiento y la Asesoría de productividad y competitividad

Actividad/ indicador	Resultado
Visitas a empresas para el fortalecimiento y generación de empleo.	**Cantidad: 25** Gestión adelantada por la Asesoría de productividad y competitividad por la asesoría en desarrollo económico. Reunión con diferentes actores en las mesas de trabajo.
Visitas y análisis de propuesta de Micro-créditos a microempresas del municipio. Gestión adelantada por la Asesoría de productividad y competitividad.	**Cantidad: 1** Análisis técnico y financiero, estudio y visitas para brindar microcréditos con intereses blandos a un promedio de trescientos (300) unidades productivas en el territorio, previa capacitación.

3.2. MARKETING Y PROMOCIÓN CIUDAD

Proyecto	Actividad / indicador.	Resultado/	Descripción
PROMOCIÓN MARKETING DE CIUDAD	Programas implementados para la promoción de la cultura ciudadana y el posicionamiento de la ciudad	2	• Implementación del proyecto de educación y cultura ciudadana en el municipio de Itagüí, con gestores y vigías pedagógicos. • Formulación e implementación del proyecto de sensibilización y cultura ciudadana en los componentes de movilidad y medio ambiente en el municipio de Itagüí
	Convenios realizados para el desarrollo de proyectos de ciudad.	4	- Convenio interadministrativo 074 – 2016 celebrado entre el Municipio de Itagüí y la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI. Convenio interadministrativo 193 – 2016 celebrado entre el Municipio de Itagüí y la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI. - Convenio interadministrativo SEYC 159 – 2016 celebrado entre el Municipio de Itagüí y la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI. - Convenio interadministrativo SEYC 174– 2016 celebrado entre el Municipio de Itagüí y la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI
	Eventos realizados de talla regional, nacional e internacional para la promoción de la cultura ciudadana y el posicionamiento de la ciudad.	19	▪ Colombiamoda 2016 ▪ Visita concejales de chile ▪ fiestas de la industria el comercio y la cultura 2016 ▪ Primera feria de comerciantes Itagüí de rebaja ▪ Celebración del 20 de julio ▪ Madrugón comerciantes centro de la moda junio ▪ Madrugón comerciantes centro de la moda julio ▪ Madrugón comerciantes centro de la moda agosto ▪ Madrugón comerciantes centro de la moda septiembre ▪ Microferia de empleo CAMI ▪ Microferia de empleo san José

Proyecto	Actividad / indicador.	Resultado/	Descripción
			▪ Microferia de empleo san Gabriel ▪ Feria nacional de empleo en Medellín ▪ Feria de empleo en SENA calatrava ▪ Tablado musical centro de la moda ▪ Participación en la logística del evento de entrega de subsidios de vivienda ▪ Participación y logística en la conmemoración del adulto mayor. ▪ Planeación de Feria de Empleo Aburra sur. Gestión adelantada por la Asesoría de productividad y competitividad. ▪ Segunda feria de comerciantes Itagüí de rebaja Evidenciamos un avance del 49% frente a la meta en el periodo de los cuatro años.
	Actividades realizadas para promocionar la Imagen de Ciudad Cultural de Itagüí.	1	- Participación y actividades de operación logística en las fiestas de la Industria, Comercio y Cultura 2016.
	Alianzas y /o convenios de comercio exterior realizadas, actualizados y fortalecidos.	1	Visita del teniente Alcalde Giancarlo Cassasa y el Alcalde José Luis Huamani, Alcalde del Distrito de SURQUILLO (Perú). Hermanamiento.
	Unidades de negocios acompañadas para fortalecer su capacidad exportadora.	5	Acompañamiento a empresarios en colombiamoda con capacitación, asistencia y apoyo en exportación



3.3. **Internacionalización.** Itagüí para el mundo.

Actividad / indicador.	**Resultado/**
Visita a embajada de Canadá y Consulado de España, para iniciar proceso de presentación de proyectos de cooperación internacional. gestión adelantada por la Asesoría de productividad y competitividad	2
Cooperación Internacional. Proyectos presentados a la embajada de Canadá cinco (5), cogestión de la Asesoría en desarrollo económico gestión adelantada por la Asesoría de productividad y competitividad	5
Visita del teniente Alcalde Giancarlo Cassasa y el Alcalde José Luis Huamani, Alcalde del Distrito de Surquillo (Perú)	1

4. URBANISMO:

4.1. **Gran Manzana**

A través del proceso contractual 002 de 2014 de oferta pública ADELI suscribió contrato como socio estratégico para realizar el desarrollo inmobiliario del lote denominado “la plaza” hoy Gran Manzana proyecto de renovación urbana.

Resultados:

a) Embellecimiento del territorio.
b) Renovación urbana.
c) Recaudo de impuestos (habitacional y empresarial)
d) Dinamismo de la económica de la ciudad.
e) Inmueble conforme a encargo fiduciario 1300052233 de propiedad para la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI para desarrollar sus actividades comerciales
f) Proyecto como resultado de gestión empresarial.

5. PROYECTOS EMPRESARIALES.

Dentro de los proyectos empresariales, podemos destacar que a la entidad se le permite ofrecer servicios como CENTRAL DE MEDIOS Y OPERADOR LOGÍSTICO., lo que permite la Prestación de servicios de comunicación, comercialización, publicidad para medios masivos y alternativos., además podemos actuar como operador logístico en todo contexto, promotor de eventos y la marca de ciudad ya registrada

Marca Propia: En la actualidad la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI, cuenta con la marca registrada “Itagüí se pone de moda” tal y como se puede evidenciar en resolución No 2175 de 28/01/2014 emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la cual se anexa al presente informe.

5.1 OPERADOR LOGÍSTICO:

Permite realizar la prestación de servicios por sí mismo o por intermedio de un tercero, de actividades como coordinador, ejecutor, administrador u organizador, así como el suministro de productos y/o servicios que se requieran en todo lo relacionado a la

realización de eventos, certámenes y conmemoraciones y actividades que sean coordinadas, organizados, administradas y/o contratadas; así como la prestación de servicio como operador de traslado de vehículos terrestres automotores que estén incursos en infracciones de tránsito o que no puedan movilizarse por sus propios medios.

5.1.1 Resultados:

Implementación del proyecto pedagógico de sensibilización y cultura ciudadana en los componentes de movilidad.

Objetivos:

- Mejoramiento de la movilidad, el espacio público y el entorno.
- Incrementar la competitividad empresarial a través de un orden en movilidad, reducción de tiempos de desplazamiento de trabajadores y mercancías.
- Promover espacios entre los actores públicos y privados para la construcción de un territorio con mejores condiciones en movilidad, tránsito y medio ambiente, que genere seguridad, confianza y optimización de tiempo y espacio público.
- Transformar el territorio como una ciudad competitiva, productiva que logre impactar de manera positiva en el desarrollo económico gracias al mejoramiento de la movilidad y el medio ambiente, que además participe en la transformación dinámica territorial.
- Crear dinámicas propias con actividades logísticas que solucionen la demanda de la movilidad responsable.
- Proyectar una visión integradora y de forma sistemática orientado al desarrollo moderno tanto económico como de movilidad y medio ambiente.

Actividades	Resultados
Operación logística	Promedio de motos trasladas a los patios diariamente: 31
Traslado de vehículos que sean detenidos, o que no puedan moverse por sus propios medios a los patios de la administración, a través de grúas y vehículos que cumplan condiciones técnicas	

Creación a través de Operador y de acciones pedagógicas un modelo de movilidad urbana sostenible	Promedio de vehículos livianos levantado diariamente: 2
Promover el desarrollo territorial, el ordenamiento y la integración municipal, a través de la recuperación de espacios, que posibiliten un desarrollo urbano en la industria municipal	Consecución de recursos para la AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI – ADELI
▪ Implementación de modelo de cultura ciudadana en el campo de movilidad responsable, a través de acciones y campañas pedagógicas en el territorio local que busque mejorar hábitos relacionados con la movilidad, convivencia, seguridad, medio ambiente y en el cumplimiento de las normas urbanas.	Se suma a demás, que con el proyecto, planes de cultura y conciencia ciudadana, son pilares fundamentales para la ejecución de un adecuado plan de gobierno y de desarrollo

5.1.2. SUMINISTRO Y PRESTAMO DE ENSERES.

Dentro de los enseres con que cuenta la agencia, se tienen unas carpas las cuales son para uso exclusivo de todas y cada de las dependencias de la administración municipal, entidades de control y supervisión. Con estos elementos se contribuye a difundir la imagen de la agencia y se generan unos espacios de encuentro y bienestar a la comunidad en eventos sociales y de ciudad.

Este aporte de ADELI, contribuye a las funciones y metas de cada secretaria o dependencia municipal en el logro de sus indicadores y funciones.

5.2 CENTRAL DE MEDIOS

Prestación de servicios de comunicación, comercialización y publicidad para medios masivos y alternativos., además dentro de la central de medios podemos actuar como operador logístico, promotor de eventos y actividades enmarcado dentro de las funciones de la Agencia y la marca de ciudad ya registrada.

En cumplimiento de su objeto en el área de proyectos, la Agencia ADELI podrá desarrollar las siguientes actividades

De manera directa, en asociación o a través de terceros podrá:

5.2.1 Realizar, producir, grabar, transmitir y/o retransmitir todo tipo de contenidos audiovisuales para televisión, radio, web, o cualquier otro medio a utilizar.

5.2.2 Diseñar y producir piezas impresas para estrategias en pequeño y gran formato, así como material P.O.P de todo tipo, para entidades público y/o privadas según requerimientos.

5.2.3 Estructurar y divulgar proyectos, campañas, estrategias y programas de entidades públicas y/o privadas a través de medios masivos, alternativos, web, redes sociales, y demás medios en general.

5.2.4 Realizar, producir, imprimir e intermediar para el manejo o administración de planes de medios, planes de comercialización y todas las actividades relacionadas con la elaboración de mensajes comerciales y piezas publicitarias para televisión, radio, prensa, medios alternativos, medios virtuales o para cualquier otro medio.

5.2.5 Estructurar estrategias de comunicación pública para el posicionamiento de imagen corporativa, institucional o publicitaria para entidades públicas y/o privadas según requerimientos.

5.2.6 Apoyar en materia logística celebraciones, eventos, ferias, conciertos, reconocimientos, condecoraciones u otras actividades que requieran entidades públicas y/o privadas.

6. FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN

6.1 Organización de la entidad desde la parte estructural y administrativa, cumpliendo todos los parámetros normativos.

- Acuerdo por medio del cual se modifica Planta Personal debidamente aprobado por la Junta
- Acuerdos por medio del cual se ajustan las escalas salariales.
- Acuerdo aprobación de código de ética
- Atención auditoria y realización de Plan Mejoramiento. (Contable, Gobierno en Línea, regular a la ADELI vigencia fiscal 2016)
- Elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano
- Políticas generales para la administración de los riesgos de corrupción y administrativos en la Agencia.
- Elaboración del plan de capacitación y bienestar laboral estímulos e incentivos, inducción y re inducción.
- Conformación de los comités de GEL, gobierno en línea, convivencia laboral, coppast, archivo y continuidad de comité primario.

6.2 NIFF En cuanto a las normas internacionales de Información financiera NIFF la Resolución 414 de septiembre de 2014 “Por la cual incorpora el Régimen de contabilidad pública, el marco aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones”. La Agencia está en el proceso de reconocimiento y homologación de la información; de acuerdo a las políticas

contables que se encuentran en su proceso de adopción, para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

Actividades:

- Inventario de activos fijos
- Cuentas por cobrar: depuración de cuentas por cobrar.
- Presentación del ESFA estado de situación financiero.
- Reconocimiento de pasivos.
- Adopción de Políticas NIFF.
- Presentación de informes bajo resolución 139 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación.

7. COMUNICACIONES:

La comunicación es el proceso mediante el cual una entidad traslada información hacia otra, buscando siempre una reacción frente al mensaje transmitido. Para que el proceso comunicativo cumpla a cabalidad su fin, éste debe contener varios elementos fundamentales: Emisor, receptor, mensaje, Canal o medio.

7.1 ADELI: UN ESCENARIO ENTRE LO PRIVADO Y LO PÚBLICO

Se crean como una unidad estratégica de apoyo a la gestión teniendo como prevalencia informar permanentemente sobre los proyectos y las acciones que se realicen desde la Agencia o desde la Administración municipal donde ADELI juegue un papel determinante.

Actividades realizadas:

- Formulación e implementación de plan de medios.
- Publicaciones en la biografía.
- Aumento de seguidores en redes.
- Difusión y cubrimiento total de eventos.
- Aportes en Multimedia

-ADELI, como la empresa Comercial e Industrial del Estado, vinculada al municipio, capaz de generar esas posibilidades comerciales, productivas y de imagen institucional, que la conviertan

en la ciudad innovadora por excelencia en el departamento de Antioquia, para Colombia y el mundo.

Se han realizado actividades de promocionar la entidad, la ciudad, la Alcaldía de Itagüí y la marca registrada de ciudad: "*Itagüí Se Pone de Moda*", a la que se le deben asociar sus atributos singulares por los que se diferencia de las otras ciudades de Colombia, acrecentando el sentido de pertenencia hacia la misma de inversionistas, de visitantes y de los mismos habitantes de Itagüí

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

INDICADOR DE RESULTADO

- Hemos apoyado varias dependencias con información y logística en programas de formación: 15 eventos internos. DEPENDENCIAS: - Secretaría de Participación e Inclusión Social. - Departamento Administrativo de Planeación. - Secretaría de Servicios Administrativos. - Secretaría General.
- Hemos diseñado la señalética para toda la Administración con la imagen institucional. 2 dependencias ya la tienen aplicada: - Secretaría de Medio Ambiente. - Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental.
- Hemos publicado en estos sistemas de pantalla digital 13 programas de televisión "Itagüí Sigue Avanzando" y varios videos realizados por nuestro Centro de Producción Audiovisual. MEDIOS EN FUNCIONAMIENTO:
- Secretaría de Hacienda. - Secretaría de Movilidad (2 sedes).
- Campañas institucionales internas diseñadas e implementadas para generar buen clima organizacional y como apoyo a gestión de gobierno:
    - ¡Ponete la 10 y toma el control!
    - Tarde de Talentos: Link http://bit.ly/2d3sVOB 111 visitas
- Hemos enviado a través de nuestra red digital interna 247 boletines de prensa a los funcionarios, de los cuales el 60% fue enviado por Spark y el 40% por correo interno institucional. SPARK: 30 a 50 mensajes semanales.
- MAILING (Correo interno): 20 a 30 semanales.
- Hemos apoyado la celebración de varias actividades del personal administrativo de la Alcaldía:
    - Día de la Secretaria
    - Día del Agente de Tránsito.

Itagüí
Avanza con equidad para todos

COMUNICACIÓN PARA LA MOVILIZACIÓN

Estructurar estrategias comunicacionales para elaborar campañas institucionales y/o de ciudad que permitan movilizar masas y generar opinión favorable de la gestión de Gobierno en la comunidad.

- **HEMOS DISEÑADO 1.605 PIEZAS GRÁFICAS.**

INDICADOR DE RESULTADO

- Hemos diseñado e implementado el Manual de Identidad Corporativa con la nueva imagen de la Administración. Todas las Secretarías y Dependencias de la Administración tienen su identificación.
- Hemos diseñado 22 logotipos.
- Hemos diseñado 112 uniformes.
- Hemos diseñado y ejecutado campañas institucionales que informan a la comunidad sobre acciones de Gobierno:
-
  1. 100 DÍAS DE BUEN GOBIERNO.
  2. FIESTAS DE ITAGÜÍ. Enlace: http://bit.ly/2eT1fB5
  3. 6 MESES DE BUEN GOBIERNO.

- 118 piezas: Hemos realizado e impreso piezas comunicacionales y publicitarias en pequeños formatos (volantes, plegables, afiches) y/o a manera de avisos informativos.
- 65 piezas: Hemos diseñado, impreso y puesto en lugar visible en gran formato piezas comunicacionales y publicitarias (vallas, backing, pendones y pasacalles).

- 204 piezas digitales: Hemos diseñado y publicado piezas digitales en nuestras redes sociales.

- Hemos implementado estrategias de mercadeo y publicidad a través de activaciones de producto y de contenidos para sensibilizar e informar a la comunidad sobre acciones de gobierno y generar cultura ciudadana:

1. PARE Y VISÍTENOS.

2. ITAGÜÍ NOS MUEVE.

Itagüí
Avanza con equidad para todos

INFORMACIÓN Y PRENSA

Establecer un contacto permanente con la comunidad a través de los medios de comunicación masivos, alternativos y virtuales de la región, el departamento y el país, con el propósito de mantener informados a los itagüiseños sobre las acciones de Gobierno.

INDICADOR DE RESULTADO

- Hemos realizado 251 boletines de prensa, para radio, prensa y televisión que sirven de fuente de información para los medios y la comunidad.

- A través de los padrinazgos conseguimos la información con las diferentes dependencias con el propósito de elaborar boletines y contenidos para medios de comunicación.

- Los medios de comunicación han publicado 1.084 noticias que la oficina ha logrado gestionar por free press (prensa gratuita). Este monitoreo se hace manual y sólo de algunos medios. Ahorro aproximado para la Administración: $1.100 millones de pesos.
- Hemos diseñado y producido 1 periódico institucional “Itagüí Sigue Avanzando”, como medio informativo de acciones y programas de gobierno: 40 mil impresos y versión digital: https://goo.gl/2DEsbS.
- Hemos puesto en funcionamiento el Centro de Producción Audiovisual (CEPAI) para generar contenidos propios que alimenten las redes, la radio y la televisión.
- 150 contenidos visuales elaborados para alimentar redes sociales y canal de T.V y en Youtube.
- 15 programas producidos: con nuestro propio personal y el apoyo del Canal Teleantioquia hemos producido 15 programas de media hora de duración en horario triple A (Sábados 12:30 p.m.). Gestión del nuevo horario y del día de emisión hecha por la Oficina de Comunicaciones. Enlace programa Itagüí sigue avanzando: http://bit.ly/2elvq4l.
- Hemos apoyado la coordinación de los encuentros democráticos Venga... Hablemos con el Alcalde.
- EMISORA VIRTUAL: Pasó la prueba y está en proceso de contratación. www.itaguidigitalstereo.com.
- 251 boletines de prensa.
- 15 Programas de televisión “Itagüí Sigue Avanzando” (Sábado 15 de octubre).
- 1 Programa de SERENATA desde Itagüí en directo en agosto.
- 2 Especiales del Municipio (Gestionados por la Oficina de Comunicaciones sin costo alguno):

  - DESTINO PAISA

  - TRANSMISIONES ESPECIALES: ITAGÜÍ CULTURA DE MODA

(Producidos y transmitidos por Teleantioquia). Ahorro aproximado de los 2 programas: 85 millones de pesos.

- 1.084 Total noticias publicadas por Free Press (prensa gratuita).

Noticias publicadas por medio*: PRENSA ESCRITA: 586 - RADIO: 41 - TELEVISIÓN: 247 - MEDIOS DIGITALES: 210. *El monitoreo se hace manualmente debido a que no hay contrato.

CENTRO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE ITAGÜÍ

Estamos produciendo los contenidos audiovisuales para televisión, redes sociales, promocionales, videos, etc, desde el Punto Vive Digital ubicado en la I.E. John F. Kennedy.

CANAL DE YOUTUBE

Alcaldía Itagüí

QUEDAS

Hemos establecido el funcionamiento de la oficina como un medio de comunicación donde cada comunicador se convierte en director de la oficina, y así debe responder por su funcionamiento, cada fin de semana cuando el sorteo se lo asigne.

Esto da empoderamiento y a la vez conocimiento de todo lo que pasa en Itagüí.

FECHA	RESPONSABLE
9 al 11 de septiembre	Catalina Álvarez Zubieta
16 al 18 de septiembre	Ana María Mosquera
23 al 25 de septiembre	Joan Sebastián López
30 septiembre al 2 de octubre	Norberto Colorado
7 al 9 de octubre	Verónica Londoño
14 al 17 de octubre	Diana Catalina Gallego
21 al 23 de octubre	Jessica Orozco
28 al 30 de octubre	Natalia Pinillo
4 al 7 de noviembre	Jamer Asmed Cosme
11 al 14 de noviembre	Cristian Gómez
18 al 20 de noviembre	Katty Piedrahita
25 al 27 de noviembre	Diana Marcela Hernández

RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS

Posicionar la Alcaldía de Itagüí en el ámbito regional, nacional e internacional, estableciendo vínculos interinstitucionales con organismos públicos y privados, así como garantizar la organización y la participación en ferias, simposios, foros y eventos de diversos tipos.

INDICADOR DE RESULTADO

- Hemos establecido una relación directa con organismos públicos, privados, de diferentes sectores económicos, sociales y políticos para darle visibilidad a Itagüí.
- Agenda de región y nación con eventos de interés para Itagüí como ciudad y como administración.

INDICADOR DE PRODUCTO

- Hemos actualizado la base de datos de empresarios y organismos públicos permanentemente.
- En nuestras redes sociales y a través del correo certificado hemos hecho presencia como entidad oficial en eventos conmemorativos de fechas especiales y celebraciones con mensajes elaborados para demostrar afecto, reconocimiento y/o vinculación.
- Apoyamos la organización de eventos de alto impacto para la imagen de Itagüí.
- 16 eventos: Hemos apoyado eventos organizados con alto grado de protocolo y glamour.

- Hemos apoyado la estructura y difusión del Plan de Desarrollo “Itagüí Sigue Avanzando con Equidad Para Todos 2016-2019”, en las diferentes comunas y corregimiento.
- Hemos realizado bitácoras de protocolo para la organización de cada uno de los 85 eventos.
- Hemos apoyado 85 eventos de la Administración Municipal.

REDES SOCIALES

Hemos fortalecido la presencia institucional en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram logrando posicionarnos como un referente de noticia oportuna y veraz sobre los hechos que son noticia en Itagüí.

INDICADOR DE RESULTADO

FACEBOOK

- En enero de 2016: 11.102 Me Gusta

- En septiembre de 2016: 17.023 Me Gusta

- Quiere decir que la página de Facebook ha aumentado en 5.921 nuevos seguidores naturales, logrando un crecimiento del 53,4% en 9 meses.

- En la nueva estrategia adoptada, hemos publicado 252 videos que han representado 507.660 reproducciones

TWITTER

- El 1 de enero de 2016 el número de seguidores era de 6.609

- El 30 de septiembre, el total de seguidores es de 8.113

- Quiere decir que los seguidores han aumentado en 1.504, lo que representa un crecimiento de esta red del 22% en 9 meses.

INSTAGRAM

- Seguidores 1 de enero: 1.077

- Seguidores 30 de septiembre: 1.801

- 724 seguidores más para un crecimiento del 67%.

YOUTUBE

Hemos comenzado a hacer algunas transmisiones en vivo con el Alcalde y Secretarios para evidenciar la transformación en la ciudad e incrementar el número de seguidores.

Nota: La red de Pinterest se desactivó por no representar un porcentaje importante de seguidores en Itagüí.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Marco Normativo:

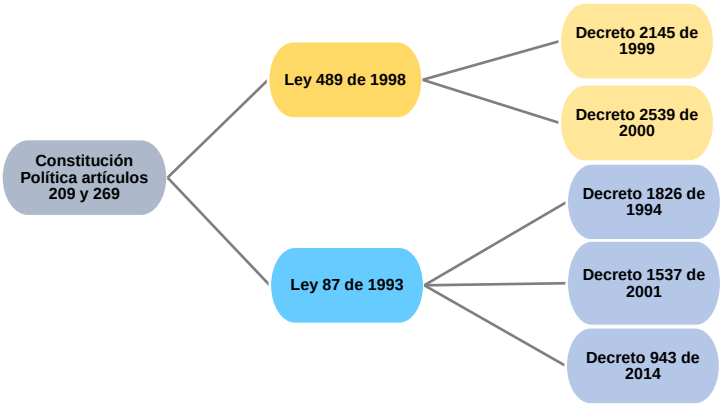

En el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de la presente anualidad, actividades que generan un valor agregado a la Administración Municipal, logrando implementar acciones correctivas certeras y contundentes, con el fin de evitar al máximo la realización de hechos que puedan entorpecer las labores de las diferentes dependencias e igualmente la materialización de riesgos de corrupción.

ACTIVIDAD	GESTION
Participación en Comités de orden departamental.	La Oficina de Control Interno figura en el 2016 como parte de la Junta Directiva del Comité Interinstitucional de Control Interno de Antioquia (CICIA). Mismo que tiene por objeto generar directrices o mapas de ruta en el tema de control Interno y el trabajo mancomunado con las diferentes Oficinas de Control Interno del orden Departamental, logrando con ello unidad de criterio y fortalecimiento de estas dependencias. En el mes de septiembre del presente año se suscribió el convenio interadministrativo para el fortalecimiento de las Oficinas de Control Interno de los 10 municipios que componen el Área Metropolitana.
Rendición de Cuentas a organismos de Control	Se actualizó el Cronograma de Rendición de Cuentas del Municipio publicado en la página institucional gracias a este procesos se rindieron cuentas e informes a las siguientes entidades: • Contraloría Municipal de Itagüí • Contraloría General de la Republica • Contaduría General de la Nación • Planeación Nacional • Función Pública • Ministerio de Educación • Procuraduría General de la Nación • Supersalud y otras
Evaluación del Sistema de Control interno y del Sistema de Gestión de la calidad	Evaluación de los 13 elementos del Modelo Estándar de Control Interno MECI y su aplicación en el Municipio obteniendo un puntaje final de **98.15.** Además de responder la encuesta general del Sistema de Gestión de la Calidad frente a lo requerido por el Gobierno Nacional informe en el cual se logro un resultado del **94.28**
Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	Reporte a la Contaduría General de la Nación del estado de la información contable del municipio, frente a los requerimientos fijados por esta el cual arrojo un puntaje de **4.8.**
Atención Auditoria de Empalme	Seguimiento y remisión de requerimientos de información para control al proceso de empalme administrativo por parte de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República. Se elaboró el informe pormenorizado de empalme el cual fue enviado según la fecha indicada por la Procuraduría General de la Nación el día 20 de abril de la presente anualidad.
Informe semestral del seguimiento a los mecanismos de participación ciudadana y sistema de gestión PQRS	Publicación en página web del Municipio de los siguientes informes requeridos por la Ley 1474 de 2011 o estatuto anticorrupción. • Informe de PQRS a diciembre 31 de 2015 • Informe de PQRS a junio 30 de 2016

requerimiento Ley 1474 de 2011	
Informes Pormenorizados obligación establecida en la misma ley 1474 de 2011	Publicación en página web del Municipio de los siguientes informes requeridos por la Ley 1474 de 2011 o estatuto anticorrupción. • Informe Pormenorizado de Control Interno en el mes de marzo del presente año. • Informe Pormenorizado de Control Interno en el mes de Julio del presente año.
Evaluación Y Seguimiento A La Utilización De Recursos Económicos En: Servicios Públicos, Combustible, Nomina Y Prestaciones Sociales (Decreto de Austeridad)	Presentación de los siguientes informes al señor alcalde municipal: • Informe de Austeridad en el Gasto Publico en el mes de abril del presente año. • Informe de Austeridad en el Gasto Publico en el mes de Julio del año 2016
Informe de seguimiento plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Publicación en página web del Municipio de los siguientes informes requeridos por la Ley 1474 de 2011 o estatuto anticorrupción. • Informe de seguimiento plan anticorrupción y de atención al ciudadano en el mes de abril de 2016. • Informe de seguimiento plan anticorrupción y de atención al ciudadano en el mes de agosto de 2016
Auditorias de Control Interno	Se han llevado a cabo auditorias a diferentes temas y procesos tales como a: • Gobierno en Línea • Publicidad Exterior Visual • Auditoria al PAE (Restaurantes Escolares) • Se encuentra en ejecución la Auditoria al proceso de adquisiciones.
Seguimientos	• Se realizó seguimiento al comité de conciliación. • A los comodatos suscritos por la Entidad • Seguimiento a las diferentes variables que constituyen el Índice de Gobierno Abierto (IGA) • Se llevó a cabo 12 arqueos de caja • Se encuentra en desarrollo el segundo arqueo de cajas menores donde se planeo realizar este proceso a todas las Instituciones Educativas del Municipio de Itagüí. • Se realizo seguimiento a la estrategia de Gobierno en Línea en el mes de agosto con el fin de generar oportunidades de mejora y lograr significativos avances en el tema. • Actualmente se encuentra en proceso el seguimiento al cumplimiento de los indicadores de gestión del plan de desarrollo del periodo 2012 – 2015 con fecha de cierre 30 de junio de 2016. • En el mes de Agosto se dio inicio al seguimiento del cumplimiento de la ley 617 de 2000, verificando la *capacidad de gestión administrativa y fiscal* de los dos últimos años, estudio que se llevo a cabo analizando las cuentas y rubros desagregadamente.

Acompañamiento y apoyo a entes descentralizados	Se brindo asesoría y apoyo a entidades como: • ADELI • Hospital del Sur
Exigencias a las dependencias en el cumplimiento de la normatividad legal	• Remisión de memorandos a las diferentes dependencias de la administración Municipal solicitando información a reportar a entidades del orden Municipal, Departamental o Nacional • actualizó el Calendario de Obligaciones Legales de la Administración Municipal. Instrumento que contiene los diferentes informes que están obligados a rendir, las dependencias de la Administración Municipal y ante qué entidad.
Seguimiento planes de Mejoramiento de las Contralorías	• Seguimiento a los 24 planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Itagüí vigencia 2015. • Seguimiento Plan de Desempeño con la con el Ministerio de Hacienda y Crédito público, dirección de apoyo fiscal • Acompañamiento y apoyo en la elaboración del Plan de Mejoramiento de la auditoría realizada por la Contraloría General de la República a los Recursos SGP. • Se rindió el Plan de Mejoramiento dirigido a la Contraloría General en la plataforma SIRECI. • Solicitud de suscripción de cuatro (16) Planes de Mejoramientos a las Dependencias evaluadas por Contraloría Municipal. En lo corrido de la vigencia 2016 incluyendo las Instituciones Educativas.
Atención de organismos de control	• Se atendieron visitas de funcionarios de la Contraloría Municipal de Itagüí en la Auditoría al Sistema de Control Interno del Municipio, proceso en el cual no se obtuvieron hallazgos de ninguna clase. • Se emitió la circular 097 de 2016 solicitando a las Secretarias de despacho comunicar a la Oficina de Control Interno de Gestión, toda visita o notificación de seguimientos o evaluaciones por parte de los diferentes Organismos de Control, con el fin de llevar un control eficaz en la oportuna respuesta de los informes por parte de la Entidad. • Se acompaña permanente a las diferentes dependencias en las auditorias por parte de los organismos de control ya sean municipales, Departamentales o Municipales, se verifica que envíen la información requerida, que respondan los preinformes y posteriormente se solicita la suscripción de los planes de mejoramiento. • Se llevo a cabo el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación, requerido por este organismo Nacional para programar visita de verificación en próximos días. • En cumplimiento del rol de Relación con Entes Externos que le compete a las Oficinas de Control Interno Gestión se brindo el apoyo tanto logístico como humano en la de la Auditoria de la Contraloría general de la República sobre el Manejo de los recursos de Fondo Nacional de Desastres y Gestión del Riesgo FNDGR
Asesoramiento a funcionarios de diferentes dependencias en temas administrativos	Asesoría y apoyo a diferentes servidores en el manejo de situaciones administrativas para fomentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública.
Informe del control de legalidad de Software del Municipio	Se presentó el informe del estado y legalización de software del municipio a los organismos competentes.

Evaluación de la Gestión de dependencias	Evaluación de la Gestión de las diferentes dependencias del Municipio a diciembre 31 de 2015
Gestión normativa	Apoyo en la elaboración de actos administrativos como: • Decreto de Austeridad • Decreto de Bienes inservibles • Proyecto de Decreto de Adopción del Manual de Rendición de Cuentas • Proyecto de Decreto de Adopción del Manual de Atención al Ciudadano
Desarrollo Plan Semestral de Trabajo de la Oficina	• Se envió a la Secretaria General, un documento que contiene la propuesta del manual de atención al Ciudadano para su aprobación e implementación en este Ente Territorial el cual se encuentra en proceso de revisión por las dependencias interesadas. • En cumplimiento de la normatividad nacional y municipal lidero el Comité Coordinador de Control Interno, evento en el cual se aprobó el Plan Anual de Auditorías. • Se desarrolló el diagnóstico de todas las actividades que ejecuta el municipio más allá de la obligación legal, con el fin de lograr la Certificación en Responsabilidad Social que otorga Fenalco Solidario, documento que fue enviado al despacho del señor Alcalde para su revisión y posterior firma. • Se llevó a cabo revisión al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, presentando recomendaciones a tener en cuenta previo a su publicación. • Se llevo a cabo la Campaña de Autocontrol en el mes de junio de la presente anualidad. Proceso en el cual se busca apropiación y sentido de pertenencia por parte de los funcionarios para con la entidad. • Se desarrollaron las actividades propuestas en el plan de trabajo del primer semestre del año 2016, en el cual se establecieron 35 actividades de ley, 17 actividades de Gestión de la Oficina para cumplir las funciones propias y revisión a programas especiales que le aportan a la administración municipal. • Para el segundo semestre se elaboro el plan de trabajo semestral para el segundo semestre del año 2016, el cual se compone de 61 actividades para desarrollar, sin incluir las obligaciones que surgen con las actuaciones administrativas que se requieren por el funcionamiento propio de la Administración.
Acompañamiento	• Elaboración del procedimiento de rendición de cuentas • Construcción del Manual de Rendición de Cuentas • Elaboración del Manual de Buen Gobierno • Asistencia a los comités de conciliación.
Participación	• Capacitación al curso de Formulación de proyectos de inversión 2016 -2019 • Elaboración de proyecto de la oficina de Control Interno de Gestión. • Capacitación en auditoría para control interno de entidades públicas. • Asistencia al IX Encuentro Internacional de Control Interno. • capacitación de actualización del sistema Gestión Transparente.

Itagüí
Avanza con equidad para todos

SECRETARIA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

REGISTRO, INSPECCION Y VIGILANCIA A CLUBES DEPORTIVOS.

Se han realizado diferentes reuniones con los Presidentes y Representantes legales de los Clubes Deportivos del Municipio de Itagui con el fin de darles a conocer el estado actual y juridico de los mismos y poder generar espacios de concertación para la entrega de documentación que le permitan acceder al uso de manera organizada de los espacios deportivos y demás escenarios del municipio.

En la actualidad tenemos los siguientes registros de clubes:

REGISTRO Y CONTROL CLUBES DEPORTIVOS ITAGÜI		
AÑO	2015	2016
TOTAL DE CLUBES PARA LIQUIDAR	98	45
TOTAL DE CLUBES NUEVOS	8	8
TOTAL DE CLUBES POR ACTUALIZAR DOCUMENTACION	98	8
TOTAL DE CLUBES DEPORTIVOS AL DIA	28	81
ASESORIAS CLUBES DEPORTIVOS	0	64
TOTAL CLUBES	**126**	**134**

Durante el transcurso del año 2016 se pudo realizar la depuración del archivo donde reposa la documentacion de los Clubes Deportivos, con el fin de actualizarlo para una mayor efectividad, arrojando resultados positivos a la fecha:

- 81 clubes con Reconocimiento Deportivo vigente: es decir que cumplen con la documentación requerida por la Secretaria de Deportes.
- 45 Clubes con Reconocimiento Deportivo Vencido: significa que estos Clubes están en proceso de ser sancionados por la Secretaria debido a que no presentan anualmente la citación para asamblea General de socios, además de esto no presentan ninguna actividad deportiva.

- 8 Clubes deportivos se han creado en el año 2016.
  Se han creado:
  Un club Deportivo de artes mixtas.
  Un Club Deportivo de tenis de campo.
  Cuatro clubes de Futbol.
  Un Club de patinaje.
  Un Club de Rugby.

SUPERVISIONES

- Convenio de Asociación SDYR100-2016 entre CORSALDEP-SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION DE ITAGUI
  VALOR: $5.200.000.000
- Convenio de Asociación SDYR100-2016 entre CONCIVICA-SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION DE ITAGUI
  VALOR: $5.000.000.000

Informes que se encuentran al orden del dia.

INVESTIGACION

- Universidad de Antioquia: “Caracterización de los servicios de los CAPF Y GIMNASIOS-LEY 729/2001
- Universidad de Antioquia: “Uso de fármacos y automedicación de deportistas y adultos mayores”
- Universidad de Antioquia: "Construcción de Indicadores para medir la gestión social”

GESTION DE PROYECTOS

- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS-O.N.U. Programa “Creciendo Juntos”
- INDEPORTES: “Propuesta de construcción de Campo de Tiro con Arco”
- INFRAESTRUCTURA: Proyecto: ”Parque de Deportes Extremos”
- INDEPORTES: “Propuesta de Construcción de Campo de Volei-Playa”

OTRAS GESTIONES

- PROYECCIÓN: Proyecto de decreto de estimulos para deportistas, entrenadores y lideres deportivos y recreativos, el cual se encuentra en análisis juridico.

- DECRETO 439/2016”Por el cual se adopta el reglamento de uso, administración y mantenimiento de los escenarios deportivos y del Municipio de Itagüí”

- DECRETO 440/2016, por el cual se adopta el reglamento para uso de escenarios para la realización de espectáculos públicos.

- PROYECCIÓN: Formulación Plan Estratégico Decenal, Para el deporte, la Recreación, la Educación Física y los estilos de vida saludables, LA CONVIVENCIA Y LA PAZ

ESCENARIOS DEPORTIVOS

Escenarios Deportivos es un programa que pertenece a la Secretaria de Deportes y Recreación del Municipio de Itagüí. Esta área como su nombre lo indica, administra los Escenarios Deportivos y Recreativos del municipio, son espacios públicos para la comunidad en general, que brindan diversas posibilidades de prácticas deportivas, recreativas y de sano esparcimiento del tiempo libre.

Avanza con equidad para todos

Escenarios Deportivos y Recreativos

ESCENARIO DEPORTIVO	CANTIDAD
CANCHAS SINTETICAS	16
CANCHAS DE ARENILLA	12
PLACAS POLIDEPORTIVAS	71
PARQUES INFANTILES	77
GIMNASIOS AL AIRE LIBRE	30
ESTADIO	1
COLISEOS CUBIERTOS	2
CANCHA DE TEJO	1
CANCHA DE TENIS DE CAMPO	1
PISTA DE BICICROSS	1
PATINODROMO	1
PISCINAS	5
TOTAL	**217**







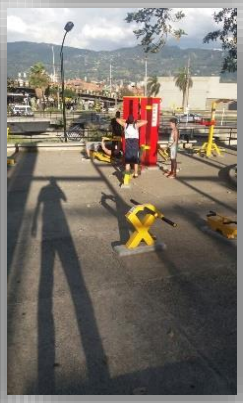

Itagüí
Avanza con equidad para todos

ESCENARIOS ENTREGADOS

MES	ESCENARIO
FEBRERO	❖ Cancha Sintética San Fernando ❖ Parque Infantil San Fernando ❖ Gimnasio al aire libre San Fernando ❖ Tractor de mantenimiento canchas
MAYO	❖ Patinodromo ❖ Cancha Sintética María Bernal
AGOSTO	❖ Cancha Sintética Parque del Artista ❖ Cancha de Tenis de Campo Parque del Artista ❖ Parque Infantil Parque del Artista ❖ Gimnasio al aire libre Parque del Artista
SEPTIEMBRE	❖ Se recupera Estadio Metropolitano Ciudad Itagüí ❖ Gimnasio al aire libre Santa María La Nueva ❖ Gimnasio al aire libre Barrio Fátima ❖ Gimnasio al aire libre Cedros de Badajoz

Cancha Sintética San Fernando



Tractor



Patinodromo

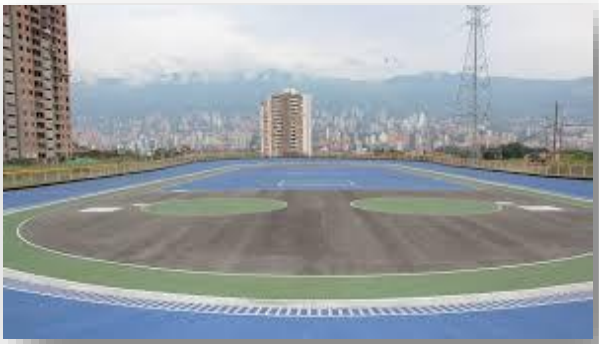

Itagüí
Avanza con equidad para todos

GESTIONES Y MANTENIMIENTO BASICO GENERAL

MES	ESCENARIO
ENERO	❖ Se solicita cotización para la reparación del tapete de la cancha del coliseo el Cubo, la cual se encuentra en proceso de contratación.
MAYO	❖ Se reactivaron intervenciones de finalizaciones de obra en las Canchas Sintéticas de Ajizal, Yarumito, Viviendas del Sur y Santa Ana. ❖ Traslado de aviso de aluminio (Coliseo Ditaires). ❖ Mantenimiento Cancha Sintética San Pio.
JUNIO	❖ Mantenimiento Cancha Sintética San Francisco.
JULIO	❖ Se gestionó el protocolo y reglamentación para los escenarios deportivos y realización de espectáculos públicos, mediante decretos 439 y 440 del 29 de junio de 2.016. ❖ Barrido Cancha Sintética Santa Ana.
AGOSTO	❖ Barrido Cancha Sintética Yarumito. ❖ Barrido Cancha Sintética San Pio. ❖ Barrido Cancha Sintética La Independencia. ❖ Barrido Cancha Sintética San José 1 y 2. ❖ Barrido Cancha Sintética Asturias. ❖ Barrido Cancha Sintética EVE. ❖ Barrido Cancha Sintética La Providencia. ❖ Barrido Cancha Sintética Ajizal. ❖ Barrido Cancha Sintética Viviendas del Sur. ❖ Reactivación de luminarias de La Cancha Independencia. ❖ Barrido Cancha Sintética San Fernando. ❖ Se gestiona nuevo escenario de baloncesto en el CAP de Santa María
SEPTIEMBRE	❖ Reparación puerta principal Unidad Deportiva San José. ❖ Reparación del Patinodromo. ❖ Reactivación de luminarias de La Cancha Sintética Viviendas del Sur. ❖ Reactivación de luminarias de La Cancha Sintética San Fernando. ❖ Reactivación de luminarias de La Cancha Yarumito. ❖ Se gestiona ante Indeportes y área metropolitana proyecto para la Cancha de Samaria,

GESTIONES Y MANTENIMIENTO

POLIDEPORTIVO O.L.E.

Es de resaltar todas las reformas que se han realizando en el Polideportivo (OLE), toda vez que los funcionarios de la secretaria han realizado obras de pintura de oficinas, salones y puertas, además mantenimiento de canoas, desagües, bajantes y unidades sanitarias. Se ha apoyado a la empresa CONSERJES realizando brigadas de aseo en áreas como: corredores, entrada principal, corredores internos, salón de gimnasia y artes marciales, salón de ajedrez, área de comedor, área de cubierta trasera, además de mantenimiento de zonas verdes. Se ha gestionado ante las dependencias competentes la donación y dotación de botiquines, mantenimiento permanente de los sistemas de iluminación, fumigaciones; Con el objetivo de brindar al usuario una mejor calidad en los servicios prestados, en los cuales, hemos apoyado a clubes deportivos, organizaciones de carácter social, corporaciones y fundaciones sin animo de lucro, instituciones educativas, empresas y comunidad en general.



Itagüí
Avanza con equidad para todos

UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

TORNEO (Fines de Semana)	ESCENARIO
Liga Antioqueña de Futbol.	Cancha Sintética Santa Ana, Cancha Sintética Viviendas del Sur, Cancha Sintética San Fernando, Cancha 19 de Abril, Cancha Municipal y Cancha Intermunicipal
Liga Antioqueña de Futsal.	Cancha Coliseo Ditaires, Placa Polideportiva San José.
COLEDI	Cancha Sintética Santa Ana, Cancha Sintética Viviendas del Sur, Cancha Sintética San Fernando, Cancha Sintética San Pio, Cancha Sintética La Independencia, Cancha Sintética Yarumito, Cancha Municipal, Cancha Intermunicipal.
Senior Master	Cancha Intermunicipal.
Edad de Oro	Cancha Municipal.

EVENTOS REALIZADOS EN LOS ESCENARIOS DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION

MES	EVENTO	ESCENARIO
FEBRERO	❖ Evento Carrusel de la Salud docente, realizado por Secretaria de Salud y Secretaria de Educación.	Coliseo Ditaires
ABRIL	❖ Evento XI Festival Infantil de Taekwondo, realizado por club de Taekwondo Kewmgang. ❖ Evento Interclubes de tenis de mesa, realizado por la liga de Antioquia	Coliseo Ditaires
	❖ Copa altos logros voleibol 2016-1, realizado por la asociación altos Logros.	Coliseo O.L.E.
MAYO	❖ Juegos Supérate, realizado por el programa E.F.E. de la secretaria de deportes de Itagüí.	Cancha Coliseo Ditaires, Coliseo Polideportivo O.L.E., Cancha Sintética Santa Ana, Placa Polideportiva San José, Placa Polideportiva O.L.E. y Acuaparque Ditaires
JUNIO	❖ Entrega de Uniformes del 18vo Festival Municipal Pony Futbol Itagüí, realizado por la secretaria de deportes ❖ Evento de Internacional de Esgrima, realizado por la liga de Antioquia.	Coliseo Ditaires
	❖ Torneo Municipal Pony Futbol Itagüí, realizado por Secretaria de Deportes.	cancha Sintética Santa Ana y Cancha Sintética San Fernando
	❖ Exhibición Hockey sobre césped, realizada por el Club de Hockey.	Cancha Sintética Santa Ana

	❖ 4ta Versión Open Sub 12 Combate, Poomses y TKS, realizado por el club de Taekwondo KEWMGANG.	Coliseo O.L.E.
JULIO	❖ 8º Colombia Salsa Festival - Fundación Ballet Nacional El Firulete. ❖ Exposición Académica.	Coliseo Ditaires
AGOSTO	❖ Concierto años Dorados. ❖ Itagüí se recrea de noche.	Coliseo Ditaires
	❖ Torneo Metropolitano de ajedrez 2da categoría	Coliseo O.L.E.
SEPTIEMBRE	❖ Juegos del Adulto Mayor	Coliseo Ditaires Y Cancha Sintética Santa Ana
	❖ Pinta por La Vida (Personería). ❖ Interclubes tenis de mesa de Antioquia.	Coliseo Ditaires
	❖ Juegos de la discapacidad.	Coliseo Ditaires, Cancha Sintética Santa Ana, Cancha Samaria, Placa Polideportiva Cubierta Samaria
	❖ Velada Boxística (Desarrollo Deportivo) ❖ Torneo Liga Antioqueña de Voleibol.	Coliseo O.L.E.

HORAS Y USUARIOS MENSUALES UTILIZADAS EN CANCHAS SINTETICAS		
MES	**CANTIDAD DE HORAS**	**CANTIDAD DE USUARIOS**
ENERO	3.000	23.500
FEBRERO	4.208	27.600
MARZO	3.846	37.800
ABRIL	3.000	46.700
MAYO	3.041	53.200
JUNIO	3.000	53.250
JULIO	3.022	35.039
AGOSTO	3.550	54.366
SEPTIEMBRE	3.554	54.968
TOTAL	**37.097**	**386.423**

La mayor demanda de escenarios deportivos son **LAS CANCHAS SINTÉTICAS**, que arrojaron una utilización de **37.097 HORAS DE USO** a septiembre de 2.016.

En las 37.097 HORAS DE USO de las canchas sintéticas, han sido beneficiados **386.423 USUARIOS**.

En la oficina de Escenarios Deportivos se han recibido hasta la fecha 1.424 solicitudes para espacios por parte de la comunidad.

ACUAPARQUE DITAIRES

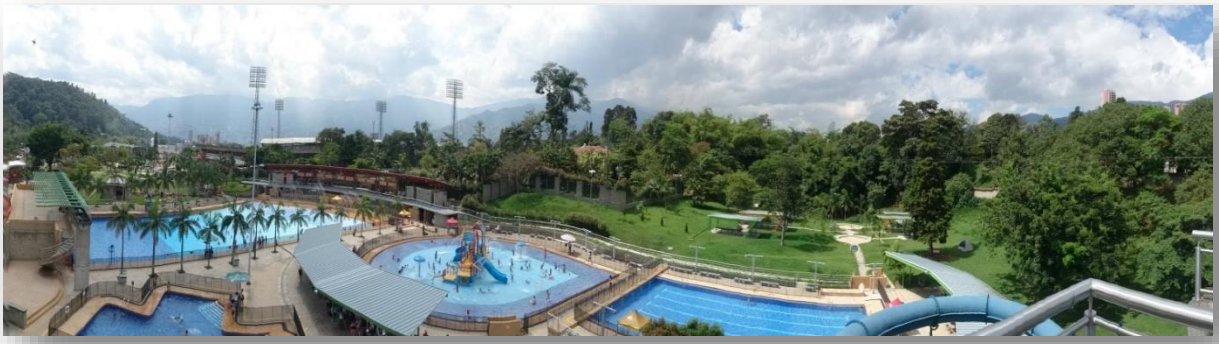

APERTURA COMPLEJO ACUÁTICO DITAIRES

El Acuaparque Ditaires abrió sus puertas a la comunidad itagüiseña el 18 de marzo a partir de las 9:00 a.m. Luego de realizar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos electromecánicos, en el cual se invirtieron $39 millones de pesos aproximadamente, se reabren las puertas de este importante centro recreativo, para brindar un mejor servicio y garantizar la seguridad de propios y visitantes.

INSTALACIONES DEL ACUAPARQUE DITAIRES

Contamos con espacios como:

- 4 Taquillas
- Piscina de Olas
- Piscina Infantil
- Toboganes

- Piscina semi olímpica
- 2 pozos de arena
- Baño turco
- Zona de bronceo damas (Solarium)
- 3 cafeterías
- Zona de Chorritos interactivos
- Amplias zonas verdes
- Amplios Parqueaderos

PROGRAMAS QUE SE PRESTAN EN EL ACUAPARQUE DITAIRES

- Clases de hidroaeróbicos
- Escuela de natación para niños y jóvenes
-





COMP

Mes	Total Usuarios atendidos
Marzo	5.015
Abril	8.485
Mayo	5.610
Junio	15.121
Julio	12.121
Agosto	8.232
Septiembre	3.694
Total	**58.291**

Itagüí
Avanza con equidad para todos

RECAUDO DE TAQUILLAS

Mes	Total recaudo por meses
Marzo	$22.013.500
Abril	$20.632.200
Mayo	$31.624.000
Junio	$62.627.900
Julio	$71.701.900
Agosto	$36.232.600
Septiembre	$20.690.100
Total	**$265.522.200**

INFORME GRUPO DE MERCADEO

Mes	Llamadas a empresas y colegios	Correos a empresas y colegios
Abril	54	63
Mayo	80	42
Junio	70	37
Julio	75	43
Agosto	83	54
Septiembre	64	42
Total	**426**	**281**

Itagüí
Avanza con equidad para todos

INFORME MANTENIMIENTO 2016

INFORME DE ACCIDENTALIDAD

Mes	Adulto Accidentado	Menores de edad Accidentado
Marzo	3	8
Abril	5	9
Mayo	7	7
Junio	8	4
Julio	2	8
Agosto	11	3
Septiembre	5	4
Total	**41**	**43**

De 84 personas atendidas con relación a total de ingresos que van el año en curso correspondiente a 58.291 usuarios, este valor equivale al 0.14%. Cabe anotar que el registro de accidentes corresponde en su gran mayoría a resbalones y raspones por descuido de los usuarios.

Repartidos entre adultos y niños las cifras corresponden:

Porcentaje correspondiente a accidentes atendidos con respecto al total de usuario atendidos en el acuaparque Ditaires	
Adultos	**Niños**
0.07%	0.07%

Avanza con equidad para todos

Desarrollo Deportivo

Es un proceso a través del cual la Secretaria de Deportes del Municipio de Itagui, apoya a un grupo de niñas, niños y jóvenes, pertenecientes a los diferentes Clubes Deportivos y emilleros que se destacan por sus capacidades de liderazgo y disciplina en el estudio y el deporte. Brinda una atención integral que busca mejorar su condición deportiva, nutricional, fisiológica y psicológica; su crecimiento personal, familiar y social.

Iniciación:

Dirigida a los niños y niñas de 6 y 7 años de edad. El objetivo es el desarrollo motriz y se realizan actividades que posibilitan el aprendizaje de habilidades básicas de locomoción, coordinación.

Formación:

Dirigida a niños y niñas de 8 y 9 años de edad. Busca el desarrollo motriz técnico y deportivo.

Competencia:

Dirigida a niños, niñas de 10 años en adelante y adolescentes. Busca que el proceso de formación combinado con el de iniciación y práctica deportiva, arroje como resultado deportistas de proyección.

PROCESO DE INSCRIPCIONES

Las inscripciones se llevaron a cabo del 13 de abril al 10 de mayo del presente año, con un total de inscritos descriminados de la siguiente forma:

DEPORTE / DISCIPLINA	TOTAL
AJEDREZ	**35**
ATLETISMO	**80**
ATLETISMO ADAPTADO	**66**
BICICROSS	**85**
BOXEO	**45**
CICLOMONTAÑISMO	**11**
JUDO	**52**

KARATE-DO	**82**
LUCHA	**58**
NATACIÓN	**226**
PATINAJE	**110**
PESAS	**38**
TAEKWONDO	**59**
TEJO	**23**
TENIS DE CAMPO	**44**
TENIS DE MESA	**33**
TIRO CON ARCO	**16**
Totales	**1.063**

A la fecha las disciplinas cuentan entre sus entrenamientos con semilleros y seleccionados con la siguiente población:

DEPORTE/ DISCIPLINA	TOTAL
BALONCESTO	141
FUTBOL	25
FUTSAL	133
VOLEIBOL	62
TOTALES	**361**

JUEGOS DEPARTAMENTALES Es un evento institucional, realizado por INDEPORTES



Antioquia y el cual cuenta con la participación de todos los Municipios del Departamento. Se realiza a nivel subregional y de área metropolitana, tiene una fase de eliminación y una fase final la cual se disputa en el mes de diciembre. En este proyecto participan 800 deportistas.

Itagüí
Avanza con equidad para todos

FESTIVALES DEPORTIVOS

FESTIVAL DEPORTIVO CORPORACIÓN LOS PAISITAS

Duante el mes de enero se realizo en la ciudad de Medellín la VI Final Nacional del festival de festivales. El evento se desarrollo del 9 al 23 de enero, con la participación de más de 4.100 niños y niñas en 11 disciplinas deportivas.
La delegación del Municipio de Itagui participó con 126 deportistas. Teniendo una figuración destacada en futbol de salón obteniendo el subcampeonato.









Itagüí
Avanza con equidad para todos

FESTIVAL DEPORTIVO PONY FUTBOL ZONAL MUNICIPAL 2016

Con la participación de 29 equipos de futbol, representando a igual número de Juntas de Accion comunal y con el Aval de la Corporacion los paisitas se dio inicio al Festival Deportivo Pony Futbol. La competencia inició el 5 de junio y terminó el 5 de septiembre en su fase Municipal.

El número de beneficiarios directos fueron 486 niños.

Invitación para la entrega de uniformes, acto que se llevó a cabo el dia jueves 2 de junio de 2016, en las instalaciones del coliseo de eventos Ditaires y que contó con la presencia del Señor Alcalde Doctor Leon Mario Bedoya, de los honorables Concejales y las directivas de la Secretaria de Deportes.





La final Zonal Municipal, se jugó entre los equipos de la Junta de Accion Comunal las Acacias y la Independencia, quedando como campeón las Acacias. Tercer y cuarto puesto lo disputaron la Hortencia y el Tablazo.

EL equipo campeón representará al Municipio de Itagui en el Zonal Metropolitano clasificatorio a la final Nacional, este Zonal va del 9 de octubre al 20 de noviembre.





AREAS	EVENTOS APOYADOS	TOTAL POBLACIÓN
FISIOTERAPIA	24	947
MEDICO	0	84
PSICOLOGIA	2	299
NUTRICIONISTA	1	136
T O T A L	**25**	**1466**

COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL DE EVENTOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI. C.O.L.E.D.I.

Durante el año 2016, se llevo a cabo la creación del Comité Organizador de eventos con el fin de direccionar cada uno de los torneos y/o eventos deportivos que se realizan en el Municipio de Itagui, generando mayor organización institucional. Esta área se encuentra direccionada desde Desarrollo Deportivo.

El dia 1 de junio se realizó el congreso técnico del torneo semillitas. Con la presencia de más de 25 delegados y/o entrenadores, se hizo el sorteo y se determino el sistema de juego y el inicio de la competencia que será a partir del 11 de junio.

Los equipos que participaran de este evento son:

GRUPO A	GRUPO B
1. Talentos Itagui.	1. Cludesam.
2. Pumas B.	2. Richard Cataño.
3. Vivi sur	3. Los Krack
4. Barcelona.	4. Leones F.C
5. Verdes de Antioquia	5. Olivares
6. Itantioquia.	6. Real Santa Maria.
7. Efisae Envigado.	7. Academia F.C
8. Inter Envigado.	8. Creativos F.C.
9. Sporting.	9. Arrieros Envigado.
10. Leones F.C	10. Independiente.
11. Magallanes.	11. Mateo Aristizabal.
12. Limonar F.C	12. Club Calatrava.
13. Real Antioquia.	13. Wenchester.
14. San Fernando.	14. Fair Play.
15. Pumas A.	15. Vivisur B.
16. Magallanes A.	16. Juveantioquia.

CUBRIMIENTO POBLACIONAL TORNEOS COLEDI

TORNEOS C.O.L.E.D.I		
CATEGORIAS	NUMERO DE EQUIPOS	TOTAL DEPORTISTAS
Parvulos	18	362
Benjamines	9	180
Semillas	22	443
Sub 13	13	216
Sub 15	14	266
Senior Master	12	300
TOTAL	**88**	**1.767**

Además prestamos asesoría al torneo de futbol organizado por el CIRDI que reúne a 33 equipos.

EQUIPO DE TRABAJO GIMNASIO

Las instalaciones del gimnasio se encuentran en los salones 5 y 6 del sótano del Coliseo Ditaires, este es un espacio para atender a los deportistas, personal Administrativo del Municipio y comunidad en general.

TIPO DE POBLACIÓN	PERSONAS BENEFICIADAS
DEPORTISTAS	1.474
ADULTO MAYOR	746
COMUNIDAD	196
ADMINISTRATIVO	61
FISIOTERAPIA	48
TOTAL SERVICIOS	2.525

APOYO A EVENTOS INSTITUCIONALES

EVENTO	POBLACIÓN BENEFICIADA
VI versión festival de festivales (baloncesto femenino y masculino, futbol de salón, tenis de mesa, beisbol, natación y patinaje)	126
XVIII festival municipal de pony futbol alcaldía de Itagüí 2016	584
Inauguración pista de patinaje	280
Intercambio deportivo - municipio de concordia	25
Escalafón metropolitana de ajedrez	400
Torneo IRT primera categoría de ajedrez	7
Festival internacional, infantil y menores	12
Chequeo intercolegiado y departamental	52
III interclubes de Antioquia de tênis de mesa	25
IV interclubes de Antioquia de tênis de mesa	25
Campeonato mundial de bicicros	11
2do festival de patinaje CEPACI	300

Torneo el Dorado Versión Nº13 de baloncesto	350
Campeonato Nacional de esgrima	550
XVIII festival municipal de pony futbol alcaldía de Itagüí 2016	584
Festival Liga Antioqueña de Baloncesto la Ceja Antioquia	34
Festival de voleibol en Marinilla	30
Festival Infantil de Pony Atletismo	24
Panamericano de Ajedrez	1
Valida Copa Antioquia de Bicicros Girardota	25
Metropolitano de Ajedrez polideportivo Oscar Lopez Escobar	90
III open tenis de mesa Rionegro	25
Open de Natacion adaptada Santiago de Cali	2
Open Nacional de atletismo adaptado Santiago de cali	9
Torneo liga antioqueña de futbol	20
Metropolitano de Ajedrez Coliseo el Cubo	90
Festi torneo Departamental de Natacion Acuaparque	260
Copa Verano de Judo	15
Celebracion del 20 de julio barrio La Independecia Itagui	90
Valida Copa Antioquia de bicibros Bello	27

EVENTO	POBLACIÓN BENEFICIADA
Festival Liga Antioqueña de Baloncesto la Ceja Antioquia	34
Festival de voleibol en Marinilla	30
Festival Infantil de Pony Atletismo	24
Panamericano de Ajedrez	1
Valida Copa Antioquia de Bicicros Girardota	25
Metropolitano de Ajedrez polideportivo Oscar Lopez Escobar	90
III open tenis de mesa Rionegro	25
Open de Natacion adaptada Santiago de Cali	2
Open Nacional de atletismo adaptado Santiago de cali	9
Torneo liga antioqueña de futbol	20
Metropolitano de Ajedrez Coliseo el Cubo	90
Festi torneo Departamental de Natacion Acuaparque	260
Copa Verano de Judo	15
Celebracion del 20 de julio barrio La Independecia Itagui	90
Valida Copa Antioquia de bicibros Bello	27
Festival Liga Antioqueña de Baloncesto la Ceja Antioquia	34
Festival de voleibol en Marinilla	30
Festival Infantil de Pony Atletismo	24
Panamericano de Ajedrez	1
V Copa club de Tejo San Pio en Copacabana	10
Campeonato departamental de Interclubes de Atletismo Medellín	20
Torneo altos logros de Voleibol	30

Torneo Futbol Sala CORDECA	**14**
Copa De Baloncesto Especial sub 21	**28**
Velada Boxística en Itagui	**500**
Festival Atlético de Santa Rosa de Osos	**24**
Nacional de piscina corta de Manizales	**5**
TOTAL	**8.777**

Carrera Atletica. Municipio de Itagui.

La Secretaria para la Recreacion y el Deporte en el marco de las fiestas Municipales y la Administracion, en conjunto con la Liga Antioqueña de Atletismo como operador logístico, organizó la primera carrera atlética, Itagui Ciudad de la Alegria. Contamos con la participacion de más de 600 deportistas de toda el área metropolitana.

JUEGOS DEL SERVIDOR PÚBLICO

Es un espacio creado para que los funcionarios de la administración Municipal, entes descentralizados y organismos de control participen en actividades deportivas y recreativas que le permitan interactuar con sus compañeros de labores y la familia.

En el mes de octubre se dara inicio a este evento deportivo en el cual contaremos con la participación de las siguientes disciplinas deportivas:

SERVIDOR PUBLICO		
DISCIPLINAS DEPORTIVAS	**EQUIPOS**	**NUMERO DE DEPORTISTAS**
FUTBOL 7	9	108
VOLEYBOL	4	48
BALONCESTO	1	12
BOLOS	18	90
TEJO	3	14
AJEDREZ		6
TENIS DE MESA		13
TENIS DE CAMPO		8
BILLAR		11
NATACION		4
TOTAL		**368 DEPORTISTAS**

COBERTURA POBLACIONAL DESARROLLO DEPORTIVO

PROYECTOS	POBLACIÓN ATENDIDA
COLEDI	1.767
DISCIPLINAS DEPORTIVAS	1.399
EVENTOS DEPORTIVOS	8.777
PONY FUTBOL	1.587
GRUPO BIOMEDICO	1.466
GIMNASIO	2.525
TOTAL	**17.521**

PROGRAMA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRA-ESCOLAR
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ





- Escolares.
- Intercolegiados A y B
- Centro de iniciación y formación deportiva C.I.F.D.I
- Juegos de Magisterio

2 FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

35 CONTRATISTAS

- ✓ Coordinador
- ✓ Auxiliar administrativa
- ✓ Auxiliares sector Educativo

JUEGOS SECTOR EDUCATIVO SUPERATE

Los juegos del sector educativo, inician con la inscripción de los deportistas a la plataforma "Supérate" y la plataforma "Simi" de Indeportes Antioquia del 1 de marzo hasta el 11 de mayo del presente año, generando así el primer paso para la participación a los "Juegos Intercolegiados y Escolares Supérate 2016".

PARTICIPACIÓN	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	24
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS	7
EVENTO DEPORTIVO	N° DEPORTISTAS
PARTICIPACIÓN INTERCOLEGIADOS CATEGORÍA "A"	844
PARTICIPACIÓN INTERCOLEGIADOS CATEGORÍA "B"	1.022
PARTICIPACIÓN ESCOLARES CATEGORÍA "INFANTIL"	369
TOTAL COBERTURA	**2.235**

ZONAL MUNICIPAL
JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y ESCOLARES 2016

Del 1 de mayo al 3 de junio se realizó el zonal municipal en deportes de conjunto e individual en las categorías Infantil, A y B rama masculina y femenina.

DEPORTES QUE PARTICIPARÓN EN INTERCOLEGIADOS A Y B	N°
PARTIDOS REALIZADOS ZONAL MUNICIPAL INTERCOLEGIADOS (5 DISCIPLINAS DEPORTIVAS: FÚTBOL, FÚTBOL SALA, FÚTBOL DE SALÓN, VOLEIBOL Y BALONCESTO)	177
CHEQUEOS DEPORTE INDIVIDUAL CATEGORÍA "A", "B" E INFANTIL	6 DISCIPLINAS





ZONAL SUR JUEGOS INTERCOLEGIADOS

El Zonal Sur se realizó del 18 al 29 de julio con la participación de los municipios del sur del Valle de Aburrá donde Sabaneta sirvió de sede para la disciplina de Baloncesto, Envigado sede de Voleibol, La Estrella sede de Fútbol Sala y Fútbol de Salón, e Itagüí nuestro municipio, sirvió de sede para la disciplina de Fútbol.

La participación en este zonal fue de 142 deportistas itagüíseños en deportes de conjunto, a cada uno de ellos se les brindó transporte para el desplazamiento a los diferentes escenarios de los muncipios donde se realizaba la competencia, igualmente se les brindó refrigerio cada día de competencia con su respectiva hidratación.

El municipio de Itagüí asumió el juzgamiento de Fútbol con ternas avaladas por la liga Antioqueña de Fútbol.

CLASIFICADOS ZONAL SUR		
N°	**NOMBRE**	**CATEGORÍA**
1	FÚTBOL SALA MASCULINO	A
2	FÚTBOL SALA FEMENINO	A
3	FÚTBOL DE SALÓN MASCULINO	B
4	FÚTBOL MASCULINO	A

5	FÚTBOL MASCULINO	B
6	BALONCESTO FEMENINO	A

ZONAL METROPOLITANO VALLE DE ABURRÁ JUEGOS INTERCOLEGIADOSAGOSTO 2 AL 4 DE 2016
MUNICIPIO DE BELLO

Posterior al Zonal Sur, se da inicio al Zonal Metropolitano Valle de Aburrá de los juegos del sector educativo realizado en el municipio de Bello del 2 al 4 de agosto.

Nuestro municipio contó con la participación de 180 deportistas en deportes de conjunto e individual.

PARTICIPACIÓN	
DEPORTES DE CONJUNTO (7 DISCIPLINAS)	82
DEPORTE INDIVIDUAL (7 DISCIPLINAS)	98



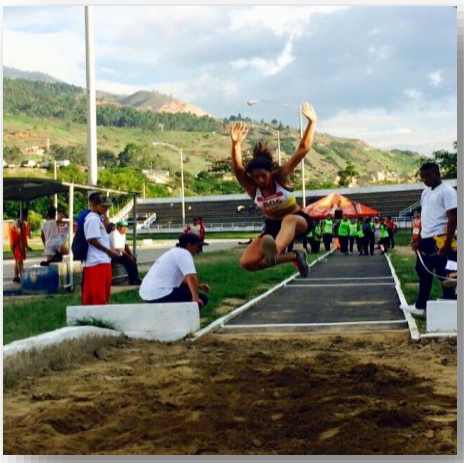

Itagüí
Avanza con equidad para todos

FINAL DEPARTAMENTAL XXXVII JUEGOS INTERCOLEGIADOS CATEGORÍA B
AGOSTO 9 AL 14 DE 2016
MUNICIPIO DE LA CEJA

Con la presencia de 53 deportistas itagüiseños en los deportes de: Lucha, Judo, Tenis de campo, Atletismo convencional, Atletismo adaptado, Bicicros y Rugby, nuestro municipio se hizo partícipe en la Final Departamental categoría B, de los trigésimos séptimos juegos "Supérate" Intercolegiados de Antioquia realizado en el municipio de la Ceja del Tambo.

A cada deportista se le brindó transporte, hospedaje, alimentación, refrigerio e hidratación cada día de competencia.

FINAL DEPARTAMENTAL JUEGOS INTERCOLEGIADOS CATEGORÍA B LA CEJA DEL TAMBO - AGOSTO 9 AL 14		
N°	**DEPORTE**	**DEPORTISTAS**
1	LUCHA	12
2	JUDO	10
3	TENIS DE CAMPO	3
4	ATLETISMO ADAPTADO	5
5	ATLETISMO CONVENCIONAL	9
6	BICICROS	3
7	RUGBY	11
TOTAL		**53**

MEDALLERÍA FINAL DEPARTAMENTAL CATEGORÍA B	
ORO	15
PLATA	9
BRONCE	12
TOTAL MEDALLAS	36

CLASIFICADOS JUEGOS NACIONALES SUPERATE INTERCOLEGIADOS	
LUCHA	3
ATLETISMO ADAPTADO	3
JUDO	1
ATLETISMO CONVENCIONAL	1

Como se puede observar en el cuadro anterior, el 68% de los deportistas obtuvieron pódium.

Itagüí
Avanza con equidad para todos

FINAL DEPARTAMENTAL XXXVII JUEGOS INTERCOLEGIADOS CATEGORÍA A
AGOSTO 23 AL 27 DE 2016
MUNICIPIO DE JERICÓ

Con la participación en los deportes de Ajedrez, Levantamiento de Pesas, Porrismo, Karate-Do, Natación y Tekwondo, Itagüí hizo presencia en esta final departamental con 38 deportistas.

FINAL DEPARTAMENTAL JUEGOS INTERCOLEGIADOS CATEGORÍA A JERICÓ - AGOSTO 23 AL 27 DE 2016		
N°	DEPORTE	DEPORTISTAS
1	AJEDREZ	2
2	LEVANTAMIENTO DE PESAS	9
3	PORRISMO	12
4	KARATE-DO	3
5	NATACIÓN	1
6	TEKWONDO	11
TOTAL		**38**

MEDALLERÍA FINAL DEPARTAMENTAL CATEGORÍA A	
ORO	6
PLATA	5
BRONCE	8
TOTAL MEDALLAS	19

CLASIFICADOS JUEGOS NACIONALES SUPERATE INTERCOLEGIADOS	
NATACIÓN	1
AJEDREZ	1

Como se puede observar en el cuadro anterior, el 50% de los deportistas obtuvieron pódium.

ZONAL VALLE DE ABURRÁ JUEGOS ESCOLARES
SEPTIEMBRE 13 AL 17 DE 2016
MUNICIPIO DE CALDAS

Del 13 al 17 de septiembre se realizó el Zonal Valle de Aburrá de los XXVI Juegos Deportivos Escolares en el municipio de Caldas (clasificatorio), donde Itagüí participó con 100 deportistas en las disciplinas de: Ajedrez, Atletismo, Bicicros, Natación, Patinaje, Tenis de mesa, Baloncesto, Fútbol, Fútbol de Salón y Voleibol.

PARTICIPACIÓN	
DEPORTES DE CONJUNTO (4 DISCIPLINAS)	48
DEPORTE INDIVIDUAL (6 DISCIPLINAS)	52

CLASIFICADOS FINAL DEPARTAMENTAL ESCOLARES OCTUBRE 25 AL 30 - FRONTINO	
DEPORTE	**N° DEPORTISTAS**
TENIS DE MESA	1
BICICROS	3
ATLETISMO CONVENCIONAL	5
AJEDREZ	1
NATACIÓN	1



CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA C.I.F.D.I.

Los centros de iniciación y formación deportiva del municipio de itagui (CIFDI), para el primer semestre del 2016, obtuvieron cobertura en 18 insituciones educativas, tanto en la zona urbana como en la zona rural, con un total de 6.426 niños y niñas, en los grados de segundo a quinto de la básica primaria.

Actualmente contamos con 22 monitores CIFDI, 4 practicantes del Sena, los cuales son los directos responsables de la planeación, ejecución del desarrollo y avance motriz de los niños y niñas de las 18 instituciones educativas del Municipio de Itaguí.

Para controlar la metodología y el desarrollo de las sesiones deportivas, se realizan constamente visitas de evaluación con el fin de garantizar un aprendizaje físico-motriz significativo.

PROGRAMA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA 2016							
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			POBLACIÓN ATENDIDA				
			GENERAL		DISCAPACIDAD		TOTAL
			HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
1	Antonio Jose de Sucre		323	223	16	14	546
2	Avelino saldarriaga	Union Olivares	153	138	0	1	291
3	Ciudad Itagui	Tablazo Maria Bernal	297	242	2	0	539
4	Diego Echavarría Misas		246	219	0	0	465
5	Enrique Velez Escobar	Arnulfo Florez Providencia	142	104	0	0	246
6	Esteban Ochoa		154	109	4	5	263
7	Jhon F Kennedy		134	106	1	2	240
8	Loma Linda		208	193	1	2	401
9	Los Gomez	Los gomez Ajizal	208	193	0	0	401
10	Marceliana Saldarriaga		321	322	0	0	643
11	Maria Jesús Mejía		92	78	0	0	170
12	Maria Josefa Escobar (Juan Echeverri)		95	47	0	0	142
13	Benedikta		276	264	8	5	540
14	Pedro Estrada		240	217			457
15	San José			395	0	3	395
16	Simon Bolivar		154	100	2	1	254
17	Felipe Restrepo		118	111	2	3	229
18	Concejo Municipal		8	16	0	0	24
TOTAL CIFDI 2016			3169	3077	36	36	6246

Para el 2016 se ha creado la articulación entre el programa de Ocio, Tiempo libre y Recreación (OTR) y el programa EFE, los cuales nos ayudan a impactar mucho mas y de manera positiva la población infantil a la cual se esta interviniendo.

Con OTR, contamos actualmente con 4.219 niños y niñas, en los grados preescolar y primero, marcando una diferencia en la ejecución de las sesiones, toda vez que se realizan

de manera lúdica y recreativa, con el fín de estimular con mayor trascendencia sus habilidades motrices básicas.

La cifra actual de población atendida es de 10.465, la cual nos arroja una serie de conclusiones positivas en crecimiento y proyección del programa.

PROGRAMA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA POBLACIÓN ATENDIDA OTR							
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			JORNADA - GRUPOS				TOTAL POBLACIÓN
			AM		PM		
			PRE	PRIM	PRE	PRIM	
1	Antonio Jose de Sucre		45		135	136	316
2	Avelino saldarriaga	Union	135	135			270
		Olivares					
3	Ciudad Itagui	Tablazo	45	43	45	41	251
		Maria Bernal	40	37	38	39	
4	Diego Echavarría Misas				200	200	400
5	Enrique Velez Escobar	Arnulfo Florez	46	92	45	43	311
		Providencia	90	96	39	46	
6	Esteban Ochoa		45		43	42	130
7	Jhon F Kennedy		44	45			89
8	Loma Linda		90		90	135	315
9	Los Gomez	Los gomez			92	94	363
		Ajizal			88	89	
10	Marceliana Saldarriaga		90		91	180	361
11	Maria Jesús Mejía		43	39	44	45	171
12	Juan Echeverri Abad		40	42			82
13	Oreste Sindice				120	133	253
14	Pedro Estrada		90	92			182
15	San José						0
16	Simon Bolivar				45	42	87
17	Felipe Restrepo		90		40	122	252
18	Concejo Municipal		90	96		200	386
POBLACIÓN OTR							4219
POBLACIÓN CIFDI							6246
POBLACIÓN TOTAL CIFDI-OTR 2016							10465

Itagüí
Avanza con equidad para todos

CONVENIO INSTITUCIONAL

El 29 de agosto de 2016, se firma convenio institucional entre el Municipio de Itagüí e Indeportes Antioquia con lo establecido en la ley 181 de 1995 y la ordenanza 8E de 1996 que da cumplimiento a la ley 1607 del estatuto tributario nacional y a la ley 715 de 2001, relacionadas con los recursos IVA TELEFONÍA MÓVIL por valor de $101.767.466 que beneficiará a los 10.465 niños y niñas pertenecientes al programa Centros de Iniciación Deportiva del Municipio de Itagüí “CIFDI” en la compra de implementos deportivos.





OCIO, TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN



ITAGUI SE RECREA DE NOCHE - CUBO



ICLOPASEO CIUDAD ALEGRÍA - SEMANA INDUSTRIA Y COMERCIO

- Durante el año 2016, se incrementó la presencia de las ciclovías en el municipio, generando dos sitios nuevos, uno en la via Santa María y el otro en Calatrava, quedando el municipio con tres en total contando con la de la autopista en conjunto con la ciudad de Medellín.
- Se creó el programa de “Recreación al parque” el cual está beneficiando a la comunidad de los sectores, Parque Ecológico San Francisco, Yarumito, Guamalito, Simón Bolívar y vereda los Zuleta, Parque Principal, además de los parques, se han cubierto barrios como La Unión, La cruz, Santa Maria la Nueva, San Francisco, San Jose y las veredas Porvenir, Los Gomez, La Maria, Olivares, Progreso, Pedregal y Ajizal.

RECREACIÓN AL PARQUE

ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL 2016
198	1.054	1.034	720	726	836	**4.568**

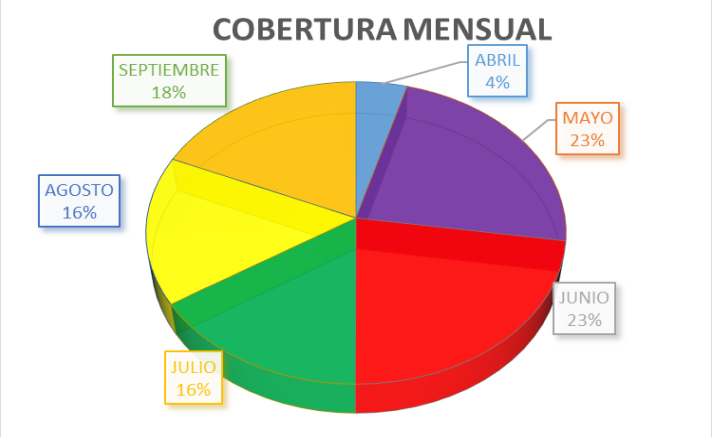



- Se inauguró la nueva ludoteca, ubicada en el centro integral de servicos de San Fernando, quedando el municipio con un total de 7 Ludotecas abiertas al público, de lunes a viernes

en jornada continua de 8 am a 6 pm, y se amplió la jornada de atención los fines de semana; sabados de 10 am a 4 pm, y domingos de 10 am a 1 pm.



- Atendimos con recreación todas las Instituciones Educativas en las cuales hay presencia de los centros de iniciación y formación deportiva.

RECREACIÓN EN LOS COLEGIOS

MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
479	438	1.035	371	878	**3.201**

- Se pariticipó en la semana de la industria, la cultura y el comercio, con programas recreativos en los barrios y los festivales de aerobicos, destacándose el evento Itagui se recrea de noche, en el cual asistieron 9 grupos juveniles a la carrera de observación de 7

pm hasta las 11 pm y en el festival de aerobicos asistieron 250 personas desde las 10 pm hasta las 12 pm.

- Se participó en el Seminario Subregional de Actividad física y Salud de INDEPORTES ANTIOQUIA, el cual se realizó en el municipio de Girardota en los días agosto 25 y 26 con un total de 17 Profesores (Adulto mayor, Aeróbicos, Madres gestantes, Caminatas, Ciclovías y el Gimnasio) quienes lograron certificarse para una mejor atención a la población Itagüiseña.

- Se reinicio el programa “Recobrando Caminos de Herradura”, programa que no se llevaba a cabo desde hace mas de dos años, iniciando con una ruta hacia las playas de prado, Parque ecológico ARVI, Parque ecológico la Romera Sabaneta y pueblo viejo en la estrella.

- En la actualidad tenemos 17 puntos donde se presta el servicio de aerobicos, 2 de estos nuevos en Santa María y en el parque principal.

COMUNA	BARRIO_VEREDA	PUNTO DE SERVICIO	HORARIO
1	LA INDEPENDENCIA	PLACA SINTETICA CUBIERTA	LUNES Y MIÉRCOLES - 8 PM A 9 PM
1	LA CRUZ - AUTOPISTA	CICLOVIA-ITAGUI	MARTES Y JUEVES - 8:30 PM A 9:30 PM
4	GUAYABO - VILLAVENTURA	CANCHA CUBIERTA	MARTES Y JUEVES - 8:30 PM A 9:30 PM
3	DITAIRES	COMPLEX	MARTES Y JUEVES - 8 PM A 9 PM
3	DITAIRES	PLAZOLETA EVENTOS	DOMINGOS 8 AM- A 9 AM
3	SAN FRANCISCO	SALÓN COMUNAL J.A.L.	LUNES Y MIÉRCOLES - 8 AM A 9 AM
4	SIMON BOLIVAR	PARQUE SIMÓN BOLIVAR	MARTES Y JUEVES - 8 PM A 9 PM
6	SANTA MARIA LA NUEVA	PLACA CUBIERTA	LUNES Y MIÉRCOLES - 8 PM A 9 PM
	SANTA MARIA	CICLOVIA-ITAGUI	DOMINGOS 8:30 AM- A 9:30 AM
4	VIVIENDAS DEL SUR	SALON COMUNAL	LUNES Y MIÉRCOLES - 8 PM A 9 PM
5	TERRANOVA	CANCHA CUBIERTA	MARTES Y JUEVES - 6PM A 7 PM
2	SAN PIO - GUAMALITO	CANCHA CUBIERTA	MIÉRCOLES - 7 PM A 8 PM
2	YARUMITO	CANCHA CUBIERTA	LUNES - 7:30 PM A 8:30 PM
CORREGIMIENTO	PORVENIR	URB. VILLASOL	MARTES Y JUEVES - 7 PM A 8 PM
3	SAN FRANCISCO	CARCEL	MARTES Y JUEVES - 8 AM A 12 M
2	SAMARIA	PLACA DEPORTIVA ROBLES DEL SUR	MARTES Y JUEVES - 6 PM A 7 PM
CORREGIMIENTO	LOS GOMEZ	PLACA DEPORTIVA LOS GOMEZ	LUNES Y MIÉRCOLES - 6 PM A 7 PM

- La Secretaria de Deportes y Recreacion, cuenta con 51 puntos de atención donde se prestan servicios al adulto mayor.

COMUNA	BARRIO O VEREDA	PUNTO DE SERVICIO (SEDE COMUNAL O PLACA)	HORARIOS
COMUNA 1	LOS NARANJOS	POLIDEPORTIVO	LUNES Y MIERCOLES - 2 PM A 3 PM
	SATEXCO	IGLESIA CRISTIANA	LUNES Y VIERNES - 5 PM A 6 PM
	LOS NARANJOS	SALON COMUNAL	MARTES Y JUEVES - 2 PM A 3 PM
	PLAYA RICA	PLACA CUBIERTA	LUNES Y MIERCOLES - 3:30 PM A 4:30 PM
	LA CRUZ	SALON PARROQUIAL	MARTES Y JUEVES - 2 PM A 3 PM
	VILLA PAULA	INSTITUCION	MIERCOLES - 4 PM A 5PM
	PLAYA RICA	PLACA CUBIERTA	MARTES Y JUEVES - 2 PM A 3 PM
	ASTURIAS	PLACA CUBIERTA	LUNES Y MIERCOLES - 5:30 PM A 6:30 PM
COMUNA 2	SANTANA	SALON BAILE CASA DE CULTURA	MIERCOLES - 2 PM A 3 PM
	YARUMITO	PLACA CUBIERTA	LUNES - 8 AM A 9 AM Y MIERCOLES - 10 AM A 11 AM
	MARGARITAS	PLACA CUBIERTA	LUNES Y MIERCOLES - 7 PM A 8 PM
COMUNA 3	PILSEN	SALON PARROQUIAL	LUNES Y JUEVES - 3 PM A 4 PM
	DITAIRES	CUBO	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES - 8 AM A 10 AM
	SAN GABRIEL	I.E. ESTEBAN OCHOA	MARTES Y VIERNES - 4 PM A 5 PM
	DITAIRES	CUBO	MARTES Y VIERNES - 8 AM A 9 AM
COMUNA 4	VIVIENDAS DEL SUR	URBANIZACIÓN SAN PABLO	MIERCOLES Y VIERNES - 8 AM A 9 AM
	SANTA MARIA N 1	(VILLAVENTURA) PLACA CUBIERTA	LUNES Y MIERCOLES - 3:30 PM A 4:30 PM
	SANTA MARIA N 2	(VIVIENDAS DEL SUR) ACCIÓN COMUNAL	LUNES Y MIERCOLES - 2 PM A 3 PM
	EL GUAYABO	CANCHA GUAYABO	LUNES Y MIERCOLES DE - 2 PM A 3 PM
	SANTA MARIA N 2	(EL CARMELO) SALON PARROQUIAL	VIERNES - 2 PM A 4 PM
	SANTA MARIA N 3	ACCIÓN COMUNAL (SAN PABLO)	MARTES Y JUEVES - 5 PM A 6 PM
	SANTA MARIA N 3	SALON COMUNAL	MIERCOLES Y VIERNES - 9:30 AM A 10:30 AM
	SANTA MARIA N 1	HOSPITAL ZONA NORTE	MARTES Y JUEVES - 11 AM A 12 M
	SIMON BOLIVAR	CANCHA SANCIRO	MIERCOLES Y VIERNES - 7 AM A 8 AM

- Se participó activamente en los juegos del adulto mayor, con una inscripcion de 213 participantes, en las modalidades de Natacion, Voleibomba, Parqués, Atletismo y Billar y se realizó la Caminata al Pico Manzanillo.

- Se participó en los juegos de la discapacidad con una inscripción de 595 participantes, en las modalidades de Ajedrez, Natacion, Futbol, Baloncesto, Atletismo y Boccia.

❖ Se organizó los juegos múltiples de la semana de la juventud, con la participación de 120 jovenes.

COMUNA	BARRIO O VEREDA	PUNTO DE SERVICIO (SEDE COMUNAL O PLACA)	HORARIOS
COMUNA 4	SIMON BOLIVAR	ACCIÓN COMUNAL	MIERCOLES Y VIERNES - 3 PM A 4 PM
	SIMON BOLIVAR	ACCIÓN COMUNAL	MIERCOLES Y VIERNES - 10 AM A 11 AM
	COLINAS DEL SUR	URBANIZACIÓN ENTRECOLINAS 1	MARTES Y JUEVES - 4 PM A 5 PM
	SIMON BOLIVAR	CANCHA SANCIRO	MARTES Y VIERNES - 8 AM A 9 AM
	GUAYABO	PLACA CUBIERTA 1	MARTES Y JUEVES - 2 PM A 3 PM
	SAN FERNANDO	I.E. PEDRO ESTRADA	MARTES Y JUEVES - 3 PM A 4 PM
	LA RAYA	SALÓN COMUNAL	MIERCOLES Y VIERNES - 7 PM A 8 PM
COMUNA 5	TERRANOVA	PLACA CUBIERTA	LUNES Y JUEVES - 2 PM A 3 PM
	ACACIAS	SALON COMUNAL	MARTES Y JUEVES - 3:15 PM A 4:15 PM
	TABLAZO	PLACA CUBIERTA	MARTES - 9:30 AM A 10:30 AM Y JUEVES - 9:00 AM A 10:00 AM
	LAS AMERICAS	URBANIZACIÓN LAS AMERICAS	MARTES Y JUEVES - 9:30 AM A 10:30 AM
	CALATRAVA	PLACA POLIDEPORTIVA	MARTES Y JUEVES - 3:30 PM A 4:30 PM
	CALATRAVA	PLACA POLIDEPORTIVA	MARTES Y JUEVES - 2:30 PM A 3:30 PM
	LOMA LINDA	PLACA POLIDEPORTIVA	MARTES Y JUEVES - 5 PM A 6 PM
	CALATRAVA	SALÓN COMUNAL	LUNES Y MIERCOLES - 5 PM A 6 PM
COMUNA 6	LA UNION	UNIDAD RESIDENCIAL LA UNIÓN	MARTES Y JUEVES - 8 AM A 9 AM
	LA UNION	UNIDAD RESIDENCIAL LA UNIÓN	MIERCOLES Y VIERNES - 8 AM A 9 AM
	SANTA MARIA LA NUEVA	PLACA CUBIERTA	MIERCOLES Y VIERNES - 8 AM A 9 AM
	EL ROSARIO MIRANDA	SALON COMUNAL	LUNES Y VIERNES - 3 PM A 4:30 PM
CORREGIMIENTO	EL AJIZAL	SALÓN PARROQUIAL	MARTES Y JUEVES - 4 PM A 5 PM
	MARIA	PLACA POLIDEPORTIVA	MIERCOLES Y VIERNES - 9 AM A 10 AM
	EL PEDREGAL	SALON COMUNAL	MARTES Y JUEVES - 2 PM A 3 PM
	EL PEDREGAL	SALON COMUNAL	MARTES Y JUEVES - 3 PM A 4 PM
	EL PROGRESO	PLACA CUBIERTA	MARTES Y JUEVES - 4 PM A 5 PM
	EL PORVENIR	PLACA CUBIERTA	LUNES Y MIERCOLES - 4 PM A 5 PM
	LOS GOMEZ	SALÓN PARROQUIAL	LUNES Y MIERCOLES - 2:30 PM A 3:30 PM
	LOMA DE LOS ZULETA	PLACA CUBIERTA	MIERCOLES Y VIERNES - 1 PM A 2 PM

❖ Se reiniciaron los ciclopaseos nocturnos, que se realizan los últimos miércoles de cada mes.

Avanza con equidad para todos

COBERTURA POBLACIONAL O.T.R.

PROYECTOS	POBLACIÓN ATENDIDA
LUDOTECAS	1.876
CICLOVIAS	10.997
RECREACION	8.739
HIDROTERAPIA	1.317
LUDOTECAS	1.531
ADULTO MAYOR	6.008
AEROBICOS	550
ACTIVIDAD FISICA ADAPTADA (AFA)	595
MADRES GESTANTES	106
CAMINATAS	755
PAUSAS ACTIVAS	467
TOTAL	**32.941**

CONVENIO SDYR 113 DEL 2016

MUNICIPIO DE ITAGUI – FUNDACION CONCIVICA

ESCUELAS SOCIO DEPORTIVAS FUNDACIÓN REAL MADRID



Valor del convenio: cinco mil doscientos cincuenta millones de pesos $ 5.250.000.000
Valor aportado Municipio De Itagüí: cinco mil millones de pesos $ 5.000.000.000
Valor aportado Fundación Concivica: doscientos cincuenta millones de pesos $ 250.000.000
Valor ejecutado a 1 de Septiembre de 2016: tres mil millones de pesos $ 3.000.000.000
Valor por ejecutar: dos mil millones de pesos $ 2.000.000.000
Fecha ejecución convenio: 15 de abril de 2016 a 31 de diciembre 2016

Distribución participantes Escuela Socio Deportiva Fundación Real Madrid municipio de Itagüí

Actualmente la escuela socio deportiva cuenta con un total de 5.000 participantes, los cuales están distribuidos de la siguiente manera con el fin de garantizar la adecuada organización de actividades, entrenamientos e intercambios deportivos

DEPORTE	NÚMERO DE PARTICIPANTES
FUTBOL	3.800
BALONCESTO	224
VOLEIBOL	347
FUTBOL SALA	286
PATINAJE	343
TOTAL	**5.000**

- Disciplinas de futbol
- Baloncesto
- Voleibol
- Futbol sala
- Patinaje

FÚTBOL

Las escuelas socio deportivas en el área de fútbol estarán integradas en una unidad funcional de máximo 550 Niños Niñas y Adolescentes, de estos se crearán subgrupos denominados unidades de entrenamiento c/u máximo de 42 integrantes. Cada unidad de entrenamiento tiene entrenadores y monitores asignados que deberán programar actividades en jornadas que

garanticen que no exista cruce de horarios, debiendo atender por cada sesión deportiva máximo unos subgrupos.
Con cada unidad de entrenamiento de fútbol desarrollan al menos dos sesiones a la semana de máximo 90 minutos cada una, se pueden programar hasta tres sesiones en caso de ser necesario para la competencia interna deportiva o actividades formativas en humanismo cívico. Las sesiones deportivas se harán en horario extraescolar, pero se espera hagan parte del programa extracurricular del sistema educativo

A continuación mencionamos los lugares, participantes y jefes de canchas correspondientes a la modalidad de fútbol de la escuela socio deportiva

LUGAR DE ENTRENAMIENTO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	ENTRENADOR PRINCIPAL
SANTA ANA	452	JUVAN PEREZ
CARPINELO	419	LEONARDO LONDOÑO
SAN GABRIEL	275	BRAHIAN CARDONA
INTERMUNICIPAL	432	JHON FERNANDO RESTREPO
MUNICIPAL	488	LUIS ALFONSO ESCOBAR
GOMEZ	342	BLAKE ESTRADA
VIVIENDAS	514	OMAR CARDONA
SENA	468	EDWIN SOTO
SAN FERNANDO	369	KATHERINE GARCIA
PARQUE DEL ARTISTA	41	JUAN PABLO RAMIREZ
TOTAL	**3.800**	

FÚTBOL SALA

Las escuelas socio deportivas en el área de fútbol sala estarán integradas en una unidad funcional de máximo 500 Niños, Niñas y Adolescentes, de estos se crearán subgrupos denominados unidades de entrenamiento c/u de 20 integrantes, la unidad de entrenamiento tendrá un entrenador y un monitor asignado que deberán programar actividades en jornadas que garanticen que no exista cruce de horarios, debiendo atender por cada sesión deportiva máximo un subgrupo.

Con cada unidad de entrenamiento de futbol sala desarrollarán al menos dos sesiones a la semana de máximo 90 minutos cada una, se pueden programar hasta tres sesiones en caso de ser necesario para la competencia interna deportiva o actividades formativas en humanismo cívico. Las sesiones deportivas se harán en horario extraescolar, pero se espera hagan parte del programa extracurricular del sistema educativo en Itagüí.

LUGAR DE ENTRENAMIENTO	NUMERO DE PARTICIPANTES	ENTRENADOR PRINCIPAL
CUBO DITAIRES	250	MARIO ESCOBAR
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	26	MARIO ESCOBAR
COLEGIO EVE	10	JEISON NIEVES
TOTAL	**286**	

BALONCESTO

Las escuelas socio deportivas en el área de baloncesto estarán integradas en una unidad funcional de máximo 400 Niños, Niñas y Adolescentes, de estos se crearán subgrupos denominados unidades de entrenamiento c/u 20 integrantes, la unidad de entrenamiento tendrá un entrenador y un monitor asignado que deberán programar actividades en jornadas que garanticen que no exista cruce de horarios, debiendo atender por cada sesión deportiva máximo un subgrupo.

Con cada unidad de entrenamiento de baloncesto desarrollarán al menos dos sesiones a la semana de máximo 90 minutos cada una, se pueden programar hasta tres sesiones en caso de ser necesario para la competencia interna deportiva o actividades formativas en humanismo cívico. Las sesiones deportivas se harán en horario extraescolar, pero se espera hagan parte del programa extracurricular del sistema educativo en Itagüí.

LUGAR DE ENTRENAMIENTO	NUMERO DE PARTICIPANTES	ENTRENADOR PRINCIPAL
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	120	EDWIN PATIÑO - JULIETA RAMIREZ- DANIEL CUERVO- EVELIO RIOS
CANCHA SAN JOSE	36	
CANCHA SAMARIA	35	
COLEGIO SAN JOSE	33	
TOTAL	**224**	

VOLEIBOL

Las escuelas socio deportivas en el área de voleibol estarán integradas en una unidad funcional de máximo 300 Niños, Niñas y Adolescentes, de estos se crearán subgrupos denominados unidades de entrenamiento c/u 35 integrantes, la unidad de entrenamiento tendrá un entrenador y un monitor asignado que deberán programar actividades en jornadas que garanticen que no exista cruce de horarios, debiendo atender por cada sesión deportiva máximo un subgrupo.

Con cada unidad de entrenamiento de voleibol desarrollarán al menos dos sesiones a la semana de máximo 90 minutos cada una, se pueden programar hasta tres sesiones en caso de ser necesario para la competencia interna deportiva o actividades formativas en humanismo cívico.

Las sesiones deportivas se harán en horario extraescolar, pero se espera hagan parte del programa extracurricular del sistema educativo en Itagüí.

LUGAR DE ENTRENAMIENTO	NUMERO DE PARTICIPANTES	ENTRENADOR PRINCIPAL
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	166	DIEGO HERNANDEZ-DANIEL ARRUBLA-MANUEL LOPEZ-JUAN DAVID URAN-DAVID ROMAN
CUBO DITAIRES	112	
LOMA LINDA	36	
COLEGIO MARCELIANA	33	
TOTAL	**347**	

PATINAJE

Las escuelas socio deportivas en el área de patinaje estarán integradas en una unidad funcional de máximo 500 Niños, Niñas y Adolescentes, de estos se crearán subgrupos denominados unidades de entrenamiento c/u 40 integrantes, la unidad de entrenamiento tendrá un entrenador y un monitor asignado que deberán programar actividades en jornadas que garanticen que no exista cruce de horarios, debiendo atender por cada sesión deportiva máximo un subgrupo.

Con cada unidad de entrenamiento de patinaje desarrollarán al menos dos sesiones a la semana de máximo 90 minutos cada una, se pueden programar hasta tres sesiones en caso de ser necesario para la competencia interna deportiva o actividades formativas en humanismo cívico. Las sesiones deportivas se harán en horario extraescolar, pero se espera hagan parte del programa extracurricular del sistema educativo en Itagüí

LUGAR DE ENTRENAMIENTO	NUMERO DE PARTICIPANTES	ENTRENADOR PRINCIPAL
PISTA PATINAJE	86	ALEJANDRA RODRIGUEZ-ALONSO GALEANO-HERNANDO GALEANO
CUBO DITAIRES	175	
PISTA GUAMALITO	82	
TOTAL	**343**	

SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es la unidad administrativa responsable de garantizar el funcionamiento de la Administración Municipal desde el uso de las herramientas informáticas, sistemas de información, atención al ciudadano y gestión documental, velar por el cumplimiento del IGA desde los diferentes servicios prestados por el Municipio a través de las Secretarías misionales y de apoyo, acoger las directrices del Ministerio de las TIC, como es el caso de la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea (GEL) y programa de las Tecnologías de la Información y Comunicación, además de velar por la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Calidad.

1. OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

1.1. Soporte a través de la mesa de ayuda

Los servidores públicos del área de Sistemas e Informática atienden las diferentes unidades administrativas, en las cuales se presentan casos de soporte técnico a los equipos de cómputo en cuanto a hardware y software**, con corte al 30 de septiembre son 1.905 casos atendidos.**

1.2. Desarrollo a la medida

Con el apoyo de Ingenieros, Profesionales Universitarios y Técnicos Operativos del área de Sistemas e Informática, se crean diferentes desarrollos a la medida de las dependencias que contribuyen con la optimización de sus diferentes actividades y su quehacer dentro de la entidad.

1.3. Gobierno en Línea:

En julio se generó el reporte por parte de Mintic del avance de la estrategia en los 4 componentes, incluyendo la publicación de información establecida por Ley 1712 de 2014 y el Decreto Nro. 103 de 2015 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

La calificación arrojó que el cumplimiento de las metas del año anterior se cumplieron en su totalidad dando un avance general del Índice de Gobierno en Línea del 59%, el cual debe llegar al 100% en 2019, por lo anterior desde la Secretaría General se está trabajando en cumplir las actividades que se establecieron en el Decreto 1078 de 2015 (Mintic), durante el primer semestre se trabajó en la mejora del sitio web institucional incluyendo las secciones establecidas por la Ley

de Transparencia y procurarando tener la actualización del sitio web con información completa, confiable y con calidad.

Como actividad principal para el cumplimiento de las metas de la estrategia, el Área de Gobierno en Línea con el apoyo de la Oficina de Sistemas e Informática realizó el levantamiento del Registro de Activos de Información con todas las dependencias de la Administración Municipal, con esta información se construyó el Índice de Información Clasificada y Reservada, a la fecha está pendiente la adopción del acto administrativo de ambos.

Adicionalmente se han realizado ajustes permanentes tanto al sitio web como al software de las PQRDS donde se han habilitado diferentes funcionalidades con el fin de mejorar la gestión de la administración.

Otros cambios realizados desde la estrategia Gobierno en Línea:

• Se crearon nuevas secciones en el sitio web

• Se mejoró el control de logs en el sistema de PQRDS, implementando un registro por cada acción que realizan los usuarios en la plataforma y tener un monitoreo de lo que allí realizan

• En PQRDS se habilitó la respuesta compartida entre varias dependencias, con la obligatoriedad de dar respuesta por parte de todos los involucrados, lo que mejora la respuesta de cara al ciudadano, ya que se da una sola respuesta por parte de la Administración Municipal

• Se habilitó que los informes de PQRDS se generaran automáticamente con los términos de Ley

En cuanto al resultado del componente de Gobierno en Línea los resultados son:

COMPONENTE Y META DEL AÑO 2016 (MinTic)	**ÍNDICE OBTENIDO**
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD INFORMACIÓN: 30,0%	34%
TIC PARA LA GESTIÓN: 30,0%	57%
TIC PARA GOBIERNO ABIERTO: 80,0%	79%
TIC PARA SERVICIOS: 70,0%	65%
TOTAL GENERAL 52,5%	**59%**

Se ha implementado un seguimiento mensual al cumplimiento de publicación de información para establecer acciones de mejora continua, buscando optimizar cada vez más los resultados.

Durante esta viegencia se solicitó priorizar actividades a desarrollar de poco presupuesto, pero amplio impacto a la comunidad, para lo cual relacionamos las acciones que se han llevado a cabo:

- Se desarrolló una herramienta para realizar encuestas al público interno y externo, y se han realizado hasta la fecha:

  - Instumento de Percepción sobre la gestión ética
  - Ejercicio de participación ciudadana "Fiestas de Itagüí"
  - Encuesta de percepción "Oficina de Sistemas e Informática"
  - Evaluación jornada de bienestar laboral "Día del Servidor Público - Tutucan"
  - Encuesta sobre el conocimiento de la Gestión Documental del Municipio de Itagüí
  - Evaluación jornada de bienestar laboral "Tarde de Talentos"

- Se realizó reactivación del comité Antitrámites, capacitando a todos los funcionarios en diligenciamiento de hojas de vida de trámites y servicios con el fin de tener el inventario completo

- Se encuentra en proceso la documentación de la caracterización de usuarios de la Administración Municipal, con un avance a la fecha del 58%

- La Administración Municipal se encuentra participando en un concurso de Gobierno en Línea realizado por MINTIC, para mostrar los avances que se llevan de la estrategia

Frente al tema de seguridad y privacidad de la información a continuación se relacionan las actividades que se han desarrollado:

- Filtrado de navegación para todos los usuarios dentro de la red interna
- Políticas de seguridad de usuario para la manipulación del sistema operativo en las estaciones de trabajo
- Acceso restringido a los servidores desde la red interna y de forma remota

- Segmentación de redes diferenciando el data center, equipos de escritorio, equipos con conexión WiFi
- Conexión segura mediante VPN cifrada entre la alcaldía y entes descentralizados
- Conexión remota a través del uso de VPN SSL con y sin uso de TOKENS

- Actualización de antivirus de estaciones de trabajo de forma centralizada desde el servidor correspondiente
- Implementación de servidores virtuales espejo para aplicaciones críticas como son PQRS, zdocs, página web www.itagui.gov.co, Siwi (Sistema de Información Web de Itagüí), y para las aplicaciones propias con desarrollo a la medida
- Copia de seguridad de archivos y de bases de datos de todas las aplicaciones contenidas en los servidores y SAN (directorios compartidos)
- Políticas de restricción de acceso tanto en los archivos como en las bases de datos
- Se tiene un equipo de seguridad perimetral, para el manejo de correo electrónico (spam, malware, ataques de denegación del servicio)
- Se cuenta con equipo de seguridad perimetral, para el monitoreo y filtrado de peticiones hacia las aplicaciones WEB publicadas en internet (ataques de denegación de servicios, sql injection, cross site scripting, manejo de certificados seguros SSL, injection html, filtrado geográfico hacia las aplicaciones web)

2. PROGRAMA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

2.1. Capacitaciones en las Instituciones Educativas

Se vienen capacitatado a los estudiantes del municipio sobre CiberSeguridad, con el apoyo del Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicación a través del Programa En TIC Confío.



2.2. Gestión del programa “Cine para Todos”

Dirigido a las personas con capacidades diferentes del municipio de Itagüí





2.3. Divulgación de convocatorias

Se divulgó y motivó a los servidores públicos de la Alcaldía de Itagüí, para que participen en Diplomados Virtuales y becas con el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación – MinTIC - a través de circulares.



CIRCULAR No. 056

PARA: Servidores públicos y contratistas Municipio de Itagüí
DE: Oficina de las TIC (Tecnologías de la información y Comunicaciones)
A SUNTO: Información sobre diplomados virtuales gratuitos en el Politécnico Superior de Colombia
FECHA: Itagüí, 31 de marzo de 2016

Atento saludo,

Desde la Oficina de las TIC ((Tecnologías de la información y Comunicaciones) promovemos el acceso, uso efectivo y apropiación masiva de las TIC, fortaleciendo las competencias digitales de la comunidad itagüiseña. Es por ello que los invitamos a inscribirse en los diplomados virtuales que está ofreciendo el Politécnico Superior de Colombia; la formación es gratuita y el estudiante sólo debe pagar $65.000 correspondientes al diploma (en caso de requerirlo).

En el siguiente link encontrarán toda la información y pasos para realizar la inscripción http://www.politecnicosuperior.com/diplomados-virtuales-gratis.html

LUZ ADRIANA HENAO P.
Líder de programa
Tecnologías de la información y las Comunicaciones
Municipio de Itagüí



CIRCULAR No. 040

PARA: Servidores públicos y contratistas Municipio de Itagüí
DE: Oficina de las TIC (Tecnologías de la información y Comunicaciones)
A SUNTO: Presentación e invitación a beneficiarse de créditos condonables MinTIC para especializaciones y maestrías de servidores públicos y contratistas.
FECHA: Itagüí, 25 de febrero de 2016

Atento saludo.

A partir del año 2016 el municipio de Itagüí cuenta con un programa dedicado a impulsar la **apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como herramienta para la disminución de la pobreza, el desempleo y el aumento de la competitividad y la productividad** de sus habitantes, contribuyendo a la implementación del Plan de Desarrollo y al cumplimiento de las metas del Plan Vive Digital a nivel nacional. Desde aquí trabajaremos por promover el acceso, uso efectivo y apropiación masiva de las TIC en todos los sectores poblacionales, exceptuando la comunidad educativa, que está cubierta por el plan digital Teso.

Una de las principales tareas para esta etapa inicial es la formación en competencias digitales tanto al interior como por fuera de la Administración Municipal, es por ello que los invitamos a beneficiarse de la 2da Convocatoria de Gobierno Electrónico que ofreció el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones –MinTIC-, para los **servidores públicos y contratistas** del Estado interesados en cursar especializaciones o maestrías relacionadas con Gobierno electrónico durante 2016, que otorga **créditos 100% condonables** y cierra inscripciones el 30 de septiembre del presente año o hasta agotar los recursos.
Los estímulos se van entregando a medida que son solicitados, por lo que se puede postular e iniciar sus estudios desde ya. Para conocer las condiciones de la convocatoria pueden consultar en www.icetex.gov.co o en www.mintic.gov.co, sección "convocatorias".

LUZ ADRIANA HENAO P.
Líder de programa
Tecnologías de la información y las Comunicaciones
Municipio de Itagüí

2.4. Cursos gratuitos para la comunidad

Se ha capacitado la comunidad en cursos de Informática certificados por el Sena, realizados en el Punto Vive Digital de Los Naranjos





Conectividad y funcionamiento del Punto Vive Digital

Se tiene habilitado el PVD Los Naranjos para que los ciudadanos puedan acceder de manera gratuita a los diferentes servicios que allí se prestan tales como internet y zona de juegos



2.5. Administración de espacios

Se realiza el préstamo gratuito del espacio para reuniones y capacitaciones en el segundo piso del Punto Vive Digital, el cual cuenta con tablero digital y cómodas sillas



2.6. Participación en diferentes stands

El programa de las TIC, ha estado presente en diferentes stands promocionando los servicios del Punto Vive Digital de Los Naranjos





2.7. Estrategia de sensibilización en la Fan Page Vive Digital Itagüí

A través de la Fan page de Facebook Vive Digital Itagüí, se han realizados publicaciones sobre seguridad digital, Gobierno en Línea, tendencias y oportunidades TIC, para sensibilizar a la comunidad sobre diferentes temas del entorno digital.









2.8. Acciones que se están gestionando desde el Programa de las TIC

Desde la Oficina de las TIC queremos continuar fortaleciendo los Puntos Vive Digitales con los que cuenta el Municipio, teniendo un servicio continuo y abierto a la comunidad con formación permanente en competencias digitales, prestando servicios de Internet, entretenimiento y orientación en materia digital a la comunidad en general.

Se ofrecerán capacitaciones en temas de TIC a los distintos segmentos poblacionales con el fin de promover el uso de herramientas digitales que permitan empoderar a los ciudadanos en:

- Emprendimiento - Formación - Interacción ciudadana

Adicional a esto se está gestionando con el SENA la Técnica en Programación de Sofware para los habitantes del municipio; la cual se dictará en el Punto Vive Digital Los Naranjos.

3. OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

3.1. OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Se encarga de coordinar y administrar el recibo, radicación, distribución y entrega de la correspondencia recibida (entrante) a través de la taquilla de la ventanilla única de correspondencia, y de la correspondencia interna y enviada (saliente) de toda la Administración, propendiendo por la oportunidad y la exactitud en la entrega.

3.1.1. Correspondencia recibida, interna y enviada gestionada

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta la relación de correspondencia recibida, interna y enviada gestionada entre enero y septiembre:

Mes	Enviados	Recibidos	Internos	Total
Enero	852	3.735	1.056	5.643
Febrero	6.872	5.312	1.885	14.069
Marzo	3.934	4.487	1.489	9.910
Abril	4.274	5.001	1.678	10.953
Mayo	4.189	4.934	1.655	10.778
Junio	3.085	5.028	1.737	9.850
Julio	2.894	4.816	1.386	9.096
Agosto	2.567	5.903	1.828	10.298
Septiembre	2.284	5.150	1.606	9.040
Total	**30.951**	**44.366**	**14.320**	89.637

Descripción: Total de correspondencia recibida, interna y enviada (con corte al 30 de septiembre).

3.1.2. Archivo histórico de la Administración Municipal de Itagüí

La custodia y consultas de información en el archivo histórico de la Administración, los cuales se encuentran en estado natural (sin intervenir) e inventariados. En total son 10 cajas X-200, 35 cajas X-300 y 1888 cajas X-100.

Los documentos del archivo histórico se encuentran inventariados y cuenta con su respectivo Formato Único Inventario Documental “FUID” impreso y medio magnético.



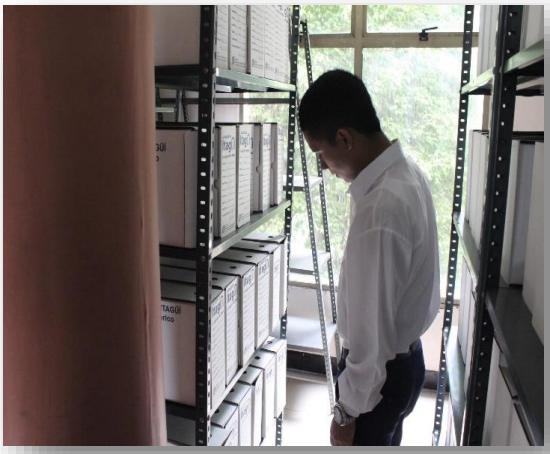

Descripción: Fotos del archivo histórico de la Administración Municipal de Itagüí.

3.1.3. Archivo central

La custodia del archivo central se encuentra a cargo de Archivos Modulares de Colombia (grupo GRM Document Managent) mediante contrato SG-008-2016. En total son 9.852 cajas X-300 o su equivalente a 2.955,60 metros lineales y 81.439 planos almacenados en 60 planotecas de propiedad del municipio (cada caja alberga 1.000 planos) y en estanterías propiedad del contratista.

Los documentos del archivo central se encuentran inventariados y cuentan con su respectivo Formato Único Inventario Documental “FUID” impreso y en medio magnético.





Descripción: Almacenamiento y custodia del archivo central (izquierda) y estanterías de planotecas (derecha).

3.1.4. Consultas

Atender las consultas de documentos de los ciudadanos o las diferentes dependencias de la Administración Municipal. A la fecha se han realizado 1.264 consultas distribuidas por mes de la siguiente manera:

Mes	Total Consultas
Enero	121
Febrero	131
Marzo	132
Abril	138
Mayo	127
Junio	319
Julio	133
Agosto	141
Septiembre	22

Adicionalmente, se realizan las siguientes actividades:

- Dar cumplimiento al artículo quinto del Decreto No 766 del 10 de julio de 2003, mediante el cual se conformó el Comité Interno de Archivo Municipal.

  El Comité Interno de Archivo tiene como función asesorar a la Alta Dirección en materia archivística y de gestión documental, definir las políticas, los programas de trabajo y los planes relativos a la función archivística Municipal de conformidad con la Ley 594 del 2000.

  A la fecha, el Comité se reúne trimestralmente y su última reunión fue el pasado 30 de septiembre.

- Coordinar el grupo de trabajo interdisciplinario de archivo según el Decreto Nro. 388 del 29 de febrero hogaño.
- El Grupo está compuestos por siete (7) servidores públicos de los diferentes niveles (auxiliar administrativo, técnico administrativo u operativo y profesional universitario).

A la fecha, el Grupo viene trabajando en la construcción del Diagnóstico Integral de Archivos "DIA", instrumento exigido por la Procuraduría General de la Nación en el componente de Gestión Documental del IGA (Índice de Gobierno Abierto).

- Construir el Manual y el Protocolo de Atención al Ciudadano. Este manual de calidad (MA-AC-01) puede ser consultado en la página web Municipal www.itagui.gov.co/alcaldia/politicas#menu.

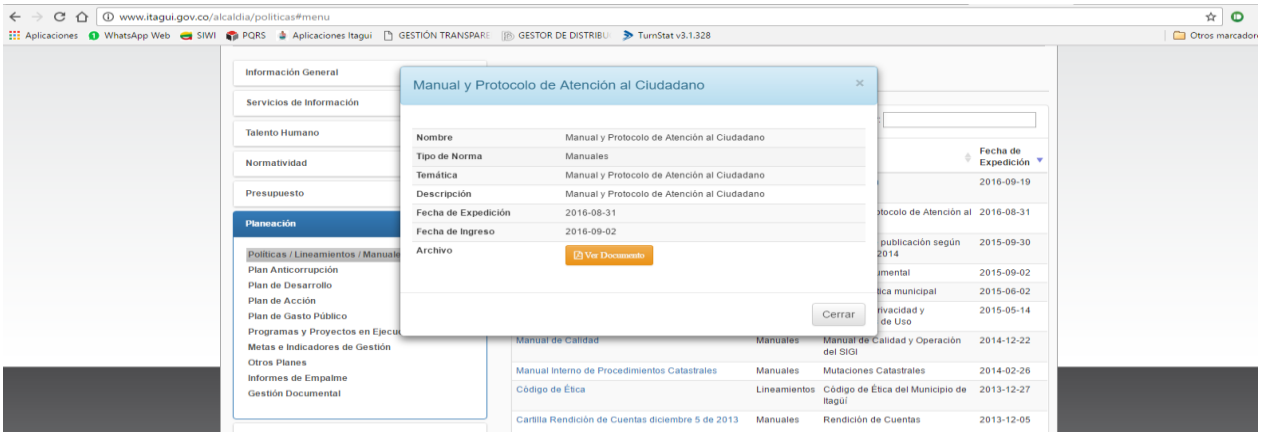

Descripción: Foto de la página web institucional donde se encuentra publicado el Manual y Protocolo de Atención al Ciudadano

- Gestionar la actualización del módulo de archivo y correspondencia con el fin de registrar el número de teléfono fijo o celular y los anexos de toda la correspondencia recibida, interna y enviada.

29/9/2016

Correspondencia Recibidos 2016

Fecha	Radicado	Remitente	Dependecia Remite	Asunto	Destinatario	DependeciaDestino	Telefono fijo	Telefono Celular	Anexos
29/09/2016	44445	JOSÉ ALBERTO BOTERO SALAZAR	PARTICULAR	CONCEPTO DE USO DE SUELOS	ANDRES FELIPE LONDOÑO RESTREPO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	322 28-04		Sin Anexos

Firma:

Dependencia:

Fecha(dd/mm/aaaa):

3.2. OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

La oficina de atención al ciudadano dirige, coordina y controla las actividades inherentes a la recepción física y/o virtual de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias de los ciudadanos.

3.2.1. Solicitudes y PQRDS

A continuación se ilustra las solicitudes ingresadas por los diferentes canales de atención:

	Solicitudes Web	Solicitudes Redes Sociales	Solicitudes Otros Medios	Totales	%
Ingresos	1493	1	11742	**13236**	-
Respondidas	1437	1	10951	**12389**	**93.6 %**
Pendientes	56	0	791	**847**	**6.4 %**
Totales	**1493**	**1**	**11742**	-	-
%	**11.28 %**	**0.01 %**	**88.71 %**	-	-

A continuación se ilustra los diferentes tipos de solicitudes ingresadas por los canales de atención:

	Solicitudes Web	Solicitudes Redes Sociales	Solicitudes Otros Medios	Totales	%
Denuncia	286	0	216	**502**	3.79 %
Felicitación	12	1	26	**39**	0.29 %
Mutaciones de primera clase	0	0	12	**12**	0.09 %
Mutaciones de quinta clase	0	0	13	**13**	0.1 %
Mutaciones de segunda clase	0	0	45	**45**	0.34 %
Mutaciones de tercera clase	0	0	1	**1**	0.01 %
Personería Jurídica o Propiedad Horizontal	0	0	195	**195**	1.47 %
Petición de Consulta	126	0	22	**148**	1.12 %
Petición de Documentación	220	0	187	**407**	3.08 %
Petición de Información	310	0	6329	**6639**	50.16 %
Queja	330	0	2536	**2866**	21.65 %
Reclamo	175	0	33	**208**	1.57 %
Rectificación de áreas y linderos	0	0	8	**8**	0.06 %
Revisión de avaluó	0	0	1	**1**	0.01 %
Solicitud de Prescripción	0	0	2095	**2095**	15.83 %
Sugerencia	34	0	22	**56**	0.42 %
Totales	**1493**	**1**	**11741**	**13235**	-

La oficina de atención al ciudadano además realiza las siguientes actividades:

- Brindar capacitación a toda la Administración en cuanto a las mejoras en el software de PQRS (módulo de respuesta compartida e infraestructura del software)
- Entregar las respuestas físicas a los diversos requerimientos de los ciudadanos realizados a través del software de PQRS. También notificar telefónicamente a los ciudadanos
- Registrar las solicitudes en el software de PQRS a través de la línea telefónica 373 42 24

- Atender a los ciudadanos a través de la taquilla de atención preferencial

- Atender a los ciudadanos presenciales y virtuales en cuanto a sus inquietudes y sugerencias a través de los diferentes canales (ventanilla de atención presencial, chat y telefónicamente)

4. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD – SIGI -

Asesora Externa – Coordinadora del Proyecto: *Yaned Guisao López*
Líder de programa: *Juan Fernando Guarín Clavijo*

4.1. Actividades o gestión realizada

El Sistema Integrado de Gestión del Municipio de Itagüí, está conformado por el conjunto de políticas, elementos y requisitos aportados por el Sistema de Gestión de la Calidad - SGC, el Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA. Mediante este sistema la entidad articula su direccionamiento estratégico, políticas y procesos para lograr el cumplimiento de la normatividad aplicable, los objetivos institucionales y la satisfacción de necesidades de los usuarios.

4.2. ¿Qué gestión se ha realizado en lo que va corrido del año?

- Asesoría y acompañamiento a todas las áreas y procesos en seguimiento y cierre 2015 de Matrices de Riesgos, Fichas Técnicas de Indicadores y Planes de Mejoramiento 2015

- Asesoría y acompañamiento a todas las Unidades Administrativas y Procesos en la definición e implementación de Indicadores y Riesgos para el año 2016

- Asesoría y acompañamiento a los líderes de procesos en la elaboración y presentación de la información de los procesos para la revisión del SIGI por la Dirección consolidación de la información de Entrada para la Revisión por la Dirección y presentación de la misma a la Alta Dirección.

- Planificación, coordinación y realización de la revisión del SIGI por parte de la Alta Dirección, realizada en el mes de marzo, para la cual se consolidó la información requerida por la norma de calidad y se presentó a la Alta Dirección para el análisis de la eficacia,

eficiencia, pertinencia, conveniencia y adecuación del SIGI de la Administración y la identificación de oportunidades de mejoramiento, necesidades de recursos y cambios que podrían afectar al mismo.

- Gestión y Coordinación de la Auditoría de Seguimiento a la Certificación en Calidad bajo las Normas Técnicas de calidad NTCGP 1000 e ISO 9001 por parte del Ente Certificador

- ICONTEC, realizada en el mes de abril, en la cual no se evidenciaron “No conformidades”, ni observaciones que afectaran la certificación.

- Acompañamiento al auditor y a los auditados durante todo el proceso de Auditoría por el Ente Certificador, realizado al Municipio.

- Atención y presentación de la información requerida por parte del auditor del ICONTEC en la auditoría a los procesos de Direccionamiento, Evaluación y Mejoramiento Continuo del SIGI

- Sensibilización en el Sistema Integrado de Gestión del Municipio de Itagüí a funcionarios nuevos. Durante este periodo se han realizado 2 inducciones en el Sistema Integrado de Gestión del Municipio de Itagüí

- Revisión, actualización y ajuste a la documentación del SIGI

- Asesoría y acompañamiento en la revisión y actualización de los Riesgos por Procesos
- Asesoría y acompañamiento permanente a los líderes de procesos y líderes MECI para el mejoramiento continuo de los procesos a través de la agenda semanal de asesorías

- Acompañamiento y presentación de evidencias a la Oficina de Control Interno de Gestión en la aplicación de la encuestas en línea del aplicativo del DAFP para la Evaluación anual del Sistema de Control Interno

- Aplicación de encuesta de conocimiento y entendimiento del SGC (Política y Objetivos) a funcionarios de todos los niveles de la Administración Municipal, consolidación, análisis de dicha información y presentación de resultados a la Alta Dirección, en la revisión del SIGI

- Asesoría y acompañamiento en la elaboración y presentación de los Planes de Mejoramiento, producto de la revisión del SIGI por la Alta Dirección

- Asesoría y acompañamiento en el seguimiento y control de los Mapas de Riesgos, Indicadores y demás fuentes de mejoramiento por procesos a líderes de procesos y líderes MECI.

- Gestión para la capacitación a líderes MECI, formación de auditores internos de calidad y funcionarios de todos los niveles en la actualización de la NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2015 y actualización de auditores internos de calidad

- Asesoría y acompañamiento a los auditores internos en preparación de auditorías internas de calidad.

- Revisión, actualización, ajuste y publicación permanente de la documentación del SIGI

- Asesoría y acompañamiento permanente a los líderes de procesos y líderes MECI para el mejoramiento continuo de los procesos a través de la agenda semanal de Asesorías

- Asesoría y acompañamiento en la actualización y seguimiento a los Planes de Mejoramiento por procesos

SECRETARIA DE GOBIERNO

1.1. MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES.

Vigencia de contratos que posibilita

Garantizar servicios de arrendamientos de sedes, oficinas y parqueaderos de organismos de seguridad y justicia cercana al ciudadano.

Garantizar la reclusión de sindicados en centros penitenciarios.

Continuidad del servicio de policías bachilleres para el municipio.

Óptimo funcionamiento del Sistema integrado de seguridad.

Cubrimiento de servicios exequiales a las personas que no tienen recursos.

Garantizar servicios de organismos de socorro.

Itagüí
Avanza con equidad para todos

1.2. ESTADISTICAS DE ACCIONES EFECTIVAS DE LA FUERZA PÚBLICA.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		8	10	2016
Nro	**OPERATIVIDAD**	**2014**	**2015**	**2016**
I	Capturas en Flagrancia	1.845	4.220	3.420
II	Capturas por orden judicial	78	79	133
III	Vehiculos recuperados	33	33	14
IV	Motos Recuperadas	66	78	64
V	Mercancia incautada	1.907	420	2.588
VI	Portes Ilegales	46	30	23
VIII	Cocaina Kilos	1.263	1.523	1.276
IX	Base de coca Kilos	19.114	30.437	25.761
X	Bazuco Kilos	11.955	16.296	13.771
XI	Droga sintetica Kilos	73	108	93
XII	otro	-	-	-
TOTAL		36.380	53.224	47.143

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		8	10	2016
Nro	**DELITOS**	**2014**	**2015**	**2016**
1	Extorsión	40	128	44
2	Lesiones Personales	190	366	310
3	Hurto a residencias	53	123	89
4	Hurto a comercio	101	191	152
5	Hurto a personas	365	604	648
6	Hurto a Automotores	63	74	53
7	Hurto Motocicletas	110	229	241
8	Hurto entidades financieras	-	-	-
9	Pirateria Terrestre	4	2	-
10	Homicidio	36	37	20
11	Otro	-	-	-
TOTAL		962	1.754	1.557

Nota: Estadística que reporta cifras con corte al 10 de Octubre de 2016

1.3 OPERACIONES CONTRA GRUPOS DELICUENCIALES GAULA.

San Gabriel	20 Capturas
Villa Lia	05 Capturas
La Maria	10 Capturas
La Raya	18 Capturas.
San Francisco	17 Capturas
Ajizal	17 Capturas
El Porvenir	18 Capturas

Marzo	Cero Homicidios
Septiembre	Cero Homicidios

2.196 capturados por venta trafico y fabricación de estupefacientes

De 46 Personas relacionadas en los carteles de los más buscados, se han logrado **Capturar 30.**

CARTELES DE LOS MÁS BUSCADOS



1.4 . GARANTIAS PARA LAS ELECCIONES DEL PLEBISCITO.

Acorde a los lineamientos de ley se ha realizado 3 reuniones del comité de seguimiento electoral, se han orientado acciones logísticas, operativas y de seguridad garantes de jornada electoral sin contratiempos para el plebiscito refrendatario de los acuerdos de paz, realizado el pasado 02 de Octubre.

1.5. JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS.

En acercamientos con Consejo superior de la judicatura se han logrado concertar los detalles que ha posibilitado con éxito la instalación del Juzgado de pequeñas causas.

2. SUBSECRETARIA DE ORDEN Y ESPACIO PÚBLICO.

1.1 Inspecciones Urbanas de Policía.

Operativos de Control a establecimientos nocturnos abiertos al Público, con venta y consumo de licor.

En cumplimiento de los requisitos de la Ley 232 de 1995, en articulación de las Secretaria de Medio Ambiente y de Salud, con el acompañamiento de la Policía Nacional.

Total Operativos Realizados. 22 Total locales cerrados. 102





- Los Inspectores de Policía y las Comisarias de Familia, participan activamente en (12) registros pedagógicos en las instituciones educativas.
- En cumplimiento del Comparendo Ambiental se han regulado alrededor de **127** personas con sanción pedagógica y pecuniaria, según el caso. La oficina de sistemas e informática se encuentra en proceso de implementar un software que cargara de manera inmediata los comparendos ambientales interpuestos por la Secretaria de Medio Ambiente y los asignara a los Inspectores por comuna, dándole así agilidad a los trámites.
- En coordinación con la Policía Nacional, se han sancionado alrededor de 60 personas en cumplimiento al Comparendo de la Ordenanza 018 de 2002.

- Los Inspectores de Policía fueron comisionados, y a la fecha ya se dio inicio a la intervención de parqueaderos y talleres de motos, que operan en nuestro municipio. (Oficio con radicado 08549 del 15 de junio). Tenemos intervenidos 22 chatarrerías y 80 parqueaderos, los cuales se encuentran en proceso de cierre.
- Se viene realizando control de manera mensual a las Compraventas y Agencias de Arrendamiento, con respecto al cumplimiento de la ley 820 de 2003 y los requisitos de la ordenanza 018 de 2002.
- En el mes de octubre se realizara plan piloto con la Inspección de San Gabriel, donde el objetivo es reunir a todas las personas de la comuna reincidentes en desordenes domésticos, con el fin de brindarles pautas de convivencia y respecto por los vecinos.
  Esta charla será realizada por la inspectora del sector en coronación con los psicólogos y grupos interdisciplinarios de las comisarías.

2.2 Infancia y Adolescencia: Nos encontramos en proceso de planeación, de la Primera Jornada Municipal del Buen Trato, la cual tendrá lugar en el Parque Principal de Itagüí, y será realizada en el mes de noviembre, con el fin de reflexionar sobre las relaciones interpersonales entre la infancia, la juventud y los adultos. Esta jornada será coordinada por la Subsecretaria de Gobierno, Orden y Espacio Público y sus 5 Comisarías de Familia, con el apoyo de algunas de las dependencias de la administración municipal.

10 charlas de sensibilización para NNA, padres, y docentes en, Mecanismos de Prevención y Mitigación de la Violencia Intrafamiliar





En coordinación con los grupos interdisciplinarios de las Comisarías de Familia.

- Fue nombrada la Comisaria de Familia número 5, la cual fue asignada por este despacho a la Zona Centro, pues es el sector del municipio de mayor congestión presenta, toda vez que tiene bajo su responsabilidad atender también la comuna 5. Así mismo por requerimiento de la Fiscalía General de la Nación y con el fin de atender los delitos sexuales contra NNA, la Comisaria Centro 2 acompaña las entrevistas practicadas por la Fiscalía, requerimiento necesario para que las mismas procedan en juicio.

- A partir del viernes 30 de septiembre, la Administración Municipal suscribió convenio con el hogar de paso Casa del Peregrino, el cual nos permitirá atender a los NNA, de manera transitoria, cuando no a parezcan los padres, parientes o personas responsables de su cuidado.
- Fue gestionada capacitación permanente con la Fiscalía General de la Nación, para las Comisarías de Familia, con el fin de que estas brinden una adecuada prestación del servicio de policía judicial, en la eventualidad de ser requeridas
- Se viene trabajando en concertación con ICBF para la protección de los NNA en los hogares sustitutos, como son las entidades PAN y el Programa sin Fronteras, que dirige la comunidad religiosa de Terciarios Capuchinos.
- En coordinación con la Defensoría del Pueblo se brinda capacitación a los padres que se ven involucrados en vulneraciones de derechos contra sus hijos, para que se ilustren sobre los derechos de los NNA.

CONSOLIDADO COMISARIAS		
#	SERVICIOS	TOTALES
1	Conciliación en Procesos de Custodia	***71***
2	Restablecimientos de derechos NNA con derechos vulnerados	**111**
3	Actas regulación de Cuota Alimentaria	**171**
4	Actas de regulación de visitas	**122**
5	Actas de compromiso en temas de familia.	**108**
6	Casos atendidos de violencia intrafamiliar	**895**
7	Remisiones de ICBF, Fiscalía y otros	**1755**
8	Usuarios atendidos por Equipo Interdisciplinario en temas de familia	**1126**
9	Oferta institucional (programa sin fronteras)	**79**

2.3 Espacio Público: La Subsecretaria de Gobierno, Orden y Espacio Público, cuenta con un censo realizado en el 2009, con aproximadamente 450 vendedores ambulantes y una base de datos con 100 permisos de mesas y sillas.





Se ha realizado la depuración de más del 70% de los permisos otorgados, para la ocupación del espacio público con mesas y sillas por parte del comercio formal.





En los lugares de mayor presencia de vendedores ambulantes, la Subsecretaria de Gobierno en coordinación con los Gestores e Inspector de Espacio Público, ha realizado 15 avanzadas de sensibilización con respecto al uso adecuado del espacio público, (Dec. Mpal 601 de 2009).

Proyecto de censo y caracterización socioeconómica de los vendedores ambulantes: Se están realizando algunos ajustes pues por directriz del señor Alcalde, después de tener las especificaciones técnicas de los módulos se están verificando en que sectores del municipio podrían estos ser ubicados con el fin de resolver de manera definitiva la situación del mayor número posible de vendedores ambulantes.

- Se dictaron 2 capacitaciones en temas de ruido para los comerciantes con venta y consumo de licor. Uno en la zona centro y el otro en el Complex Ditaires.
- En coordinación con la Secretaria de Medio Ambiente, fue programada para el 13 de octubre con los comerciantes del municipio de Itagüí, charla sobre manejo de horarios, control de espacio público, manejo y disposición de residuos, entre otros.
- En coordinación con el Departamento Administrativo de Planeación, Personería Municipal, y Adelí, se está programando charla con respecto a las normas de espacio público con las organizaciones comunales del municipio.
- Se gestionó con la Dirección Local de Salud capacitación para los Inspectores en identificación de licor adulterado, con el propósito de ser más efectivos con el control en los operativos realizados.





Se realizó operativo de verificación de licor adulterado en el municipio, en compañía de rentas departamentales, fueron verificados 80 establecimientos. El resultado fue muy positivo pues no se presentó ninguna irregularidad.

- Se iniciaron **12** investigaciones Atención de Garantías al Consumidor (Ley 1480/2011).
- Para garantizar un Espacio Público descongestionado que brinde una mejor calidad de vida a los habitantes del municipio, se han recuperado en este semestre **15.700M²**, para lo cual se ha contado con el acompañamiento de la Policía Nacional, la Subsecretaria de Control Urbanístico, la Secretaría de Salud, la Personería Municipal y los Bomberos.

Operativos de Descongestión y Recuperación del Espacio Público







11 OPERATIVOS [1] Han permitido una recuperación **13.350M²**

.

Otras actuaciones inspecciones de policía		
#	SERVICIOS	TOTALES
1	Despachos comisorios	**297**

[1] Se Adjunta informe REGISTRO DE OPERATIVOS DE RECUPERACIÓN Y DESCONGESTIÓN DEL ESPACIO PUBLICO, relaciona el total de los operativos con Direcciones y Registro Fotografico.

2	Ordenes de paz	**353**
3	Procesos Código Nacional Policía (Decreto 1355/1970)	**104**
4	Procesos Policivos de Código de Convivencia Ciudadana	**655**
5	Procesos terminados de Ley 232/1995	***85***
6	Querellas Civiles de Policía	**16**

Usuarios atendidos: Se han atendido un total de **12123** ciudadanos en Inspecciones, Comisarias y el Despacho de la Subsecretaria de Gobierno Orden y Espacio Público.

3. DIRECCIÓN PARA EL POSCONFLICTO:

3.1 El Juzgado de Pequeñas Causas y competencias múltiples



Ayudará a descongestionar la justicia, reducir costos y hacer más amigable a ésta con la ciudadanía

Presta atención desde el mes de agosto, fue inaugurado el 8 de septiembre mediante acto presidido por el señor Alcalde Dr. León Mario Bedoya López, autoridades representativas y la comunidad.

De igual forma, mediante acto administrativo, se posesionó la Jueza de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples, Dr. Marlene Echeverría Castro.

Inauguración: 8 Septiembre de 2016

ATENCIÓN DE USUARIOS EN EL JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS	#
Ciudadanos atendidos Agosto - Septiembre	50
Acciones de tutela interpuestas	133

Procesos 132

.

3.2 SISTEMA DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO: Casa de Justicia.

.Atención de usuarios en casa de justicia	
ciudadanos atendidos en casa de justicia enero a junio	6.218
Ciudadanos atendidos en Casa de Justicia Julio a Septiembre	2.802
TOTAL	**9.020**

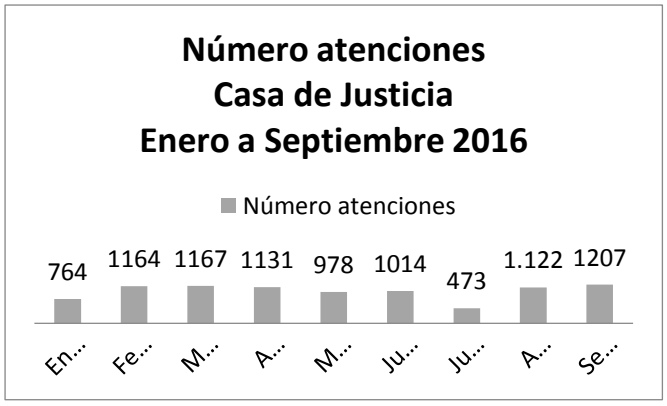

NOTA: hemos tenido un Subregistro de 500 personas en el mes de Julio debido a fallas en la herramienta SICJ WEB del Programa Nacional de Casas de Justicia, por tanto se aplicó un plan de mejoramiento implementando el sistema de información del Municipio SIWI a partir del mes de Septiembre.

Se realizó Comité Local de Justicia el día 18 de agosto de 2016, con el fin de hacer seguimiento a las diferentes entidades que hacen presencia en la Casa de Justicia y presentar el nuevo Juzgado de Pequeñas Causas

3.3 CENTRO DE CONCILIACIÓN

Mecanismos alternativos de resolución de conflictos	#
Ciudadanos atendidos que acceden a mecanismo de solución de conflictos	296
Audiencias de conciliación	37

Realización de 3 Comités de Justicia Transicional 75%

2 y 7 de marzo se socializó la importancia del Comité y Subcomité de Justicia Transicional, perspectivas del posconflicto en Itagüí, el diligenciamiento de los informes FUT[2] Y RUSICST[3] y el proyecto de subsidiaridad con la UARIV.



7 de julio de 2016 se aprobó el PAT para el Municipio de Itagüíl

Realización de 2 SubComités de Justicia Transicional

Subcomité 1: Prevención y Protección, 4 de mayo/16

Subcomité 2: Informativo: 7 de junio/16

Encuentros interinstitucionales de entendimiento para concertar acciones de reintegración.

Reunión con la agencia de Reintegración y la Sub. de DD HH para articular la política de reintegración.



Capacitación con funcionarios del Municipio de Itagüí y la Agencia Colombiana para la Reintegración.

.

3.5 Proyectos: Se han entregado al Departamento de Planeación Municipal los siguientes perfiles de proyectos de inversión:

Atención y asistencia a la población reintegrada	Fortalecimiento del Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano
Atención y asistencia integral a víctimas	Promoción para la paz y prevención del reclutamiento

[2] Formulario Unico Territorial

[3] Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la política pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno

3.6. Convenios y articulación para la gestión.

Articulaciones con otras entidades para la atención y asistencia a población víctima:		
ACNUR	Unidad Móvil del ICBF	Personería Municipal
Adeli	Ministerio del Trabajo	Colpensiones
SENA	Registraduría	Agencia Colombiana para la Reintegración ACR

Convenios de cooperación con universidades para ingreso de practicantes de psicología, trabajo social y derecho:	No. Practicantes
Institución Universitaria de Envigado 2016	22
UNIMINUTO 2016	3
UNISABANETA 2016	20
Universidad de Medellín 2016	01
TOTAL	**46**

Convenios y talento humano: Ingreso de 5 nuevos funcionarios para el fortalecimiento de la operación de Casa de Justicia y del Centro de Atención a Víctimas

4. SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA

En la renovada Subsecretaria de Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana se trabajó desde la elaboración de unas ideas de estudio para llevar al plan de desarrollo y como ejercicio de política pública de nuevas iniciativas con programas y proyectos; donde se establece por primera vez desde la administración Municipal, esto es, del poder Ejecutivo un espacio para la consolidación del trabajo en Derechos Humanos.

Acciones adelantadas tanto en sostener lo planteado en el anterior plan de acción de la subsecretaria de convivencia ciudadana y también hacer apertura de las nuevas propuestas en temas de derechos humanos:

Se establecen los conceptos en: Paz Territorial, Prevención temprana y urgente (entornos protectores); Seguridad Integral y Reconciliación con enfoque de DD HH.

Frente al desarrollo y cumplimiento de mantener el plan de acción de la subsecretaria de convivencia se llevaron a cabo las siguientes acciones:

4.1 Manual de Convivencia implementado.

Con Manual de Convivencia Ciudadano, se vienen trabajando varios mecanismos para prevención y mejoramiento de la convivencia en el municipio:

Implementación del Manual de Convivencia- Acuerdo 012 del 18 de julio de 2013

Acuerdos de convivencia firmados con establecimientos de comercio abiertos públicos	18
Conciliaciones entre vecinos:	5
Asesorías como participación ciudadana	Aprox.200 Personas
Participación en el Comité de Convivencia Laboral, logrando aplicar mecanismo alternativo de resolución de conflictos,	12 Conciliaciones

4.2 Jornadas de capacitación en mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

Conversatorio del Estado y Los Derechos Humanos: **1** Tecnológico de Antioquia Sede Itagüí (estudiantes de Contaduría Pública)

Diálogo de Reconciliación y paz: Origen del conflicto armado.

Se realizó el Mes de los Derechos Humanos, Convivencia y Paz

Se realizaron Foros en construcción de la Paz
Jornadas de capacitación en mecanismos de resolución pacífica de conflictos y trabajo de Asociación con población vulnerable, donde se hace trabajo de formación junto a la entidad del Gobierno del Ministerio de Trabajo desde Red Solidaria.

Asamblea de la Paz y Semana de la Paz- institución educativa Isolda Echavarría.

Se asistió en representación del Municipio al foro y taller práctico de “Gestión preventiva del riesgo de violación de DDHH contra la población desmovilizada” en Rionegro (Ant.)









Se asesoró y acompañó en protección de derechos humanos la violencia de género constitutiva de lesiones personales y atención psicosocial tomando un resultado positivo en este asunto.

Se recogen estrategias en tema de CATEDRAS DE PAZ en reunión y evento en el Politécnico Jaime Isaza Cadavid.



4.3 Mesa de DDHH y Escuela Municipal de DDHH y Reconciliación

Se aprobó la creación de la Escuela Municipal de Derechos Humanos y Reconciliación; además su fecha de proyección es el 30 de diciembre de 2016

Instituto Colombiano de Derechos Humanos, al conversatorio de análisis de política pública en Derechos Humanos; realizado por la alcaldía de Medellín y la personería, importante porque se analizó la política pública de los derechos humanos desde el orden nacional y a su vez la necesidad de tomar el tema de DDHH desde el enfoque de derechos fundamentales, para así orientar la transversalidad de esta temática en la política pública del municipio desde las dependencia que tienen la responsabilidad misional de

proteger y garantizar derechos sociales, económicos, ambientales y grupos vulnerables de este enfoque de derechos humanos.

Atención al Ciudadano en diferentes tema de asesoría jurídica con enfoque de derechos humanos y protección de Derechos.

Se realizó el festival audiovisual de Film minuto, en donde participaron 12 instituciones educativas haciendo énfasis en el derecho a la “No Discriminación” con enfoque de Paz.

4.4 Campañas y/o eventos realizados en articulación con la policía en materia de prevención y autocuidado

- Se realizó reunión con la policía comunitaria articulando para nuevos programas y seguir fortaleciendo dichas campañas como (cuadrantes de paz, delinquir no paga, D.A.R.E y escuelas de seguridad y convivencia como los demás programas que se ofrece desde la Policía de convivencia y educación ciudadana).
- Se van a realizar nuevas visitas al centro penitenciario y carcelario la Paz con el programa “Delinquir no Paga” en los meses de Octubre y Noviembre.
- Junto a la Secretaria de Salud se realizará por Convenio con el Gobierno Nacional una ciudadela educativa, como centro de Prevención del Consumo de Drogas permitidas que generan dependencia, este proceso será acompañado con la Policía de prevención y educación ciudadana y la subsecretaría de Derechos Humanos.



Se realiza la graduación de más de 50 niños en el programa DARE, como acción de acompañamiento con la policía de prevención y educación ciudadana de Itagüí.



Se han realizado 3 visitas al Establecimiento Penitenciario Carcelario EPC La Paz, con las instituciones educativas Marceliana Saldarriaga, Pedro Estrada, en el programa delinquir no paga.

Itagüí
Avanza con equidad para todos

4.5 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC

- Se han realizado mesas de trabajo con las entidades de seguridad y justicia para dar el diagnóstico del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana; trabajo de articulación para así consolidar y dar su pronta entrega.
- Para el día 31 de Octubre se entregara el Plan Integral completo.
- Plan Integral Municipal de Seguridad, convivencia y paz; acorde al trabajo metropolitano del Área con los 10 Municipios, y su articulación para así crear el primer Plan integral Metropolitano del país de la mano del Ministerio de Justicia.

4.6 FORO METROPOLITANO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ.



Con el apoyo del Área Metropolitana del Valle de Aburra; donde se reunieron diferentes asociaciones y mesas de apoyo como la de víctimas, de derechos humanos, Concejales, representantes del Gabinete municipal y comunidad. Se presentó el modelo del plan integral de seguridad convivencia y paz metropolitano.

Diálogos Metropolitanos con un enfoque hacia los Derechos Humanos y la Paz territorial



Hicimos apertura como anfitriones del Aburra sur en el foro: Diálogos Metropolitanos con un enfoque hacia los Derechos Humanos y la Paz territorial; con los invitados (Jaime Fajardo Landaeta experto en temas de paz; María Patricia Giraldo Ex – Alcaldesa de San Carlos; Patricia Fernández Correa, especialista en cultura y política y Dra. en Educación. Construcción de paz en los territorio

.Asesorías y apoyos desde la Subsecretaria de DDHH y Convivencia Ciudadana

Tutelas	Asesorías
Derechos de petición	Recursos y Revocatorias Directas

Apoyo en audiencias de inspecciones de policía.

Apoyo al comité de convivencia laboral. Integrante delegado por el Alcalde.

Acciones de articulación:

Se asistió a reunión dirigida por la empresa Metro-Plus donde se socializaba el tramo 4 de la obra, manifestamos nuestro interés de participar o acompañar el comité ciudadano a razón de escuchar las inquietudes de la comunidad y lograr desde la institucionalidad garantizar la debida intervención y contribuyendo a la convivencia.

Se Instaló mesa de trabajo para asumir la problemática de la crisis humanitaria en el sistema carcelario y penitenciario; acorde a lo dispuesto por la sentencia T- 762 de 2015 que reitero el Estado de Cosas Inconstitucional en el tema carcelario. Se hace parte de la Comisión Departamental liderada desde la Gobernación de Antioquia y se han rendido informes a las autoridades de control y del Gobierno Nacional. Somos los primeros en instalar en el Departamento esta mesa de trabajo y dicha experiencia en reconocimiento de la Defensoría del Pueblo se llevará ante el Ministerio de Justicia en la ciudad.

Se realizó consolidación del informe de la sentencia T-762/2015 que sería presentado el día 16 de agosto en el ministerio de justicia por Secretario de Gobierno Dr. JUAN CARLOS ZAPATA PIMIENTA y en que se mostrarían los avances y alcances que se han logrado con la mesa de apoyo municipal sobre el problema carcelario.

Es importante señalar que el día 06 de octubre del presente año se presentó ante el Honorable Concejo las actividades realizadas en el marco del mes de los derechos humanos, convivencia y paz, siendo la primera actividad desde el municipio en esta temática de los Derechos Humanos.

5. CONTROL URBANÍSTICO Y PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL.

5.1 Atención a los Procesos de Infracción Urbanística.

A octubre 4 del corriente año se han atendido, **492 procesos** de presunta infracción urbanística, **114 procesos** han sido archivados por inexistencia de la infracción, por verificación de legalidad de las obras inspeccionadas o por falta de competencia, **378 procesos bajo** orden de adecuación a la

norma, procesos en pruebas y sanción. Adicionalmente, de años anteriores se dio archivo **a 226 procesos.**
Para un total de archivo en el transcurso del año de **340 procesos.**

Presupuesto de inversión ejecutado:	**$ 0**
Multas pagadas una vez notificada la sanción del infractor a las normas urbanísticas.	**$2.577.360**
Expedientes de infractores a las normas urbanísticas por el no pagó de la sanción remitidos a la oficina de cobro coactivo con un monto de	**$217.864.444**
MONTO TOTAL DE SANCIONES INTERPUESTAS	**$220.442.107**

Personas Sensibilizadas y Capacitadas

A octubre se han capacitado y sensibilizado 100 personas sobre reglamentación del control urbanístico y sus funciones.

Presupuesto de inversión ejecutado:	**$ 0**

.

5.2 PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL:

OPERATIVOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL: Lo corrido del año se han efectuado diez (10) operativos de publicidad Exterior Visual Instalada, los desmontes correspondieron al no cumplimiento de la resolución de aprobación, por instalación no autorizada, por vencimiento de autorización, por deterioro, entre otros.

Presupuesto de inversión ejecutado:	**$ 0**
Recaudo en Publicidad Exterior Visual a Octubre 4 del 2016	**$540.404.652**
Se han enviado diferentes expedientes de contribuyentes por el no pago de la publicidad exterior visual a la oficina de fiscalización con un monto de	**$87.279.625**
TOTAL LIQUIDADO POR IMPUESTO MENOR DE PUBLICIDAD	**$627.684.277**

.

COMPARATIVO POR AÑO DE CIFRAS DE RECAUDO EN PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL Y CONTROL URBANÍSTICO, CON CORTES A 30 DE SEPTIEMBRE.

AÑO	RECAUDO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	SANCIÓN POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA
2011	$155.966.049	$0
2012	$286.130.872	$31.763.703
2013	$302.310.962	$23.245.256
2014	$320.902.720	$169.318.362
2015	$366.333.379	$37.834.708
2016	$627.684.277	$220.442.107

OTRAS ACCIONES

- Se participó en la mesa de trabajo con articulación de planeación de la Alcaldía de Medellín, el día 23 de septiembre; donde se compartieron los procedimientos, experiencias de control Urbanístico del municipio que conforman el área metropolitana.
- Se encuentra en etapa precontractual el contrato para las Demoliciones de infracciones urbanísticas en el Municipio de Itagüí, de un monto de $100.000.000.

6. SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO.

6.1 Fortalecimiento para la atención de Emergencias y Desastres.

Gestiones realizadas para fortalecer los organismos de Socorro.	
Se contrató con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Itagüí, mediante contrato SGM -045-2016 por un valor de $1.175.0000.000 Formulación de la Estrategia de Respuesta Inmediata a Emergencias (EMRE) mediante adición con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Itagüí por un valor de $30.000.000	
Presupuesto de inversión ejecutado:	**$ 1.205.000.000**

Gestión del Riesgo para la mitigación y prevención a Emergencias

Itagüí
Avanza con equidad para todos

PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ACTUALIZADO.	
Actualmente se viene realizando la caracterización de nuevos escenarios en alto riesgo, para la actualización del plan municipal de gestión del riesgo, Por medio de contratación directa con el cuerpo de bomberos voluntarios de Itagüí.	
Presupuesto de inversión ejecutado:	**$30.000.000**

OTRAS ACCIONES:

- A septiembre de 2016 se han otorgado 12 subsidios de arrendamiento a familias que han sido damnificadas por diferentes eventos naturales o causados por el hombre por un valor de $ 12.406.086.
- Hasta la fecha se han realizado 80 visitas técnicas y asesoría en gestión del riesgo de desastres, en las cuales se brindó acompañamiento a la comunidad en la valoración de viviendas y escenarios que puedan generar un riesgo.
- Se han atendido la totalidad de las emergencias presentes en el Municipio, con el apoyo del C.B.V.I. (Cuerpo de Bomberos voluntarios de Itagüí).
- Se han atendido el 100% de las solicitudes en control de enjambre de abejas.
- Plan de emergencia temporada seca – Fenómeno del niño 2015 - 2016, actualizado.
- Plan de emergencia temporada de ola invernal 2016, actualizado
- Defensa Civil – Subsecretaria de Gestión del Riesgo " Zona Segura en Gestión del Riesgo de Desastres"
- Actualización decreto 106 de Eventos masivos de público.
- Capacitaciones al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo por parte del Área Metropolitana en identificación de escenarios de Riesgo.
- Capacitación a miembros del Consejo Municipal en planes escolares por parte del Ministerio de Educación y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.
- Contrato por un valor $44. 732.957 para brindar soporte técnico y buen funcionamiento del sistema de seguridad del municipio de Itagüí.
- Gestión ante la aeronáutica civil, para adquirir en modalidad de donación 2 ambulancias básicas, para apoyo a la gestión en atención de emergencias.

7. CORREGIDURÍA.

Este informe corresponde a la gestión desempeñada dese el 22 junio del 2016, fecha de nombramiento oficial en el cargo.

- seguimiento y control a las ladrilleras de la zona, con acompañamiento de la secretaria de medio ambiente y Corantioquia, (11 total).
- jornada de esterilización, vacunación y desparasitación canina y felina, en acompañamiento de la secretaria salud (6 en total, pedregal, corregiduria y villa lía para los habitantes de la María).
- Realización de diferentes operativos en articulación con secretaria medio ambiente, salud y otros (7, a taller panelero y construcciones ilegales, en ajizal, Gómez, porvenir, pedregal y olivares).
- Visita al acueducto veredal sector los Gómez, en compañía de personería, JAC y JAL.
- Charlas en diferentes veredas sobre liderazgo, temas de salud y protección al medio ambiente, residuos sólidos, dmi (distrito especial del riesgo) con acompañamiento del medio ambiente, salud, serviaseo y Corantioquia (2 total), la maría, el ajizal.
- Conformación de mesa de trabajo, con el secretario de movilidad, jal, jac y otros líderes comunales, para tratar problemáticas del transporte público y demarcación principales vías del corregimiento.



Visita a los diferentes cerros tutelares de la zona, para solución de problemáticas de riesgos ambientales, junto con diferentes autoridades ambientales, Alcaldía Medellín (3 visitas, Eustaquio, pico manzanillo, y el cerro cacique)

.



Conformación de mesas trabajo, con diferentes autoridades y fuerzas vivas de la región, entre ellos, parte del gabinete, dirección de planeación, Edu y la UPB, para elaborar el plan de desarrollo corregimental, con miras de transformar el corregimiento en un jardín para Itagüí

- Visita articulada a la vereda la maría, con infraestructura, medio ambiente y salud, en campaña de sensibilización a la comunidad, para el no consumo de aguas del acueducto cañaveral en el cual vierten aguas negras por rompimiento del alcantarillado.

- Descentralización de los servicios de la Corregiduría en las diferentes veredas (3, la maría, los Zuletas y los olivares)
- Se actualiza base de datos, de todos los expedientes corregiduria.
- Se inició avances el s.g.c y el MECI (socialización, encuestas de satisfacción, tabulación, formatos, h.v tramites)



Realización de varios eventos lúdicos, deportivos y recreativos en diferentes zonas del corregimiento, los Gómez, pedregal, Zuletas (4 total).



Visita a las veredas, en compañía de Corantioquia, los guardabosques y la secretaria del medio ambiente, para tratar temas diversos con la comunidad, en otros temas el de protección al medio ambiente y capacitación sobre el caracol africano (2, vereda la maría y casa corregiduria).

SECRETARIA DE HACIENDA

- **DESARROLLO TECNOLÓGICO – IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS – PRODUCCION DEL SITIO WEB DE PAGOS ON LINE**

Durante la vigencia 2016, la Secretaría de Hacienda ha venido efectuando actividades relacionadas con la sostenibilidad de la automatización de procedimientos de registro y generación de información e implementación de nuevas funcionalidades enfocadas a los esquemas implementados de calidad de la información corporativa, donde se destacan los siguientes proyectos:

- Sostenibilidad en los procesos de registro y generación de información en el aplicativo DINAMICA GERENCIAL módulos de contabilidad, cartera, presupuestos, cuentas por pagar, tesorería, impuestos, activos fijos, inventarios, nómina y talento humano.

- Sostenibilidad en los procesos de facturación y recaudo por el sitio web de la administración municipal: facturación y recaudo del impuesto predial, facturación y recaudo del impuesto de industria y comercio, facturación y recaudo de acuerdos de pago de impuesto predial e industria y comercio.

- Implementación del aplicativo para control de procesos de la oficina de fiscalización.

- Implementación del aplicativo para control de procesos de cobro coactivo.

- Implementación del aplicativo de conciliación presupuestal y de tesorería de las fuentes asociadas a estampillas y contribución por contratos.

- Implementación del aplicativo de control de préstamos de vivienda.

- Implementación en el portal web del Municipio de Itagüí de la declaración y pago de Reteica y Sobretasa a la gasolina (Salida en producción: Noviembre 01 de 2016). Implementación de la declaración privada del impuesto de industria y comercio (Salida en producción: Vigencia 2017).

- Implementación en el portal web del Municipio de Itagüí de la remisión de información exógena de la vigencia 2015 conforme a los decretos 422 y 437 de junio de 2016.

- Implementación del aplicativo de generación automática y masiva de las facturas del impuesto predial e impuesto de industria y comercio, con el envío de la misma vía correo electrónico, en dos oportunidades por cada ciclo de facturación (Factura inicial y recordatorio de vencimiento).

- Implementación de cambios en el sistema de información para dar aplicación al nuevo marco normativo contable para el sector público (NICSP) a partir del 01 de enero de 2017.
  El comparativo de transacciones y recaudo del sitio web del Municipio de Itagüí para las vigencias 2015 (Corte Septiembre 30) y 2016 (Corte Septiembre 30), se detalla de la siguiente forma:

Origen Transacción	Tipo de transacción	Corte Sept. 30 de 2015	Corte Sept. 30 de 2016
		Cantidad – Valor total transacciones	Cantidad – Valor total transacciones
Impuesto Predial	Pagos	570	3042
Impuesto Predial	Valor pagado	$1.192.088.556	$2.888.929.252
Impuesto de industria y comercio	Pagos	939	4026
Impuesto de industria y comercio	Valor pagado	$2.340.017.562	$8.149.372.035

Acuerdo de Pago - Impuesto Predial	Pagos	0	97
Acuerdo de Pago - Impuesto Predial	Valor pagado	$0	$22.466.879
Acuerdo de Pago - Impuesto de Industria y Comercio	Pagos	0	87
Acuerdo de Pago - Impuesto de Industria y Comercio	Valor pagado	$0	$224.840.798
Impuesto Predial – Industria y Comercio – Acuerdos de Pago	Total usuarios registrados	1.377	5.171
Impuesto Predial – Industria y Comercio – Acuerdos de Pago	Total usuarios habilitados para efectuar transacciones	1.287	4.993
Impuesto Predial – Industria y Comercio	Valor pagado	$3.532.106.118	$11.038.301.287
Acuerdos de pago	Valor pagado	$0	$247.307.677
TOTAL VALOR PAGADO SITIO WEB		**$3.532.106.118**	**$11.285.608.964**

Se puede observar como la implementación de nuevas tecnologías, nos brindan un mayor acercamiento con los contribuyentes y nos permite mejorar los flujos de caja de la entidad, evidenciando un incremento en la utilización de las mismas del 220% en el año 2016 con respecto al año 2015.

1. GESTIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATEGÍCAS

1.1 SUBSECRETARIA DE GESTION DE RENTAS

Con miras al fortalecimiento de los ingresos tributarios se han implementado mecanismos que facilitan el desarrollo de las potestades fiscales respecto al impuesto de Industria y Comercio (ICA) y sus complementarios y del Impuesto Predial Unificado (IPU) así:

1.1.1.1 Facturación y Recaudo Impuesto de Industria y comercio:

Los ingresos de libre destinación tributarios constituyen una de las bases fundamentales para el desarrollo de las obras de gobierno de las administraciones municipales. Para la vigencia 2016, el reto de la Subsecretaria de Gestión de las Rentas es el fortalecimiento del recaudo de los impuestos municipales y el desarrollo de proyectos innovadores enfocados a estrategias de modernización tecnológica que permitan prestar servicios competitivos y de fácil acceso.

Dando continuidad a los preceptos de ética y trasparencia, se han implementado en el período comprendido entre el 01 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016 en la Subsecretaria de Gestión de Rentas las siguientes estrategias:

1.1.1.1.1 Gestión de nuevos contribuyentes del impuesto de industria y comercio:

A través de la matrículas voluntarias mediante el diligenciamiento del formulario de Registro de Información Tributaria (RIT) y de oficio, a partir de resoluciones debidamente motivadas y soportadas con acciones exhortivas previas.

En el informe histórico que se presenta, se evidencia el indudable crecimiento de la base de sujetos pasivos del impuesto de industria y comercio, conforme al análisis de los contribuyentes matriculados en cada vigencia, teniendo en cuenta que para la vigencia 2016 el corte de información es a fecha 30 de septiembre:

Matrículas Industria y Comercio	
Vigencia	**Cantidad matriculados (RIT Inscripción)**
2013	1.288
2014	1.366
2015	1.995
2016	1.774

El incremento evidenciado es el resultado de las acciones realizadas de manera conjunta entre la Subsecretaría de Rentas y la Oficina de Fiscalización, entre las cuales, se detallan:

- Visitas presenciales por sector a diferentes establecimientos de comercio, para la verificación en campo, del cumplimiento de la obligación de inscripción.
- Cruce de información con el registro de inscripción de matrículas mercantiles de cámara y comercio Aburrá Sur.
- Gestión mensual de nuevos establecimientos no inscritos y reportados por el personal encargado de entregar la facturación del impuesto de industria y comercio.
- Depuración de la información obtenida a partir de la implementación de medios magnéticos (Remisión de información exógena según lo establecido mediante decretos 422 y 437 de junio de 2016) presentados por los agentes de retención del Municipio de Itagüí, permitiendo la identificación de contribuyentes que no realizan inscripción en el Municipio, a pesar de desarrollar actividades en el mismo.

1.1.1.1.2 Herramientas Tecnológicas:

- Se realizaron **4.780** notificaciones en el portal web del municipio, con mecanismos de búsqueda por nombre y número de identificación conforme al Art. 248 del Estatuto Tributario Municipal, notificación dirigida a aquellos contribuyentes que por alguna circunstancia no se logra la notificación personal del acto administrativo constitutivo de título ejecutivo a favor del municipio, permitiendo el cobro por vía administrativa, garantizando el debido proceso de los contribuyentes con cartera pendiente a favor de la Administración Tributaria Municipal.

- Pagos en línea: con el desarrollo del aplicativo de pagos en línea como herramienta que facilita el pago de los impuestos Municipales, se ha obtenido un aumento en transacciones de inscripción de contribuyentes en donde se efectúa la consulta y/o pago de la factura. El comparativo de recaudo para el impuesto de industria y comercio en dicho portal se detalla:

- Desarrollo del proyecto de presentación y pago de las declaraciones de industria y comercio a través del sitio web del Municipio de Itagüí (proyectado para arranque al inicio de la vigencia 2017) y salida en producción a partir del mes de noviembre de 2016 del proyecto de presentación y pago de las declaraciones de sobretasa a la gasolina y retención por concepto de industria y comercio: Mediante la implementación de estas funcionalidades en el sitio web corporativo se espera que el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales en el Municipio de Itagüí se adapte a las necesidades actuales de los **19.857** contribuyentes.

- Seguimiento constante a la presentación de las autodeclaraciones de industria y comercio para la afectación del estado de cuenta del contribuyente de manera inmediata a través del procedimiento de registro y confirmación de la misma en el sistema de información, encontrando que para el período se ha dado trámite a 5.904 declaraciones; así como registro y confirmación de 6.500 declaraciones con sus respectivos pagos de Retención en la fuente por concepto de Industria y comercio.

- Digitalización, intervención e implementación “Gestor Documental”, conforme a la norma de archivo del 100% de los expedientes de los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio, lo que redunda en eficiencia, eficacia, protección de la información y transparencia en las actuaciones.

- Definición de controles para el ingreso al archivo de gestión, permitiéndose el acceso solo a personal autorizado e instalando un circuito cerrado de televisión, con el propósito de incrementar la seguridad en la custodia de los expedientes.

- Desarrollo del proyecto para la implementación del chat tributario - Municipio de Itagüí, como herramienta integrada para la atención y orientación al contribuyente, que permita el acercamiento efectivo a los usuarios de la Secretaria de Hacienda en temas tributarios.

1.1.1.1.3 Intercambio de Información para el fortalecimiento de las finanzas :

- Convenio con Cámara de Comercio Aburra Sur para acceder a la base registral de la entidad a través del Sistema Integrado de Información (S.I.I.) permitiendo el acceso de forma eficaz y actualizada a los datos de los contribuyentes, como mecanismo en contra de la evasión y elusión de impuestos territoriales.

- Convenio Interinstitucional con la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) para la interrelación registro-catastro; Creación de usuarios para ingresar a la base de registro e instrumentos públicos de todo el país y acceso a la base de datos actualizada de los predios ubicados en jurisdicción del municipio de Itagüí, permitiendo la actualización jurídica del catastro municipal.

- Creación de usuario en el Registro Único Empresarial y Social- RUES para consulta avanzada, así como la extracción de certificados desde las diferentes cámaras de comercio del país.

Como consecuencia de las acciones implementadas se presenta el consolidado histórico (Vigencias 2012 – 2016) del valor recaudado por concepto de:

- Impuesto de Industria y Comercio (Se incluye Reteica y retenciones de industria y comercio por contratos)
- Impuesto de Avisos y Tableros (Se incluyen retenciones de avisos y tableros por contratos)
- Sobretasa Bomberil
- Sanciones de Industria y Comercio

RECAUDO COMPARATIVO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y RETEICA

2012	2013	2014	2015	2016
43.902.632.113,00	56.726.993.772,49	60.124.016.800,89	63.398.815.235,74	69.373.413.363,70

RECAUDO COMPARATIVO DEL IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS

2012	2013	2014	2015	2016
2.533.118.548,00	3.648.413.336,01	3.552.928.973,80	3.929.208.534,00	4.649.332.731,00

RECAUDO COMPARATIVO DE SOBRETASA BOMBERIL

2012	2013	2014	2015	2016
465.953.826,00	744.273.227,99	758.103.485,52	827.660.389,20	998.695.486,33

RECAUDO COMPARATIVO DE SANCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2012	2013	2014	2015	2016
7.862.877,00	1.894.416.089,00	2.283.908.329,00	1.587.737.567,36	1.685.315.151,56

Las cifras que se presentan comprenden el período entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de cada vigencia desde el año 2012, para lo cual es importante tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- Para el análisis de la vigencia 2013 es importante aclarar que fue el primer año de implementación del Reteica de acuerdo al Estatuto Tributario.

- El valor recaudado del mes de enero y septiembre de 2016, es superior a las vigencias anteriores conforme a la aplicación del descuento por pronto pago, realizada en el primer bimestre de la vigencia. Durante la primera parte del año, un gran número de contribuyentes efectuaron su pago anualizado, razón por la cual, la proporción del recaudo es sustancialmente superior a los períodos de las vigencias anteriores.

- También es de resaltar, que el recaudo histórico que se tiene por concepto de dicho impuesto, evidencia en gran medida las actuaciones que se realizan en materia de fiscalización y recuperación de cartera, apuntando a nuestra política fiscal y financiera y la credibilidad de la ciudadanía en la inversión de sus impuestos, da como resultado que **el 86% de lo facturado sea efectivamente recaudado en promedio.**

1.1.2 Facturación y Recaudo Impuesto Predial Unificado:

El Impuesto Predial es también de vital importancia en la evolución de los ingresos de libre destinación y su gestión integral, entiéndase impuesto y determinación de la base gravable es realizado a través de la Subsecretaria de Gestión de Rentas, cuyo objetivo es la implementación de mecanismos que garanticen el aumento del recaudo a través de la consistencia de los valores facturados. Al realizar un análisis del comportamiento del impuesto predial unificado, no se puede desligar la verificación del comportamiento de la función catastral que desarrolla el Municipio de Itagüí como unidad catastral de Antioquia, cuyo objetivo es mantener el catastro actualizado en los aspectos jurídicos, físicos y económicos de los predios que lo componen, redundado en una

base gravable real y justa para la liquidación del impuesto, aportando una base determinante para el aumento de los contribuyentes del impuesto predial unificado. Es así como presentamos las actividades más importantes realizadas en el periodo de 01 de octubre de 2015 hasta el 30 de septiembre de 2016:

Acciones en materia catastral:

1.1.2.1.1 Intercambio de Información para el fortalecimiento de las finanzas

- En el marco de las funciones catastrales como unidad orgánica catastral (UOC) se firmó el día 21 de septiembre de 2016 acta de liquidación del convenio de cooperación 2014AS120010, entre la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Itagüí, y se suscribió uno nuevo mediante la firma del **ACTA DE GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CATASTRALES DE CONSERVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

- Seguimiento constante a las licencias de construcción otorgadas por las curadurías urbanas del Municipio de Itagüí, lo que ha permitido evidenciar los futuros proyectos industriales, comerciales y residenciales próximos a desarrollar en la jurisdicción y que harán parte de la base de datos catastral para el año 2017 y por ende tendrá impacto en el Impuesto Predial Unificado:

NOMBRE DEL PROYECTO
ENTRE OLIVO
PLAZA ARRAYANES APARTAMENTOS
PLAZA ARRAYANES MALL COMERCIAL
GRAN MANZANA
BAHIA GRANDE
RESERVAS DEL PARQUE
NOMBRE DEL PROYECTO
LISBOA
ITAGUI PLAZA
CACTUS
VERDE VIVO

1.1.2.1.2 Conservación Catastral

- AVALUOS Y PERITAZGOS DE LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO, gestión con la cual se están realizando todas las actividades catastrales de conservación de los nuevos proyectos urbanísticos que ya han sido elevados a Reglamento de

Propiedad Horizontal, y que a la fecha ya se encuentran en trámite ante la autoridad catastral (Gobernación de Antioquia) así:

Nombre del Proyecto	Estado del trámite	Unidades prediales nuevas a incorporar	Proyección Valor Facturado Anual
Sendero Verde	Radicado en OVC	335	$ 8.375.000
Laureles del Valle	Radicado en OVC	547	$ 32.820.000
Villa Sol	Radicado en OVC	126	$ 3.150.000
Verde Vivo	Radicado en OVC	23	-
Entre Hojas	Radicado en OVC	367	$ 62.500.000
Torres de Barcelona	Radicado en OVC	197	$ 30.000.000
Ciudadela del Valle	Radicado en OVC	404	$ 33.540.000
Kiwi	Radicado en OVC	464	$ 18.000.000
Aguas del Bosque	En trámite de Visita	232	$ 54.000.000
Sendero de Suramérica	En trámite de Visita	188	$ 30.000.000
Rivera de Suramérica	En trámite de Visita	279	$45.000.000
Total Unidades prediales nuevas en tramite		**3162**	**$273.040.000**

1.1.2.1.3 Gestión constante de los trámites

- Seguimiento a trámites como cambios de propietarios, cambios de derechos, certificaciones de área, y en general cambios que modifican el registro catastral, permitiendo una base de datos actualizada que genera impacto positivo en el recaudo. Se han realizado 8.331 tramites catastrales, lo que ha permitido obtener los siguientes resultados en cada tipología de trámite:

NOMBRE TRÁMITE	Total
ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	28
AGREGACIÓN (ENGLOBE)	4
CAMBIO CONSTRUCCIÓN PRIVADA Y/O	7
CAMBIO DE DESTINO ECONOMICO	2
NOMBRE TRÁMITE	**Total**
CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCION	1
CAMBIO DE PROPIETARIO O POSEEDOR	6752
CAMBIO DE PROPIETARIO O POSEEDOR -	21
CAMBIO PROPIETARIO_TAQUILLA	2
ELIMINACIÓN DE MEJORA	2
ELIMINACION DE REGLAMENTO RPH	8
INSCRIPCION DE MEJORA	29
INSCRIPCION DE NUEVO PREDIO - MOV	1
INSCRIPCION DE REGLAMENTO RPH	169
MODIFICACION A UN REGLAMENTO RPH	106
MOVIMIENTO DE PREDIO NO INCLUIDO	10
MOVIMIENTO DE PREDIO NO INCLUIDO	7
REC. PROPIETARIO	35
REC. PROPIETARIO – FACILITADOR	10
RECTIFICACION ASPECTOS AFECTAN	29
RECTIFICACION ASPECTOS NO AFECTAN	954
RECTIFICACION DE AREAS	109
RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO	1
SEGREGACIÓN(DESENGLOBE)	41
SOLICITUD DE AUTOESTIMACIONES	3
Total general	**8.331**

Los terceros (Contribuyentes) afectados por el procesamiento de novedades catastrales OVC,

durante el período 01 de octubre de 2.015 al 30 de septiembre de 2.016 (No incluye Predios - Montesacro):

Vigencia	Tipo Afectación	Terceros Afectados
2015 - 2016	Retira	9.349
	Inscribe	12.345
	Modifica*	8.805
Total (Oct. 01 2015 – Sept. 30 2016)		**30.499**

1.1.2.1.4 Herramientas tecnológicas:

- Como esquema de mejoramiento del sistema de información, en el documento de cobro por concepto tanto de impuesto predial como de Industria, se incluyó "identificador de factura" lo que permite la trazabilidad y control de la generación y entrega de factura.

- Pagos en línea: con el desarrollo del aplicativo de pagos en línea como herramienta que facilita el pago de los impuestos Municipales, se ha obtenido un aumento en

- transacciones de inscripción de contribuyentes en donde se efectúa la consulta y/o pago de la factura. El comparativo de recaudo para el impuesto predial en dicho portal se detalla:

Como consecuencia de las acciones implementadas se presenta el consolidado histórico (Vigencias 2012 – 2016) del valor recaudado por concepto de:

- Impuesto Predial Unificado (Se incluye Área Metropolitana y Corantioquia)

RECAUDO COMPARATIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

2012	2013	2014	2015	2016
28.710.522.550,00	29.599.411.331,00	36.451.011.618,00	37.181.865.082,96	42.957.336.745,00

Las cifras que se presentan comprenden el período entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de cada vigencia desde el año 2012, para lo cual es importante tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- El valor recaudado del primer trimestre de 2016, es superior a las vigencias anteriores conforme a la aplicación del descuento por pronto pago, realizada en el primer bimestre de la vigencia 2016. Durante dicho período un gran número de contribuyentes efectuaron su pago anualizado, razón por la cual, la proporción del recaudo es sustancialmente superior si realizamos la comparación del mismo periodo de tiempo con los años anteriores.

- También es de resaltar, que el recaudo histórico que se tiene por concepto de dicho impuesto, refleja como las actuaciones que se realizan en materia catastral y recuperación de cartera, apuntan a la política fiscal y financiera establecida al interior de la administración y la credibilidad de la ciudadanía en la inversión de sus impuestos, da como resultado que **el 89% de lo facturado sea efectivamente recaudado en promedio.**

3.1.3. Tratamiento a morosos

3.1.3.1. *Gestión análisis mensual de cartera de los impuestos predial unificado e impuesto de industria y comercio y sus complementarios*:

Partiendo del universo de contribuyentes, se realiza la evaluación mensual de la cartera del impuesto predial unificado e impuesto de industria y comercio y sus complementarios, clasificándola por tiempo y monto de la mora en el pago de la obligación para proceder a constituir títulos que presten mérito ejecutivo, evitando desde la ejecutoria del acto administrativo la prescripción en la acción de cobro, reduciendo la brecha en un 100% entre la expedición del título y su remisión a la Oficina de Cobro Coactivo.

Cabe resaltar que la debida notificación de los títulos ejecutivos y su pronta remisión a la Oficina de Cobro Coactivo cuando no se realiza el pago por parte del contribuyente o no entra en discusión el acto administrativo, contribuye al saneamiento de la cartera que redunda en recaudo efectivo de la cartera de contribuyentes morosos.

Como gestión integral de los ingresos tributarios, es evidente que las actividades tendientes al cobro de la cartera morosa representan para la Secretaría de Hacienda un reto continuo que amerita un tratamiento especial. Las acciones dirigidas a la depuración de cartera y gestión de cobro se han encaminado así:

- Se realizaron **6.311** títulos que prestan mérito ejecutivo por obligaciones fiscales. En su elaboración se ha dado cumplimiento a las políticas, criterios y procedimientos establecidos por el H. Concejo Municipal mediante Decreto 835 de 2013. Se le ha dado trámite a 130 recursos de reconsideración, cifra que representa el 2.06% de los actos administrativos emitidos.

CONSOLIDADOS TITULOS		
TOTAL TITULOS	6.311	IPU 2.362 ICA 3.949
ENVIADOS A COBRO	1.818	IPU 888 ICA 930

PAGADOS	872	IPU 440 ICA 432
EN EJECUTORIA	2.389	IPU 531 ICA 1.858
EN TRAMITE PARA FIRMA	479	
PROPOSICION SANCION Y OTROS	753	

TITULOS INDUSTRIA	Nro.
ARCHIVO	688
DESCARGOS AL PLIEGO	13
ENVIADO A COBRO COACTIVO A SEPTIEMBRE 2016	930
PAGO	432
PROCESO DE EJECUTORIA	1858
RECURSO DE RECONSIDERACION	28
Total general	**3.949**

TITULOS PREDIAL	Nro.
ENVIADOS A COBRO COACTIVO A SEPTIEMBRE 2016	888
MUTACIONES CATASTRALES	13
PAGO	440
PROCESO DE EJECUTORIA	531
PROCESO DE FIRMAS	479
RECURSO DE RECONSIDERACION	5
REVOCATORIA	6
Total general	**2.362**

- Gestión constante de la actualización y depuración de la información financiera y jurídica de los terceros - contribuyentes procurando la realidad en las cifras de cartera que permita un cobro efectivo.

- Determinación provisional del impuesto, por omisión de la declaración de industria y comercio, que permite la gestión del recaudo a través de títulos claros, expresos y exigibles, concomitantes con los procesos fiscalizadores para la presentación de la autodeclaración.

- Control efectivo en el seguimiento de los pagos y ejecutoriedad de títulos realizados en la Subsecretaría de Gestión de Rentas, procurando siempre el pago voluntario de los mismos previo al reporte para inicio de los procesos de cobro coactivo.

3.1.4. Implementación de una pedagogía tributaria orientada a la cultura tributaria

Busca reducir la brecha entre el contribuyente y la administración tributaria, para entender la dinámica de recaudo, lo que implica llegar al contribuyente estableciendo una relación de "gana-gana". El municipio obtiene recaudo oportuno, eficiente y efectivo y se minimizan los procedimientos sancionatorios en contra de los contribuyentes por evasión y elusión de impuestos ya que a estos les facilita el cumplimiento de deberes formales.

Como parte de la pedagogía tributaria se informa a la ciudadanía en general sobre el uso y manejo que se le da a los ingresos provenientes de la aplicación de tributos, se incentiva el cumplimiento oportuno de obligaciones formales y materiales, se logra sensibilización a la comunidad sobre la importancia del desarrollo municipal y su co-responsabilidad.

Entre las acciones implementadas para el logro de este fin se encuentra la difusión a través de la web oficial del municipio y a través de las redes sociales las fechas límite para el pago de impuestos así como entidades bancarias en que se efectúa el pago y una amplia difusión sobre cómo se encuentran invertidos los impuestos.

3.1.5. Fortalecimiento de los canales de comunicación entre contribuyente y la Subsecretaría de Gestión de Rentas

Consolidando un modelo de servicio oportuno, de calidad y fácil acceso que responda a las necesidades y expectativas de los usuarios:

3.1.5.1.1. **Sistema turnero:** Humanización del servicio y atención al usuario con la continuidad en la implementación del "Sistema de Organización de Turnos" lo que redunda en modernización, atención digna e incluyente basada en el respeto, proyección de buena imagen del municipio, monitoreo y control del servicio que se brinda. Con el apoyo del turnero, se han recepcionado en

3.1.5.1.2. taquilla de la Subsecretaría de Gestión de Rentas y tramitado **66.675** solicitudes.

3.1.5.1.3. **Software PQRS:** Se recibieron **1.941** solicitudes las cuales fueron resueltas de manera oportuna.

3.1.5.1.4. **Ventanilla** de correspondencia (Sub. Gestión Rentas): Ingresaron **2.143** solicitudes y se les dio su respectivo trámite.

3.2. OFICINA DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y COBRO PERSUASIVO

El proceso de Fiscalización tiene como finalidad primordial mitigar el incumplimiento de las obligaciones tributarias, derivadas de los diferentes impuestos municipales por parte de los contribuyentes. Para la consecución de dicho objetivo, la Oficina de Fiscalización, despliega una serie de actividades de control, investigación, determinación, liquidación de los tributos y sanciones, que mediante la aplicación de la normatividad correspondiente, conllevan a una oportuna y correcta determinación de las obligaciones fiscales. En aras de optimizar los recursos disponibles de la Oficina y de cumplir con los objetivos y competencias que ostenta, se determinaron dos grupos de auditoría, los cuales son:

(I) IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIOS.
(II) IMPUESTOS MENORES.

A continuación se expondrá el impacto generado por la Oficina de Fiscalización en estos procesos en el período comprendido entre el 01 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016.

3.2.1. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIOS:

En primer lugar es importante tener en cuenta que el programa de auditoría implementado para el debido recaudo del impuesto de Industria y Comercio y Complementarios, ocupa gran parte del trabajo desarrollado por la Oficina, dado que a la fecha se encuentran matriculados en el sistema de información del Municipio de Itagüí **15.510** contribuyentes, tanto del régimen común como simplificado.

Para la ejecución del programa de fiscalización correspondiente a este impuesto se determinaron los principales 9 frentes de trabajo para la ejecución de actividades de auditoría tributaria:

1. AUTOS DE INSPECCIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA
2. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN
3. EXTEMPORÁNEOS DECLARACIÓN INGRESOS 2013
4. AVISOS Y TABLEROS
5. PROYECTOS DE CORRECCIÓN
6. APOYO SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RENTAS
7. RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
8. INFORMACIÓN EXÓGENA
9. JORNADAS INFORMATIVAS, CAPACITACIONES Y DESCENTRALIZACIONES A CONTRIBUYENTES DEL ICA

Se detallan los resultados obtenidos mediante la ejecución de actividades asociadas a cada uno de los programas previamente expuestos:

3.2.1.1 *Programa autos de inspección contable y tributaria:* 583 contribuyentes auditados a través de autos de inspección con su respectiva visita de revisión correspondientes a

2.088 vigencias de las cuales 404 han generado aumento de facturación, 329 autos de archivo y 1355 están en proceso:

CONCEPTO	NUMERO	PORCENTAJE
ARCHIVO E INCREMENTO	404	16%
AUTO DE ARCHIVO	329	19%
EN PROCESO	1.355	65%
TOTAL	**2.088**	**100%**

3.2.1.2. *Programa Requerimientos de Información*: La Oficina de Fiscalización llevó a cabo 321 requerimientos ordinarios de información de los cuales 44 se encuentran en proceso, 207 se expidieron para cruces de información y 70 están archivados.

CONCEPTO	NUMERO	PORCENTAJE
AUTO DE ARCHIVO	70	22%
EN PROCESO	44	14%
CRUCES DE INFORMACIÓN	207	64%
TOTAL	**321**	**100%**

3.2.1.3. *Programa extemporáneos declaración ingresos 2013*: Del proceso de recepción, registro de declaraciones y auditoria in situ, surgió con corte al mes de diciembre de 2015, un total de 183 contribuyentes que declararon de forma extemporánea sin liquidarse la respectiva sanción.

Conforme a lo anterior, se expidieron un total de 183 pliegos de cargos, advirtiendo al contribuyente de la omisión en que se incurrió; el proceso culminó en el mes de junio de 2016, con el traslado de los títulos a Subsecretaría de Gestión de Rentas para su facturación y cobro.

CONCEPTO	NÚMERO	PORCENTAJE
TOTAL EXTEMPORÁNEOS 2013 – 2014	183	100%
CORRIGEN CON OCASIÓN DEL PROCESO	104	57%
RESOLUCIONES EJECUTORIADAS Y TRASLADADAS A RENTAS PARA SU COBRO	72	39%
SE DEMOSTRÓ QUE HABÍAN PRESENTADO LA DECLARACIÓN EN LA OPORTUNIDAD LEGAL	7	4%

3.2.1.4. *Programa Avisos y Tableros*: La Oficina de Fiscalización ha recibido entre el 01 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016, 4 solicitudes de desmonte de avisos

3.2.1.5. y tableros de los cuales 2 fueron procedentes, 1 no procedió y 1 se encuentra en proceso.

	EN PROCESO	PROCEDE	NO PROCEDE	TOTAL
%	2%	26%	72%	100%
NRO. CASOS	1	2	1	4
VALOR	$707.000	$12.104.000	$32.878.000	$45.689.000

Valor reconocido por programa de AVISOS Y TABLEROS: $ 12.104.000
Valor no reconocido por programa AVISOS Y TABLEROS: $ 32.878.000

3.2.1.6. *Programa proyectos de corrección*: La Oficina de Fiscalización ha recibido por parte de los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio en el Municipio de Itagüí, 10 proyectos de corrección de declaraciones de los cuales 4 procedieron, 2 no procedieron y 4 están en proceso.

	EN PROCESO	PROCEDE	NO PROCEDE	TOTAL
%	29%	50%	21%	100%
NRO. CASOS	4	7	3	14
VALOR	$47.876.000	$106.181.000	$12.892.000	$166.949.000

Valor reconocido por proyectos de corrección: $106.181.000
Valor no reconocido por proyectos de corrección: $12.892.000

**Es importante aclarar que de los valores reconocidos en el proyecto de corrección no todos son objeto de devolución debido a que previo a esto debe operar la compensación y revisar el pago efectivo de lo que es objeto de disminución en la declaración.*

3.2.1.7. *Programa apoyo Subsecretaría de Gestión de Rentas*: Dentro de las funciones de la Oficina de Fiscalización está el apoyo a la Subsecretaría de Gestión de Rentas, llevando a cabo auditorías a contribuyentes que solicitan saldos a favor, cierres o que carecen de ciertos formalismos necesarios para que esta dependencia pueda establecer el saldo adeudado al Municipio.

CONCEPTO	NUMERO	PORCENTAJE
TOTAL	388	100%
ARCHIVADO	146	38%
EN PROCESO	242	62%

3.2.1.8. *Programa Rete-Ica y Autorete-ICA*: La Oficina de Fiscalización, Control y Cobro Persuasivo desde el 01 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016, tenía pendiente 22 procesos, de los cuales a la fecha se encuentran pendientes 6, y culminados 16 (11 con auto de archivo y 5 con incremento), los cuales la Oficina de Fiscalización, Control y Cobro Persuasivo integró el Programa de Rete-Ica y Autorete-ICA a partir del 1 de octubre de 2015, pero sin dejar de separar lo generado y recaudado por este programa.

	EN PROCESO	AUTO DE ARCHIVO	AUMENTO FACTURACIÓN	TOTAL
%	27%	50%	23%	100%
NRO. CASOS	6	11	5	22

3.2.1.9. *Programa Información Exógena*: Programa novedoso para el control de retenciones practicadas por los agentes de retención, las retenciones descontadas por los contribuyentes del impuesto de industria y comercio y la identificación de presuntos contribuyentes omisos del Municipio de Itagüí.

3.2.1.9.1. Información Exógena años 2013 y 2014:

La Oficina de Fiscalización, Control y Cobro Persuasivo llevó a cabo durante el mes de diciembre de 2015, un total de 1.070 requerimientos ordinarios de información a los agentes de retención de industria y comercio para que informaran las retenciones practicadas por los años ingreso 2013 y 2014. De dichos requerimientos de información se derivaron las siguientes respuestas:

REQUERIMIENTOS ORDINARIOS DE INFORMACIÓN EXÓGENA AÑOS GRAVABLE 2013 Y 2014	
TOTAL REQUERIMIENTOS 1.070	
RESPONDIERON	**NO RESPONDIERON**
771	299

3.2.1.9.2. Información Exógena año ingresos 2015:

Proceso de generación de claves públicas: La Oficina de Fiscalización, Control y Cobro Persuasivo adelantó proceso de conformidad con el Decreto 1245 del 04 de noviembre de 2015, artículo 7 parágrafo 2, donde se establece que para la presentación de información exógena se debería solicitar el mecanismo de firma digital. El Municipio de Itagüí creó el correo infoexogena@itagui.gov.co para que los agentes de retención enviaran la documentación necesaria para la generación de las claves públicas y posteriormente los agentes de retención crearan el mecanismo de firma digital. A partir del 08 de junio de 2016 se habilitó el correo infoexogena@itagui.gov.co.

Entre el 8 de junio y el 5 de agosto del presente año, se inició la generación de las claves públicas para los diferentes agentes de retención que las solicitaron, teniendo un pico de solicitudes durante las 2 primeras semanas (8 de junio al 25 de junio). Posteriormente el decreto reglamentario 422 de 2016, modificó el artículo 6 del decreto 1245 de 2015, teniendo como fecha de inicio el 27 de junio de 2016. La Administración Municipal expidió el decreto reglamentario 437 de 25 de junio ampliando las fechas de presentación, teniendo como inicio el 25 de julio y finalizando el 5 de agosto de 2016.

La totalidad del esquema tecnológico de la plataforma web para la recepción de solicitudes, transmisión de información y firmado electrónico de la misma, se implementó a través del sitio web corporativo del Municipio de Itagüí, desarrollado por la Secretaría de Hacienda Municipal.

	FIRMAS GENERADAS	SOLICITUDES NEGADAS	SOLICITUDES RECIBIDAS
%	97.5%	2.5%	100%
NRO. SOLICITUDES	1.994	51	2.045

Proceso de recepción de información exógena: Mediante decreto 1245 de 04 de noviembre de 2015, se informa los obligados a presentar información exógena. Se detalla la información en referencia:

a. Compañías de financiamiento comercial y los establecimientos bancarios, artículo 1 decreto 1245 de 04 de noviembre de 2015.

b. Agentes de retención Industria y comercio, articulo 2 decreto 1245 de 2015.

c. Entidades emisoras de tarjetas crédito y/o tarjetas débito, articulo 3 decreto 1245 de 04 de noviembre de 2015.

d. Las sociedades fiduciarias, articulo 4 decreto 1245 de 04 de noviembre de 2015

Al 30 de septiembre de 2016, el consolidado de la información recibida se detalla:

TARJETAS DEBITO CRÉDITO	INDUSTRIA Y COMERCIO	LEASING FINANCIERO	FIDUCIAS
16	866	10	2

ESTADO DE LA INFORMACIÓN	
EXTEMPORÁNEA	**NORMAL**
45	849

3.2.1.10. *Programa jornadas informativas, capacitaciones y descentralizaciones a contribuyentes del ICA*: Tiene como objetivo el trabajo de investigación, orientación y depuración de bases de datos para identificar posibles, nuevos y antiguos contribuyentes tanto del régimen simplificado como del régimen común, en el deber sustancial del pago del tributo y de los distintos deberes formales como lo son: la presentación de las declaraciones de industria y comercio, la inscripción en el sistema de información tributaria, la actualización de los datos en el sistema de información y la cancelación de la matrícula de industria y comercio (si es el caso), de los cuales son responsables de conformidad con lo establecido por el Estatuto Tributario Municipal.

Entre las actividades desarrolladas por este programa para lograr el cumplimiento del deber sustancial y demás deberes formales se encuentran:

3.2.1.10.1. Depuración de bases de datos suministradas por Cámara de Comercio de Aburrá Sur.

CONTRIBUYENTES MATRICULADOS CÁMARA DE COMERCIO VS SISTEMA DE INFORMACIÓN

CONTRIBUYENTES PARA INICIAR INSCRIPCIÓN DE OFICIO O DETERMINAR EL INICIO DE ACTIVIDADES	590	55%

CONTRIBUYENTES MATRICULADOS CON OCASIÓN DE LA VISITA	485	45%
TOTAL	1.075	100%

3.2.1.10.2. Programación y realización de visitas oculares con el fin de verificar el desarrollo de una actividad, comercial, industrial o de servicios en jurisdicción del Municipio de Itagüí.

NÚMERO TOTAL DE VISITAS OCULARES REALIZADAS ENTRE 01 DE OCTUBRE Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

BASE DE DATOS	N° TOTAL DE VISITAS	PORCENTAJE
CÁMARA DE COMERCIO	1075	75,65%
CONTROL	346	24%
TOTAL VISITAS	1421	100%

3.2.1.10.3. Envío de oficios persuasivos de solicitud de inscripción voluntaria y cancelación del RIT y de aclaración tributaria.

3.2.1.10.4. Realización de brigadas de sensibilización y orientación tributaria.

N° DE CONTRIBUYENTES VISITADOS EN BRIGADAS DE SENSIBILIZACIÓN VS CONTRIBUYENTES CON ALGÚN TIPO DE PROCESO DE FISCALIZACIÓN

TOTAL CONTRIBUYENTES VISITADOS EN BRIGADAS	100	100%
N° DE CONTRIBUYENTES PROCESO DE FISCALIZACIÓN	63	63%
N° DE CONTRIBUYENTES QUE NO AMERITARON PROCESO DE FISCALIZACIÓN	27	27%

En el siguiente cuadro se relacionarán las brigadas llevadas a cabo por la Oficina de Fiscalización durante el período comprendido entre el 01 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016 con su respectivo registro fotográfico:

BRIGADA	LUGAR	FECHA
Brigada orientación impuestos menores	Sede del súper centro camionero Alpujarra 87, Cra. 42 # 24-96 autopista sur	17 de diciembre de 2015
Brigada mall Complex sensibilización y orientación tributaria deberes formales	Cl. 35 #38A-61	18 de febrero de 2016
Brigada Mall Suramérica, sensibilización y orientación tributaria deberes formales	Cra. 52D n° 75AA-SUR 280	8 de abril de 2016
Brigada Mall Sausalito, sensibilización y orientación tributaria deberes formales	Cra. 50 A calle 21	8 de abril de 2016
Brigada Mall Palmahía Picnic, sensibilización y orientación tributaria deberes formales	Cra. 42 # 85B-121	8 de abril de 2016
Brigada Nocturna en conjunto con la Secretaria de Gobierno, sensibilización y orientación tributaria deberes formales	Distintos sectores del Municipio	29 de abril de 2016
Brigada publicidad exterior visual	Autopista Sur	14 de julio de 2016
Brigada Industria y Comercio barrio San Francisco, sensibilización y orientación tributaria deberes formales	Calle 27 con carrera 68 y 69	15 de julio de 2016
Brigada central mayorista Siglo XXI, sensibilización y orientación tributaria deberes formales	Central Mayorista siglo XXI	26 de agosto de 2016
Brigada Sector Marandúa - Durespo, sensibilización y orientación tributaria deberes formales	Diag. 43 N° 28 y Cra. 42 N°27	2 de septiembre de 2016
Brigada Central Mayorista bloque 1, 2 y 3, sensibilización y orientación tributaria deberes formales	Central mayorista bloques 1, 2 y 3	23 de septiembre de 2016

3.2.1.11. *Estadísticas inherentes al impuesto de industria y comercio y complementarios:* Con la implementación del nuevo Estatuto Tributario Municipal y en comparación con las

vigencias 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 se tienen los siguientes resultados (Cifras basadas en contribuyentes activos):

Corte diciembre 31 de 2011: 11.705 contribuyentes de los cuales 6.644 pertenecían al régimen simplificado, que corresponde al 56,76% y al régimen común 5.061 que corresponde al 43,24%.

Corte diciembre 31 de 2012: 12.273 contribuyentes, 7.119 régimen simplificado (58%) y régimen común 5.154 (42%).

Corte diciembre 31 de 2013: 13.437 contribuyentes, del régimen Simplificado 1.502 (11%) y régimen común 11.935 (89%).

Corte diciembre 31 de 2014: 14.314 contribuyentes, del régimen Simplificado 1.492 (10%) y régimen común 12.822 (90%).

Corte diciembre 31 de 2015: 14.764 contribuyentes, del régimen Simplificado 1.328 (9%) y régimen común 13.436 (91%).

Corte septiembre 30 de 2016: 15.510 contribuyentes, del régimen Simplificado 1.347 (9%) y régimen común 14.163 (91%).

En la anterior gráfica se puede observar el resultado de las diferentes acciones emprendidas para establecer la realidad económica de los contribuyentes del Municipio y que a su vez impacta de manera contundente el recaudo del impuesto, al pasar del régimen simplificado al régimen común.

Durante el año 2016 se realizó por parte de la Oficina de Fiscalización, Control y Cobro Persuasivo el registro de las declaraciones del Impuesto de Industria y Comercio correspondientes a los años de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Esta labor se desplegó en tiempo real, con el objetivo de realizar auditorías básicas que permitan orientar a los contribuyentes en cuanto a inconsistencias como: extemporaneidad en la presentación de la declaración, errores aritméticos, faltas de firmas en la declaración, error en formulario diligenciado, errores en códigos CIIU o tarifas, entre otras, para de forma subsiguiente correr traslado a la Subsecretaría de Gestión de Rentas y obtener su reflejo en la cartera del impuesto de industria y comercio.

Además durante el año en curso la Oficina de Fiscalización gestionó la consecución de bases de datos que reposan en otras entidades como DIAN, Cámara de Comercio, propiedades horizontales, curadurías, Superfinanciera, servicios públicos, comisión de regulación de comunicaciones. De la misma forma, sobre la información de las personas naturales y jurídicas que son o pueden ser sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio en el Municipio de

Itagüí, con el fin de realizar los cruces de bases de datos y soportar el proceso fiscalizador. Así mismo, en todas las visitas realizadas a los contribuyentes se implementó la recolección de información de los terceros que tienen contratos de suministro y/o prestan servicios a las sociedades fiscalizadas con el ánimo de buscar la posible omisión de las obligaciones tributarias de éstos.

3.2.2. IMPUESTOS MENORES

Son llamados “Impuestos Menores” los tributos diferentes al impuesto predial unificado y al impuesto de industria y comercio y avisos y tableros, que si bien no son tan representativos como éstos en términos de recaudo, revisten plena importancia para las finanzas municipales. Estos son:

1. Impuesto a la Publicidad Exterior Visual
2. Participación del Municipio de Itagüí en el Impuesto sobre vehículos automotores
3. Impuesto de alumbrado público
4. Impuesto de teléfonos
5. Sobretasa a la gasolina motor.

Conforme el Decreto Municipal 006 de 2013 y Acuerdo 030 de 2012, se continuó llevando a cabo en el periodo 01 de octubre de 2015 a 30 septiembre de 2016 el proceso de revisión de los impuestos menores que son competencia de la Oficina de Fiscalización, Control y Cobro Persuasivo los cuales procedemos a describir con sus respectivas actividades:

3.2.2.1. *Impuesto a la Publicidad Exterior Visual*

En un trabajo conjunto con la Subsecretaría de Control Urbanístico y Publicidad Exterior Visual, se han emitido y hecho seguimiento a los siguientes actos administrativos con estados de cuenta:

NÚMERO DE RESOLUCIONES DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO	VALOR
16	$134.136.082

Así mismo se envió a cobro coactivo los siguientes títulos:

NÚMERO DE RESOLUCIONES ENVIADAS A COBRO COACTIVO	VALOR
13	$113.286.043

Con motivo de las diferentes actuaciones de control realizadas por esta dependencia, se observa el recaudo de dicho impuesto al mes de septiembre de 2016 comparado con los años anteriores, así:

RECAUDO COMPARATIVO DEL IMPUESTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

2012	2013	2014	2015	2016
219.888.086,00	302.310.962,00	320.902.720,00	366.333.319,00	542.933.657,00

Entre otras tareas desarrolladas con el fin de apoyar a la Subsecretaría de Control Urbanístico, en la identificación de posibles contribuyentes que no han pagado el impuesto, la Oficina de Fiscalización, Control y Cobro Persuasivo está realizando una serie de visitas oculares una vez al mes, donde se realizan registros fotográficos de publicidad ubicada por sectores, los cuales se envían con la información sobre ubicación exacta a dicha dependencia para que se verifique el cumplimiento de la obligación tributaria. Adicionalmente se habilitó un punto de acceso al sistema de información Dinámica Gerencial en la Subsecretaría de control urbanístico y se efectuaron las capacitaciones para garantizar la liquidación del impuesto a cada uno de los contribuyentes y el control sobre el pago respectivo.

3.2.2.2. *Impuesto sobre vehículos automotores*

En el periodo octubre de 2015 a septiembre de 2016, se han llevado a cabo diferentes actividades para mejorar el recaudo del impuesto así:

- Realización de brigadas para liquidación y recaudo del impuesto de vehículos automotores durante los días 02, 03, 09, 10, 16, 17, 23 y 24 de Abril de 2016 en diferentes puntos de la ciudad, específicamente en unidades residenciales y centros comerciales, con los siguientes resultados:

  - Liquidaciones pagadas: 703 por valor de $174.236.600
  - Liquidaciones de contribuyentes con ciudad de residencia Itagüí: 490 por valor de $121.001.700
  - Liquidaciones de contribuyentes con ciudad de residencia otros municipios 213 por valor de $53.234.900.

- Adicional a los dos puntos fijos de liquidación y recaudo del Impuesto de Vehículo (Central Mayorista y Secretaría de Movilidad), se gestionó con la Gobernación de Antioquia la instalación de una taquilla en el primer piso de la Alcaldía, la cual funcionó hasta el 15 de julio de 2016.

- En coordinación con la Oficina de Comunicaciones, se llevó a cabo una campaña informativa para que los contribuyentes del impuesto de vehículos que tienen su residencia en Itagüí, verifiquen en la casilla correspondiente que su dirección es correcta. Esta campaña se desarrolló vía web, redes sociales y a través del canal de televisión.

- Se emitió pliego de cargos a un responsable del impuesto de vehículos por valor de $183.450.632, por no enviar información solicitada, la cual se encuentra notificada y en proceso de expedir la Resolución Sanción.

- Se fallaron recursos de reconsideración a títulos que imponían sanción por no enviar información en contra de entidades financieras y se encuentran en cobro coactivo así:

NÚMERO DE RESOLUCIONES DE SANCIÓN ENVIADAS A COBRO COACTIVO	VALOR
3	$54.694.478

Con motivo de las diferentes actuaciones de control realizadas por esta dependencia, se observa el recaudo de dicho impuesto al mes de septiembre de 2016 comparado con los años anteriores, así:

RECAUDO COMPARATIVO DEL IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

2012	2013	2014	2015	2016
622.351.052,00	775.797.798,92	727.503.813,53	818.692.951,24	1.034.310.117,75

3.2.2.3. *Impuesto de alumbrado público*

Las labores de fiscalización de este impuesto se están desarrollando en tres líneas así:

1. Impuesto de alumbrado Público Energía pospago EPM – Este se tiene control a través de convenio de recaudo suscrito entre la Administración Municipal y Empresas Públicas de Medellín.

2. Impuesto de Alumbrado Público Energía Pospago otros operadores diferentes a Empresas Públicas de Medellín ESP: Se realiza la liquidación y cobro del impuesto de alumbrado público a la totalidad de usuarios de energía pospago atendidos por otros operadores en jurisdicción de Itagüí, con los siguientes resultados:

OTROS OPERADORES					
	2013	2014	2015		2016
	Contabilidad 2013	Contabilidad 2014	Contabilidad 2015	Fiscalizacion 2015	Fiscalizacion 2016
FACTURADO	24.067.060	24.189.926	9.796.414	662.958.655	215.993.244
RECAUDADO	20.480.299	20.218.410	8.550.448	420.934.862	311.323.328

**El incremento en facturación en 2015 se debe a cobros retroactivos realizados por la administración.*

3. Impuesto de Alumbrado Público Energía Prepago Empresas Públicas de Medellín ESP. Con el levantamiento de las bases de datos de los usuarios prepago de energía, atendidos por esta empresa en Itagüí, se ha facturado a la totalidad de ellos con uso comercial y a los estratos 3 y 4 del sector residencial, quedando pendiente un total de más de 6.000 usuarios de estrato 2.

NÚMERO DE RESOLUCIONES DE ESTADOS DE CUENTA	VALOR
385	$506.034.138

En lo recaudado por impuesto de alumbrado público en los usuarios prepago y pospago otros operadores se encuentran acuerdos de pago con una cartera por valor de $126.571.304 de los cuales se distribuyen en $37.003.293 de otros operadores y $89.568.011 de usuarios prepago, en donde se han recaudado $54.830.645, de los cuales $20.975.369 pertenecen a otros operadores y $33.855.276 pertenecen a prepago.

Con motivo de las diferentes actuaciones de control realizadas por esta dependencia, se observa el recaudo de dicho impuesto al mes de septiembre de 2016 comparado con los años anteriores, así:

RECAUDO COMPARATIVO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

2012	2013	2014	2015	2016
4.487.412.251,00	4.798.979.215,00	4.818.044.862,00	5.552.606.635,00	6.404.536.861,00

3.2.2.4. *Impuesto de teléfonos*

El recaudo de impuesto de teléfonos pasó de $3.854 millones en el 2013 a $3.973 millones en el 2014 y a $4.010 millones en el 2015 con crecimientos del 3.09% en el 2014 y 0.70% en el 2015. A pesar de que es justificable el menor crecimiento en el recaudo por el mayor uso de líneas móviles que han reemplazado a las fijas, también es cierto que las empresas de telefonía venden otros servicios como internet y televisión que siempre van atados a la línea telefónica con el fin de evitar su cancelación, aunado al notorio crecimiento que ha tenido el Municipio en viviendas y comercio.
En este orden de ideas actualmente estamos llevando a cabo la fiscalización de los recursos recibidos por concepto de Impuesto de Teléfonos de los operadores que prestan el servicio en nuestra jurisdicción. En este sentido se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Se solicitó información a la Comisión de Regulación de Comunicaciones sobre el número de líneas telefónicas de cada operador en Itagüí durante los años 2013, 2014 y 2015, recibiendo la

respuesta oportunamente. Con la información recibida se liquidó el impuesto de teléfonos que los operadores debieron haber cobrado y transferido al Municipio de Itagüí por los periodos en mención.

- Se requirió a las empresas prestadoras del servicio la información sobre el número de líneas telefónicas fijas en Itagüí por los mismos periodos con el fin de confrontar con la información recibida de la CRC.

- Se realizaron visitas de inspección tributaria y contable a dos operadores de telefonía fija para confrontar las cifras con las cuales se ha liquidado, cobrado y transferido el impuesto de teléfonos al Municipio de Itagüí.

- El 11 de abril de 2016, se resolvió un recurso de reconsideración interpuesto por uno de los operadores de telefonía fija, confirmando la sanción impuesta por no enviar información por un valor de $20.684.834. Cabe anotar que contra el mismo operador de telefonía fija, el 07 de septiembre de 2015, se resolvió un recurso de reconsideración, dejando en firme un estado de cuenta por valor de $982.967.021. El responsable demandó el acto administrativo ante el Tribunal Administrativo de Antioquia el 25 de noviembre de 2015. Con las verificaciones previas realizadas existen diferencias importantes entre la liquidación efectuada, la información de la Comisión de Regulación de Comunicaciones y la liquidación del impuesto realizada por cada uno de los operadores y girada al Municipio de Itagüí, inicialmente tasadas en $1.651.648.277 (Menor valor girado por los operadores vigencia 2013, 2014 y 2015).

  Actualmente se está culminando la fase de recaudación de pruebas para determinar las diferencias exactas y realizar el cobro respectivo, en caso que se confirme lo hallado hasta el momento. De la misma forma, se envió una solicitud a la Secretaría de Infraestructura y Secretaría Jurídica para que se revise el contrato vigente con uno de los operadores (el actual es del año 2000) y que se negocie un contrato con otro operador el cual no tiene contrato de recaudo del impuesto.

  Con motivo de las diferentes actuaciones de control realizadas por esta dependencia, se observa el recaudo de dicho impuesto al mes de septiembre de 2016 comparado con los años anteriores, así:

RECAUDO COMPARATIVO DEL IMPUESTO DE TELÉFONOS

2012	2013	2014	2015	2016
2.758.466.865,00	3.140.839.773,00	3.139.487.906,00	3.373.462.536,00	3.370.340.989,00

3.2.2.5. *Sobretasa a la gasolina motor*

Como resultado de las labores de fiscalización a los mayoristas de combustibles que están obligados a presentar las declaraciones mensuales de sobretasa a la gasolina en el Municipio de Itagüí, se han desarrollado las siguientes actividades:

1. Fiscalización de la oportunidad en la presentación y pago de las declaraciones de Sobretasa a la Gasolina Motor hasta el mes de Julio de 2016. Esto nos ha permitido evidenciar presentación extemporánea de las declaraciones emitiendo los siguientes actos:

NÚMERO DE PLIEGOS DE CARGOS POR EXTEMPORANEIDAD	VALOR PLIEGOS DE CARGOS	VALOR RECAUDO POR EFECTO DE LOS PLIEGOS DE CARGOS
44	$234.878.439	$4.769.428

NÚMERO DE RESOLUCIONES SANCIÓN POR EXTEMPORANEIDAD	VALOR RESOLUCIONES	VALOR RECAUDO POR EFECTO DE LAS RESOLUCIONES
40	$155.671.590	13.572.130

NÚMERO DE RESOLUCIONES RESPUESTA A RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN	VALOR RESOLUCIONES	VALOR RECAUDO POR EFECTO DE LAS RESOLUCIONES
7	$37.920.935	0

2. Fiscalización de los valores declarados por concepto de Sobretasa a la gasolina comparado con la información del Aplicativo SICOM del Ministerio de Minas y Energía. Se ha realizado revisión del periodo junio 2014 a julio de 2016, de los 6 mayoristas de combustibles con ventas en Itagüí, encontrando diferencias en los valores declarados por 2 mayoristas y la no presentación de la declaración de 1 mayorista, lo que ha generado la expedición de los siguientes actos:

NUMERO DE EMPLAZAMIENTOS PREVIOS PARA DECLARAR	VALOR EMPLAZAMIENTOS
3	$56.537.625

NUMERO DE REQUERIMIENTOS ESPECIALES POR INEXACTITUD EN LAS DECLARACIONES	VALOR REQUERIMIENTOS ESPECIALES	VALOR RECAUDADO COMO EFECTO DE LOS REQUERIMIENTOS ESPECIALES
4	$87.840.626	$541.952.000

Cabe resaltar que una de las empresas mayoristas de combustibles, al notificársele el requerimiento especial por dos declaraciones mensuales del 2014, procedió a corregir las 24 últimas declaraciones mensuales lo que significó un recaudo adicional para el Municipio por valor de $541.952.000 en el mes de Julio de 2016.

Con motivo de las diferentes actuaciones de control realizadas por esta dependencia, se observa el recaudo de dicho impuesto al mes de septiembre de 2016 comparado con los años anteriores, así:

RECAUDO COMPARATIVO SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR

2012	2013	2014	2015	2016
3.216.552.000,00	3.604.025.001,00	3.595.130.000,00	4.003.612.000,00	4.856.452.000,00

Finalmente cabe señalar que actualmente esta dependencia está desarrollando nuevas estrategias y actividades adicionales a las ya descritas para el debido recaudo de los tributos municipales, dentro de las cuales se destacan:

- El diagnóstico y levantamiento del proceso de fiscalización y recaudo del Impuesto de Delineación Urbana y las Compensaciones Urbanísticas.

- Brigadas de sensibilización y orientación tributaria en sectores con mayor concentración de actividad industrial o comercial en el Municipio de Itagüí.

- Proceso de fiscalización denominado “ACTIVIDADES OCASIONALES DE CONSTRUCCIÓN Y ANTICIPO”.

- Cruces de información realizados con diferentes entidades de carácter público y privado, tales como la DIAN, Cámaras de Comercio, Curadurías, Entidades fiduciarias, Superfinanciera, grandes contribuyentes del Municipio de Itagüí con sus proveedores, propiedades horizontales, entre otros, tendientes a identificar grupos de contribuyentes que presentan indicios de incumplimiento en las obligaciones tributarias.

3.3. OFICINA DE COBRO COACTIVO

La competencia para adelantar los procedimientos de cobro coactivo por parte de esta Oficina, están otorgadas por la ley 1066 de 2006, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional; el Acuerdo Municipal 030 del 27 de diciembre de 2012 - Estatuto Tributario Municipal; Ley 1437 de 2011- CPACA, Ley 1564 del 2012 (Código General del Proceso), el Decreto 835 del 31 de julio de 2013, el Decreto 1449 de 2012, el Artículo 4° del Decreto Municipal 006 del 06 de enero de 2013 y demás normas complementarias. La Ley 1066 de 2006 "*por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones",* introdujo cambios a las normas procesales del Estatuto Tributario Nacional, particularmente el de la obligatoriedad de la adopción de los reglamentos internos de recaudo de cartera para todas las entidades de derecho público que de manera permanente tengan a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios del estado y que dentro de estas tengan que recaudar rentas o caudales públicos del nivel nacional o territorial; así pues que estas entidades quedan facultadas para el cobro coactivo y tienen jurisdicción coactiva para hacer efectivas las obligaciones exigibles a su favor y, para estos efectos, *deberán seguir el procedimiento descrito en el Estatuto Tributario*.

Con la expedición del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, la expresión de "*jurisdicción coactiva"* quedó abolida por ser este un término que desde el punto de vista técnico hace referencia a la competencia judicial, por lo que la citada norma acogió el término de "*prerrogativa del cobro coactivo",* contemplando el cobro coactivo no solo para impuestos, sino también para otros eventos, al cual se aplica el procedimiento establecido por el Estatuto Tributario en lo no establecido en aquella norma u otra especial. Dentro de la gestión de la oficina de cobro coactivo se resaltan los siguientes logros:

3.3.1. OFICINA DE COBRO COACTIVO

3.3.1.1. *TÍTULOS CON PROCESOS INICIADOS A 30 DE SEPTIEMBRE 2016:*

AÑO 2.016	
TOTAL TITULOS RECIBIDOS POR PARTE DE LA SUBSECRETARIA DE GESTION DE RENTAS, FISCALIZACION, CONTROL Y COBRO PERSUASIVO Y SECRETARIA DE GOBIERNO	5.275
PROCESADOS (MANDAMIENTO DE PAGO)	4.404

3.3.1.2. *COBROS PERSUASIVOS CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016*

CONCEPTO	CANTIDAD
Impuesto predial	7.208
Impuesto industria y comercio	4.094
TOTAL	**11.302**

3.3.1.3. *ACUERDOS DE PAGO SUSCRITOS ENTRE 01 DE OCTUBRE DEL 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016*:

CONCEPTO	CANTIDAD DE ACUERDOS DE PAGO SUSCRITOS	VALOR ANTES DE ACUERDO DE PAGO
Impuesto predial	1664	2.748.452.342,65
Impuesto industria y comercio	503	3.530.947.529,48
Impuesto de Alumbrado Publico	200	123.750.371
Compensación Fajas de Terreno	4	1.185.135.777
Impuesto delineación urbana	5	95.011.412
Sanción urbanística	1	5.827.792
Acuerdo de Pago por Sanción Reducida	1	1.915.300
Sanción disciplinaria	1	5.172.000
Equipamento publico	3	309.312.728
Compensación obligaciones parqueaderos	3	113.259.352
Comparendo ambiental	3	2.192.536
TOTAL	**2.388**	**8.120.977.140**

3.3.1.4. *ACUERDOS DE PAGO DEJADOS SIN VIGENCIA CORTE 1 DE OCTUBRE DE 2015 A 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016*: Los acuerdos de pago dejados sin vigencia son objeto de procesos de cobro coactivo; esto debido al incumplimiento en el pago de las cuotas pactadas.

CONCEPTO	TOTAL ACUERDOS	VALOR ($)
Impuesto predial	337	$ 701.160.192
Impuesto industria y comercio	134	$ 803.251.545
Comprendo ambiental	1	$ 811.167
TOTAL	**472**	**$ 1.505.222.904**

3.3.1.5. *PROCESOS ACTIVOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016*

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR
Por estado de cuenta Impuesto de Industria y Comercio	1.798	$ 23.923.377.869

Por estado de cuenta impuesto predial	1.860	$ 2.778.898.176
Sanción Disciplinaria	2	$ 6.962.952
Sanción Urbanística	18	$194.492.060
Sanción Policiva	19	$10.648.600
Sentencias	3	$1.606.895
Por acuerdos de pago industria	337	$701.160.192
Por acuerdos de pago predial	134	$803.251.545
Comprendo ambiental	1	$ 811.167
Por acuerdos de pago Delineación Urbana	4	$40.941.624
Sanción Sobretasa a la Gasolina	8	$13.634.740
Cuotas Partes Pensionales	1	$23.325.604
TOTAL	**4.185**	**$28.499.111.424**

3.3.1.6. *PROCESOS INICIADOS ENTRE EL 1 DE OCTUBRE DE 2015 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016*

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR
Por estado de cuenta Impuesto de Industria y Comercio	2.011	$22.812.508.849
Por estado de cuenta impuesto predial	2.262	$3.609.738.114
Sanción Disciplinaria	1	$ 441.984
Sanción Urbanística	7	$71.368.332
Sanción Policiva	19	10.603.796
Sentencias	2	$ 1.606.895
Por acuerdos de pago industria	337	$701.160.192
Por acuerdos de pago predial	134	$803.251.545
Comprendo ambiental	1	$ 811.167
Por acuerdos de pago Delineación Urbana(Compensación fajas de terreno, Parqueaderos)	4	$40.941.624

Cuotas Partes Pensionales	1	$23.325.604
TOTAL	**4.779**	**$28.075.758.102**

3.3.1.7. *PROCESOS ACTIVOS INICIADOS ENTRE EL 01 DE OCTUBRE DEL 2015 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016*

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR
Por estado de cuenta Impuesto de Industria y Comercio	1.810	$21.484.695.281
Por estado de cuenta impuesto predial	1.764	$ 2.708.020.847
Sanción Disciplinaria	1	$5.082.141
Sanción Urbanística	7	$71.368.332
Sanción Policiva	18	$10.281.471
Sentencias	2	$ 1.606.895
Por acuerdos de pago industria	425	$1.918.652.046
Por acuerdos de pago predial	1.313	$1.467.710.555
Por acuerdos de pago Delineación Urbana	4	$40.941.624
Cuotas Partes Pensionales	1	$23.325.604
TOTAL	**5.345**	**$27.731.684.783**

3.3.1.8. *PROCESOS SUSPENDIDOS POR SUSCRIPCION DE ACUERDO DE PAGO INICIADOS ENTRE EL 01 DE OCTUBRE DEL 2015 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016*

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR
Por estado de cuenta Impuesto de Industria y Comercio	66	463.123.022
Por estado de cuenta impuesto predial	241	423.380.620
Por impuesto de alumbrado publico	2	13.338.546
Por sanción disciplinaria	1	6.520.968
TOTAL	**310**	**906.363.466**

Itagüí
Avanza con equidad para todos

3.3.2. OFICINA JURÍDICA Y DE COBRO COACTIVO MOVILIDAD

Las acciones realizadas por parte de la Oficina de Cobro Coactivo, respecto a los procesos que tienen relación con la Secretaría de Movilidad, se destacan:

3.3.2.1. *ACUERDOS DE PAGOS SUSCRITOS DEL 01 DE OCTUBRE DE 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016*

CONCEPTO	CANTIDAD DE ACUERDOS DE PAGO SUSCRITOS	VALOR DE ACUERDOS DE PAGO
Sanciones de tránsito	5.619	$4.006.081.872
Comparendo, Señalización y Sistematización	302	$91.280.408
TOTAL		**$4.097.362.280**

3.3.2.2. *ACUERDOS DE PAGO DEJADOS SIN VIGENCIA DEL 01 DE OCTUBRE DE 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016*

CONCEPTO	CANTIDAD DE ACUERDOS DE PAGO SUSCRITOS	VALOR
Comparendos	3.666	$1.169.158.551

3.3.2.3. *PROCESOS ACTIVOS CON MANDAMIENTO DE PAGO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016*

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR ($)
Por comparendos	27.322	$10.567.920.425
Por foto detecciones	187	$65.196.998
Por embriaguez	155	$2.253.990.260
TOTAL	**27.644**	**$12.887.107.683**

La gestión del recaudo de los conceptos referentes a gestión tributaria, recuperación de cartera e intereses de mora, comparativo por vigencia, se detalla:

RECAUDO COMPARATIVO GESTION TRIBUTARIA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO E INTERESES DE MORA

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
GESTION TRIBUTARIA	16.492.716.257	6.852.610.516	4.710.893.125	5.747.285.174	3.420.589.739
INTERESES DE MORA	1.247.565.127	2.040.320.800	2.357.870.648	1.852.387.104	2.345.109.480
TOTAL	17.740.281.384	8.892.931.316	7.068.763.773	7.599.672.277	5.765.699.219

RECAUDO COMPARATIVO GESTION TRIBUTARIA IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO E INTERESES DE MORA

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
GESTION TRIBUTARIA	6.075.926.431	7.837.834.579	6.547.254.000	5.524.995.945	3.585.121.551
INTERESES DE MORA	295.597.133	1.654.836.227	1.275.582.883	997.049.421	1.084.345.076
TOTAL	6.371.523.564	9.492.670.806	7.822.836.883	6.522.045.366	4.669.466.626

3.4. OFICINA DEL TESORO

3.4.1. *PAGOS Y OBLIGACIONES*

La Oficina de Tesorería, en lo corrido del 2016 ha enfocado sus esfuerzos en cumplir las obligaciones de la vigencia actual, honrar los acuerdos de pago suscritos y disminuir en gran medida los saldos pendientes por pagar de las anteriores vigencias, pasivos y reservas presupuestales.

Con corte a 30 de septiembre de 2.016, se han cancelado en total por concepto de cuentas por pagar $ **65.359.776.537**, lo que representa una ejecución del **67%** frente a las cuentas por pagar constituidas.

Respecto a las obligaciones de la vigencia actual, pasivos exigibles y reservas presupuestales se han realizado pagos por valor de $**216.156.030.457** lo que representa un porcentaje del **89.53%** de las obligaciones suscritas por la Administración Municipal.

Es importante resaltar que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones de la deuda pública que posee el municipio. A través de la gestión realizada por la tesorería se han logrado incrementar las tasas de interés que generan todas las cuentas de ahorro, en las que el municipio maneja sus recursos.

Con la implementación de los pagos a terceros en línea (Proveedores, empleados y contratistas) y a través de transferencias, logramos ser consecuentes en las políticas de austeridad dictadas por la administración municipal disminuyendo de esta forma los gastos financieros generados por la expedición de cheques.

3.4.2. *PAGOS EN LINEA DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIOS.*

Desde la implementación del sistema de pagos en línea de la mano del equipo de soporte en sistemas de información, se continúa acercando al contribuyente, proporcionando mejores medios para cancelar sus obligaciones. Cabe resaltar que a la fecha a través de la herramienta de pagos en línea se han recaudado durante la vigencia 2.016, a través del sitio web del Municipio de Itagüí, la suma de **$11.285.608.964**, correspondientes a los recaudos de industria y predial y sus respectivos acuerdos de pago. Además de estar ad portas de iniciar con el recaudo de Reteica y sobretasa a la gasolina a partir del mes de noviembre de 2016, se proyecta habilitar para la parte final del año el recaudo y pago vía web del impuesto de alumbrado público.

3.4.3. *GESTIÓN EN LA DEPURACIÓN DE CONVENIOS, CUENTAS BANCARIAS Y PAGOS:*

Como parte de la gestión y el control financiero efectuado por la Secretaría de Hacienda, se realiza una constante actualización y revisión de convenios que posee el municipio con el fin de realizar la pertinente devolución de valores no ejecutados, rendimientos financieros generados y proceder con las cancelaciones de cuenta que sean del caso.

A continuación se relacionan los cofinanciados que fueron objeto de análisis previa a su cancelación:

No. de Cofinanciado	Entidad Cofinanciadora	Fecha Cancelación de la cuenta bancaria
Convenio 559-2004	Área Metropolitana	23/02/2016
Convenio Jóvenes en Conflicto LEY 60 PROAM	ICBF	23/02/2016
Convenio 246-2005 Proyecto Ambiental	Área Metropolitana	23/02/2016

Cofinanciado Clubes Juveniles – ICBF	ICBF	23/02/2016
Cofinanciado DAPARD – Atención Desplazados	Departamento de Antioquia	23/02/2016
Convenio 486-2005	Área Metropolitana	20/05/2016
Cofinanciado Resumen		24/05/2016

De igual forma, se adelantaron gestiones con las secretarias de despacho, para cancelar las cuentas bancarias que fueron aperturadas para el desarrollo de actividades del cuatrienio anterior, las cuales culminaron y se ejecutaron sus trámites de finalización:

No. de Cofinanciado	Entidad Cofinanciadora	Fecha Cancelación de la cuenta bancaria
Convenio 655-2014	Área Metropolitana	29/02/2016
Convenio 1021-2013	Corantioquia	10/03/2016
Convenio 841-2013	Ministerio de Educación	16/03/2016
Convenio 1505-58-2015	Corantioquia	18/03/2016
Convenio 1505-76-2015	Corantioquia	18/03/2016
Convenio 892-2013	Ministerio de Educación	23/03/2016
Convenio Res 4488-2012	Ministerio de la Protección Social	19/05/2016
Convenio 183-2015	Área Metropolitana	06/05/2016
Cofinanciado Actualización SISBEN	Departamento de Antioquia	27/05/2016
Convocatoria Proyecto VISR 2013	Universidad Nacional – Banco Agrario	28/06/2016
Convenio 329-2012	Área Metropolitana	28/06/2016
Convenio 4600002670-2014	Departamento de Antioquia	28/07/2016
Convenio 112-2015	Área Metropolitana	28/09/2016

De forma constante y de la mano con la Oficina de Contabilidad del Municipio de Itagüí, la Oficina del Tesoro continúa en constante depuración de cuentas bancarias producto de las partidas conciliatorias, identificando aquellos valores que se encuentran con información insuficiente para su reconocimiento. En este sentido se ha oficiado de manera constante y progresiva a las entidades financieras con las que el municipio tiene relación logrando identificar un porcentaje importante de estas partidas.

A la fecha se han identificado un total de $41.488.806,34 correspondientes a partidas conciliatorias de vigencias 2012, 2013 y 2014 y se tienen identificados de estas mismas vigencias $ 55.406.579,00 que al momento se encuentran en proceso de legalización.

3.5. SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO

3.5.1. *PERFIL DE MEJORAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA*: La Secretaría de Hacienda realizó gestiones pertinentes con los diferentes bancos con los que el Municipio de Itagüí tiene créditos, con el fin mejorar las tasas de interés en el perfil de la deuda pública.

A continuación se relacionan los bancos, la tasa mejorada y el estado en que se encuentra la gestión realizada:

PERFIL DEUDA PUBLICA											
Entidad	Monto Inicial (pesos)	Saldo de 2016 a sept 30	Plazo años	Período de Gracia	Tasa Pactada periodo 2008-2011	Tasa Pactada periodo 2012-2015	Tasa Pactada periodo 2016-2019	Modo de pago intereses	Fecha de desembolso	Renta Pignorada	Destinación
BBVA	2.721.594.160	1.263.597.295	10	3	DTF E.A + 3,7	DTF E.A + 1.8		T.V	17/12/2009	Predial e Ind. Cio. 150%	Metroplus
BBVA	7.585.410.563	4.644.199.267	10	3	DTF E.A + 3,7	DTF E.A + 1.8		T.V	29/10/2010	Predial e Ind. Cio. 150%	Metroplus
BBVA	5.253.000.000	3.939.749.999	10	3	DTF E.A + 3,7	DTF E.A + 1.8		T.V	11/11/2011	Predial e Ind. Cio. 150%	Metroplus
POPULAR	12.371.339.100	6.691.488.173	8	2	DTF + 3,25	DTF + 2,5	DTF E.A + 1.8	T.V	29/12/2011	Predial e Ind. Cio. 120%	Metroplus
AGRARIO	80.000.000.000	76.901.891.857	10	3		DTF + 2,5	DTF + 1,79	S.V	03/10/2012	Predial e Ind.y Cio: 65% c/u. (130%)	Metroplus, Zonas Verdes y otras
BANCOLOMBIA	25.000.000.000	23.219.411.038	10	3		DTF + 3	DTF + 1,8	M.V	09/10/2012	Predial e Ind.y Cio: 65% c/u. (130%)	Inversiones Plan de Desarrollo
BANCOLOMBIA	20.000.000.000	19.887.890.039	10	3		DTF + 2,4	DTF + 1,8	M.V	14/06/2013	Predial e Ind.y Cio: 65% c/u. (130%)	Inversiones Plan de Desarrollo
AGRARIO	22.736.429.679	22.543.326.103	10	3		DTF + 2,5	DTF E.A + 1,79	S.V	06/02/2014	Predial e Ind.y Cio: 65% c/u. (130%)	Metroplus, Zonas Verdes y otras
TOTALES	175.667.773.502	159.091.553.771									

Entre el 2015 y 2016 se registró una disminución en el pago de intereses con respecto a los del año anterior, reflejo de la reducción de tasas de interés, mediante el mejoramiento del perfil de la deuda pública suscrito entre Bancolombia mediante los registros de los contratos de empréstitos números 611515049 y 611515253 al pasar de la tasa pactada inicialmente DTF+3 puntos y DTF+2.4 puntos, a la nueva tasa de interés que es DTF+1.8 y DTF+1.8, respectivamente, lo que genera un ahorro de $418.168.695. De la misma forma, con el Banco Agrario de Colombia con los contratos de empréstitos números 611515048 y 611515418 al pasar de la tasa pactada

inicialmente DTF+2.5 puntos a la nueva tasa de interés del DTF+1.79, para ambos contratos, con un ahorro de $684.360.683, para un total de ahorro entre el 2015 y 2016 de $1.102.529.378 y un ahorro total hasta la fecha del vencimiento del crédito de $5.071.929.263, generando así el mejoramiento del servicio de la deuda para los siguientes años de amortización y pago de intereses.

En el siguiente cuadro se observa el servicio de la deuda hasta su extinción por intereses y capital, donde los picos más altos se presentarán en los años 2017 y 2018, debido a que el periodo de gracia ya vence y en estos años se amortizan a capital todos los créditos, observándose una disminución sustancial en el saldo de la deuda, que en el 2018 pasaría de $112.839.648.202 al 2019 por un monto de $ 87.316.739.053.

SALDO DE LA DEUDA PROYECTADO HASTA SU EXTINCIÓN

AÑOS	INTERES	AMORTIZACION CAPITAL	DESEMBOLSOS EN EL 2016	SALDO DEUDA CRÉDITOS DESEMBOLSADOS Y PROYECTADOS
31/12/2015	SALDO			167.323.450.912
31/12/2016	14.097.201.975	12.588.907.780	5.000.000.000	159.734.543.132
31/12/2017	21.061.425.515	21.894.743.600	0	137.839.799.532
31/12/2018	17.879.521.582	25.000.151.330	0	112.839.648.202
31/12/2019	14.415.729.196	25.522.909.149	0	87.316.739.053
31/12/2020	10.990.007.411	23.610.904.854	0	63.705.834.199
31/12/2021	7.792.505.726	22.566.046.203	0	41.139.787.996
31/12/2022	4.719.424.264	21.615.627.226	0	19.524.160.770
31/12/2023	2.011.232.473	13.766.364.179	0	5.757.796.591
31/12/2024	549.473.422	4.163.879.860	0	1.593.916.731
31/12/2025	148.002.225	1.058.202.446	0	535.714.285
31/12/2026	30.044.643	535.714.285	0	0

3.5.2. *CALIFICADORA DE RIESGOS*

Se realizó el proceso concerniente a la contratación con la calificadora de riesgos FITCH RATINGS COLOMBIA S.A. SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES, donde la entidad afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Municipio de Itagüí en A- y F2 respectivamente, donde la perspectiva de calificación a largo plazo es estable y se sustenta en la generación operacional robusta y fortalecida durante los últimos 4 años, en referencia a que el Municipio presenta un desempeño fiscal destacado asociado al fortalecimiento de programas de fiscalización, según el informe publicado en la citada fecha.

3.5.3. *CUMPLIMIENTO DE LA LEY 617 DE 2000*

La ley 617 de 2000, es la vía de la fijación de límites a los gastos de funcionamiento y un instrumento jurídico financiero con objetivos de recuperación fiscal y de racionalización del gasto, el cual para el caso del Municipio de Itagüí, al ser de primera categoría, fija un límite hasta del 65% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, donde se tiene el siguiente comportamiento:

VIGENCIAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO / ICLD	28,70%	32,20%	28,5%	30,58%	33,86%	26.86%
LIMITE DE LA LEY 617 DE 2000	65,0%	65,0%	65,0%	65,0%	65,0%	65,0%

El municipio de Itagüí en cuanto al cumplimiento de la Ley 617 de 2000 ha sido conservador en los gastos de funcionamiento, porque de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, solo destinó el 26.86 %, dándole prioridad a la inversión en los proyectos del Plan de Desarrollo.

3.5.4. *ARMONIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN AL PLAN DE DESARROLLO*: Partiendo de la necesidad de efectuar los ajustes que a nivel presupuestal sean necesarios para realizar la *Armonización presupuestal*, proceso mediante el cual, se ajusta el presupuesto anual, en ejecución, al nuevo Plan de Desarrollo aprobado para el período 2016-2019, quedando la estructura final definida de la siguiente forma:

Ítem	Cantidad
Dimensiones Creadas	5
Ejes estratégicos creados	19
Programas creados	60
Proyectos creados	107
Rubros auxiliares creados	301

3.6. OFICINA DE CONTABILIDAD

Todas las acciones adelantadas por la Oficina de Contabilidad están encaminadas a obtener una información con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, conforme se indica en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación, en el contexto de los propósitos de gestión eficiente, transparencia, control y rendición de cuentas definidos para el Sistema Nacional de Contabilidad Pública.

Las siguientes son las acciones más representativas que se han desarrollado en este período contable:

3.6.1. GESTIÓN CONTABLE

3.6.1.1. Sostenibilidad y depuración de la información contable:

La Oficina de Contabilidad, en busca de lograr la producción de información contable confiable, oportuna y útil para la toma de decisiones en la administración municipal, se ha abanderado y empoderado de uno de los procesos que sin duda alguna, requieren de toda la disposición y voluntad por parte de quien tiene a cargo la preparación y administración de la información contable, se trata del proceso de depuración y sostenibilidad de dicha información. Este proceso, el cual se fundamenta en la Resolución 357 de 2008, expedido por la Contaduría General de la Nación – CGN, permite reflejar información contable razonable, acorde a la realidad económica, financiera, social y ambiental del Municipio.

Con miras a brindarles a los diferentes usuarios una información confiable y oportuna, la Oficina de Contabilidad viene desarrollando actividades conjuntas con otras dependencias y con entidades externas con las que se tiene algún tipo de vinculación contractual, con el fin de mejorar los procesos de comunicación y flujo de la información.

Es así como se han llevado a cabo, a manera de ilustración, acciones como las siguientes:

- Con el ánimo de registrar consistentemente la información con otras entidades públicas, y agilizar los procesos de conciliación de la información con entidades recíprocas, se llevaron a cabo reuniones con la Policía Metropolitana, el Hospital del sur y el Área Metropolitana, entre otras, en las cuales se han venido definiendo mecanismos para mejorar las comunicaciones entre las entidades, lo cual ha facilitado los procesos de información a reportar como entidades recíprocas.

- Apoyo a la Oficina de Servicios Administrativos en la definición e implementación de controles a los préstamos de calamidad que otorga el Municipio de Itagüí a sus empleados, con miras a la adecuada conservación de los documentos, su consulta oportuna y eficiente y el mejoramiento de los procesos internos sobre el tema; así como la depuración de la misma, montaje de archivo documental de cada préstamo con los respectivos soportes.

- Se ha venido realizando un arduo e intenso trabajo con los arrendatarios de bienes inmuebles de propiedad del Municipio de Itagüí, con el fin de depurar las cifras de cartera que por concepto de arrendamientos se presentan en los estados financieros, así mismo se remitió a la Secretaría Jurídica toda la gestión realizada a los mismo, con el fin de que dicha dependencia realice las gestiones pendientes desde el punto de vista jurídico a dichos contratos.

- Implementación y puesta en marcha de herramienta mediante la cual se reciben, radican y gestionan la cuentas por pagar entregadas por las distintas dependencias de la Administración

Municipal, conjuntamente con la Oficina de Sistemas, permitiendo un mejor control de la información de cuentas por pagar que ingresan y posteriormente la entrega a la oficina de tesorería para la respectiva gestión de pago.

3.6.1.2. Preparación y presentación de reportes contables a la Contaduría General de la Nación en el 2016

Conforme al Régimen de Contabilidad Pública adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 354 de 2007, en el año 2016 se han preparado y presentado con calidad y oportunidad a este ente regulador contable, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública–CHIP, los siguientes informes y reportes contables en las fechas indicadas:

N°	Tipo de Reporte	Fecha de Corte	Fecha Límite de Presentación	Fecha de Presentación Oficiana de Contabilidad
1	CGN2005_001_ SALDOS_ Y_ MOVIMIENTOS	31. Diciembre	15 de Febrero	15/02/2016
2	CGN2005_002_ OPERACIONES_ RECIPROCAS	31. Diciembre	15 de Febrero	15/02/2016
3	CGN2005_003_ NOTAS_ DE_CARACTER_ESPECÍFICO	31. Diciembre	15 de Febrero	15/02/2016
4	CGN2005_003_ NOTAS_ DE_CARACTER_GENERAL	31. Diciembre	15 de Febrero	15/02/2016
5	CGN2005_001_ SALDOS_ Y_ MOVIMIENTOS	31. Marzo	30 de Abril	29/04/2016
6	CGN2005_002_ OPERACIONES_ RECIPROCAS	31. Marzo	30 de Abril	29/04/2016
7	BOLETÍN DEUDORES MOROSOS	31. Mayo	Primeros 10 días de Junio	10/06/2016
8	CGN2005_001_ SALDOS_ Y_ MOVIMIENTOS	30. Junio	31 de Julio	29/07/2016
9	CGN2005_002_ OPERACIONES_ RECIPROCAS	30. Junio	31 de Julio	29/07/2016
10	CGN2005_001_ SALDOS_ Y_ MOVIMIENTOS	30. Septiembre	31 de Octubre	
11	CGN2005_002_ OPERACIONES_ RECIPROCAS	30. Septiembre	31 de Octubre	
12	CGN2005_001_ SALDOS_ Y_ MOVIMIENTOS	31. Diciembre	15 de Febrero	
13	CGN2005_002_ OPERACIONES_ RECIPROCAS	31. Diciembre	15 de Febrero	

3.6.1.3. Preparación y presentación de los estados contables en el año 2016

De acuerdo con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 354 de 2007, la Oficina de Contabilidad ha preparado y presentado con la calidad y oportunidad que se requiere los siguientes estados contables en las fechas indicadas, es decir, en forma mensual se presenta y divulga a través de la página web de la Alcaldía www.itagui.gov.co la siguiente información:

No	Tipo de reporte
1	Balance General
2	Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental
3	Estado de Cambios en el Patrimonio

3.6.1.4. Preparación y presentación de declaraciones tributarias

Conforme a los requisitos y plazos definidos en el Estatuto Tributario, se han elaborado y presentado en forma oportuna las declaraciones tributarias que le corresponden a la Alcaldía de Itagüí.

3.6.1.5. Sostenibilidad y mejoramiento de la calidad de la información

En el contexto de la Resolución 357 de 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación, se han adelantado acciones permanentes que tienden a garantizar la sostenibilidad de la calidad de la información, entre las cuales es importante mencionar las siguientes:

- **Calidad de los reportes CHIP:** La herramienta informática utilizada para procesar la información contable le imprime confianza y facilidad en el diligenciamiento y reporte de los formularios a la Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP, permitiendo que a la fecha no se hayan pedido prórrogas para la presentación de los diferentes informes.

3.6.1.6. Auditoría a los estados contables realizada por la Contraloría Municipal de Itagüí

De acuerdo con las funciones que le corresponden a la Contraloría Municipal de Itagüí, esta entidad de control ha efectuado en el período contable 2016 la auditoría a los estados contables elaborados y presentados con corte al 31 de diciembre de 2015, obteniendo como resultado de este trabajo auditor una *opinión razonable*, lo cual se traduce en un reconocimiento al mejoramiento de la calidad de la información contable que deviene de los procesos de sostenibilidad que se han implementado en la Secretaría de Hacienda.

Es de resaltar que la opinión emitida por la Contraloría Municipal de Itagüí para la información contable del período 2015 es producto de las gestiones adelantadas desde la Secretaría de Hacienda y la Oficina de Contabilidad, en términos de depuración de la información de años anteriores, acciones de sostenibilidad, mejoramiento de la herramienta y procesos informáticos,

documentación de procesos y procedimientos contables, seguimiento y verificación y aplicación adecuada del Régimen de Contabilidad Pública, entre otros.

3.6.1.7. Evaluación del sistema de control interno contable

La Oficina de Control Interno es responsable de evaluar la efectividad de los controles implementados para procesar la información contable, conforme a lo dispuesto en la Resolución 357 de 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Guardando consistencia con el resultado de la auditoría practicada por la Contraloría Municipal

de Itagüí, la mencionada Oficina ha calificado el control interno contable, obteniendo un puntaje de 4,75 de un máximo de 5,0, lo cual significa que los controles implementados son efectivos, por lo que el resultado del proceso contable se traduce en información contable razonable. La siguiente imagen muestra la calificación obtenida, reportada y publicada por la Contaduría General de la Nación en la página web www.chip.gov.co, así:



3.6.1.8. Implementación del nuevo marco normativo contable para entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015

Es necesario resaltar que en este período contable se intensificaron las labores en el proceso de implementación del nuevo marco normativo contable aplicable a entidades de gobierno, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación, dentro de las cuales se han desarrollado, entre otras, las siguientes actividades:

- Análisis del sistema de información del Municipio con el fin de evaluar su capacidad de respuesta al proceso de adopción del nuevo marco normativo para entidades de gobierno.

- Dentro del análisis del software utilizado por la Administración Municipal para procesar la información contable, se está ejecutando la revisión del catálogo de cuentas que tiene el sistema Dinámica Gerencial a la luz de lo establecido en el catálogo de cuentas del Régimen de Contabilidad Pública, con el fin de llevar a cabo el proceso de homologación de dicho catálogo de cuentas con relación al del nuevo marco normativo aplicable a entidades de gobierno.

- Elaboración del plan detallado para la implementación del nuevo marco normativo, organizado por los siguientes lotes temáticos: activos larga vida, beneficios económicos para empleados, instrumentos financieros activos, instrumentos financieros pasivos, pasivos contingentes, estados financieros, e identificando cada una de las áreas involucradas en el desarrollo de las actividades definidas.

- Elaboración de la matriz de impactos de la aplicación del nuevo modelo contable sobre las cuentas del activo, en la cual se presentan de una forma muy práctica la norma aplicable, la forma en la que se valoran el saldo inicial, la medición inicial y la medición posterior, así como la

- identificación de los requerimientos especiales para su análisis, junto con las condiciones bajo las cuales se podrían generar ajustes contables, su naturaleza y la definición de los papeles de trabajo pertinentes para cada cuenta.

- Dentro del diagnóstico general, se realizó el análisis de las normas para reconocimiento, medición, revelación y presentación de la información, que hacen parte del marco normativo para entidades de gobierno conforme lo establece la Resolución 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación y se establecieron, preliminarmente, las normas aplicables a la Alcaldía de Itagüí, según las operaciones que desarrolla esta entidad territorial, como se evidencia en la siguiente tabla:

Itagüí
Avanza con equidad para todos

Inventario de normas aplicables y políticas contables a desarrollar						
Entidad			ALCALDÍA DE ITAGUÍ			
Capitulo	**N° Cap.**	**Tema**	**Norma aplicable**		**Desarrollar Política Contable**	
			SI	**NO**	**SI**	**NO**
I. ACTIVOS	0	Efectivo y equivalentes de efectivo	X		X	
	1	Inversiones de Administración de Liquidez		X		X
	2	Cuentas por Cobrar	X		X	
	3	Préstamos por Cobrar	X		X	
	4	Instrumentos Derivados		X		X
	5	Inversiones en Controladas	X		X	
	6	Inversiones en Asociadas		X		X
	7	Acuerdos Conjuntos		X		X
	8	Inversiones en Entidades en Liquidación	X		X	
	9	Inventarios		X		X
	10	Propiedades, Planta y Equipo	X		X	
	11	Bienes de Uso Público	X		X	
	12	Bienes Históricos y Culturales	X		X	
	13	Recursos Naturales No Renovables		X		X
	14	Propiedades de Inversión	X		X	
	15	Activos Intangibles	X		X	
	16	Arrendamientos	X		X	
	17	Activos Biológicos		X		X
	18	Costos de Financiación	X		X	
	19	Deterioro del Valor de los Activos (generadores o no de Efectivo)	X		X	
II. PASIVOS	1	Presentación de Instrumentos Financieros Emitidos	X		X	
	2	Emisión de Títulos de Deuda		X		X
	3	Cuentas por Pagar	X		X	
	4	Préstamos por Pagar	X		X	
	5	Beneficios a Empleados	X		X	
	6	Provisiones	X		X	
III. CONTINGENTES	1	Activos Contingentes	X		X	
	2	Pasivos Contingentes	X		X	
IV. INGRESOS	1	Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación	X		X	
	2	Ingresos de Transacciones Con Contraprestación	X		X	
	3	Contratos de Construcción		X		X
V. OTRAS NORMAS	1	Acuerdos de Concesión desde la Perspectiva de la Entidad Concedente	X		X	
	2	Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera		X		X
	3	Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones		X		X
VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE EF Y REVELACIONES	1	Presentación de Estados Financieros	X		X	
	2	Consolidación de Estados Financieros	X		X	
	3	Información Financiera por Segmentos		X		X
	4	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores	X		X	
	6	Hechos ocurridos después del periodo contable	X		X	

Itagüí
Avanza con equidad para todos

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA VIAL CON EQUIDAD

1. *RED CONSERVADA EN BUEN ESTADO ZONA URBANA* : Intervenidas 1,971 Km

   COMUNA 1: *Intervenidos 0,39 km de vías*

   - **Zona industrial No. 2 Metro Itagüí**: repavimentación en la calle 50 entre carreras 40 y nomenclatura 40-17, con una longitud de 213 metros lineales, consistente en la instalación de un refuerzo de 5 cms en concreto asfáltico y realce de cámaras de inspección para una superficie de rodadura uniforme.





Repavimentación de la calle 50 con cra. 40

Zona industrial No. 2 Metro Itagüí

- **Playa Rica**: repavimentación en la calle 46 entre carrera 54 y 54ª, con una longitud de 60 metros lineales, consistente en la instalación de un refuerzo de 5 cms en concreto asfáltico y realce de cámaras de inspección para una superficie de rodadura uniforme.



Repavimentación calle 46 entre carreras 54 y 54ª Barrio Playa Rica

- **Barrio Asturias:** rehabilitación de la cra. 44 entre calles 47 y nomenclatura 47-21, con una longitud de 23 metros lineales, consistente en fresado de la carpeta asfáltica deteriorada e instalación de una nueva carpeta asfáltica de espesor de 8 cms.



Rehabilitación de la carrera 44 con calle 47 Barrio Asturias

- **Barrio Playa Rica**: rehabilitación de la intersección de la calle 45 con cra. 52, con una longitud de 24 metros lineales, consistente en fresado de la carpeta asfáltica

deteriorada e instalación de una nueva carpeta asfáltica de espesor de 12 cms, por ser zona de alto tráfico vehicular.



Rehabilitación de la calle 45 con cra. 52. Barrio Playa Rica

COMUNA 2: Intervenidos 0,139 kms de vías

- **Barrio Samaría**: repavimentación en la calle 33 entre cra. 50ª y 51, con una longitud de 98 metros lineales, consistente en la instalación de un refuerzo de 5 cms en concreto asfáltico y realce de cámaras de inspección para una superficie de rodadura uniforme.



Repavimentación en la calle 33 con cra. 50ª y 51 Barrio Samaria

- **Barrio San Pío –sector guamalito-:** rehabilitación en la diagonal 44 con calle 32 y 32ª, con una longitud de 41 metros lineales, consistente en fresado de la carpeta asfáltica deteriorada e instalación de una nueva carpeta asfáltica de espesor de 8 cms.



Rehabilitación de la diagonal 44 con calles 32 y 32ª
Barrio San Pío –Sector Guamalito-

COMUNA 3: Intervenidas 0,373 kms de vías

- **Barrio San Francisco**: repavimentación en la Cra 67 entre la nomenclatura 27 – 77 y calle 28, con una longitud de 99 metros lineales, consistente en la instalación de un refuerzo de 5 cms en concreto asfáltico y realce de cámaras de inspección para una superficie de rodadura uniforme.



Estado actual de la vía Carrera 67 Barrio San Francisco

- **Barrio Triana**: Repavimentación de la cra. 64ª entre calles 29 y nomenclatura 31-58, con una longitud de 214 metros lineales, consistente en el tratamiento de fallas superficiales por medio de bacheo, e instalación de un refuerzo de 5 cms en concreto asfáltico y realce de cámaras de inspección para una superficie de rodadura uniforme.



Estado actual de la vía Carrera 64ª Barrio Triana

- **Barrio San Gabriel:** Repavimentación de la cra. 64^{b} entre calles 33 y 35^{c}, servidumbre de la cra 64b No. 34-96, con una longitud de 60 metros lineales, consistente en el tratamiento de fallas superficiales por medio de bacheo, e instalación de un refuerzo de 5 cms en concreto asfáltico y realce de cámaras de inspección para una superficie de rodadura uniforme.





Carrera 64b entre calles 33 y 35c Barrio San Gabriel

COMUNA 4: Intervenidas 3,204 kms de vías

- **Barrio la Esmeralda**: repavimentación de la calle 64 b entre cras 43 y 44b con una longitud de 110 metros lineales, consistente en el tratamiento de fallas superficiales por medio de bacheo, e instalación de un refuerzo de 5 cms en concreto asfáltico y realce de cámaras de inspección para una superficie de rodadura uniforme.



Repavimentación de la calle 64b entre cras. 43 y 44b Barrio La Esmeralda

- **Barrio la Esmeralda**: repavimentación de la calle 66a entre cras 42 y 43 y cra 43 con calle 66ª, con una longitud de 123 metros lineales, consistente en el tratamiento de fallas superficiales por medio de bacheo, e instalación de un refuerzo de 5 cms en concreto asfáltico y realce de cámaras de inspección para una superficie de rodadura uniforme.





Repavimentación de la calle 66ª entre cras. 42 y 43 y cra. 43 con calles 66 y 66ª

- **Barrio la Esmeralda**: repavimentación de la calle 66 entre cras. 43 y 44ª, con una longitud de 117 metros lineales, consistente en el tratamiento de fallas superficiales por medio de bacheo, e instalación de un refuerzo de 5 cms en concreto asfáltico y realce de cámaras de inspección para una superficie de rodadura uniforme.



Repavimentación de la calle 66 entre cras. 43 y 44ª Barrio La Esmeralda

- **Sector Capricentro:** rehabilitación de la cra. 42 (vía de servicios) entre nomenclatura 67ª -57 y calle 72, con una longitud de 124 metros lineales, consistente en fresado de la carpeta asfáltica deteriorada e instalación de una nueva carpeta asfáltica de espesor de 15 cms, por el alto flujo de vehículos pesados.



Rehabilitación de la cra 42 (vía de servicios) con calle 67ª
Sector Capricentro

- **Barrio Santa María**: repavimentación de la calle 73 entre cras. 48 y nomenclatura 48-92, con una longitud de 92 metros lineales, consistente en el tratamiento de fallas superficiales por medio de bacheo, e instalación de un refuerzo de 5 cms en concreto asfáltico y realce de cámaras de inspección para una superficie de rodadura uniforme.



Repavimentación de calle 73 con cra. 48 Barrio Santa María

- **Barrio Santa María**: repavimentación de la calle 81 entre cras. 52ª y 52d, con una longitud de 127 metros lineales, consistente en el tratamiento de fallas superficiales por medio de bacheo, e instalación de un refuerzo de 5 cms en concreto asfáltico y realce de cámaras de inspección para una superficie de rodadura uniforme



Repavimentación de calle 81 con cras. 52ª y 52d Barrio Santa María

- **Barrio Simón Bolívar**: repavimentación de la calle 62 entre cras. 45ª y calle 63, sector coltejer, con una longitud de 139 metros lineales, consistente en el tratamiento de fallas superficiales por medio de bacheo, e instalación de un refuerzo de 5 cms en concreto asfáltico y realce de cámaras de inspección para una superficie de rodadura uniforme



Repavimentación de calle 62 con cra. 45 y calle 63
Barrio Simón Bolívar – Sector Coltejer –

- **Barrio Simón Bolívar**: rehabilitación del lazo vial de la calle 63 con cra. 42, sector Coltejer, con una longitud de 124 metros lineales, consistente en fresado de la carpeta asfáltica deteriorada e instalación de una nueva carpeta asfáltica de espesor de 15 cms, por el alto flujo de vehículos pesados.



Rehabilitación del lazo vial de la calle 63 con cra 42
Barrio Simón Bolívar – Sector Coltejer –

- **Barrio Villa Ventura**: repavimetanción de la cra. 59ª entre calles 69b y 69d, con una longitud de 110 metros lineales, consistente en el tratamiento de fallas superficiales por medio de bacheo, e instalación de un refuerzo de 5 cms en concreto asfáltico y realce de cámaras de inspección para una superficie de rodadura uniforme.



Repavimentacion cra. 59ª entre calles 69b y 69d Villa Ventura

Avenida Santa María: Parcheo de fallos de severidad alta y huecos, entre calles 63 y 80, longitud 1.500 metros lineales

Avanza con equidad para todos

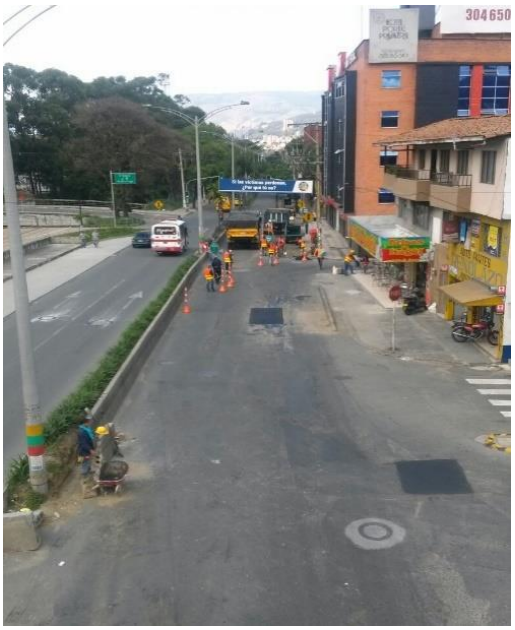

Antes

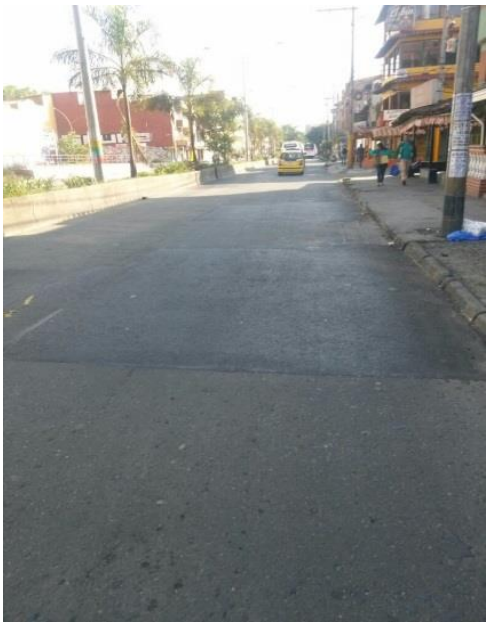

Hoy

COMUNA 5: Intervenidas 0,073 kms de vías

- **Barrio El Tablazo:** repavimentación de la calle 61 entre cras 55ª y nomenclatura 55ª-12 y cra. 55ª entre calles 61 y 61ª, con una longitud de 73 metros lineales, consistente en el tratamiento de fallas superficiales por medio de bacheo, e instalación de un refuerzo de 5 cms en concreto asfáltico y realce de cámaras de inspección para una superficie de rodadura uniforme.





Repavimentación de la cra 55ª entre calles 61y 61ª, y calle 61 por cra. 55ª
Barrio El Tablazo

- **Barrio Fátima**: Mantenimiento de losas de concreto en las cras. 58FF, con calle 55 y carrera 59 entre calles 55 y 55ª, en una longitud de 0,183 km





Mantenimiento losas de concreto Cras. 58FF, con calle 55

2. *RED CONSERVADA EN BUEN ESTADO CORREGIMIENTO: Intervenidas 1,247 km de vías*

VEREDA LOS OLIVARES: Intervenidas 0,217 km de vía

- **Sector de la Escuela Olivares**: repavimentación de la cra. 57c entre calle 40 y nomenclatura 38ª 07, con una longitud de 52 metros lineales, consistente en el tratamiento de fallas superficiales por medio de bacheo, e instalación de un refuerzo de 5 cms en concreto asfáltico y realce de cámaras de inspección para una superficie de rodadura uniforme.



Repavimentación de la cra 57c x calle 40

- **Vía principal**: repavimentación de la calle 40, con una longitud de 165 metros lineales, consistente en el tratamiento de fallas superficiales por medio de bacheo, e instalación de un refuerzo de 5 cms en concreto asfáltico y realce de cámaras de inspección para una superficie de rodadura uniforme.



Repavimentación de la calle 40

VEREDA LA MARÍA: Intervenida 0,25 km de vía

Repavimentación vía en la vereda la María, con una longitud de 250 metros lineales.





VEREDA LOS ZULETAS: Intervenida 0,13 km de vía

- **Sector Divino Niño:** Pavimentación de la vía principal, con una longitud de 130 metros lineales.





Antes Ho

RED VIAL Y/O INTERCAMBIOS VIALES CONSTRUIDOS ZONA URBANA*: Intervenidas 0,508 km de vía.*

COMUNA 1: intervenida 0,16 km de vía

- **Sector Coltejer:** Ampliación de la calle 60 en coltejer, en una longitud de 70 metros lineales.



Ampliación calle 60

- **Sector Centro:** Apertura de la carrera 47 entre calles 50 y 51, en una longitud de 90 metros lineales.





Apertura carrera 47 entre calles 50 y 51

COMUNA 4: Apertura de 0,09 km de vía

- Barrio Santa María Nº 2: Apertura de la carrera 52ª, con calle 68



Apertura vial Carrera 52a

COMUNA 4: Intervenida 0,438 de vía

- **Sector el Bolo:** Cra 59 apertura y construcción de vía en concreto asfáltico con una longitud 123 metros lineales. Esta vía se comunica con la calle 13ª sur y con la vía proyectada calle 13 sur. Por esta vía se dará acceso provisional al patinódromo.



ANTES



HOY

- **San Pablo:** Construcción de la calle 80 entre cra. 58 y 60, en una longitud de 315 m., y una inversión de 540 millones de pesos.





Antes

***RED VIAL Y/O INTERCAMBIOS VIALES CONSTRUIDOS CORREGIMIENTO**: Intervenidas 0,550 km de vías*

VEREDA LOS GÓMEZ: Intervenidas 0,510 km de vías

- **Plan Parcial La Gloria:** Apertura y construcción de vía longitudinal entre la cra. 59ª y la calle 70, en una longitud de de 270 m., y una inversión de 450 millones de pesos


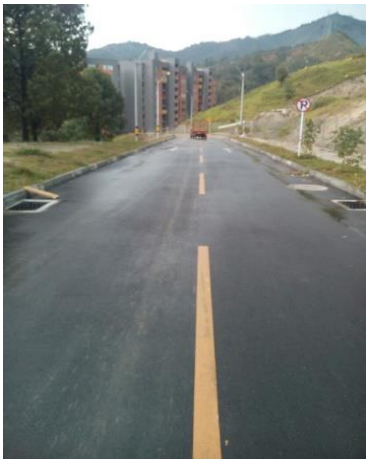
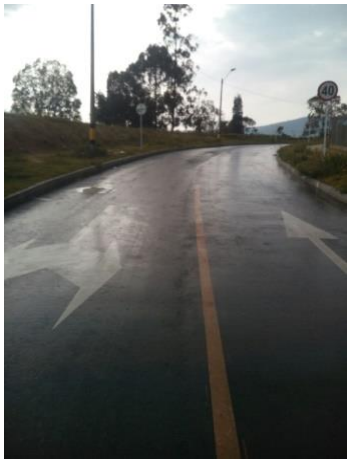

- **Sector la Gloria**: Ampliación de la calle 70 vía los Gómez, en una longitud de 240 m., y una inversión de 165 millones de pesos.




VEREDA EL AJIZAL: Intervenidas 0,050 kms de vía

- **Sector ladrillera del Valle**: Apertura vial y puente vehicular en la cra. 59 entre calles 75ª y 76, en una longitud de 50 m., y una inversión 150 millones de pesos.





Apertura vial cra 59 entre calles 75ª y 76

VEREDA EL PORVENIR: Intervenidas 0,230 km de vías

- **Sector conexión ajizal - porvenir parte baja:** Apertura vial de la cra. 58 entre calles 80 y 83, en una longitud de 230 m., y una inversión de 400 millones de pesos.
-





Apertura vial cra. 58

3. MEJORAMIENTO DE VÍAS CORREGIMIENTO –CONVITES-

Cumpliendo con la misión de nuestra Entidad Territorial a través de la oficina de Servicios Públicos e Integración Territoral, y uniendo esfuerzos de la comunidad con la administración, se viene trabajando coordinada y concertadamente con las Juntas de Acción Comunal, bajo una metodología participativa, a través de la realización de **CONVITES**, de infraestructura comunitaria, estimulando la participación, el compromiso y el control social, realizando mejoramiento a las vías de las veredas El Pedregal –Sector Los Conrados- y Los Goméz –Sector Los Hernández-.

Sector Los Conrados – Vereda El Pedregal –



Antes



Hoy

Vereda El Pedregal



Sector Los Conrados: tratamiento superficial con material reciclado de pavimento asfáltico de la vía del sector, con una longitud de 104 metros lineales, proveniente de la recuperación de vías –material fresado-, material que fue nivelado y posteriormente aplicando una capa de emulsión asfáltica, aportada por la Junta de Acción Comunal, y por último compactada. Dicha intervención generó gran satisfacción en su comunidad, participando 30 personas de ésta y beneficiando aproximadamente 240 personas.

- **Sector Los Hernández**-: tratamiento superficial con material reciclado de pavimento asfáltico de la vía del sector, con una longitud de 250 metros lineales, proveniente de la recuperación de vías –material fresado-, material que fue nivelado y posteriormente aplicando una capa de emulsión asfáltica, aportada por la Junta de Acción Comunal, y por último compactada. Dicha intervención generó gran satisfacción en su comunidad, participando 20 personas de la comunidad y beneficiando aproximadamente 272 personas





Antes Hoy





Comunidad participando en el mejoramiento de la vía.

4. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL ZONA URBANA

***COMUNA 1**: Lineas de demarcación 2 km*

- **Centro:** Señalización de piso demarcada





- **Barrio Playa Rica**: Señalización horizontal en calle 46 con cra. 55



***COMUNA 2*:** Instaladas 21 señales horizontales y 15 verticales

- **Suramérica:** señalización horizontal y vertical de la calle 22 entre carreras 42 y 50 A, y carrera 50 A entre calles 22 y 77 Sur, en una longitud de 590 m.
- **Barrio Triana**: Señalización horizontal en la cra. 64ª entre calles 29 y 31

Señalización cra. 64ª entre calles 29 y 31

- **Barrio San Gabriel**: señalización horizontal en la cra. 64b con calle 35c



COMUNA 3: con 14 señales horizontales

- **Barrio San Francisco**: Señalización horizontal de la cra 67 entre calles 27 y 28

COMUNA 4: Con señalización de piso.

- **Barrio Hortensia:** Señalización de piso en las carreras 55 entre calles 79 y 81, carrera 54 entre calles 79 y 81 y calle 80 entre carreras 54 y 55. Además la calle 81 entre carreras 52d y 55.

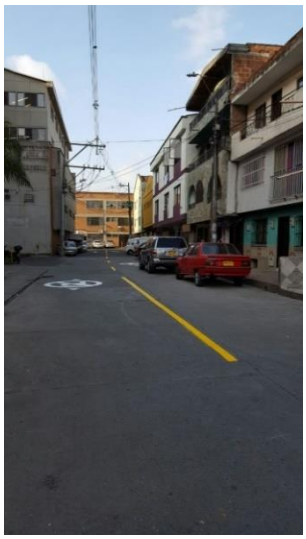

Cra 55 entre calles 79 y 81



Cra 54 entre calles 79 y 81

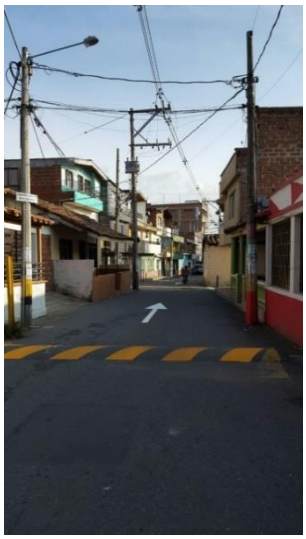

Calle 80 entre Cras- 54 y 55

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL CORREGIMIENTO

VEREDA LOS GÓMEZ: Instaladas 33 señales horizontales y 24 verticales

- **Sector La Gloria:** Señalización horizontal y vertical de la vía longitudinal entre la cra. 59A y la calle 70, con una longitud de 270 m., y una inversión de 6 millones de pesos.

Señalización Cra. 59ª



SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

1. RED VIAL ARTICULADA AL SISTEMA METROPLÚS

El corredor de Metroplús con una longitud de 11,4 Kilómetros, se compone de dos tramos, con un avance físico de obra del 45%:

a. Un par vial entre los Parques de las Chimeneas y el Artista, por las vías calle 52D (sentido Norte – Sur) y calle 52 (sentido Sur – Norte)
b. Entre el Parque el Artista y Ditaires, comprende un corredor troncal por las paralelas de la Quebrada Doña María y un corredor pretroncal por las carreras 48 y 49 por el centro de la ciudad.



TRAMO 4A – FASE I



Desde El Parque El Artista hasta la calle 47ª por la calzada Sur y Tramo desde el Parque el Artista hasta la calle 55 por la calzada Norte.

FRENTE 1

Desde el Parque El Artista hasta la calle 55, por ambas calzadas:





En este frente se llevan a cabo la construcción de las siguientes obras:

- Redes de aguas residuales, lluvias y acueducto, excavación y vaciado de pilas con medios mecánicos y manuales.
- Estructura de pavimento hasta la base.
- Muro de contención para aislar los predios vecinos y la instalación de la cordonería en el urbanismo.

FRENTE 2

Desde la calle 56 hasta la calle 51



Antes



Hoy

FRENTE 3

Desde la calle 51 hasta la calle 47ª





El frente 3 continúa con las obras de:

- Redes de aguas residuales, lluvias y acueducto, excavación y vaciado de pilas con medios mecánicos y manuales.
- Estructura de pavimento hasta la base.
- Instalación de la cordonería en el urbanismo

ARQUITECTURA DEL SIGLO PASADO

Se destaca en esta etapa del proyecto la arquitectura del siglo pasado que fueron encontradas, consistente en construcciones en tapia pisada:





Construcciones en tapia pisada





Hallazgo de desarenador, data entre 50 y 60 años de antiguedad

FOTOS AÉREAS PROYECTO METROPLÚS



DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON EQUIDAD

1. *VÍAS PEATONALES INCLUYENTES CONSTRUIDAS Y ESPACIO PÚBLICO CONSTRUIDO ZONA URBANA*

COMUNA 1

- **Centro**: El proyecto *"Itagüi tiene centro"* comprende la remodelación del urbanismo de la zona centro junto con la "*Unión de los parques Obrero y Brasil"*. El avance de este proyecto tiene

como actividades principales la remodelación del urbanismo, la recuperación de andenes, redes de telecomunicaciones y acometidas de acueducto. El componente de VÍAS Y ANDENES a la fecha presenta ejecución del 90%.

En cuanto al componente de ESPACIO PÚBLICO. se interviene con la construcción del parqueadero subterraneo con un avance del 70%, en obras de mitigación, construcción de losas y columnas de la estructura del parqueadero, beneficiando la población total de Itagüí, por encontrarse en la zona comercial de nuestro Municipio.





Losas

Zona Industrial Coltejer: Proyecto "*Parque El Artista*", avance de obra en el 100%, realizándose a la fecha terminaciones finales de acabados, para la estructura metálica de la cubierta



Cubierta y espacio público Parque El Artista

COMUNA 4

- **Barrio San Fernando**: Mejoramiento y construcción de 1.640 m2 de espacio público en el Centro Integral San Fernando





Centro Integral San Fernando

VÍAS PEATONALES INCLUYENTES CONSTRUIDAS Y ESPACIO PÚBLICO CONSTRUIDO CORREGIMIENTO

VEREDA EL PORVENIR

- **Sector La Calabacera**: Construcción de andenes, con un avance del 95%, y un área de 180 m^2, equivalente a 120 ml de andenes, inversión de 7 millones de pesos, beneficiándose una población aproximadamente de 800 personas.

2. MOBILIARIO CONSTRUIDO E INSTALADO ZONA URBANA

Se han instalada de enero a diciembre de 2016, 38 recipientes metálicos en diferentes zonas del Municipio de Itagüí:

LUGARES	CANTIDAD
Tránsito	3
Entrada al Cami	1
Parque del artista	5
Vía al tránsito	2
Vía San Gabriel	8
Vía Villa Lía	1
Pedregal	1
Mall Suramérica	3
Institución Educativa Benedikta	1
Santa María	1
Al Frente Urbanización la Sierra	1
Al Frente Urbanización San Agustín	1
Parque Infantil Bariloche	1
Al Frente Urbanización robles del sur	1
Barrio Santana	1
Secretaría Medio Ambiente	3
Barrio 19 de Abril	1
Parque de Guamalito San Pío	2
Punto Caliente 76-56	1
TOTAL	**38**



San Gabriel sentido sur



Uva San Fernando

ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO

1. *ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CONSTRUIDAS EN ZONA URBANA*

COMUNA 4:

- **Viviendas del Sur: Quebrada el Sesteadero**, sector comprendido entre la cra. 55 y calles 84A y 86 con la intervención a través de 3 tramos, para un total de 190 ml, que representan el 85% de obra física, consistente en excavaciones, demoliciones de estructuras en concreto y figuración del acero de refuerzo, beneficiándose una población aproximadamente de 2000 personas.

A la fecha se han intervenido entre las abscisas k0+000 – k0+110 y k0+125 – k0+205, con las actividades preliminares y construcción del box coulvert, construcción de filtros y llenos con arenilla compactados con canguro. Entre las abscisas k0+110 – k0+125 se iniciaron las actividades de demolición de pavimento, excavaciones y demoliciones de estructuras del box coulvert existente. Esta por definirse la solución para el cruce de la tubería de la red



Construcción de box coulvert, filtros y llenos con arenilla entre abscisas k0+000 – k0+110



Construcción de box coulvert, filtros y llenos con arenilla entre abscisas k0+125 – k0+205



Demolición de pavimento existente, excavación mecánica, cargue y retiro de material entre abscisas k0+110 – k0+125.

2. ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CONSTRUIDAS EN EL CORREGIMIENTO

VEREDA LOS GÓMEZ

- **Sectores la Cumbre y los Gatos: Quebrada Peladeros**, en una longitud de 170 metros lineales de canal trapezoidal que representan el 72% del avance de obra, a través del el vaciado de 15 llaves en concreto, además se construyen anclajes pasivos y drenes horizontales para la estabilización de taludes en un tramo de 50 ml y 4 presas terminadas y 2 en proceso de construcción.. Este proyecto beneficia una población aproximada de 1500 personas.

  Los tramos intervenidos se encuentran entre las abscisas k0+000 – k0+014 (canal abierto en U), con un 30% de excavaciones, su avance en obra física esta sujeta a la construcción del box coulvert, al corte de septiembre se tiene construido 3 metros de canal en U primer tramo.

Entre las abscisas k0+014 – k0+044 (box coulvert), se tiene construido 20 metros de sección completa de box coulvert, a la fecha se encuentra pendiente de la entrega por parte de EPM de los diseños de caja para realizar los trabajos.



Construcción del box coulvert entre abscisas k0+014 – k0+044.

Entre las abscisas k0+044 – k0+274 -canal trapezoidal-, se han construido 14 llaves transversales y llave umbral, y 4 presas. Entre las abscisas k0+044 – k0+184 se tiene construida sección completa del canal trapezoidal. Entre las abscisas k0+184 k0+216 se tiene instalado el geotextil, enrocado suelto y vaciado de la losa de fondo más piedra pegada. Entre las abscisas k0+216 –k0+274 se están construyendo las presas. Se tienen construidos todos los anclajes pasivos y drenes de las zonas 1, 2, 3 y 4.



Construcción de presas entre las abscisas k0+200 – k0+274

VEREDA LOS ZULETA

Sector El Divino Niño: Intervención en la **Quebrada Zanjón del Alto**, en una longitud de 90 metros lineales de canal completo, que representa el 70% del avance de obra. Las actividades realizadas comprenden excavación, solado, acero y losa de fondo, beneficiándose una población de 1000 personas, aproximadamente.



Construcción canal abierto en U entre abscisas k0+000 – k0+040.



Construcción canal abierto en U entre los tramos 28 al 3



Construcción canal abierto en U entre los tramos 40 al 44

VEREDA EL PORVENIR

- **Sector parte baja vereda el Porvenir –Viviendas del Sur-:** obras hidráulicas con la construcción de canal abierto y Box-coulvert en la **quebrada La Calabacera**, ubicada en la calle 80 entre cras. 58 y 60, en una longitud de 320 ml, con ejecución del 100%, igualmente con obras complementarias y de urbanismo tales como andenes, pasamanos y paisajismo en un 70% e inversión de 4.176 millones de pesos, beneficiándose una población de 800 personas.



Canal abierto quebrada la Calabacera



Box-coulvert quebrada la Calabacera

CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD

1. *REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA URBANA*

COMUNA 4

- **Institución Educativa Orestes Sindice Sede El Carmelo:** Construcción de redes de aguas lluvias en la carrera 49, redes externas de la IE y residual, con una ejecución del 93% Acometida red de acueducto y empalmes red de distribución externa. Inversión $70 millones de pesos y una población beneficiada de 1.454 personas.



Durante la construcción



Hoy

COMUNA 6

- **La Unión – Sector la Banca-:** Ejecutada en un 100%, consistente en la construcción de la nueva red de alcantarrillado y sus obras complementarias, urbanismo y una inversión de 930 millones de pesos. Esta obra beneficia a una población de 600 personas





Construcción de la red de alcantarillado Sector la Banca

- **Barrio Fátima:** Construcción del 100% de la red de alcantarillado no convencional y obras complementarias para la estabilidad de la misma –muros de contención y anclaje- Reposición de acometidas múltiples y obras complementarias que garanticen el buen funcionamiento de la misma y una inversión de 1.845 millones de pesos. Esta obra beneficia a 480 personas.

2. REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CORREGIMIENTO

VEREDA LOS ZULETA

- **Sector Divino Niño:** Construcción del 95%, de redes de acueducto, estructuras para almacenamiento y sistema de bombeo, construcción de estructura de vía y obras complementarias. Incluye sistema de bombeo, elementos de medición y control, red de impulsión, tanque de almacenamiento, redes de distribución y acometidas domiciliarias, inversión de 1.200 millones de pesos y una población beneficiada de 776 personas.



Tanque de almacenamiento y distribución de acueducto
Vereda Los Zuleta

VEREDA EL PORVENIR

- **Sector La Calabacera**-: Construcción de las redes de acueducto con 800 ml y alcantarillado con 365 ml aproximadamente, ejecutados en un 100%, muros para confinamiento de la vía y protección de las futuras redes. Una población de 800 personas beneficiadas con este proyecto.



Instalación de red de alcantarillado

VEREDA LA MARÍA **Elaboración de diseño sistema de acueducto**: Acompañamiento técnico, jurídico y social a la comunidad de la Vereda La María, para el suministro de agua potable de manera permanente con una inversión de 50 millones de pesos.

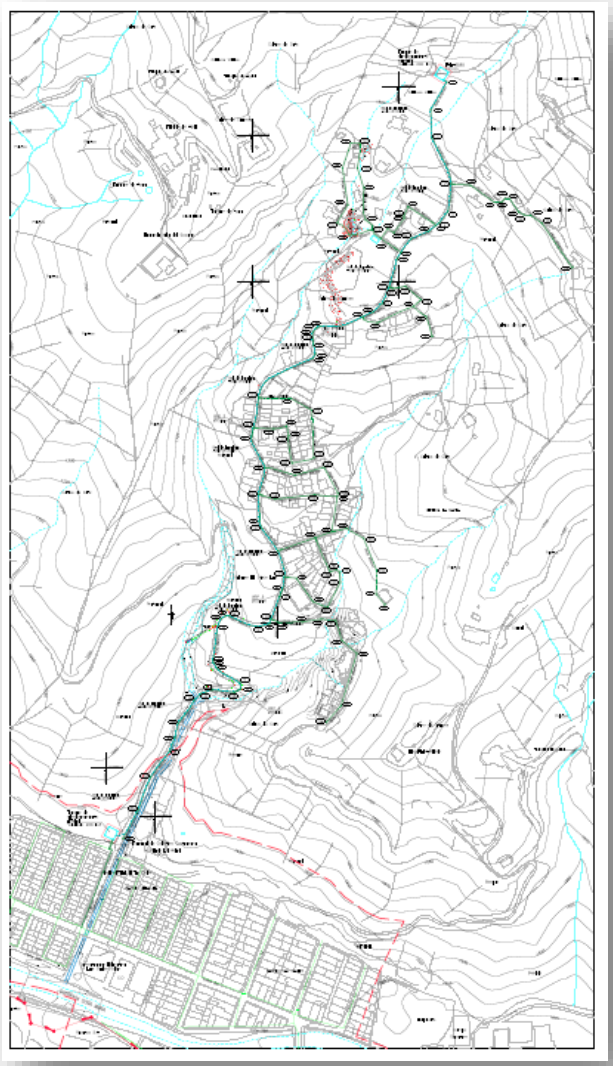

- **Reposición y construcción de redes de alcantarillado:** Se realizó la construcción de redes de aguas residuales, eliminando los vertimientos a la quebrada la María, provenientes de un pozo séptico en mal estado. Igualmente se realizó la reposición en la parte alta de tubería de aguas residuales en mal estado.





- **Corrección a pozo séptico con vertimiento**: Atención de vertimientos a la cuenca el cañaveral que que abastace a la comunidad parte baja de la vereda la María.





OPERACIÓN, EXPANSIÓN Y/O MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO.

1. *LUMINARIAS PARA EXPANSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO ZONA URBANA*

- **Centro Integral San Fernando**: Instalación de 22 luminarias de alumbrado público en el Centro Integral San Fernando, en tecnología de sodio blanco. La población aledeña beneficiada por este proyecto es de aproximadamente 5.740 personas.



2. *LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO CON MANTENIMIENTO ZONA URBANA Y CORREGIMIENTO*

- Realización de 2.733 acciones de mantenimiento del alumbrado público en zonas rurales y urbanas del Municipio de Itagüí, consistentes en cambio de bombillos, mantenimiento de componentes tales como fotoceldas, arrancadores, difusor entre otros. Este mntenimiento procura el óptimo funcionamiento del sistema de alumbrado público.
- El operador para estas actividades son contratadas con EPM, quienes tienen bajo sus obligaciones la recepción de solicitudes y atención de las mismas.

3. SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO AMPLIADO ZONA URBANA

COMUNA 4

- **Barrio San Fernando:** Vía de servicio Unidad de Vida Articulada –UVA-, con la modernización del sistema de alumbrado público, constituido con el cambio de tecnología vigente y expansión de nuevas luminiaras, proyecto con el diseño de iluminación dialux, consistente en la distribución homogénea del haz de luz sobre la vía de manera uniforme, garantizado la iluminación, seguridad y disfrute de este equipamiento en el sector.



UVA San Fernando

- **Cerro de las Luces**: Se diseño el sistema de alumbrado público con una tecnología de punta, articulando la iluminación ornamental con el alumbrado público. La tecnología a usar consiste en postes de fibra traslucidos, que a su interior contiene un elemento en tecnología led que emite hasta 16.000 tonalidades diferentes de color, simultáneo a esto soporta las luminarias de alumbrado público, es decir, reafirma el nombre del Cerro de Luces.

Plano que contiene las luminarias proyectadas en el Cerro Las Luces

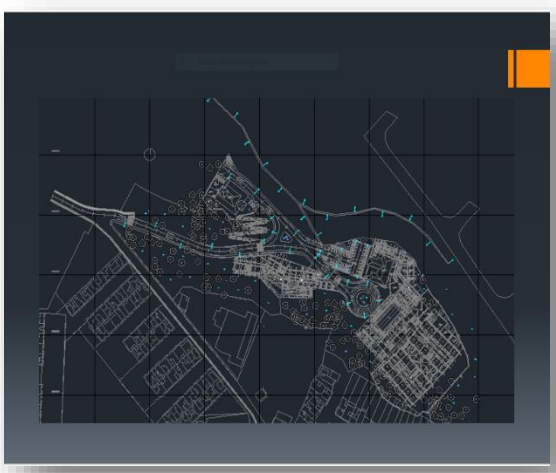

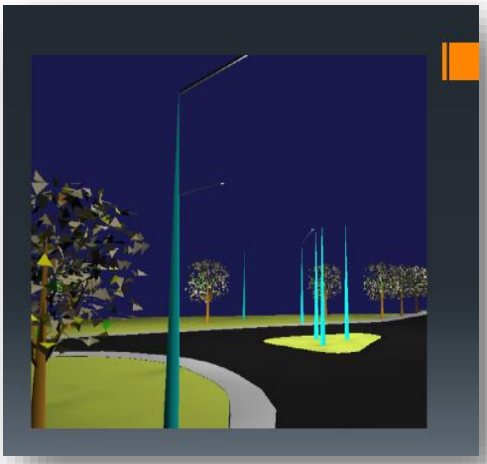

Diseño del sistema alumbrado público Cerro Las Luces

- **Escenarios deportivos:** Los escenarios deportivos del Municipio contaban con una iluminación con una tonalidad de luz amarilla que solo deja percibir las siluetas. Adecuando estos escenarios a las nuevas tecnologías existentes, las bombillas fueron reemplazadas por una tonalidad clara (blanca), mejorando la condición de iluminación, permitiendo ver mayores detalles, que el anterior sistema no permitía. Estos cambios de tecnología entregan un mayor confort tanto a los deportistas y/o usuarios como a los espectadores



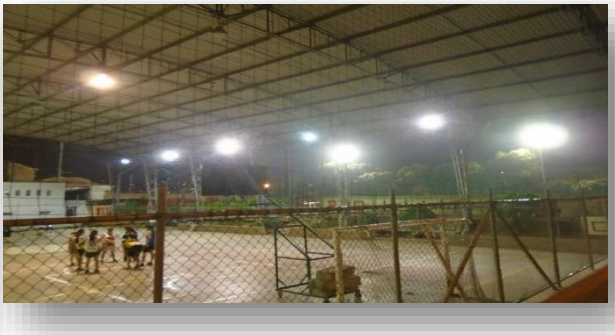

4. SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO AMPLIADO ZONA RURAL

VEREDA EL PEDREGAL

- **Parta Alta – via Pico El Manzanillo**: se esta ejecutando la expansión de alumbrado público, a través de la instalación de 50 luminarias tipo sodio 70, postería en fibra y cable exclusivo para alumbrado público. Su iluminación es de color blanca, generando una iluminación más confortable.

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL CON EQUIDAD

- *ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ZONA URBANA*

COMUNA	BARRIO
2	Cedros de Badajoz
	Villa Lucia
	Villa Colonial
3	Senderos de San Francisco
	Parques de San Francisco
	Altos de Triana
5	Villa Fátima
6	Santa María La Nueva



Parque infantil Cedro de Badajoz



Barrio Villa Lucia



COMUNA 2

- **Cedros de Badajoz**: Construcción de gimnasio al aire libre



COMUNA 3

- **Barrio Triana**: Obras de reparación en la cubierta de la placa polideportiva



COMUNA 4

- **Barrio San Fernando**: construcción de cancha en grama sintética con un área aproximada de 2.400 m2 y una inversión de 1.300 millones de pesos.



Cancha sintética Barrio San Fernando

COMUNA 5

- **Cubiertas placa polideportiva:** Obras de reparación en la cubierta de la placa polideportiva del barrio Ferrara



Cubierta en placa polideportivo Barrio Ferrara

- **Barrios Villa Fátima:** Construcción de gimnasio al aire libre



Barrio Villa Fátima

COMUNA 6

- **Santa María La Nueva**: Construcción de 1 gimnasio al aire libre.



Barrio Santa María La Nueva

ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS CORREGIMIENTO

VEREDA EL PORVENIR

- Construcción del patinódromo con unidad sanitaria y caseta de vigilancia en el sector Viviendas del Sur, con un área de 3.879 m2., y una inversión de 2.080 millones de pesos.



Patinódromo

VEREDA LA MARÍA

- Construcción de parque infantil





SEDES ADMINISTRATIVAS CONSTRUIDAS EN ZONA URBANA

COMUNA 4

- **Barrio San Fernando**: Construcción Centro Integral San Fernando, con una sala múltiple, aulas, oficinas, unidades sanitarias, cocina, rampa de discapacitados y dos locales comerciales. Con un área total construida de 728 m2, y un espacio público de 1.640 m2.



SEDES ADMINISTRATIVAS CONSTRUIDAS EN EL CORREGIMIENTO

VEREDAS EL AJIZAL Y LOS GÓMEZ

- **Centro Integral Parque de Las Luces**: Inicio de obras consistentes en espacios públicos y equipamientos, así: Centro de Desarrollo Infantil para 600 niños, Centro Vida –Hogar de los Recuerdos- para 400 adultos mayores, Cancha Deportiva y dos piscinas, obras de urbanismo y complementarias, vía de acceso, iluminación y obras de cerramiento, un área de 6.561 m2, y una inversión de 21.085 millones de pesos.



MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, RECREATIVOS, CULTURALES, DE JUSTICIA ENTRE OTROS.

- Apertura del Acuaparque Ditaries, a través de acciones de mantenimiento correctivo en el funcionamiento de las motobombas y el sistema de la red eléctrica de las mismas. Además la reparación del ducto de la generación de olas, y una inversión de 38 millones de pesos.
- Mantenimiento correctivo y preventivo del edificio administrativo, ejecutivo, legislativo y judicial, en temas eléctricos, hidrosanitarios, carpintería, y una inversión de 10 millones de pesos.
- Mantenimiento preventivo de las fuentes de agua de los parques principal, chimeneas, Simón Bolívar y Ditaires, y una inversión de 5 millones de pesos.
- Mantenimiento preventivo de las zonas verdes de los parques principales, chimeneas, Simón Bolívar y Ditaires, y una inversión de 5 millones de pesos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores en los diferentes edificios administrativos, con una inversión de 67 millones de pesos.
- Mantenimiento preventivo a los escenarios deportivos y recreativos, propiedad del Municipio de Itagüí.
- Mantenimiento preventivo a los escenarios culturales y equipamientos sociales –hogar de los recuerdos- y de seguridad.
- Mantenimiento de los aires acondicionados de los edificios administrativos, por valor de 300 millones de pesos.
- Construcción, adecuación y mantenimiento de los equipamientos educativos, recreativos, culturales, administrativos y de seguridad por 1.790 millones de pesos.

OTRAS ACCIONES

- Mantenimiento preventivo y correctivo a diferentes parques infantiles del Municipio de Itagüí. Inversión 5 millones de pesos.

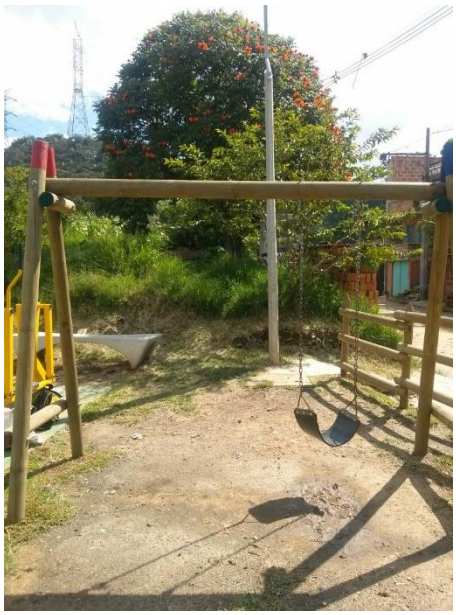

Antes



Hoy

- Gestión ante EPM para la realización de estudios técnicos, geotécnicos y de suelos en los que se identifique la problemática que actualmente ostenta la margen derecha aguas debajo de la quebrada la Muñoz, a la altura de la urbanización Robles del Sur, toda vez que se avizora desestabilización del cerramiento en malla y deslizamiento del material de lleno, producto de la ruptura de una tuberia de acueducto perteneciente a las EPM.
- Revisión, actualización y complementación de los diseños y sistemas existentes de acueducto y alcantarillado, para la optimización y mejoramiento de la prestación del servicio público de agua potable y saneamiento básico, en la quebrada la Muñoz – Robles del Sur -, Vereda La María, San Pablo y la carrera 47 entre otros.
- Gestión ante el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para evaluar el estado de la prestación del servicio público de acueducto en las áreas institucional, legal, administrativa, comercial, financiera, operativa y técnica que permita identificar el estado de gestión empresarial y el cumplimiento de los requerimientos normativos de los acueductos veredales y comunitarios identificados por el ÁMVA, para el planteamiento de las estrategias y acciones de intervención que contribuyan al fortalecimiento empresarial y organizacional de las estructuras comunitarias encargadas de la administración de los acueductos.
- Mesas de trabajo con pequeños prestadores para incentivarlos a su formalización y legalización – súper intendencia de servicios públicos

- Convenio interadministrativo con el Ministerio de Educación Nacional para el desarrollo de las gestiones necesarias que posibiliten el cumplimiento de los proyectos de infraestructura educativa 2015-2018, el cual contempla las siguientes I.E.: Enrique Velez Escobar -Sede la Providencia- Los Gómez -Sede Principal-, San José -Sede principal-, Avelino Saldarriaga -Sede Principal- Ciudad Itagüi -Sedes principal, María Bernal y el Tablazo-, Felipe de Restrepo -Sede principal-, Concejo Municipal -Sede Principal-, con una inversión proyectada total de 69.163 millones de pesos.
- Visitas de campo realizadas por la geóloga para la expedición de certificados de riesgos de predios.
- Convenios firmados con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para apoyar los siguientes alcances:
    - CI-833-2016: Construcción de ciclo infraestructura y estación saludable para la conexión del corredor quebrada Doña María y las estaciones del masivo en jurisdicción del Municipio de Itagüí, por valor de $2.143 millones de pesos
    - CI-723-2016: Mejoramiento de las zonas de influencia del Centro de Itagüí en cuanto a la remodelación de andenes, espacio público e iluminación por $2.000 millones de pesos.
- Elaboración de 8 proyectos de infraestructura para la construcción de diferentes obras, ante diferentes entes públicos, para la consecución de recursos cofinanciados, por un valor de 100 mil millones de pesos.
- Diligenciamiento del Sistema Único de Información –SUI- de la Superintendencia de servicios públicos, con el objeto de certificar al Municipio para la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- sector Agua potabla y saneamiento básico, además del cumplimiento de la entrega oportuna ante la Superintendencia de Servicios Públicos en la rendición de cuentas para la Procuraduría General de la Nación, en Gestión Transparente.
- Atención a la comunidad a través de las PQRDS y visitas de campo.
- Monitoreo y reporte continuo a las anomalías que se van presentando en la infraestructura de redes de servicios públicos en la jurisdicción del Municipio de Itagüí.
- Solicitud a las Empresas Públicas de Medellín para el mantenimiento de Cámaras de Inspección en las comunas y corregimiento El Manzanillo con el fin de mejorar la movilidad vehicular.
- Solicitud a las Empresas Públicas de Medellín para la reposición de acuerdo a la normatividad de aproximadamente sesenta (60) sumideros Tipo A por Tipo B en la jurisdicción del Municipio de Itagüí.
- Visitas técnicas con las Empresas Públicas de Medellín a la malla vial del Municipio de Itagüí que se encuentra afectada en un veinte por ciento (20 %) o más por construcción

de redes de servicios públicos con el objeto de dar cumplimiento a los Acuerdos No. 007/2009 y No. 026/2012 que consiste en la repavimentación de vías o refuerzo de estas con carpeta asfáltica.

- Solicitud a las Empresas Públicas de Medellín y UNE TIGO Telecomunicaciones para realizar el mantenimiento de pavimentos de proyectos, acometidas, brechas y nichos entre otros que se encuentran fallados posiblemente por malos procesos constructivos.
- Gestión ante EPM E.S.P., para la formalización del convenio interadministrativo que contempla la construcción del colector Ajizal.
- Suscripción del contrato interadministrativo con la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU-, el cual detenta como objeto *"GERENCIAR, COORDINAR Y REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA ADQUISICIÓN DE LOS INMUEBLES Y MEJORAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ"*. A través de este se pretende adelantar las actividades inherentes a la realización del proceso de adquisición de los inmuebles (lote y construcción) y mejoras (construcción) y englobes de los predios que están en el área de influencia para la ejecución de obras, proporcionando la socialización y las primeras actividades tendientes a la aplicación de las normas relativas a la adquisición de los predios contenidas en las Leyes 9ª de 1989, 388 de 1997, Ley 1474 de 2011 y Ley 1753 de 2015, así como las demás normas que las reglamenten, modifiquen o sustituyan. Las acotadas leyes, establecen como modalidades para la adquisición de inmuebles requeridos para proyectos, la enajenación voluntaria, expropiación administrativa y la expropiación judicial.
- Atención a las comunidades administradoras de los acueductos veredales del corregimiento, sobre asuntos técnicos, administrativos, ambientales y financieros

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

- La ubicación de nueva sede de la Secretaría de Medio Ambiente en la Comuna 4, fortaleciendo la presencia institucional en la Comuna 4 y área de influencia del corregimiento.





Nueva Sede de la Secretaría

PROGRAMA 1 <u>"SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL. CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES, SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD MINERA Y MITIGACIÓN DE EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO"</u>

PROYECTO
"CONTROL DE FACTORES CONTAMINANTES DEL RECURSO AIRE DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ"

- Articulados con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se han realizado operativos de monitoreo a fuentes móviles (parque automotor) en puntos estratégicos del Municipio. Además se cuenta con el acompañamiento de la Secretaría de Movilidad, quienes aplican comparendo, de acuerdo al Decreto 0948 de 1995, a los vehículos cuyo resultado de emisión sobrepase los límites. Se han monitoreado 915 fuentes móviles de los cuales 409 fueron rechazadas por su resultado de emisión sobrepasar los límites de la norma.



Operativo Control fuentes móviles



Operativo Control fuentes móviles

El número de vehículos monitoreados a la fecha superan en un 4% el porcentaje de cumplimiento de la meta anual del indicador, contemplado en el Plan de Acción de la vigencia.

- Se han realizado 119 visitas de control y seguimiento ambiental a las distintas empresas del sector productivo, comercial y de servicios asentadas en el Municipio.

- Como parte de este proyecto y de las funciones de la Secretaría, en el mes de agosto hogaño se hizo entrega al Área Metropolitana Del Valle De Aburrá por parte del Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría de Medio Ambiente

- del informe con los indicadores para el cálculo del Índice de Calidad Urbana (ICAU) 2014-2015.

- La Secretaría de Medio Ambiente paticipó en la formulación de las directrices y medidas adoptadas para afrontar el pasado episodio crítico por contingencia atmosférica del mes de marzo de 2016 (Resolución Metropolitana No. 379 de 2016).

  A nivel local para afrontar la contingencia atmosférica, mediante informe técnico soportó la necesidad de implementar el pico y placa para toda la jurisdicción del municipio, adoptándose esta medida de manera permanente mediante el Decreto Municipal No. 310 del 18 de abril de 2016 y como medida complementaria el Decreto Municipal No. 316 de 2016, mediante el cual se decretó el día sin carro en el municipio de Itagüí. De igual forma, se aumentaron los operativos de control a las empresas alfareras del municipio, como los operativos de control de emisiones vehiculares. Así mismo, como integrante del Consejo

Ambiental Metropolitano, la Secretaría de Medio Ambiente conformó la mesa de trabajo metropolitana para la formulación del Protocolo del Plan Operacional Metropolitano para Enfrentar Episodios Críticos de Contaminación Atmosférica.

- En el momento se encuentra gestionando con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el Sistema de Alertas Tempranas (SIATA), la propuesta que permita evaluar la posibilidad técnica y económica de ubicar una nueva Estaciòn de Monitoreo de Calidad del Aire para Material Particulado $PM_{2,5}$ para el sector nor-occidental del municipio, densamente poblado conformado por los conjuntos residenciales Ciudadela del Valle, Laureles delSur, Reservas del Sur y Parques de San Pablo; con el fin de incrementar las acciones de Inspección, Vigilancia y Control al sector ladrillero y demás actividades industriales de interés allí asentadas.

PROYECTO
"CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR MINERO"

- En coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia Corantioquia, como autoridad ambiental en la zona rural del municipio de Itagüí, se han venido desarrollando visitas técnicas de control y seguimiento ambiental a las empresas que realizan actividades relacionadas con la minería (ladrilleras y chircales), en respuesta a solicitudes presentadas por la comunidad, y en cumplimiento de la normatividad ambiental, de acuerdo a las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignadas a la Secretaría.

  En las visitas de control y seguimiento se verifica el cumplimiento a la normatividad ambiental como permisos de manejo de aguas, vertimientos, emisiones atmosféricas, el manejo y disposición de residuos ordinarios y peligrosos, y el Plan de Manejo Ambiental (PMA) en los casos donde aplique.

  Dada la emergencia que se vivió en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá a causa de la mala calidad de aire, se realizaron una serie de visitas conjuntas (Corantioquia-Secretaría de Medio Ambiente) de control y seguimiento al sector ladrillero del Municipio de Itagüí, dentro de las cuales se visitaron la Alfarera Sociedad Mar - los Cedros, Ladrillera San Cristóbal, Tejar Martin Restrepo, Tejar Fabián Restrepo, Tejar María Luisa Sánchez, Tejar El Morro y el Tejar Atehortua, este último se encontró desmantelado completamente. En total se han visitado siete (07) empresas del sector minero, representando un cumplimiento del 100% de la meta del Plan de Acción.

  Producto de estas visitas se generaron los informes técnicos, los cuales se encuentran en la jurídica de Corantioquia, para las respectivas actuaciones de fondo, en los casos que aplique. Mediante estos actos administrativos se realizan los requerimientos que sean pertinentes, acorde con el desarrollo de esta actividad y que apunten al cumplimiento de

la normatividad ambiental para garantizar la protección de los recursos naturales y así contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio.

PROYECTO
"GESTIÓN Y MANEJO SILVICULTURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ"

- Acompañamiento a la empresa Metroplús S.A. en el trasplante de dos árboles conocidos como Flor de Reina (Lagerstroemia spaciosa) con aproximadamente de 8 a 10 años, que fueron sembrados en la zona centro y trasplantados hacia el sector del Centro de la Moda, son árboles medianos con flores de de color rosado a púrpura, muy apropiados para zonas verdes y adecuado para el lugar donde se trasplantaron.





Transplante árboles Metroplús

- El día 03 de mayo, se realizó la siembra de 12 árboles en la Vereda El Pedregal



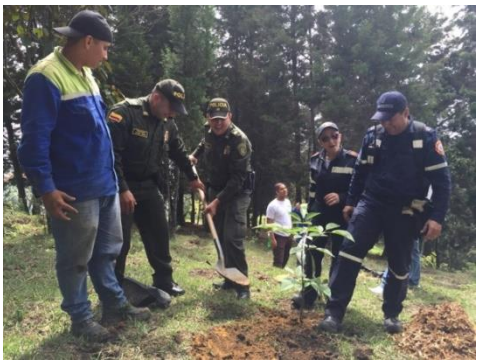

Siembra Vereda El Pedregal

- ❖ Siembra por Compensación de proyectos urbanísticos:
- ➢ Por la Obra del Puente 77 Sur, se sembraron 70 árboles en el barrio San Gabriel y San Pablo



Siembra Puente 77 Sur



Siembra Proyecto Tierra Verde

- ➢ Por Proyecto La Calabacera se sembraron 66 árboles





Siembra Proyecto La Calabacera

- Siembra por compensación de tala: tres (03) árboles en el Barrio Balcones de Sevillla





Siembra Balcones de Sevilla

- Se sembraron en el SENA, seis (06) árboles como conmemoración del día del árbol



Guamo (Bajando a la cancha de futbol)



Acacia Magnum (bajando cancha de micro)

- En el marco del Día del Árbol, se llevo a cabo la siembra de 15 árboles, con el fin de contribuir al medio ambiente. Esta actividad se hizo articulada con los niños y jóvenes diagnosticados con discapacidad, en el Instituto de Capacitación Los Álamos.





Siembra Los Álamos

- En coordinación con la Gobernación de Antioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el día 20 de mayo, se participó en la campaña “Sembremos Antioquia”, donde se realizó una jornada de siembra de diferentes especies de árboles como aguacatillos, guayacanes azul, amarillo y rosado, níspero, acacias, saman, entre otros.

  A este encuentro se convocaron los estudiantes de la Institución Educativa Juan Echeverry Abad y el grupo CUIDÁ de la vereda El Progreso, además se llevó a cabo una capacitación sobre el Distrito de Manejo Integrado (DMI) del corregimiento El Manzanillo,

para resaltar la importancia de cuidar esta zona protegida, rica en fauna, flora y pulmón verde de nuestro territorio.

En esta actividad se sembraron 60 árboles apostándole a la conservación ambiental y al mejoramiento de los entornos



Afiche Sembremos Antioquia





Siembra actividad "Sembremos Antioquia"

- El día 05 de junio en la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente se hizo la siembra simbólica de dos árboles exóticos (Higuerón – Chiriguaco) en Ditaires. Cabe resaltar que estos árboles hacen parte de un total de 508 que se sembrarán en el municipio, como reposición por el tramo 4 A fase 1 del proyecto Metroplús por la quebrada Doña María.



Siembra Simbólica Día del Medio Ambien

Adicionalmente, se resaltó el árbol “Olla de mono”, el cual es único en toda el área metropolitana, por lo que amerita un cuidado y manejo técnico muy especial, dadas su belleza y poca ocurrencia y la declaratoria como árbol patrimonial o singular del Municipio de Itagüí





Exaltación árbol “olla de mono”

Con todas estas actividades, se han sembrado un total de 296 árboles en la zona urbana y rural del Municipio, representando un 59,2% de avance en la meta anual contemplada en el Plan de Acción de la vigencia.

- Con la colaboración del Cuerpo de Bomberos se ha logrado ejecutar la tala de 10 árboles en distintos puntos del Municipio







Pino cipres de aproximadamente 12 metros de altura caído sobre tanque recolector de agua y haciendo presión.



árbol de Bucaro talado

PROYECTO
"*ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS*"

- Dada la necesidad de obtener información directa y confiable acerca del estado real del sector agrícola y pecuario en la zona rural del municipio de Itagüí, se inició en las veredas del Corregimiento el Manzanillo, la realización de la encuesta del Registro Único de Asistencia Técnica (RUAT). Esta herramienta se convierte en el primer paso para la consolidación de una política pública, en lo relacionado con la formulación del Plan General de Asistencia Técnica Directa Rural y el fortalecimiento del Consejo Municipal de

Desarrollo Rural, además el RUAT es un requerimiento para poder acceder a recursos e incentivos que otorga el Gobierno Nacional.

La encuesta se aplicó a los productores agropecuarios de cinco (05) veredas del Corregimiento (La María, el Pedregal, Loma de Los Zuleta, El Ajizal y Los Gómez); con un total de 48 encuestados. La realización de esta encuesta se enmarca en la ley 607 de 2000 que en su artículo 2°, establece "La asistencia Técnica Directa Rural, es un servicio público de carácter obligatorio y subsidiado con relación a los pequeños y medianos productores rurales, cuya prestación está a cargo de los municipios en coordinación con los departamentos y los entes nacionales, en particular el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural", defendiendo a su vez, los principios que regulan la prestación de este servicio.

- Se llevó a cabo el **"Primer Mercado Veredal"** en el marco de la grabación del programa de Teleantioquia "Destino Paisa" desde Itaguí donde el señor Alcalde presentó los programas, proyectos y las diferentes actividades que se realizarán desde las diferentes secretarías en nuestro municipio y donde nuestros campesinos también recibieron su reconocimiento. La participación de los campesinos en este mercado veredal fue de 10 más sus acompañantes y se realizó en el Parque Principal, con una excelente participación de la comunidad en general.

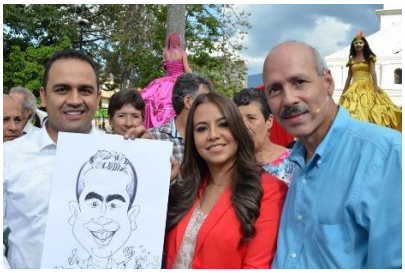



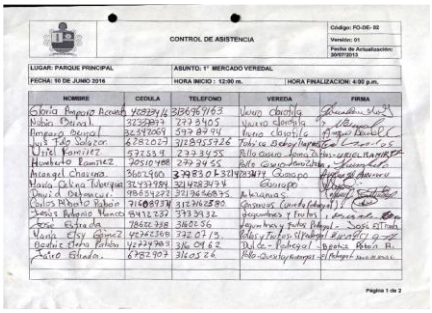

Primer Mercado Veredal 201

La **CORPORACIÓN SER SOCIAL**, operadora del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad productiva y la generación de ingresos de 500 familias de pequeños caficultores con un área mínima de intervención de 1.6 hectáreas por unidad familiar rural, focalizados en los municipios de Santa Bárbara, Montebello, Fredonia e Itagui, Támesis, Caramanta, Pueblorico y Betulia del departamento de Antioquia, mediante actividades de capacitación y/o mejoramiento del proceso post cosecha en beneficio, calidad y fortalecimiento de la comercialización del café", invitó a la socialización del Proyecto Café Antioquia a los campesinos, funcionarios de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social,

Corregiduría y Secretaría de Medio Ambiente del municipio de Itaguí en la Cámara de Comercio del Aburrá Sur.

El día 3 de agosto se hizo contacto con el Coordinador Departamental de este proyecto, quien manifestó que el informe de la participación de Itagüí después de haber revisado y visitado los predios fue la siguiente:

- Los participantes no cumplen con el puntaje del sisben
- El área promedio era de 1.6 hectáreas que tampoco cumplían, de 11 familias revisadas cumplían dos (2) con este requisito, pero su nivel del sisben era alto.
- Luego frente a esta situación el funcionario manifestó que los susbsidios se pasaron a otro municipio.

❖ Visita de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS** con el fin de articular esfuerzos para que los caficultores del municipio de Itagui mejoren su capacidad

❖ instalada, mejoren su producción y mejoren sus ingresos; contribuyendo todo esto a tener una mejor calidad de vida.





PROYECTO
"*IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MANEJO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ*"

❖ Gestión Convenio para reactivar programa de Guardabosques el cual tiene un costo de Cuarenta y dos millones quinientos treinta y un mil ochocientos pesos M/L ($41.478.000) Aportes Corantioquia en Dinero: $27.038.000 Aportes Municipio en Dinero: $10.940.000 Aportes Municipio en Especie: $3.500.000. A través del personal Guardabosques se realizará monitoreo a factores de riesgo que afecten a la zona protegida, sensibilización a la población aledaña a la zona protegida y acompañamiento a la Autoridad Ambiental, en las diferentes actividades que se realicen en el DMI

El 17 de agosto se suscribieron los contratos SMA-180-2016 (**$ 13.361.152**) y SMA-181-2016 (**$ 7.050.239**) para la vigilancia y control de las áreas de reserva a través de un coordinador y un auxiliar Guardabosque, y con los cuales se ejecuta el Convenio con Corantioquia hasta Diciembre





Visitas Guardabosques

Con este personal guardabosques se han venido realizando visitas técnicas, socialización del Plan de Manejo, Capacitaciones, Guianzas o giras y atención a usuarios; donde a la fecha se han atendido un total de 204 personas

Tipo de visita	Cantidad	# Personas relacionadas	Detalle
Visitas técnicas	10	38	DMI, Predios de Corantioquia y del municipio. Revisión de linderos, aprovechamiento, recurso hídrico.
Socialización del Plan de Manejo y Capacitaciones	8	75	DMI-DVARC, acuerdos y políticas del área protegida en los 11 municipios que lo componen.
Guianzas o Giras	2	39	Reconocimiento de la naturaleza que nos rodea I.E Loma linda y Enrique Vélez Escobar.
Atención a usuarios	6	6	Caracol Gigante Africano en el DMI, quebradas, predios institucionales, tala de sotobosque entre otros.

Otras actividades	12	46	Elaboración de informes, reuniones institucionales, planeación de actividades
TOTAL	38	204	

- Con apoyo del Programa de Guarda Bosques del Municipio de Itagui, en desarrollo del fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE y liderado por el CIDEAM, se realizó visita a la zona de Reserva Manzanillo con la presencia de 43 estudiantes de la IE loma Linda y 2 Docentes, quienes están trabajando en tema de Ecosistemas. Esta actividad hace parte de un proceso pedagógico de lectura del territorio, que incluye socialización del DMI con docentes y estudiantes y salidas de campo





Visita DMI con IE Loma Linda

- Se realizó otra salida pedagógica, esta vez con estudiantes de la I.E María Josefa Escobar, con el objetivo de socializar el DMI y de recolectar algunas especies de insectos en el marco del PRAE, sobre calidad de agua de la cuenca Doña María

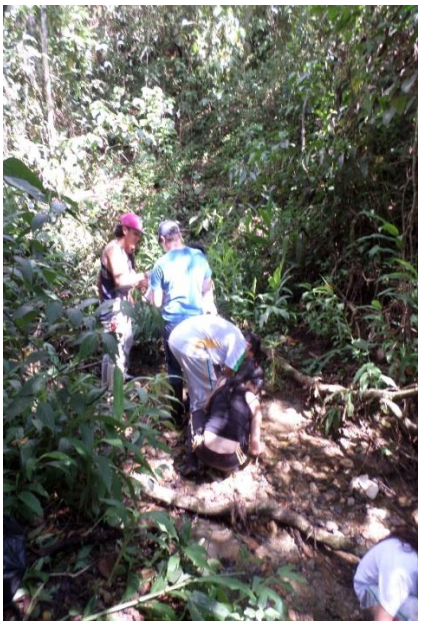



PROYECTO
"DECLARACIÓN DEL ÁREA DE PROTECCIÓN URBANA HUMEDAL-DITAIRES"

- Uno de las grandes apuesta de esta administración apunta a la Declaratoria de Ditares como Área de Protección Urbana por su alto potencial en la prestación de servicios ambientales y con el fin de conservar y diseñar espacios propicios para la educación ambiental, susceptibles de uso sostenible por parte de las comunidades educativas vecinas y del sur del Valle de Aburrá. Por esta razón, la conmemoración del día de Medio Ambiente tuvo como principal objetivo visibilizar la importancia de la declaratoria del humedal Ditaires como Área Protegida Urbana (APU) y donde se realizó la firma de una Manifestación de voluntades entre el Área Metropolitana y la Administración Municipal para procurar la Declaración del Humedal Ditaires como APU.

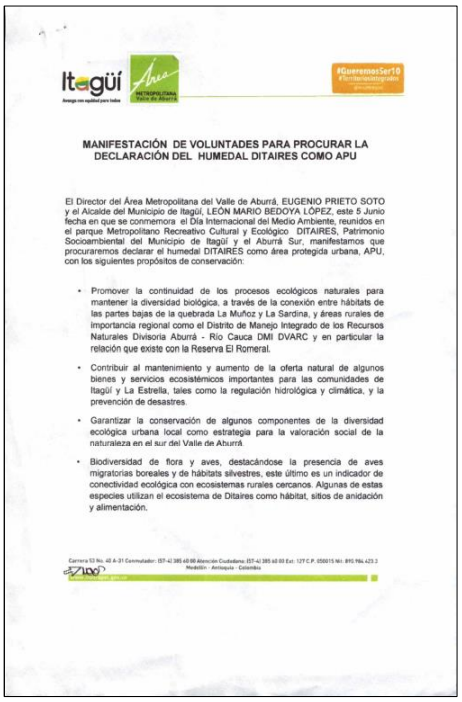

MANIFESTACIÓN DE VOLUNTADES PARA PROCURAR LA DECLARACIÓN DEL HUMEDAL DITAIRES COMO APU

El Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, EUGENIO PRIETO SOTO y el Alcalde del Municipio de Itagüí, LEÓN MARIO BEDOYA LÓPEZ, este 5 Junio fecha en que se conmemora el Día Internacional del Medio Ambiente, reunidos en el parque Metropolitano Recreativo Cultural y Ecológico DITAIRES, Patrimonio Socioambiental del Municipio de Itagüí y el Aburrá Sur, manifestamos que procuraremos declarar el humedal DITAIRES como área protegida urbana, APU, con los siguientes propósitos de conservación:

- Promover la continuidad de los procesos ecológicos naturales para mantener la diversidad biológica, a través de la conexión entre hábitats de las partes bajas de la quebrada La Muñoz y La Sardina, y áreas rurales de importancia regional como el Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Divisoria Aburrá - Río Cauca DMI DVARC y en particular la relación que existe con la Reserva El Romeral.
- Contribuir al mantenimiento y aumento de la oferta natural de algunos bienes y servicios ecosistémicos importantes para las comunidades de Itagüí y La Estrella, tales como la regulación hidrológica y climática, y la prevención de desastres.
- Garantizar la conservación de algunos componentes de la diversidad ecológica urbana local como estrategia para la valoración social de la naturaleza en el sur del Valle de Aburrá.
- Biodiversidad de flora y aves, destacándose la presencia de aves migratorias boreales y de hábitats silvestres, este último es un indicador de conectividad ecológica con ecosistemas rurales cercanos. Algunas de estas especies utilizan el ecosistema de Ditaires como hábitat, sitios de anidación y alimentación.

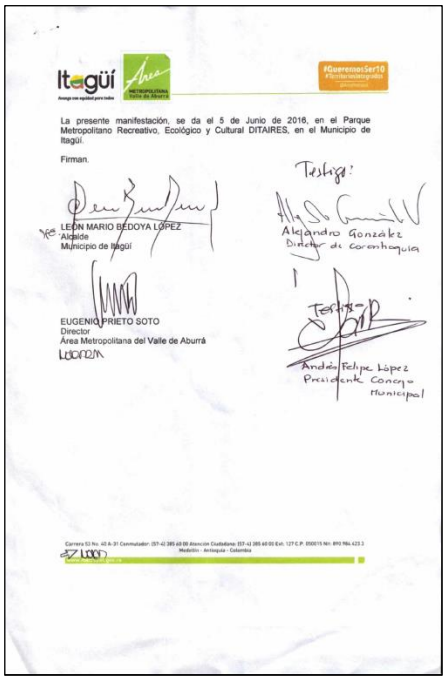

La presente manifestación, se da el 5 de Junio de 2016, en el Parque Metropolitano Recreativo, Ecológico y Cultural DITAIRES, en el Municipio de Itagüí.

Firman.

Testigo:

LEON MARIO BEDOYA LOPEZ
Alcalde
Municipio de Itagüí

Alejandro Gonzalez
Director de Corantioquia

EUGENIO PRIETO SOTO
Director
Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Andrés Felipe López
Presidente Concejo Municipal

Documento Manifestación de Voluntades

- Como parte de las fases para la Declaratoria, se han realizado socializaciones y visitas guiadas con las comunidades y sector empresarial aledaño a la zona para darles a conocer la importancia de vincularse al proyecto.

- Se realizó un un evento de socialización del proyecto APU Ditaires, con el personal de vigilancia de segurcol como actores importantes del territorio. Se les sensibilizó además sobre su papel como agentes educadores, toda vez que son los que mas contacto directo tienen con la comunidad que visita el parque.





Socialización Proyecto APU Ditaires con Personal SEGURCOL

- Visitas guiadas al parque ditaires donde se dio a conocer a los visitantes aspectos del parque, que lo hacen un escenario natural, cultural, patrimonial; resaltando sus bienes y servicios ambientales, como parte del proceso de declaratoria de área protegida urbana. Durante la visita guiada, se visita la casa museo, el guadual, el árbol patrimonial y el humedal La Sardina. Se ha contado con la presencia de la Empresa PLASDECOL y Pre-escolar Payasitos. Estas visitas guiadas han tenido el acompañamiento de Corpo GEDI como integrante del CIDEAM,





- Se hizo entrega del Documento Técnico de Soporte para la Declaratoria del Área de Protección Urbana (APU) Humedal Ditaires mediante evento realizado en las instalaciones del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el día 23 de septiembre de 2016, con presencia del Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y los subdirectores de Planeación y Ambiental; por el municipio de Itagüí: el Señor

- Alcalde y del gabinete el Secretario de Medio Ambiente, el Director de Planeación y el Subsecretario de Medio Ambiente, funcionarios y representantes de diferentes organizaciones de la comunidad, veedores e Institucion educativa.





Entrega Documento Técnico de Soporte para la Declaratoria del Área de Protección Urbana (APU) Humedal Ditaires

- En el momento se adelanta el levantamiento topográfico del área a declarar.

PROYECTO
"PROTECCIÓN DE MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ"

- Se reanudo el proceso de adquisición de áreas de interés para acueductos municipales conforme al artículo 11 de la ley 99 de 1993, el Decreto 953 de 2013 y la Resolución N° 16387 de diciembre 06 de 2011 (Manual para la Adquisición y Administración de Inmuebles en la Jurisdicción de Corantioquia); donde el Municipio de Itagüí solicito a la Gobernación de Antioquia, cofinanciación para este proyecto.

- Se han realizado un total de tres (03) visitas a la parte alta de la Microcuenca de la Quebrada Doña María, con el propósito de realizar un diagnóstico del estado actual en términos de oferta hídrica y franja protectora.

- **Visita al acueducto veredal sector Los Yepes – Vereda Los Gómez.**

  La primera de estas visitas se realizó el día 05 de agosto a la Planta de Tratamiento del acueducto del Sector Los Yepes en la vereda Los Gómez y al sector donde nace la quebrada La Molina, fuente abastecedora de dicho acueducto; dicha visita fue realizada por un grupo interdisciplinario compuesto por directivos (Dr. Carlos Andrés Mieles Tamayo – Secretario, Dr. Luis Arturo Guarin – Subsecretario) y funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente, en los componentes Silvicultural (P.U. Wilson Giraldo Hoyos, A.A. Jason Carvajal y el T.A. Roberto Romaña), Gestión del Riesgo (P.U. Wilson Patiño Agudelo) y

Recurso Hídrico (P.U. Cristian Camilo Puerta), lográndose identificar una serie de conflictos en el uso del recurso, así como las necesidades de protección sobre la quebrada La Molina tanto en su nacimiento como en la corriente de agua superficial en el sector de Los Florianos. La información allí recopilada servirá de insumo para determinar las acciones de intervención a realizar en este nacimiento.





❖ **Visita al predio de Corantioquia – Vereda el Pedregal Parte Alta.**

La segunda de las visitas se realizó el día 16 de septiembre del año en curso, al predio de Corantioquia ubicado en la parte alta de la vereda El Pedregal, esta vez con el propósito de identificar los sitios factibles para reforestar, así como el tipo y número de especies a sembrar. Dicha visita fue realizada por el mismo equipo interdisciplinario de la Secretaría de Medio Ambiente que realizó la visita del 05 de agosto al acueducto del sector Los Yepes, esta vez con la compañía del guardabosques, la auxiliar de guardabosques y representantes de la O.N.G. *"Sembradores de Felicidad"*, como organización interesada en apoyar labores de reforestación y siembra en zona del DMI – DVARC de nuestro municipio. Como resultado de la visita, se pudo comprobar la existencia de suelos factibles de reforestación, identificando además el tipo y cantidad de especies arbóreas que pueden ser sembradas.



Recorrido en el predio de Corantioquia, zonas factibles de reforestación.

- **Visita al nacimientos de las quebrada La San Joaquina y "El Milagro".**

  El día 30 de septiembre de 2016 se realizó un recorrido en la parte alta de la quebrada La San Joaquina hasta llegar a su nacimiento. De este cuerpo de agua se surten los acueductos AVACO y CUMA en de la vereda Los Olivares y el acueducto (captación) "Sabanalarga" de la vereda La María. Como en las visitas realizadas anteriormente, este recorrido tuvo como propósito fundamental realizar un diagnóstico inicial sobre el estado de la microcuenca de la quebrada La San Joaquina en cuanto a oferta hídrica y franja protectora. De esta manera, se pudo determinar que pese a que la franja protectora en el nacimiento y a lo largo de su cauce aguas abajo presenta condiciones presuntamente adecuadas en cuanto a extensión y densidad, la oferta hídrica sigue siendo reducida aunque de buena calidad; no obstante, se evidenció además la afectación de la cobertura vegetal y especies arbóreas existentes en área de la franja protectora de este nacimiento por la presencia de la planta invasora tipo enredadera conocida como "ojo de poeta", representando un riesgo potencial de reducción en la capa vegetal útil para la protección y preservación del recurso hídrico.





Captación de agua en la quebrada La San Joaquina – Acueductos AVACO y CUMA de la vereda Los Olivares.

Pozo de captación en nacimiento de la quebrada La San Joaquina – Acueducto Sabanalarga de la vereda La María.

Adicionalmente, se visitó un nacimiento que surte de agua a una parte de los habitantes de la vereda La María, por medio de una captación que recibe el nombre de “El Milagro” y que se ubica en cercanías del nacimiento de la quebrada La San Joaquina, donde de manera semejante a lo observado en esta última, la cobertura vegetal y franja de protección se presume adecuada en términos de tipo y densidad.



Captación de agua en el nacimiento de agua conocido como “El Milagro” – Acueducto

- Como conclusión de las visitas realizadas, resultó la siguiente información que servirá como insumo para plantear y proponer las actividades a seguir en cada caso de intervención:

1. El nacimiento de la quebrada La Molina, así como su cauce, requieren intervención de tipo restaurativo, donde labores de reforestación pueden ser una alternativa. No obstante, se deben explorar con detalle el tipo de intervención que allí se podría realizar teniendo en cuenta que dicho nacimiento se ubica en un predio particular.
2. El predio de Corantioquia cuenta actualmente con zonas donde es totalmente factible realizar la siembra de especies arbóreas que contribuyan a la protección y conservación del recurso hídrico, además que algunas de estas zonas se encuentran en áreas de franja protectora de nacimientos de agua, el predio en general se ubica en un área de recarga e influencia de una cantidad importante de fuentes hídricas existentes en el DMI – DVARC.
3. El nacimiento y cauce de la quebrada La San Joaquina, por ubicarse en la parte alta de la microcuenca de la quebrada Doña María y en área del DMI – DVARC, cuenta con una franja protectora que se presume adecuada en términos de área y densidad, aunque la oferta hídrica se evidencia aún reducida pese al aumento paulatino en los niveles de

precipitación presentados en las últimas semanas. Se evidencia así que el tipo de intervención que se requiere en este nacimiento, con fines de favorecer las condiciones necesarias para la conservación y protección del recurso hídrico, corresponde a la erradicación y control de la especie vegetal tipo enredadera “ojo de poeta” que representa un riesgo potencial de afectación a la capa vegetal en área de la franja protectora del nacimiento de la quebrada La San Joaquina.

- Se asistió a la presentación del diagnóstico integral de la Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Aburrá - POMCA del Río Aburrá, llevada a cabo por parte de la firma consultora encargada de esta actualización, la empresa C.P.A. Ingeniería S.A.S. Allí se presentó de manera general los resultados obtenidos en términos socioculturales, y de manera más detallada los resultados de los estudios geotécnicos, geológicos y de usos del suelo actuales que se presentan en toda la cuenca del Río Aburrá, lográndose identificar de manera preliminar la necesidad de direccionar esfuerzos en cuanto a la planificación y control sobre los usos del suelo, toda vez que se ha determinado que un gran porcentaje de estos usos no son adecuados

- La Secretaría de Medio Ambiente de Itagüí ha hecho presencia en 4 talleres de participación en el proceso de actualización del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del Río Aburrá – PORH Río Aburrá, liderado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con la colaboración de la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, la Universidad de Medellín y la Universidad Pontificia Bolivariana. El objetivo principal de estos talleres ha sido involucrar a los entes territoriales y a la comunidad en general dentro del proceso de actualización de esta herramienta de planeación; para determinar, con una mirada desde la comunidad y las administraciones locales, los usos actuales del recurso hídrico en el Río Aburrá, sus usos potenciales y los conflictos que se presentan en el aprovechamiento del mismo a lo largo de los tramos que “dividen” el río, en nuestro caso, el tramo cuatro (4) comprendido entre la estación Ancón Sur y la estación Aula Ambiental y que abarca en su totalidad el tramo del Río Aburrá en jurisdicción del municipio de Itagüí.

  Transcurridos cada uno de estos cuatro talleres de participación, se logró identificar los usos actuales que se le da al recurso hídrico a lo largo del Río Aburrá. Para el tramo de nuestro interés (Tramo 4), se identificaron los siguientes conflictos en el uso del recurso:

1. Incumplimiento de la normatividad ambiental vigente, que ocasiona un deterioro del cauce.
2. Deficiente control de la autoridad ambiental que afecta la calidad del recurso.
3. Usuarios que captan mayor caudal de agua al otorgado.
4. Vertimientos industriales y domésticos que contaminan el cauce.
5. Usos no planificados del Río.

6. Conflicto entre uso estético por vertimientos que afectan en gran medida las carácterísticas organolépticas del Río.
7. Deterioro de la calidad por la inestabilidad de taludes.
8. Quebradas afluentes que aportan importante cantidad de carga contaminante y sólidos.
9. Disminución de los caudales en las quebradas afluentes del Río Aburrá.
10. Ocupación de zonas de retiro por parte de personas en situación de calle.

Una vez terminado el ciclo de talleres de construcción participativa, los profesionales y técnicos encargados de la actualización del PORH Río Aburrá, teniendo en cuenta toda la información recolectada, determinaron los siguientes *factores de cambio* como los prioritarios a tener en cuenta en la elaboración del nuevo PORH:

- **Zona Aburrá Sur (Tramos 1, 2 y 3):** Usos del suelo, saneamiento hídrico y educación ambiental
- **Zona Aburrá Centro (Tramos 4 y 5):** Saneamiento hídrico, Calidad del Agua, Contaminación Antrópica, Esctructura Ecológica Principal, Usos del Suelo y Educación ambiental.
- **Zona Aburrá Norte (Tramos 6 y 7):** Usos del agua, saneamiento hídrico, contaminación antrópica y educación ambiental.

Adicionalmente, de manera común para cada una de estas zonas se determinaron otros factores de cambio, medianamente recurrentes en algunas y especificas en otras, dentro de las cuales encontramos la cultura del agua, articulación intra e interinstitucional y la armonización entre instrumentos administrativos de planificación.

- Alianza con la Corporación Proyecto Valle de Aburrá Verde para la reforestación de nacimientos de microcuencas en la zona del DMI, con un aporte de 330 árboles.

PROGRAMA 3 “GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS”

PROYECTO
“*IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ*”

- En el año 2015, el Municipio de Itagüí adoptó mediante Decreto 1336 del 18 de diciembre de 2015, “La actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Itagüí (PGIRS)”; no obstante, el Alcalde como representante del Municipio, tiene el deber legal de revisar y actualizar los PGIRS según lo establecido en el Artículo 88 del Decreto 2981 de 2013. De igual forma, el Artículo 6 del Decreto 1336 de 2015 establece que se podrá actualizar o modificar el PGIRS al inicio del periodo constitucional del Alcalde Municipal. Previa instalación del Comité Técnico PGIRS se revisó el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos municipal adoptado en 2015; donde se evidenció la

necesidad de realizar ajustes a los programas considerados, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 754 de 2014 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible. Razón por la cual, el 29 de septiembre se suscribió Contrato Interadministrativo SMA-211-2016 con el Tecnológico de Antioquia- Institución Universitaria, con el objeto de "*Prestación de Servicios Profesionales para realizar la revisión y ajuste del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Municipio de Itagüí PGIRS 2016-2027 a la Resolución 754 de 2014 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible"* y por un valor de **$151.789.000**

- Reactivación de las jornadas de recolección gratuita de colchones, muebles y enseres desarmados, la cual se lleva a cabo en las diferentes comunas y veredas con la empresa Serviaseo Itagüí S.A.E.S.P., como estrategia para prevenir y mitigar la problemática de puntos críticos de aseo en el municipio. En estos lugares se hace recolección de residuos especiales categorizados como voluminosos, que los habitantes deben disponer en las principales vías del sector antes de las 07:00 a.m. exceptuando basura, escombros, o electrodomésticos.



Invitación del Secretario de Medio Ambiente para las jornadas de recolección gratuitas de especiales.

- Se han recolectado 192 metros cúbicos de estos residuos, disminuyendo en la misma proporción el volumen en los puntos críticos de las comunas y veredas beneficiadas (Comuna 6, Comuna 2, Comuna 1 y veredas Loma Los Zuletas y Los Olivares, El Ajizal, El Progreso, El Pedregal, Los Gómez y El Porvenir)



Afiche Recolección

- Jornadas de Limpieza de zonas verdes del Municipio, donde se han recogido 82 metros cúbicos de madera y escombros que la comunidad había arrojado (Barrio Santa María No. 1 y Corregimiento El Manzanillo)



Jornadas de Limpieza Zonas Verdes

- En coordinación con personal de Espacio Público, la Policía Nacional y la empresa Serviaseo Itagüí, se realizó un operativo de limpieza y recolección de residuos en el Parque Lineal, zona cercana al cauce de la quebrada Doña María. En total se recolectaron 54 metros cúbicos de residuos





Limpieza y Recolección de Residuos

- Atención de Puntos Críticos de aseo en el Municipio de Itagüí a través del Prestador del servicio público de aseo, donde se ha hecho la recolección de 650,40 toneladas de residuos clandestinos encontrados en las vías públicas

- Realización de Brigadas de Aseo como estrategia de apropiación del espacio por parte de las comunidades. Se ha hecho la recolección de 40 metros cúbicos de residuos (Cerro Integral Parque de las Luces, Sector Los Velásquez





- La Alcaldía de Medellín aportó mediante un contrato de ornato, poda y siembra de jardín para intervención de la zona limítrofe entre el Municipio de Itagüí y el Municipio de Medellín, detrás de la Fábrica de Licores; donde se dispuso personal de espacio público de Medellín para intervenir habitantes en situación de calle que estaban en su puente en su jurisdicción. Un mes atrás, la Alcaldía de Medellín había limpiado de sedimentos el cauce de la quebrada, aportó operarios de EMVARIAS para limpieza manual y recolección con vehículos de esta entidad. Desde la Secretaría de Medio Ambiente, a través de SERVIASEO ITAGÜÍ, se instalaron avisos preventivos y se realizó recolección de residuos clandestinos en vía pública en el sector y barrido mecánico de la vía vehicular. Adicionalmente, se sensibilizó con los promotores ambientales a la comunidad industrial acerca del cuidado del sector.





Se está actualizando los datos de los casi 60 motocargueros que se encuentran operando en el municipio, además de realizar la carnetización y poder generar un control en la entrada al Centro de Acopio Temporal de Escombros (CATE); donde llevan los residuos de construcción y son acopiados para ser trasladados a las diferentes escombreras permitidas por la autoridad ambiental del Área Metropolita.



Carnetización Motocargueros

- A través de la Empresa de Aseo se han venido realizando las siguientes actividades relacionadas con la comunidad

- **Instalación de cestas públicas metálicas y de poste:** Se cuenta con un inventario de 1024 recipientes, de los cuales 189 son metálicos



San Gabriel Sentido Sur



UVA San Fernando



Bosques de la Sierra



Patinodromo

- **Jardinería:** El programa de jardinería inició el 01 de agosto de 2016 con una cuadrilla de jardinería. La intervención comprende las actividades de:
  - ✓ Desmalezar
  - ✓ Realizar Plateo
  - ✓ Sembrar
  - ✓ Usar tierra abonada
  - ✓ Aplicar chipiado
  - ✓ Transportar y disponer el material producto de la actividad.

Las zonas intervenidas a la fecha son:

- ✓ Separador de la 64
- ✓ Jardineras del Parque del Artista
- ✓ Jardineras Parque Las Chimeneas
- ✓ Jardineras Centro Integrado San Fernando
- ✓ Separador Avenida Santa María hasta la 87
- ✓ Jardinera Principal CAI de Policía de la 87
- ✓ Separador Ditaires
- ✓ Glorieta Ditaires

Se procederá con la intervención en el Cubo, el mantenimiento de las 12 jardineras que se tienen instaladas en los puntos críticos y la construcción de 18 más.





Jardinería

- ❖ **Corte de Césped:** Serviaseo Itaguí S.A. E.S.P tiene un cronograma aprobado y socializado con la Secretaría de Medio Ambiente en el cual distribuye un total de 683.186 m2 en cinco rondas al año, esta actividad es desarrollada con una cuadrilla que incluye entre maquinistas, operarios de rastrillo, malla de protección y sopladora. Comprende además, la actividad de recolección, transporte y disposición final del producido del corte, el cuál oscila entre 2.5 y 3 toneladas día.



Corte de Césped

PROGRAMA 4 “EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN.BIENESTAR ANIMAL”

PROYECTO
“*FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA UN TERRITORIO SOTENIBLE-MUNICIPIO DE ITAGÜÍ*”

- En el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, se realizaron diferentes actividades entre el 3 y 5 de junio, cuyo principal objetivo fue visibilizar la importancia de la declaratoria del humedal Ditaires como Área Protegida Urbana (APU), al igual que el cuidado y la protección de los animales.



Programación Día del Medio Ambiente

- Entre las actividades programadas se realizó un desayuno con los empresarios aledaños a la zona donde se socializó la importancia de vincularse al proyecto de Declaratoria de Ditaires como Área Protegida, toda vez que es un área con una gran riqueza en biodiversidad que ofrece a la comunidad de la zona, una gran variedad de bienes y servicios ambientales. En esta actividad participaron 17 representantes de las 30 empresas que son aledañas al sector





Desayuno con Empresarios de la zona



Foto 1 invitación Desayuno

- Se hizo un taller de lectura del territorio con el fin de socializar el recuento histórico de Ditaires como patrimonio histórico, cultural y arquitectónico. Se explicó sobre la importancia de las áreas protegidas y se hizo un taller de cartografía social con los actores sociales, tales como organizaciones sociales, ambientales e instituciones educativas

- Previo a la conmemoración del día de medio ambiente, se programó una jornada de Limpieza del Humedal, donde se recogieron 11 metros cúbicos de residuos. Para esta actividad se contó con el apoyo de la comunidad y de la Empresa de Aseo





Jornada de Limpieza Humedal

- El evento central, realizado el 05 de junio, consistió en actividades relacionadas con el cuidado y conservación del medio ambiente, concentradas en el Parque Ditaires. En este evento se contó con la presencia de 2.000 personas



Programación Día del Medio Ambiente



Actividades Día del Medio Ambiente

Todas estas actividades en torno a Ditaires, se encuentran adicionalmente articuladas al proyecto “Declaración Del Área De Protección Urbana Humedal Ditaires Municipio De Itagüí”

- Conmemoración del Día del Recuperador donde se compartieron una serie de actividades lúdicas, pedagógicas y medioambientales para exaltar la labor de estos colaboradores ambientales. Así mismo, se reconocieron a dos empresas del sector por su responsabilidad social y ambiental: Fundación SOCYA y Cooperativa de Trabajo Asociado Recuperar. En esta actividad se contó con la participación de 159 recuperadores



Afiche Día del Recuperador

- Conmemoración del Día de La Tierra en la UVA San Fernando, donde se expuso la oferta institucional y se realizo una muestra con el laboratorio Móvil de Medición de gases de combustión en fuentes móviles (vehículos a gasolina y acpm y motos cuatro tiempos). En la jornada se contó con el acompañamiento de la empresa Serviaseo Itagüí, quienes sensibilizaron a niños y jóvenes sobre la separación adecuada de los residuos sólidos; adicionalmente estudiantes de la I.E. Enrique Vélez Escobar compartieron los proyectos ambientales que vienen liderando en su plantel educativo y la Defensa Civil de Itagüí realizó sensibilización sobre la importancia del reciclaje de tapas, pilas y baterías en los hogares. Finalmente, en el Colegio Celestin Freinet se llevó a cabo la presentación integral de los programas liderados por la Alcaldía de Itagüí y la Secretaría de Medio Ambiente.





- En el marco del Comparendo Ambiental se han realizado capacitaciones a los integrantes de los Grupos de Vigilancia de la Policía Nacional, al final de las cuales se les entregan los talonarios de comparendo ambiental; con el objetivo de disponer de los medios que permitan el cumplimiento de la Ley 1259 de 2008



Capacitación Policía Nacional



Imposición Comparendo Ambiental

- Adicionalmente se han capacitado a las personas declaradas Infractoras de la Ley 1259 de 2008 y a comunidad Educativa. Se han capacitado un total de 232 personas



Capacitación Comunidad Educativa

- Iniciaron el 22 de agosto, contratados por el prestador del servicio de aseo, tres vigías ambientales, los cuales se encargan de adelantar las investigaciones que permitan individualizar presuntos infractores de las normas ambientales de aseo, realizar

campañas para fomentar la denuncia ciudadana en torno a los puntos críticos y apoyar a la Policía Nacional para la adecuada imposición de los comparendos ambientales. Además de orientar a la comunidad frente a los servicios ofrecidos por la Secretaría de Medio Ambiente y Serviaseo Itagüí S.A. E.S.P.







- En lo corrido del año se han impuesto 275 Comparendos Ambientales:

- Activación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental- CIDEAM con un Plan de Acción en marcha, enfocado a formar ciudadanos conscientes del manejo, cuidado y conservación del Medio Ambiente



Reunión CIDEAM

- La sede del colegio Alemán fue el escenario donde se llevó a cabo la reunión ordinaria del CIDEAM. Contó con la presencia de representantes de las dos autoridades ambientales y tuvimos la oportunidad de compartir experiencias con los docentes encargados de los proyectos ambientales y se socializó el proyecto

- de declaratoria de Área Protegida Urbana. Fue un importante encuentro en la cual se establecieron las relaciones para que este centro educativo haga parte de este importante proceso



Reunión Ordinaria CIDEAM Colegio Alemán

- Con la participación de 25 docentes de 15 instituciones educativas, se llevó a cabo el taller de formación para contextualizar las realidades ambientales del territorio con las dinámicas escolares, y compartir experiencias en torno a la ejecución de Proyectos Ambientales Escolares – PRAE. Esta iniciativa pedagógica hace parte del plan de acción del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal-CIDEAM con el acompañamiento de CORANTIOQUIA para fortalecer la Educación Ambiental en el Territorio





- Con el apoyo del CIDEA departamental y coordinado desde el CIDEAM, se realizó el encuentro con 23 docentes con el tema: El PRAE como proceso pedagógico. Se aplicó una encuesta a fin de elaborar un estado del arte de los Proyectos Ambientales Escolares





Encuentro PRAE – CIDEA Departamental

- Como actividad del fortalecimiento del CIDEAM, se realizó en el Municipio de Caldas, sede de Corantioquia, la primera reunión para la conformación de la red CIDEAM de la territorial Aburrá sur, con la asistencia de los municipios de Caldas, Envigado, Sabaneta, Itagüí, Angelópilis y Heliconia; con la cual se dio inicio a esta iniciativa que busca generar sinergia para el desarrollo de la educación ambiental a nivel regional.

- ENCUENTRO DE SOCIALIZACION DOCENTES DMI-RED PRAE: Con la participación de todos los docentes líderes PRAE, de todas las Instituciones

- Educativas del corregimiento y de la zonas de influencia, se realizó en la sede de la corporación “La montaña que piensa”, un encuentro para socializar aspectos importantes sobre el Distrito de Manejo Integrado DMI, Divisoria Valle de Aburrá-Rio Cauca. Este evento se enmarca en un indicador del Plan de Desarrollo 2016-2019, de constituir la red PRAE de la zona rural del Municipio.





Encuentro de Socialización Docentes DMI- Red PRAE

- Articulados con las Aulas Móviles de Corantioquia, se sensibilizaron 287 estudiantes en cuatro horas de trabajo, sobre temas de biodiversidad, patrimonio hídrico y gestión del riesgo (IE BENEDIKTA ZUR NIEDEN, I.E. CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ e I. E. LOS GÓMEZ)





- Participacion y apoyo al proyecto “gestores de paz” de la IE Enrique Velez Escobar donde se realizó una charla sobre la importancia de la Educación Ambiental y la transversalidad de esta en muchos campos de la convivencia ciudadana, invitando a ver el ambiente como un tema global que involucra no solo lo relacionado con residuos sólidos, manejo de fauna y flora, contaminantes de la tierra y el aire, etc; sino todo nuestro entorno y la vida en sana paz. Se contó con la presencia de aproximadamente 120 asistentes



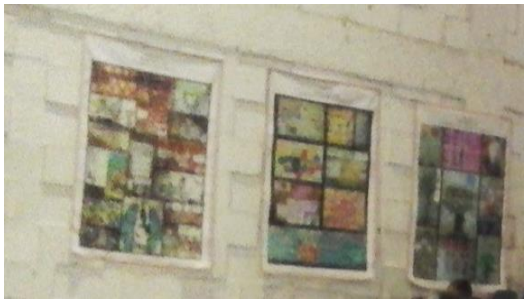

I.E Enrique Vélez Escobar

- Dinamización del Manejo Responsable de Mascotas y el Manejo de Residuos Sólidos donde se realiza capacitación y conversatorio sobre estas temáticas (empleados y algunos proveedores del Hotel Monarca, urbanización villa mayor, urbanización reserva del sur, Olimpiadas de la Discapacidad en el Cubo, Urbanización Colina Verde). Se han capacitado en total 213 personas





Dinamización del Manejo Resposnable de Mascotas y Manejo de Residuos Sólidos

- Toma ambiental Parque de las Chimeneas: En coordinación con la JAC de San Fernando se realiza la primera toma ambiental del Parque las Chimeneas; donde se dispuso del Aula Ambiental, para dictar charlas sobre ahorro de agua, manejo responsable de mascotas, fauna silvestre y residuos sólidos (Comparendo Ambiental). Se contó con la presencia de más de 500 personas de la comunidad.





Toma Ambiental Parque de las Chimeneas

- Toma ambiental unidad de vida articulada (UVA): En coordinación de la JAC de San Fernando, se realiza toma ambiental de la Unidad de Vida Articulada (UVA) donde se hizo una presentación sobre la oferta institucional, haciendo énfasis a los programas sobre ahorro de agua, residuos sólidos y mascotas. Se cuantificó una asistencia de más de 200 personas de la comunidad





Toma ambiental UVA San Fernando

- **FERIA PRAE 2016**

  Con una masiva asistencia de estudiantes y comunidad en general y en cumplimiento del plan de acción del CIDEAM, se llevó a cabo en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas, la Feria PRAE 2016, con la participaron 11 instituciones educativas y 24 proyectos ambientales presentados. Fue una gran oportunidad de socializar los proyectos que, desde el ámbito escolar se vienen trabajando para dar respuesta a los problemas ambientales locales, tal y como lo plantea una de las estrategias de la Política Nacional

de Educación Ambiental. En esta actividad se contó con la presencia de aproximadamente 1.500 personas.



Afiche Feria PRAE





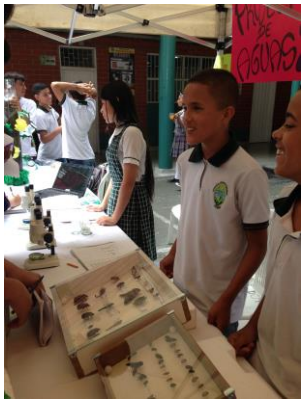

Feria PRAE

- La Empresa de Aseo, SERVIASEO ITAGÜÍ S.A. E.S.P, ha venido realizando actividades dentro del programa de Educación y Promoción Ambiental en el Municipio, en torno al manejo adecuado de los residuos sólidos; donde se han sensibilizado 15.146 personas a través de campañas puerta a puerta, campañas al comercio y en las instituciones educativas. El programa de Educación Ambiental se desarrolla en atención a las peticiones de los usuarios, a las solicitudes de la Administración Municipal y a las necesidades identificadas por la empresa todas con el objetivo de crear cultural ambiental y erradicar puntos críticos.



Capacitaciones Empresas de Aseo

- Con estas actividades y demás realizadas por la Secretaría de Medio Ambiente, se han capacitado y/o sensibilizado un total de 23.242 personas

PROYECTO
"*FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ*"

- Con una inversión de **$ 139.995.994** se reactivó el contrato con el CES para la atención médico-veterinaria, esterilización, alimentación, albergue y adopción de animales domésticos en situación de calle y/o animales incautados por la autoridad competente (Contrato SMA-057-2016).

  Con este programa, se han atendido 45 caninos, 55 felinos, 9 equinos, 3 Bovinos y 10 Conejos







Animales atendidos

Adicionalmente, se han entregado en adopción 47 animales entre caninos y felinos y 3 Bovinos





El día 19 de julio, se hizo una adición a este contrato (SMA-057-2016) por **$ 50.000.000**, con el fin de seguir garantizando la prestación del Servicio.

- Realización de Jornadas de Esterilización que hacen parte del Programa de Bienestar Animal estipuladas en el Plan de Desarrollo 2016 - 2019 “Itagüí Avanza con Equidad para Todos”, que busca garantizar los derechos de los animales. Algunas de estas jornadas han sido articuladas con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá

  En total, se han esterilizado 1.100 mascotas entre caninos y felinos que se encontraban inscritos previamente en el programa de Bienestar Animal, representando un 100% de cumplimiento de la meta anual. Hay que adicionar que las esterilziaciones realizadas con el contrato SMA-057-2016, han sido focalizadas a las veredas del Corregimiento.

  Estas jornadas continuarán programándose a lo largo del año y en distintos puntos del Municipio, articuladas con el AMVA

Se participó en el evento CATDOG FESTIVAL, el cual se realizó el pasado 7 de agosto en el parque principal; donde se hizo la inscripción de perros y gatos para esterilización gratuita y se mostraron algunos animales para adopción del programa de bienestar animal de la Secretaría del Medio Ambiente. En este evento se contó con la asistencia de aproximadamente 1.500 personas





Participación CAT DOG FESTIVAL

- Entrega Voluntaria de Fauna Silvestre donde se han entregado a la Secretaría: seis (06) iguanas, una (01) babilla, una (01) falsa coral, siete (07) tortugas morrocoy, cuatro (04) gallinazos, una (01) guacamaya, dos (02) loros frentiamarillos, dos (02) currucutú y una (01) boa constrictor; los cuales fueron llevados al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV- para ser recuperados y si es posible, preparar el regreso a su hábitat natural

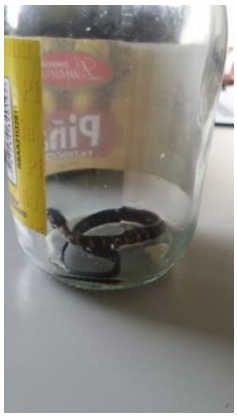

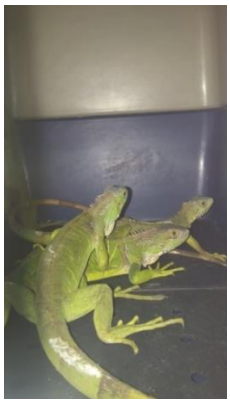





Entrega Voluntaria Fauna Silvestre

- Se hizo la liberación de una Zarigüeya en el Distrito de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca en el Sector Bosque Municipal Pico Manzanillo; como parte del proceso de reintroducción de fauna silvestre rehabilitada a ecosistemas con características similares a su hábitat natural





Liberación Fauna Silvestre

- Como parte del proceso de Educación Ambiental, transversal a cada uno de los proyectos que realiza la Secretaría de Medio Ambiente, se han realizado sensibilizaciones en tenencia responsable de mascotas





Capacitación Tenencia Responsable de Mascotas

- Se realizó con la primera dama, la socialización del programa de “Adopción de la Mascota Escolar” con los rectores de las Instituciones Educativas en la sala de juntas de la alcaldía





Socialización Programa de “Adopción de La Mascota Escolar

- Se realizó sensibilización sobre tenencia responsable de fauna domestica, la no tenencia de fauna silvestre, y se dio información sobre el manejo y control del caracol africano en la institución educativa Diego Echavarría Misas, donde se sensibilizaron aproximadamente 600 estudiantes.





Sensibilización I.E Diego Echavarría Misas

También se mostró el programa de adopción de la Secretaria del Medio Ambiente en la misma institución:





Socialización Programa de Adopción

- En total se han sensibilizado 936 personas, en tenencia responsable de mascotas

- En conjunto con la autoridad ambiental Área Metropolitana del Valle de Aburrá se han realizado jornadas de identificación, recolección, transporte y disposición final del Caracol Africano, como lo establece el artículo sexto de la Resolución 654 del 07 de abril de 2011, "***Por la cual se corrige la Resolución No. 0848 del 23 de mayo de 2008 y se adoptan las medidas que deben seguir las autoridades ambientales, para la prevención, control y manejo de la especie Caracol Gigante Africano (Achatina fulica)***". En el transcurso del año, se han recogido aproximadamente 96,9 kilos de individuos de la familia achatinidae

Tabla 1 Sitios que han reportado presencia de caracol africano

BARRIO/VEREDA	CANTIDAD (Kg)
San José	35
Terranova	12
La María	49
Santa María No. 1	0,9
Total	96,9

Igualmente con las comunidades aleñadas a los sectores donde se presenta el molusco se le han realizado capacitaciones personalizadas que permiten efectuar el reconocimiento de la especie, colecta, manipulación, identificación de impactos, formas de manejo, control y disposición final de caracol.





Control Manual Caracol Africano

Se han entregado afiches a diferentes líderes comunales los cuales hacen referencia a la identificación de la especie, magnitud de la problemática ecológica, agrícola y de salud pública, efectos sobre los ecosistemas y cultivos, importancia de su erradicación, medidas preventivas, de mitigación y control, actores involucrados en los diferentes niveles, mecanismos de reporte a las autoridades, entre otros. Por último por medio de las redes sociales de la administración municipal se han emitido boletines sobre el mismo tema.





Control Caracol Africano

- Conformación Mesa de Trabajo con el sector animalista del Municipio de Itagüí para discutir los lineamientos generales de la política pública de bienestar animal y la programación de eventos académicos alrededor de esta iniciativa

Itagüí
Avanza con equidad para todos

SECRETARIA DE MOVILIDAD

DIMENSIÓN 3.
ITAGÜÍ, TERRITORIO COMPETITIVO, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA, AMABLE Y SOSTENIBLE.

SECTOR 3.2. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y TRANSPORTE CON EQUIDAD

PROGRAMA 3.2.1.	MOVILIDAD SOSTENIBLE Y TRANSPORTE			
Objetivo	**Indicador de Resultado**	**Unidad**	**Línea base**	**Meta**
Fortalecer las políticas de transporte público para mejorar la movilidad en el Municipio de Itagüí.	Tiempo promedio de movilización de pasajeros de transporte público – kilómetro recorrido (municipios con población mayor a 100.000 habitantes).	Kilómetro	1,5	1,3
Responsable	Secretaría de Movilidad			
Corresponsable	Secretaría de Infraestructura - Departamento Administrativo de Planeación- Secretaría de Participación e Inclusión Social			
Instancias	Área Metropolitana			
Indicador de producto		**Unidad**	**Línea base**	**Meta**
Red semafórica moderna e instalada		Porcentaje	0	100
Plan de Movilidad implementado al mediano plazo		Número	0	1

PROGRAMA 3.2.2.	SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL			
Objetivo	**Indicador de Resultado**	**Unidad**	**Línea base**	**Meta**
Mejorar la seguridad vial en el municipio	Número de accidentes de tránsito con lesionados	Número	11261	11000
	Número de casos de muerte por accidente de tránsito.	Número	46	44
Responsable	Secretaría de Movilidad			
Corresponsable	Secretaría de Infraestructura - Departamento Administrativo de Planeación- Secretaría de Participación e Inclusión Social			
Instancias	Área Metropolitana			
Indicador de producto		**Unidad**	**Línea base**	**Meta**
Número de campañas de educación vial realizadas		Número	12	15
Capacitaciones en seguridad vial realizadas		Número	2500	10000
Controles de tránsito realizados en las 6 comunas y el corregimiento		Número	125	300
Socialización y sensibilización de la oferta institucional realizada		Porcentaje	100	100

CORRESPONSABILIDADES
Infraestructura, Área Metropolitana, Planeación

CICLO RUTAS Y ESTACIONES SALUDABLES



PROYECCIÓN DE INTERCAMBIOS VIALES

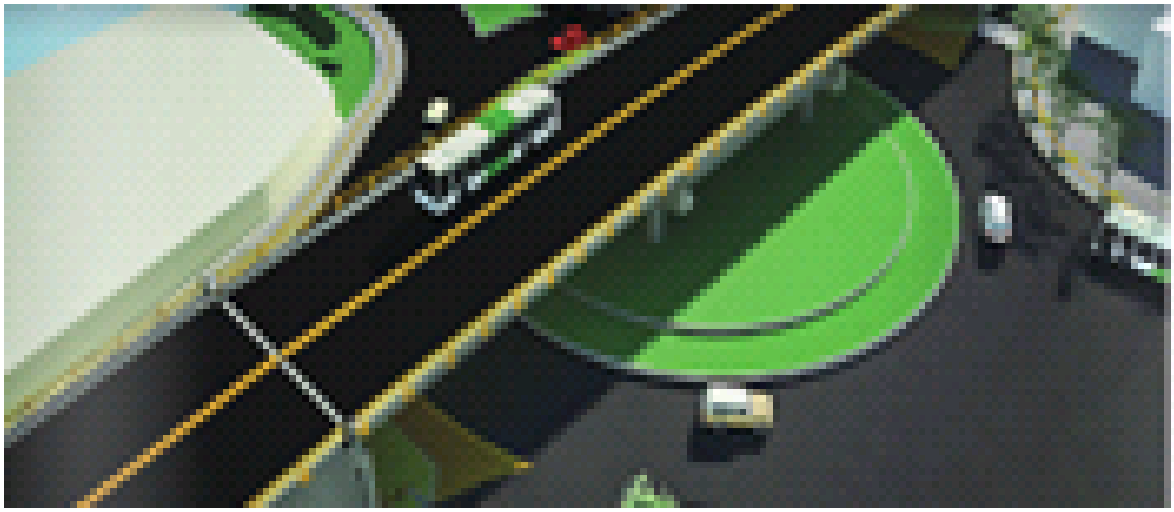

1. Intercambio vial Pilsen
2. Ampliación puente Simón Bolívar (Pandequeso).

3. Construcción Puente Ayurá (Mayorista)

UNIDIRECCIONALIDAD DE VÍAS



Cambios de unidireccionalidad carrera 55 entre calles 80 y 81 Barrio la hortensia y señalización vías aledañas.

- Calle 70 desde la carrera 52 hasta la carrera 54A, único sentido de circulación oriente-occidente.

- Calle 69 desde la carrera 54A hasta la carrera 52D, único sentido de circulación occidente - oriente.

- Carrera 52F desde la calle 69 hasta calle 67, único sentido de circulación norte-sur.

- Carrera 53 desde la calle 67 hasta la calle 72A, único sentido de circulación sur-norte.
- Carrera 54A desde la calle 70 hasta la calle 69, en único sentido de circulación norte - sur.

- Calle 75 desde la carrera 52 hasta la carrera 52D, único sentido de circulación oriente - occidente.

- Calle 38 desde la glorieta Pilsen hasta la diagonal 43, único sentido de circulación sur - norte.

- Diagonal 43 desde la calle 38 hasta la calle 37, único sentido de circulación occidente-oriente.
- Calle 38 desde la diagonal 42 hasta la diagonal 40, único sentido de circulación occidente-oriente.

SEÑALIZACIÓN

Se intervino: calle 80 entre carrera 52d y 56 (La Hortensia), carrera 50 entre calle 50 y 58 (zona centro), carrera 52 entre calle 58 y 63 (zona centro), carrera 46 entre calle 50 y 51 y calle 50 entre carrera 47A y 42 (Secretaría de Movilidad y comando de policía), cuadrante parque principal calle 50 entre carrera 52 y 49 y calle 51 entre carreras 52 y 49, carrera 52 entre calle 60 y 63 (costado oriental Parque del Artista).

POR MEDIO DEL CONTRATO SI-187-2016 de “inversión en señalización y seguridad vial”, se están ejecutando $447.831.470

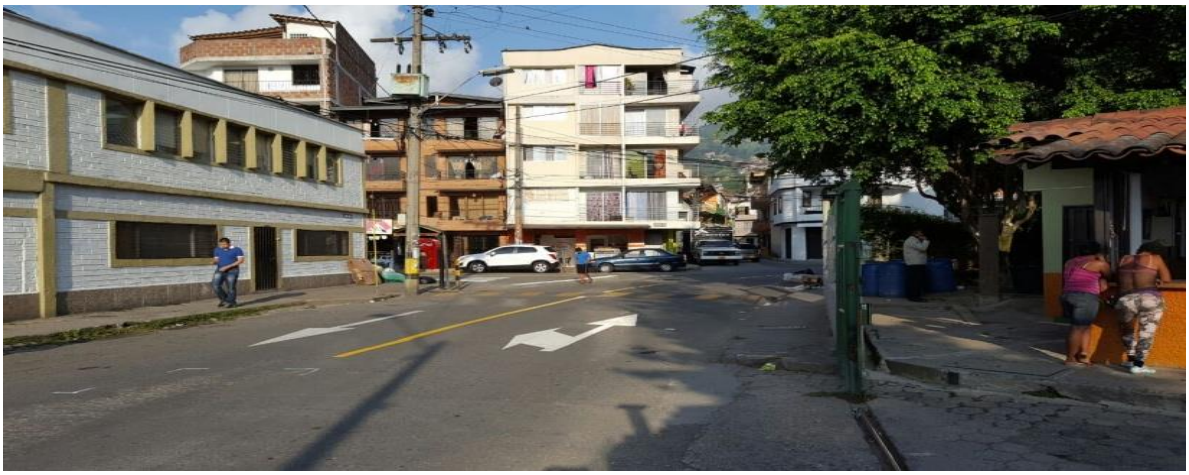

SEMAFORIZACIÓN

Se tiene el 100% (los 43) cruces semaforizados en funcionamiento.
Al momento de una falla en uno de estos cruces, se atiende en forma inmediata; monitoreamos el funcionamiento las 24 horas, atendemos los requerimientos de la comunidad vía telefónica, redes sociales y cámaras.

Para la atención de este sistema, se contó con un contrato de mantenimiento para el amueblamiento y controladores locales $36.020.320

INGRESOS POR TIPO DE SOLICITUD

	Solicitudes Web	Solicitudes Redes Sociales	Solicitudes Otros Medios	Totales	%
Denuncia	15	0	5	**20**	0.5 %
Felicitación	0	0	0	**0**	0 %
Mutaciones de primera clase	0	0	0	**0**	0 %
Mutaciones de quinta clase	0	0	0	**0**	0 %
Mutaciones de segunda clase	0	0	0	**0**	0 %
Mutaciones de tercera clase	0	0	0	**0**	0 %
Personería Jurídica o Propiedad Horizontal	0	0	0	**0**	0 %
Petición de Consulta	26	0	1	**27**	0.68 %
Petición de Documentación	9	0	14	**23**	0.58 %
Petición de Información	64	0	1916	**1980**	49.76 %
Queja	39	0	76	**115**	2.89 %
Reclamo	47	0	4	**51**	1.28 %
Rectificación de áreas y linderos	0	0	1	**1**	0.03 %
Revisión de avaluó	0	0	0	**0**	0 %
Solicitud de Prescripción	0	0	1756	**1756**	44.13 %
Sugerencia	8	0	2	**10**	0.25 %
Totales	**208**	**0**	**3771**	**3979**	-

Itagüí
Avanza con equidad para todos

INGRESOS POR MEDIO DE RECEPCIÓN

	Solicitudes Web	Solicitudes Redes Sociales	Solicitudes Otros Medios	Totales	%
Ingresos	208	0	3771	**3979**	-
Respondidas	201	0	3648	**3849**	**96.73 %**
Pendientes	7	0	123	**130**	**3.27 %**
Totales	**208**	**0**	**3771**	-	-
%	**5.23 %**	**0 %**	**94.77 %**	-	-

ACCIONES ADELANTADAS HACIA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

1. Decreto 700 del 02 de septiembre de 2014 “Por medio del cual se establece autorización de estacionamiento momentáneo para discapacitados”.

2016: 16 Autorizaciones y 19 Prórrogas

2. Exenciones de Pico y Placa, a las personas en condición de discapacidad.

75 Personas Beneficiadas.

3. Acondicionamiento de vías y andenes.
Tablillas táctiles en las aceras, las cuales permiten orientar a los discapacitados (visuales) sobre los cambios en el recorrido y acondicionamiento de andenes con rampas de acceso.

SITI
(SISTEMA INTELIGENTE DEL TRANSITO DE ITAGÜÍ)

- Sistema que recopila video, fotografías y datos atreves de cámaras para determinar una posible infracción de tránsito.
- Cuenta con tres cámaras fijas y un equipo Móvil.
- Son herramientas para disminuir la accidentalidad, mejorar la movilidad y fomentar el respeto a las normas de tránsito.

INFRACCIONES:

- ✓ Semáforo en rojo
- ✓ Invasión cebra
- ✓ Restricción de pico y placa
- ✓ Exceso de velocidad
- ✓ Soat y técnico-mecánica vencidos
- ✓ Estacionamiento Prohibido
- ✓ Circulación de vehículos de alto tonelaje por carril izquierd

SITI
(SISTEMA INTELIGENTE DEL TRANSITO DE ITAGÜÍ)

A la fecha se han detectadas **47.522** posibles infracciones:

- ✓ **1.935** Solicitan audiencia.
- ✓ **18791** Pagados
- ✓ **28.731** En cobro persuasivo
- ✓ **2.896** Respuestas de petición de información

RECAUDO AÑO 2.016

Área	2016
Contravenciones	$ 4.040.052.912
Gerencia	$ 25.790.400

Licencias	$ 59.444.240
matriculas	$ 2.647.677.879
Transporte	$ 244.880.145
Total	**$ 7.017.845.576**

NUEVA SEDE CAPRICENTRO

Se cuenta con todos los servicios de la sede principal, con excepción de los trámites de servicio público.

Permitiendo descongestionar la sede principal y mejorar los tiempos de atención.



Itagüí
Avanza con equidad para todos

TRAMITES ADELANTADOS DESDE LA SEDE CAPRICENTRO

PARTICIPACION CAPRICENTRO EN TRÁMITES AÑO 2016				
RMA - RMTP - RMC	TOTAL TRAMITES MAS REPRESENTATIVOS	SEDE CAPRICENTRO	% CRECIMIENTO PARTICIPACION	% PROMEDIO
	CANTIDAD	CANTIDAD		
MATRICULAS INICIALES	5.602	5.500	98%	46%
TRASPASO	10.972	4.614	42%	
LICENCIAS DE CONDUCCION	5.807	1.219	21%	
HISTORIALES VEHICULOS	3.524	848	24%	
LEVANTAR ALERTAS	1.070	497	46%	
INSCRIBIR ALERTAS	700	461	66%	
DUPLICADO DE MATRICULA	690	152	22%	
CERTIFICADO TRASLADO DE CUENTA	437	151	35%	
CANCELACION DE MATRICULA	347	101	29%	
DUPLICADO DE PLACA	215	56	26%	
CAMBIO DE COLOR	119	30	25%	
CAMBIO DE MOTOR	71	28	39%	
CAMBIO DE CARROCERIA	32	11	34%	
CAMBIO DE COMBUSTIBLE	35	9	26%	
TOTAL	29.621	13.677	46%	

Itagüí
Avanza con equidad para todos

ORIENTACIÓN AL CIUDADANO Y MAS TAQUILLAS

Se han implementado taquillas exclusivas de orientación al ciudadano, para facilitar y agilizar la prestación del servicio.

Se aumentó el número de taquillas exclusivas para: Licencias de conducción, Traspaso, servicio público, SIMIT, rentas departamentales y Banco Popular.



Itagüí
Avanza con equidad para todos

PÁGINA WEB

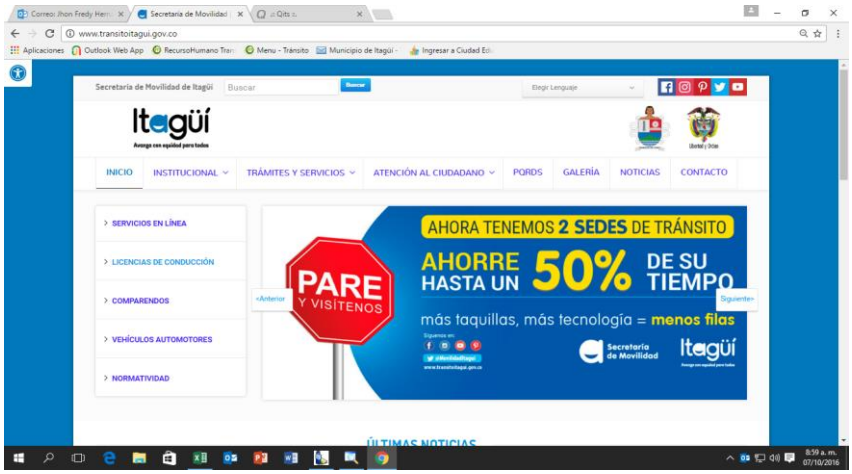

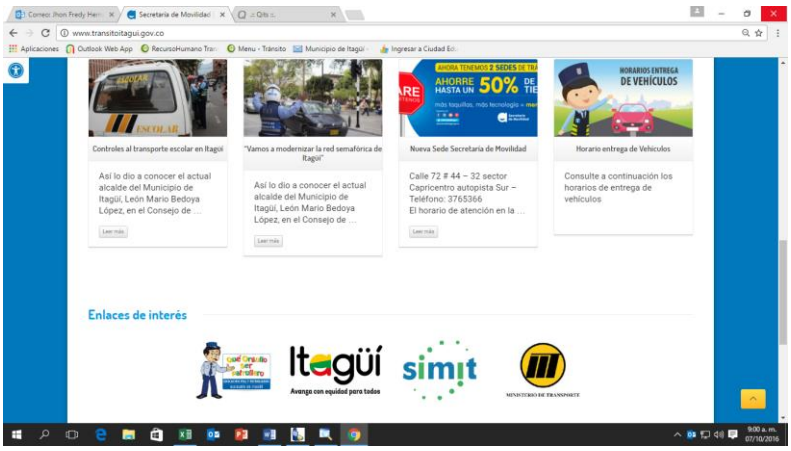

Con la modernización y acogiendo los criterios de Gobierno en línea, en la página de la Secretaria de Movilidad se puede consultar:

- ✓ Estado de vehículos
- ✓ Hoja de vida de los trámites.

- ✓ Tarifas de los diferentes tramites
- ✓ Documentos requeridos para los trámites.
- ✓ Resoluciones de Prescripción, etc.

SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL

Se han capacitado a 8.086 personas:

- ✓ Infractores al Código Nacional de Tránsito.
- ✓ Empresas privadas: Recuperar, euro, colombina, arl sura, Bancolombia, auteco etc.
- ✓ Instituciones educativa



SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL

- ✓ Apoyo Secretaria de Educación de Itagüí para capacitación de los docentes en seguridad vial.
- ✓ Asesorías Organismos de Tránsito: Buga, Virginia, Palmira, Marinilla, Sonsón, Caldas y Sabaneta.



CAMPAÑAS BICI- VÍA

- ✓ Se enseña a los niños de las instituciones educativas sobre las normas de tránsito.
- ✓ En las instituciones educativas se genera un ambiente de las vías públicas para que los niños circulen y aprendan sobre las señales de tránsito.



CAMPAÑAS

- ✓ Peatones
- ✓ Motociclistas
- ✓ Seguridad vial en las empresas
- ✓ Simulador de motos con la empresa Honda
- ✓ Charlas de educación vial
- ✓ Socialización a taxistas de Decreto Pico y Placa Socialización motociclista y particulares Pico y Placa
- ✓ Campaña sobre prohibido parquear Santa María
- ✓ Campaña sobre Decreto 486 prohibición de parqueo de vehículos de 3.5 toneladas





CONTROLES DE TRÁNSITO

Se han realizado **310** controles de tránsito a transporte escolar, transporte público, motociclistas, pico y placa, restricción de parrillero hombre, emisión de gases, entre otros.

Itagüí
Avanza con equidad para todos

DISMINUCIÓN DE CIFRAS DE ACCIDENTALIDAD

TIPO DE INCIDENTE	2015	2016	DISMINUCIÓN
Choques (solo daños)	1742	1726	1.9%
Accidentes(con lesionados)	2034	1782	12.38%
Homicidios en accidentes de tránsito	9	6	33.33%

RANKING DE LAS INFRACCIONES IMPUESTAS

Descripción	Cód. Infracc.	Cant.	%
Transitar por los siguientes sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado	C14	17960	27%
Estacionar un vehículo en los sitios prohibidos	C02	11597	17%
No detenerse ante luz roja o amarilla de semáforo, una señal de PARE, un semáforo intermitente en rojo. En el caso de motocicletas se procederá a la inmovilización hasta tanto no pague el valor de la multa o a la autoridad competente decida sobre si imposición en los términos de los art 135,136 CNT	D04	8513	13%
Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida	C29	4517	7%
Transitar en vehículos de 3.5 ó más toneladas por el carril izquierdo dela vía cuando hubiere más de un carril	C26	4000	6%
otras		20140	30%
	Total	**66727**	**100%**

Itagüí
Avanza con equidad para todos

EMBRIAGUEZ

Desde la Subsecretaría de Control de Tránsito se dieron directrices para hacer controles de embriaguez todos los viernes con apoyo de Policía y Ejército, en lo corrido del año llevamos aproximadamente 15 operativos por este tema para un total de **150 órdenes de comparendo por el código F**.

- ✓ Grado cero: 2
- ✓ Grado uno: 49
- ✓ Grado dos: 40
- ✓ Grado tres: 58
- ✓ Negarse: 1



CONTROLES AMBIENTALES

De la mano de la Secretaría de Medio Ambiente y el Área Metropolitana del Valle de Aburra se hacen control de emisión de gases todos los martes y jueves para un aproximado hasta 30 de septiembre de 2016 de uno 20 controles por este tema para un total de **1.574 órdenes de comparendo por los códigos de infracción C35 y D1**7.

C35. No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentre en adecuadas condiciones técnico-mecánicas o de emisiones contaminantes, aun cuando porte los certificados correspondientes, además el vehículo será inmovilizado.
Total: 1.346

D17. Cuando se detecte o advierta una infracción a las normas de emisión contaminante o de generación de ruido por vehículos automotores. **Total: 22**



CONTROLES MOTOCICLISTAS

Realizamos controles diarios a motociclistas por uso de casco, chaleco, parrillero hombre, entre otros, para un total de **3.881 órdenes de comparendo por el código de infracción C24**.

C24. Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente código



CONTROLES PICO Y PLACA Y RESTRICCIÓN PARRILLERO HOMBRE

Realizamos controles diarios de pico y placa (Decreto 510 de 2016) y restricción parrillero hombre (Decreto 530 de 2016), para un total de **17.960 órdenes de comparendo por el código de infracción C14**.

C14. Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado



CONTROLES A TRASPORTE PÚBLICO

Realizamos controles permanentes al transporte público de pasajeros y transporte público individual (taxi) para un total de **580 órdenes de comparendo por los códigos de infracción B15, C10, C15, C19 y D15**.

B15. Conducir un vehículo de servicio público que no lleve el aviso de tarifas oficiales en condiciones de fácil lectura para los pasajeros o poseer este aviso deteriorado o adulterado.

C10. Conducir un vehículo con una o varias puertas abiertas.

C15. Conducir un vehículo, particular o de servicio público, excediendo la capacidad autorizada en la licencia de tránsito o tarjeta de operación.

C19. Dejar o recoger pasajeros en sitios distintos de los demarcados por las autoridades, al costado derecho de la vía, salvo en paraderos especiales de vías troncales que sean diseñadas y operadas con destinación exclusiva al trasporte público masivo.

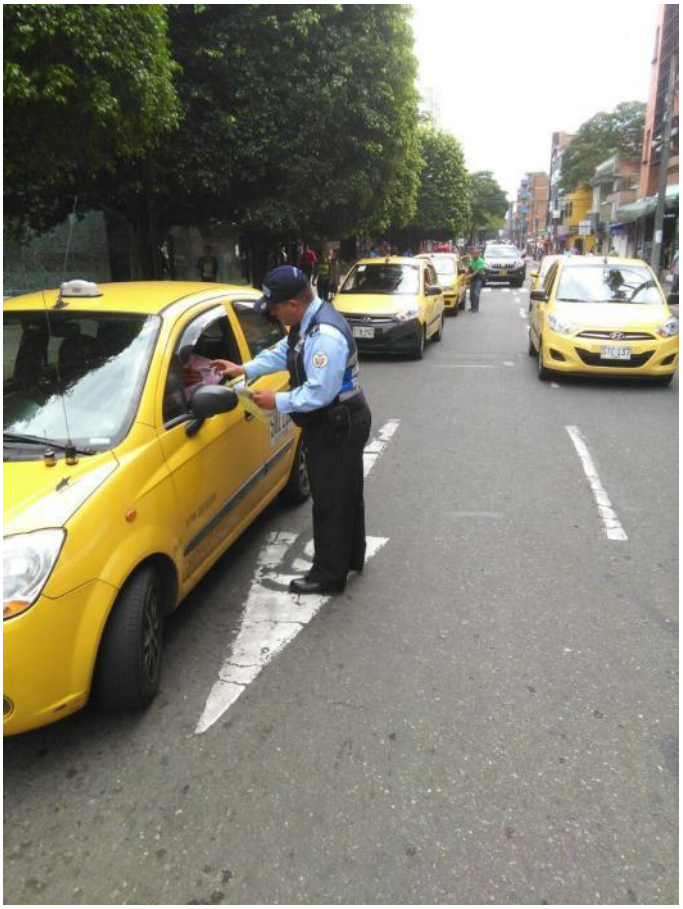

CONTROLES A TRASPORTE PÚBLICO

Realizamos controles permanentes al transporte público de pasajeros y transporte público individual (taxi) para un total de **580 órdenes de comparendo por los códigos de infracción B15, C10, C15, C19 y D15**.

D15. Cambio del recorrido o trazado de la ruta para vehículo de servicio de transporte público de pasajeros, autorizado por el organismo de transito correspondiente. En este caso, la multa se impondrá solidariamente a la empresa a la cual este afiliado el vehículo y al propietario.



DECRETO 486 DEL 13 DE JULIO DE 2016

"POR MEDIO DEL CUAL SE PROHÍBE EL ESTACIONAMIENTO EN VÍA PÚBLICA DE CAMIONES IGUAL O SUPERIOR A 3,5 TONELADAS EN LA JURISDICCIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ – ANTIOQUIA"

1. El propósito del presente Decreto, es preservar la malla vial en toda la jurisdicción.
2. Evitar que las vías públicas se conviertan en parqueaderos públicos.
3. Evitar espacios de inseguridad y delincuencia.
4. Respeto por el espacio público
5. Ayudar a mejorar la calidad del medio ambiente
6. Desde el inicio del Decreto se han impuesto 2.082 comparendos entre pesados y particulares.

Avanza con equidad para todos

PEDAGOGÍA Y CUMPLIMIENTO DECRETO 486 DE 2016

Hacemos cumplir el Decreto 486 de 2016 por medio del cual se prohíbe el parqueo de vehículos de capacidad igual o superior a 3.5 toneladas en cualquier vía de la jurisdicción del municipio de Itagüí.





PEDAGOGÍA Y CUMPLIMIENTO DECRETO 486 DE 2016

Hacemos cumplir el Decreto 486 de 2016 por medio del cual se prohíbe el parqueo de vehículos de capacidad igual o superior a 3.5 toneladas en cualquier vía de la jurisdicción del municipio de Itagüí.



CONTROLES A LOS HORARIOS DE CARGUE Y DESCARGUE

Mejorando la movilidad en el municipio haciendo cumplir los horarios establecidos en el Decreto 171 de 2006 para el cargue y descargue, **imponiendo 342 órdenes de comparendo por el código de infracción B19**.

B19. Realizar el cargue o descargue de un vehículo en sitios y horas prohibidas por las autoridades competentes, de acuerdo con lo establecido en las normas correspondientes.

RECUPERACIÓN DE VÍAS Y CONTROL DE PARQUEO INDISCRIMINADO DE VEHÍCULOS

Estamos recuperando las vías de los barrios y veredas de doble sentido que debido al parqueo indiscriminado de todo tipo de vehículos permanecían bloqueadas dificultando la movilidad, **imponiendo 116 órdenes de comparendo por el código de infracción C3**.

C3. Bloquear una calzada o intersección con un vehículo, salvo cuando el bloqueo obedezca a la ocurrencia de un accidente de tránsito.



RECUPERACIÓN DE VÍAS Y CONTROL DE PARQUEO INDISCRIMINADO DE VEHÍCULOS

Estamos recuperando las vías de los barrios y veredas de doble sentido que debido al parqueo indiscriminado de todo tipo de vehículos permanecían bloqueadas dificultando la movilidad, **imponiendo 116 órdenes de comparendo por el código de infracción C3**.



Itagüí
Avanza con equidad para todos

PASOS PEATONALES

Estamos haciendo respetar la prelación de los peatones por las cebras y pasos dispuestos para ellos, **imponiendo 333 órdenes de comparendo por el código de infracción C32**.

C32. No respetar el paso de peatones que cruzan una vía en sitio permitido para ellos o no darles la prelación en las franjas para ello establecidas



PASOS SEGUROS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Con el apoyo de un grupo de practicantes y el equipo de seguridad vial de la Secretaría de Movilidad hemos estado recorriendo las instituciones públicas y privadas que están ubicadas en vías de alto flujo vehicular, para ayudar a los pasos seguros de toda la comunidad educativa.





VEHÍCULOS INMOVILIZADOS

Se han inmovilizado **2.744** vehículos por diferentes infracciones.



ZONAS DE REGULACIÓN PERMANENTES

Estos se consideran los puntos más críticos en tema de movilidad, y allí permanecen los agentes de tránsito en las horas pico, optimizando el tiempo de desplazamiento de los ciudadanos hasta en 30 minutos:

- ✓ Glorieta Pilsen
- ✓ Induamérica
- ✓ Glorieta Ditaires
- ✓ Calle 63 x Cra 42 Pandequeso (autopista Sur)
- ✓ Zona centro
- ✓ Cra. 42 con calle 50 y calle 51.

OTRAS ACTIVIDADES

Acompañamiento a tres ciclo vías: Hacemos presencia con agentes de tránsito en las ciclo vías de autopista Sur (martes, jueves, domingos y festivos), Santa María (domingos) y Calatrava (domingos)

Acompañamiento de eventos institucionales y grandes eventos de ciudad (Vuelta a Antioquia, salida vuelta a Colombia, semana de la Juventud, semana de la Salud, Juegos de la Discapacidad, entre otros).

Reuniones con los empresarios del municipio: Para aunar esfuerzos para mejorar la movilidad a través del cumplimiento de las normas de tránsito.

Reuniones contantes con las empresas transportadoras: para mejorar la calidad y la frecuencia de los servicios en los barrios y veredas del municipio.
Control y seguimiento al proceso de Solo Bus.

Avanza con equidad para todos

SECRETARIA DE PARTICIPACIÒN E INCLUSIÒN SOCIAL

INDICADOR: ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS Y/O CONVENIOS DE COOPERACIÓN, REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA.	
META 2019: 6	**NÚMERO**

ACTIVIDAD

Se suscribió convenio de asociación con la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Itagüí y la Corporación viviendo juntos del programa buen comienzo para la atención modalidad familiar en el Corregimiento El Manzanillo
EL 14 de marzo, se inició gestión con la unidad de Primera Infancia del ICBF nacional para la suscripción de convenio marco para el fortalecimiento de los niños y niñas, espacios para su atención y cualificación de agentes educativos.
TOTAL DE POBLACIÓN IMPACTADA: 217 niños y niñas Convenio
PRESUPUESTO EJECUTADO: $ 24.760.565
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD: 50%
PORCENTAJE DE APORTE DE LA ACTIVIDAD AL INDICADOR: 100%





ALIANZA MUNICIPIO DE ITAGUI- ICBF: Con el fin de cualificar los servicios prestados a la primera infancia del municipio de itagui, la Secretaria se encuentra en un proceso de formalización de los convenios para los siguientes sitios:

Itagüí
Avanza con equidad para todos

SERVICIOS PRIMERA INFANCIA

Secretaría de Participación e Inclusión Social — Itagüí Avanza con equidad para todos



UBICACION



ESTADO ACTUAL

El inmueble ubicado en la calle 51 Nº 47a121, 47a20 y 47a12 interior 101, propiedad del ICBF, actualmente entregado en comodato a la Fundación Centro de apoyo a la Felicidad "CAFÉ". Se propone que el ICBF entregue al municipio en comodato dicho inmueble para la prestacion de servicios en primera infancia, apoyo a población vulnerable o temas de familia y post conflicto.



CENTRO ZONAL ABURRA SUR

Secretaría de Participación e Inclusión Social — Itagüí Avanza con equidad para todos



UBICACION



ESTADO ACTUAL

El municipio está dispuesto a apoyar con quinientos millones de pesos -$500.000.000- la construccion del centro zonal aburra sur en el inmueble propiedad del ICBF, ubicado en la comuna 4 sector Simón Bolívar, de fácil acceso a la población demandante de los servicios del ICBF. En la actualidad el centro zonal ocupa tres pisos en el edificio Chattanooga, el área disponible en cada piso limita la prestación de un servicio de calidad, sumado a lo anterior la entrada no ofrece servicio de ascensor limitando ello el ingreso a personas con discapacidad, mujeres en estado de gestación, y ofrece peligro a los niños y niñas.



Itagüí
Avanza con equidad para todos

HOGAR INFANTIL ABEJITAS

Secretaría de Participación e Inclusión Social
Itagüí
Avanza con equidad para todos



UBICACION



ESTADO ACTUAL

Nuestro proposito es adecuar la sede para el Hogar Infantil Abejitas en el lote de terreno que está ubicado en Cra 47a Nª 50-30, el cual es propiedad del ICBF. Este hogar infantil es financiado por el ICBF, esta institucion goza de prestigio por su aporte al capital humano del municipio, desde hace más de 30 años, presta atención integral a niños y niñas entre 6 meses y 5 años, funciona en la actualidad en un inmueble en arriendo. Para cualificar el servicio el municipio propone se le entregue en calidad de donación el terreno.



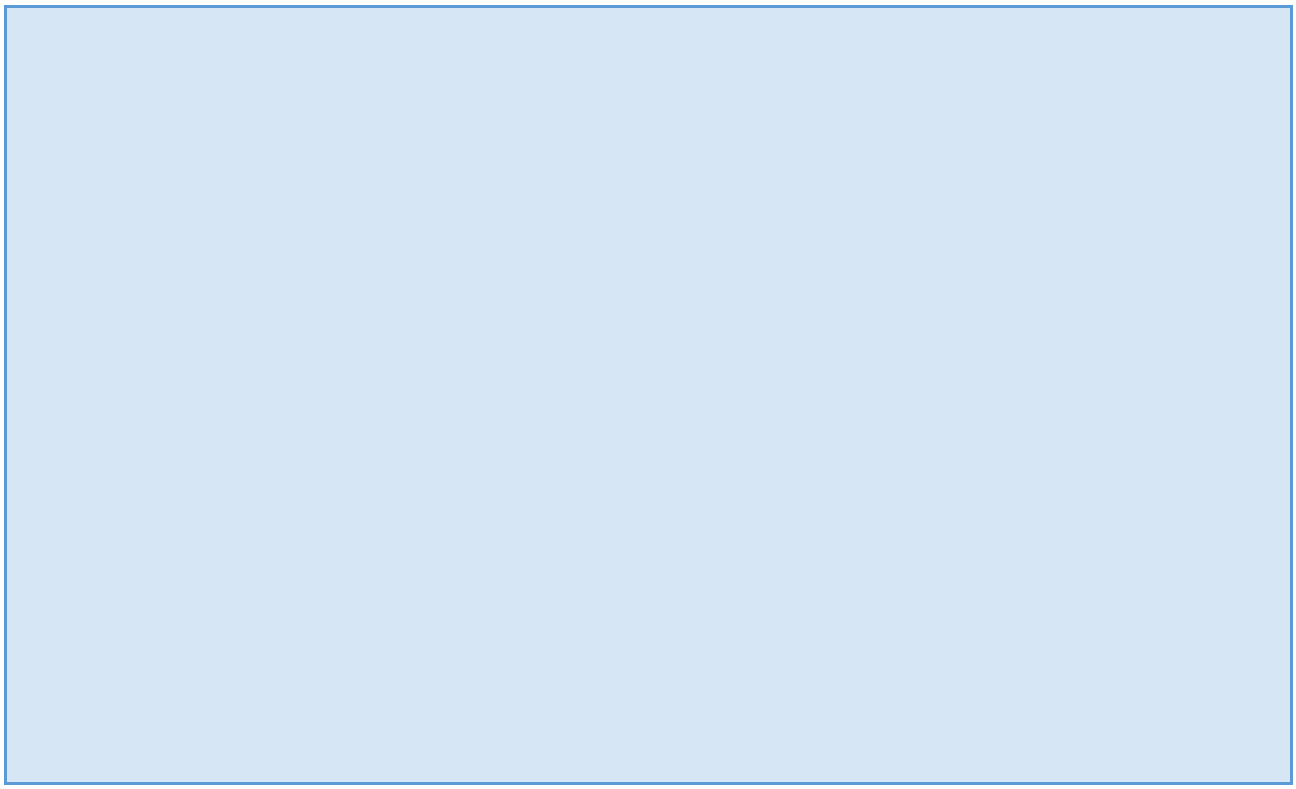

INDICADOR: Centros de desarrollo Infantil CDI funcionando	
META 2019: 3 Centros de desarrollo Infantil CDI funcionando	**Número**

ACTIVIDAD: Atención integral en el marco de la estrategia de cero a siempre a niños y niñas de la Ciudad de 2 a 5 años, en horario de lunes a viernes de 8 am a 4 pm.

FECHA EJECUCIÓN: 15 de Febrero – 15 de Diciembre

POBLACIÓN INTERVENIDA: Aproximadamente 150 niños y niñas de 2 a 5 años

AVANCES EN LA GESTIÓN:
Se viene ejecutando mes a mes con informes periódicos de seguimiento, de las actividades Acordadas en el convenio de Asociación. Se realizan actividades desde lo pedagógico, nutricional, acompañamiento a las familias, acciones de prevención del abuso sexual y demás actos que atenten contra la integralidad de los menores.

En el pasado mes de abril se realizó con la primera dama y demás instancias actividades en el mes de la niñez y la recreación.

Se realizó actividad con padres de familia grupal para el mes de mayo en el Centro de Convenciones Aburra Sur.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD: 100%
PORCENTAJE DE APORTE DE LA ACTIVIDAD AL INDICADOR: 100%

PRESUPUESTO:
Aporte del Municipio QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/L ($594.362.208) y Aporte del cooperante SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($64.800.000) Valor total SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/L ($659.162.208)

OBSERVACIONES

En el marco de la ley 1804 de 2016 aprobada el pasado 2 de agosto, "por la cual se establece La política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre y se dictan otras disposiciones" se hace necesario adecuar las condiciones de la prestación del servicio; para lo cual se cambió de sede

Sede Calle 52 No. 47 A - 21




Sede Calle 45 No. 47-19 Barrio la Gloria

INDICADOR: MESA DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y FAMILIA FORTALECIDA	
META 2019: 100	**PORCENTAJE**

ACTIVIDAD: Se reúne la mesa de infancia adolescencia y familia ; como instancia interinstitucional que tiene como objetivo coordinar acciones a favor de los niños, niñas, adolescentes y familia para gestionar propuestas y planes para la incidencia de las políticas públicas y en el Consejo de Política Social del Municipio de Itagüí

TOTAL DE POBLACIÓN IMPACTADA

PRESUPUESTO EJECUTADO
De fácil gestión, logísticos y el equipo de la Secretaría de Participación Social en la Subsecretaria de Atención Social
OBSERVACIONES:

- Se propuso plan de acción de la mesa que cruce información con los compromisos desde las diferentes áreas
- Se propone desde esta instancia validar *la Ruta interinstitucional de atención integral de primera infancia diseñada e implementada* y articular el *Plan operativo de políticas públicas "Alianza por la felicidad y el bienestar de los niños, las niñas y los adolescentes de Itagüí" implementado en un 10% de sus lineamientos transversales en el área urbana y rural.*

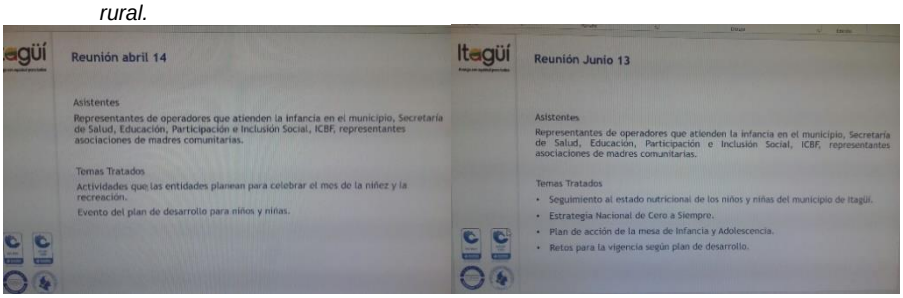

AVANCE: Se ha reunido la mesa 2 dos veces en lo que va del año, de manera ampliada y se concertó otras dos en el resto del año.

Se articula está mesa a la nueva estructura del COMPOS

PROYECTO: FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y ENTORNOS PROTECTORES DE NNA	

INDICADORES:

- Agenda estratégica intersectorial de apoyo y fortalecimiento para la familia
- Escuela para la atención de la familia en el marco del enfoque de derecho.
- Plan de socialización y sensibilización de la oferta institucional en familia implementado.

META 2019 100	**PORCENTAJE**

ACTIVIDAD: Dentro del Proyecto de familia para la presente anualidad se viene diseñando la propuesta de intervención a las familias Itaguiseñas a partir de una agenda transversal institucional, la escuela v y el plan de socialización y sensibilización de la oferta institucional

Acciones:

- Reuniones con las diferentes áreas sociales para identificar qué acciones tienen en su plan de acción que impacten a la familia
- Solicitud de agenda dentro del último COMPOS para la propuesta denominada “LA INTERSECTORIALIDAD COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOCIAL”
- Reuniones permanentes en los comités técnicos con el enlace en la oficina de comunicaciones (programa de TV, boletines, redes sociales

OBJETIVO: Trabajar y sensibilizar la pareja y miembros de la familia del entorno Municipio de Itagüí, mediante talleres conferencias y asesorías que promuevan la salud mental y sana convivencia intrafamiliar.

Otras acciones realizadas Asesoría y entrevista a la familia POBLACIÓN IMPACTADA: familia con miembro en situación de discapacidad

AVANCE: Se ejecutan según lo proyectado los indicadores Se propone documento final en la última sesión del COMPOS de la presente anualidad

PROYECTO. ADULTOS MAYORES CON RITMO VITAL	
INDICADOR: Grupos de adultos mayores capacitados y formados	
META 2019: 50	**NÚMERO**

ACTIVIDAD:

Se está capacitando adultos mayores en cursos cortos de manualidades, gastronomía, deportivos y culturales en los que impactamos a los 24 grupos centralizados del hogar de los recuerdos (4.200) y los grupos descentralizados (1700)

TOTAL DE POBLACIÓN IMPACTADA:

5900 adultos mayores de los 24 grupos centralizados, y 26 grupos centralizados.

PRESUPUESTO EJECUTADO

$ 416.000.000





AVANCE INDICADOR 2016 Se tiene oferta a un 100% según la demanda y va la programación hasta el fin de año

INDICADOR: PLAN OPERATIVO IMPLEMENTADO PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ EN EL ÁREA URBANA Y RURAL.	
META 2019:	**PORCENTAJE**

ACTIVIDAD

- El 21 De Abril Se hace la Apertura de la iniciación de Actividades del Hogar de los Recuerdos con una programación especial, contando con la presencia del señor alcalde el Doctor León Mario Bedoya López. Se realizó eucaristía, Grupo cultural (grupo de danzas Otoñal y primaveral, la orquesta institucional y el grupo vallenato) y la Entrega de Resoluciones a los Líderes electos.
- Socialización de la política pública de envejecimiento y vejez el 16 de marzo en la Unidad de Vida Independiente UVA de San Fernando.
- El 3 de mayo, día de los mil Jesús, se realizó actividad religioso con los integrantes del Hogar de los Recuerdos.
- Se realizó el día 27 de Mayo una programación especial para los adultos Mayores con una Lunada para la celebración del día de la madre. Se contó con celebración eucarística, Grupo cultural (grupo de danzas Otoñal y primaveral, la orquesta institucional y el grupo vallenato y chirimía. Además de Chocolatada y rifas.
- Jornada de vacunación en articulación con el hospital del sur el día los últimos jueves de cada mes, donde se beneficiaron 320 adultos mayor aproximadamente.
- Se participó como sede del encuentro de cuenteros en el Marco de las Fiestas de la Industria el Comercio y la Cultura
- Los últimos viernes de cada mes se realizan acciones temáticas y acorde a los lineamientos de la política pública de envejecimiento y vejez
- Se actualizo la ficha de identificación gerontológica en acción conjunta con el área de sistemas

Como actividades de fortalecimiento espiritual, familiar, muestras culturales, talentos e intercambio de saberes que promueven un envejecimiento activo en el marco del Plan Operativo de la Política Pública “Envejecimiento y Vejez”.

TOTAL DE POBLACIÓN IMPACTADA:

11400 adultos mayores

PRESUPUESTO EJECUTADO

De fácil gestión, vinculación de empresa privada y el equipo de la Secretaría de Participación Social en la Subsecretaria de Atención Social





AVANCE INDICADOR 2016: Se avanza a un 100% según lo proyectado

Avanza con equidad para todos

INDICADOR: INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN ACOMPAÑADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (COMITÉ DEL ADULTO MAYOR, CABILDO DEL ADULTO MAYOR, GRUPO CÍVICO, GRUPO DE LA PASTORAL, GRUPO VOLUNTARIADO Y GRUPO DE LÍDERES)

META 2019: 8	**NÚMERO**

ACTIVIDAD:

- 7 Instancias de Participación acompañadas para su funcionamiento (Comité del adulto mayor, cabildo del adulto mayor, grupo cívico, grupo de la pastoral, grupo voluntariado y grupo de líderes) Con cada instancia se tiene acompañamiento directo y permanente

OTRAS ACCIONES

- Reunión del Comité Gerontológico los días 11 de febrero, 17 de marzo, 18 de mayo, 15 de julio, 22 de agosto dando cumplimiento al decreto No. 420 del 29 de abril de 2015, espacio en la que los principales actores de influencia en este grupo poblacional se reúnen para tratar temas de interés, se contó en los dos espacios con la presencia de la primera dama de la ciudad.
- En el comité del mes de mayo, se definieron acciones conjuntas en lo relacionado con las condiciones de calificación del sisben que no coincide con la realidad de los adultos mayores.
- Acompañamiento al programa Colombia Mayor con la recepción de las solicitudes, verificación de novedades, reportes oportunos al Consorcio y acciones de divulgación. El grupo de trabajo asistió el 10 de marzo a jornada de trabajo de los municipios del Área Metropolitana, donde se exalto a Itagüí con el mayor porcentaje de ejecución de 99.61% y 2.554 cupos activos. Se envió listado de priorizados del primer semestre con un total de 176 potenciales beneficiarios del Municipio en el mes de mayo.

TOTAL DE POBLACIÓN IMPACTADA

Integrantes del Comité Gerontológico 30 personas, Grupo Cívico, beneficiarios de Colombia Mayor 2554 y potenciales beneficiario, además de invitados especiales.

PRESUPUESTO EJECUTADO

De fácil gestión, talento humano del equipo de la Secretaría de Participación Social en la Subsecretaria de Atención Social



AVANCE INDICADOR 2016 Se viene acompañando a las 7 instancias y se tiene pendiente la elección del Cabildo de Adulto Mayor (se debe hacer posterior al plebiscito, informa la Registraduría)

INDICADOR: CUPOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y DE SALUD MENTAL EN CENTROS DE PROTECCIÓN PARA LOS A MAYORES EN VULNERABILIDAD EXTREMA.	
META 2019: 280	**NÚMERO**
ACTIVIDAD: Suscripción del convenio de asociación para la atención de 70 adultos mayores en situación de vulnerabilidad extre centro de protección. Proceso que se acompaña con la protocolización del servicio prestado, acompañamiento por parte del pers la Subsecretaria y programas de bienestar por parte de la primera dama. TOTAL DE POBLACIÓN IMPACTADA70 adultos mayores en situación de y en calle PRESUPUESTO EJECUTADO $1.960.000.000	




AVANCE : Se tiene cobertura de 70 cupos por el resto del año

INDICADOR: IMPLEMENTAR AL 5% EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL EN CENTRO DE VIDA (PARQUE CERRO DE LAS LUCES) PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES.

META 2019:90	**PORCENTAJE**

ACTIVIDAD:

- Se entregó en convenio con la Gobernación de Antioquia la sala de Cómputo en el Hogar de los Recuerdos con 15 equipos, los modulares y la entrega simbólica de ayudas complementarias conformadas por 175 paquetes de pañales para adultos mayores.
- Se radico el proyecto en la gobernación de Antioquia para los recursos cofinanciados para la presente anualidad. Se aprobó por la Resolución identificada con el número S2016060079141 con una asignación de $ 200.000.000

OBSERVACIONES

- Se vienen realizando la entrega de pañales según verificación de requisitos y cumplimiento de condiciones socioeconómicas
- Se está ajustando los términos del proyecto cofinanciado para la ejecución según observaciones de la gobernación de Antioquia



AVANCE INDICADOR 2016 Se suscribió un (1) convenio gestionados para la inclusión productiva para el envejecimiento activo.

INDICADOR: REALIZAR 1 CONMEMORACIÓN INSTITUCIONAL EN EL MES DEL ADULTO MAYOR.	
META 2019: 4 Conmemoraciones institucionales en el mes del adulto mayor realizadas	**NÚMERO**

ACTIVIDAD: Con actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales la Alcaldía de Itagüí trabaja por la inclusión y la participación de los adultos mayores del municipio.

Se desarrolló una programación completa para celebrar con el objetivo de adelantar estrategias que incentiven y consoliden una cultura ciudadana en pro de esta población y fomenten la participación, inclusión y promoción de actividades de recreación y sano esparcimiento.

Entre las actividades programadas se encontraron:

- Eucaristía el 5 de agosto como apertura al mes de agosto
- Dentro del marco de las fiestas de la Industria, el Comercio y la Cultura se realizaron también otros eventos Concierto de los Años Dorados y el programa de televisión Serenata de Teleantioquia en directo desde el municipio Sábado 10: picnic, intercambio de generaciones, en Ditaires de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
- Domingo 11: caminata ecológica, saliendo del Parque Principal hasta la Montaña que Piensa, hora de partida 7:00 a.m.
- Lunes 12: desfile de inauguración Juegos del Adulto Mayor, salida desde el Hogar de Los Recuerdos, llegada Coliseo Ditaires “El Cubo”, hora 9:00 a.m.
- Martes 13 y Miércoles 14: competencias en las disciplinas de Parqués, Billar, Volei-bomba, Atletismo y Natación.

- Jueves 15: fondas ambientales de 9:00 a.m. a 5:00 p.m, en la Plazoleta del CAMI
- Viernes 16: muestra de talentos con la feria denominada “lo que mis manos pueden hacer”, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m, en la Plazoleta del CAMI
- Viernes 16: eucaristía Iglesia Nuestra Señora del Rosario, 10:00 a.m.

PRESUPUESTO: $ 515.000.000

POBLACIÓN IMPACTADA 11.400 ADULTOS MAYORES



PROYECTO. CIUDAD DE DERECHOS CON EQUIDAD	
INDICADOR: Implementar en un 25% la Caracterización de personas con discapacidad- PCD	
META 2019: 100	**PORCENTAJE**

ACTIVIDAD:

Se continua con la localización de personas con discapacidad desde el Centro de la Discapacidad y realizando actualizaciones de las fichas existentes:

ACCIONES HASTA LA FECHA:

- Se actualizaron los datos de los funcionarios que tienen acceso a la plataforma, los cuales asistieron a las capacitaciones para la presente anualidad
- Se cruza información con otras dependencias para identificar población a localizar
- Se actualizo el reporte de las organizaciones con discapacidad activos y los integrantes que los conforman

➢ Se identifican factores diferenciados dentro de la localización como tipo de discapacidad, género, etnia. Entre otras
AVANCE A la fecha se tiene un total de 1723 personas con discapacidad activos caracterizados (entre nuevos y actualizados)

INDICADOR: PLAN OPERATIVO IMPLEMENTADO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD ITAGÜÍ "UN MUNDO INCLUSIVO UN MUNDO PARA TODOS" EN EL ÁREA URBANA Y RURAL	
META 2019:90	**PORCENTAJE**

ACTIVIDAD:

Se reúne de manera permanente el *Comité Municipal de Discapacidad* con los consultivos que lo integran, las instancias administrativas, entes de control y la presencia de la primera dama en su gran mayoría.

Al iniciar el año se les presento la política pública aprobada por el acuerdo 011 de 2015, se plantearon estrategias de trabajo como comité para la implementación y se reiteró el compromiso de la actual administración con la población con discapacidad.

Se articulan acciones permanentes con el comité de manera transversal con acciones en conjunto con salud, educación, deportes (AFA), cultura entre otros.

Se realizaron visitas a las organizaciones que trabajan con la población con discapacidad y que tienen asiento en la ciudad con el objetivo de identificar, referenciar y plantear acciones conjuntas tales como Corli, Alamos, superando barreras.

Las reuniones en lo que va del año se realizaron en las siguientes fechas:

29 de febrero (ordinaria)

30 de junio (ordinaria)

15 de septiembre (extraordinaria

TOTAL DE POBLACIÓN IMPACTADA

Integrantes del Comité de Discapacidad del Municipio de Itagüí, integrantes de organizaciones sociales e invitados especiales

PRESUPUESTO EJECUTADO

De fácil gestión, logísticos y el equipo de la Secretaría de Participación Social en la Subsecretaria de Atención Social

OBSERVACION:

Se llevará a cabo un encuentro de coaching donde se fortalecerá el trabajo en equipo y la articulación para el logro de los objetivos además de un espacio de dialogo con el señor alcalde



AVANCE INDICADOR 2016

En lo que va del año se vienen realizando las reuniones ordinarias, se acordó una agenda con reuniones extraordinarias de la sociedad civil y la Secretaría técnica para avanzar en la implementación además de las ordinarias ya programadas.

INDICADOR: Realizar 5 conmemoraciones institucionales de poblaciones con discapacidad cuidadores y familias.	
META 2019: 5	**NÚMERO**

ACTIVIDAD:

En lo que va del año se llevan 3 conmemoraciones

- Discapacidad Visual. Acu aparque Ditaires
- Autismo En el CAID
- Semana de la Discapacidad

Del 19 al 23 de septiembre se celebró en el municipio de Itagüí la Semana de la Discapacidad, evento que busca fomentar la participación e inclusión de esta población.

Además de La inauguración de la 19º versión los juegos Deportivos y Recreativos de la Discapacidad, en el Coliseo Ditaires El Cubo y estará compuesta por cuatro disciplinas: natación, baloncesto, boccia y atletismo. La demás actividades como la exposición de arte y pintura, la jornada lúdico-recreativa, la sensibilización experiencial "tu mundo es mi mundo, ponte en mi lugar" la feria "derechos con equidad, por la alegría", y las competencias deportivas, se llevarán a cabo en diferentes escenarios del municipio.

- Se tuvo participación de 100 representantes del Municipio de Itagüí en el 8° Congreso Internacional de Alamos con acciones de fortalecimiento, formación y acompañamiento a personas con discapacidad, cuidadores y familia

TOTAL DE POBLACIÓN IMPACTADA

100 personas y organizaciones sociales que agrupan personas con autismo y personas con discapacidad visual.

50 personas en conmemoración de autismo

Cerca de 1.400 personas en condición de discapacidad participaron de la semana de programación variada con actividades deportivas, lúdicas y recreativas.

PRESUPUESTO EJECUTADO

$125.000.000

Además de acciones De fácil gestión, logísticos y el equipo de la Secretaría de Participación Social en la Subsecretaria de Atención Social





AVANCE De las 5 conmemoraciones propuestas van 3 a la fecha las otras dos están proyectadas para el resto del año según calendario mundial

INDICADOR: CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DISCAPACIDAD –CAID- FUNCIONANDO	
META 2019: 100	**PORCENTAJE**

ACTIVIDAD

El Centro de Atención a la Discapacidad está en funcionamiento con actividades permanentes de atención, acompañamiento y asesoría a las personas con discapacidad, cuidadores y familia

En la actualidad El CAID cuenta con trabajadora social, fisioterapeuta, auxiliar administrativa. (2) profesionales en formación en la fase de práctica de trabajo social y (1) profesional en formación en la fase de práctica de psicología

Además de las personas vinculadas por operador, procesos de formación en: Baile, yoga, expresión corporal ,Hidroterapia para personas con discapacidad, cuidadores y familia, Prestación del servicio del gimnasio martes y miércoles tiempo completo

Atención individual con fisioterapeuta a las personas con parálisis cerebral, Asesoría psicosocial y Programas con el Sena

TOTAL DE POBLACIÓN IMPACTADA

298 personas y organizaciones sociales que agrupan personas con autismo y personas con discapacidad visual.

PRESUPUESTO EJECUTADO

$20.000.000, logísticos, y el equipo de la Secretaría de Participación Social en la Subsecretaria de Atención Social





AVANCE Se atiende de manera permanente en los servicios y espacios

PROYECTO. IDENTIDAD ÉTNICA Y DESARROLLO

INDICADOR: Realizar 1 conmemoración institucional de población étnica

META 2019: 4	**NUMERO**

ACTIVIDAD: CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

OBJETIVO: Realizar una actividad cultural que permita visibilizar la identidad cultural afrodescendiente en el municipio de Itagüí.

ACCIONES REALIZADAS:

Se llevaron a cabo acciones en el mes de mayo y junio que impactaron la población afrodescendiente que habita el municipio de Itagüí.

Estas acciones fueron:

- Evento central en conmemoración de la afrocolombianidad en Itagüí en el que se hizo la instalación del día y se realizaron muestras gastronómicas y culturales autóctonas de la población.
- Eucaristía en la “gruta del Santo Eccehomo”, santo al que venera la población afro.
- Cine foro y taller familia afro en el barrio la Cruz, Vereda el Ajizal y en la Institución Educativa Luis Carlos Galán de Villa Lía de Villa Lía como herramienta etnoeducativa
- Exposición de fotografías representando la memoria Afro en la Casa Museo Ditaires acompañada de un taller sobre la familia afro a cargo de la corporación Afroamigos, una intervención musical y presentación de la exposición fotográfica a cargo de la Corporación Carabantú.

POBLACIÓN IMPACTADA:

Habitantes del municipio de Itagüí que se acercaron a cada una de las actividades realizadas en la conmemoración del día de la afrocolombianidad.

LOGROS:

- ✓ Se logra reconocer y visibilizar la identidad cultural afrodescendiente.

- ✓ Integración de la comunidad Afro residente en el municipio de Itagüí y de las organizaciones afro existentes en el municipio que conforman el Comité municipal Afro.
- ✓ Se da a conocer la cultura afrodescendiente a través de un espacio académico, artístico-cultural y gastronómico.
- ✓ SE CONTINÚO CON LA CARACTERIZACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES

CONCLUSIONES Los eventos de visibilizarían y reconocimiento de la identidad cultural afro posibilitan el conocimiento de la cultura afrodescendiente, la manera en que aportan y se relacionan con la comunidad y con la educación; así mismo propiciar la inclusión a toda la población en general.

PRESUPUESTO $11.000.000

REGISTRO FOTOGRÁFICO





AVANCE Se cumplió en un 100%

INDICADOR: COMITÉ MUNICIPAL AFRO DESCENDIENTE APROBADO POR ACUERDO MUNICIPAL	
META 2019:1	**NUMERO –**

ACTIVIDAD

Se viene reuniendo el comité afrodescendiente donde se abordaron varios temas de interés y entre los cuales está: socialización de la proyección de estas poblaciones en el Proyecto de Plan de Desarrollo “Itagüí avanza con equidad para todos”2016-2019, las acciones en el marco de la conmemoración de la afrocolombianidad y temas de interés para la población con enfoque étnico

De manera ordinaria en lo que va del años, las fechas de reunión son: 31 de marzo, 11 de mayo, 23 de mayo y con los integrantes de manera permanente

Se articulan acciones permanentes con el comité de manera transversal con acciones en conjunto con salud, educación, deportes, cultura entre otros

TOTAL DE POBLACIÓN IMPACTADA

Integrantes de la mesa de Afrodescendiente y población en general

PRESUPUESTO EJECUTADO

De fácil gestión, logísticos y el equipo de la Secretaría de Participación Social en la Subsecretaria de Atención Social



AVANCE Se está socializando con la población el proyecto de acuerdo que será radicado ante el Honorable Concejo Municipal de Itagüí

PROYECTO. DIVERSIDAD CON EQUIDAD

INDICADOR: Acompañar interdisciplinariamente al 10% de la población LGTBI que demande el servicio.

META 2019: 100	**PORCENTAJE**

ACTIVIDAD

Se viene reuniendo la mesa de diversidad sexual del municipio de Itagüí en los meses de marzo, abril, junio y octubre articulando acciones de reconocimiento, preventivas y de promoción de buenos hábitos.

OTRAS ACCIONES

- Se participó con 10 personas del diagnóstico piloto con la ACNUR que incluye Bello, Itagüí y Medellín
- Se oferta las acciones de manera transversal desde la administración como es salud, educación, Sena, ADELÍ
- Se dio apoyo para que las organizaciones participaran en la Marcha de Diversidad Sexual de Medellín y el Área Metropolitana,
- SE CONTINÚA CON EL PORCESO DE CARACTERIZACIÓN

TOTAL DE POBLACIÓN IMPACTADA

Integrantes de la mesa de Diversidad sexual y población en general

PRESUPUESTO EJECUTADO

De fácil gestión, logísticos y el equipo de la Secretaría de Participación Social en la Subsecretaria de Atención Social



AVANCE Se tiene proyectado una jornada de actividades de reconocimiento para el mes de noviembre

PROYECTO. OPORTUNIDADES DE VIDA	
INDICADOR: Realizar caracterización de la Población "de y en calle"	
META 2019: 1	**NUMERO**

ACTIVIDAD: ➢ Se vienen realizando acciones de acompañamiento a situaciones específicas de habitante de y en calle ➢ Se participó del primer comité de Habitante de Calle que tiene como objetivo la activación del acuerdo No 24 de noviembre 27 de 2015, que promueve la formulación y adopción de una Política Pública Social para los Habitantes de la Calle en los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburra y se crea la Red Metropolitana de Prevención y Asistencia para Habitantes de la Calle". ➢ Se acompaña la organización Fundación Ministerio de Reconciliación entre otras que trabajan con la población TOTAL DE POBLACIÓN IMPACTADA 5 casos específicos Integrantes de la mesa de Diversidad sexual y población en general PRESUPUESTO EJECUTADO De fácil gestión, logísticos y el equipo de la Secretaría de Participación Social en la Subsecretaria de Atención Social
AVANCE Se tiene la próxima reunión el 29 de noviembre y se está formulando el plan de acción de intervención metropolitano

PROYECTO. LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS	
INDICADOR: Socialización y sensibilización de la oferta institucional con grupo religiosos concertados	
META 2019: Socializar y sensibilizar el 10% de la oferta institucional de los grupos religiosos concertados.	PORCENTAJE
ACTIVIDADES ➢ Reunión con representante jurídica de la mesa interreligiosa de Antioquia para articular acciones y líder del Movimiento Mira de Itagüí ➢ Acompañamiento a organizaciones religiosas que demandan oferta ➢ Se está ajustando la ficha de caracterización de los grupos católicos y no católicos PRESUPUESTO EJECUTADO De fácil gestión, logísticos y el equipo de la Secretaría de Participación Social en la Subsecretaria de Atención Social	



AVANCE En lo que resta del año se realizará una reunión con los líderes de las comunidades religiosas

PROYECTO:CIUDADANIA JUVENIL CON EQUIDAD

INDICADOR: ORGANIZACIONES JUVENILES REGISTRADAS SECTORIALMENTE POR OFERTA, PARA LA PROYECCIÓN DE CAPACIDADES Y TALENTOS

META 2019: 200 **UNIDAD**

ACTIVIDAD 1. Convocatoria y aplicación del instrumento de caracterización a las organizaciones juveniles.

POBLACIÓN INTERVENIDA: 2300 integrantes de 92 Organizaciones juveniles

AVANCES EN LA GESTION: Se realizaron las visitas a los diferentes clubes juveniles, en las cuales se adelantaron diálogos con los coordinadores de dichas organizaciones. Se socializaron los objetivos y el alcance de las propuestas incluidas del Plan de Desarrollo 2016 - 2019, las alternativas de acompañamiento al funcionamiento de los grupos juveniles por parte de la Administración Municipal. Se verificó la existencia y funcionamiento de los respectivos grupos, solicitando a su vez el diligenciamiento del formato establecido para la actualización de datos y posterior caracterización de sus integrantes. Como resultados parciales a la fecha, se han actualizado los registros de 92 grupos juveniles

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD: 175%

FORMATO DE REGISTRO CLUBES JUVENILES

CLUB JUVENIL	
ACTIVIDAD PRINCIPAL	
FECHA DE CONFORMACIÓN (AÑO Y MES)	
NOMBRE COORDINADOR(A)	
DOCUMENTO IDENTIDAD COORDINADOR	
DIRECCION	
BARRIO	
COMUNA	
TELEFONO FIJO	
CELULAR	
E-MAIL	
LUGAR Y HORA DE REUNIONES	

REGISTRO DE INTEGRANTES CLUBES JUVENILES
(Incluye los datos completos del(a) coordinador(a) del club juvenil)

DOC. IDENTIDAD:	R.C.	T.I.	NUIP	C.C.	No.				
APELLIDOS:					NOMBRES:				
FECHA DE NACIMIENTO:	DIA	MES	AÑO		GENERO:	MASCULINO	FEMENINO		
DIRECCION:					BARRIO:				
COMUNA:	MUNICIPIO:				ESTRATO SOCIOECONOMICO:				
TEL. FIJO:					CELULAR:				
E-MAIL:									
ESTADO CIVIL:									
OPCION RELIGIOSA:									
GRUPO DIFERENCIAL:	AFRO	LGTBI	ROM	INDIGENA	DISCAPACITADO	VICTIMA CONFLICTO ARMADO INTERNO			
¿PERTENECE A UNA TRIBU URBANA?	SI		NO		¿CUAL?:				
NIVEL EDUCATIVO:	PRIMARIA INCOMPLETA	PRIMARIA COMPLETA	SECUNDARIA INCOMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	TECNICO	TECNOLOGO	UNIVERSITARIO	ESPECIALIZ. / MAESTRIA	
¿QUE ESTUDIA?									
COBERTURA EN SALUD:	SISBEN:		CONTRIBUTIVO:	CONYUGE	BENEFICIARIO				
¿ES O HA ESTADO EMBARAZADA?	SI		NO	NUMERO DE HIJOS:					
TRABAJADOR:	SI		NO	¿EN QUE?					

Nota: la anterior información debe ser diligenciada por todos los integrantes de la agrupación juvenil, INCLUYENDO LOS DATOS DEL COORDINADOR DEL GRUPO JUVENIL.

ACTIVIDAD 2 SISTEMATIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y GENERACIÓN DE DOCUMENTO A PARTIR DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA.

POBLACIÓN INTERVENIDA: Ciento once (111) agrupaciones juveniles registradas en la Subsecretaría para la Juventud al año 2015

AVANCES EN LA GESTIÓN: A la fecha se viene consolidando la información de una base de datos y Partiendo de la existencia de un registro de 111 agrupaciones juveniles registradas en la Subsecretaría para la Juventud al año 2015, se identificó como necesaria la actualización de los datos y la caracterización de dichas organizaciones con sus respectivos integrantes, con el ánimo de administrar eficientemente la información relativa a la existencia de los clubes juveniles, y garantizar que la población atendida desde este despacho corresponda con los lineamientos normativos. Bajo esta perspectiva, se diseñó un instrumento (encuesta de caracterización de clubes juveniles), en el cual se recoge la información relacionada con la existencia real de estas organizaciones, y de paso haciendo un filtro sobre aquellas que, si bien figuran en la base de datos 2015, no hay demostración sobre su funcionamiento, por lo cual dejan de ser consideradas organizaciones juveniles; del desarrollo de esta actividad se llega a la conclusión de la existencia de 92 agrupaciones activas.

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD: 175% de las encuestas aplicadas a la fecha de cierre del presente informe de gestión

	TOTALES
NO SE LOGRO COMUNICACIÓN	4
LISTOS CON CARACTERIZACION Y ACTUALIZACION MIEMBROS	6
FALTA POR CARACTERIZACION Y ACTUALIZACION MIEMBROS	52
FALTA POR CARACTERIZACION	30
NO SE LOGRO CONOCER NUMERO DE INTEGRANTES	
TOTAL AGRUPACIONES	92

El grafico representa el porcentaje de representantes por sexo dentro de los grupos juveniles

AVANCE INDICADOR 2016: 46%

INDICADOR: SEMANA DE LA JUVENTUD

META 2019: 4 NUMERO

ACTIVIDAD 1. . Convocatoria a Plataforma Juvenil, actores, lideres para socialización de la actividad y puesta en común

POBLACIÓN INTERVENIDA: noventa y dos (92) agrupaciones juveniles registradas en la Subsecretaría para la Juventud al año 2106

AVANCES EN LA GESTIÓN: A la fecha se realizó la convocatoria a todos las organizaciones juveniles y se les compartió el direccionamiento de la nueva sede CASA DE LA JUVENTUD en tres momentos así:

PRIMER MOMENTO : pasamos de realizar prácticas artísticas a realizar procesos de corresponsabilidad juvenil ente el Ente Municipal y la Población Joven a través de procesos de formación, emprendimiento y articulación institucional entre las secretarias amigas como son, cultura con sus programas dirigidos a jóvenes a través de artes escénicas, baile y música, desde la secretaria de gobierno la escuela de derechos humanos, entornos protectores , alcoholismo, jibarismo, desde salud programas de promoción y prevención, programa joven sano, embarazo adolescente ,entre otros temas de interés juvenil; así mismo se brindara oferta institucional desde la Secretaria de educación a través de becas, Sena y otras corporaciones.

SEGUNDO MOMENTO: Se los socializo la semana de la juventud, con su respectiva agenda para que ellos participarán, de las diferentes actividades que se había construido de manera conjunta con todas las agrupaciones juveniles.

TERCER MOMENTO: Se les informa que la Subsecretaria hoy tiene dos pilares fundamentales un equipo técnico y un equipo social con profesionales en práctica de trabajo social y psicólogas de Luis Amigo, Universidad de envigado Y Universidad Pontífice Bolivariana en convenio marco con el municipio de Itagüí; en la cual ellos van a desarrollar programas dirigidos a su lenguaje CAIGA Y HABLAMOS, con talleres como influencias sociales, predisposiciones agresivas, el delito como elección, modelos explicativos de la conducta, pautas de crianza, sujetó sujeto, noviazgo, liderazgo, habilidades para la vida y barrismo social entre otros, así mismo se tiene el programa de asesoría individual, a fin de que la población joven tenga un lugar para compartir sus necesidades e inquietudes, mediante talleres de crecimiento y desarrollo personal.

POBLACIÓN INTERVENIDA: noventa y dos (92) agrupaciones juveniles registradas en la Subsecretaría para la Juventud al año 2106

AVANCES EN LA GESTIÓN: A la fecha se realizó la convocatoria a todos las organizaciones juveniles y se les compartió el direccionamiento de la nueva sede CASA DE LA JUVENTUD en tres momentos así

AVANCE CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD: 100%



ACTIVIDAD 2. Recepción, evaluación y clasificación de propuestas para actividades.

POBLACIÓN INTERVENIDA: noventa y dos (92) agrupaciones juveniles registradas en la Subsecretaría para la Juventud al año 2106 ,

AVANCES EN LA GESTIÓN: A la fecha se realizó la convocatoria a todos las organizaciones juveniles para que presentaran sus propuestas artísticas , culturales, sociales; a fin de que difundieran y promocionaran sus diferentes ritmos e integrar a toda la comunidad en especial los jóvenes de nuestro municipio desarrollando sus talentos en la semana de la juventud

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD: 100%

ACTIVIDAD 3: Definición de agenda del evento.

POBLACIÓN INTERVENIDA: noventa y dos (92) agrupaciones juveniles registradas en la Subsecretaría para la Juventud al año 2106 ,

AVANCES EN LA GESTIÓN: se Diseñó una agenda temática con el fin de generar diferentes espacios en la que los y las jóvenes se puedan formar en el liderazgo y la participación juvenil de manera intersectorial, para la cual se convocó a los agrupaciones juveniles y demás sectores institucionales como: las Secretarias de Educación, Gobierno, Salud, Cultura, oficina asesora de comunicaciones, personería entre otros; para que conjuntamente se programaran las actividades y el diseño de la semana de la juventud.

INDICADOR: AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD: 100%



AVANCE INDICADOR: 100%

INDICADOR: Jóvenes formados para el liderazgo y participación juvenil de manera intersectorial

META 2019: 10.000 Numero

ACTIVIDAD 1. . Definición de agenda temática.

POBLACIÓN INTERVENIDA: noventa y dos (92) agrupaciones juveniles registradas en la Subsecretaría para la Juventud al año 2106

AVANCES EN LA GESTIÓN: Actualmente se está realizando procesos de capacitación mediante actividades de la agenda temática con aliados institucionales: Secretarías de Gobierno, Educación y Cultura, Deportes, oficina Asesora de Comunicaciones, Personería Municipal, Sena y las organizaciones juveniles, con el objetivo de generar espacios para que la población joven del municipio desarrolle su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural, tal y como lo demanda la Ley 1622 de 2013.

INDICADOR: Jóvenes vinculados por gestión institucional a programas para el bienestar y la garantía de derechos.

META 2019: 5000 Numero

ACTIVIDAD 1. Cronograma de actividades de la oferta institucional.

ACTIVIDAD 2. Difusión de la oferta institucional a la población juvenil.

POBLACIÓN INTERVENIDA: 24 instituciones educativas.

AVANCES EN LA GESTION: Se han adelantado diversas reuniones de información, articulación y establecimiento de compromisos, con la Subsecretaria de Derechos Humanos en la búsqueda de implementar, el papel del Joven en la construcción de territorios de equidad social y paz; a través charlas y conferencias orientadas al conocimiento de la Legislación y mecanismos para garantizar los derechos, Formación ciudadana, Derechos Humanos, Participación Juvenil, Proceso de Paz y construcción de agenda para la juventud y su papel al interior del Municipio.

Se desarrolló en conjunto el concurso de como percibes tus derechos, el pasado 16 de septiembre en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas, donde se premiaron los filminutos entregados por los jóvenes de las diferentes instituciones de los colegios oficiales del municipio de Itagüí, basados en el derecho de la no discriminación.

AVANCE DE CUMPLIMIENTODE LA ACTIVIDAD: 100

Prevención del embarazo adolescente subconsecuente

En asocio con la Secretaria de Salud y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF se está desarrollando el taller de prevención del embarazo adolescente subconsecuente, en mujeres de entre 14-19 años, para enseñarles a prevenir y evitar embarazos no deseados. Adicionalmente se está dando un enfoque psicológico a estas jóvenes para que entiendan la decisión tan importante que están asumiendo al ser madres tan jóvenes y que la realización del ser humano y la mujer no está condicionado en ser madre a temprana edad.

El programa se desarrolla en 9 sesiones con una duración cada sesión de hasta 3 horas, en grupos de 30 participantes.

AVANCE DE CUMPLIMIENTODE LA ACTIVIDAD: 11%

INDICADOR: Consejo Municipal de Juventud elegido, Sistema Municipal de Juventud formalizado mediante Acuerdo Municipal, Política Publica de Juventud formulada, Política Publica de Juventud implementada

META 2019: 1 Numero

NOTA: Cabe anotar que estas actividades están direccionadas por la Ley 1622 de 2013 " Estatuto de Ciudadanía Juvenil " en el que se encuentra de manera tacita el cómo y el cuándo se deben ejecutar y cumplir, motivo por el cual dichas actividades se deben desarrollar siempre y cuando se logre la elección del CMJ que para efectos legales y en cumplimiento de la norma ya citada, estarán a cargo de Registraduría Nacional del Estado Civil y se deberá llevar a cabo en año electoral; tras la elección de los CMJ la misma norma, es decir , la Ley 1622 de 2013 dejan en claro que se beben realizar y poner en marcha las Políticas Publicas de Juventud, y va más allá, toda vez que determine tiempos perecederos para que estas actividades queden desarrolladas e implementadas a lo largo y ancho del territorio nacional, lo anteriormente expuesto es el fundamento legal para dar explicación del por qué a la fecha no se han adelantado actividades tendientes al cumplimiento de estas metas.

INDICADOR: Jóvenes formados en programas para el emprendimiento e inclusión laboral y productiva.

META 2019: 2000 Numero

ACTIVIDAD 1. Convocatoria a actividad e inscripciones a los programas ofertados.

POBLACIÓN INTERVENIDA: 2300 integrantes de 92 Organizaciones juveniles

- AVANCES EN LA GESTION: Para el desarrollo de esta actividad se cuenta con la socialización del programa becas a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas, visitas a los diferentes clubes juveniles; a fin de socializarles la oferta institucional de técnicas, tecnológica y educación superior en convenios con la Universidad de Antioquia, Nacional, de Envigado, Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Institución Universitaria Pascual Bravo, Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM), Institución Universitaria Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Colegio Mayor de Antioquia, Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia , Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, permitiendo asi dinamizar la oferta institucional en favor de la juventud de Itagüí, en la cual se busca el bienestar de los jóvenes en la formación y desarrollo de habilidades y competencias laborales para su proyecto de vida

AVANCE CUMPLIMIENTO INDICADOR A 2016 : 20%

INDICADOR: Oferta interinstitucional realizada en espacios públicos para la población juvenil

META 2019: 7 Numero

ACTIVIDAD : TOQUE PUES PARCE

POBLACIÓN INTERVENIDA: 2300 integrantes de 92 Organizaciones juveniles

AVANCES EN LA GESTION: En el marco del Plan de Desarrollo Municipal “ITAGUI AVANZA CON EQUIDAD PARA TODOS 2016-2019” Dimensión 1. Itagüí, Territorio Socialmente Responsable, Equitativo, Incluyente y Humano Eje estratégico Atención a curso de Vida y grupos Diferenciales para avanzar con Equidad; tiene como reto la formulación e implementación de la política pública de juventud, con acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes, la ampliación de oportunidades formativas y laborales, espacios de construcción de identidad y referentes simbólicos, respeto de las culturas juveniles, apoyo a procesos y prácticas culturales y organizativas juveniles, y su participación en la dinámica del desarrollo municipal. De igual manera, se adelantarán acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, apoyo institucional a jóvenes en conflicto con la Ley, prevención del embarazo adolescentes y atención en salud mental con el Programa Apoyo y promoción de la Juventud, con el objetivo de Fortalecer el principio de la corresponsabilidad con entes, organizaciones y jóvenes, para la

garantía, cumplimiento, goce o restablecimiento efectivo de los derechos juveniles, la ampliación de capacidades y oportunidades de acceso a un desarrollo integral y sustentable.

Cabe anotar que esta actividad se viene efectuando por medio de la puesta en marcha del proyecto “Toque pues Parce”, el cual se realiza todos los viernes en el Parque de las Chimeneas, en esta actividad se generan espacios de participación para que la población joven del municipio de a conocer sus trabajos desde el arte y la cultura, es asi, como se han realizado ya cinco encuentros de esta índole, en los que han participado diferentes corrientes culturales como: Rock, Hip – Hop, Reguetón y Dj´s; en el desarrollo de esta actividad se han intervenido de manera directa unos cien (100) jóvenes y de manera indirecta unos tres mil quinientos jóvenes (3500) toda vez, que se calcula unos setecientos jóvenes (700) que acompañan la actividad cada ocho días.

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD: 5 eventos



AVANCE CUMPLIMIENTO INDICADOR A 2016 : 70%

SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO

PROGRAMA 1.5.7.	INCLUSIÓN Y EQUIDAD PARA LA MUJER					
Objetivo	Indicador de Resultado	Unidad	Línea base	Meta	META A 2016	META DE ENERO – SEPTIEMBRE 2016
Fortalecer procesos para la promoción, garantía y defensa de los derechos humanos de las mujeres.	Mujeres beneficiadas en seguridad, independencia, empoderamiento y liderazgo en el área rural y urbano.	Número	18000	20000	5.000	6.909

Itagüí
Avanza con equidad para todos

PROYECTO: MUJERES SEGURAS, LIBRES Y EMPODERADAS	
INDICADOR: SUBSIDIOS A MADRES COMUNITARIAS, FAMI Y SUSTITUTAS.	
META 2019: 1920 Subsidios	**NUMERO: 483 Subsidios**
ACTIVIDAD: Dos entregas efectivas de subsidios económicos a 243 madres comunitarias, FAMI y sustitutas realizadas en junio y octubre. Inversión: $ 79.437.000.	



AVANCE INDICADOR 2016: 25%

PROYECTO: MUJERES SEGURAS, LIBRES Y EMPODERADAS	
INDICADOR: PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LAS MUJERES Y ORGANIZACIONES REALIZADO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO, PARTICIPACIÓN, LIDERAZGO E INCIDENCIA POLÍTICA.	
META 2016: 1	**NUMERO: 0.25**

ACTIVIDAD: Promover procesos de formación de competencias y ejes temáticos para el desarrollo de capacidades, empleabilidad, liderazgo, emprendimiento y participación política.

-Proceso de incentivar a las mujeres para la inclusión en Educación Superior con el convenio de Unisabaneta para un total de 225 Mujeres. transversalidad

-Procesos de formación tanto con el SENA y el ICBF, Proyecto de Vida Taller Palabras de Colores con mujeres Víctimas identificadas en el corregimiento, además de talleres de capacitación sobre manejo de emociones, el perdón, liderazgo y demás temas para la resolución de conflictos personales, para un total de 763 Mujeres Formadas. Gestión

-Talleres: Manualidades y Cerámica con una participación de 445 mujeres. Hidroaeróbicos con una participación de 612 mujeres. Baile con una participación de 615. Hidroterapia: con una participación de 55 mujeres. Igualmente se dispuso de Profesor de Teatro para Organización de Mujeres del Corregimiento con la Participación 11 Mujeres. *TOTAL MUJERES CAPACITADAS CON EL OPERADOR: 1.738*

-Capacitación y socialización de la ley Estatutaria 1757 de 2015, por medio de la cual se ordena conformar el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, para que conozcamos a profundidad de este proceso y poder elegir nuestra representante. Participación de 22 Mujeres. transversalidad

-Capacitación con el ACNUR a tres (3) comisarías de familia del Municipio, dos (2) psicólogos que apoyan los procesos de las comisarías del Corregimiento y comisaria zona sur y dos (2) funcionarias de la Subsecretaria de Equidad de género. Participación de 7 Personas. Gestión

-Capacitación de "Cátedra de Género" "Política Pública para la inclusión, equidad y Garantía de los derechos de las mujeres, buscando la Equidad de Género y el fortalecimiento económico, social y político de las mujeres del municipio de Itagüí. Participación de 32 Mujeres. Gestión

- DIPLOMADO "NOCIONES BÁSICAS DE PAZ Y CONFLICTO", el cual le apuesta al mejoramiento del conocimiento de las mujeres para el empoderamiento y dando **cumplimiento a la Política Publica en su LINEA 5:** "MUJERES DEL CONOCIMIENTO". Participación de 30 Mujeres inscritas y que darán inicio el 10 de octubre.

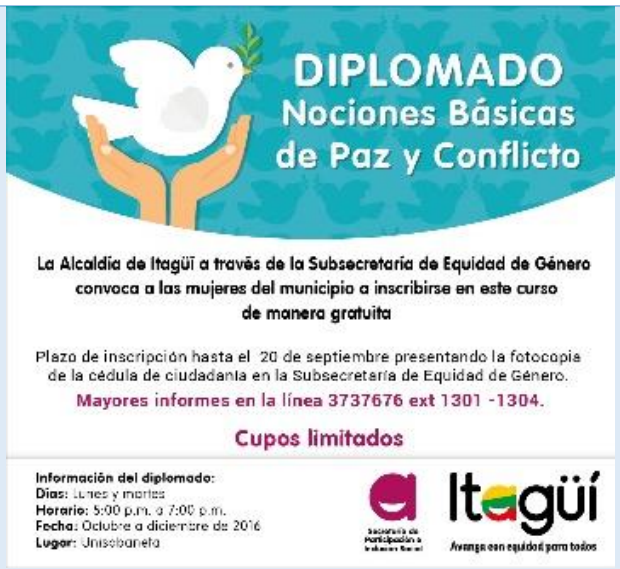

También se gestiona con Unisabaneta e implementa el SEMINARIO DE NUEVAS MASCULINIDADES, dentro del proceso de brindar y ampliar el conocimiento en igualdad de género. Gestión

-Se Gestiona y se articula acciones afirmativas con empresa Constructora, para iniciar proceso de formación y empleabilidad para las mujeres cabeza de familia y en situación de vulnerabilidad y de desempleo del Municipio, el tema a formar será en Aseo Especializado de Obras, con la posibilidad de acceder a un empleo con la misma empresa. Participación de 30 Mujeres. Gestión

TOTAL MUJERES FORMADAS Y CAPACITADAS: 2.847



AVANCE INDICADOR 2016: 25%

PROYECTO: MUJERES SEGURAS, LIBRES Y EMPODERADAS	
INDICADOR: ORGANIZACIONES DE MUJERES QUE ACCEDEN A SERVICIOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN RED, LA PARTICIPACIÓN EN ESCENARIOS DE PODER Y DE TOMA DE DECISIONES.	
META 2019: 100%	**PORCENTAJE: 25%**
ACTIVIDAD: Asesorar y acompañar a las Organizaciones de mujeres que acceden a los servicios para el fortalecimiento del trabajo en red, la participación en escenarios de poder y de toma de decisiones. -Acompañamiento y asesoría 8 organizaciones de mujeres que solicitaron la intervención de la Subsecretaría de Equidad de Género. -Fortalecimiento a Madres comunitarias en sus procesos educativos tanto para el manejo de los niños como para los padres, participación a nuevas organizaciones de Mujeres "Red Mujeres emprendedoras de Itagüí y GAIA." 75 Mujeres de Organizaciones que solicitaron asesoría y la intervención de la Subsecretaría de Equidad de género. -En los meses de agosto y septiembre un gran acompañamiento a las organizaciones de Madres Comunitarias, del Hogar Comunitario Esperanza de Santa María apoyo en las Escuelas de Padres para el fortalecimiento de las familias. Participación de 82 Padres Usuarios de los Hogares. Actividades Lúdico-Pedagógicas con el Ingreso al Acuaparque Ditaires de los niños y un acudiente esto en los meses de Agosto y septiembre de los Hogares Comunitarios de la Asociación Esperanza de Santa María: 4 hogares, para un total de 108 usuarios; de la Asociación Imagina tu Mundo 18 Hogares para un total de 494 usuarios Beneficiados; de la Asociación Acción por lo Niños 24 hogares, para un total de 702 usuarios Beneficiados. **TOTAL USUARIOS BENEFICIADOS DE HOGARES COMUNITARIOS: 1.386** -Acompañamiento a organización Sin Fronteras. Participación de 10 mujeres de la organización. -Acompañamiento a organización Manos Creativas e innovadoras, donde se hace una intervención para el manejo interno de su organización en temas de manejo del personal, legal, y resolución de conflictos. -Acompañamiento a Junta de Acción Comunal San Fernando para la elaboración de proyecto del plan de negocios, "Frutas y Salud San Fernando" para presentar proyecto productivo. -Acompañamiento Psicosocial en el Corregimiento a la Organización Puente hacia el Futuro con un Total de 21 mujeres atendidas. Igualmente se dispuso de un profesor de Teatro para actividad propia del barrio con la Participación de 11 personas.	
AVANCE INDICADOR 2016: 25%	

PROYECTO: MUJERES SEGURAS, LIBRES Y EMPODERADAS

INDICADOR: PLAN OPERATIVO IMPLEMENTADO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA INCLUSIÓN, EQUIDAD Y GARANTÍA DE DERECHOS PARA LAS MUJERES Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

META 2019: 0,90	**NUMERO**

ACTIVIDAD: Socializar e Implementar la Política pública para la inclusión, Equidad y garantía de derechos para las Mujeres en todas sus líneas estratégicas con las Mujeres, instancias de participación y dependencias del municipio.

Se realizaron actividades para la socialización de las Política Pública para la inclusión, equidad y garantía de los derechos de las mujeres, con mujeres víctimas de violencia, a mujeres participantes de los diferentes procesos formativos, ya que es vital dar a conocer cada uno de los ejes temáticos de la política pública y las acciones afirmativas.

POBLACIÓN IMPACTADA: Socializando a 305 MUJERES

Se viene trabajando en temas que impacten y se haga seguimiento de las acciones afirmativas que se tienen contempladas la Política para la inclusión, equidad y garantía de los derechos de las mujeres, , es así que se gestiona y participa activamente en diferentes espacios para dar a conocer las líneas y empoderar más a las mujeres tales como:

LINEA 1 "MUJERES SEGURAS" - Por una vida libre de violencias.

LINEA 2 "MUJERES INDEPENDIENTES" del I FORO METROPOLITANO DE EMPLEABILIDAD Y MUJER" con el acompañamiento de la Dra. Clara López Ministra de Trabajo. Participación de 360 Mujeres.





LINEA 3: "MUJERES HACIENDO HISTORIA" Participación de escenarios de poder y de toma de decisión. Participación de 32 Mujeres.

LINEA 4: "MUJERES RESPONSABLES CON SU CUERPO" Acceso a los servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos. Se realiza Brigada de Salud para las mujeres ellas con la participación de 75 mujeres.

LINEA 5: “MUJERES DEL CONOCIMIENTO” Acceso a la educación con enfoque de género” el DIPLOMADO “NOCIONES BÁSICAS DE PAZ Y CONFLICTO”. Participación de 30 Mujeres que iniciaran el 10 de octubre TOTAL POBLACION IMPACTADA CON LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA: 740 MUJERES
AVANCE INDICADOR 2016: 20%

PROYECTO: PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNITARIA Y COMUNAL PRIMER SEMESTRE 2016	
INDICADOR: ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CAPACITADAS EN TEMAS ESTRATÉGICOS DE CIUDAD	
META 2019: 100	**PORCENTAJE**

ACTIVIDAD 1: Se realizó capacitación el 20 de mayo en el recinto del Concejo sobre la ley 1448 de junio de 2011, en temas de ley de víctimas y restitución de tierras, actividad que se llevó a cabo en articulación con la Personería Municipal de Itagüí y Agencia para las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR.

POBLACIÓN IMPACTADA: Organizaciones Comunales y Sociales del Municipio.

El propósito fue capacitar y sensibilizar a los líderes comunales y sociales en las acciones que han llevado a los conflictos armados actuales y sobre las consecuencias de esos actos que históricamente se han presentado en nuestro país y específicamente en el Municipio, viendo cómo se categorizan y que acciones legales se pueden tomar frente a esto hechos. Se habló sobre la reparación de víctimas, desplazamiento forzado intraurbano, post-acuerdos, desmovilización, tratados internacionales y proceso de paz.

POBLACIÓN IMPACTADA:

Organizaciones Comunales y Ediles del Municipio de Itagüí, 60 personas



ACTIVIDAD 2: Conversatorio de empoderamiento comunitario y experiencias exitosas Organizaciones Comunales de la Comuna 3, la cual se realizó el día 27 de Mayo

Poner una puesta en común sobre las diferentes organizaciones que trabajaron en pro de la comuna # 3, se realizó reunión con las diferentes ONG asentadas en el sector, se compartió las experiencias en el desarrollo de las actividades de cada una de ellas y se planteó realizar plan de trabajo en articulación de las actividades en beneficio de la comunidad con las organizaciones comunales, referente a cada objeto de cada fundación o corporación.

POBLACIÓN IMPACTADA:

Organizaciones que trabajan en la comuna # 3 del Municipio de Itagüí, 17 miembros de diferentes organizaciones comunales y sociales

EVIDENCIAS

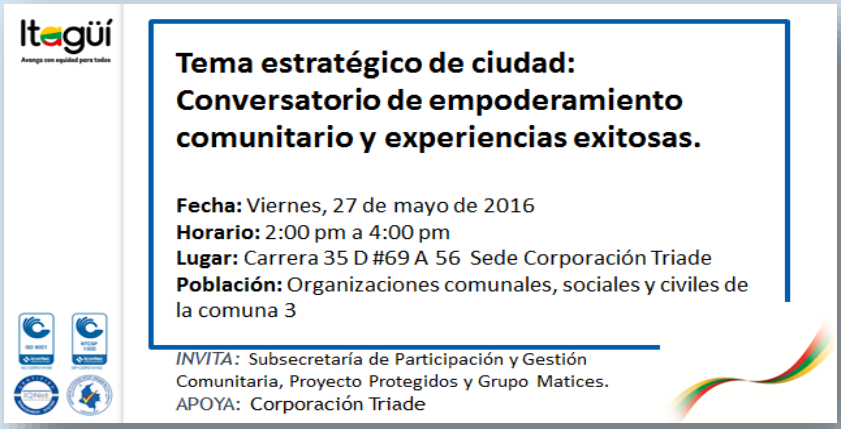

ACTIVIDAD 3: Capacitación de vendedores ambulantes, estacionarios y semi-estacionarios de Itagüí, la cual se realizó los días 8 y 22 de Junio

Se buscó el fortalecimiento de la población conformada por los vendedores ambulantes, se Brindó herramientas para la gestión social, generando competencias para el trabajo, el desarrollo humano y el liderazgo, con la finalidad de lograr que los vendedores ambulantes, estacionarios y semi estacionarios de Itagüí adquieran herramientas en temas estratégicos y de ciudad, garantizar el cumplimiento de políticas de bienestar social que permitan prevenir, mitigar y superar las situaciones de riesgo social que enfrentan las personas, las familias, grupos y comunidades mediante el acceso integral al bienestar y servicios que mejoren la calidad de vida y protección del desarrollo humano integral, con enfoque de derechos, poblacional, de género, generacional, diferencial y territorial.

La metodología que se utilizó en dicha actividad, fue por medio de un ciclo de conferencias y talleres enfocados a la capacitación sobre emprendimiento para la vida y habilidades para la vida, estos estarán a cargo de la Secretaría de Participación e Inclusión Social, Subsecretaría de Participación y Gestión Comunitaria, en articulación con la Asociación de Vendedores Ambulantes, Estacionarios y Semi estacionarios de Itagüí (ASOVENI).

La Jornada se llevó a cabo a partir del día 8 de junio hasta el 22 de junio de 2016 horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

ACCIONES REALIZADAS:

Se realizó la convocatoria a la actividad a través de llamadas telefónicas, publicación en la página web.

Para dar cumplimiento a la actividad se realizó taller con el tema “emprendimiento para la vida y se abordaron las siguientes temáticas: Autoconocimiento, Empatía, Comunicación, Relaciones interpersonales Toma decisiones, Manejo de conflicto, Pensamiento creativo.

POBLACIÓN IMPACTADA:

200 vendedores del Municipio



EVIDENCIAS

A continuación nombramos los logros alcanzados:

- ✓ Las organizaciones comunales y ediles del municipio de Itagüí adquirieron y afianzaron conocimientos sobre la ley de víctimas y restitución de tierras
- ✓ articular acciones para el trabajo en la comuna 3

Los vendedores adquirieron herramientas para crecimiento personal y profesional

AVANCE INDICADOR 2016:	
INDICADOR: ORGANIZACIONES COMUNALES CAPACITADAS EN TEMAS: NORMATIVOS, ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, TRIBUTARIOS Y DE LIDERAZGO	
META 2019: 100	**PORCENTAJE**

ACTIVIDAD 1: Implementar capacitaciones dirigidas a las organizaciones comunales en el proceso de elecciones de dignatarios 2016 realizada el 28 de febrero de 2016.

Capacitar a 87 organizaciones comunales en temas: Normativos, administrativos contables, tributarios y de liderazgo y socialización de las auditoria de calidad del año 2015.

ACCIONES REALIZADAS:

El día 28 de febrero se programaron dos jornadas mañana y tarde de 4 horas respectivamente, distribuidas de la siguiente manera: En la jornada de la mañana de 8 a 12 para los barrios pertenecientes a las Comunas 1-4-5 y Asocomunal; en la tarde de 2 a 6 para los barrios pertenecientes a las comunas 2-3-6 y las veredas pertenecientes al Corregimiento el Manzanillo.

En las jornadas se realizó instalación al evento de capacitación a cargo de la doctora María Victoria Pulgarin Pérez- Secretaria de Participación e Inclusión Social (E). En la mesa principal estuvo el doctor Keny Willer Giraldo Serna- Personero Municipal y la Doctora Patricia Ferraro Gallo – Sub-Secretaria de Participación y Gestión Comunitaria.

Se inició con una actividad lúdica para centrar los participantes en la actividad de la jornada

Se realizó taller teórico práctico sobre "Inducción para Elecciones de Dignatarios de Organismos Comunales, se abordó Principios de la Acción Comunal según Ley 743 de 2002 - Art 20 Marco Legal y organismos comunales de primer y segundo grado.

Se trató las definiciones básicas sobre que son Juntas de Acción Comunal, Junta de vivienda Comunitaria y Asocomunal, delegados, residentes, afiliados, dignatarios y directivos.

Requisitos para afiliarse a una Junta de Acción Comunal (JAC) o una Junta de Vivienda Comunitaria (JVC)

Se realizó un ejercicio práctico para que en equipos, organizaran una asamblea ficticia, con todos los requerimientos legales

POBLACIÓN IMPACTADA:

La población impactada fue 300 personas, entre dignatarios, afiliados y personas interesada en participar a las juntas de Acción Comunal de los diferentes barrios y veredas pertenecientes a las comunas y el corregimiento del Municipio de Itagüí.

AVANCE: 100%

EVIDENCIAS





ACTIVIDAD 2: Implementar capacitaciones dirigidas a las organizaciones comunales en el proceso de elecciones de dignatarios 2016. Realizada de enero a abril de 2016

El objetivo fue capacitar a 87 organizaciones comunales en el proceso de elecciones, de conformidad a los requisitos de ley. Para un total de 1.200 personas.

AVANCE: 100%



ACTIVIDAD 3: Acceso a beneficios de educación superior a líderes comunitarios del municipio de Itagüí. El fin consistió en permitir el acceso de personas de las comunidades, de las organizaciones comunales al beneficio de las becas a través del convenio de Unisabaneta.

POBLACIÓN IMPACTADA: 179 líderes de las diferentes comunas y corregimiento del municipio

AVANCE: 100%

ACTIVIDAD 4: Capacitación en temas de normatividad para dignatarios de JAC, VIC y Ediles. Dictada por el Ministerio del Interior, realizado el 21 de mayo de 2016.

El objetivo era capacitar a los dignatarios de las juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y Ediles en temas normativos**.**

La jornada se dividió en varias etapas, se realizó el ciclo de conferencias sobre normatividad para las organizaciones sociales y comunales, así mismo, se realizará una plenaria sobre el tema, se trataron casos de la vida real y se realizó un taller psicosocial y un conversatorio con los asistentes.

Asistieron ediles del municipio de Itagüí y miembros de las Juntas de Acción Comunal y de Vivienda Comunitaria.

La ponencia estuvo a cargo del Presidente de la Federación Nacional de Ediles, Juan Carlos Meléndez y delegados del Ministerio del Interior.

POBLACIÓN IMPACTADA

Dignatarios salientes y entrantes de las Juntas de acción Comunal, juntas de vivienda Comunitaria y Ediles del municipio de Itagüí, asistieron 150 personas

AVANCE: 100%

EVIDENCIAS:



A continuación nombramos los logros alcanzados:

LOGROS:

- ✓ La participación activa de los asistentes en el evento.
- ✓ Los participantes se mostraron motivados con el proceso.
- ✓ La motivación de los asistentes por el contenido de la inducción.
- ✓ Interacción de la comunidad con Alcaldía Municipal, especialmente con la Subsecretaria de Participación y Gestión Comunitaria.
- ✓ La actividad fue práctica y didáctica lo que permitió la introyección de los procesos.
- ✓ Que los asistentes aprendieron la forma correcta de diligenciamiento de actas y documentación que se debe entregar para reconocimiento de dignatarios
- ✓ Los participantes aclararon la forma adecuada de realizar las convocatorias
- ✓ Los asistentes aprendieron sobre los principios derechos y deberes de los afiliados a si como los requisitos e impedimentos para afiliarse y ser dignatario
- ✓ Los asistentes conocieron las funciones de los órganos comunales
- ✓ Los asistentes aprendieron la forma correcta de hacer la depuración y cierre de los libros de afiliados y establecer el quórum reglamentario
- ✓ Los participantes aprendieron a organizar el tribunal de garantías y dignatarios y aplicar el cociente electoral, que debe llevar la solicitud de inscripción
- ✓ Los participantes conocieron los anexos y contenidos de las actas.
- ✓ las personas asistentes se mostraron motivados con la capacitación

- ✓ las personas asistentes al evento recordaron temas relacionados con todo lo concerniente a juntas de acción comunal y vivienda comunitaria.
- ✓ Los asistentes asimilaron los conocimientos.
- ✓ Es importante que se analice las horas de las capacitaciones para garantizar más asistencia de la comunidad.
- ✓ 1635 personas de las organizaciones comunitarias ocupando el tiempo libre actividades productiva
- ✓ Personas de las organizaciones comunitarias aprendiendo actividades que aportan a su vida personal y la comunidad y en ocasiones a generar ingresos.

Los dignatarios de las juntas tuvieron la posibilidad de refrescar conocimientos acerca de la normatividad vigente para organismos comunales.

AVANCE INDICADOR 2016: **100%**

INDICADOR: SEMILLEROS COMUNALES Y CORREGIMENTALES IMPLEMENTADOS

META 2019:	**PORCENTAJE**

ACTIVIDAD: Se buscó el empoderamiento a los líderes juveniles del municipio de Itagüí a través de la capacitación dictado por ADIDAS, sobre mecanismos de participación ciudadana en el mes de marzo y abril de 2016.

ACCIONES REALIZADAS:

Se realizó capacitación en temas de normatividad y empoderamiento a jóvenes líderes del Municipio de Itagüí.

POBLACIÓN IMPACTADA: Líderes juveniles del Municipio de Itagüí, personeros y representantes estudiantiles, contralores.

EVIDENCIAS

Listados de asistencia

Registro fotográfico





A continuación nombramos los logros alcanzados:

- Se reunió y capacitó a jóvenes del Municipio de Itagüí en temas de normatividad y empoderamiento juvenil para potenciar el trabajo por la comunidad.
- Jóvenes del municipio de Itagüí con herramientas en mecanismos de participación ciudadana

AVANCE INDICADOR 2016: 100%

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN COMUNITARIA

META 2019:	**PORCENTAJE**

ACTIVIDAD 1: Posesión Ediles Municipio de Itagüí, se realizó posesión oficial de los Ediles electos del Municipio de Itagüí

ACCIONES REALIZADAS

El día 12 de febrero se realizó la posesión Oficial de cada uno de los ediles del municipio de Itagüí en la Institución Educativa diego Echavarría Misas a las 3:00 PM, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ley.

La posición fue presidida por el señor Alcalde León Mario Bedoya López, además asistieron a esta miembros del Gabinete Municipal, Honorables Concejales, líderes comunitarios, comunales y Sociales; familias de Ediles y Comunidad en general.

POBLACIÓN IMPACTADA: 33 ediles del municipio de Itagüí

AVANCE: 100%

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD 2 : Convocatorias para elaboracion del plan de desarrollo y acto simbólico "Centro Integral Parque de las Luces"

Invitar a los actores sociales y comunidad en general a participar activamente de las actividades programadas con la comunidad en todo el tema relacionada con la construccion del plan de desarrollo y el proyecto "Centro Integral Parque de las Luces**".**

ACCIONES DESARROLLADAS

La Subsucretaría de Participacion y Gestión Comunitaría participo activamente en la convocatoría que se realizo a las comnidades para asistir a la construccion del plan de desarrollo 2016-2019 la cual se realizo durante los fines de semana del mes de Abril del Presente año.

Los funcionarios de la Subsecretaría participaron de forma activa en cada uno de los eventos que realizo la administración Municipal en cada una de las comunas enla construccion del plan de desarrollo.

La Subsecretaría de Participacion y Gestion Comunitaria participo activamente la convocatoría para el evento del acto simbólico “Centro Integral Parque de las Luces” que se llevo a cabo el día 5 de Marzo del presente año en la Antigua Casa del Valle, donde se construira el proyecto, a través de llamadas telefonicas, correos electronicos a la población Objeto de la Sub- Secretaria.

POBLACION IMPACTADA

Lideres comunitarios, comunales, ediles y comunidad en general del Municipio de Itagui.

AVANCE: 100%

EVIDENCIAS





ACTIVIDAD 3: Asesoría y asistencia a los dignatarios de JAC y población en general en temas pertenecientes a la Subsecretaría de Participación y Gestión Comunitaria.

Se realizó asesoría y asistencia técnica a las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria, Asocomunal, Ediles y del Municipio, en proceso de Inspección Vigilancia y Control.

ACCIONES DESARROLLADAS

Se realizó inspección vigilancia y control a la organizaciones comunales antes del proceso de elección en los meses marzo y abril

POBLACION IMPACTADA

Organinismos comunlaes y poblacion en general un total de 310 personas

AVANCE: 100%

ACTIVIDAD 4 : Se realizó acompañamiento al proceso de elecciones reglamentarias para nuevos dignatarios de Juntas de Acción comunal y vivienda Comunitaria el día 24 de abril de 2016

ACCIONES REALIZADAS:

Se realizó un plan metodológico de trabajo

Se programó una jornada de información directa y personalizada

Se realizaron dos reuniones de coordinación técnica y procedimental para el desarrollo de las jornadas

Se realizó un boletín de prensa como pieza comunicacional para divulgar e invitar a cada organismo comunal y comunidad en general perteneciente a cada sector a ejercer el derecho a la democracia.

Se instalaron dos puesto unificados de información el día de las elecciones, con el objetivo de informar, orientar y atender a la ciudadanía durante el ejercicio democrático

Se creó un grupo de Whatsapp con los funcionarios comisionados para atender la jornada electoral y enlazada con los funcionarios de la Personería Municipal

Se realizaron recorridos por los espacios donde se llevaron a cabo las elecciones, para hacer observación, dar cubrimiento y garantía al desarrollo electoral.

Con la Registraduría se gestionó cubículos y urnas para las 6 juntas de Acción Comunal que realizaron elección Directa

Finalizando la tarde y al día siguiente de la jornada electoral, se consolidó informe del resultado de elecciones realizadas por los organismos comunales.

A continuación nombramos los logros alcanzados:

- ✓ Proceso trasparente y ágil logrado desde las actividades previas y durante las elecciones.
- ✓ Planeación, participación democrática, seguridad y articulación intersectorial Impactaron positivamente la comunidad Itagüiseños frente al proceso de los comicios para el periodo 2016-2020.
- ✓ Avances en la recuperación de la credibilidad en la institucionalidad, frente a la objetividad de las asesorías, capacitaciones, inspección, control y vigilancia, efectuada con las organizaciones comunales antes, durante y posterior a las elecciones.
- ✓ La planeación intersectorial concertada del proceso y la disposición de la logística necesarias para cubrir los comicios y atender eventualidades.
- ✓ Balance satisfactorio de resultados de la jornada electoral. De las 87 Organizaciones Comunales de primer grado, más una de segundo grado que es Asocomunal, 77 fueron electas y de estas nueve(9) presentaron solicitud de proceso de impugnación en Asociación de Juntas de Acción Comunal (Asocomunal), (Yarumito, San Pio x, el Ajizal, Villa Fátima, la Hortensia, Robles del sur, el Porvenir parte alta, el Progreso y Santa María número 2), cuentan con un término de 4 meses hábiles para el fallo en primera instancia, a partir de las elecciones a la fecha han fallado 3 procesos que se encuentran en proceso de apelación en segunda instancia, avocando conocimiento la Secretaría de Participación e Inclusión Social, a cargo de la Subsecretaría de Participación y Gestión Comunitaria; diez (11) Juntas no realizaron proceso de elección ya que seis (6) Juntas de Vivienda Comunitaria y una (1) Junta de Acción Comunal, las mismas que se encuentran en proceso de liquidación, que son: Horizontes del Mañana, los Ángeles, San Francisco, Belencito, Nuevo Amanecer, Nuevas Villa de Itagüí y una Junta de Acción Comunal Vegas de Bariloche que se debe de cancelar la personería Jurídica por encontrarse inactiva. Las 4 restantes se está hacendó el acompañamiento para realizar proceso de elección que son: Junta de Acción Comunal la Esmeralda, el Carmelo, Terranova 2 y San Antonio, toda vez que no cumplieron el requisito de designar tribunal de garantía o no se logró el quórum para elección por asamblea el pasado 24 de abril, se les realizo requerimiento de adelantar el proceso por escrito desde la subsecretaria de participación y gestión comunitaria.

El día 25 de septiembre de 2016, se realizó proceso de elección de dignatarios delegados para la Asociación de Juntas de Acción Comunal, en la actualidad se está a la espera de la remisión de la documentación para realizar acto administrativo de reconocimiento e inscripción de los nuevos miembros de Asocomunal.

AVANCE DEL INDICADOR 2016: 95%

PROYECTO: PARTICIPACION Y CUIDADANIA. SEGUNDO SEMESTRE DE 2016	
INDICADOR: EVENTOS DE FORMACIÓN REALIZADOS PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y COMUNALES	
META 2019: 100	**PORCENTAJE:**

ACTIVIDAD 1: Proceso de formación en temas estratégicos para la gestión, el fortalecimiento organizacional y la participación democrática , para la apropiación de la ciudad con sentido de lo público

CAPACITACIÓN PARA LOS EDILES Y LOS ORGANISMOS COMUNALES: Actividad realizada el 13 de septiembre de 2016. La capacitación que tenía como objetivo principal dar a conocer las funciones y atribuciones legales de las Juntas Administradoras Locales, fue dictada por el doctor Hermis Vargas García, Coordinador Administrativo del Municipio de Medellín. La Invitación fue extensiva a todos los ediles, presidentes o delegados de cada una de las juntas pertenecientes al municipio.

Esta fue la segunda de varias reuniones formativas que se tienen planeadas por parte de la Subsecretaría de Participación y Gestión Comunitaria, que busca por medio de estos encuentros brindar un espacio instructivo y de orientación que permita a cada uno de estos dirigentes tener una mayor claridad de todas sus funciones y de esta manera fomentar un mejor servicio a la comunidad.

POBLACIÓN IMPACTADA: 120 personas conformados por Ediles y Organismos Comunales

EVENTO METROPOLITANO E INTERINSTITUCIONAL DE SOCIALIZACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. REALIZADO EL 25 DE AGOSTO

El propósito fue contextualizar a los diferentes funcionarios, las organizaciones y ciudadanos en general, mediante la capacitación sobre todos los asuntos que contempla la ley 1757 del 6 de julio de 2015 “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.

ACCIONES REALIZADAS:

Se realizó convocaría a las diferentes estancias invitadas al evento mediante llamadas telefónicas, mensajes de whatsapp, correos electrónicos e invitación, publicación en la página web de la Alcaldía.
Reunión para coordinar la logística del evento
Realización del evento, durante el evento se realizó la siguiente agenda:
Instalación del Evento de la celebración de la semana de la Participación Ciudadana.

Socialización de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 en el marco de la Participación Ciudadana. A cargo del Ministerio del Interior. Dr. Juan Sebastián Saab.

Definición de políticas públicas a cargo del ministerio del interior, Mecanismos de participación ciudadana, Implementación del sistema departamental de sobre la conformación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Consejo Territorial Participación Ciudadana, Posconflicto y reconciliación y Caso exitoso. Expositores de a cargo de funcionarios de Ministerio del interior, delegado de la Gobernación de Antioquia y Urabá.

Constituye un encuentro con invitados del Ministerio del Interior, de la Gobernación de Antioquia, Municipios del Área Metropolitana; miembros del Honorable Concejo Municipal, representantes de Instancias Consultivas como el Consejo Territorial de Planeación, de Cultura, Veedurías, Registraduria, Mesa de Víctimas, ASOCOMUNAL, Discapacidad, Plataforma Juvenil, la JAL y funcionarios del

Departamento Administrativo de Planeación, de la Secretaría de Gobierno, y de la Secretaria de Participación e Inclusión Social del Municipio de Itagüí; que requieren conocer sobre la conformación del Consejo de Participación Ciudadana y la Política Pública de Participación Ciudadana

Total de asistentes de población impactada 248









SEGUNDO EVENTO DE CAPACITACIÓN EN LEY 1757 DE 2015 Y SOCIALIZACIÓN DEL DECRETO 616 DE 2016, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES,

ACTIVIDAD REALIZADO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Luego del evento metropolitano e interinstitucional de sensibilización y fundamentación básica sobre la ley Estatutaria 1757 de 2015, se dio a conocer el decreto municipal No 616 de 21 de septiembre de 2016, por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Participación Ciudadana y se designan los actores que deben nombrar representante y suplente para que integren dicho Consejo, de igual forma se

realizara el conversatorio para dar a conocer el proceso de convocatoria de representantes para la conformación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana en Itagüí,

POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGÍA LA CAPACITACIÓN:

La Mesa de Víctimas; el Consejo Municipal de Planeación Territorial o las asociaciones de Consejos Territoriales de Planeación; la Asociación de Juntas de Acción Comunal (Asocomunal); la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN; las ONG; las Redes de Veedurías Ciudadanas; los Gremios Económicos; los Sindicatos; las Asociaciones Campesinas; la Población Afro descendientes, (Grupos étnicos); la Red y/u Organizaciones de Mujeres; Organizaciones Juveniles; los Estudiantes Universitarios; las Organizaciones de Discapacidad; las Juntas Administradoras Locales; Población LGTBI; las Organizaciones del Adulto Mayor; Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia; el Gobierno Escolar, (Personeros, Contralores y Representantes Estudiantiles); los Representantes Estudiantiles Universitarios que tengan jurisdicción en el Municipio de Itagüí; las Entidades Religiosas; las Organizaciones Sociales del Sector Religioso. Actores que deben nombrar principal y un suplente, con miras a conformar el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Itagüí.

Se impactó 113 personas

CAPACITACIÓN EN TEMAS PSICOSOCIALES:

Se está brindando a Brindó a las Juntas Directivas de las Acciones Comunales y Vivienda Comunitaria herramientas que permitan mejorar las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo, sentido de pertenencia por las funciones que se deben realizar en cada Junta.

ACCIONES REALIZADAS:

Reunión con las practicantes de psicología para coordinar el objetivo del trabajo y la población a impactar.

ELABORACIÓN DE PROYECTO POR PARTE DE LAS PRACTICANTES:

Logística para realizar cada taller: Elaboración de talleres por parte de las practicantes con los miembros de las juntas de acción comunal, convocatoria a los directivos de las diferentes juntas de acción comunal y vivienda comunitaria.

POBLACIÓN IMPACTADA:

Personal directivo de las diferentes juntas de acción comunal y vivienda comunitaria.

Total de personas impactadas: 97 dignatarios

TALLERES PSICOSOCIALES

SE HAN REALIZADO EN LAS SIGUIENTES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

LA MARÍA, LAS MARGARITAS, SANTA MARTA, LA UNIÓN, LA INDEPENDENCIA, SAN GABRIEL, SANTA MARÍA LA NUEVA, BARRIO PILSEN, MONTEVERDE, SAN AGUSTÍN, GLORIETA PILSEN, BARILOCHE, LAS PALMAS, PLAYA RICA.

CAPACITACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD Y/U OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE CONVENIO KABABI ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El objetivo es brindar capacitaciones cortas a la población de las organizaciones sociales que les permita adquirió un oficio u ocupen el tiempo libre de manera productiva

POBLACIÓN IMPACTADA: 1466 personas

En los siguientes cursos:

Baile: **Juntas de Acción Comunal asisten** 507 personas

LOS OLIVARES, VILLA VENTURA, SANTA MARÍA 1 Y 2, LA ALDEA, SANTA CATALINA, SAN JOSÉ, ROBLES DEL SUR, SAN FRANCISCO. ROBLES DEL SUR, LA FINCA

Gastronomía**:** Juntas de Acción Comunal asisten 612 personas

SAN ISIDRO, LOS OLIVARES, LA INDEPENDENCIA, SAN ISIDRO, SAN FRANCISCO, SANTAMARÍA 1 Y 2, ROBLES DEL SUR, SAN JOSÉ, SAMARIA ROBLES DEL SUR, LA ALDEA, SIMÓN BOLÍVAR, LA ALDEA VILLA VENTURA.

Belleza: Juntas de Acción Comunal asisten 64 personas

SANTA MARÍA 1, VILLA VENTURA

Técnica Vocal: 60 personas Juntas de Acción Comunal

SANTAMARÍA 1

Manualidades: **Juntas de Acción Comunal asisten** 239 personas

TERRANOVA 1, SAMARIA ROBLES DEL SUR, VILLA VENTURA, SANTAMARÍA 1 SANTA CATALINA, LA FINCA, EL TABLAZO,

ACTIVIDAD 2 : ACCESO A BENEFICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A LÍDERES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ:

El propósito es permitir el acceso de personas de las comunidades, de las organizaciones comunales a la educación superior a través de las becas mediante el convenio con Unisabaneta.

POBLACIÓN IMPACTADA: 182

AVANCE INDICADOR 2016: 100%

INDICADOR: EVENTOS REALIZADOS PARA EL RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES

META 2019: 4	**Unidad : 1**

ACTIVIDAD 3: Evento de reconocimiento y posesión de nuevos dignatarios de juntas de acción comunal y vivienda comunitaria: se realizó un evento protocolario en el cual se le hizo reconocimiento a las nuevas Juntas de Acción Comunal

El fin fue realizar reconocimiento público a los nuevos dignatarios de 74 Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitaria que realizaron su proceso de elección de acuerdo a los términos de ley.

POBLACIÓN IMPACTADA :

Dignatarios de las nuevas juntas de acción comunal y vivienda comunitaria total de personas 1.275 (17 dignatarios de cada JAC y JVC)

AVANCE INDICADOR 2016 : 100%

INDICADOR: SEMILLEROS COMUNALES CONFORMADOS

META 2019: 7	**Unidad**

ACTIVIDAD 4: Conformación de nuevos semilleros:

Se tiene como objetivo motivar en la población juvenil del municipio de Itagüí en la participación ciudadana, el relevo generacional de las diferentes organizaciones comunales y sociales.

POBLACIÓN IMPACTADA:
Juntas de acción comunal que cuentan con grupo organizados de jóvenes, personeros y contralores estudiantiles, se inició con la comuna 4.

ACTIVIDAD 5 Capacitación y acompañamiento a semilleros juveniles para su fortalecimiento

Se busca fortalecer las habilidades personales y sociales de los jóvenes pertenecientes a los grupos juveniles de las diferentes comunas y corregimiento del municipio

Se espera que en el año 2016, se obtenga un acercamiento a la población frente a los semilleros juveniles y grupos juveniles existentes en las diferentes comunas y corregimiento del municipio.

En la actualidad se cuenta con un proyecto de capacitación para semilleros elaborado por las practicantes se psicología de la universidad Luis Amigo.

la Subsecretaria al momento ha realizado varias gestiones con entidades que trabajan el tema con el ánimo de compartir experiencias y coordinar un trabajo articulado que permita el crecimiento de los semilleros comunales en el municipio en aras de que en el 2020 sea masivo el relevo generacional de la juventud itagüiseña en las diferentes organizaciones sociales**.**

AVANCE INDICADOR 2016: 90%

INDICADOR: POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APROBADA POR ACUERDO MUNICIPAL

META 2019: 1	**Unidad**

ACTIVIDAD: Formulación de política pública:

En este momento se está trabajando la construcción de un documento base para iniciar la formulación.

AVANCE INDICADOR A 2016: 80%

INDICADOR: CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONFORMADO.

META 2019: 1	**Unidad**

ACTIVIDAD: Confirmación del Consejo Municipal de Participación ciudadana conformado por acuerdo Municipal

La finalidad es la conformar en el municipio de Itagüí el Consejo Municipal de Participación Ciudadana según ley 1757 de 20015

ACCIONES REALIZADAS

2 capacitaciones sobre la ley 1757 de 2015 por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática (explicadas en el indicador de eventos de formación para las organizaciones)

Conformación del comité técnico

Expedición del decreto 616 del 21 septiembre de 2016

Reuniones con los diferentes actores sociales que deben hacer parte del CMPC (Consejo Municipal de Participación Ciudadana)

Sensibilización a la administración municipal sobre la importancia de CMPC

AVANCES INDICADOR 2016: 60%

INDICADOR: PLAN INTEGRAL DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO IMPLEMENTADO, EN SU ESTRATEGIA SOCIAL, EN EL MARCO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN LOCAL PARTICIPATIVA	
META 2019: 1	**Unidad**
ACTIVIDAD 1: Asesoramiento y acompañamiento del Consejo Territorial de Planeación en la construcción de mecanismos de articulación efectiva de actores líderes y organizaciones en la estrategia social del plan integral corregimental: **ACTIVIDAD 2:** Concertación, articulación y documentación de la estrategia social de intervención en el corregimiento el Manzanillo: se han realizado reuniones de coordinación con las diferentes dependencias de la administración implicadas en la temática del corregimiento, se ha realizado reuniones de articulación con planeación para efectuar un trabajo conjunto, se ha avanzado con recolección de información de los actores sociales del corregimiento, en el mes de noviembre se iniciara el trabajo de campo en articulación con planeación para inicio de trabajo.	
AVANCE INDICADOR 2016: 3,5%	
INDICADOR: APLICATIVO PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL IMPLEMENTADO.	
META 2019: 1	**Unidad**
ACTIVIDAD: Implementación y compra de 3 equipos y sus respectivas licencias para el aplicativo que incluye las actividades de inspección vigilancia y control: Se realizo una reunión de coordinación con sistemas en el cual se realizó revisión del aplicativo que actualmente está en construcción, se espera que luego de terminar el empalme con las juntas de acción comunal se inicie la prueba piloto.	
INDICADOR: ORGANISMOS COMUNALES ATENDIDOS INSPECCIONADOS, VIGILADOS Y CONTROLADOS.	
META 2019: 100%	**Porcentaje**
ACTIVIDAD: Apoyo mediante transporte para la realización de actividades de inspección, Vigilancia y Control y fortalecimiento a las juntas de acción comunal y organizaciones sociales en el marco del sistema de gestión de la calidad Con el fin de realizar la inspección vigilancia y control a las Juntas de Acción Comunal y Vivienda Comunitaria del municipio de Itagüí, se ha efectuado el control a las organizaciones comunales, en pro de que ejerzan sus funciones de conformidad a la constitución, la ley y los estatutos, de cara a un desarrollo eficaz al interior de cada organización. **POBLACIÓN IMPACTADA:** 87 Organizaciones Comunales. **DIPLOMADO EN NOCIONES BÁSICAS DE PAZ Y CONFLICTO** La subsecretaría de Participación y Gestión Comunitaria a través de gestión con la Universidad Unisabaneta, realizará entre los meses de octubre y diciembre un diplomado en nociones básicas de paz y conflicto, para beneficiar a los dignatarios de las juntas de acción comuna, vivienda comunitaria y ediles del municipio de Itagüí. Objetivo: Ofrecer conceptos básicos sobre paz y conflicto con el fin de contribuir desde la academia a la comprensión de los conflictos, presentes en las sociedades contemporáneas.	
AVANCE INDICADOR 2016: 25%	

Avanza con equidad para todos

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

1.1 Plan de desarrollo 2016 a 2019 “Itagüí avanza con equidad para todos”

Actividades

- Como Departamento Administrativo de Planeación se coordinó desde el primer Consejo de Gobierno, la planificación y formulación del Plan de Desarrollo 2016 - 2019, en primera instancia para este proyecto o actividad se expuso la metodología y el modelo de gestión ante todos los miembros del gabinete Municipal y se presentó el equipo asesor que apoyó técnicamente el proceso.

- Posterior a la socialización se conformó el equipo primario y junto al equipo asesor se hicieron diferentes jornadas de materialización conceptual del plan. De estos comités resultaron trabajos con los funcionarios de cada unidad administrativa.



- Se coordinó la realización de jornadas de participación ciudadana y planificación con la comunidad; para esto se visitaron las 6 comunas y el corregimiento del municipio, allí se efectuó el método de cartografía social que permitió la interacción de la comunidad con

los funcionarios de la administración municipal, resultando esto en excelentes propuestas para el Plan.



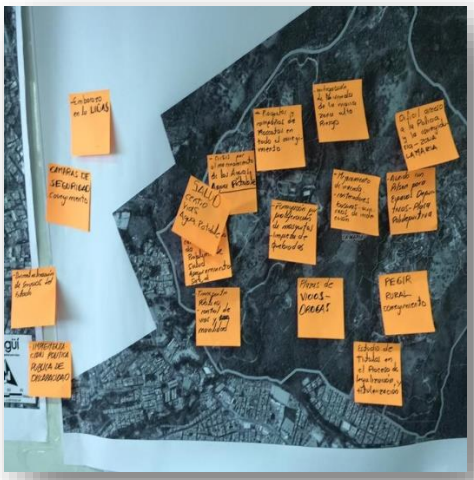

- Coordinación de Mesas de trabajo interdisciplinarias de la administración, en donde se tomó como base fundamental la experiencia de los servidores públicos para determinar los programas y proyectos a tener en cuenta.



- De conformidad con la ley 152 de 1994 y previa aprobación del consejo de gobierno, se envió el anteproyecto del plan el día 29 de febrero de 2016, al Consejo Territorial de Planeación, a la Corporación Autónoma Regional (CAR) – CORANTIOQUIA y al Área

Metropolitana del Valle de Aburrá. Con una constante interacción con cada una de estas entidades logrando una mejor calidad en la formulación del plan.

- Coordinación en la elaboración de los siguientes documentos:

1. Documento estratégico (indicadores)
2. Dos diagnósticos (social y territorial)
3. Plan de inversiones
4. Marco fiscal de mediano plazo

- Radicación del Proyecto de Acuerdo ante el Concejo Municipal.

El Proyecto del Plan de desarrollo 2016 - 2019 "Itagüí avanza con equidad para todos" fue aprobado en el Concejo municipal y se llevó al acuerdo 004 del 24 de mayo de 2016, este acto administrativo contiene la siguiente estructura:

DIMENSIONES	EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS DE INVERSIÓN
5	*19*	*66*	*5*	*101*

1.2 Acompañamiento en la elaboración de 101 proyectos de inversión y Armonización de los Planes de Desarrollo: "Unidos Hacemos el Cambio" e "Itagüí Avanza con Equidad para Todos"

- Los 101 proyectos de inversión para ejecutar el plan de desarrollo fueron radicados en perfil en el banco de proyectos de inversión del municipio de Itagüí bajo la ley 152 de 1994 artículo 27 y 49, ley 38 de 1989 articulo 32 y resolución 1450 21 de mayo de 2013 DNP. Con el debido acompañamiento y asesoría del Departamento Administrativo de Planeación-Subdirección de Proyectos.

La vigencia 2016 se inicia con el Plan de Desarrollo anterior, en tanto se aprueba el nuevo. Una vez aprobado este, se articulan las metas con los proyectos de cada unidad

Administrativa. Por ser una vigencia de transición, bajo la creación de los proyectos de inversión se homologa el presupuesto vigente.

La siguiente grafica representa el porcentaje (%) de proyectos que cada una de las unidades administrativas tiene en los 101 proyectos de inversión del plan de desarrollo:

Tabla con la cantidad de proyectos de inversión por unidad administrativa:

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PROYECTOS DE INVERSIÓN
ALCALDÍA COMUNICACIONES	2
CONTROL INTERNO	1
EDUCACIÓN Y CULTURA	9
DEPORTES	6
GENERAL	8
GOBIERNO	15
HACIENDA	3
INFRAESTRUCTURA	7
JURÍDICA	1
MEDIO AMBIENTE	13
MOVILIDAD	2
PARTICIPACIÓN	11
PLANEACIÓN	8
SALUD	10
SERVICIOS	3
VIVIENDA	2
TOTAL	**101**

1.3 Informes de seguimiento al Plan de Desarrollo a través de la valoración de los indicadores.

Itagüí
Avanza con equidad para todos

PLAN DE DESARROLLO DE ITAGUÍ 2012- 2015 "UNIDOS HACEMOS EL CAMBIO"
AVANCE PLAN ENERO 2012 A DICIEMBRE 31 2015
AVANCE 93,34%

PROYECTO	INDICADORES	AVANCE CON RESPECTO A LA META					
		META CUATRIENIC	% AVANCE	2012	2013	2014	2015
PLANEACION LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	IMPLEMENTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL	1,00	100,00%	1,00	0,00	0,00	0,00
PLANEACION LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	FORMULAR 7 PLANES DE COMUNAS Y CORREGIMIENTO COMO INSTRUMENTO PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL AÑO 2015.	7,00	100,00%	2,00	5,00	0,00	0,00
PLANEACION LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	IDENTIFICAR Y CONVOCAR EL 100% DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL AÑO 2015.	100,00	100,00%	25,00	25,00	0,00	50,00
PLANEACION LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	REALIZAR 21 ASAMBLEAS DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD PARA PRIORIZAR EL PRESUPUESTO SEGÚN PLAN DE COMUNA. AL AÑO 2015	21,00	66,67%	0,00	14,00	0,00	0,00
PLANEACION LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	EJECUTAR AL 100% DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2015.	100,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00
ENCUENTROS DEMOCRATICOS CON EL ALCALDE	REALIZAR 28 ENCUENTROS DEMOCRÁTICOS EN COMUNAS Y CORREGIMIENTO AL AÑO 2015	28,00	100,00%	0,00	14,00	22,00	0,00
ENCUENTROS DEMOCRATICOS CON EL ALCALDE	REALIZAR 16 ENCUENTROS DEMOCRÁTICOS SECTORIALES O TEMÁTICOS	16,00	100,00%	0,00	6,00	22,00	0,00
GESTION DE LAS COMUNICACIONES	FORMULAR EL PLAN DE COMUNICACIONES AL AÑO 2015.	1,00	100,00%	1,00	0,00	0,00	0,00
	IMPLEMENTAR EN UN 100% EL PLAN DE						

2. SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y CARACTERIZACIÓN

I

NDICADORES DE RESULTADO
Calidad en la información de la estratificación reportada a Entidades Nacionales

Calidad en la información del SISBEN reportada al DNP.

PRODUCTO
SISTEMA DE ESTRATIFICACIÓN MUNICIPAL

FORTALECIMIENTO DEL SISBEN

2.1 SISTEMA DE ESTRATIFICACIÓN MUNICIPAL

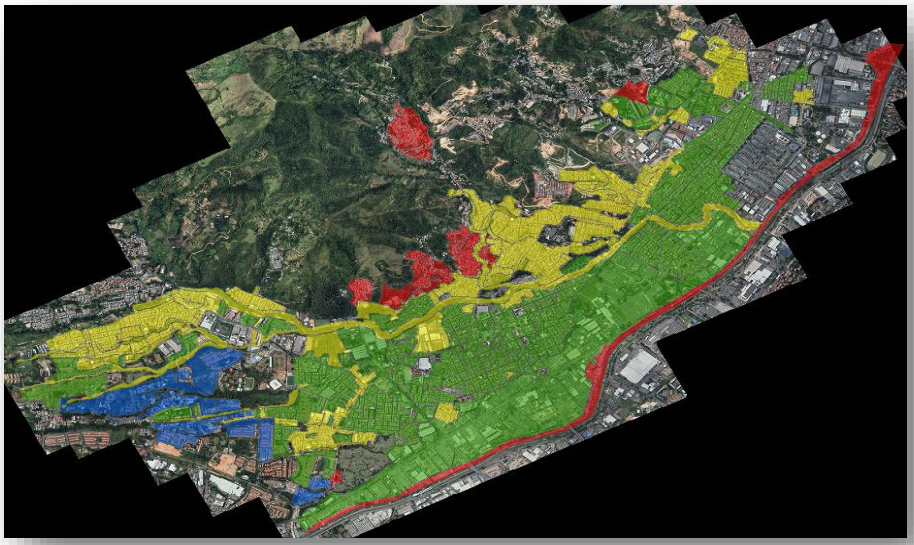

- Solicitud de Revisión General, emanada de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios al Municipio de Itagüí, presentada ante el DANE y socializada con el Comité Permanente de Estratificación del Municipio de Itagüí.
- El municipio de Itagüí, realizó el envío de la base predial catastral urbana, que sirvió de insumo al DANE para obtener las Subzonas geoeconómicas con su respectiva calificación y elaboración de los planos tanto de casas como de apartamentos.
- El DANE envió el plano de Subzonas del municipio de Itagüí. Igualmente el archivo Subzona-estrato que hace referencia a propiedades denominadas casas, del cual se pudo extraer la siguiente información:
  - El municipio fue fraccionado en 386 Subzonas.
  - De las 386 Subzonas 153 cuentan con calificación, el resto no fueron calificadas por El DANE.
  - 233 Subzonas no cuentan con calificación.

- **Análisis de la información**

- **Comparación de la calificación de Subzonas hecha por El DANE contra la base de datos de estratificación del municipio**. En esta fase se contrastó cada Subzona con el estrato que el municipio tenía asignado a ese sector.
- **Determinación de las Subzonas que serán sujeto de revisión**. A aquellas Subzonas que en la etapa anterior presentaron diferencia ya fuera por encima o por debajo, se les observó el puntaje establecido por El DANE y se procedió a visitar, a las que el puntaje estaba por encima o por debajo de la media por Subzona.
- Visita de campo a las Subzonas. Aquellas Subzonas que fueron clasificadas como sujetas de estudio, se visitaron y se dejó registro fotográfico.
- **Antecedentes de cada Subzona**. A aquellas Subzonas que fueron clasificadas como sujetas de estudio, se les hizo un análisis teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Realidad en cobertura de servicios públicos,
- Ruido ambiental,
- Amenaza por inundación y movimiento en masa,
- Seguridad y violencia,
- Accesibilidad,
- Calidad de la vivienda y entorno inmediato.

- **Creación de nuevas Subzonas**. Se refiere al número de transformaciones hechas por los funcionarios a la propuesta hecha por El DANE en lo que tiene que ver con Subzonas.

- El municipio de Itagüí presentó 29 nuevas Subzonas que no tenía comparabilidad con la zona en la que fue ingresada, luego de evaluar y revisar esta información con el grupo de estratificación del DANE se llegó a la conclusión que existían sub-zonas con muy pocos predios por lo cual fueron suprimidas del informe entregado ante dicha entidad quedando reducido el informe en un total de 20 Sub-zonas presentadas.
- En la actualidad el municipio se encuentra haciendo el estudio comparativo entre la matriz de impacto de la estratificación envida por el DANE, el impacto que presenten las empresas prestadoras de servicios públicos y el impacto que presente la Subdirección, todo esto debe ser conceptuado por el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica.

2.2 ESTRATIFICACIÓN- MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Itagüí
Avanza con equidad para todos

MATRIZ DE IMPACTO DE LA ESTRATIFICACIÓN CON RESPECTO AL ESTRATO ACTUAL PRESENTADA POR EL DANE					
ESTRATO REPORTADO AL SUI	**ESTRATO CALCULADO**				
	1	**2**	**3**	**4**	**Total predios**
1	448	247	184		879
2	346	12.261	2.863	110	15.580
3	11	529	18.009	1.173	19.722
4		2	1	1.082	1.085
Total	**805**	**13.039**	**21.057**	**2.365**	**37.266**

Fuente: Informe enviado por el DANE

- Este es el resultado que presenta el DANE, nos envía una base de datos de 51.073 predios evaluados, de los cuales nos reportó un resultado total de 37.266 predios con los estratos que muestra la gráfica, con la siguiente composición:
-

➢ **879 predios de estrato 1 fueron evaluados así:**
❖ 448 predios quedan en estrato No.1
❖ 247 predios pasan a estrato No.2
❖ 184 predios pasan a estrato No.3
❖

➢ **15.580 predios de estrato 2 fueron evaluados así:**
❖ 346 predios pasan a estrato No.1,
❖ 12.661 predios quedan en estrato No.2
❖ 2.863 predios pasan a estrato No.3
❖ 110 predios pasan a estrato 4.

➢ **19.722 predios de estrato 3 fueron evaluados así:**
❖ 11 predios pasan a estrato No.1
❖ 529 predios pasan a estrato No.2
❖ 18.009 predios quedan en estrato 3
❖ 1.173 predios pasan estrato 4.

➢ **1.085 predios de estrato 4 fueron evaluados así:**
➢ 2 predios pasan a estrato No.2
➢ 1 predio pasa a estrato No.3
➢ 1082 quedan en estrato 4.

Según el DANE, la información enviada es con el fin de hacer la adopción, después de haber socializado con el CPE y las EPSPD los informes de la matriz de impacto. Se ha socializado con el DANE el envío de una solicitud donde se hizo una revisión de la base de datos, arrojándonos una cifra distinta, ya que hay gran cantidad de predios en ceros, posiblemente porque en nuestro municipio se hicieron más cruces de los que pudo haber hecho el DANE.

ANALISIS ELABORADO POR EL MUNICIPIO DE ITAGUI-2016					
ESTRATO REPORTADO AL SUI	ESTRATO CALCULADO				
	1	2	3	4	Total
1	749	231	1	-	981
2	1.070	15.313	963	7	17.353
3	2	758	28.153	157	29.070
4	-	-	73	2.741	2.814
Total					50.218
NO: Porque son predios de obra Metroplús - demoliciones.					158
NO: NO HABITACIONAL					697
TOTAL					**855**
TOTAL PREDIOS EVALUADOS					**51.073**

Fuente: Trabajo realizado por la Subdirección de Información y Caracterización-2016

- En el Cuadro se puede observar la revisión que elaboró el Municipio de Itagüí, trabajada con los mismos 51.073 predios y haciendo la misma evaluación que hizo el DANE, nos da el siguiente resultado:

➢ **981 predios de estrato 1 fueron evaluados así:**
❖ 749 predios quedan en estrato No.1
❖ 231 predios pasan a estrato No.2
❖ 1 predio pasa a estrato No.3

➢ **17.353 predios de estrato 2 fueron evaluados así:**
❖ 1.070 predios pasan a estrato No.1
❖ 15.313 predios quedan en estrato No.2
❖ 963 predios pasan a estrato 3
❖ 7 predios pasan a estrato 4

➢ **29.070 predios de estrato 3 fueron evaluados así:**
❖ 2 predios pasan a estrato No.1
❖ 758 predios pasan a estrato No.2
❖ 28.153 predios quedan en estrato No.3
❖ 157 predios pasan a estrato 4

- **2814 predios de estrato 4 fueron evaluados así:**
- 73 predios pasan a estrato 3
- 2.741 quedan en estrato 4

Este resultado fue presentado al Comité Permanente de Estratificación, para que se conceptúe de acuerdo a la evaluación del impacto social y financiero de la Revisión de la Estratificación, y se adopte según los requisitos exigidos por el DANE.

2.3 CONSOLIDADO DE CERTIFICADOS, ASIGNACIONES Y RECLAMACIONES DE ESTRATIFICACIÓN

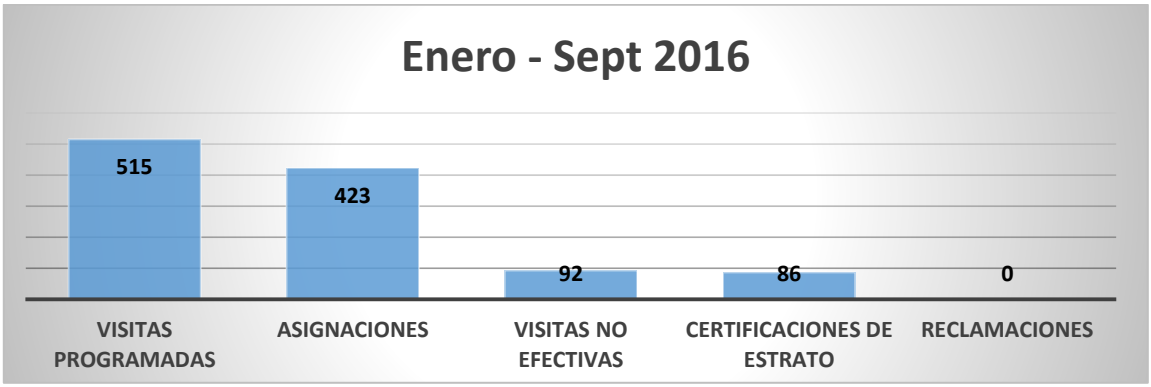

ACTIVIDADES			CANTIDAD	%
Visitas Programadas:	515	Visitas efectivas (Asignaciones de estrato)	423	70,38
		Visitas No Efectivas	92	15,31
Certificaciones de Estrato			86	14,31
Reclamaciones			0	
Total			**601**	**100%**

2.4 REUNIONES COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACION

CANT	1.SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CPE- 2016

Itagüí
Avanza con equidad para todos

	ACTIVIDAD	FECHA
1	Posesión	01/21/2016
2	Sesión Ordinaria	01/26/2016
3	Sesión Ordinaria	02/ 09/2016
4	Sesión Ordinaria	03/09/2016
5	Sesión Ordinaria	04/11/2016
6	Sesión Extraordinaria	04/26/2016
7	Sesión Ordinaria	05/12/2016
8	Sesión Ordinaria	06/09/2016
9	Sesión Ordinaria	07/07/2016
10	Sesión Ordinaria	08/11/2016
11	Sesión Ordinaria	09/08/2016
12	Sesión Extraordinaria	09/30/2016

CANT.	2. SOCIALIZACIÓN TRANSVERSALES DE LA ESTRATIFICACIÓN	
	ACTIVIDAD	FECHA
1	Red de Mujeres	29/01/2016
2	Socialización DMI- Grupos ambientales	09/02/2016
3	Socialización Metodología de la Estratificación	18/02/2016
4	Socialización Estudio Microzonificación	09/03/2016
5	Socialización Trazabilidad de la Norma de Estratificación	11/04/2016
6	Socialización Apoyo Jornada Institucional	17/04/2016
7	Reunión Mintic Sistema de Información	27/04/2016
8	Colciencias Reunión Bello	06/05/2016
9	Comité Revisión de la Metodología de la Estratificación	08/06/2016
10	Socialización Trazabilidad de la Norma de Estratificación	07/07/2016

Itagüí
Avanza con equidad para todos





CARACTERIASTICAS DE LA POBLACIÓN AGOSTO 2016

Rango Edad	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	% Total
Entre 0 a 5 Años	3.419	3,98%	3.231	3,23%	6.650	3,61%
Entre 6 a 17 Años	14.828	17,27%	14.230	14,24%	29.058	15,76%
Entre 18 a 24 Años	11.907	13,87%	12.233	12,24%	24.140	13,06%
Entre 25 a 40 Años	22.510	26,22%	24.850	24,87%	47.360	25,55%
Entre 41 a 65 Años	26.091	30,39%	34.381	34,41%	60.472	32,40%
Mayores de 65 Años	7.094	8,26%	10.985	10,99%	18.079	9,63%
Totales	**85.849**	**100%**	**99.910**	**99,98%**	**185.759**	

POTENCIALES BENEFICIARIOS AGOSTO 2016

Periodo	Primera Infancia	Vivienda Rural	Jóvenes Rurales	Subsidio Integral	Régimen Subsidiado	Access	Familias	Colombia Mayor	Exención Cuota
Agosto 2016	3.425	19.170	13.835	35.130	41.338	55.376	8.329	3.142	24.653
Julio 2016	3.457	19.128	13.783	35.041	41.210	55.284	8.298	3.115	24.621
Junio 2016	3.470	19.090	13.782	34.958	41.161	55.254	8.271	3.094	24.567
Mayo 2016	3.488	18.987	13.757	34.858	41.098	55.198	8.213	3.076	24.590
Abril 2016	3.513	18.998	13.828	34.819	41.017	55.187	8.218	3.056	24.573
Marzo 2016	3.508	18.802	13.721	34.602	40.763	54.905	8.154	3.038	24.453
Febrero 2016	3.541	18.765	13.704	34.565	40.740	54.902	8.162	3.034	24.390
Enero 2016	3.539	18.693	13.672	34.546	40.732	54.803	8.120	3.030	24.332
Diciembre 2015	3.610	18.754	13.671	34.606	40.824	54.904	8.105	3.014	24.260

Noviembre 2015	3.626	18.687	13.643	34.521	40.705	54.865	8.123	2.993	24.235
Octubre 2015	3.647	18.621	13.631	34.422	40.538	54.781	8.084	2.957	24.192
Septiembre 2015	3.688	18.544	13.609	34.362	40.490	54.763	8.030	2.935	24.194
Agosto 2015	3.692	18.461	13.601	34.328	40.468	54.752	7.990	2.905	24.168

2.5 Se gestionó la compra de un turnero que mejorará la atención de los usuarios que visitan la oficina del SISBEN, esto en marco del fortalecimiento y modernización de la oficina.



2.7 Producción de la información estadística

- **Anuario estadístico- Actividades desarrolladas**

RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	15 ENCUESTAS SOLICITADAS PARA ENVIAR INFORMACIÓN A LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y ACTUALIZAR NUESTRA INFORMACIÓN. 8 FORMATOS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, PARA ACTUALIZAR EL ANUARIO ESTADÍSTICO.
ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	REVISIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA PARA ESTABLECER DISEÑO DEL ANUARIO.
ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO	4 CAPÍTULOS ACTUALIZADOS DEL ANUARIO ESTADÍSTICO CON INFORMACIÓN DE CIERRE A 2015, CON RESPECTO A 12 CAPÍTULOS QUE CONTIENE SU DISEÑO.



3. SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1 EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: "ITAGÜÍ AVANZA CON EQUIDAD PARA TODOS".

- A continuación se presenta en el gráfico No. 1 los indicadores contemplados en la dimensión 5: "Itagüí, Territorio que Avanza en Ordenamiento, Planificación e Integración Territorial", eje estratégico 5.1: Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el Equilibrio Municipal del Plan de Desarrollo que están a cargo de la Subdirección de Ordenamiento Territorial, para los cuales se enunciarán las actividades llevadas a cabo hasta el mes de septiembre de 2016.



Gráfico No. 1. Proyectos dimensión 5: "Itagüí, Territorio que Avanza en Ordenamiento, Planificación e Integración Territorial"

PROGRAMA	PROYECTO
Ordenamiento del territorio y desarrollo urbano-rural	Implementación del ordenamiento territorial

- **INDICADOR No.1: Fase de alistamiento para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) implementada:** La fase de alistamiento consiste en la preparación técnica para revisar el POT partiendo de la generación de estudios específicos y la consolidación de los indicadores de seguimiento contenidos en el Expediente Municipal, información que sirve de insumo en la elaboración del nuevo plan de ordenamiento.

- **Recopilación y consolidación de la información primaria y secundaria, articulada con el expediente municipal y los actores territoriales a nivel nacional, departamental y metropolitano:** Se solicitó a las siguientes dependencias: Secretaria de Movilidad, Infraestructura, Vivienda y Hábitat, Cultura, Medio Ambiente, Subsecretaria de Gestión del Riesgo y Oficina de Servicios Públicos el avance en el cumplimiento de los indicadores de ocupación del territorio y de los proyectos de corto y mediano plazo establecidos en el POT, con el fin de ingresar los respectivos reportes en la matriz de Expediente Municipal.

  - Se requirieron los determinantes y procedimientos para la fase de aprestamiento del POT a las siguientes entidades: Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Vivienda, Ciudad y Territorio, Corantioquia y Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

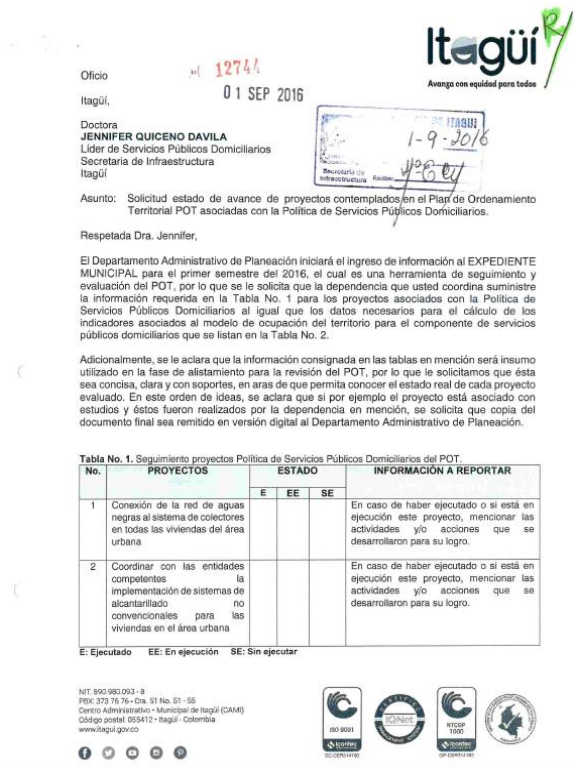

Oficio 12744

Itagüí, 01 SEP 2016

Doctora
JENNIFER QUICENO DAVILA
Líder de Servicios Públicos Domiciliarios
Secretaria de Infraestructura
Itagüí

Asunto: Solicitud estado de avance de proyectos contemplados en el Plan de Ordenamiento Territorial POT asociadas con la Política de Servicios Públicos Domiciliarios.

Respetada Dra. Jennifer,

El Departamento Administrativo de Planeación iniciará el ingreso de información al EXPEDIENTE MUNICIPAL para el primer semestre del 2016, el cual es una herramienta de seguimiento y evaluación del POT, por lo que se le solicita que la dependencia que usted coordina suministre la información requerida en la Tabla No. 1 para los proyectos asociados con la Política de Servicios Públicos Domiciliarios al igual que los datos necesarios para el cálculo de los indicadores asociados al modelo de ocupación del territorio para el componente de servicios públicos domiciliarios que se listan en la Tabla No. 2.

Adicionalmente, se le aclara que la información consignada en las tablas en mención será insumo utilizado en la fase de alistamiento para la revisión del POT, por lo que le solicitamos que ésta sea concisa, clara y con soportes, en aras de que permita conocer el estado real de cada proyecto evaluado. En este orden de ideas, se aclara que si por ejemplo el proyecto está asociado con estudios y éstos fueron realizados por la dependencia en mención, se solicita que copia del documento final sea remitido en versión digital al Departamento Administrativo de Planeación.

Tabla No. 1. Seguimiento proyectos Política de Servicios Públicos Domiciliarios del POT.

No.	PROYECTOS	ESTADO			INFORMACIÓN A REPORTAR
		E	EE	SE	
1	Conexión de la red de aguas negras al sistema de colectores en todas las viviendas del área urbana				En caso de haber ejecutado o si está en ejecución este proyecto, mencionar las actividades y/o acciones que se desarrollaron para su logro.
2	Coordinar con las entidades competentes la implementación de sistemas de alcantarillado no convencionales para las viviendas en el área urbana				En caso de haber ejecutado o si está en ejecución este proyecto, mencionar las actividades y/o acciones que se desarrollaron para su logro.

E: Ejecutado EE: En ejecución SE: Sin ejecutar

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia
www.itagui.gov.co

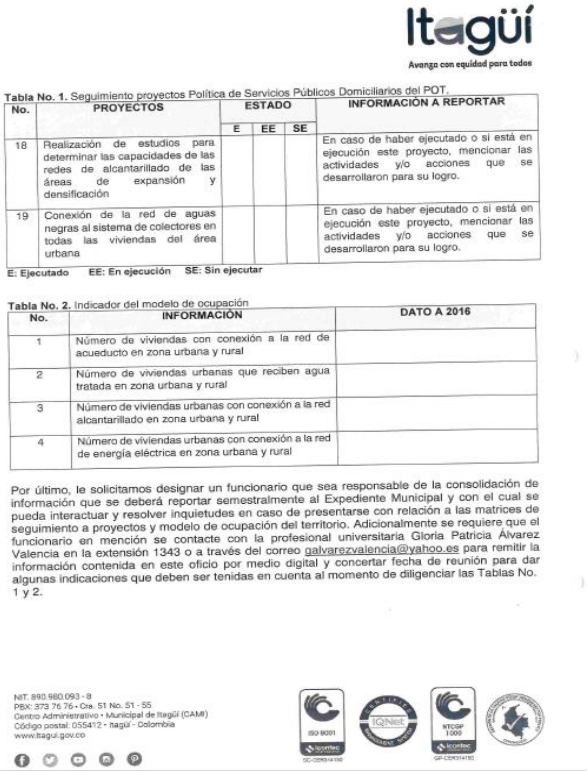

Tabla No. 1. Seguimiento proyectos Política de Servicios Públicos Domiciliarios del POT.

No.	PROYECTOS	ESTADO			INFORMACIÓN A REPORTAR
		E	EE	SE	
18	Realización de estudios para determinar las capacidades de las redes de alcantarillado de las áreas de expansión y densificación				En caso de haber ejecutado o si está en ejecución este proyecto, mencionar las actividades y/o acciones que se desarrollaron para su logro.
19	Conexión de la red de aguas negras al sistema de colectores en todas las viviendas del área urbana				En caso de haber ejecutado o si está en ejecución este proyecto, mencionar las actividades y/o acciones que se desarrollaron para su logro.

E: Ejecutado EE: En ejecución SE: Sin ejecutar

Tabla No. 2. Indicador del modelo de ocupación

No.	INFORMACIÓN	DATO A 2016
1	Número de viviendas con conexión a la red de acueducto en zona urbana y rural	
2	Número de viviendas urbanas que reciben agua tratada en zona urbana y rural	
3	Número de viviendas urbanas con conexión a la red alcantarillado en zona urbana y rural	
4	Número de viviendas urbanas con conexión a la red de energía eléctrica en zona urbana y rural	

Por último, le solicitamos designar un funcionario que sea responsable de la consolidación de información que se deberá reportar semestralmente al Expediente Municipal y con el cual se pueda interactuar y resolver inquietudes en caso de presentarse con relación a las matrices de seguimiento a proyectos y modelo de ocupación del territorio. Adicionalmente se requiere que el funcionario en mención se contacte con la profesional universitaria Gloria Patricia Álvarez Valencia en la extensión 1343 o a través del correo galvarezvalencia@yahoo.es para remitir la información contenida en este oficio por medio digital y concertar fecha de reunión para dar algunas indicaciones que deben ser tenidas en cuenta al momento de diligenciar las Tablas No. 1 y 2.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia
www.itagui.gov.co

Solicitudes a secretarias de la administración municipal para alimentar la matriz del Expediente Municipal

- **INDICADOR No.2: Estudios realizados complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial POT:** Se generará un documento compilatorio que contenga el seguimiento de programas, proyectos y el modelo de ocupación del territorio con base en información del Expediente Municipal.

- Se está realizando recopilación de los estudios concernientes a movilidad, gestión de riesgo, gestión del recurso hídrico, planeación ambiental, áreas protegidas, intervenciones urbanísticas entre otros que se hayan realizada por parte de entidades descentralizadas, autoridades ambientales, Corporación Autónoma Regional, Administración Municipal y Ministerios y que se deban incorporar al POT como determinantes o estudios complementarios para la toma de decisiones en la construcción de territorio sostenible ambientalmente y urbanísticamente.

- Durante el período evaluado el municipio ha participado en la formulación y/o revisión de los siguientes estudios:

  - Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH liderado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
  - POMCA del Río Aburrá liderado por Corantioquia.
  - Plan de Contingencia para Episodios Críticos por de Contaminación Atmosférica liderado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
  - Estructura Ecológica Municipal liderado por el Instituto Vom Alexander Humboldt
  - Actualización del Plan de Manejo Ambiental del DMI DVARC en coordinación con Corantioquia.

- **INDICADOR No.3: Diseño de la herramienta de Información geográfica en ordenamiento territorial:** Consiste en el diseño de una plataforma de información geográfica soportado por aplicativo GIS y articulada con las diferentes unidades administrativas, entidades territoriales, autoridad ambiental y CAR, para la construcción y actualización de planos temáticos con miras a cualificar la cartografía del municipio de Itagüí.

Durante el período evaluado se ha construido la siguiente cartografía, utilizando el software arc gis y los mapas básicos del POT:

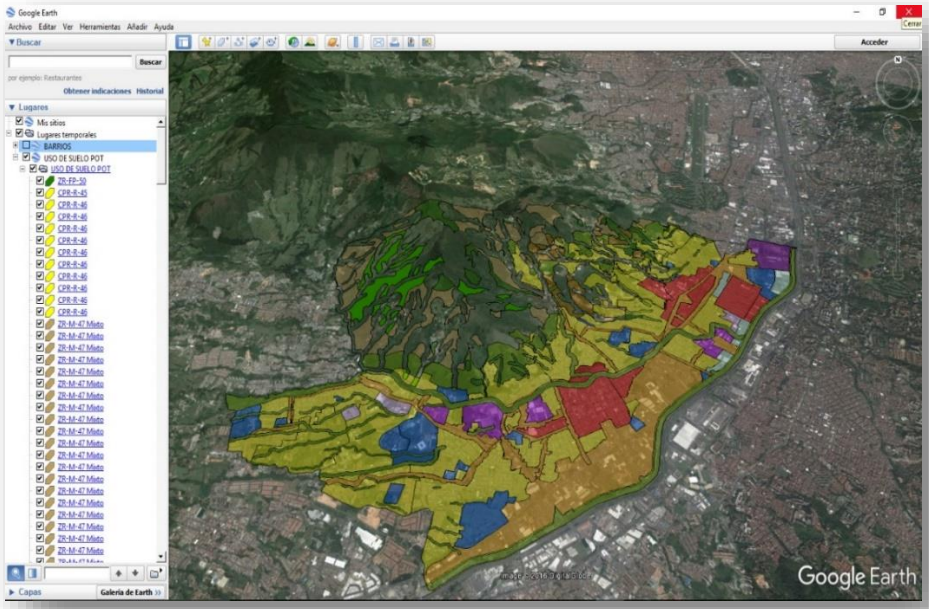

Mapa de usos del suelo

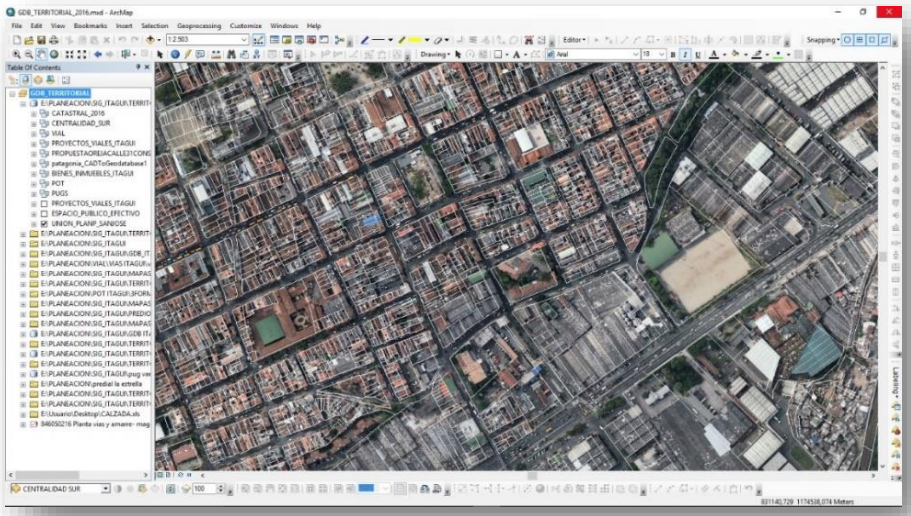

Mapa cartográfico y árbol temático de archivos

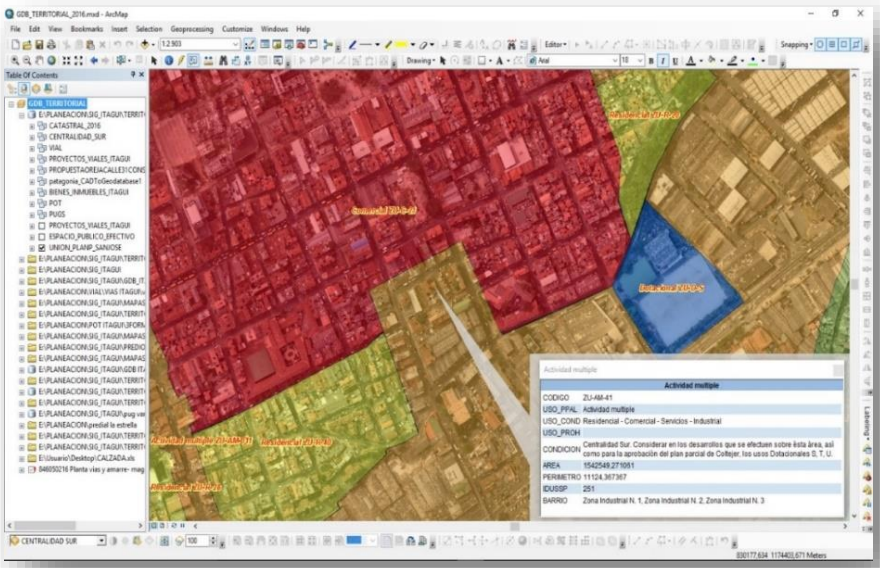

Mapa con información predial

- **INDICADOR No.4: Reglamentación los usos del suelo para establecimientos abiertos al público:** Consiste en la generación de un estudio de soporte para la reglamentación de las edificaciones que albergan las principales actividades asociadas a comercio y servicios de mayor conflicto en los usos del suelo, en coordinación con las Secretarias de Gobierno, Salud, Gestión del Riesgo, Medio Ambiente, Movilidad entre otras, con el fin de ser implementado y aportar a la construcción de una ciudad ordenada y con sana mezcla de usos del suelo.

  - Con este proyecto se busca que los Itaguiseños acaten las directrices establecidas en el Acuerdo 020 de 2007 POT específicamente lo concerniente al artículo 30. Codificación y clasificación de los usos por tipologías de actividades para el municipio de Itagüí (POT):

❖ “La restricción para todas las actividades a nivel general es que para su desarrollo deberán cumplir con la normatividad Urbanística, Ambiental, Sanitaria y las Normas Básicas vigentes y en ningún momento podrán ocupar el espacio público”.

Itagüí
Avanza con equidad para todos

- A continuación se muestra un ejemplo de las recomendaciones que desde la Subdirección de Ordenamiento Territorial se establecen en los conceptos de uso de suelo expedidos para establecimientos abiertos al público:

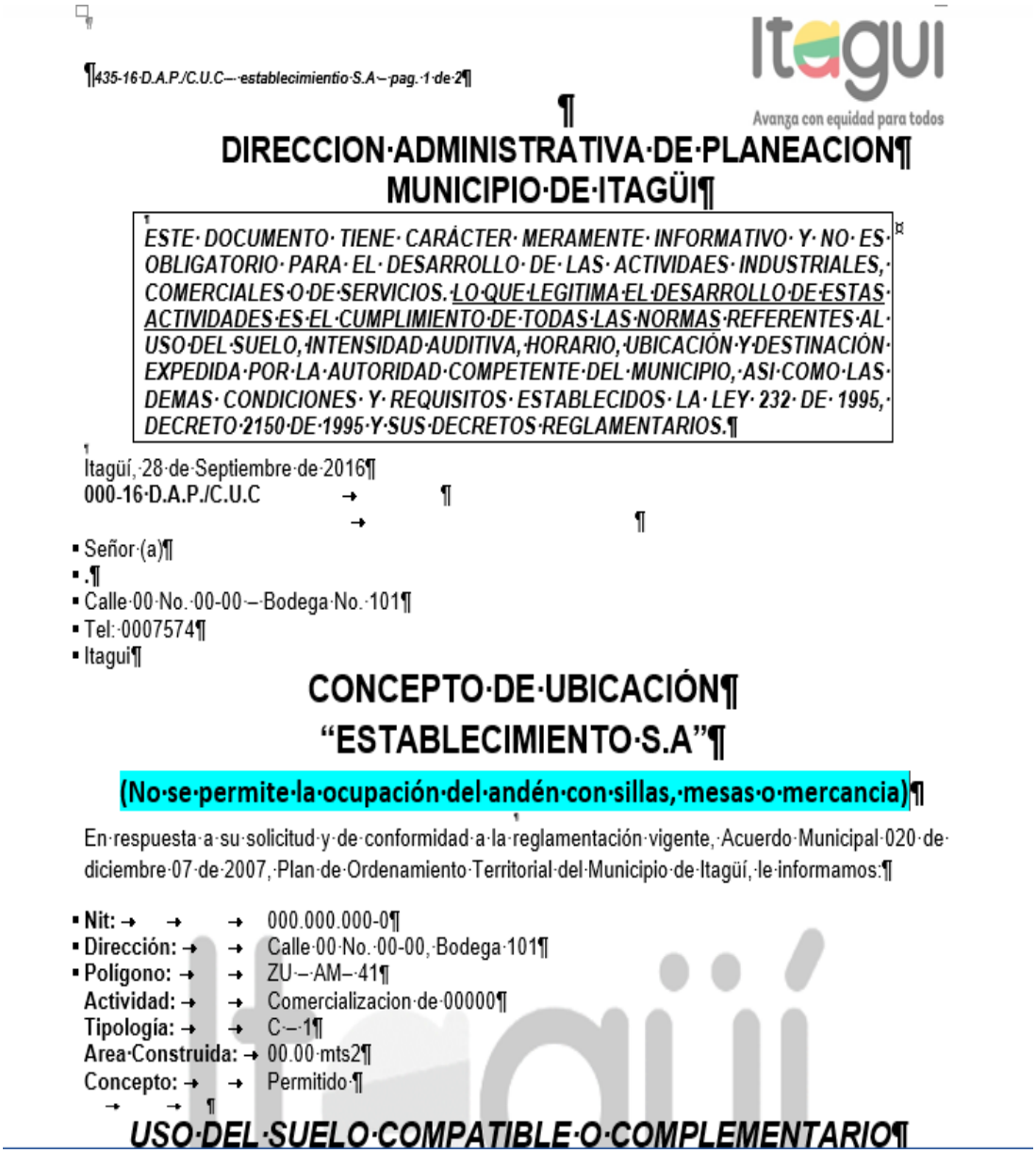

¶435-16·D.A.P./C.U.C—·establecimientio·S.A·—·pag.·1·de·2¶

Itagui
Avanza con equidad para todos

DIRECCION·ADMINISTRATIVA·DE·PLANEACION¶
MUNICIPIO·DE·ITAGÜI¶

ESTE·DOCUMENTO·TIENE·CARÁCTER·MERAMENTE·INFORMATIVO·Y·NO·ES·OBLIGATORIO·PARA·EL·DESARROLLO·DE·LAS·ACTIVIDAES·INDUSTRIALES,·COMERCIALES·O·DE·SERVICIOS.·LO·QUE·LEGITIMA·EL·DESARROLLO·DE·ESTAS·ACTIVIDADES·ES·EL·CUMPLIMIENTO·DE·TODAS·LAS·NORMAS·REFERENTES·AL·USO·DEL·SUELO,·INTENSIDAD·AUDITIVA,·HORARIO,·UBICACIÓN·Y·DESTINACIÓN·EXPEDIDA·POR·LA·AUTORIDAD·COMPETENTE·DEL·MUNICIPIO,·ASI·COMO·LAS·DEMAS·CONDICIONES·Y·REQUISITOS·ESTABLECIDOS·LA·LEY·232·DE·1995,·DECRETO·2150·DE·1995·Y·SUS·DECRETOS·REGLAMENTARIOS.¶

Itagüí,·28·de·Septiembre·de·2016¶
000-16·D.A.P./C.U.C → ¶
→ ¶

- Señor·(a)¶
- .¶
- Calle·00·No.·00-00·—·Bodega·No.·101¶
- Tel:·0007574¶
- Itagui¶

CONCEPTO·DE·UBICACIÓN¶
"ESTABLECIMIENTO·S.A"¶

(No·se·permite·la·ocupación·del·andén·con·sillas,·mesas·o·mercancia)¶

En·respuesta·a·su·solicitud·y·de·conformidad·a·la·reglamentación·vigente,·Acuerdo·Municipal·020·de·diciembre·07·de·2007,·Plan·de·Ordenamiento·Territorial·del·Municipio·de·Itagüí,·le·informamos:¶

- **Nit:** → → → 000.000.000-0¶
- **Dirección:** → → Calle·00·No.·00-00,·Bodega·101¶
- **Polígono:** → → ZU·—·AM—·41¶

Actividad: → → Comercializacion·de·00000¶
Tipologia: → → C—1¶
Area·Construida: → 00.00·mts2¶
Concepto: → → Permitido·¶
→ → ¶

USO·DEL·SUELO·COMPATIBLE·O·COMPLEMENTARIO¶

Concepto uso de suelo para establecimiento abierto al público

Itagüí
Avanza con equidad para todos

- **INDICADOR No.5: Procesos de formación de defensores del espacio público realizados:** Con este indicador se busca empoderar a la ciudadanía organizada de Itagüí sobre las herramientas técnicas y jurídicas existentes para la defensa del espacio público, en aras de que ésta sea veedora en el municipio de su uso, aprovechamiento y disfrute adecuado, lográndose la apropiación y sentido de pertenencia del mismo.

  - En este propósito participan también las Secretarias de Movilidad, Medio Ambiente, Gobierno, Oficina de Comunicaciones, ADELI y Personería para la preparación de las jornadas de capacitación a la comunidad.

  - Como avances se informa que se realizaron reuniones con las secretarias antes mencionadas en aras de realizar un plan de trabajo, revisar las temáticas que cada una de ellas dictará y seleccionar las organizaciones JAL, JAC, veedurías que harán parte del proceso educativo.

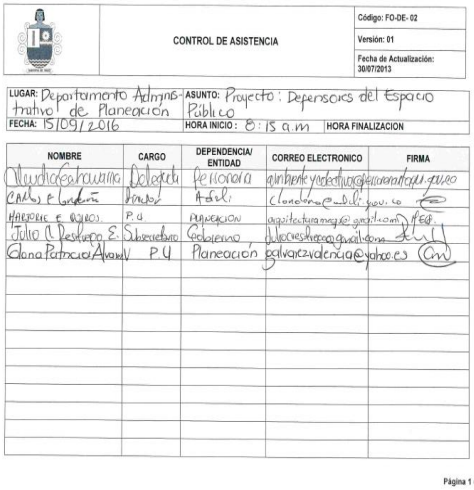

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 01
Fecha de Actualización: 30/07/2013

LUGAR: Departamento Administrativo de Planeación
ASUNTO: Proyecto: Defensores del Espacio Público
FECHA: 15/09/2016
HORA INICIO: 8:15 a.m
HORA FINALIZACION

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
[illegible]	Delegada	Personería	[illegible]	[illegible]
Carlos [illegible]	[illegible]	Adeli	[illegible]	[illegible]
Marjorie [illegible]	P.U	Planeación	[illegible]	[illegible]
Julio C. Restrepo E.	Subsecretario	Gobierno	[illegible]	[illegible]
Gloria Patricia Alvarez	P.U	Planeación	galvarezvalencia@yahoo.es	[illegible]

Página 1 de 4

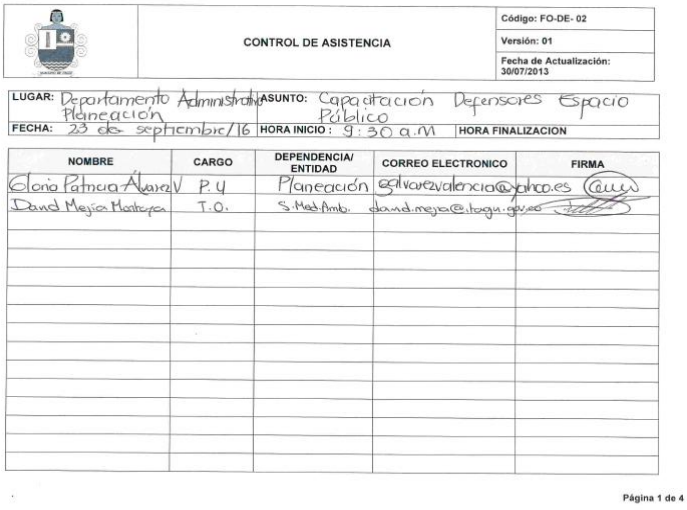

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 01
Fecha de Actualización: 30/07/2013

LUGAR: Departamento Administrativo Planeación
ASUNTO: Capacitación Defensores Espacio Público
FECHA: 23 de septiembre/16
HORA INICIO: 9:30 a.m
HORA FINALIZACION

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Gloria Patricia Álvarez	P.U	Planeación	galvarezvalencia@yahoo.es	[illegible]
David Mejía Montoya	T.O.	S.Med.Amb.	david.mejia@itagui.gov.co	[illegible]

Página 1 de 4

Actas reuniones Secretarias Gobierno, Medio Ambiente, Departamento Administrativo de Planeación, ADELI y Personería

Itagüí
Avanza con equidad para todos

3.2 PROYECTOS URBANOS:

- La subdirección realiza seguimiento a los planes parciales y planes urbanísticos generales contenidos en el POT para suelos de expansión, desarrollo y redesarrollo urbano. A continuación se presenta en la Tabla No.3 un consolidado de los planes parciales y PUG que actualmente se están desarrollando en el municipio y en la Tabla No. 4 los datos de espacio público a ceder, equipamiento y vías.

NOMBRE DEL PROYECTO
P.U.G. BALCON DE PIEDRA
PLAZA ARRAYANES
P.U.G. CHIMENEAS
P.U.G. BAHIA
KIWI
P.U.G. LAURELES DEL VALLE
LISBOA
P.U.G. RIVERA DE SURAMERICA
SURAMERICA PARK
P.U.G TIERRA VERDE
CACTUS
VILLA DEL CAMPO
VERDE VIVO
BOSQUE GRANDE (Poblado del sur II)
P.U.G CURTIMBRES
P.U.G. ENTREBOSQUES
P.P PLAZA DE MERCADO
TORRE HUMANITAS
P.U.G. TERRITORIO VERDE
SENDEROS DE SURAMERICA
P.P. COLTEJER
P.U.G. GUAYACANES DEL SUR
P.P LOS LEMA (PROYECTO CULMINADO)

- A través de la gestión de las obligaciones urbanas de los más importantes desarrollos se generan importantes aportes a los atributos urbanos de espacio público, equipamiento y vías obligadas, dentro de las licencias aprobadas tenemos:

Tabla No. 4 Datos espacio público a ceder, equipamiento y vías en mts^2

TOTAL ESPACIO PUBLICO	178.831,27
TOTAL EQUIPAMIENTO	32.788,70
TOTAL VIAS	78.569,23

- A continuación se presentan informes estadísticos de las licencias otorgadas por las diferentes curadurías del municipio por estrato, comuna y usos, las obligaciones urbanísticas liquidadas, obligaciones urbanísticas en los diferentes tipos. Estos informes se muestran cada seis (6) meses.

3.5 DESARROLLO INTEGRAL DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO

PROGRAMA	PROYECTO
Desarrollo Integral Del Corregimiento El Manzanillo	Fortalecimiento de una ruralidad sustentable

- ✓ **Indicador:** Plan Corregimental formulado
- ✓ **Objetivo específico para el tema corregimental en el segundo semestre de la actual vigencia:** Avanzar en la etapa preparatoria/alistamiento del proceso de formulación del Plan Corregimental.

- **Lineamientos estratégicos en el marco del Plan de desarrollo Itagüí Avanza con Equidad para todos 2016-2019:**

- **Que es el Plan Corregimental**

Es un instrumento de planeación estratégica que se concreta para el largo plazo, sirve para la toma de decisión y la construcción de capacidad local de desarrollo rural. Este Plan parte de identificar las condiciones socioculturales, políticas, administrativas, económicas y ambientales del corregimiento y los respectivos niveles de vulnerabilidad.

Durante el proceso de formulación e implementación, se buscará hilar voluntades y esfuerzos de sectores públicos, privados y de la comunidad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir brechas sociales existentes y equiparar oportunidad de desarrollo del área rural respecto al urbano.

Algunos parámetros definidos para la construcción del Plan Corregimental Manzanillo son:

- Debe ser un Instrumento básico, operativo y realizable
- Un Plan corto, sencillo, de delimitación efectiva.
- Debe incorporar y facilitar la aplicación de normatividad existente que no se conoce, ni se aplica.
- Debe priorizar acciones por veredas
- Debe contar con unas herramientas jurídicas y con una estrategia eficaz de control urbanístico(tercerización)
- Debe complementarse con la operatividad de una mesa corregimental que facilite el control y el seguimiento a las acciones implementada.
- Debe apostarle a atacar un número definido de problemáticas, para las cuales debe proponerse acciones equivalentes de gobierno precisando pilotos.

- **Las diez acciones identificadas que deberán abordarse para seguir avanzando en el desarrollo Corregimental.**

- Control urbanístico efectivo
- legalización, titulación y reconocimiento de viviendas.
- Reubicación, mejoramientos y construcción de viviendas
- Protección y conservación de los recursos naturales

- Conexión y administración de servicios públicos domiciliarios informales, generadores de riesgos para la salud pública y la protección de los recursos naturales.
- Movilidad: intervenir puntos caóticos que generan dificultades para la accesibilidad, parqueo y transporte público
- Diseños físico espaciales para recuperar e incrementar el espacio público y los equipamientos sociales, con énfasis en la redelimitación y uso de suelos de transición en parque de borde.
- Diseño e implementación de estratega social acorde a las necesidad de contexto

- Diseño de estrategia de comunicación pública comunitaria con plan de medios, para articular la transformación y desarrollo corregimental, a la proyección de ciudad blanca.
- Diseño e implementación de un Subsistema de Información Corregimental –SIC-que permita la administración, el seguimiento y control sistemático de la información corregimental, articulado al Sistema Integrado de Información Estadística Municipal –SIIEM-.

- **Actividades desarrolladas**

- **Identificación de fuente y destinación de recursos.** Necesarios para la elaboración e implementación del Plan Corregimental. Se logró la identificación de fuente y destinación de recursos en Plan de Adquisiciones 2016 y 2017. Así también, la gestión para la asignación de recursos, haciendo la verificación de la incorporación del proceso presupuestal y financiero en la Secretaria de Hacienda, que posibilite incorporar la logística y el talento humano externo interdisciplinario requeridos para el proceso de formulación y diseño del Plan Corregimental y proyectos derivados(se avanza actualmente).

- **Elaboración de plan de trabajo; con cronograma de actividades para el alistamiento y la gestión, en la vía de realizar convenio y/o contrato que posibilite avanzar con el proceso de formulación:** Se han identificado las actividades a realizar y los responsables de las mismas; recogiendo información de referencia que permita realizar un proceso contractual.

- **Se preparó y elaboró un instructivo del proceso de formulación del Plan Corregimental**, articulado al Sistema de Gestión de la Calidad de Itagüí -SIGI-.

- **Realización de gestión exploratoria intersectorial (actualmente).** En diferentes niveles de gobierno (Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana, Municipio de Itagüí), Universidades, EDU; para la identificación de posibilidades de articulación y de apoyo al proceso de formulación e implementación de Plan Corregimental y sus Proyectos derivados.

- **Realización de recorridos de campo guiados.** Se han realizado dos recorridos preliminares y exploratorios, para posibilitar acercamiento al conocimiento de la experiencia del jardín circunvalar del municipio de Medellín, como experiencia exitosa de transformación integral de barrios; y una por las veredas que conforman el corregimiento, por los entornos veredales cercanos a las vías de acceso, para delimitar con equipos técnicos intersectoriales, alcances técnicos, jurídicos y económicos que posibiliten materializar propuestas precontractuales, alianza o convenios.



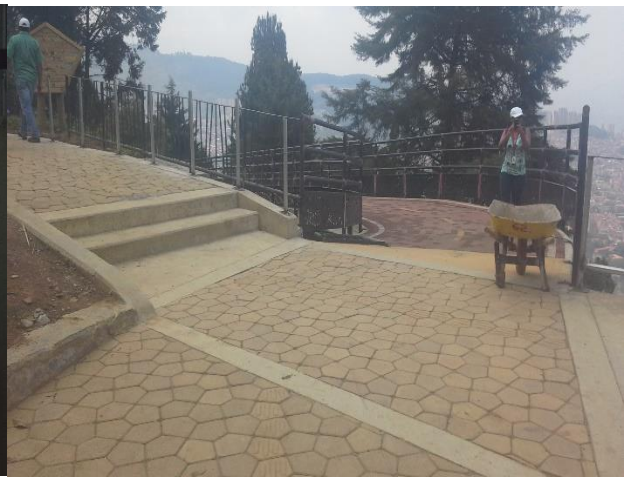

Recorrido Jardín Circunvalar Municipio de Medellín

- **Solicitud de propuestas para apoyar el proceso de formulación del Plan Corregimental.** A entidades con experiencia en temas de transformación integral de barrios y temas afines a parque de borde- como son el jardín circunvalar y el cinturón verde- . Para realizar análisis de viabilidad técnica, jurídica y financiera.




Reuniones de trabajo intersectorial. Definición alcances acompañamiento en el proceso de formulación.

- **Se avanza en la conformación de equipo técnico interno y externo de apoyo al proceso de formulación.** Se han designado servidores de las unidades administrativas

para conformar mediante acto administrativo, el equipo Técnico interno de la Administración Municipal, para articularlo con equipo técnico externo que acompañara el proceso de formulación del Plan Corregimental.

- **En la preparación de ruta metodológica y de instrumentos a aplicar en las diferentes etapas.** Se han realizado 4 reuniones para identificar posibilidades de articulación, alcances y productos factibles de obtener

- **Solicitud de bases de datos e información secundaria actualizada, mediante circular.** A Unidades Administrativas para su consolidación en la fase de diagnóstico.

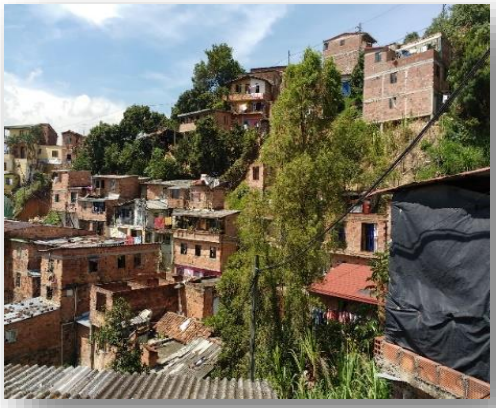



- **Temas prioritarios y de articulación**

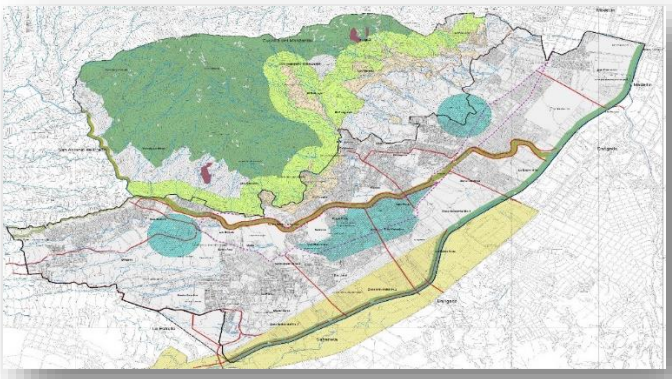

De las 18 actividades programadas para la etapa preparatoria se han desarrollado 7 entre el dos (2) de agosto y el dos (2) de octubre; lográndose un porcentaje de cumplimiento del 38.88%.

3.6 DESARROLLO METROPOLITANO E INTEGRACIÓN REGIONAL

EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMA
Desarrollo Metropolitano E Integración Regional	Integración regional, metropolitana y planificación supramunicipal

- **CENTRALIDAD SUR**

El Departamento Administrativo de Planeación conjuntamente con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá han realizado varias reuniones con el fin de retomar el proyecto Centralidad del Sur, en aras de redefinirlo y ajustarlo en temas como el modelo de ocupación, cargas y beneficios para cada uno de los municipios que están involucrados en éste al igual que estudiar la posibilidad de operatizarlo como proyecto estratégico, dado que es un instrumento clave del desarrollo metropolitano. Ver imagen adjunta.

Adicionalmente, se ha reglamentado la expedición de licencias nuevas en la zona correspondiente al proyecto en mención, permitiendo únicamente licencias de adecuación, modificación o ampliación hasta tanto se apruebe el respectivo plan parcial de redesarrollo Centralidad Sur y siguiendo las directrices establecidas en el artículo 152 del Acuerdo 020 de 2007.



Imagen: Ubicación del proyecto Centralidad del Sur.

- **INTERCAMBIO CALLE 85**

Con el fin de garantizar una adecuada interconexión en el puente de la calle 85 de Itagüí y quebrada Ayurá en Envigado, se han venido desarrollando una mesa de trabajo en la cual se evalúan los diseños iniciales que servirán de base para la diseños definitivos a cargo del Área Metropolina del Valle de Aburrá.

El objetivo del intercambio es mejorar la conectividad vial entre estos municipios, el cual requiere del diseño de puentes y/o viaductos, como parte de la solución del intercambio vial, para superar obstáculos, naturales como el río Medellín y de infraestructura vial existente, representada básicamente por las vías: autopista sur, regional oriental, líneas férreas de la estación Ayurá del sistema Metro de Medellín, Avenida Las Vegas.

Se debe tener en cuenta que el proyecto por estar localizado en una zona urbana, existen un sistema de redes húmedas (acueducto, alcantarillado, gas) y secas que pueden estar aéreas o subterráneas (líneas de transmisión, redes de distribución de media tensión de
44, 13.2 y 7.5 Kw, y baja tensión, 220 y 110 v, redes de alumbrado público, telecomunicaciones), las cuales deben ser inventariadas y tener previamente el diseño de los retiros, reemplazos o redes nuevas, algunas de las cuales podrían requerir estar en el tablero del puente.

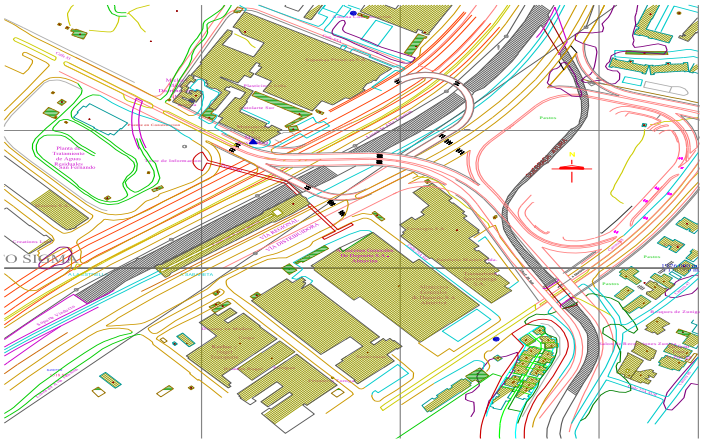

Itagüí
Avanza con equidad para todos

SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

El área de Aseguramiento y Control de la Salud cuenta con dos proyectos articulados a los programas antes mencionados, ellos son: Mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de salud y Desarrollo de estrategias para la afiliación al Sistema General de Seguridad Socialempleador y del pensionado es del Fondo de Pensiones.

A continuación se decriben las actividades oara cada proyecto

Tabla 2 Porcentaje de cumplimiento proyectos de aseguramiento y control de la salud. Itagüí, septiembre de 2016

Proyecto	Meta Anual	Indicador	Logro Diciembre 2016	Actividades
Mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de salud	25% de la estrategia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud desarrollada.	Estrategia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, desarrollada	19.2%	1. Diseño de estrategias de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud
				2. Ejecución de estrategias afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud
	Tres contratos de prestación de servicios de salud a la PPNA suscritos.	Contratos suscritos para la prestación de servicios de salud a la Población Pobre No Asegurada del municipio de Itagüí	75%	3. Garantizar el acceso a los servicios de salud a la población afiliada al régimen subsidiado del municipio de Itagüí conforme a la normatividad vigente
				4. Prestar los servicios de salud de primer nivel de complejidad a la Población Pobre No Asegurada
				5. Pago de 0.4% de los recursos del Régimen subsidiado destinados a la Inspección, Vigilancia y Control a la Superintendencia Nacional de Salud, de Conformidad con lo dispuesto en el art. 119 de la Ley 1438 de 2011 y reglamentado por el Decreto 971 de 2011
	25% del Programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad (PAMEC) realizado.	Programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad (PAMEC)	13.8%	6. Implementación primeras etapas ruta crítica PAMEC
				7. Realizar auditorias a los prestadores de servicios de salud priorizados
	5% de la estructuración de un sistema de información en salud realizado.	Estructuración de un sistema de información en salud	3.8%	8. Adecuar, documentar y actualizar el sistema de información y comunicación de la Secretaria de Salud y Protección Social
Desarrollo de estrategias para la afiliación al Sistema General de Seguridad Social	25% del Programa para la promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en las Mi pymes desarrollado.	Programa para la promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en las Mi pymes desarrollado	15.6%	9. Realizar visitas, capacitaciones y seguimiento a las Mi Pymes priorizadas, sobre la afiliación al Sistema General de Seguridad Social y entornos saludables.

Fuente: Subsecretaría de aseguramiento y control de la salud

Itagüí
Avanza con equidad para todos

Diseño de estrategias de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Para el cuatrenio se creó la estrategia de afiliación articulada a la estrategia Departamental "Cero oportunidades perdidas para la afiliación" cuyos principales objetivos son:

- Disminuir la población que recibe atención como vinculada que cumple criterios para ser afiliada al régimen subsidiado por encontrase clasificada dentro del Sisbén Nivel I y ll

- Aumentar la cobertura del régimen subsidiado para menores de edad acorde a los parámetros prescritos en el Decreto 2353 de 2015
- Disminuir los riesgos de pagos múltiples por concepto de duplicidades de documentos.
- Hacer afiliaciones masivas mediante oficio cuando se cumplen las condiciones.

Ejecución de estrategias afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud

De 3.127 personas identificadas como población pobre no afiliada, se esta gestionando la afiliación a régimen subsidiado de 1.300 personas susceptibles de la misma

Entre el 25 al 29 de abril de 2016 se realizó la semana del aseguramiento donde se procuró una afiliación masiva al régimen subsidiado en aquellos factores poblacionales que son susceptibles de ingresar en condición de afiliados al régimen subsidiado

4 personas de la tercera edad y en situación de calle fueron afiliadas al régimen subsidiado en salud y posteriormente fueron ubicados en el Asilo hogar Santa Teresa (2) y en el Hogar geriátrico ubicado en el Municipio de Envigado (2) en el marco del programa "En Itagüí queremos que vuelvas a vivir".
Se han afiliado al régimen subsidiado 2.775 usuarios nuevos, de ellos 313 son menores de 5 años. Por medio de la estrategia de afiliaciones en línea se han afiliado 10 usuarios. Además se ha logrado realizar afiliaciones oficiosas de personas identificadas como potencialmente beneficiarias

Garantizar el acceso a los servicios de salud a la población afiliada al régimen subsidiado del municipio de Itagüí conforme a la normatividad vigente

A Septeimbre de 2016 se le garantiza el acceso a los servicios de salud a 41.281 afiliados al régimen subsidiado. Se han afiliado a este régimen 2.775 usuarios nuevos, de ellos 313 son menores de 5 años

Tabla 3 Distribución de usuarios según aseguramiento en salud. Itagüí, Enero a Septiembre de 2016.

MES	SUBSIDIADO	VINCULADOS	CONTRIBUTIVO SISBENIZADO	CONTRIBUTIVO PURO
ENERO	44.939	26.371	118.087	244.005
FEBRERO	45.172	27.061	118.195	259.179
MARZO	44.199	27.146	110.261	260.789
ABRIL	43.369	26.644	110.013	260.431
MAYO	44.387	27.611	109.267	261.619
JUNIO	41.769	27.458	119.849	263.837
JULIO	41.793	27.813	119.963	264.741
AGOSTO	41.279	27.929	119.465	264.353
SEPTIEMBRE	41.281	27.088	120.229	266.873

Fuente: Bases de Datos Aseguramiento 2016.

Prestar los servicios de salud de primer nivel de complejidad a la Población Pobre No Asegurada

A agosto de 2016 se han prestado a 5.610 servicios a PPNA:

Tabla 4 número de actividades prestadas a PPNA por mes y programa. Itagüí, enero – septiembre de 2016

Mes	Programa		
	Medico en casa	P y P	Prestacion de servicios
ENERO	N.A	193	904
FEBRERO	25	166	862
MARZO	51	162	849
ABRIL	23	290	788
MAYO	37	315	845
JUNIO	66	337	838
JULIO	57	285	725
AGOSTO	55	415	806

Fuente: Subsecretaría de aseguramiento y control de la salud

Pago de 0.4% de los recursos del Régimen subsidiado

Se han pagado $74.453.730 5, destinados a la Inspección, Vigilancia y Control a la Superintendencia Nacional de Salud, de Conformidad con lo dispuesto en el art. 119 de la Ley 1438 de 2011 y reglamentado por el Decreto 971 de 2011

Implementación primeras etapas ruta crítica PAMEC

El Anexo Técnico No. 2 de la Resolución 1043 de 2006 establece que el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud, PAMEC “es la forma a través de la cual la institución implementará el componente de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad.”

Por tanto el PAMEC es la manera particular en que cada Institución pone en marcha, operativiza o implementa el componente de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la atención en Salud.

Por medio de resolución número 75269 se creó el equipo PAMEC y se darrollo la autoevaluación, se definieron fortalezas y oportunidades de mejora y se están priorzando los procesos, estas actividades correponden a las dos primeras etapas.

Los encuentros de este comité se relaizan semanalmente.

Realizar auditorías a los prestadores de servicios de salud priorizados

De forma bimestral se realizan evaluaciones de seguimiento y control a la prestación del servicio de salud a las EPS-S que operan el régimen subsidiado en este municipio tal como lo exige la Superintendencia Nacional de Salud -SNS- y se hace monitoreo permanente a los planes de mejoramiento suscritos por las EPS-S. El objetivo de estas auditorías es: vigilar permanentemente que las EPS-S cumplan con todas sus obligaciones frente a los usuarios, la vigilancia incluye el seguimiento a los procesos de afiliación, el reporte de novedades, la garantía del acceso a los servicios, la red contratada para la prestación de los servicios de salud, el suministro de medicamentos, el pago a red prestadora de servicios, la satisfacción de los usuarios, la oportunidad, la prestación de servicios de promoción y prevención, así como otros que permitan mejorar la calidad en la atención al afiliado, sin perjuicio de las demás obligaciones establecidas en los entes.

Los criterios relacionados con los principales hallazgos son:

- Garantia y oportunidad del acceso a los servicios de salud
- Estados de pago y deuda con la red prestadora de servicios de salud
- Satisfacción y atención al usuario

- Suministro de medicamentos
- Auditoría a la red prestadora

Se realiza auditoría mensual a los diferentes contratos celebrados entre el municipio y la ESE Hospital del Sur "Gabriel Jaramillo Piedrahíta, a través de los cuales se le garantiza la atención

en salud a la población no afiliada para el año 2016 se tienen 3 contratos los cuales son: médico en casa, Promoción y prevención y Prestación de servicios asistenciales.

A Septiembre de 2016 se han realizado los siguientes informes de auditoría:

- Régimen subsidiado: 4;
- Prestación de servicios de salud a la PPNA: 18;
- Salud pública: 26;
- SOGC: 13

Adecuar, documentar y actualizar el sistema de información y comunicación de la Secretaria de Salud y Protección Social

La Secretaría de Salud y Protección Social cuenta con aplicativo Web denominado SIWI (sistema de información web de Itagüí) – Salud, a través del mismo se generan los certificados de manipulación de alimentos, vehículos de tranporte de alimentos, Certificado sanitario a establecimientos, certificado de población especial y certificado de exhumación.
Con el objetivo de verificar en sitio la autenticidad de dichos certificados y garantizar la oportuna comunicación entre los funcionarios se cuenta con contrato de avantel vigente

Realizar visitas, capacitaciones y seguimiento a las Mi Pymes

Otra de las actividades que se realizó en este semestre fue la realización de visitas a las MIPYMES programadas cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de las empresas en la afiliación al sistema de seguridad social, promoción de la salud y la calidad de vida en los ámbitos laborales además de mejorar las condiciones del ambiente de trabajo orientadas a la evaluación y control de los factores de riesgo identificados y desarrollar conciencia preventiva y hábitos de trabajo seguros en los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas

De las 85 empresas visitadas algunas no cumplen con los ítems establecidos lo cual se le sugirió a las empresas tener implementado el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según decreto 1443 de 2014 tener asesoría por parte del arle para implementar este programa ya que es requisito para toda empresa para la seguridad y salud del trabajador.

Se puede evidenciar que algunas empresas cumplen con el sistema de gestión (SG-SST), otras lo están implementando, de acuerdo a esto se puede ejecutar que las empresas están tomando

conciencia del posible riesgo a los cuales pueden estar expuestos, garantizar un ambiente de trabajo seguro y mejorar los hábitos de trabajo.

Salud Pública

Avanza con equidad para todos

Control de factores de riesgo asociados al ambiente

En Itagüí, la ciudad de la alegría, en cumplimiento de las competencias otorgadas por la Ley 715 de 2001, lo regulado por la Ley 9 de 1979 "Código Sanitario Nacional" y demás normas reglamentarias, enmarcados en los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública y según la definición de la Organización Mundial de la Salud – OMS, que considera la Salud Ambiental como "*aquella disciplina que comprende aquellos aspectos de la* ***salud*** *humana, incluida la calidad de vida y el bienestar social, que son determinados por factores* ***ambientales*** *físicos; químicos, biológicos, sociales y psico-sociales"*, se planteó un Plan de Acción que cubriera los 12 factores de riesgo en salud asociados al ambiente, en acciones tanto de oficio como de promoción y prevención; en este orden de ideas, se cumplen las actividades así:

Cobertura del 61% de las 4000 visitas programadas, lo que corresponde a 2455 establecimientos y viviendas con riesgo sanitario asociado al ambiente como son hospedajes, actividades estéticas y cosméticas, aguas de uso recreativos, productos naturales y medicamentes, residuos hospitalarios, veterinarias y similares, productos químicos, entre otros.

En actividades promoción y prevención se alcanza un 51% de cobertura en vacunación antirrábica para mascotas, lo que se traduce en 3026 perros y 1590 gatos inmunizados, además se alcanza un 33% de avance es los aspectos epidemiológicos de la documentación de la Estrategia de Gestión de Zoonosis, que involucra no solo las actividades de la Secretaría de Salud y Protección Social, sino las de otras dependencias como la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Medio Ambiente.

En lo atinente a Enfermedades Transmitidas por Vectores, siendo Itagüí un municipio endémico para Dengue y susceptible para enfermedades como Zika y Chikungunya, se han ejecutado tres (3) rondas de levantamiento de índices aédicos, con 7199 visitas a nivel intradomiciliario, actividad que tiene un triple propósito, una identificar los depósitos de larvas del Aedes aegypti, vector de las mencionadas enfermedades y promover su destrucción, dos educar a la comunidad sobre las formas de control efectivo y tres brindar un panorama de alerta para definir acciones contundentes que eviten la propagación del vector y por ende epidemia. En este orden de ideas, la actividad se ha complementado con intervenciones químicas en sectores con reporte de eventos, donde se ha ejecutado 93 controles con termonebulización de sustancias química para el control del vector volador lográndose un 71% de lo programado. En este punto también se dispone de una matriz con indicadores y una estrategia en proceso de documentación. En cuanto a la implementación de la una estrategia de IEC, se planteó para el 2016, desarrollar actividad investigativa y de intervención para el cambio conductual que ya tiene como avance el proyecto documentado;

además de trabajo con 15 Instituciones Educativas en acciones de educación que ya fueron cubiertas en su totalidad.

En acciones preventivas se ha realizado la aplicación de control químico para roedores, ejecutando 57 intervenciones químicas, en diferentes sectores del municipio donde se identiticó población excesiva de esta plaga.

Como actividades Promoción de la Salud Ambiental, se han ejecutado ocho (8) capacitaciones para el control de Dengue, Zika y Chikungunya, una (1) en manejo de resides orgánicos (compostaje), una (1) en bioseguridad para establecimientos con actividades de belleza, una (1) en agua de uso recreativo, cuatro (4) en factor psicosocial, una (1) en residuos sólidos hospitalarios y reporte de RH1, última para la que se desarrolló una plataforma de reporte desde el área de sistemas.

Se ha trabajado en la construcción de estudios previos para la adquisición de materiales y equipos, calibración de sonómetro, contrato para la adquisición de insumos críticos para atender la contingencia por aparición de Dengue, Zika y Chikungunya.

Considerando que Inspección, vigilancia y control de factores de riesgo asociados al ambiente, es el área de la Secretaría de Salud y Protección Social, con mayor número de PQRS, en lo corrido del año se han atendido 609, para los diferentes factores de riesgo vigilados y controlados por esta área.

Control de factores de riesgo asociados al consumo

Visitas de Inspección Vigilancia y Control, 2016

Tabla 5 Número de visitas de IVC por funcionario y concepto. Itagüí, enero – septiembre de 2016

VISITAS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL				
TOTAL VISITAS POR FUNCIONARIO		CONCEPTO		
		FAVORABLE	CONDICIONADO	DESFAVORABLE
MARTHA	389	163	226	0
NANCY	308	154	154	0
ELLY	396	151	245	1
LORENA	475	165	310	0
CATERINE	343	194	149	0
KELLY	309	84	225	4
RICARDO	289	243	46	0
JOHN JAIRO	571	181	390	0
JUAN C. GOMEZ	231	33	198	0
ALEJANDRO	40	31	8	1
TOTAL	3351	1399	1951	6
PORCENTAJE	100%	42%	58%	0,2%

Fuente: Subsecretaría de Salud pública, factores de riesgo asociados al consumo

Con un total de 3351 visitas realizadas durante el tercer trimestre, se supera la meta establecida para dicho periodo, que es de 1875.

Itagüí
Avanza con equidad para todos

Visitas efectuadas en el tercer trimestre del año 2016 diferenciadas por tipo de sujeto.

Tabla 6 Visitas efectuadas en el tercer trimestre del año 2016 diferenciadas por tipo de sujeto. Itagüí, 2016

TIPO O CLASE DE SUJETOS	3° TRIMESTRE	Porcentaje
Expendio de leche y derivados lácteos	2	0,06%
Expendio de Carnes (bovino, porcino, otros y derivados)	17	0,51%
Expendio Carnes de aves, huevos, otros y derivados	20	0,60%
Expendio de Pescado, moluscos, crustáceos y otros afines	6	0,18%
Restaurantes comerciales, industriales, educativos y de ICBF	463	13,82%
Cafeterías y comidas rápidas	382	11,40%
Panaderías (Exp. En el mismo estab.)	382	11,40%
Supermercados y almacenes de cadena o grandes superficies	71	2,12%
Expendios ambulantes y Estacionarios	416	12,41%
Tiendas, Graneros, Legumbreras y distribuidoras	886	26,44%
Helados, jugos y ensaladas de frutas	136	4,06%
Depósitos y bodegas de alimentos	119	3,55%
Bar. cantina, grill, estadero, coreográfico	144	4,30%
Licoreras	45	1,34%
Vehículos de transporte de Alimentos	249	7,43%
Salas de juegos(casinos, Billares, cartas y otros)	13	0,39%
TOTAL	3351	100,00%

Fuente: Subsecretaría de Salud pública, factores de riesgo asociados al consumo

Tabla 7. Distibución de las visitas de inspección por causa de condicionamiento y funcionario. Itagüí, 2016

Visitas de inspeccion					***Causas de Condicionamiento***						
Total visitas por Funcionario		***Concepto***			***Higiene y Mejoras Locativas***	***Prot. Ambiental***	***Segur Indust***	***Salud Ocup.***	***Programas***	***Higiene del Mnipulador***	***Proteccion de Alimerntos***
		Favorable	***Condicionado***	***Desfavorable***							
MARTHA	389	163	226	0	**95**	**0**	**48**	**66**	**59**	**147**	**109**
NANCY	308	154	154	0	**74**	**2**	**66**	**54**	**48**	**49**	**112**
ELLY	396	151	245	1	**114**	**0**	**76**	**89**	**32**	**105**	**82**
LORENA	475	165	310	0	**107**	**12**	**103**	**153**	**140**	**112**	**143**
CATERINE	343	194	149	0	**96**	**61**	**81**	**89**	**84**	**111**	**96**

Visitas de inspeccion					Causas de Condicionamiento						
Total visitas por Funcionario		Concepto			Higiene y Mejoras Locativas	Prot. Ambiental	Segur Indust	Salud Ocup.	Programas	Higiene del Mnipulador	Proteccion de Alimerntos
		Favorable	Condicionado	Desfavorable							
JUAN CARLOS	231	33	198	0	**14**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3**
KELLY	309	84	225	4	**79**	**54**	**51**	**32**	**16**	**23**	**101**
RICARDO	289	243	46	0	**16**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**7**
JOHN JAIRO	571	181	390	0	**196**	**27**	**9**	**45**	**0**	**55**	**21**
ALEJANDRO	40	31	8	1	**7**	**4**	**6**	**6**	**6**	**7**	**7**
TOTAL	3351	1399	1951	6	798	160	440	534	386	609	681

Fuente: Subsecretaría de Salud pública, factores de riesgo asociados al consumo

Tabla 8. Sujetos visitados por tipo de riesgo. Itagüí, 2016.

Sujetos de Alto Riesgo	Otros Sujetos	Total Sujetos
1317	2034	3351
42%	58%	100%

Fuente: Subsecretaría de Salud pública, factores de riesgo asociados al consumo

Las visitas de inspección, vigilancia y control se concentran en su mayoría en otros sujetos, sin embargo se atienden los sujetos de alto riesgo por solicitud del comerciante y en el barrido que se viene realizando por los diferentes barrios del municipio para tratar de obtener un dato aproximado de todos los establecimientos abiertos al público y tener un concepto obtención sanitario.

Causas de Condicionamiento de sujetos de alto riesgo en el municipio de Itagüí

Tabla 9 Causas de condicionamiento en sujetos de alto riesgo. Itagüí, 2016

Sujetos de alto riesgo	Higiene y Mejoras Locativas	Proteccion Ambiental	Seguridad Industrial	Salud Ocupacional	Programas	Higiene del Manipulador	Proteccion de Alimentos	Total
Expendios de carnes Bovinos, Porcinos, otros y derivados	62	0	43	48	31	63	49	62

Sujetos de alto riesgo	Higiene y Mejoras Locativas	Proteccion Ambiental	Seguridad Industrial	Salud Ocupacional	Programas	Higiene del Manipulador	Proteccion de Alimentos	Total
Expendios de carnes de aves, huevos, otros y derivados	48	0	53	80	78	67	62	48
Expendios de Pescado, Crustaceos, Moluscos y otros	7	4	6	6	6	7	7	7
Restaurantes Comerciales, Industriales, Educativos y del ICBF	102	16	4	22	0	41	6	102
Cafeterias y Comidas Rapidas	35	15	37	36	33	37	27	35
Pnaderias, Reposterias, Pastelerias, Pizzerias	1	0	0	0	0	0	0	1
Expendios de licor con venta y consumo	14	13	11	3	10	11	8	14
TOTAL	382	50	215	260	264	381	284	382
PORCENTAJE	21%	3%	12%	14%	14%	21%	15%	21%

Fuente: Subsecretaría de Salud pública, factores de riesgo asociados al consumo

Analizando las causas de condicionamiento en los sujetos de alto riesgo, se observa que conserva el comportamiento de todos los sujetos en general, prevaleciendo, protección y manipulación de alimentos.

Finalizamos el proyecto de certificación de panaderías, reposterías, pastelerías y pizzerías, en el cual se logró la capacitación a los propietarios y representantes legales en temas higiénico sanitarios establecidos en la normatividad sanitaria legal vigente, esta capacitación constó de tres módulos, los cuales una vez finalizados y verificados los diferentes establecimientos se entregó el certificado al establecimiento y la participación del propietario, administrador o representante legal.

Aguas				
	Análisis microbiológico		Análisis físico-químico	
Funcionario	Conformes	No Conformes	Conformes	No Conformes
Alejandro Ruiz	41	9	51	0

Fuente: Subsecretaría de Salud pública, factores de riesgo asociados al consumo

En el gráfico No. 8 se observa que el porcentaje de muestra de aguas para consumo humano No conformes es equivalente al 17% y una vez verificado los resultados encontramos que los microorganismos (mesófilos) presentes no atenta contra la salud del consumidor.

Tabla 10. Análisis microbiológicos y Físico-químicos de Alimentos. Itagüí, 2016

ALIMENTOS	Total Analisis	Total Analis

Analista	Analisis Microbiologico				Analisis Fisico Quimico				Microbiologico	is Fisico Quimico
	Conformes	Porcentaje	No Conforme	Porcentaje	Conformes	Porcentaje	No Conforme	Porcentaje		
U de A	93	49.7%	95	50.53%	12	100%	0	0	188	12
LDSS	8	53%	7	47%					15	

Fuente: Subsecretaría de Salud pública, factores de riesgo asociados al consumo

Atención a solicitudes para visita de inspección, vigilancia y control pedida por propietarios y/o representantes de establecimientos de consumo en el municipio de Itagüí

En el tercer trimestre del año 2016 se recibieron 96 solicitudes de visita de inspección, vigilancia y control, de las cuales fueron respondidas en un 100% y en el tiempo estipulado.

Se observa que en su gran mayoría las solicitudes se presentan por requerimiento de certificación sanitaria.

Operativos

En el tercer trimestre del 2016 se realizaron 4 operativos de alimentos a transporte de carne y licoreras, al igual se han realizado los siguientes decomisos en diferentes establecimientos durante las visitas de inspección, vigilancia y control.
Durante la semana de la 27° fiestas de la Industria, el Comercio y la Cultura se realizaron operativos especiales, con un total de 156 visitas de Inspección, Vigilancia y Control.

PRODUCTO	REFERENCIA	CANTIDAD
AGUARDIENTE	ANTIOQUEÑO	2100 ml
TEQUILA	1800	2000 ml
CARNE	VISCERAS	75.5 kl

Fuente: Subsecretaría de Salud pública, factores de riesgo asociados al consumo





Decomisos

A continuación, en la tabla se observa el total de alimentos decomisados durante las visitas de Inspección, Vigilancia y Control durante el trimestre.

Tabla 11. Distribución de los decomisos por tipo de producto. Itagüí. 2016

PRODUCTO	REFERENCIA	CANTIDAD
Aji dulce	El fortin	31 unidades
Salsa tartara	La constancia	24 unidades
Mostaneza	La constancia	27 unidades
Salsa de mayonesa	La constancia	1 unidad
Mostaza	La constancia	2 unidades
Mermelada de fresa	La constancia	1
Kola granulada	JGB	3
Chile con carne	Azteca	1
Maiz tierno	Aburra	8
Arroz orienta	Roa	6
Arroz mexicano	Roa	6
Arroz pollo	Roa	11
Apana rico	Roa	1
Salsa lista bolognesa	La constancia	1
Crema de ahuyama	La sopera	1
Frijol refrito	Azteca	1 unidad
Pan leche	Produpan	12 unidades
Chorizo	Propio	2 paquetes
Pool energy	Pool	1
Energizante gatorade	Gatorade	1
Super boom yort	Colanta	1

Cremosino queso	Alpina	1
Yogo yogo kumis	Alpina	1
Energizante	Vive 100	22
Bebida con gas	Suntea	13
Energizante	Volt energy yellow	4
Yogurt	Alpina y colanta	10
Mayonesa sobres	Fruco	56

: Subsecretaría de Salud pública, factores de riesgo asociados al consumo

Cierre Temporal de 2 Establecimientos por licor adulterado y 7 por condiciones higiénico sanitario y locativo no favorables.
Se ha realizado el análisis a 18.953 litros de licor los cuales solo se encontraron 2.1 litros ***adulterados.***

Vigilancia epidemiológica

Visita epidemiológica de campo y seguimiento telefonico

La investigación epidemiológica de campo en general y el estudio de brotes en particular son actividades muy importantes dentro de la vigilancia epidemiológica, pues sus resultados permiten a los servicios de epidemiología profundizar sobre el conocimiento del espectro clínico de una enfermedad, su magnitud y gravedad e identificar a los grupos más susceptibles y los factores de riesgo asociados al evento estudiado en un ambiente sociocultural determinado.
Cuando semanalmente se notifican los eventos de interés en salud pública en el SIVIGILA, se filtran por todas aquellas que sean residentes del municipio y se procede a la distribución de las visitas de acuerdo al perfil profesional, para ello se cuenta con:

- Un Médico,
- Un Ingeniero Ambiental,
- Un Psicólogo
- Una Auxiliar de Enfermería

Para realizar las visitas pertinentes por subgrupos:

Medico: Eventos Inmunoprevenibles, crónicas, IRA- EDA, Micobacterias, e Infecciones de Transmisión sexual.

Ingeniero Ambiental: Eventos por Vectores, Zoonosis y de Factores de riesgo asociados al consumo.

Psicólogo: Salud Mental.

Auxiliar de Enfermería: Bajo Peso al Nacer.
Cuando se asignan las visitas, los profesionales de la salud realizan una gestión y depuración de esa información con el fin de revisar aquellos eventos que requieren de una visita epidemiológica de campo y realizan verificación por medio de llamada telefónica, con el fin de validar la información y programar la visita. En algunos casos solo se requiere un seguimiento telefónico por parte del profesional.

Se debe tener en cuenta que en la realización de la depuración y verificación de la información, se encuentran usuarios que no residen en el municipio, su dirección y/o teléfonos son errados, son renuentes a la visita o que no logran su ubicación.

A la semana siguiente, reportan aquellas visitas que fueron realizadas y los motivos de aquellas que no fueron realizadas. (Seguimiento Excel Online).
Por ello se tendrán en cuenta algunos indicadores, con el fin de evidenciar los resultados de estas visitas.

Como a partir del mes de febrero se contrató los profesionales encargados del área de Salud Mental y Zoonosis, ellas deben realizar las visitas a aquellos eventos que se han notificado desde principio de año, que son prioritarios y que requieren de intervención.
Por lo tanto se tomara en cuenta para el indicador de oportunidad la fecha en el envío que realiza la GESIS a cada uno de los profesionales para las visitas.

Hasta el tercer Trimestre del año 2016 se presentaron en general 6.054 casos notificados por las IPS del municipio y por la retroalimentación de la Seccional de Antioquia con residencia del municipio de Itagüí, los cuales fueron distribuidos a todos los profesionales de Vigilancia Epidemiológica. Cabe destacar que esos casos pueden ser ajuste nuevos a los casos notificados anteriormente y que tienen algún cambio.

Hasta el mes de septiembre, 5.959 casos han sido gestionados por parte del personal de Vigilancia Epidemiológica, representando el 98,43%.

De estos 4.338 casos requirieron la visita de campo epidemiológica o seguimiento telefónico, de los cuales 2.843 fueron efectivas, con un 66%. Los 1.495 casos restantes, no fueron efectivas

por situaciones como: no residen la vivienda, no se logra contactar con el usuario, dirección y/o teléfonos errados o son renuentes.

Hasta el mes de septiembre en Vectores, Zoonosis y FRAC, han sido realizados el 99% de visitas o seguimientos telefónicos, de las cuales 1.936 son por evento del Dengue, 190 por Vigilancia Integrada de Rabia Humana, 31 por Zika, 15 por Chikungunya, 13 por Hepatitis A, el restante por otros eventos de vigilancia.

En Eventos inmunoprevenibles, ETS, Morbimortalidad e IRAG, han sido realizadas 159 visitas o seguimientos telefónicos, de las cuales 47 han sido por Tuberculosis, 18 por IRAG, 12 por Defectos Congénitos, 6 por morbilidad Materna Extrema, 5 por Mortalidad perinatal y neonatal tardía, 7 por Sífilis Gestacional, 4 por Meningitis, el restante por otros eventos de vigilancia.

En Salud Mental se han realizado 414 visitas, se han priorizado por importancia, ya que algunos casos continúan su curso en la comisaria o Fiscalía, y tienen el apoyo requerido por parte de esas entidades. 293 han sido por Vigilancia en Salud Publica de las Violencias de Genero, dentro de las que se encuentra Violencia Física, Psicológica, Abuso Sexual, o Violación, entre otros. 75 por intoxicaciones por plaguicidas, medicamentos o sustancias psicoactivas con intención suicida, 45 casos por Intento de suicidio y 1 suicidio registrado
Se han Realizado 82 visitas por Bajo Peso al Nacer.

Busqueda activa comunitaria

En casos de rubéola o sarampión se hace un barrido de nueve manzanas. En casos de tos ferina se hace un barrido de nueve manzanas, en casos de parotiditis si hay brote se realiza barrido de nueve manzanas.
Además de estos datos en el informe general se encuentran más específicos los hallazgos de cada barrido.
El porcentaje de casas efectivas corresponde a las casas donde abren la puerta y se puede verificar la información. En la columna de esquemas adecuados es el número de carnet completo y adecuado que encontramos en cada barrido donde realizamos el barrido.

Por último se puede verificar los niños con necesidad de completar el esquema y se vacunaron en el momento en cada una de sus casas.

El total de Barridos de bloqueo ejecutados en total 30. El número de esquemas adecuados es de 75 en total, donde se puede evidenciar un muy buen cubrimiento en el municipio.

Retroalimentación a la UPGD

El Sistema de Vigilancia en Salud Pública, SIVIGILA, hace referencia entonces, a la relación organizada de los usuarios, las normas, los procedimientos y los recursos (financieros, técnicos

y humanos) para la recopilación de datos, el análisis, la interpretación y la divulgación de información sobre eventos de salud, de forma sistemática y continua, para su uso esencial en la orientación de la toma de decisiones en salud pública. En el contexto del SGSSS, el SIVIGILA se articula como una estrategia de salud pública al Plan de Atención Básica (Resolución 4288/96), sirviendo de apoyo a las autoridades sanitarias y la sociedad en general para el cumplimiento de las funciones públicas y deberes sociales de garantizar la salud de las colectividades. En consecuencia el SIVIGILA trasciende el ámbito de aplicación del sector salud y hacer referencia a todas las organizaciones y la población que determinan en mayor o menor grado el devenir de la salud de los grupos.

Uno de los principios del SIVIGILA es que el sistema opere permanentemente de tal forma que sea posible la valoración continua del comportamiento de los eventos bajo vigilancia y en consecuencia la construcción continúa de los escenarios epidemiológicos de cada uno para ello es importante la retroalimentación desde las secretaria de Salud y Protección Social a todas las UPGD (unidad primaria generadora de datos) para que no se pierda el seguimiento de un evento hasta su posterior cierre.
Durante el primer semestre se enviaron 21 correos con los resultados del Laboratorio Departamental de Salud Publica. Esta retroalimentación es útil para actualizar en SIVIGILA los datos de los pacientes para cerrar los casos.

Se realizan los ajustes de BPN y se envían a las UPGD los casos que se deben remitir o cambiar de datos de acuerdo a la necesidad mes a mes, enviando en total 9 correos con los ajustes pendientes.

Asesorías y asistencia técnica

Realizar asesoría y acompañamiento técnico al personal asistencial y técnico de las IPS del Municipio, en Protocolos de atención y reporte de casos de interés en vigilancia epidemiológica, de acuerdo a los casos presentados y necesidades identificadas.
Durante el semestre se han realizado las siguientes asesorías y asistencia técnica:
Médico

- **Marzo:** 2 Asesorías IPS: ETV
- **Abril:** 5 Asesorías IPS y 1 a la Cárcel: ETV, Eventos de Interés en Salud, Tuberculosis
- **Mayo:** 3 Asesorías IPS: ETV
- **Junio:** 1 Asesoría Cárcel Máxima Seguridad: ETV
- **Julio:** 2 Asesorías IPS: ETV
- **Agosto:** 1 Asesoría IPS: ETV
- **Septiembre:** 3 Asesorías IPS: ETV

GESIS

- **Enero:** 4 Asesorías IPS: Sivigila y Creación de eventos
- **Febrero:** 6 Asesorías IPS: Instalación Sivigila 2016
- **Marzo:** 3 Asesorías IPS 1 una en Cárcel: IAAS, Sivigila, SITB
- **Mayo:** 2 Asesorías IPS: Sivigila, SITB
- **Junio:** 1 Asesoría IPS: Sivigila
- **Julio:** 6 Asesorías IPS: Sivigila- Actualización
- **Agosto:** 3 Asesorías IPS: Sivigila
- **Septiembre:** 3 Asesorías IPS: Sivigila - BAI

Capacitaciones IPS y comunidad - capacitaciones en planes de **contingencia ETV.**

Médico

Marzo: IPS: 5 capacitaciones: ETV, Planes de contingencia ETV.
Hogar Campanitas: 1 Capacitación: AIEPI
Cárcel Máxima Seguridad: 1 Capacitación: Hábitos y estilos de vida saludable.

Abril: IPS: 3 Capacitaciones: ETV
Hogar Campanitas: 1 Capacitación: AIEPI
Hogar Infantil Xundabe: 1 Capacitación: AIEPI

Mayo: IPS: 2 Capacitaciones: Dengue
Cárcel Máxima Seguridad: 1 Capacitación: ETV

Junio: IPS: 1 Capacitación: Tuberculosis
Hogar Abejitas: 1 Capacitación: AIEPI
Cárcel Máxima Seguridad: Promoción y Prevención
Julio: Distrimarcas: 1 Capacitación ETV
Agosto: Las Acacias: 1 Capacitación Madres Comunitarias: AIEPI
Septiembre: 1 capacitación: Cárcel Máxima Seguridad: ETV





Itagüí
Avanza con equidad para todos

Brotes y epidemias

Marzo: Brote de IRAG. Escuela Malta: 4 casos
Abril: Brote Cárcel Máxima Seguridad. Tuberculosis
Junio: Hogar Abejitas. Brote de Varicela
Julio: Cárcel Máxima Seguridad: Promoción y Prevención
Agosto: Cárcel Máxima Seguridad: Brote de Varicela
Septiembre: Cárcel Máxima Seguridad: Pacientes con TB





Curso psicoprofiláctico

Madres Gestantes – Control Prenatal
Este año se han realizado 4 cursos psicoprofilácticos en el programa de Madres Gestantes del Hospital del Sur. Los temas desarrollados fueron: depresión postparto, fortalecimiento del vinculo afectivo, cambios emocionales y sexualidad en la gestación.

En total han sido intervenidas 33 mujeres.

Foro adicciones y salud mental

Se realizó acompañamiento logístico y organizacional en el Foro de Adicciones y Salud Mental de la Secretaría de Salud y Protección Social de Itagüí y la Corporación Centro Psicológico de Itagüí.

Temas:

- El quehacer de la familia ante las adicciones de su hijo
- Psicoanálisis y Salud Mental
- Las adicciones de las redes sociales
- Efecto de los Tóxicos en el organismo humano
- Prevención electiva e indicada en el consumo de drogas

En total fueron intervenidas 127 personas

Taller psicológico

El día 15 de junio de 2016 Se desarrolló un taller reflexivo en el cual se realizó formación en el tema de educación sexual y proyecto de vida.
En total fueron intervenidas 35 personas

Visitas a instituciones educativas

Durante el semestre se realizaron 4 visitas a las siguientes Instituciones educativas:

- Loma Linda
- Orestes Sindice
- Concejo de Itagüí
- Benedikta Zur Nieden

Las visitas pretendieron el reconocimiento de los factores de riesgo para la intervención y programación de actividades en Salud Mental.

Unidades de análisis

Durante el Año se han realizado 35 unidades de análisis de los casos de mortalidad notificados en el SIVIGILA; casos de interés en salud pública.
Se han realizado 11 unidades de análisis de Salud Mental.

Se han realizado 29 reuniones del equipo interdisciplinario donde se miran avances, propuestas y dificultades presentadas y se analizan los casos priorizados que llegan semanalmente.

Busqueda activa institucional – BAI

En el proceso de Vigilancia en Salud Pública se encuentra la Búsqueda activa, la cual pretende detectar aquellos casos que no fueron notificados a través de la vigilancia rutinaria, (es cuando

el “caso” consulta a los Servicios de Salud y se registra a través del sistema de notificación habitual de casos - SIVIGILA).

Se ha realizado 9 reportes a la seccional con el consolidado mensual de las BAI de las IPS del municipio de Itagüí.

Verificar y realizar seguimiento mensual a la calidad del registro en el SIVIGILA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Verificar, analizar y realizar seguimiento mensual a la calidad del registro en el SIVIGILA, y a los ajustes de los eventos de notificación obligatoria por parte de las UPGD y al registro de la información del SITB en el programa de tuberculosis por cada UPGD.

Resultados esperados:

Informe que contenga el cuadro de control en Excel, de la verificación por UPGD, a calidad del registro y seguimiento a los ajustes en SIVIGILA y el SIBTB, anexo magnético con bases de datos.

Ejecución de la actividad:

SIVIGILA

Durante el semestre se continúa llevando control sobre la notificación del SIVIGILA por parte de las UPGD del municipio, quienes deben notificar semanalmente los días lunes antes de las 2 pm, y de la SSYPS se notifica a la Seccional antes de las 5 pm.

Indicador de Cumplimiento
Realizaron el reporte semanal del Sivigila

Indicador de Oportunidad
Realizaron el reporte semanal del Sivigila, en la hora estipulada (antes de las 02:00 pm)

Indicador de Calidad
No se presentaron errores en los archivos planos enviados

Reporte Gestantes

Actualmente se viene realizando el reporte de gestantes ya que es un requerimiento de la Secretaria de Salud y Protección Social de Antioquia, donde se reporta todas las gestantes que ingresan a control prenatal en todas las IPS del Municipio, y adicionalmente nos solicitan cuales de esas gestaciones han terminado en Interrupción Voluntaria del Embarazo. Esto mediante la directriz de la Circular 0214, para hacer seguimiento a la sentencia c-355 de la Corte Constitucional. Esta información esta recopilada mes a mes desde el año 2014.

Este reporte lo deben entregar las UPGD los primeros cinco días de cada mes, y la Secretaria de Salud del Municipio de Itagüí, se encarga en consolidar la información de todas las UPGD que reportaron, seguidamente esta información se ingresa al archivo de Itagüí IVE, el cual es compartido entre la DSSA y la Secretaria de Salud.

Durante los nueve meses se realizo el consolidado de las gestantes que ingresaron a control prenatal, enviado por las IPS del municipio de Itagüí, además se envía el consolidado a nivel departamental, la cual nos saca una estadística de cómo estamos con el ingreso tardío de los controles prenatales para así minimizar la morbilidad y mortalidad materna.

También debe reportar un consolidado por mes donde se notifican el número total de ingresos de gestantes a control prenatal, cuántos de ellos son menores de 18 años, cuantos entraron al control prenatal con menos de 12 semanas de gestación y cuántos de esos embarazos terminaron en aborto.

Servicios Amigables

En el municipio de Itagüí, la entidad encargada del programa Servicios Amigables es la ESE Hospital del Sur GJP.

Se debe verificar que la UPGD Hospital del Sur ingrese la información de los usuarios que están en Servicios Amigables: Es la organización de servicios integrales de salud al adolescente para que reconozcan su condición de individualidad, le enseñen a tener responsabilidades con su salud y les permitan asumirlas:

- Sin ser juzgado.
- Sin ser sancionados
- Sin ser exhibidos

Que atienda sus requerimientos específicos en la medida de sus necesidades, con enfoque de género, enfoque de derechos sexuales y reproductivos y enfoque etnocultural. Que facilite y promueva su vinculación y participación Que favorezca la prevención de problemáticas de salud. Establezca líneas de coordinación con otras instituciones, otros sectores y con la propia comunidad.

Durante el estos tres trimestres se realizo seguimiento a los reportes que envían por parte de la ESE, la cual se verifica y se comparte con la Seccional mensualmente.

Informe SITB

Para SITB se realiza la consolidación de los pacientes con Tb notificados por las IPS del municipio de Itagüí, se verifica la calidad del dato para los diferentes apartados estos registros cuentan con datos completos, estos apartados son: Generalidades, Diagnostico, Control Egreso, Contactos, Indicación, Pruebas De Sensibilidad, Resultado Prueba, De Sensibilidad, visitas Epidemiológicas.

Los registros que envía cada IPS, se consolidan en el SITB municipio, y se envía el archivo Registro a la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia los primeros cinco días de cada mes. En este registro se está consolidando la información del año 2015 y lo que se lleva del año 2016.

Certificados de defunción

En esta actividad se describe la incidencia de casos de muertes naturales extra-hospitalarias en las cuales se realizó el certificado de defunción.

Una vez el paciente fallece el paciente, la familia llama al hospital, a los bomberos o a la policía nacional quienes se comunican con el encargado de realizar el levantamiento del cadáver, en este caso el médico asignado para tal labor, quien verifica la causa del fallecimiento y expide el certificado de defunción correspondiente.

Este médico tiene disponibilidad de 24 horas para realizar tal actividad, en la cual deberá desplazarse hasta el domicilio del fallecido, analizar los antecedentes patológicos y los últimos signos presentados para realizar el dictamen de muerte. Si esta no fuere natural entonces se comunica con las oficinas del CTI quienes recogen al fallecido y lo llevan a medicina legal para realizar la necropsia.

La información de la causa del fallecimiento y los datos del paciente captados en la visita domiciliaria se digita en el programa RUAF antes de 24 horas del suceso.
Hasta septiembre se han realizado 128 certificados de defunción, siendo el 94,07% en la Cabecera Municipal. El 73,80% fue en casa/domicilio y ninguna muerte fue fetal.

Atención primaria en salud (APS)

Realizar análisis a la información de APS

Para el mes de marzo, se realizó el análisis de la información que se encontraba arrojada en el aplicativo @Stat de las visitas realizadas durante el año 2015 y para el mes de agosto se realizo el informe con las visitas realizadas en los meses de marzo y abril de 2016.
Además se realizó un cuadro comparativo de los barrios que han sido visitados durante toda la estrategia implementada por medio de las tablet, para determinar los barrios susceptibles a visitar durante este nuevo contrato.

Salas situacionales de equipo APS

Reuniones donde del equipo interdisciplinario donde se analiza, clasifica, se determina el riesgo y se propone plan de trabajo de intervención para el ámbito familiar, comunitario, laboral, institucional y escolar. (Salas Situacionales).

Hasta el mes de septiembre se han realizado 7 salas situacionales.

Visitas familiares

Nuevas visitas familiares priorizadas e identificadas como vulnerables, donde se analiza la situación, se realiza micro sesiones educativas y se planta el plan de intervenciones familiares.

Hasta el mes de septiembre se han realizado en total 1.241 visitas nuevas de Atención Primaria en Salud, en la cuales han sido intervenidas 2.693 personas.

Tabla 12. Distribución de las visitas nuevas por mes. Itagüí, 2016

	Visitas Nuevas			
	Marzo	Agosto	Septiembre	Total
Familias	461	500	280	1.241
Personas	775	1.323	595	2.693
Canalizaciones	110	438	112	660
Planes de Acción	931	902	383	2.216

Fuente: Subsecretaría de Salud pública, Atención primaria en salud

En total se realizaron 2.216 planes de acción, de los cuales el 41% corresponde a Estilos de Vida Saludable, seguido de saneamiento básico con un 20,5%, continua con un 18,6% para Antioquia Mayor, luego salud bucal con un 8,43% y Salud Sexual y Reproductiva con 5,2%; las demás temáticas son iguales o inferiores al 3%.

Visitas familiares de seguimiento

Visitas de seguimiento a las familias nuevas, donde se realiza micro sesiones educativas y gestión del riesgo identificado de acuerdo a la programación.
Hasta el mes de septiembre se han realizado 325 visitas se seguimiento a la familias ya intervenidas durante el año 2015 y el primer semestre de 2016.

Procesos de remisión y direccionamiento

En remisiones se encuentra las canalizaciones generadas a partir del aplicativo, pues se identifica situaciones de riesgo en las que se capacita a la familia sobre este tema y les da las orientaciones necesarias para que asistan a los programas requeridos.

El software arroja que se realizaron 600 remisiones a los diferentes programas de acción social, cabe resaltar que aunque solo fueron 1.241 familias, una de ellas puede presentar ninguna, una o varias remisiones a los diferentes programas. A continuación se describirá el detalle de los programas a los que fueron remitidos las familias.

Seguimiento a remisiones

Realizar seguimiento y acompañamiento al proceso de remisión a las diferentes instituciones responsables de la atención.

Hasta la fecha se ha realizado el seguimiento a 64 remisiones enviadas a la ESE Hospital del Sur para gestionar citas por PyP, Consulta Medica General, Salud Oral, Citología, Tamizaje de Próstata y otro tipo de servicios.

Visitas a MYPIMES

De las 85 empresas a las que se le realizaron el seguimiento en la central mayorista de Itagüí corresponde a actividad económica de comercializadora de frutas y verduras (51%), transporte de carga (3%), expendio de licor (1%), restaurante (4%) y otras actividades (32%).

AIEPI comunitario

Durante este año se han realizado 7 encuentros AIEPI, en la cuales se trataron los siguientes temas:

Brindar educación oportuna a las familias para la prevención de enfermedades y problemas de salud que afectan a los niños. Fortalecer en las familias sus conocimientos y cualificar y aumentar

sus habilidades y actitudes para la oportuna y adecuada toma de decisiones en lo que atañe al cuidado y atención del niño menor de 5 años. Educar a los padres para la reducción mortalidad y morbilidad infantil desde la promoción de las prácticas clave.

Encuentros participativos con la comunidad

Durante este año se han realizado 3 encuentros participativos, en la cuales se trataron los siguientes temas:

Dar a conocer la estrategia APS como herramienta que permite la Identificación de los riesgos de la familia y la vivienda, Llevar promoción de la salud y prevención de la enfermedad a los hogares, Acercar a las familias a los servicios de salud (remisiones a salud), Disminuir los factores de riesgo en las familias (remisiones a otros sectores diferentes a salud). Divulgación de la estrategia usando método bidireccional que permita la participación de las personas y usando material educativo rotafolio

Brigadas de salud

Durante este año se ha realizado 1 Brigada de Salud, en la cual se trató los siguientes temas:

Brindar educación a las familias y a la comunidad, en forma clara, para la gestión del riesgo y servicios

Talleres reflexivos salud mental

Durante este año se ha realizado 7 talleres reflexivos, en la cuales se trataron los siguientes temas:

Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, mitos acerca de las sustancias psicoactivas, clases de drogas y efectos.

Capacitacion y seguimiento a madres gestantes

Durante el año se realizo seguimiento a 19 gestantes y se dio capacitación en:

- Motivación para continuar en el programa
- Autocuidado
- Lactancia materna
- Manejo en casa de enfermedades prevalentes como IRA, EDA y Fiebre y cuando consultar
- Esquema de Vacunación y su importancia en el embarazo y el niño

- Prevención de accidentes en el hogar
- Importancia de asistir a crecimiento y desarrollo.

Talleres reflexivos salud sexual y reproductiva

Durante el año se han realizado 4 talleres reflexivos, en la cuales se trataron los siguientes temas:

Dar a conocer como se aplican los Derechos Humanos en el campo de la sexualidad y de la reproducción. Promover hábitos de responsabilidad sexual, en la población adulta y Joven, enfocado en la autoestima, auto cuidado y el proyecto de vida. Realizar campañas de información y educación que generen cambios de actitud frente a como se vive la sexualidad y la planificación familiar. Promover en la población joven y adolescente la toma de decisiones responsables frente al embarazo adolescente, las Infecciones de Transmisión Sexual -ITS -, y el VIH /sida. Educar sobre el acceso a servicios de planificación familiar y de Salud sexual y reproductiva a través de la ESE Hospital del sur Itagüí.

Talleres ludicos salud oral

En el mes de agosto se realizaron 2 talleres reflexivos, los cuales trato los siguientes temas

Tema: Constructores Salud Oral
Lugar: Carrusel de la Alegría
Fecha: Agosto 19 de 2016
Duración: 2.5 horas
Contenido de la Reunión: Promover en el hogar, hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar. Promover en los padres y cuidadores factores protectores para la salud bucal tales como: no usar chupos y biberones, establecer hábitos higiénicos orales y resaltar la importancia del cuidado del sexto molar y del control odontológico.

Tema: Educación salud oral
Lugar: Un mundo por Descubrir
Fecha: Agosto 19 de 2016
Duración: 2.5 horas
Contenido de la Reunión: Vigilar de la estrategia de fluoración de la sal y fortalecer las acciones de vigilancia, prevención y control de la fluorosis. Promover en los ámbitos laborales los hábitos higiénicos en salud y en el ejercicio de los derechos y deberes de los usuarios a los servicios de la salud bucal.

Avanza con equidad para todos

Talleres enfermedades cronicas no transmisibles

Durante este año se realizaron 4 talleres sobre enfermedades crónicas, los cuales trato los siguientes temas

Brindar educación a las familias y a la comunidad, en forma clara, veraz sobre los temas tratados. Promover hábitos saludables a las familias, para promover y prevenir enfermedades.

MATERIAL DIDACTICO ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Estos diseños se encuentran actualmente en la oficina de comunicaciones con el fin de darles el visto bueno y poder realizar la impresión del material.

Los diseños realizados fueron los siguientes:

- Imán sobre alimentación saludable
- Lotería sobre hábitos de vida saludable
- Pendón sobre Hábitos de vida saludable
- Papel para colorear Salud Oral
- Porta Puertas sobre detección temprana de cáncer de mama

Estos con temas alusivos a estilos de vida saludable y prevención de enfermedades no transmisibles.

Busquedas susceptibles

Durante este año se realizo la visita de 23 Centros de Desarrollo Infantil del municipio de Itagüí con el fin de verificar los carnés de vacunación de los menores de edad, y especialmente revisar las coberturas de SRP.

Vida saludable y condiciones no transmisibles

Proyecto: Fortalecimiento de la promoción de la salud y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles

Mediante actividades lúdicas y talleres dinámicos se pretende fortalecer la promoción de estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades crónicas y mitigar los daños en las personas ya enfermas; es así como las actividades están programadas para ser realizadas en instituciones educativas y comunidad en general.

Mediante las actividade de salud oral se pretende promover en el hogar, hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar.

Promover en los padres y cuidadores factores protectores para la salud bucal tales como: no usar chupos y biberones, establecer hábitos higiénicos orales y resaltar la importancia del cuidado del sexto molar y del control odontológico.

Tabla 13. Cumplimiento de actividades programadas según plan de acción. Itagüí,2016

Actividades	Programado	Ejecutado al 30 de agosto
Talleres lúdicos para la promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas en dos instituciones educativas.	8	Fase de planeación
Concurso motivacional con los estudiantes de las diferentes Instituciones educativas (primaria), donde se sensibilice al estudiantado sobre la promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas	1	Fase de planeación
Talleres lúdicos para la promoción de la salud oral en 12 instituciones educativas.	24	2 talleres
Talleres, con grupos organizados identificados en la comunidad, con enfoque diferencial y de género para promoción de estilos de vida saludables, prevención y control de enfermedades crónicas.	10	2 talleres
Actividades lúdicas con grupo teatral para promocionar los estilos de vida saludables.	24	Fase de planeación
Jornadas de Salud para la Promoción de estilos de vida saludable y prevención y control de hipertensión arterial y diabetes mellitus.	2	Fase de planeación
Actividades lúdicas con grupo teatral para la prevención del uso de pólvora en instituciones educativas.	14	Fase de planeación
Actividades lúdicas con grupo teatral para la prevención del uso de pólvora en espacios de alta concentración.	10	
Diseño, impresión y entrega de material didáctico (suvenires, cartillas, afiches, pasacalles u otros). Para la prevención del uso de pólvora y enfermedades crónicas no transmisibles y difusión de publicidad para reproducción por medios masivos de comunicación	1	Diseño del material didáctico para: Imán sobre alimentación saludable. Lotería sobre hábitos de vida saludable. Pendón sobre Hábitos de vida saludable. Papel para colorear Salud Oral. Porta Puertas sobre detección temprana de cáncer de mama. Calcomanía. Pasacalles.

Fuente: Subsecretaría de Salud pública.

Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos

Proyecto: Desarrollo de estrategias para el fomento del desarrollo de la sexualidad.

Mediante talleres reflexivos y actividades lúdicas dirigidos a comunidad en general e instituciones educativas y con enfoque diferencial y de género, se pretende promover los derechos sexuales y reproductivos y el fomento de la sexualidad responsable, enfocado en la autoestima, auto cuidado y el proyecto de vida.

Con el fin de realizar mayor impacto de las actividades planeadas, se realiza un especial énfasis en campañas de información y educación que generen cambios de actitud frente a como se vive la sexualidad y la planificación familiar mediante una campaña comunicacional.

Dentro de las actividades novedosas a implementar se encuentra el proyecto a ejecutar en dos instituciones educativas, mediante experiencias vivenciales con un bebe robot y articulado con una serie de actividades educativas que promocionan la sexualidad responsable.

Tabla 14 Cumplimiento de actividades programadas según plan de acción. Itagüí, 2016

Actividades	Programado	Ejecutado
Actividades lúdicas con grupo teatral para promocionar los derechos sexuales y reproductivos.	12	Fase de planeación
Realizar talleres lúdicos para la prevención del abuso sexual en dos instituciones educativas.	10	Fase de planeación
Realizar concurso motivacional con los estudiantes de las diferentes Instituciones educativas (Secundaria), donde se sensibilice al estudiantado sobre la prevención del embarazo a temprana edad.	1	Planeación y los parámetros para el concurso a desarrollarse en las Instituciones educativas.
Talleres reflexivos dentro de la estrategia Integral de Prevención del Embarazo en la Adolescencia con la promoción de derechos sexuales y reproductivos.	8	4
Diseño, impresión y entrega de material didáctico (suvenires, cartillas, afiches, pasacalles u otros) y difusión de publicidad para reproducción por medios masivos de comunicación	1	Diseño del material didáctico para la distribución en las Instituciones educativas: Fotobook Manilla Pendón Regla Volantes
Implementación de proyecto “un bebe tu decisión” para la prevención del embarazo adolescente en Instituciones educativas	2	Fase de contratación y planeación

Fuente: Subsecretaría de Salud pública.

Vida saludable y enfermedades transmisibles

Proyecto: Mejoramiento de las condiciones y factores de riesgo de las enfermedades transmisibles

Referente al programa ampliado de inmunizaciones, la meta municipal es garantizar coberturas útiles de vacunación en indicadores trazadores del programa (SRP y Pentavalente), con corte al mes de agosto se tienen coberturas del 65.5 % y 63 % respectivamente cumpliendo con la meta esperada para la fecha de corte.

Se ha llegado con el servicio de vacunación a todas las comunas del municipio mediente el desarrollo de las jornadas nacionales de vacunación ejecutadas en los meses de enero, abril y julio.

Durante este año se realizo la visita de 27 Centros de Desarrollo Infantil del municipio de Itagüí con el fin de verificar los carnés de vacunación de los menores de edad.

Tabla 15 Cumplimiento de actividades programadas según plan de acción. Itagüí, 2016

Actividades	Programado	Ejecutado al 30 de Septiembre
Realizar Jornadas Nacionales de Vacunación.	4	3
Gestión de insumos y biológicos para el desarrollo del PAI	12	9
Realizar Búsquedas Activas Comunitarias y encuesta de cobertura de vacunación de acuerdo a los lineamientos nacionales.	2	1

Fuente: Subsecretaría de Salud pública.

Protección Social

Programas del area proteccion alimentaria y nutricional

El Área de Protección Alimentaria y Nutricional, en su PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, ejecuta programas de ayudas alimentarias donde se priorizan los grupos de población más vulnerables, como son los desplazados por la violencia, los afectados por los desastres naturales, los grupos étnicos (indígenas, afrocolombianos, raizales, gitanos); los niños, las mujeres gestantes y las madres en lactancia, madres cabeza de hogar, adultos mayores en abandono, habitantes de la calle, discapacitados y los grupos de personas de más bajos recursos.
El objetivo principal del área de protección alimentaria, es a través de las ayudas alimentarias, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable.
A continuación se realizara una breve descripción de cada uno de los programas, su cobertura y tipo de población beneficiada:

Programa de alimentacion escolar – PAE

Consiste en el suministro diario de una ración alimentaria en modalidad complemento alimentario y/o almuerzo, de manera gratuita, a las niñas, niños y adolescentes matriculados en los grados de preescolar a quinto de primaria y en la estrategia educativa “jornada única”, pertenecientes a las instituciones educativas oficiales del municipio. Los beneficiarios son priorizados y focalizados de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnico administrativos del Ministerio de Educación Nacional – MEN y la dinámica sociocultural y económica del municipio.
Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio prioriza a los beneficiarios de este programa así: Se beneficia al 100% de los escolares matriculados en las 5 instituciones educativas del corregimiento y en las instituciones educativas del área urbana se priorizan los escolares de

preescolar a quinto de primaria y jornada única: una vez cubiertos estos, se procederá a atender la población de secundaria según disponibilidad de cupos y criterios de vulnerabilidad, empezando por los grados inferiores.
Este programa se ejecuta con recursos del MEN, recursos del SGP y recursos propios del municipio, siendo este último el mayor aportante. La cobertura actual de este programa es de aproximadamente 20.000 estudiantes, de los cuales 16.500 reciben complemento y 3.500 reciben almuerzo.

Programa comedores comunitarios

A través de este programa se suministran 300 almuerzos calientes diariamente (de lunes a viernes) a diferentes grupos etáreos, en condiciones de vulnerabilidad. La entrega de este beneficio se realiza en espacios ofrecidos y administrados por líderes comunitarios y están ubicados en: San Pio, San Isidro, El Guayabo y la Cruz; además, en la institución educativa Los

Álamos, beneficiando a población en condición de discapacidad, ya cautiva. Programa ejecutado con recursos propios del municipio.

Programa paquete alimentario

Con este programa se benefician mensualmente 300 familias en condiciones de vulnerabilidad con un | paquete alimentario, que contiene alimentos no perecederos básicos de la canasta familiar. Estas familias se le asignan solo por 4 o 5 meses, de acuerdo al cumplimiento de requisitos y condiciones de vulnerabilidad y después son desactivados para darle la oportunidad a otra familia que se encuentra en espera. Programa ejecutado con recursos propios del municipio.
Del 03 al 05 de febrero de 2016, se realizó convocatoria para inscripciones al programa paquete alimentario, en total se realizaron 861 inscripciones, de las cuales 144 no fueron aceptadas por motivos como: ya habían sido beneficiados, no aparecían en bases de datos de FOSYGA, DNP ni VIVANTO, ya se encuentran activos actualmente en la base de datos o se encontraban inactivos por número de teléfono errado o sin información. 74 inscripciones están pendiente de confirmación, ya que son desplazados, que presentan DNP y FOSYGA de otro municipio municipio, pero con declaración en de desplazamiento en Itagüí, según vivanto. Las 643 inscripciones aprobadas ya se iniciaron priorización de entrega de la ayuda.

Programa complemento nutricional para madres gestantes y lactantes

Consiste en el suministro mensual de 2 latas de complemento nutricional a 80 madres desde su periodo gestacional hasta los 6 primeros meses de vida del bebe. Las beneficiarias de este programa son focalizadas por la ESE HOSPITAL DEL SUR y el objetivo es beneficiar aquellas madres gestantes que presente algún riesgo de tener niños o niñas con bajo peso al nacer. Programa ejecutado con recursos propios del municipio.

Itagüí
Avanza con equidad para todos

Programa mana infantil y bienestarina

Programa de la Gobernación de Antioquia, que consiste en el suministro mensual de un kit alimentario (30 bolsitas de leche y galletas) a población infantil entre los 6 meses y 5,11 años de edad, que cumpla con los requisitos establecidos por la Gobernación de Antioquia. Los kits alimentarios son entregados al ente territorial, quien se encarga del almacenamiento, distribución y control de inventario; además de inscripción de beneficiarios y actualización del sistema. La entrega del beneficio se realiza a través de 37 líderes ubicados en los diferentes barrios del municipio de Itagüí. Este programa se ejecuta con recursos de la Gobernación de Antioquia y recursos propios del municipio.
El ICBF, bajo convenio interadministrativo con el Municipio de Itagüí, realiza entrega mensual de Bienestarina, la cual viene ya remisionada para ser entregada en las instituciones o sedes donde se ejecutan los programas institucionales del ICBF, por lo tanto, el Municipio se encarga únicamente del recibo, almacenamiento, custodia y distribución del bien. La cantidad suministrada, depende de la capacidad del ICBF.

Programa nutricional para gestantes y menores de 5 años

Este programa se ejecuta a través de Convenio de Asociación, entre el Municipio de Itagüí, la Fundación Central Mayorista y la Fundación Éxito. Con este programa se benefician gestantes, madres lactantes y menores de 5 años de edad, todos con algún riesgo de vulnerabilidad alimentaria y nutricional, la cual puede estar reflejada en los controles de crecimiento y desarrollo del menor o en el control prenatal.
Cada beneficiario recibe mensualmente un mini mercado con alimentos fuente de macronutrientes (leche, granos, atún, huevos) y algunas verduras y tubérculos (de acuerdo a la rotación de víveres de la central mayorista).
A través de este programa los beneficiarios reciben un suplemento nutricional, el cual el fuente de micronutrientes indispensables para el adecuado desarrollo y crecimiento de los niños, como son: hierro, calcio, vitamina A, magnesio, zinc y selenio, aportando entre el 40 y el 70% del requerimiento diario; además cubre el 40% de las necesidades de proteína en menores de 5 años.
Cada beneficiario recibe mensualmente el mini mercado y 30 tomas del complemento nutricional y se realiza acompañamiento en educación para su adecuado consumo, tamizaje de peso y talla y control de hemoglobina.

Tabla 16. Ayudas alimentarias proyectadas y realmente ejecutadas a septiembre 30 de 2016

ENERO A SEPTIEMBRE DE 2016	PROYECTADO	ENTREGADO	% CUMPLIMIENTO	RECURSOS	TOTAL RECURSOS
Complementos PAE	2.356.230	2.295.511	97	5.983.077.406	8.286.121.198
Almuerzos PAE	414.324	182.398	44	731.422.607	
Almuerzos J.Unica	227.106	92.538	41	636.508.626	

Comedores comunitarios	55.500	51.547	93	225.518.125	
Gestantes	1.440	1.440	100	75.152.160	
Paquete alimentario	2.700	2.700	100	473.698.800	
MANA infantil	17.323	9.193	53	160.743.474	
Bienestarina	29.750	29.750	100		

Fuente: Protección social, protección alimentaria y nutricional.

Todos los programas de ayuda alimentaria, que se ofrecen a través del área de protección alimentaria y nutricional, son ejecutados por medio de un CONVENIO DE ASOCIACION y supervisados mediante un contratista que realiza interventoría y quien es seleccionado a través de un Concurso de Méritos.

El bajo porcentaje de cumplimiento en los componentes “Almuerzo PAE (44%) y Almuerzo Jornada Única (41%)”, obedece a las desescolarizaciones realizadas en cada institución educativa, al cese de actividades del PAE durante los días 19, 21 y 22 de julio a causa del desabastecimiento de alimentos por el paro nacional de camioneros y a la estabilización de la jornada única, pues de 3663 estudiantes proyectados para almuerzo de jornada única, al 30 de septiembre; solo 2400 estudiantes reciben el almuerzo, el resto de los estudiantes, manifestaron no estar interesados en recibir dicho beneficio.
Con respecto al bajo cumplimiento en la ejecución del programa MANA infantil (53%), obedece a la no entrega de dicho complemento, por parte de la Gobernación de Antioquia, durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2016.

Ejecucion de recursos

El total de recursos comprometidos para la ejecución de los programas de seguridad alimentaria y nutricional, a septiembre 30 del presente año es de $11.672.686.763, para la operación de los programas, y de $570.430.955 para la interventoría; los cuales se han ejecutado así:

Tabla 17. Ejecución de recursos de los programas de seguridad alimentaria y nutricional. Itagüí, 2016

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS			
ACTIVIDAD	**RECURSOS ASIGNADO**	**RECURSOS EJECUTADOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2016**	**% EJECUCION**
OPERACIÓN PROGRAMAS SAN	$11.145.755.150	$8.286.121.198	74%
INTERVENTORIA	$570.430.955	$401.061.587	70%
TOTALES	$11.716.186.105	$8.687.182.785	74%

Fuente: Protección social, protección alimentaria y nutricional.

PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN.

El programa MFA, Es un Programa del Gobierno Nacional, implementado por el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), dirigido a las familias con menos recursos económicos y más vulnerables del país, con niños, niñas y jóvenes menores de 18 años, que busca mejorar la salud, nutrición, asistencia y permanencia escolar de los menores, así como las condiciones de vida de las familias mediante un incentivo.

OBJETIVO:

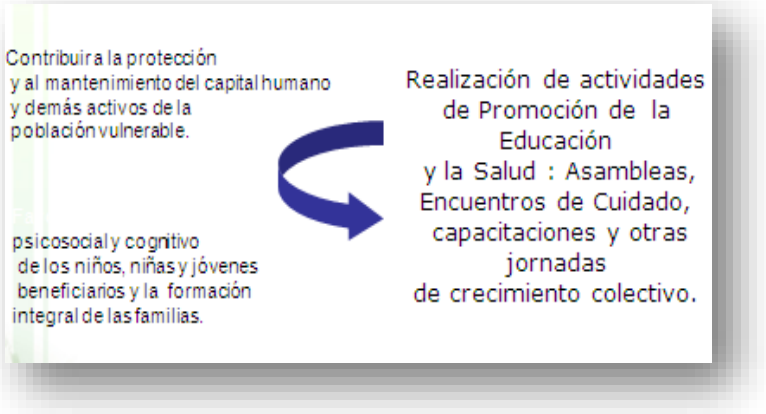

A la fecha, el programa cuenta con 3957 familias inscritas, para Un promedio de 4520 beneficiarios.

COBERTURA DE INCENTIVOS EN EL PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCION.
En el marco de este programa se otorgan incentivos relacionados con subsidios en dinero para salud y para educación, cuyas coberturas se discriminan en lo sucesivo de la siguiente manera:

El incentivo que se entrega bimestral a cada una de las familias beneficiadas del programa es un incentivo monetario, el cual tiene un valor de $159.000 para Salud y para Educación en los grados de: transición, $ 45.500, 1°-5°, $ 34.500, 6°-8°, $ 68.200, 9°- 10°, 79.500 y de 11° $ 113.600.

El total de los incentivos entregados en lo que va transcurrido del año.

Tabla 18. Distribución de los incentivos entregados en el programa Más Familias en Acción. Itagüí, 2016

Primer pago	Segundo pago	Tercer pago	Cuarto pago	TOTAL

352314950	**191578150**	**411202350**	**399373550**	**1354469000**
	Nota: En este periodo no se hace entrega de los incentivos correspondientes a educación del periodo diciembre y enero pues es periodo de vacaciones.			

Fuente: Protección social, Más familias en acción.

PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN

Aún está vigente la suspensión temporal de ingreso de nuevos participantes al programa Jóvenes en Acción desde septiembre de 2015 con la circular 008 de 2015 emitida por el Departamento para la Prosperidad Social.

Datos oficiales con corte a junio 30

La información que se tiene del programa es la que genera el Departamento para la Prosperidad Social, Dirección de Ingreso Social, Regional Antioquia con corte a junio 30 de 2016:

Finalizaron la intervención en Jóvenes en Acción (766) setecientos sesenta y seis. El valor del incentivo entregado hasta el 30 de junio es de quinientos ochenta y nueve millones doscientos mil pesos (589.200.000).

Total, recursos invertidos 2013 - abril 2016: $3.689.800.000 tres mil seiscientos ochenta y nueve millones ochocientos mil pesos.

Datos transversales con el programa Mas Familias en Acción

Total JeA inscritos que provienen de MFA (SENA + IES): 257

Total JeA que finalizarón intervención y que provienen de MFA: 294

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

OFICINA DE TALENTO HUMANO:

1. **Fondo Especial de Calamidad Doméstica de los Empleados**:

   Presupuesto de **$250.000.000** ejecutados **$ 161.483.081** para un total de 38 créditos entregados a empleados del Municipio de Itagüí.

   En la actualidad se está revisando el Decreto (313 del 2016) donde estos préstamos se desembolsen directamente a la entidad a la cual el funcionario solicita el préstamo.

2. **Practicantes Remunerados y Practicantes NO Remunerados, alfabetizadores y estudiantes de media técnica.**

- Practicantes Remunerados:
  Presupuesto de **$120´000.000** ejecutados **$ 62.947.198** para un total de 26 practicantes remunerados en un periodo de seis meses.

- Practicantes NO Remunerados:

Para un total de 134 practicantes no remunerados en un periodo de seis meses.

- Alfabetizadores:
  En total son 54 de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Municipio de Itagüí del grado 10º con una duración de 80 horas.

- Media Técnica:
  El total de los estudiantes de Media Técnica es de 13 pertenecientes a las Instituciones Educativas Publicas del Municipio de Itagüí.

  El Municipio cuenta con un alto porcentaje de practicantes en técnico de Agente de Transito repesentados en 80 practicantes los cuales ayudan a la gestión adiocionalemnte esta plaza es muy atractiva ya que Itagüí es muy reconocida como uno de los Municipios donde el practicante puede realizar su actividades directamente en la cotidianidad de las vías.

3. **Estímulos Educativos:**
   - **Año 2015**
     Presupuesto $300.000.000: El cual fue ejecutado en su totalidad.
     Estímulos concedidos a octubre de 2015, 84 en total: no hubo más comité para finalizar año.
   - **Año 2016**
     Presupuesto $189.000.000
     Estímulos otorgados a la fecha: 30 (Carrera Administrativa 21 - Libre Nombramiento 9)
     Presupuesto Ejecutado: $79.989.341.

     Para el 2016 el Comité en la primera reunión del año 2016 estableció unos rangos para otorgar los beneficios a los Empleados según el valor de la solicitud, discriminados de la siguiente manera:

- De $100.000 a $1´000.000: 100%
- De $1´000.001 a $3´000.000: 80%
- De $3´000.001 a $5´000.000: 70%
- De $5´000.001 a $7´000.000: 60%
- De $7´000.001 En adelante: 50%

4. SIGEP:

- Se han registrado hasta la fecha: 175 usuarios atendidos en todas las modalidades de manera presencial.

- Terminado el plazo para la entrega de "Declaracion de Bienes y Rentas 2015" de tipo periódica, la cual tuvo fecha final el 31 de marzo de 2016, se tuvieron los siguientes resultados :

Entrega de declaracion en periodo indicado:	397
Entrega de declaracion extemporanea	226
Personal que no realiza la declaracion	9
Total documentos recibidos:	623

- El avance de actualización de hojas de vida en la plataforma del SIGEP

Items	2016	
	Cantidad	%
PERSONAL DE PLANTA Incluimos 17 obreros y 29 adscritos a la Secretaria de Educacion	**Corte a 30/09/2016**	
Asignacion de claves	763	100%
Registros cumplidos	756	99,08%
Registros pendientes (entre 1 y 11 modulos)	5	0,65%
Registros No cumplidos	2	0,26%

5. PIC 2016.

- **Evaluación y Entrenamiento en el Puesto de Trabajo:**
  Posesiones : 77
  Reubicados : 22
  Se ha entregado formato código: FO-GH-57 Versión: 01 Evaluación de Entrenamiento en el Puesto de Trabajo a 53 funcionarios.

- **Inducción**
  Se ha realizado inducción a 49 empleados (van 2 jornadas de inducción para dar cumplimiento a reglamentación, son 3 al año).

- **Capacitaciones Generales:** Estas se encuentran fuera del PIC pero cada Secretaria las puede realizar y son validadas por la Oficina de Talento Humano, Total: 11

- **Capacitaciones dentro del PIC prioridad alta y media**
  Temas de prioridad alta: 12 solcitudes, realizadas o en gestión: 9
  Temas de prioridad media: 19 solcitudes, realizadas o en gestión: 18

6. PIBEI:

Calidad de vida laboral	: 8 actividades y ejecutadas 5
Actividades de Promocion y Prevencion en Salud	: 4 y ejecutadas 2
Actividades Deportivas	: 3 y ejecutadas 2
Actividades Recreativas	: 2 ejecutadas 1
Actividades Artisticas y Culturales	: 3 ejecutadas 2.
Vivienda	
Actividades e Incentivos en proceso de ejecución.	: 4 de la cuales todas se encuentran

La alimentación de este Programa de Actualización y Seguimiento de Historias laborales de Empleados activos, jubilados y retirados funciona en un software diseñado y Administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y permite registrar toda la información necesaria de las historias laborales con el fin de establecer el cálculo actuarial de la entidad; la información se alimenta con base en los datos del año inmediatamente anterior, con corte al 31 de Diciembre (2015).

LA BASE DE DATOS fue enviada al Ministerio de Hacienda y Crédito Publico el 18 septiembre de 2016 con las correcciones solicitadas en el último informe.

Los totales del informe son:

Trabajadores activos	722

Pensionados	262
Sustitutos	120
Trabajadores retirados	1742

1. INFORMACION DEL FONPET - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

- Pasivo pensional del municipio de Itagüí y territorial por sector con corte al 31/12/2015

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECTOR	APORTES EN PESOS
Itagüí	Salud	$11.351.240.033,61
Itagüí	Educación	$ 2.671.140.913.63
Itagüí	Propósito General	$16.810.129.678,29
Itagüí	Por Distribuir	$ 6.291.807.838,42
Itagüí	Reserva Pensional general	$ 32.699.919.752,11
	TOTAL	$69.824.238.216,06

- Cubrimento del Pasivo Pensional a través de los recursos del FONPET:

ENTIDAD	FECHA CORTE PASIVO PENSIONAL	TOTAL PASIVO PENSIONAL en $	% Cubrimiento
Itagüí	31/12/2015	$69,824,238,216.oo	109.66

La importancia sobre el porcentaje del cubrimiento del pasivo pensional radica en que una vez la entidad territorial alcance un cubrimiento igual o superior al 125%, esta podrá acceder a los recursos del Fonpet, no sólo para el pago de Bonos pensionales como se hace en la actualidad sino también para los siguientes retiros adicionales:

1. Retiro de recursos del FONPET hasta por 30% del Saldo en Cuenta.

2. Excedente del cubrimiento del Pasivo Pensional.

3. Pago de obligaciones pensionales corrientes (como el pago de la nómina de Jubilados)

Es de anotar además, que se están realizando las gestiones administrativas ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de obtener DE LOS RECURSOS DEL FONPET, el REEMBOLSO de los Bonos Pensionales que fueron pagados por el Municipio de Itagüí con recursos propios entre el 31/12/2003 y el 30/03/2006, los cuales ascienden a la suma de $931.782.000 que una vez reembolsados podrán ser destinados por la administración para el cubrimiento de otras obligaciones pensionales.

SUBSECRETARIA DE BIENES Y SERVICIOS

Bienes muebles:

A la fecha está en ejecución el contrato SH 152-2016, por valor de $ 1.600.000.000 donde están identificando todos los bienes muebles que posee el Municipio, incluyendo las Instituciones educativa.

OBJETO: *Prestación de servicios profesionales en actividades propias de instrumentación, asesoría legal y acompañamiento, dentro de las actuaciones que involucra la facultad territorial para su cobro coactivo y actualizar el inventario físico de los activos fijos y avaluó de los bienes muebles del municipio de Itagüí.*

Bienes inmuebles:

A la fecha está en ejecución el contrato de consultoría SH 175-2015, valor $ 932.869.900

OBJETO: "*Consultoría para el fortalecimiento de la secretaria de hacienda municipal mediante la asesoría técnica, administrativa y jurídica en la conservación catastral y la revisión y/o ajuste de los avalúos y peritazgos de los bienes inmuebles del municipio de Itagüí – Antioquia".*

Está en ejecución el contrato de prestación de servicios SSA N° 165-2016 con gestión jurídica integral C.A.E.A y J.I.L.C S.A, para la asesoría jurídica en los procesos con relación a los trámites pre-jurídicos y jurídicos relacionados con los bienes muebles e inmuebles

Por último, es de resaltar que la actualización e identificación tanto de los bienes muebles e inmuebles están contempladas dentro del plan de desarrollo para el cuatrienio y se estará cumpliendo esta esta vigencia

Servicios públicos

- ✓ Dentro de las medidas de austeridad, se ha disminuido el consumo de energía, lo que nos ha permitido un ahorro en el segundo trimestre de 43 millones aproximadamente.

- ✓ Estudio y valoración de trabajo previos para la Actualización de las actuales plantas telefónicas existentes en la Administración Municipal a fin de cambiarlas a tecnología IP. Las propuestas de dichos estudios los están realizando las empresa ETB, UNE, CLARO, AXIS, al 30 de octubre de 2016, para incluirlo dentro dela necesidades al plan de adquisiciones. A fin de tener todas las dependencias comunicadas mediante este sistema y eliminar líneas telefónicas de alto costo para la administración Municipal. También unificando instituciones educativas con la Administración central.

- ✓ Se inició la revisión de los costos por concepto de internet pagado por la Administración Municipal donde hemos logrado importantes cambios para la entidad como el caso de Ditaires donde con lo que pagábamos 1 mega de internet dedicado en fibra, con la negociación nos aumentaron a 50 megas banda ancha con la cual estamos alimentando la biblioteca virtual (50 computadores) en el cetro de convenciones casa museo, inspección de policía, centro de convenciones

- ✓ Con las líneas del PBX que tenemos con CLARO se restringió la salida de toda llamada después de las 19:00 horas desde el pasado mes de octubre con un ahorro importante de $ 2.406.000 en un mes en la actualidad pasamos de pagar $4.386.000 a $ 1.980.000 en la actualidad.

- ✓ Se restringieron todos los servicios suplementarios de las líneas de une, se estima una reducción global de $350.000 en este mes.

- ✓ Con lo que pagábamos 20 megas de internet dedicado, se están pagando 100 megas, por la misma plata de 5.100.000.

<u>Parque automotor de la Administración Municipal y de los Organismos de Seguridad y Justicia que prestan sus servicios en la ciudad de Itagüí.</u>

Contrato de mantenimiento N° SGM 179-2016 por valor de $ 700.000.000, donde servicios participa con el 30% del presupuesto.

A la fecha, todo el parque automotor está prestando el servicio adecuadamente y al momento de cualquier falla mecánica se está atendiendo oportunamente; paralelamente, se hace el mantenimiento preventivo con el fin de mantener todo los vehículos en óptimas condiciones.

Con respecto al control del combustible, se parametrizó y por medio de la página WEB, se puede controlar el consumo de galones x día de todos los vehículos de la administración como los de la policía y el ejército. Por otra parte, con el sistema ABL, hacemos un control de ubicación de cada vehículo que presta el servicio.

Por otra parte, se les disminuyó el combustible x día a las motos de la policía y el ejército sin afectar el servicio, donde a las que se les echaba 1.2 galones se les bajo a 1.0 galón y 1.5 a 1.2 galón, reflejando ahorro de 1.482 galones en pesos $ 11.189.100 mensual.

Telefonía celular

Acogiéndonos al Decreto de austeridad, la Administración Municipal tenía un plan corporativo con 95 líneas celulares, con un valor promedio de $ 8.858.769 mensual y se pasó a tener en la actualidad 13 líneas celulares, con un valor promedio de $ 1.100.000 mensual, viéndose reflejado en este servicio un ahorro de $ 7.758.769 mensual.

Procedimiento entrega de insumos

Gestionar la adquisición de los bienes necesarios para la adecuada ejecución y desarrollo de los procesos, realizar la entrega de insumos de papelería a las diferentes dependencias de la administración Municipal y realizar el ingreso de activos fijos.

Contratos de arrendamiento

- ✓ En apoyo del área de contabilidad se realizan controles permanentes de los pagos de los canon de arrendamientos, para ello se generan oportunamente la factura de cobro, se envía comunicados dándole a conocer el estado de sus obligación, para evitar incumplimientos en sus pagos.

- ✓ De los 21 contratos de arrendamientos existentes, se realizan visitas oculares con su respetivo registro fotográfico mensualmente, quedando evidenciadas en sus respectivas actas, en estas visitas se verifica el estado del inmueble, en su parte física, se verifica si ellos están cumpliendo con el objeto de dicho contrato.

- ✓ Para tener un mejor control de los contratos de arrendamiento, en sus fechas de vencimiento, y en el pago oportuno de los cánones de arrendamiento vs servicios públicos se ha creado una base de datos con dicha información.

- ✓ Se elaboró cronograma de visitas oculares para su supervisión y así cumplir con el plan de mejoramiento suscrito por la contraloría.

Contratos de Comodatos

- ✓ Se identificaron los comodatos que son de bienes inmuebles y muebles (200) y la fecha están liquidando los que por termino ya están vencidos e iniciando un nuevo comodato.

- ✓ Se elaboró cronograma de visitas oculares para su supervisión y así cumplir con el plan de mejoramiento suscrito por la contraloría.

Atención a PQRS

Se ha dado respuesta oportuna a los derechos de petición direccionadas a esta subsecretaria, en los tiempos legales.

PROGRAMA DE VIVIENDA:

En el plan de desarrollo del Municipio de Itagüí, 2016-2019 “Itagüí avanza con equidad para todos”, se tiene proyectado beneficiar a 200 empleados con el programa de vivienda.

El Municipio de Itagüí tiene planeado la construcción de 192 apartamentos tipo VIS para los empleados del municipio.

Para ello es necesario la adecuación de cobertura y expansión de redes para el proyecto de viviendas de los servidores de la Administración Municipal, el proyecto “Guayacanes del Sur”, que se encuentra a la altura de la urbanización San Pablo, localizada en la parte baja del barrio El Ajizal, está concebido como unidad abierta con un desarrollo urbanístico que se adapta a la ladera, con senderos y estancias tipo deck que aprovechan la visual generada por la ladera y los retiros a la quebrada La Calabacera.





PAVIMENTACION DE VIAS ACCESO APARTAMENTOS

Con el fin de darle viabilidad al proyecto de los edificios, es necesaria la ampliación de un carreteable existente de 3.5m; de ancho, localizado sobre la margen derecha de la quebrada La Calabacera, a un carril de 6.0 m. de ancho y anden de 1.5m, a un solo lado de la vía, para una longitud total de 7.5 m.

Por tal motivo se proyectó un canal para el paso de la quebrada y posibilitar la construcción de la vía, la construcción de un muro de contención en la margen derecha de la vía, construcciones

de andenes y la construcción de las redes de acueducto, alcantarillado residual y alcantarillado pluvial para poder brindar estos servicios a los nuevos residentes.

Para la ejecución de este proyecto se cuenta con el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 533 de 2015, por un valor 1.950.778.314 y REGISTRO PRESUPUESTAL No. 1880 de 2015, Por un valor 1.950.778.314.

La inversión a la fecha ha sido de $2.245.904.033 y la proyección total valorada para este proyecto es de $4.038.806.706.



Itagüí
Avanza con equidad para todos

SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia
www.itagui.gov.co

ISO 9001 icontec SC-CER314190
IQNet
NTCGP 1000 icontec GP-CER314192

Itagüí
Avanza con equidad para todos



Elaboración y construcción del Plan de Desarrollo Municipal

Durante el primer trimestre de la vigencia 2016, la Secretaría de Vivienda y Hábitat participó de las mesas de trabajo en cada una de las comunas urbanas y el corregimiento el Manzanillo, así como de las mesas sectoriales con el propósito de elaborar el plan de desarrollo municipal 2016-2019 *"Itagüí avanza con equidad para todos".*

Con este objetivo, se elaboraron y remitieron de manera oportuna al grupo asesor del Plan de Desarrollo, los informes solicitados que permitieron consolidar los temas sobre los que se orientará el trabajo de la Unidad Administrativa durante el cuatrienio.

Como resultado de esta labor, se consolidó la participación de la Secretaria de Vivienda y Hábitat dentro de uno de los cinco proyectos estratégicos que contempla el Plan de Desarrollo, con dos proyectos específicos a desarrollar durante el cuatrienio, denominados *Gestión de vivienda y Mejoramiento de entornos barriales y veredales*, con los cuales se busca que la vivienda y el entorno se conviertan en un eje fundamental para alcanzar la equidad en el Municipio de Itagüí.

Las metas planteadas en materia de vivienda y mejoramiento de entornos para el cuatrienio son:

PROYECTO	PRODUCTO	META CUATRIENIO	INVERSIÓN
GESTIÓN DE VIVIENDA	Construcción de viviendas	500	$ 15.705.083.633
	Subsidios para vivienda	500	
MEJORAMIENTO DEL ENTORNO BARRIAL Y VEREDAL	Predios y viviendas legalizadas	350	$ 600.000.000
	Subsidios para mejoramiento de vivienda entregados	1000	
	"PINTA TU CASA" realizado	200	
	Mejoramiento de entornos realizados	5	

1. Actualización normativa en materia de Vivienda

Se modificó el Decreto Municipal No. 575 del 23 de abril de 2007 "*Por medio del cual se crea y reglamenta el subsidio de vivienda de interés social en el Municipio de Itagüí*", y se obtuvo como resultado el **Decreto Municipal No. 429 del 16 de junio de 2016,** "*Por medio del cual se crea el subsidio de vivienda en el municipio de Itagüí y se reglamenta la administración, postulación y asignación del mismo".*

2. Contratación

Se logró reanudar el contrato de prestación de servicios profesionales **No. SGU-CD-109 de 2010**, suscrito con la abogada Claudia María Jaramillo Muñoz, cuyo objeto consiste en "*Realizar la legalización y titulación de predios fiscales identificados en el Municipio de Itagüí".* Dicho contrato inició su ejecución en el año 2010, obteniendo como resultado la entrega, el día 30 de abril de la presente anualidad, de ***120 títulos*** que estaban pendientes de recibir hace seis (06) años por habitantes de los Barrios Villa Fátima, 19 de abril, San Francisco y Triana.

Por otra parte, en el mes de abril de la presente anualidad se suscribieron dos contratos de prestación de servicios:

- SVH-105 de 2016, suscrito el día 08 de abril con la trabajadora social Carolina Arias González, el cual tiene por objeto la prestación de servicios profesionales para el apoyo social en los diferentes programas y proyectos que adelante la Secretaría de Vivienda y Hábitat del municipio de Itagüí, con una duración de ocho (08) meses y veintitrés (23) días contados a partir del acta de inicio, sin sobrepasar el treinta y uno (31) de diciembre del año 2016.

- SVH-110 de 2016, suscrito el día 14 de abril con la abogada Claudia María Jaramillo Muñoz, el cual tiene por objeto la prestación de servicios profesionales para brindar apoyo jurídico a la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Municipio de Itagüí, con una duración de ocho (08) meses y doce (12) días contados a partir del acta de inicio, sin sobrepasar el

treinta y uno (31) de diciembre del año 2016.

Adicionalmente, en el mes de agosto de 2016 se logró suscribir el siguiente contrato:

- SVH-183 de 2016, suscrito el día 22 de agosto con la Economista Lizeth Carolina Echeverri Russo, el cual tiene por objeto la prestación de servicios profesionales para el apoyo de gestión financiera en los diferentes programas y proyectos que adelante la Secretaría de Vivienda y Hábitat del municipio de Itagüí, con una duración de cuatro (04) meses contados a partir del acta de inicio, sin sobrepasar el treinta y uno (31) de diciembre del año 2016.

Dichos contratos se vienen ejecutando a cabalidad de conformidad con el objeto contractual, encontrándose todos al día en los pagos y en los informes de supervisión.

3. Titulación de Predios



4.1 Convenio con la Superintendencia de Notariado y Registro

En la actualidad se encuentran incorporados a través de resolución, 79 predios como bienes fiscales del Municipio de Itagüí, los cuales obtuvieron su respectivo folio de matrícula inmobiliaria de parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur.

Estos predios que se encuentran destinados a vivienda y que cumplan los requisitos legales, van a ser titulados a las familias ocupantes, mediante actos administrativos; dichas resoluciones se encuentran en el trámite de firmas.

En desarrollo de este convenio, se encuentra proyectada la segunda resolución para la incorporación de 46 predios como bienes fiscales del municipio, con el correspondiente edicto

emplazatorio, y se encuentra en trámite de firmas, para posteriormente proceder al trámite en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Sur y expedición de las resoluciones individuales de adjudicación. Se tiene proyectado entregar en una primera etapa 125 títulos de propiedad, mas los que en la actualidad se encuentran en la etapa de caracterización socioeconómica a través de las visitas domiciliarias.

4.2 Contrato No. SGU-CD-109 de 2010:

De este contrato se encuentran pendientes 4 títulos para "*Realizar la legalización y titulación de predios fiscales identificados en el Municipio de Itagüí",* en los barrios Fátima y San Francisco.

4. Proyecto de legalización de viviendas y sus mejoras

La Secretaría de Vivienda y Hábitat, enmarcada en el mejoramiento integral de entornos, barrios y veredas que involucra el bienestar de la comunidad Itagüiseña, y consciente de la necesidad de promover el desarrollo legal de la construcción de vivienda en la entidad territorial, se encuentra en la actualidad estructurando el *Proyecto de legalización de viviendas y sus mejoras*, que unido al proyecto de titulación de predios fiscales que se ejecuta actualmente, busca darle legalidad no solo a la tenencia de predios sino también a las construcciones realizadas en ellos.

Para ello, se cuenta con el subsidio municipal de legalización o reconocimiento de la existencia de edificaciones aprobado mediante Decreto N. 429 del 16 de junio de 2016, que sumado a los

convenios que se proyectan articular con las diferentes instancias encargadas del control urbano, permitirá dar inicio al proceso de legalización de construcciones en el Municipio de Itagüí.

Las actividades para llevar a cabo en este proyecto son:

- Revisión de la normatividad legal sobre Reconocimiento de Edificaciones.
- Revisión de experiencias en el tema desde otras entidades territoriales.
- Reunión con las curadurías urbanas presentes en la entidad.

5. Sistema de Gestión de Calidad

La Secretaría de Vivienda y Hábitat, consciente de la importancia que representa para la Administración Municipal, el Sistema de Gestión de Calidad, ha procurado durante estos meses velar por la adecuada aplicación, cumplimiento y actualización de los procedimientos a su cargo, así como por la verificación de las fuentes de análisis y el mejoramiento continuo de los mismos, además de las herramientas de control y gestión propias de la dependencia.

Para ello se realiza:

- Revisión y actualización de la totalidad de los procedimientos pertenecientes a la Secretaría *(Legalización de Predios Fiscales y Baldíos, Adjudicación de Subsidio para mejoramiento de Vivienda, Adjudicación de Subsidio para Vivienda y Gestión de Tramites)* además de la actualización y creación de los formatos asociados a dichos procedimientos.
- Se cargará la información solicitada con sus respectivos soportes de la información requerida en la herramienta ***Alphasig*** (o su fuente alternativa según se determine por el Departamento Municipal de Planeación), teniendo en cuenta que la Secretaría de Vivienda y Hábitat no actualizaba la herramienta desde el año 2012.
- Análisis, aplicación y actualización de las fuentes de mejoramiento propias del Sistema de Gestión de la Calidad, necesarias para identificación de falencias y toma de acciones de mejora *(Indicadores, Matriz de Riesgos, Encuestas de Satisfacción, Análisis de PQRSD, Análisis de Servicios y Productos No conformes, Auditorías internas y externas).*
- Programación y realización de comités primarios y técnicos con la participación activa de la totalidad de los funcionarios adscritos a la dependencia según sea el caso, y la elaboración de sus respectivas actas conforme indica la normatividad vigente en el tema.

6. Expedición de registro como enajenador y certificación de radicación de documentos para desarrollar actividades de enajenación de inmuebles

En la Secretaría de Vivienda y Hábitat conforme al Acuerdo No. 006 de 23 de mayo de 2014, y cumpliendo con las delegaciones allí descritas referentes al tema de inspección, vigilancia y control en todos los temas relacionados con vivienda en el Municipio de Itagüí, se realizan los trámites de:

Registro para enajenadores: es un trámite necesario para aquellas personas naturales o jurídicas interesadas en la venta de inmuebles destinados a vivienda, que consiste en otorgar un código y registrarlo en la base de datos de enajenadores de vivienda del municipio de Itagüí.

Radicación de documentos para desarrollar actividades de enajenación de inmuebles destinados a vivienda: es el trámite por medio del cual se otorga un certificado, a partir de un análisis de documentación técnica, financiera y legal específica del proyecto a enajenar, que lo faculta para realizar la venta del proyecto.

7. Proyecto “Pinta tu casa”

El proyecto “Pinta tu Casa” es una estrategia que se plantea como una alternativa sana y participativa por medio de la cual la comunidad del Municipio de Itagüí puede lograr transformar sus viviendas y en general el entorno barrial, y tiene como objetivo primordial mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias itagüiseñas.

Para el año 2016 se tiene planteada la intervención de la vereda Los Gómez, sector Los Florianos, en el cual se proyecta un mejoramiento de 52 unidades de vivienda mediante acciones de revoque y pintura de las mismas con color blanco, bajo el concepto de ciudades blancas en contraste armónico con el entorno. Estas actividades se complementarán con diversas acciones deportivas, lúdicas, brigadas de salud, acompañamiento y asesoría psicosocial, jornadas de vacunación de mascotas e intervención del espacio público, todas adelantadas por la Administración Municipal a través de las diferentes secretarías de despacho.

A partir del acercamiento adelantado por la Secretaría de Vivienda y Hábitat, se cuenta con los siguientes datos sobre la población asentada en la vereda Los Gómez, sector Los Florianos:

8. Proyecto de Saneamiento Básico y Vivienda nueva cofinanciado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dando continuidad al proyecto postulado ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en convenio con el Banco Agrario para la construcción de 16 viviendas nuevas en sitio propio, y otro de 37 módulos de saneamiento básico como mejoramiento en zona rural y 9 viviendas en sitio propio, se tiene proyectada la ejecución de 17 viviendas nuevas y 18 mejoramientos de viviendas. Previo al desarrollo de dicho proyecto, se llevarán a cabo las siguientes actividades por parte de funcionarios de la Secretaría de Vivienda y Hábitat:

- Visita y estudio socioeconómico.
- Acompañamiento social a las familias beneficiarias durante la ejecución y seguimiento posterior a la entrega de la vivienda o saneamiento.
- Acompañamiento jurídico para establecer compromiso, conciliaciones en los casos que lo han requerido.
- Acompañamiento técnico a la gerencia, interventoría y constructor en el desarrollo del contrato, ejecución de obras y garantía de estabilidad de la obra.
- Modificación y rediseño de todos los planos arquitectónicos y estructurales, acorde con la geometría del terreno y por cambio de sistema aporticado a mampostería estructural.

9. Análisis Barrio la Santa Cruz

Se han sostenido mesas y reuniones de trabajo con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, donde se pretende analizar la viabilidad de la propuesta de titulación de las viviendas o el desarrollo del proyecto de Centralidad Sur, para decidir qué es lo más conveniente para el municipio y los habitantes del sector.

10. Diagnóstico de Proyectos de Vivienda del Municipio de Itagüí

De acuerdo a la necesidad de tener un histórico de las Organizaciones Populares de Vivienda y/o Juntas de Vivienda Comunitaria que se han constituido y desarrollado sus proyectos en el Municipio de Itagüí, donde se pueda obtener la información de cada una de ellas en lo referente al cumplimiento de los requisitos técnicos, sociales, jurídicos y financieros, así como a las solicitudes del Honorable Concejo Municipal de Itagüí sobre la situación de estos proyectos de vivienda.

Se realizó un levantamiento de la información de estas organizaciones, donde a la fecha se ha encontrado información sobre cuarenta y seis (46) organizaciones que tienen como objetivo la consecución de vivienda de interés prioritario y que pueden ser objeto de subsidios.

Se solicitó información a las diferentes entidades públicas y privadas que tengan relación con este tipo de organizaciones y se procedió a oficiar a La Cámara de Comercio del Aburrá Sur, en la cual se informa sobre 19 entidades sin ánimo de lucro u Organizaciones Populares de Vivienda, las cuales tienen su domicilio en el Municipio de Itagüí. También se ofició a La Secretaría de Participación e Inclusión Social, la cual reporta

10 Juntas de Vivienda Comunitaria vigentes reconocidas por ese despacho y 5 en proceso de liquidación. De igual manera se ofició a VIVA y se recibió información de convenios realizados entre esta entidad y el Municipio de Itagüí para la asignación de subsidios a estos proyectos.

De acuerdo a la información que se encontró de cada proyecto se unificó en una base de datos, donde se puede consultar la información de cada proyecto de vivienda, así como realizar informes y análisis según sea la necesidad, en la cual se podrá encontrar los datos técnicos, financieros, legales y sociales de cada organización. Es de aclarar que, de las 46 organizaciones, muchas se encuentran inactivas o que solo obtuvieron personería jurídica pero nunca presentaron el proyecto ante la Secretaría de Vivienda y Hábtat.Proyecto de Mejoramiento de Vivienda Saludable

La Secretaría de Vivienda y Hábitat dio inicio a la primera convocatoria para la entrega de Subsidios de mejoramiento de vivienda saludable, la cual tiene por objeto *“mejorar las condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables, a través de reparaciones o mejoras*

locativas que no requieren la obtención de permisos o licencias por las autoridades competentes", y así reducir gradualmente el déficit cualitativo que presenta actualmente el municipio de Itagüí.

Se recibieron un total de 493 formularios de postulación sobre los cuales se inició el análisis de cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto N. 429 del 16 de junio de 2016 "*Por el cual se crea el subsidio de vivienda en el municipio de Itagüí y se reglamenta la administración, postulación y asignación del mismo"* tales como:

- Tener un núcleo familiar constituido (mínimo por dos personas).
- Estar inscrito en la base de datos del SISBEN del Municipio de Itagüí.
- Acreditar la propiedad o posesión del inmueble. No ser propietario de otro inmueble diferente al postulado.
- La vivienda debe pertenecer a los estratos 1,2 ó 3.
- La familia postulante no debe percibir ingresos iguales o superiores a cuatro (4) SMMLV.
- La familia postulante debe haber residido en el Municipio de Itagüí como mínimo 5 años antes del momento de la postulación.
- El inmueble postulado no debe estar asentado en zonas de alto riesgo.
- No haber sido beneficiario de algún subsidio de orden Nacional, Departamental o Municipal.

Con los formularios recibidos, se procedió a crear la base de datos de postulados al subsidio de mejoramiento de vivienda, la cual se cruzó con información de las siguientes entidades:

- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: con objeto de verificar que los postulados no hayan sido beneficiarios de algún subsidio de orden nacional y que no tengan una propiedad diferente a la postulada.
- Base de datos de Victimas: con objeto de identificar las personas víctimas del conflicto armado quienes por norma tienen un enfoque diferencial.
- Base de datos del SISBEN con corte a mayo y junio: con objeto de verificar que los postulados cumplan con el requisito de estar inscritos en la base de datos del SISBEN del Municipio de Itagüí.

Para la ejecución de este proyecto, se firmó un convenio interadministrativo de cofinanciación con la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA en el cual, el Municipio de Itagüí aporta la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($500.000.000) y VIVA la suma de SEISCIENTOS

MILLONES DE PESOS M/L ($600.000.000) para un total de recursos de MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($1.100.000.000) que serán distribuidos en la entrega de 171 subsidios a los beneficiarios que cumplieron con todos los requisitos tras realizar el diagnóstico, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000) aproximadamente.

Con estos subsidios se pretende hacer 171 reparaciones o mejoras locativas pertinentes, que no requieren de permisos o licencias expedidas por las entidades competentes, y que involucren la habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, cubiertas, y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de fachadas de una vivienda de interés social prioritario, con el objeto de alcanzar progresivamente las condiciones de una "V*ivienda saludable"*.

Se recibieron un total de 493 postulaciones sobre los cuales se inició el análisis de cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto N. 429 del 16 de junio de 2016 "*Por el cual se crea el subsidio de vivienda en el municipio de Itagüí y se reglamenta la administración, postulación y asignación del mismo"* El inmueble postulado no debe estar asentado en zonas de alto riesgo.

A continuación, se observa gráficamente el impacto social generado en la población de Itagüí, con el proyecto Mejoramiento de Vivienda Saludable.

Número de viviendas	Valor del Mejoramiento	
162	$	6.513.577
1	$	3.918.587
1	$	4.322.474
1	$	4.471.600
1	$	4.579.494
1	$	4.987.269
1	$	5.003.620
1	$	5.156.727
1	$	6.142.146
1	$	6.218.608

171	$	1.100.000.000

Finalmente, 171 viviendas podrán disfrutar de una vivienda saludable, donde el 10 de septiembre de 2016 se llevó a cabo el evento de adjudicación de los subsidios para viviendas saludables, en el que a las familias se les entregó la resolución de adjudicación, además se les explicó las condiciones de tales subsidios. Es fundamental que las familias participen activamente en la identificación de los factores que favorecen su salud y bienestar, al tiempo que puedan actuar en la reducción de los riesgos presentes.

Se tiene proyectado iniciar ejecución de obras el 10 de octubre de 2016, hasta el 31 de diciembre del mismo año, en las 171 viviendas según el cronograma a acordar con el contratista. El Municipio de Itagüí a través de la Secretaría de Vivienda y Hábitat continuará dando cumplimiento

a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo: *"ITAGÜÍ AVANZA CON EQUIDAD PARA TODOS 2016-2019"* que mejorarán las condiciones de vida de las familias Itagüiseñas.

Es de resaltar la gran contribución de la Gobernación de Antioquia mediante su empresa de vivienda VIVA, donde con proyectos como este se aporta a la materialización de tener una vivienda digna y saludable, y de esta forma mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Itagüí.

11. Proyecto de Vivienda Nueva VIS

La Secretaría de Vivienda y Hábitat, en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Desarrollo 2016-2019 *"Itagüí avanza con equidad para todos"*, realizará la convocatoria para la postulación al Proyecto de Vivienda Nueva TULIPANES DEL SUR, ubicado en el Barrio Playa Rica, en el cual se construirán 360 unidades de vivienda tipo VIS (hasta 135 SMMLV), para igual número de potenciales beneficiarios del Subsidio Municipal de Vivienda, reglamentado a través del Decreto Municipal 429 del 16 de junio de 2016.

ETAPAS DEL PROCESO

FECHA	PROCESO
Octubre 10 a 31 de 2016	Difusión y socialización de los requisitos de postulación con los diferentes grupos poblacionales de interés

FECHA	PROCESO	LUGAR Y HORARIO DE ATENCIÓN
Noviembre 1 a diciembre 30 de 2016	Recepción de documentación requerida para postulación al Subsidio Municipal de Vivienda	Lugar: Centro Administrativo Municipal de Itagüí - CAMI. Edificio de la Alcaldía. Piso 2. Horario: Lunes a viernes de 07:30AM a 12:00M y de 2:00PM a 04:30PM

Itagüí
Avanza con equidad para todos

FACHADA

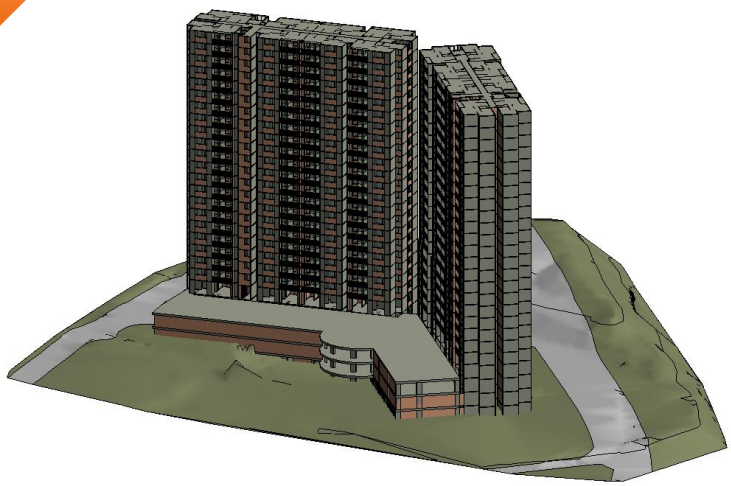

URBANISMO



PLANTA TÍPICA



12. Inventario de Asentamientos subnormales

A la fecha la Secretaría de Vivienda y Hábitat se encuentra adelantando el inventario de asentamientos subnormales que se caracterizan por estar ocupando suelos en zonas de retiros de quebrada, suelos de protección forestal, suelos con restricciones geológicas, e invasiones (predios desarrollados en lotes privados), con el objetivo de visibilizar y lograr diagnosticar las condiciones actuales de cada uno de estos sectores.

13. Acompañamiento a la asesoría de productividad y competitividad adscrito a la Alcaldía Municipal:



Elaboración y formulación en “MGA”, de dos proyectos de vivienda cuyo objeto son:

- Reasentamiento de 117 viviendas VIP
- Implementación de programas de mejoramiento para 80 viviendas

Dichos proyectos se formulan con miras a ser presentados para participar por cofinanciación ante la embajada canadiense en la Ciudad de Bogotá D.C.

SECRETARIA JURÍDICA

DEMANDAS EN TRÁMITE ACUMULADAS CONTRA EL MUNICIPIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PROCESOS	CANTIDAD	VALOR
Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra el Municipio	139	10.139.731.662
Ejecutiva Contra el Municipio	1	5.567.683
Reparación Directa	18	2.886.383.994
Contractuales contra el Municipio	4	5.515.125.940
Ordinarias Laborales	41	1.077.238.919
Ordinarias Civiles (Pertenencia)	1	0
Constitución de Parte Civil	1	0
Acciones Populares	17	0
Acciones de Grupo	2	445.000.000

Itagüí
Avanza con equidad para todos

DEMANDAS EN TRAMITE ACUMULADAS PRESENTADAS POR EL MUNICIPIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016		
PROCESOS	**CANTIDAD**	**VALOR**
Expropiación por vía administrativa, por causa de utilidad pública	1	691.314.150
Ejecutiva Presentadas por el Municipio	3	90.339.570
Contractuales presentadas por el Municipio	4	172.529.820
Acción de Repetición	15	840.571.390
Acción de revisión	1	0
TOTAL	**24**	**1.794.754.930**

Acción de Nulidad	9	0
Pronunciamiento sobre validez de Acuerdo	1	0
Expropiación por vía administrativa	2	135.948.000
Especial fuero sindical	1	0
Otros (Querella civil de policía y procesos administrativos en Área Metropolitana	2	0
TOTAL	**239**	**20.204.996.198**

DEMANDAS ASISTIDAS
Y OTRAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

PROCESOS	**CANTIDAD**
Demandas contestadas	**57**
Otras actuaciones (Audiencias de Conciliación, saneamiento y fijación de litigio, audiencia de pruebas, alegatos de conclusión, audiencias de pacto de cumplimiento, objeciones, aclaraciones o complementaciones a dictamen pericial, liquidaciones de crédito, solicitud de nulidades etc.)	**266**

Itagüí
Avanza con equidad para todos

FALLOS DEMANDAS DEL 01 DE ENERO

HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PROCESOS	FAVORABLE	DESFAVORABLE
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	**9**	**1**
Deslinde y amojonamiento	**0**	**1**
Ejecutivas contra el Municipio	**1**	**0**
Acción de Cumplimiento	**1**	**0**
Pronunciamiento sobre validez de acuerdo	**0**	**1**
TOTAL	**11**	**3**

TUTELAS CONTESTADAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

TUTELAS	CANTIDAD
Total Tutelas contestadas	**149**
Fallos favorables	**122**
Fallos desfavorables	**18**

COMITÉS REALIZADOS	
Comités de conciliación (Sesiones realizadas)	**17**
OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS	**CANTIDAD**
Derechos de petición Respondidos	94
Conceptos Jurídicos Emitidos	50
Certificados de Existencia y Representación Legal expedidos	126
Actos de Inscripción de personerías jurídicas expedidos	35

Revisión y expedición de Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones, Proyectos de acuerdo, Revocatorias Directas)	189
Autorización horas extras	0
Autorización comisión de servicios y viáticos	21
Actuaciones ante Entidades Administrativas Externas	2
Otros certificados	**60**
TOTAL	**577**
Audiencias de Conciliación Prejudicial y Extrajudicial asistidas	**25**

ELABORACIÓN Y ESTUDIO DE ESCRITURAS	
ESCRITURAS	**CANTIDAD**
Constitución de Hipotecas	0
Cancelación de Hipotecas	20
Elaboración Compraventa de Inmuebles	0
Cesión Fajas	5
Aclaración Escrituras	0
Ampliación de Hipoteca	0
Renuncia de Mejoras	0
Sustitución Garantía Hipotecaria	0
Resciliación Escritura	0
Cancelación Patrimonio de Familia	0

Itagüí
Avanza con equidad para todos

RELACIÓN DE CONTRATOS POR CLASE

CONTRATOS	CANTIDAD	CUANTÍA
Arrendamiento	31	2.322.977.110
Comodatos	3	0
Compraventa y/o suministro	9	748.714.933
Consultoría	2	3.761.869.900
Contrato Interadministrativo	16	8.659.964.948
Convenios	28	31.549.921.154
Interventoría	4	1.211.082.056
Obra Pública	7	32.845.602.137
Prestación de Servicios	112	26.839.761.912
TOTAL	**212**	**107.939.894.150**

RELACIÓN DE CONTRATOS POR MODALIDAD

Concurso de Méritos	5	4.040.082.056
Contratación Directa	179	57.877.953.285
Licitación	11	44.484.666.981
Mínima Cuantía	13	307.013.922
Selección Abreviada	4	1.230.177.906
TOTAL	**212**	**107.939.894.150**
Adiciones	98	17.182.520.275

OTROS CONVENIOS

ÁREA METROPOLITANA	3	4.143.000.000
CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA S.A CONALTURA	1	0
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	1	39.966.894
FONADE	1	0
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN ESP	2	2.001.355.602
CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR	1	0
ADELI	1	0
INPEC	1	450.000.000
CORANTIOQUIA	1	41.478.000
TOTAL		**6.675.800.496**

3.2 INFORMES DE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD

Los informes se encuentran publicados en la página web en el link http://www.itagui.gov.co/alcaldia/entes#menu

4. CONTRATACIÓN

4.1 PROCESOS CONTRACTUALES

N°	NÚMERO DEL PROCESO	NÚMERO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CON ADICIONES	ESTADO	VALOR FINAL CON DEL CONTRATO CON ADICIONES
1	SDYR-001-2016	SDYR-001-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO Y EL ASOCIADO CON EL FIN DE EJECUTAR LOS PROGRAMAS DIVERSIFICADOS EN DEPORTE, EDUCACION FISICA EXTRAESCOLAR Y RECREACION, DIRIGIDOS A LOS GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI DEL AÑO 2016, EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE FESTIVALES PONYS	42.809.000	CORPORACION PARA ENTIDADES Y CLUBES DEPORTIVOS-CORSALDEP	15/01/2016	15/01/2016	03/02/2016	LIQUIDADO BILATERALMENTE	42.809.000
2	SSA-002-2016	SSA-002-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	POR ESTE CONTRATO EL ARRENDADOR ENTREGA A TITULO DE ARRENDAMIENTO UN INMUEBLE (ESPACIO FISICO) DE SU PROPIEDAD UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE ITAGUI, CALLE 50 N° 43 -34, AL ARRENDATARIO, Y ESTE LO RECIBE AL MISMO TITULO Y A ENTERA SATISFACCION	12.000.000	MONSALVE PULGARIN JOHANA VANESSA	18/01/2016	01/02/2016	31/01/2017	EN EJECUCION	12.000.000
3	SG-003-2016	SG-003-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO TECNICO AL PROCESO DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN LA SUPERVISION DE CONTRATOS	78.848.000	VILLA VELASQUEZ LUIS FERNANDO	18/01/2016	18/01/2016	17/12/2016	CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION	78.848.000
4	SH-CMC-01-2016	SH-004-2016	MÍNIMA CUANTÍA	IMPRESIÓN Y COPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA ATENDER LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	38.376.489	COPYPAISA LTDA	21/01/2016	21/01/2016	20/06/2016	LIQUIDADO BILATERALMENTE	57.564.733
5	SG-005-2016	SG-005-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN ASPECTOS PUNTUALES Y ESPECIALES DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	78.927.593	BUITRAGO GOMEZ NUBIA ELENA	22/01/2016	01/02/2016	30/12/2016	EN EJECUCION	78.927.593
6	SG-CMC-02-2016	SG-006-2016	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Y COURIER EN MOTO (IN HOUSE) PARA LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE LOS ENVÍOS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGUÍ	34.381.600	DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S.	29/01/2016	01/02/2016	31/03/2016	LIQUIDADO BILATERALMENTE	34.381.600
7	SI-007-2016	SI-007-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS RECEPCIONADOS EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	36.249.600	SIERRA ECHEVERRI LILIANA ISABEL	29/01/2016	01/02/2016	31/07/2016	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE	36.249.600
8	SG-008-2016	SG-008-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL ALMACENAMIENTO, CUSTODIA, CONSULTA Y MANEJO DEL ACHIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ITAGUI	292.709.806	ARCHIVOS MODULARES DE COLOMBIA LTDA	01/02/2016	01/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	292.709.806
9	SSA-009-2016	SSA-009-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO DE SIETE (7) AULAS Y ESPACIOS ADICIONALES PARA LA ATENCIÓN DE CIENTO CINCUENTA Y DOS (152) ESTUDIANTES DE ESTRATOS 1 Y 2 DEL mUNICIPIO DE ITAGUÍ	112.085.061	FUNDACION HOGAR DEL NIÑO	01/02/2016	01/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	112.085.061
10	SSA-010-2016	SSA-010-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE BAJO LA FIGURA DEL ARRENDAMIENTO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE CONTROL Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	45.324.083	ESTRADA AGUDELO LIA PATRICIA	01/02/2016	01/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	45.324.083

11	SSA-011-2016	SSA-011-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE QUE CUMPLA LAS FUNCIONES DE OFICINA, PARA LA PRESTACIÓN ADECUADA Y EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA Y COMISARÍA CENTRO, UBICADO EN LA CARRERA 51 N° 54-28 DEL MUNICIPIO DE Itagüí	35.481.600	VICTOR HUGO CORTES ORTIZ Y/O ARRENDAMIENTOS VICASA.	01/02/2016	01/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	35.481.600
12	SGM-012-2016	SGM-012-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE QUE CUMPLA LAS FUNCIONES DE PARQUEADERO, PARA USO DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA ESTACIÓN DE POLICÍA ITAGÜÍ	158.895.000	PALMA NOVA Y CIA S.A.S.	01/02/2016	01/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	158.895.000
13	SSA-013-2016	SSA-013-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE, PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO PUNTO VIVE DIGITAL ITAGÜÍ	103.705.701	ARRENDAMIENTOS LA ALDEA LTDA	01/02/2016	01/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	103.705.701
14	SSA-014-2016	SSA-014-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	28.386.358	RESTREPO BUSTAMANTE JAIRO LEON Y/O ARRENDANDO BIEN RAIZ INES ELENA GUTIERREZ O.	01/02/2016	01/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	28.386.358
15	SPIS-015-2016	SPIS-015-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS, COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS A FIN DE BRINDAR ATENCION INTEGRAL A 70 ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD CRITICA DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	1.960.000.000	CORPORACION PROSPECTIVA GLOBAL	01/02/2016	01/02/2016	30/11/2016	EN EJECUCION	1.960.000.000
16	SE-016-2016	SE-016-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROVEER EL SERVICIO DE DIEZ (10) INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANAS (L.S.C.), TRES (3) MODELOS LINGÜÍSTICOS, UNA (1) TIFLÓLOGA Y DOS (2) DOCENTES DE LENGUA CASTELLANA BILINGÜE PARA LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ QUE INVOLUCREN PERSONAS SORDAS EN LA I.E. JUAN N. CADAVID Y CON DISCAPACIDAD VISUAL EN LAS I.E. OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	320.006.870	CORPORACION COMUNIQUEMONOS	01/02/2016	02/02/2016	16/12/2016	EN EJECUCION	320.006.870
17	SE-017-2016	SE-017-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE MATRÍCULA SIMAT, DURANTE EL AÑO 2016 Y APOYO AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS NUEVOS PARA EL AÑO 2017	332.100.000	CORPORACION COMUNIQUEMONOS	01/02/2016	02/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	332.100.000
18	SSYPS-018-2016	SSYPS-018-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE MANERA ESPECÍFICA EN EL COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO EN SALUD.	84.685.886	JIMENEZ LOPEZ OSCAR FERNANDO	01/02/2016	01/02/2016	31/12/2016	ACTA DE TERMINACION BILATERAL	84.685.886
19	SSYPS-019-2016	SSYPS-019-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	Prestación de servicios profesionales para la gestión integral de la Secretaría de Salud y Protección Social, de manera específica en el Componente de Prestación de Servicios de Salud	93.562.551	RESTREPO BEDOYA GLORIA CECILIA	01/02/2016	01/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	93.562.551
20	SSA-020-2016	SSA-020-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINA 213, UBICADA EN EL CENTRO COMERCIAL ITAGÜÍ PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES DE OFICINA, PARA LA PRESTACIÓN ADECUADA Y EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO Y PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	55.755.667	COMERCIALIZADORA EL SUPERCOMBATE S.A.S	01/02/2016	01/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	55.755.667

Avanza con equidad para todos

21	SSA-021-2016	SSA-021-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE BAJO LA FIGURA DEL ARRENDAMIENTO, QUE LE PERMITA A LA CORREGIDURIA LA PRESTACIÓN ÓPTIMA DEL SERVICIO Y EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, QUE SE IDENTIFICA ASÍ: INMUEBLE UBICADO EN LA VEREDA LOS GÓMEZ, CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 001-1049476, EL CUAL CONSTA DE CUATRO (4) APARTAMENTOS 101, 102, 201 Y 202 CORRESPONDIENTE A LA TOTALIDAD DEL EDIFICIO DENOMINADO EVA. CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: APARTAMENTO 101: PRIMER PISO, DOS ALCOBAS, UN BAÑO COMPLETO, PATIO DE ROPAS CON SU RESPECTIVO LAVADERO, COCINA INTEGRAL, SALA COMEDOR. EL PISO DE ESTE APARTAMENTO SE ENCUENTRA COMPLETAMENTE TERMINADO EN CERÁMICA Y GUARDA ESCOBAS. APARTAMENTO 102: PRIMER PISO, DOS ALCOBAS AMPLIAS CON SUS RESPECTIVAS PUERTAS Y CERRADURAS, UNA DE LAS CUALES TIENE UN AMPLIO Y ESPACIOSO CLOSET, DOS BAÑOS GRANDES Y COMPLETOS, PATIO DE ROPAS AMPLIO CON SU RESPECTIVO LAVADERO, E INSTALACIÓN DE TOMAS PARA LAVADORA, COCINA INTEGRAL, SALA COMEDOR, AMPLIOS VENTANALES. APARTAMENTO 201 Y 202: SEGUNDO PISO, CADA UNO CON DOS ALCOBAS, BAÑO COMPLETO, PATIO DE ROPAS CON SU RESPETIVO LAVADERO, COCINA INTEGRAL, SALA COMEDOR. EL PISO DE ESTE APARTAMENTO SE ENCUENTRA COMPLETAMENTE TERMINADO EN CERÁMICA Y GUARDA ESCOBAS	33.792.000	MAYA ECHAVARRIA ELKIN MARIO	01/02/2016	01/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	33.792.000
22	SSA-022-2016	SSA-022-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE QUE CUMPLA LAS FUNCIONES DE OFICINA, PARA LA PRESTACIÓN ADECUADA Y EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA UBICADA EN EL BARRIO EL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y QUE SE IDENTIFICA ASÍ: INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 44 B N° 55 C – 02, BARRIO LA UNIÓN DE ITAGÜÍ, QUE CONSTA DE 2 LOCALES, ASÍ: PRIMER LOCAL: BAÑO CON PUERTA, SANITARIO, LAVAMANOS, LAVA TRAPEADORA, ÁREA CONSTRUIDA DE 3 ½ METROS DE ANCHO POR 3 METROS DE LARGO, PISO EN CERÁMICA NEGRO, REVOCADO, PAREDES PINTADAS EN BLANCO EN PERFECTO ESTADO, SERVICIOS DE AGUA Y ENERGÍA QUE ESTÁN INCLUIDOS EN EL VALOR DEL CANON, PUERTA DEL LOCAL EN CORTINA PINTADA EN NEGRO EN PERFECTO ESTADO, CORREDOR DE 3 METROS DE LARGO POR 1 ½ METROS DE ANCHO EN GRANITO Y REVOCADO PAREDES EN BLANCO CON PARASOL Y LÁMPARA DE NEÓN GRANDE FUNCIONANDO, 2 LÁMPARAS DE NEÓN UNA GRANDE Y UNA PEQUEÑA FUNCIONANDO. SEGUNDO LOCAL: PRIMER PISO ÁREA CONSTRUIDA DE 5 ½ METROS DE LARGO POR 3 METROS DE ANCHO, BAÑO CON PUERTA, LAVAMANOS, SANITARIO; COCINETA EN ALUMINIO EN PERFECTO ESTADO, RED GAS, PISO EN CERÁMICA NEGRO, REVOCADO Y PAREDES PINTADAS EN BLANCO EN PERFECTO ESTADO, PUERTA EN CORTINA NEGRA PERFECTO ESTADO, CORREDOR DE 3 METROS DE LARGO POR ½ METRO DE ANCHO EN GRANITO, PINTADO Y TERMINADO CON PARASOL	12.082.025	MEDINA RESTREPO BEATRIZ ELENA	01/02/2016	01/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	12.082.025
23	SSA-023-2016	SSA-023-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS A LA DEMANDA LIDERADOS POR LA OFICINA DEL SISBEN, UBICADO EN LA CARRERA 51 N° 54-20 DE ITAGUÍ.	36.715.053	OCAMPO DE RICO OFELIA DOLORES	01/02/2016	01/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	36.715.053

Itagüí
Avanza con equidad para todos

24	SGM-024-2016	SGM-024-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	LOGISTICA DEL COMPONENTE FISICO, PARA AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACION Y ASI APOYAR AL PERSONAL INTEGRANTE DEL GRUPO DE ACCION UNIFICADA (GAULA) POR LA LIBERTAD PERSONAL ANTIOQUA, UNIDAD ENCARGADA DE CONTRARRESTAR LOS DELITOS DE SECUESTO Y EXTORSION Y SE CONSERVAN LAS CONDICIONES MINIMAS DE CONVIVENCIA DENTRO DE LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE ITAGUI. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE ENTREGA EN ARRENDAMIENTO POR PARTE DEL ARRENDADOR AL ARRENDATARIO UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ EN LA CARRERA 52 D NO. 83-25, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GAULA ANTIOQUIA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	1.024.752.729	P.S.M ALIANZA S.A.S-	01/02/2016	01/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	1.024.752.729
25	SE-026-2016	SE-026-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN DE DOS INMUEBLES BAJO LA FIGURA DEL ARRENDAMIENTO, PARA REUBICAR TEMPORALMENTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ Y SE IDENTIFICAN ASÍ: UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 49 N° 48 A – 30 EL CUAL CONSTA DE: 4 SALONES, 2 CUARTOS ÚTILES, 3 BAÑOS, 1 COCINA, 2 PATIOS CUBIERTOS, 1 CORREDOR, PAREDES REVOCADAS, ESTUCADAS Y PINTADAS, SERVICIOS PÚBLICOS AL DÍA Y CONECTADOS. Y EL OTRO INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 49 N° 48 A – 20 EL CUAL CONSTA DE: 5 SALONES, 3 BAÑOS, 2 PATIOS CUBIERTOS, 1 CORREDOR, PAREDES REVOCADAS, ESTUCADAS Y PINTADAS, SERVICIOS PÚBLICOS AL DÍA Y CONECTADOS	33.328.895	SANCHEZ RESTREPO MARIA FABIOLA	01/02/2016	01/02/2016	30/06/2016	LIQUIDADO BILATERALMENTE	33.328.895
26	SSA-027-2016	SSA-027-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	EL ARRENDAMIENTO DE UN LOTE DE TERRENO, CON SUS USOS Y ANEXIDADES, UBICADO DENTRO DEL PARQUE CEMENTERIO JARDINES MONTESACRO. INCLUIDA UNA CASA QUE SE ENCUENTRA EN ÉL CONSTRUIDA	25.751.000	PREVER S.A. & CIA SCA	01/02/2016	01/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	25.751.000
27	SSA-028-2016	SSA-028-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	EL ARRENDADOR ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ARRENDATARIO DIEZ (10) LOCALES COMERCIALES Y DOS (2) CELDAS DE PARQUEADERO, PARA USO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ.	49.096.938	COMERCIALIZADORA EL SUPERCOMBATE S.A.S	01/02/2016	01/02/2016	30/04/2016	LIQUIDADO BILATERALMENTE	49.096.938
28	SSA-029-2016	SSA-029-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE QUE CUMPLA LAS FUNCIONES DE OFICINA, PARA LA PRESTACIÓN ADECUADA Y EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	32.847.408	DUQUE CANO MARIA LUZ ELENY	01/02/2016	01/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	32.847.408
29	SI-LP-15-2015	SI-031-2016	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRAÚLICAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS QUEBRADAS, ZANJÓN DEL ALTO, PELADEROS Y PRIMERA ETAPA DEL SESTEADERO PARA LA MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	6.356.591.736	CONSORCIO ZANJON-PELADEROS	02/02/2016	18/02/2016	17/12/2016	EN EJECUCION	6.356.591.736
30	SSYPS-032-2016	SSYPS-032-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS DEL PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD CONTEMPLADOS EN LA RESOLUCION 5261 DE 1994, DECRERTO 4747 DE 2007 Y RESOLUCION 5334 DE 2008 A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA (PPNA) SIN CAPACIDAD D EPAGO E IDENTIFICADOS POR EL SISBEN NET CON UN PUNTAJE SUPERIOR A 51.57 (SEGUN RESOLUCION 3778 DE AGOSTO 30 DE 2011) Y NO ESTAR AFILIADO A NINGUNA EPS	1.485.377.000	ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA-SISBEN	02/02/2016	05/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	1.806.713.497
31	SE-LP-16-2015	SE-033-2016	LICITACIÓN PÚBLICA	PRESTACION DE SERVICIO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y DE LAS 24 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LAS AULAS DE CLASE	1.233.933.087	TECNIDIDACTICOS IND S.A.S	03/02/2016	04/02/2016	18/03/2016	ACTA DE TERMINACION BILATERAL	1.233.933.087
32	SGM-034-2016	SGM-034-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS Y OPERATIVAS PROPIAS DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	200.000.000	FUNDACION COLOMBIA SOCIAL	05/02/2016	08/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	300.000.000

Itagüí
Avanza con equidad para todos

33	SGM-035-2016	SGM-035-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL COMANDO DE LA POLICÍA MILITAR DEL EJÉRCITO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, UBICADO EN LA CARRERA 68 N° 67-06 Y FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 001-133138	95.700.000	ARANGO VASQUEZ MARIA EUGENIA	08/02/2016	08/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	95.700.000
34	SSA-036-2016	SSA-036-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADA ESPECIALIZADA EN LOS TEMAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, PARA BRINDAR ASESORIA EN EL AREA DE TALENTO HUMANO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ITAGUI	100.000.000	HIGUITA RIVERA LINA MARIA	09/02/2016	11/02/2016	10/12/2016	EN EJECUCION	100.000.000
35	SGM-037-2016	SGM-037-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR AL MUNICIPIO DE ITAGUI EN TEMAS DE CIVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	204.627.677	CASTRO CASTRO JORGE DANIEL	10/02/2016	15/02/2016	14/12/2016	EN EJECUCION	204.627.677
36	SSYPS-038-2016	SSYPS-038-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS DEL PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD CONTEMPLADOS EN LA RESOLUCION 5261 DE 1994, DECRETO 4747 DE 2007 Y RESOLUCION 5334 DE 2008 A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA (PPNA) SIN CAPACIDAD DE PAGO E IDENTIFICADOS POR EL SISBEN NET CON UN PUNTAJE SUPERIOR A 51,57 (SEGUN RESOLUCION 3778 DE AGOSTO 30 DE 2011) Y NO ESTAR AFILIADO A NINGUNA EPS, QUE ADEMAS PRESENTEN PATOLOGIAS COMO: ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA (EPOC) Y/0 DIFICULTAD FISICA O MENTAL MODERADA O SEVERA QUE LE IMPIDAN EL FACIL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI, A TRAVES DE LA ESTRATEGIA "MEDICO EN SU CASA"	34.854.116	ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA-MEDICO EN CASA	10/02/2016	10/02/2016	25/04/2016	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE	34.854.116
37	SJ-039-2016	SJ-039-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA, CAPACITACION Y SEGUIMIENTO AL GRUPO DE SUPERVISORES DE LA CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE ITAGUI, PARA EL MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS ADMINSTRATIVOS DE GESTION JURIDICA	394.000.000	SOLUCIONES DE GESTION EN CONTRATACION S.A.S.-SOLGECO	10/02/2016	11/02/2016	29/12/2016	EN EJECUCION	406.000.000
38	SSYPS-040-2016	SSYPS-040-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD EN EL ÁREA DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	41.395.200	AGUDELO MONTOYA JUAN CAMILO	11/02/2016	15/02/2016	29/12/2016	EN EJECUCION	41.395.200
39	SG-041-2016	SG-041-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL SOPORTE, ACTUALIZACION Y MODIFICACION AL PQRS SOFTWARE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, PQRS SOFTWARE DE LA SECRETARIA DE MIVILIDAD, EL SITIO WEB INSTITUCIONAL Y EL SISTEMA GDH DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	36.352.000	FERNANDEZ ROLDAN LUCAS	11/02/2016	15/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	44.544.000
40	SPIS-042-2016	SPIS-042-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE (2) A CINCO (5) AÑOS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI, DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE DE LA COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA".	594.362.208	FUNDACION COLOMBIA SOCIAL	12/02/2016	15/02/2016	15/12/2016	EN EJECUCION	594.362.208
41	SE-043-2016	SE-043-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE BAJO LA FIGURA DE ARRENDAMIENTO, PARA REUBICAR TEMPORALMENTE LOS FUNCIONARIOS DE LA DEPENDENCIA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y CULTURA, ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ITAGÜÍ, UBICADO EN LA CARRERA 48 N° 47-23 DE ITAGÜÍ	18.792.000	ESCOBAR ESCOBAR MIGUEL ALFONSO	12/02/2016	15/02/2016	14/10/2016	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE	25.056.000
42	DAP-044-2016	DAP-044-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, SOCIALIZACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL PERÍODO 2016-2019.	295.000.000	FUNDACION COLOMBIA MEJOR	12/02/2016	13/02/2016	12/06/2016	CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION	295.000.000
43	SGM-045-2016	SGM-045-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO EN ATENCIÓN DE INCENDIOS EXPLOSIONES, DERRUMBES, INUNDACIONES, DESLIZAMIENTOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	1.175.000.000	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ITAGUI	15/02/2016	17/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	1.355.000.000

Itagüí
Avanza con equidad para todos

44	SSYPS-046-2016	SSYPS-046-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO PROFESIONAL EN SALUD PUBLICA PARA EL APOYO INTEGRAL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE MANERA ESPECIFICA EN EL COMPONENTE DE SALUD PUBLICA PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES- PAI	25.923.150	CASTRILLON GOMEZ NATALIA ANDREA	15/02/2016	16/02/2016	30/12/2016	EN EJECUCION	25.923.150
45	SSYPS-047-2016	SSYPS-047-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION INTEGRAL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE MANERA ESPECIFICA EN EL APOYO AL SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD	74.057.465	QUIROZ POSADA AMILBIA	15/02/2016	16/02/2016	30/12/2016	EN EJECUCION	74.057.465
46	SSYPS-048-2016	SSYPS-048-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION INTEGRAL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y PPROTECCION SOCIAL Y DE MANERA ESPECIFICA EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA Y DEMAS PROCESOS DE L AREA DE SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	74.057.465	ORREGO ESCOBAR CLAUDIA MARCELA	15/02/2016	16/02/2016	30/12/2016	EN EJECUCION	74.057.465
47	SSYPS-049-2016	SSYPS-049-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD (P Y P) CONTEMPLADOS EN LA RESOLUCIÓN 412 DE 2000, A LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA (PPNA) SIN CAPACIDAD DE PAGO E IDENTIFICADOS POR EL SISBEN NET CON UN PUNTAJE SUPERIOR A 51.57 (SEGÚN RESOLUCIÓN 3778 DE AGOSTO 30 DE 2011) Y NO ESTAR AFILIADO A NINGUNA EPS	62.500.000	ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA-PYP	15/02/2016	19/02/2016	03/05/2016	ACTA DE TERMINACION BILATERAL	62.500.000
48	DAP-050-2016	DAP-050-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SU DESARROLLO INTEGRAL CON OTROS SISTEMAS, Y LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜI	220.000.000	CONSULTORIAS EMPRESARIALES EFICIENTES S.A.S (CON-EME S.A.S.)	16/02/2016	19/02/2016	18/12/2016	EN EJECUCION	220.000.000
49	SE-051-2016	SE-051-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE IV DEL PROYECTO TRANSFORMANDO LA EDUCACIÓN (SISTEMA DE EDUCACIÓN RELACIONAL DE ITAGÜÍ – SERI) EN CUATRO (4) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	329.365.302	JULIO FONTAN S.A.S.	16/02/2016	17/02/2016	16/12/2016	EN EJECUCION	329.365.302
50	SGM-LP-02-2016	SGM-052-2016	LICITACIÓN PÚBLICA	PRESTACION DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA PRIVADA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EN LA SEDE CENTRAL Y EN LAS SEDES DESCENTRALIZADAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ITAGUI Y SERVICIOS ADICIONALES PARA EL AÑO 2016	2.996.895.520	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA-SEGURCOL	17/02/2016	22/02/2016	15/08/2016	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE	4.494.068.804
51	SSYPS-053-2016	SSYPS-053-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD RENOVADA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	89.906.800	ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA-APS	18/02/2016	19/02/2016	18/04/2016	LIQUIDADO BILATERALMENTE	89.906.800
52	SEYC-054-2016	SEYC-054-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL USO DE LA PLATAFORMA INFORMATICA PARA EL ALMACENAMIENTO Y ADMINISTRACION DE LA INFORMACION DE LAS I.E. OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	223.000.000	MASTER 2000 S.A.S.	18/02/2016	19/02/2016	30/12/2016	EN EJECUCION	241.383.796
53	SSYPS-055-2016	SSYPS-055-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS VISITAS DE INSPECCION Y CONTROL (IVC) A LOS DIFERENTES SUJETOS DE CONTROL, DE ACUERDO AL MANUAL DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL CONSUMO, ESPECIFICAMENTE EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO	26.500.000	MORENO GIRON ELLY JHOANY	18/02/2016	22/02/2016	21/12/2016	EN EJECUCION	26.500.000
54	SE-056-2016	SE-056-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL PROYECTO COMPETENCIAS CIUDADANAS EJE TRANSFORMADOR Y CONSTRUCTOR DE SOCIEDAD MUNICIPIO DE ITAGUI	200.000.000	HOLISIS LTDA	18/02/2016	19/02/2016	18/08/2016	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE	200.000.000

Itagüí
Avanza con equidad para todos

55	SMA-057-2016	SMA-057-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION MEDICO-VETERINARIA, ESTERILIZACION, ALIMENTACION, ALBERGUE Y ADOPCION DE ANIMALES DOMESTICOS EN SITUACION DE CALLE Y/O ANIMALES INCAUTADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	139.995.994	UNIVERSIDAD CES	18/02/2016	19/02/2016	03/10/2016	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE	189.995.994
56	SSA-058-2016	SSA-058-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE QUE CUMPLE CON LAS FUNCIONES DE OFICINA, PARA LA PRESTACIÓN ADECUADA Y EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	18.699.200	MARINA VELEZ S.A.S	18/02/2016	19/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	18.699.200
57	SJ-059-2016	SJ-059-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y SEGUIMIENTO A LA GESTION JURIDICA IMPLICITA EN LOS ACTOS DE DELEGACION DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS, DESCONCENTRACION, CONTRATACION Y DECISIONES ADMINISTRATIVAS DE LA ENTIDAD Y APOYO JURIDICO EN ACTUACIONES REQUERIDAS PARA ELLO	72.000.000	BARANDA LAWYERS CONSULTING S.A.S.	19/02/2016	22/02/2016	21/11/2016	EN EJECUCION	108.000.000
58	SSA-060-2016	SSA-060-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	EL COMODANTE ENTREGA A TÍTULO DE COMODATO AL COMODATARIO Y ESTE RECIBE EN PERFECTAS CONDICIONES Y A ENTERA SATISFACCIÓN UN BIEN INMUEBLE QUE CONSTA DE UNA EDIFICACIÓN DE UN NIVEL, UBICADO EN LA CALLE 30 X DG 50 URB LA ESTACION, CON UN ÁREA TOTAL 6.834 M2, DESTINADA A EQUIPAMIENTO COMUNAL, CON MATRÍCULA N° 001-608207 DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN ZONA SUR, FICHA PREDIAL N° 12433192 Y AVALÚO DEL INMUEBLE POR LA SUMA DE $230.172.963	0	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN ESTACIÓN DEL SUR	20/02/2016	20/02/2016	19/02/2021	EN EJECUCION	0
59	SEYC-061-2016	SEYC-061-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDCACION BASICA ESPECIAL, HABILITACION FUNCIONAL E INCLUSION, ORIENTADOS PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (RETARDO MENTAL); BUSCANDO DESARROLLAR Y POTENCIALIZAR HABILIDADES ADAPTATIVAS, PRACTICAS SOCIALES E INTELECTUALES POR MD¿EDIO DE UN PROCESO DE INTERVENCION INTERDISCIPLINARIO, QUE FAVOREZCA UNA HABILITACION INTEGRAL Y UN DESEMPEÑO FUNCIONAL EN LOS DIFERENTES ENTORNOS	329.000.000	INSTITUTO DE CAPACITACION LOS ALAMOS "INCLA"	22/02/2016	24/02/2016	23/12/2016	EN EJECUCION	329.000.000
60	SE-062-2016	SE-062-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS DE CONECTIVIDAD E INTERNET PARA LAS 38 SEDES DE LAS 24 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y UN MULTIPUNTO DE INTERNET CENTRALIZADO	58.722.514	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	22/02/2016	01/03/2016	31/03/2016	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE	58.722.514
61	SI-063-2016	SI-063-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA INCLUYENDO REFACCIONES PARA LOS ASCENSORES MARCA SIGMA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	9.563.543	LUCKY GLOBAL ELEVATORS S.A.S.	22/02/2016	25/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	9.563.543
62	SI-065-2016	SI-065-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA INCLUYENDO REFACCIONES PARA LOS ASCENSORES MARCA MITSUBISHI DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	54.511.498	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA	22/02/2016	25/02/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	54.511.498
63	SSA-066-2016	SSA-066-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA DE SEIS (6) SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI, AL SEMINARIO SOBRE REFORMA TRIBUTARIA LEY 1739 DE 2014 Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS APLICABLES PARA LA VIGENCIA 2016	4.510.080	GIL GOMEZ Y CIA S.A.S.	22/02/2016	23/02/2016	26/02/2016	CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION	4.510.080
64	SE-067-2016	SE-067-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACOMPAÑAMIENTO EN LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, APOYO EN LA ADMINISTRACION INTEGRAL DE LOS EXPEDIENTES LABORALES DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES, APOYO EN EL MANEJO DE LA INFOEMACION ESTADISTICA SUMINISTRADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION, DIGITALIZACION DE LIBROS REGLAMENTARIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	464.900.000	ARCHIVOS DE COLOMBIA S.A.S	22/02/2016	23/02/2016	30/11/2016	EN EJECUCION	464.900.000
65	SSYPS-068-2016	SSYPS-068-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	REALIZAR LAS VISITAS DE IVC A LOS DIFERENTES SUJETOS DE CONTROL, DE ACUERDO AL MANUAL DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL CONSUMO, ESPECIFICAMENTE EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO	26.500.000	LOAIZA ZAPATA JOHN JAIRO	23/02/2016	25/02/2016	24/12/2016	EN EJECUCION	26.500.000

Itagüí
Avanza con equidad para todos

66	SGM-069-2016	SGM-069-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PERIODISTA COMO APOYO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LA DIFUSION DE INFORMACION NOTICIOSA EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SOBRE TEMAS DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ORDEN PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	27.392.000	SALAZAR OSORIO GABRIEL JAIME	25/02/2016	26/02/2016	10/10/2016	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE	41.088.000
67	SSYPS-070-2016	SSYPS-070-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL APOYO INTEGRAL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE MANERA ESPECIFICA EN EL COMPONENTE DE SALUD PUBLICA, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	23.500.000	VASQUEZ CALDERON SANTIAGO	26/02/2016	26/02/2016	25/12/2016	EN EJECUCION	23.500.000
68	SSYPS071-2016	SSYPS-071-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD PUBLICA, (ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES, TUBERCULOSIS, INFECCIONES ASOCIADAS AL CUIDADO DE LA SALUD)	55.000.000	SUAREZ PARRA PEDRO MAURICIO	26/02/2016	29/02/2016	28/12/2016	EN EJECUCION	55.000.000
69	SSYPS-073-2016	SSYPS-073-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO PARA EL APOYO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN SUS DIFERENTES COMPONENTES.	23.500.000	VARGAS SOTO DIANA MARIA	29/02/2016	01/03/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	23.500.000
70	SGM-074-2016	SGM-074-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE EDUCACION Y CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI, CON GESTORES Y VIGIAS PEDAGOGICOS	375.364.000	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI-ADELI	29/02/2016	02/03/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	375.364.000
71	SSYPS-075-2016	SSYPS-075-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL AMBIENTE, AL USO DE MEDICAMENTOS, A PRODUCTOS QUIMICOS AGROPECUARIOS Y RESIDUOS SOLIDOS; DE ACUERDO A LA NORMATIVA SANITARIA VIGENTE Y AL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA	26.500.000	LOZANO ZAPATA NATALIA ANDREA	01/03/2016	01/03/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	26.500.000
72	DAP-075A-2016	DAP-075A-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA ESPECIALIZADA PARA EL MANTENIMIENTO, VIGENCIA TECNOLOGICA Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA APLICACIÓN GESTION TRANSPARENTE	73.480.890	HC INTELIGENCIA DE NEGOCIOS S.A.S.	01/03/2016	01/03/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	73.480.890
73	SEYC-076-2016	SEYC-076-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASISTENCIA TECNICA DURANTE EL FORTALECIMIENTO, SOSTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (S.G.C.) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	342.583.264	G&O CONSULTORES S.A.S.	02/03/2016	07/03/2016	18/12/2016	EN EJECUCION	342.583.264
74	SGM-077-2016	SGM-077-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y CAPACITACION A LOS MIEMBROS DE LA POLICIA ADSCRITOS AL COMANDO DEL MUNICIPIO E ITAGUI	25.251.840	RODRIGUEZ GUERRERO NILSON	03/03/2016	07/03/2016	06/07/2016	CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION	25.251.840
75	SH-078-2016	SH-078-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CALIFICACION DEL RIESGO CREDITICIO DE LA CAPACIDAD DE PAGO DE CORTO Y LARGO PLAZO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI (DENOMINADA TECNICAMNETE CALIFICACION NACIONAL DEL LARGO Y CORTO PLAZO PARA CON SUS PASIVOS FINANCIEROS) EN ADELANTE LA CALIFICACION DE EL CONTRATANTE POR PARTE DE LA CALIFICADORA DE CONFORMIDAD CON LAS METODOLOGIAS DEBIDAMENTE APROBADAS POR LA CALIFICADORA Y CON LA REGULACION VIGENTE	19.473.685	FITCH RATINGS COLOMBIA S.A. SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES	03/03/2016	08/03/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	19.473.685
76	SH-079-2016	SH-079-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION, SOPORTE, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN "DINÁMICA GERENCIAL ALCALDIAS	708.760.445	SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A.-"SYAC S.A."	03/03/2016	03/03/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	708.760.445
77	AM-080-2016	AM-080-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL INICIO DE OBRA CENTRO INTEGRAL PARQUE DE LAS LUCES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN LA LUCHA POR SU PARTICIPACIÓN, EN PIE DE IGUALDAD CON EL HOMBRE, EN LA SOCIEDAD Y EN SU DESARROLLO ÍNTEGRO COMO PERSONA	4.988.000	EN VIVO LTDA	04/03/2016	05/03/2016	10/03/2016	CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION	4.988.000

Itagüí
Avanza con equidad para todos

78	SEYC-081-2016	SEYC-081-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, TECNICO, FINANCIERO Y LOGISTICO PARA LA ADECUADA ATENCION INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD SEVERA A TRAVES DE LA MODALIDAD DE SEMINTERNADO	465.000.000	CORPORACION CRECER CON AMOR	08/03/2016	10/03/2016	24/12/2016	EN EJECUCION	465.000.000
79	SEYC-082-2016	SEYC-082-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y EDUCACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES A TRAVES DE LA ESTRATEGIA "EDUCAR MIENTRAS SE INFORMA"	300.000.000	FUNDACION FUNDAMUNDO	08/03/2016	09/03/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	300.000.000
80	SSA-083-2016	SSA-083-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	EL ARRENDADOR ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ARRENDATARIO UN (1) LOCAL PARA USO PÚBLICO Y UNA (1) CELDA DE PARQUEADERO, PARA USO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ.	30.000.000	COMERCIALIZADORA EL SUPERCOMBATE S.A.S	09/03/2016	04/04/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	44.666.667
81	SEYC-084-2016	SEYC-084-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS CENSALES (SABER 11), PREPARACIÓN EXAMEN DE ADMISIÓN A UNIVERSIDADES, PRUEBA DE PERIODO DE PRIMERO A ONCE Y HABILITACIÓN DE PINES Y LA ENTREGA DE MATERIAL ACADÉMICO Y DE APOYO QUE FORTALEZCAN LAS COMPETENCIAS DE LOS 35.000 ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	1.500.000.000	INSTRUMOS LIMITADA	10/03/2016	10/03/2016	09/12/2016	EN EJECUCION	1.500.000.000
82	SDYR-085-2016	SDYR-085-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO Y EL ASOCIADO A FIN DE EJECUTAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DIVERSIFICADOS EN DEPORTE ACUATICO, EDUCACION FISICA EXTRAESCOLAR Y RECREACION, DIRIGIDOS A LAS ACTIVIDADES PROPIAS QUE SE EJECUTAN EN EL ACUAPARQUE DITAIRES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI A TODA LA COMUNIDAD	759.705.975	CORPORACION PARA ENTIDADES Y CLUBES DEPORTIVOS-CORSALDEP	17/03/2016	17/03/2016	29/12/2016	EN EJECUCION	759.705.975
83	DAP-086-2016	DAP-086-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA AUDITORIA DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	5.037.300	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN "ICONTEC".	18/03/2016	18/03/2016	08/04/2016	LIQUIDADO BILATERALMENTE	5.037.300
84	SEYC-087-2016	SEYC-087-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN DE UN IMUEBLE BAJO LA FIGURA DE ARRENDAMIENTO, EL CUAL CONSTA DE: UN AULA MÚLTIPLE CON UN ÁREA DE 125 M2, UNA SALA DE REUNIONES DE 23 M2, CONECTIVIDAD DE 30 MB, SERVICIOS PÚBLICOS CONECTADOS Y AL DÍA PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CITY LAB "LABORATORIO DE CIUDAD" DEL PLAN DIGITAL TESO	82.179.040	FUNDACIÓN DIEGO ECHAVARRIA MISAS CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO.	18/03/2016	28/03/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	82.179.040
85	SM-CMC-04-2016	SM-088-2016	MÍNIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CRUCES SEMAFORIZADOS Y EL AMOBLAMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	36.020.360	SOLUCIONES DE TRAFICO LTDA	18/03/2016	31/03/2016	30/05/2016	LIQUIDADO BILATERALMENTE	36.020.360
86	SSA-LP-03-2016	SSA-089-2016	LICITACIÓN PÚBLICA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA INCLUYENDO EL INSUMO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS SEDES Y EL SERVICIO DE ASEO A LAS INSTALACIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI DURANTE EL AÑO 2016	1.863.862.112	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	29/03/2016	01/04/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	1.863.862.112
87	SEYC-LP-05-2016	SEYC-090-2016	LICITACIÓN PÚBLICA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL RECIBO, LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL SERVICIO BIBLIOTECARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	1.583.984.601	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA EDUCACION INTEGRAL-COOMEI	30/03/2016	01/04/2016	16/12/2016	EN EJECUCION	1.583.984.601

Itagüí
Avanza con equidad para todos

88	SEYC-091-2016	SEYC-091-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS A FIN DE EJECUTAR LOS PROGRAMAS SOCIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI DURANTE EL AÑO 2016	8.048.333.784	FUNDACIÓN COLOMBIA UNA NACIÓN CIVICA "FUNDACIÓN CONCIVICA"	31/03/2016	31/03/2016	30/12/2016	EN EJECUCION	8.648.234.597
89	SG-LP-04-2016	SG-092-2016	LICITACIÓN PÚBLICA	PRESTACION DEL SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA Y COURIER EN MOTO (IN HOUSE) PARA LA DISTRIBUCION Y ENTREGA DE LOS ENVIOS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ITAGUI	558.649.800	DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S.	31/03/2016	01/04/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	558.649.800
90	SSA-093-2016	SSA-093-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	CELEBRACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE TRES (3) ESPACIOS PARA LA INSTALACION DE MAQUINAS DISPENSADORAS DE CAFE Y COMESTIBLES PARA USO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ITAGUI Y PUBLICO EN GENERAL	10.440.000	CASTRILLON SANTA JULIO CESAR	01/04/2016	01/04/2016	31/03/2017	EN EJECUCION	10.440.000
91	SSYPS-094-2016	SSYPS-094-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO A ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PUBLICO, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMATIVA SANITARIA VIGENTE Y EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA	21.150.000	CAÑAVERAL VELEZ CATALINA	01/04/2016	01/04/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	21.150.000
92	SSA-095-2016	SSA-095-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	Prestación de servicios profesionales para realizar exámenes médicos pre-ocupacionales o de pre-ingreso, evaluaciones medicas ocupacionales periódicas, evaluaciones medicas pos-ocupacionales o de egreso y las evaluaciones pos incapacidad o por reintegro, en cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección Social, vigencia 2016.	25.200.000	SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO S.A.S.	01/04/2016	01/04/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	25.200.000
93	SSYPS-096-2016	SSYPS-096-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL AMBIENTE QUE SE RELACIONEN CON EL AGUA DE USO RECREATIVO, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, FÍSICAS EDUCATIVAS Y CULTURALES, ASÍ COMO EL CONTROL DE PLAGAS, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE Y EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA	22.500.000	GUZMAN SALDARRIAGA DANIELA	01/04/2016	01/04/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	22.500.000
94	SG-097-2016	SG-097-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR APOYO Y ASISTENCIA EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE LA REGISTRADURIA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	13.569.648	HERNANDEZ GONZALEZ LUIS NORBERTO	01/04/2016	01/07/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	13.569.648
95	SG-098-2016	SG-098-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR APOYO Y ASISTENCIA EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE LA REGISTRADURIA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	13.569.648	YEPES BARTOLO SANDRA INES	01/04/2016	01/07/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	13.569.648
96	SG-099-2016	SG-099-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR APOYO Y ASISTENCIA EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE LA REGISTRADURIA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	13.569.648	VASQUEZ RESTREPO MARTHA LIGIA	01/04/2016	01/07/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	13.569.648
97	SDYR-100-2016	SDYR-100-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS A FIN DE EJECUTAR CONJUNTAMENTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DIVERSIFICADOS EN DEPORTE, EDUCACION FISICA EXTRAESCOLAR Y RECREACION, DIRIGIDOS A TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI DEL AÑO 2016	4.911.000.000	CORPORACION PARA ENTIDADES Y CLUBES DEPORTIVOS-CORSALDEP	04/04/2016	05/04/2016	30/12/2016	EN EJECUCION	4.911.000.000
98	SSYPS-101-2016	SSYPS-101-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PARA ADELANTAR EL CONCURSO DE MÉRITOS CON MIRAS A LA ELECCIÓN DEL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ - ANTIOQUIA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2016 Y EL 31 DE MARZO DE 2020	19.304.740	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	05/04/2016	05/04/2016	04/05/2016	ACTA DE TERMINACION BILATERAL	19.304.740
99	SGM-102-2016	SGM-102-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CADÁVERES DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y PARA CADÁVERES SIN IDENTIFICACIÓN (N.N.) Y/O RESTOS MORTALES NO IDENTIFICADOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜI	16.000.000	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	06/04/2016	06/04/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	16.000.000

Avanza con equidad para todos

100	SE-103-2016	SE-103-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES DE LAS 24 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ EN EL "FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁTICAS PEDAGÓGICAS	354.871.260	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA EDUCACION INTEGRAL-COOMEI	08/04/2016	12/04/2016	26/11/2016	EN EJECUCION	354.871.260
101	SG-104-2016	SG-104-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR APOYO Y ASISTENCIA EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE LA REGISTRADURIA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	13.072.094	GUTIERREZ BEDOYA YUDY ANDREA	08/04/2016	11/04/2016	31/12/2016	ACTA DE TERMINACION BILATERAL	13.072.094
102	SVH-105-2016	SVH-105-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO SOCIAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	38.085.934	ARIAS GONZALEZ CAROLINA	08/04/2016	08/04/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	38.085.934
103	SEYC-106-2016	SEYC-106-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO PEDAGÓGICO DE LOS ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y CON CAPACIDADES O CON TALENTOS EXCEPCIONALES, POR MEDIO DE UN GRUPO INTERDISCIPLINARIO CON ÉNFASIS EN PEDAGOGÍA Y ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA, PARA LAS 24 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, REPORTADOS EN LA MATRÍCULA DEL AÑO 2016.	469.382.957	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA EDUCACION INTEGRAL-COOMEI	13/04/2016	15/04/2016	14/12/2016	EN EJECUCION	469.382.957
104	SH-107-2016	SH-107-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	ADQUISICION DE UN (1) CERTIFICADO DIGITAL SSL SECURE SITE, UN (1) CERTIFICADO DIGITAL SSL SECURE SITE PRO CON (SECURE SOCKETS LAYER), TRES (3) FIRMAS DIGITALES Y (1) Y RENOVACIONDEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO SOBRE EL COMPONENTE D FIRMA Y ESTAMPA PARA EL MUNICIPIO DE ITAGUI	8.341.560	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S.A.	14/04/2016	19/04/2016	18/05/2016	LIQUIDADO BILATERALMENTE	8.341.560
105	SSYPS-108-2016	SSYPS-108-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO A FARMACIAS, DROGUERÍAS, ALMACENES DE COSMÉTICOS, PRODUCTOS DE BELLEZA Y ESTABLECIMIENTOS DE BAJO RIESGO (ALMACENES, BANCOS, OFICINAS Y SIMILARES), BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE Y EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA.	19.975.000	ARENAS MONSALVE LIZETH DAYHANA	14/04/2016	16/04/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	19.975.000
106	SSYPS-109-2016	SSYPS-109-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	REALIZAR ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO E INMUNOLÓGICO EN EL MUNICIPO DE ITAGÜÍ	220.080.000	ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA-VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	14/04/2016	16/04/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	220.080.000
107	SVH-110-2016	SVH-110-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	34.999.996	JARAMILLO MUÑOZ CLAUDIA MARIA	14/04/2016	15/04/2016	26/12/2016	EN EJECUCION	34.999.996
108	SSYPS-111-2016	SSYPS-111-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS CON LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS Y RADIACIONES IONIZANTES, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE Y EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA	19.975.000	SEPULVEDA RIOS NATALIA	14/04/2016	15/04/2016	29/12/2016	EN EJECUCION	19.975.000
109	SSYPS-112-2016	SSYPS-112-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LAS VISITAS DE IVC (INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL) A LOS DIFERENTES SUJETOS DE CONTROL, DE ACUERDO AL MANUAL DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL CONSUMO, ESPECIFICAMENTE EN LA ZONA RURAL DEL MUICIPIO DE ITAGUI	19.975.000	CARDONA BLANDON YULIET LORENA	15/04/2016	16/04/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	19.975.000

Itagüí
Avanza con equidad para todos

110	SDYR-113-2016	SDYR-113-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS EN EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN, EL FOMENTO Y LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON EDADES ENTRE LOS 6-17 AÑOS COMO BENEFICIARIOS DE LAS ESCUELAS SOCIO DEPORTIVAS REAL MADRID, CON SU OFERTA EN FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL, FUTBOL SALA Y PATINAJE, EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI, COMO ESTRATEGIA DE FORMACION INTEGRAL EN VALORES HUMANOS, SOCIALES Y DEPORTIVOS DE HOMBRES Y MUJERES DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA.	5.000.000.000	FUNDACIÓN COLOMBIA UNA NACIÓN CIVICA "FUNDACIÓN CONCIVICA"	15/04/2016	15/04/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	5.000.000.000
111	SPIS-114-2016	SPIS-114-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS , A FIN DE IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL , DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA; Y DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL CON ACCIONES ESTRATÉGICAS QUE DEBEN ESTAR ENMARCADAS EN LOS ENFOQUES GENERACIONAL, POBLACIONAL, DIFERENCIAL, DE DERECHOS, TERRITORIAL, DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y PLURALISTA, DE POBLACIONES EN SITUACIONES ADVERSAS Y DE FAMILIA; ASÍ COMO EVENTOS DE CONNOTACIÓN CULTURAL, DURANTE EL AÑO 2016.	2.242.862.142	CORPORACION PARA LA EDUCACION CULTURAL Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO "KABABI"	15/04/2016	15/04/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	2.242.862.142
112	SPIS-115-2016	SPIS-115-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA A LÍDERES, MUJERES Y CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ QUE PERTENEZCAN A UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL O COMUNITARIA, QUE HAN SIDO SELECCIONADOS COMO BENEFICIARIOS DEL ESTÍMULO DE PREGRADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	500.000.000	CORPORACION UNIVERSITARIA DE SABANETA-UNISABANETA	15/04/2016	16/04/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	500.000.000
113	SG-116-2016	SG-116-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURÍDICO A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE EN LO RELACIONADO CON LOS PROCESOS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA SECRETARIA.	46.356.972	LOPEZ HERNANDEZ LUIS ALFONSO	19/04/2016	22/04/2016	21/12/2016	EN EJECUCION	46.356.972
114	SSA-117-2016	SSA-117-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	EL ARRENDADOR ENTREGA A TITULO DE ARRENDAMIENTO AL ARRENDATARIO UN (1) LOCAL COMERCIAL N° 3 DESTINADO PARA CAFETERIA Y VENTA DE COMIDAS, UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL ACUAPARQUE DITAIRES, SECTOR PLAZOLETA DE COMIDAS, PARA USO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ITAGUI	6.140.688	MUÑOZ BEDOYA NATALIA ANDREA	25/04/2016	25/04/2016	24/04/2017	EN EJECUCION	6.140.688
115	SSA-118-2016	SSA-118-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	EL ARRENDADOR ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ARRENDATARIO DIEZ (10) LOCALES COMERCIALES Y DOS (2) CELDAS DE PARQUEADERO, PARA USO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ.	130.925.168	COMERCIALIZADORA EL SUPERCOMBATE S.A.S	25/04/2016	01/05/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	130.925.168
116	SEYC-119-2016	SEYC-119-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS DE CONECTIVIDAD E INTERNET PARA LAS 38 SEDES DE LAS 24 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y UN MULTIPUNTO DE INTERNET CENTRALIZADO	540.677.450	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	26/04/2016	01/05/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	540.677.450
117	SGM-120-2016	SGM-120-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MÉDICO QUE SERVIRÁ DE APOYO A LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN LA CASA DE JUSTICIA, EL CENTRO DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS Y EL CAPI CENTRO DE ATENCIÓN PENAL INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	33.669.120	AHUMADA CERVANTES ARNALDO JOSE	28/04/2016	29/04/2016	28/12/2016	EN EJECUCION	33.669.120
118	SSA-121-2016	SSA-121-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	EL ARRENDAMIENTO DE DOS (2) LOCALES PARA USO PÚBLICO Y UNA (1) CELDA DE PARQUEADERO, PARA USO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ.	12.600.000	COMERCIALIZADORA EL SUPERCOMBATE S.A.S	29/04/2016	29/04/2016	28/07/2016	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE	12.600.000
119	SGM-122-2016	SGM-122-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN INMEDIATA EN PLANES IDEN CONTROLADOS CON AMPARO AIE (ASISTENCIA INTEGRAL DE EQUIPOS).	64.203.241	AVANTEL S.A.S-IDEN	29/04/2016	29/04/2016	28/12/2016	EN EJECUCION	65.952.589
120	SGM-123-2016	SGM-123-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOCALIZACIÓN DE GPS MEDIANTE EQUIPOS AVL PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	182.178.130	AVANTEL S.A.S-AVL	29/04/2016	29/04/2016	28/12/2016	EN EJECUCION	182.178.130

Itagüí
Avanza con equidad para todos

121	SSYPS-CMC-05-2016	SSYPS-124-2016	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUIRIR INSUMOS QUIMICOS Y ELEMENTOS PARA EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y VECTORES EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	13.171.567	MANTYS LTDA	02/05/2016	05/05/2016	04/06/2016	LIQUIDADO BILATERALMENTE	13.171.567
122	SSYPS-125-2016	SSYPS-125-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS DEL PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD CONTEMPLADOS EN LA RESOLUCIÓN 5261 DE 1994, DECRETO 4747 DE 2007 Y RESOLUCIÓN 5334 DE 2008 A LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA (PPNA) SIN CAPACIDAD DE PAGO E IDENTIFICADOS POR EL SISBEN NET CON UN PUNTAJE SUPERIOR A 51.57 (SEGÚN RESOLUCIÓN 3778 DE AGOSTO 30 DE 2011) Y NO ESTAR AFILIADO A NINGUNA EPS, QUE ADEMÁS PRESENTEN PATOLOGÍAS COMO: ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA (EPOC) Y/O DIFICULTAD FÍSICA O MENTAL MODERADA O SEVERA QUE LE IMPIDAN EL FÁCIL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA "MEDICO EN SU CASA"	219.954.046	ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA-MEDICO EN CASA	02/05/2016	02/05/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	219.954.046
123	SI-126-2016	SI-126-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA INCLUYENDO REFACCIONES PARA LOS ASCENSORES MARCA SCHINDLER – ANDINO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	30.927.920	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S.	04/05/2016	06/05/2016	30/12/2016	EN EJECUCION	30.927.920
124	SEYC-127-2016	SEYC-127-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	DESARROLLO DE PROCESOS CULTURALES ENCAMINADOS A LA FORMACION DE PUBLICO, LA PROYECCION Y LA CONVIVENCIA PACIFICA MEDIANTE LAS ARTES ESCENICAS QUE CONTRIBUYAN A LA INTEGRACION DE LA COMUNIDAD ITAGUISEÑA	260.000.000	CORPORACION LA TARTANA	05/05/2016	05/05/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	260.000.000
125	SSYPS-128-2016	SSYPS-128-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD (PYP) CONTEMPLADOS EN LA RESOLUCION 412 DE 2000, A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA (PPNA) SIN CAPACIDAD DE PAGO E IDENTIFICADOS POR EL SISBEN NET CON UN PUNTAJE SUPERIOR A 51.57 (SEGUN RESOLUCION 3778 DE AGOSTO 30 DE 2011) Y NO ESTAR AFILIADO A NINGUNA EPS	215.000.000	ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA-PYP	06/05/2016	06/05/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	215.000.000
126	SG-129-2016	SG-129-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO, APOYO JURIDICO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION JURIDICA IMPLICITA EN LAS ACTUACIONES DISCIPLINARIAS DE LA ENTIDAD	23.961.600	LOPEZ OSPINA ISABEL	06/05/2016	06/05/2016	30/12/2016	EN EJECUCION	23.961.600
127	SG-130-2016	SG-130-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO, APOYO JURIDICO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION JURIDICA IMPLICITA EN LAS ACTUACIONES DISCIPLINARIAS DE LA ENTIDAD	27.300.000	ALVAREZ ROJO JULY ALEJANDRA	06/05/2016	06/05/2016	30/12/2016	EN EJECUCION	27.300.000
128	SG-131-2016	SG-131-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO, APOYO JURIDICO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION JURIDICA IMPLICITA EN LAS ACTUACIONES DISCIPLINARIAS DE LA ENTIDAD	27.955.200	VALENCIA VASQUEZ JUAN CAMILO	06/05/2016	10/05/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	27.955.200
129	SSYPS-132-2016	SSYPS-132-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS EN LA ENTREGA DE 252 PAQUETES ALIMENTARIOS PARTE DE LA FUNDACION CENTRAL MAYORISTA Y EL MUNICIPIO DE ITAGUI MADRES GESTANTES Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS	0	FUNDACION CENTRAL MAYORISTA	10/05/2016	11/05/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	0
130	SGM-CMC-07-2016	SGM-133-2016	MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BONOS DE SEGURIDAD, CANJEABLES POR PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR, PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA DE ATENCIÓN INMEDIATA A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	44.810.258	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.	12/05/2016	16/05/2016	30/05/2016	LIQUIDADO BILATERALMENTE	44.810.258
131	SSYPS-134-2016	SSYPS-134-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE, AGUA DE USO RECREATIVO Y ALIMENTOS COMERCIALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	153.361.000	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA	16/05/2016	18/05/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	153.361.000
132	SSYPS-CMA-01-2016	SSYPS-135-2016	CONCURSO DE MÉRITOS	CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A LOS PROGRAMAS SOCIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ EN EL AÑO 2016	417.777.776	CONSORCIO BIENESTAR ITAGUI	18/05/2016	20/05/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	417.777.776

Itagüí
Avanza con equidad para todos

133	SSYPS-136-2016	SSYPS-136-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) A LOS DIFERENTES SUJETOS DE CONTROL, DE ACUERDO AL MANUAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL CONSUMO, ESPECÍFICAMENTE EN LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO.	18.749.998	CARDONA OSPINA MARIEN CATERINE	19/05/2016	20/05/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	18.749.998
134	SJ-137-2016	SJ-137-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	SUSCRIPCIÓN A PUBLICACIONES EN MEDIO IMPRESO Y ELECTRÓNICAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA JURÍDICA Y CONTABLE CON ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN INTERNET ACTIVADAS POR DIRECCIÓN IP PARA CONSULTA DE LA ENTIDAD	17.000.000	LEGIS EDITORES SA	20/05/2016	23/05/2016	22/05/2017	EN EJECUCION	17.000.000
135	SGM-CMC-08-2016	SGM-138-2016	MÍNIMA CUANTÍA	BRINDAR SOPORTE TÉCNICO PARA LA SOSTENIBILIDAD Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	44.732.957	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S.-TIC COLOMBIA S.A.S.	23/05/2016	26/05/2016	25/12/2016	EN EJECUCION	44.732.957
136	SH-CMA-03-2016	SH-139-2016	CONCURSO DE MÉRITOS	CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA LOCAL MEDIANTE LA ADECUACION DE SU ESTRUCTURA FINANCIERA BAJO EL MARCO NORMATIVO APLICABLE PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, CONSTRUIDO CON BASE EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (NIC-SP), Y OTRAS ESTRATEGIAS DE GESTION FINANCIERA REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO	#########	YUPANA CONSULTORES S.A.S.	24/05/2016	25/05/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	2.829.000.000
137	SG-140-2016	SG-140-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA	43.609.713	PONCE CHONER JOHANNA ANDREA	24/05/2016	25/05/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	43.609.713
138	AM-141-2016	AM-141-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON TELEANTIOQUIA VIGENCIA 2016, PARA LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN, LOS AVANCES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REALIZA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ, A FIN DE MANTENER CONTACTO DIRECTO Y CONSTANTE CON LA COMUNIDAD Y LOGRAR EL POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD EN EL ÁMBITO LOCAL Y REGIONAL	170.761.100	SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA-TELEANTIOQUIA	25/05/2016	26/05/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	170.761.100
139	SI-142-2016	SI-142-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	GERENCIAR, COORDINAR Y REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA ADQUISICIÓN DE LOS INMUEBLES Y MEJORAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	3.710.866.062	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU	27/05/2016	01/06/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	3.710.866.062
140	SEYC-143-2016	SEYC-143-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE SEGUIMENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (S.G.C.) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA TECNICA COLOMBIANA ISO 9001:2008	95.376.940	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACON ICONTEC	27/05/2016	01/06/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	95.376.940
141	SI-CMA-02-2016	SI-144-2016	CONCURSO DE MÉRITOS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN LO RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (AOM) DEL ALUMBRADO PÚBLICO OPERADO POR LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	271.875.000	CONSORCIO AOM 2016	27/05/2016	01/06/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	271.875.000
142	SSYPS-145-2016	SSYPS-145-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) A LOS DIFERENTES SUJETOS DE CONTROL, DE ACUERDO AL MANUAL DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL CONSUMO, ESPECÍFICAMENTE EN LA ZONA NORTE-ÁREA 2, DEL MUNICIPIO	19.875.000	RAMIREZ BARBOSA KELLY LUZMAR	27/05/2016	01/06/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	19.875.000

Avanza con equidad para todos

143	SEYC-CMC-09-2016	SEYC-146-2016	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE DOS MIL (2000) LICENCIAS PARA LOS SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS (WINPRO ALNG UPGRDSAPK MVL PTNRSINLRNING) Y SU OFIMÁTICA (79P-03845-OFFICEPROPLUS ALNG LICSAPK MVL PTNSINLRNING) CON SOFTWARE ANSSURANCE PARA EDUCACIÓN MODALIDAD SCHOOL AGREEMENT, PARA LAS 24 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	17.337.360	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A. - COLSOF S.A.	31/05/2016	02/06/2016	01/07/2016	CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION	17.337.360
144	SGM-146 A -2016	SGM-146 A -2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL ALBERGUE PROVISIONAL EN CENTRO DE RECLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO A PERSONAS SINDICADAS, QUE HAYAN SIDO PRIVADAS DE LA LIBERTAD POR DECISIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ (ANTIOQUIA)	422.520.838	MUNICIPIO DE ENVIGADO	31/05/2016	09/06/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	422.520.838
145	SSA-147-2016	SSA-147-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	EL ARRENDAMIENTO DE UN LOTE DE TERRENO CON UN ÁREA DE 252 METROS CUADRADOS, QUE HACE PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN DONDE SE ENCUENTRA LA ESCUELA UNITARIA DE LA VEREDA LAS LOMITAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA INSTALAR, OPERAR Y MANTENER LOS EQUIPOS Y ANTENAS RECEPTORAS Y TRANSMISORAS DE LA SEÑAL DE TELEVISIÓN DE LOS CANALES NACIONALES Y REGIONALES PARA GARANTIZAR A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ EL ACCESO DE SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN	16.604.763	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS LOMITAS	01/06/2016	01/06/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	16.604.763
146	SSA-148-2016	SSA-148-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	EL ARRENDAMIENTO DE UN LOTE DE TERRENO CON UN ÁREA DE 25 METROS CUADRADOS, QUE HACE PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN DONDE SE ENCUENTRA LA ESCUELA UNITARIA DE LA VEREDA LAS LOMITAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA CONSTRUIR LA EDIFICACIÓN QUE REQUIERA PARA INSTALAR, OPERAR Y MANTENER LOS EQUIPOS Y ANTENAS RECEPTORAS Y TRANSMISORAS DE LA SEÑAL DE TELEVISIÓN DE LOS CANALES NACIONALES Y REGIONAL PARA GARANTIZAR A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ EL ACCESO DE SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN.	9.373.385	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS LOMITAS	01/06/2016	01/06/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	9.373.385
147	SSA-149-2016	SSA-149-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	POR ESTE CONTRATO EL ARRENDADOR ENTREGA EN ARRENDAMIENTO AL ARRENDATARIO Y ÉSTE RECIBE AL MISMO TÍTULO Y A ENTERA SATISFACCIÓN, EL SIGUIENTE PREDIO: LOTE UBICADO EN LA CIUDAD DE ITAGÜÍ, DIRECCIÓN CALLE 26 NO. 41-45, ZONA INDUSTRIAL NO. 3, CON UNA ÁREA DE 12.000 M2, CABIDA Y LINDEROS CONTENIDOS EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 3851 DEL 14 DE AGOSTO DE 1989, OTORGADA EN LA NOTARÍA PRIMERA DE ITAGÜÍ, LOTE IDENTIFICADO CON LA MATRICUAL INMOBILIARIA NO. 001-535269	32.500.000	CANTERAS DEL CAUCA S.A.S.	03/06/2016	03/06/2016	02/06/2020	EN EJECUCION	32.500.000
148	SGM-150-2016	SGM-150-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ITAGUY Y LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, PARA LA DESTINACION DE AUXILIARES DE POLICIA BACHILLER QUE COADYUVARAN A LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO	155.000.000	POLICIA NACIONAL-METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	10/06/2016	10/06/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	155.000.000
149	SEYC-151-2016	SEYC-151-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LA OPERACIÓN LOGISTICA DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL MAESTRO DE LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	138.724.400	MAX EVENT BTL S.A.S.	13/06/2016	14/06/2016	16/06/2016	CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION	138.724.400
150	SH-152-2016	SH-152-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES PROPIAS DE INSTRUMENTACION, ASESORIA LEGAL Y ACOMPAÑAMIENTO, DENTRO DE LAS ACTUACIONES QUE INVOLUCRA LA FACULTAD TERRITORIAL PARA SU COBRO COACTIVO Y ACTUALIZAR EL INVENTARIO FISICO DE LOS ACTIVOS FIJOS Y AVALUO DE LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	1.600.000.000	CUANTITATIVAS S.A.S.	15/06/2016	16/06/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	1.600.000.000

Avanza con equidad para todos

151	DAP-153-2016	DAP-153-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA EVALUACION ANUAL DE LOS CURADORES PRIMERO Y SEGUNDO A LOS PERIODOS RESPECTIVOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2012 AL 2015,LA CALIFICACION DEL DESEMPEÑO DE LOS DOS CURADORES URBANOS Y EL CONCURSO DE MERITOS PARA LA DESIGNACION O REDESIGNACION DE LOS CURADORES URBANOS PRIMEROS Y SEGUNDO PARA EL MUNICIPIO DE ITAGUI	150.000.000	ASISTENCIA NACIONAL INVESTIGATIVA LTDA (A.N.I. OMEGA LTDA)	24/06/2016	28/06/2016	06/12/2016	EN EJECUCION	150.000.000
152	SE-154-2016	SE-154-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN DE DOS INMUEBLES BAJO LA FIGURA DEL ARRENDAMIENTO, PARA REUBICAR TEMPORALMENTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y SE IDENTIFICAN ASÍ: UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 49 N° 48 A – 30 EL CUAL CONSTA DE: 4 SALONES, 2 CUARTOS ÚTILES, 3 BAÑOS, 1 COCINA, 2 PATIOS CUBIERTOS, 1 CORREDOR, PAREDES REVOCADAS, ESTUCADAS Y PINTADAS, SERVICIOS PÚBLICOS AL DÍA Y CONECTADOS. Y EL OTRO INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 49 N° 48 A – 20 EL CUAL CONSTA DE: 5 SALONES, 3 BAÑOS, 2 PATIOS CUBIERTOS, 1 CORREDOR, PAREDES REVOCADAS, ESTUCADAS Y PINTADAS, SERVICIOS PÚBLICOS AL DÍA Y CONECTADOS.	39.994.674	SANCHEZ RESTREPO MARIA FABIOLA	30/06/2016	01/07/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	39.994.674
153	SEYC-155-2016	SEYC-155-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS PARA DESARROLLAR EL EVENTO CULTURAL OCTAVO COLOMBIA SALSA FESTIVAL 2016, EN EL CUAL EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ SE POSICIONE COMO SEDE DEL EVENTO POSIBILITANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE SU COMUNIDAD Y LA CONSOLIDACIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES COMO ACTIVIDAD Y PROGRAMA DE INTERÉS SOCIAL	211.800.000	FUNDACION BALLET NACIONAL EL FIRULETE	30/06/2016	30/06/2016	04/07/2016	ACTA DE TERMINACION BILATERAL	211.800.000
154	SGM-157-2016	SGM-157-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA ADSCRITOS AL COMANDO DE LA POLICÍA DEL MUNICIPO DE ITAGÜ	36.615.168	GIRALDO VASQUEZ SARA	07/07/2016	08/07/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	36.615.168
155	SGM-CMC-10-2016	SGM-158-2016	MÍNIMA CUANTÍA	ARRENDAMIENTO DE OFICINA PORTÁTIL PARA JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	6.296.403	AREAS PORTATILES S.A.S.	15/07/2016	17/07/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	6.296.403
156	SEYC-159-2016	SEYC-159-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS ENTRE LA DIRECCIÓN DE CULTURA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y ADELI PARA EJECUTAR ACTIVIDADES Y PROGRAMACION DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL EN FAVOR DE LA AGENDA CULTURAL REQUERIDA EN FECHAS DE CONNOTACION CIVICA Y CULTURAL QUE CONTRIBUYAN E IMPULSEN AL DESARROLLO URBANO, SOCIAL, TURISTICO Y ECONOMICO DE NUESTRO MUNICIPIO	918.750.000	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI-ADELI	15/07/2016	15/07/2016	29/11/2016	EN EJECUCION	918.750.000
157	SEYC-160-2016	SEYC-160-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, LOGISTICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS ENTRE LOS ASOCIADOS A FIN DE IMPLEMENTAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR ACCIONES ESTRATEGICAS QUE MATERIALIZAN EL ACUERDO MUNICIPAL 014 DEL 10 DE AGOSTO DE 2012 QUE ESTABLECE LAS FIESTAS DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE ITAGUI EN EL AÑO 2016	1.850.000.000	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO, EL ARTE Y LA CULTURA-FUNDARTE	18/07/2016	25/07/2016	24/08/2016	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE	1.850.000.000
158	SSA-161-2016	SSA-161-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	EL ARRENDAMIENTO DE DOS (2) LOCALES PARA USO PÚBLICO Y UNA (1) CELDA DE PARQUEADERO, PARA USO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	21.000.000	COMERCIALIZADORA EL SUPERCOMBATE S.A.S	26/07/2016	01/08/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	21.000.000
159	SSA-SA-02-2016	SSA-162-2016	SELECCIÓN ABREVIADA	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, TÓNER Y RECARGAS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGUI	136.018.260	PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.	27/07/2016	01/08/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	136.018.260
160	SSYPS-163-2016	SSYPS-163-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN E L MUNICIPIO DE ITAGUI SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	955.950.765	ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA-APS	28/07/2016	01/08/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	1.123.590.765

Itagüí
Avanza con equidad para todos

161	SG-164-2016	SG-164-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR APOYO Y ASISTENCIA EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE LA REGISTRADURIA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	7.538.693	CASTAÑO BEDOYA LIBIA DE JESUS	28/07/2016	01/08/2016	03/12/2016	EN EJECUCION	7.538.693
162	SSA-165-2016	SSA-165-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER LA ASESORÍA JURÍDICA NECESARIA EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN DESDE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ESPECÍFICAMENTE EN LA SUBSECRETARÍA DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, CON RELACIÓN A LOS TRÁMITES PRE- JURÍDICOS Y JURÍDICOS RELACIONADOS CON LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ENTIDAD	69.600.000	GESTION JURIDICA INTEGRAL C.A.E.A Y J.I.L.C. S.A.S.	29/07/2016	01/08/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	69.600.000
163	SSYPS-166-2016	SSYPS-166-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y LA ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA, PARA LA REALIZACION DEL ESTUDIO TECNICO QUE DETERMINE LA REESTRUCTURACION NECESARIA PARA LA INSTITUCION DE SALUD CON EL PROPOSITO QUE EL SISTEMA DE SALUS PUBLICO SEA AUTOSOSTENIBLE FORTALECIENDO LA FUNCION SOCIAL Y ASI GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACION DE LA ESE HOSPITAL DEL SUR	40.000.000	ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA-RECURSOS REFORMA	29/07/2016	02/08/2016	02/09/2016	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE	40.000.000
164	DAP-167-2016	DAP-167-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION DE ITAGUI	35.640.000	FUNDACIÓN DIEGO ECHAVARRIA MISAS CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO	29/07/2016	01/08/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	35.640.000
165	SSA-SA-01-2016	SSA-168-2016	SELECCIÓN ABREVIADA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (CORRIENTE O REGULAR, EXTRA O PREMIUM, ACPM O DIESEL Y GAS VEHICULAR) PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS AUTOMOTORES; QUE POSEE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ Y LOS DE APOYO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN ESTA CIUDAD	480.000.000	DITRACOM S.A.	29/07/2016	02/08/2016	01/12/2016	EN EJECUCION	480.000.000
166	SSA-169-2016	SSA-169-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	EL COMODANTE ENTREGA A TÍTULO DE COMODATO AL COMODATARIO Y ESTE RECIBE EN PERFECTAS CONDICIONES Y A ENTERA SATISFACCIÓN LOS SIGUIENTES PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ: *PREDIO UBICADO EN LA CR 53 LT, IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA NO. 001-735269, FICHA PREDIAL: 12480674, CABIDA Y LINDEROS: ESCRITURA PÚBLICA NO. 2745 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1997 OTORGADA EN LA NOTARÍA PRIMERA DE ITAGÜÍ *PREDIO UBICADO EN LA CL 15C NO. 52D-38, IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA NO. 001-220994, FICHA PREDIAL: 12473767, CABIDA Y LINDEROS: ESCRITURA PÚBLICA NO. 2745 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1997 OTORGADA EN LA NOTARÍA PRIMERA DE ITAGÜÍ *PREDIO UBICADO EN LA CL 15C SUR, IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA NO. 001-735273, FICHA PREDIAL: 12473766, CABIDA Y LINDEROS: ESCRITURA PÚBLICA NO. 2745 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1997 OTORGADA EN LA NOTARÍA PRIMERA DE ITAGÜÍ *PREDIO IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA NO. 001-14196, FICHA PREDIAL: 12524265, CABIDA Y LINDEROS: ESCRITURA PÚBLICA NO. 2745 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1997 OTORGADA EN LA NOTARÍA PRIMERA DE ITAGÜÍ *PREDIO UBICADO EN LA CL 15B SUR, IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA NO. 001-735271, FICHA PREDIAL: 12524258, CABIDA Y LINDEROS: ESCRITURA PÚBLICA 2745 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1997 OTORGADA EN LA NOTARÍA PRIMERA DE ITAGÜÍ *PREDIO UBICADO EN LA CR 53 LT, IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA NO. 001-735270, FICHA PREDIAL: 12480672, CABIDA Y LINDEROS: ESCRITURA PÚBLICA 2745 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1997 OTORGADA EN LA NOTARÍA PRIMERA DE ITAGÜÍ *PREDIO UBICADO EN LA CL 15C SUR, IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA NO. 001-735272, FICHA PREDIAL: 12480671, CABIDA Y LINDEROS: ESCRITURA PÚBLICA NO. 2745 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1997 OTORGADA EN LA NOTARÍA PRIMERA DE ITAGÜÍ	0	PROPIEDAD HORIZONTAL UNIDAD RESIDENCIAL COLINA SUR	29/07/2016	29/07/2016	28/07/2021	EN EJECUCION	0

Avanza con equidad para todos

167	SEYC-170-2016	SEYC-170-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ EL DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL CICLO II DEL PLAN DIGITAL TESO EN LAS 24 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON EL PLAN DE ACCIÓN DEFINIDO PARA EL AÑO 2016 Y LOS PROCESOS DISEÑADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA, EN TÉRMINOS DE: LIDERAZGO, AMBIENTES COLABORATIVOS PARA EL APRENDIZAJE, COMUNICACIÓN PÚBLICA Y PROCESOS DE APROPIACIÓN.	1.699.999.999	UNIVERSIDAD EAFIT	01/08/2016	05/08/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	1.699.999.999
168	SSA-171-2016	SSA-171-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	EL COMODANTE ENTREGA A TÍTULO DE COMODATO AL COMODATARIO Y ESTE RECIBE EN PERFECTAS CONDICIONES Y A ENTERA SATISFACCIÓN UN ESPACIO FÍSICO CON UN ÁREA DE VEINTICUATRO (24) MTS2, UBICADO EN LA CARRERA 52 A NO. 74-67 – CASA DE JUSTICIA, BARRIO SANTA MARÍA, ITAGÜÍ (ANTIOQUIA), DICHO ESPACIO FÍSICO CONSTA DE UNA ESTRUCTURA DE UN PISO, OFICINA MÓVIL TIPO MODULO O CONTENEDOR ADECUADO PARA OFICINA CON UN ÁREA DE 24 METROS CUADRADOS	0	LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN	01/08/2016	01/08/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	0
169	SEYC-172-2016	SEYC-172-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER Y FOMENTAR EL DESARROLLO PSICOLOGICO, EN LOS ESTUDIANTES, PADRES Y PROFESORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	14.336.000	CASTAÑO RESTREPO MONICA ISABEL	05/08/2016	09/08/2016	08/12/2016	LIQUIDADO BILATERALMENTE	14.336.000
170	SEYC-173-2016	SEYC-173-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL PROYECTO "BILINGUISMO" PARA SER DESARROLLADO POR LAS 24 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE ITAGUI DURANTE LOS AÑOS 2017,2018 Y 2019	20.736.000	MARIN HERRERA MARIA CAMILA	05/08/2016	09/08/2016	23/12/2016	EN EJECUCION	20.736.000
171	SEYC-174-2016	SEYC-174-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y ADELI, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROGRAMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO EN EL MARCO DE RECONOCIMIENTO E IDENTIDAD CULTURAL EN EL MES DEL ADULTO MAYOR	500.000.000	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI-ADELI	08/08/2016	08/08/2016	07/10/2016	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE	500.000.000
172	SH-CMA-04-2016	SH-175-2016	CONCURSO DE MÉRITOS	CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL MEDIANTE LA ASESORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA EN LA CONSERVACION CATASTRAL Y ELABORACION DE LOS AVALUOS Y PERIZGOS DE LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI-ANTIOQUIA	932.869.900	PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES S.A.	10/08/2016	16/08/2016	30/12/2016	EN EJECUCION	932.869.900
173	SEYC-176-2016	SEYC-176-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, NO INTEGRABLE AL AULA REGULAR, A PARTIR DE LOS 7 AÑOS DE EDAD, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE EXTERNADO	249.340.000	CORPORACION CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA CRECER	12/08/2016	17/08/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	249.340.000
174	SI-177-2016	SI-177-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	APOYO A LA GESTION OPERATIVA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL	14.745.600	PEREZ OSORIO JORGE IGNACIO	12/08/2016	17/08/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	14.745.600
175	SGM-LP-07-2016	SGM-178-2016	LICITACIÓN PÚBLICA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, SEDES CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ASÍ COMO ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA	3.039.955.147	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA-SEGURCOL	12/08/2016	16/08/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	3.039.955.147
176	SGM-LP-06-2016	SGM-179-2016	LICITACIÓN PÚBLICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ Y DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN ÉSTA CIUDAD	700.000.000	RAMIREZ GOMEZ LUIS FERNANDO	12/08/2016	16/08/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	700.000.000

Avanza con equidad para todos

177	SMA-180-2016	SMA-180-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO TECNICO COORDINADOR PARA LA EJECUCION DE ACCIONES ENMARCADAS EN LOS PLANES DE MANEJO DE LAS AREAS DE RESERVA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	13.361.152	JIMENEZ PAMPLONA DIEGO HERNANDO	12/08/2016	17/08/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	13.361.152
178	SMA-181-2016	SMA-181-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR D CAMPO O GUARDABOSQUES PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL PERIODICO DE LAS AREAS DE RESERVA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	7.050.239	ROJAS LONDOÑO MARIA NINELLY	12/08/2016	18/08/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	7.050.239
179	SI-182-2016	SI-182-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	27.187.200	BEDOYA VILLADA WILDER ANTONIO	17/08/2016	18/08/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	27.187.200
180	SVH-183-2016	SVH-183-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO FINANCIERO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	18.000.000	ECHEVERRI RUSSO LIZETH CAROLINA	19/08/2016	22/08/2016	21/12/2016	EN EJECUCION	18.000.000
181	SDYR-CMC-11-2016	SDYR-184-2016	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS EN LOS ESCENARIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	40.641.528	CASTAÑEDA MONTOYA ADRIANA MARIA	22/08/2016	25/08/2016	24/09/2016	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE	40.641.528
182	SSYPS-CMC-12-2016	SSYPS-185-2016	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE CUATRO (4) UNIDADES DE IMAGEN PARA MULTIFUNCIONAL SAMSUNG MULTIEXPRESS SCX-R6555NX	2.134.400	COPYPAISA LTDA	24/08/2016	26/08/2016	02/09/2016	LIQUIDADO BILATERALMENTE	2.134.400
183	SI-CMA-05-2016	SI-186-2016	CONCURSO DE MÉRITOS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EXPANSIÓN VEGETATIVA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ QUE INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO	173.429.280	CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	26/08/2016	01/09/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	173.429.280
184	SI-LP-09-2016	SI-187-2016	LICITACIÓN PÚBLICA	MANTENIMIENTO, REHABILITACION, APERTURA Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL, Y MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD PEATONAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	3.150.119.352	CONSORCIO MALLA VIAL ITAGUI	26/08/2016	01/09/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	3.150.119.352
185	SI-LP-08-2016	SI-188-2016	LICITACIÓN PÚBLICA	EXPANSIÓN VEGETATIVA, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	1.916.053.300	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES LTDA-SENTEL LTDA	26/08/2016	01/09/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	1.916.053.300
186	SI-CMA-06-2016	SI-189-2016	CONCURSO DE MÉRITOS	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL, Y MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD PEATONAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	348.000.000	RAMIREZ RESTREPO JORGE IVAN	30/08/2016	01/09/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	348.000.000
187	SSYPS-190-2016	SSYPS-190-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICA DE RECURSOS HUMANOS EN EL AREA DE PROTECCION ALIMENTARIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCION AL USUARIO Y MANEJO DE BASES DE DATOS	10.183.333	RUIZ GIL CAROLINA	31/08/2016	01/09/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	10.183.333
188	SSYPS-191-2016	SSYPS-191-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION INTEGRAL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL EN SUS DIFERENTES COMPONENTES	10.183.333	SALDARRIAGA HERRERA MARIA FERNANDA	31/08/2016	01/09/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	10.183.333
189	SSA-192-2016	SSA-192-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL AREA SALARIAL Y PRESTACIONAL Y EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: EN SALUD, PENSIONES Y CUOTAS PARTES EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	174.000.000	CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL S.A.S	31/08/2016	01/09/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	174.000.000
190	SJ-193-2016	SJ-193-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	IMPLEMENTAR EL PROYECTO PEDAGÓGICO DE SENSIBILIZACIÓN Y CULTURA CIUDADANA EN LOS COMPONENTES DE MOVILIDAD, DESDE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ ADELI PARA EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ **(** PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO , LA PROPUESTA DE ADELI FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO , EN LA CUAL SE DEFINE ESPECIFICACIONES Y ALCANCE**)**	0	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI-ADELI	31/08/2016	01/09/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	0

Itagüí
Avanza con equidad para todos

191	SSA-194-2016	SSA-194-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN (1) ESPACIO COMERCIAL CON UN ÁREA DE UN (1) MT2, UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ EN LA CARRERA 50 Nº 51-55 PRIMER PISO, SECTOR SALA ATENCIÓN AL USUARIO, DESTINADO PARA LA INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO DE BANCOLOMBIA, PARA USO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	2.172.271	BANCOLOMBIA S.A.	31/08/2016	01/09/2016	31/08/2017	EN EJECUCION	2.172.271
192	SEYC-195-2016	SEYC-195-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SOPORTE TECNICO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA, EQUIPOS INFORMATICOS, REDES DE TELECOMUNICACIONES, RED ELECTRICA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, ATENCION DE INCIDENTES EN SERVIDORES XS EN LAS 38 SEDES DE LAS 24 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI A TRAVES DEL SERVICIO INTEGRAL DE MESA DE SERVICIOS EN LA MODALIDAD DE OUTSOURCING POR MEDIO DE LA CUAL SE CANALIZARAN TODAS LAS SOLICITUDES	366.718.303	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	31/08/2016	01/09/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	366.718.303
193	SSA-CMC-13-2016	SSA-196-2016	MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET MEDIANTE UN CANAL DE FIBRA ÓPTICA DEDICADO DE 100 MB PARA EL CAMI	20.880.000	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	31/08/2016	01/09/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	20.880.000
194	SSA-197-2016	SSA-197-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE FORMACION A LOS EQUIPOS DE TRABAJO Y ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL A DIRECTIVOS Y GRUPO HUMANO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DE LAS DEMAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	30.073.000	TORO SALAZAR FLOR ANGELA	01/09/2016	02/09/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	30.073.000
195	SVH-198-2016	SVH-198-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCION, PUBLICIDAD Y SOCIALIZACION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	12.000.000	MN IMPRESOS S.A.S.	07/09/2016	07/09/2016	06/10/2016	ACTA DE TERMINACION BILATERAL	12.000.000
196	SI-199-2016	SI-199-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LOS INVENTARIOS DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS Y ADMINISTRATIVOS, EL ESTADO ACTUAL Y LOS REQUERIMIENTOS PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL MARCO DEL NUEVO PLAN DE DESARROLLO.	400.000.000	OSP AREA S.A.S.	07/09/2016	09/09/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	400.000.000
197	SH-SA-03-2016	SH-200-2016	SELECCIÓN ABREVIADA	SERVICIO DE COPIADO E IMPRESIÓN CON SUMINISTRO DE FORMAS PREIMPRESAS Y REALIZACION DE CAMPAÑA PUBLICITARIA CULTURA TRIBUTARIA PARA EL MUNICIPIO DE ITAGUI	383.964.583	UNION TEMPORAL IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD ITAGUI 2016					
198	SSA-201-2016	SSA-201-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA DE TRES FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA AL IX CONGRESO NACIONAL DE FINANZAS PUBLICAS	3.165.000	F&C CONSULTORES S.A.S.	13/09/2016	15/09/2016	17/09/2016	ACTA DE TERMINACION BILATERAL	3.165.000
199	SSYPS-202-2016	SSYPS-202-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICA EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DEL AREA DE SISTEMAS DE INFORMACION DE LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	10.183.333	VALENCIA BERMUDEZ ESTEFANYA	14/09/2016	16/09/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	10.183.333
200	SI-203-2016	SI-203-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISION, ACTUALIZACION Y COMPLEMENTACION DE LOS DISEÑOS Y SISTEMAS EXISTENTES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	684.110.109	CONCAVAS S.A.S.	15/09/2016	16/09/2016	30/12/2016	EN EJECUCION	684.110.109
201	SPIS-204-20166	SPIS-204-20166	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARIA DE PARTICIPACION E INCLUSION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y LA FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA MUSICA Y LA RECREACION, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROGRAMACION DE INTERES PUBLICO DE RECONOCIMIENTO A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA DISCAPACIDAD	105.000.000	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA MUSICA Y LA RECREACION	16/09/2016	16/09/2016	31/10/2016	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE	105.000.000

Itagüí
Avanza con equidad para todos

202	SSYPS-CMC-16-2016	SSYPS-205-2016	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUIRIR INSUMOS QUIMICOS Y ELEMENTOS PARA ATENDER LA CONTINGENCIA DE SALUD PUBLICA OCASIONADA POR LA EPIDEMIA DE DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUYA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	6.260.000	ALMACEN AGROPECUARIO DE ANTIOQUIA S.A.S.	21/09/2016	26/09/2016	25/10/2016	LIQUIDADO BILATERALMENTE	6.260.000
203	DAP-CMC-15-2016	DAP-206-2016	MÍNIMA CUANTÍA	LOGÍSTICA PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE LOS COMITÉS PERMANENTES DE ESTRATIFICACIÓN, SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y CARACTERIZACIÓN	1.971.000	TIA MIMA S.A.	21/09/2016	23/09/2016	22/12/2016	EN EJECUCION	1.971.000
204	AM-207-2016	AM-207-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO DE LA GESTION PARA LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS PROCESOS DE LA AUDITORIAINTERNA, ASI COMO EL CONTROL Y EL SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL A TRAVES DE LAS DEPENDENCIAS, DE IGUAL FORMA PARA EL APOYO AL CONTROL INTERNO FISCAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LA CONTRALORIA MUNICIPAL SUPERVISA Y LOGRAR DE ESTA MANERA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	30.000.000	CONSULTORIAS EMPRESARIALES EFICIENTES S.A.S (CON-EME S.A.S.)	23/09/2016	26/09/2016	25/12/2016	EN EJECUCION	30.000.000
205	SI-SA-04-2016	SI-208-2016	SELECCIÓN ABREVIADA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS UBICADAS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ (CAMI)	230.195.063	SUAREZ OSORIO JUAN MANUEL	23/09/2016	26/09/2016	25/12/2016	EN EJECUCION	230.195.063
206	DAP-209-2016	DAP-209-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, EN LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL Y FINANCIERO DE LOS RESULTADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA	42.000.000	GOMEZ ORTIZ LINA MARCELA	27/09/2016	28/09/2016	27/12/2016	EN EJECUCION	42.000.000
207	SEYC-210-2016	SEYC-210-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS PARA PARTICIPAR DE LA OCTAVA (8ª) VERSIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE DISCAPACIDAD, PARA CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS QUE AYUDEN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS CUIDADORES, MAESTROS Y FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, CONSOLIDÁNDOLO COMO UN ESCENARIO PROPICIO PARA LA DIVULGACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, BUENAS PRÁCTICAS, INVESTIGACIONES, METODOLOGÍAS Y AVANCES TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES PARA FAVORECER EL INTERCAMBIO DE RECURSOS A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	30.000.000	INSTITUTO DE CAPACTACION LOS ALAMOS-INCLA		28/09/2016	30/09/2016	ACTA DE TERMINACION BILATERAL	30.000.000
208	SMA-211-2016	SMA-211-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REVISION Y AJUSTE DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI "PGIRS 2016-2027" A LA RESOLUCION 754 DE 2014 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	151.789.000	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA-INSTITUCION UNIVERSITARIA		30/09/2016	29/12/2016	EN EJECUCION	151.789.000
209	SSA-212-2016	SSA-212-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITACION EN DIFERENTES AREAS DE CONFORMIDAD CON EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION 2016 Y PARA LA EVALUACION DEL RIESGO PSICOSOCIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	56.640.593	FORMACION Y PROYECTOS S.A.S		30/09/2016	29/12/2016	EN EJECUCION	56.640.593
210	SGM-213-2016	SGM-213-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONVENIO DE ASOCIACION PARA ATENDER DE MANERA PROVISIONAL LAS NECESIDADES BASICAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y QUE SEAN REMITIDOS POR LAS COMISARIAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	6.000.000	CORPORACION CONGREGACION DE LAS HERMANAS DE LA PROVIDENCIA SOCIAL CRISTIANA		30/09/2016	29/12/2016	EN EJECUCION	6.000.000

Itagüí
Avanza con equidad para todos

211	SGM-214-2016	SGM-214-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A L GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES LOGISTICAS, ASISTENCIALES A LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y AUTORIDADES, EN COORDINACION CON LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA DESARROLLAR LA JORNADA PLEBISCITARIA DE LA PAZ Y LA SENSIBILIZACION A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI CON ESTRAEGIAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	290.000.000	CORPORACION INCLUSION COLOMBIA		01/10/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	290.000.000
212	SPIS-215-2016	SPIS-215-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD	150.000.000	MAX EVENT BTL S.A.S.		05/10/2016	12/10/2016	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE	150.000.000
213	DAP-216-2016	DAP-216-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CAPACITACIONSOBRE EL USO Y APLICACIÓN DEL SOFTWARE ARCGIS, PARA EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION E INTEGRANTES DEL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACION	11.913.200	CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA LIMITADA-CENDAP		12/10/2016	25/11/2016	EN EJECUCION	11.913.200
214	SI-LP-10-2016	SI-217-2016	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCION DE RAMPA DE ACCESO A LOS TRES NIVELES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO; OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EQUIPAMENTOS DE SEGURIDAD, ADMINISTRATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y PARQUES INFANTILES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	1.817.445.575	CONSORCIO MANTENIMIENTO BK		11/10/2016	30/12/2016	EN EJECUCION	1.817.445.575
215	SH-218-2016	SH-218-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	MANTENIMIENTO Y REVISION DEL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DE TURNOS DE LA OFICINA DE COBRO COACTIVO, IMPLEMENTADO CON EL FIN DE MEJORAR EL SERVICIO PRESTADO A LOS CONTRIBUYENTES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ITAGUI	9.164.000	D Y D DINAMICA Y DESARROLLO S.A.S.		13/10/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	9.164.000
216	DAP-219-2016	DAP-219-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	ADQUISICION DE LICENCIAS ARCGIS ONLINE CON CINCO (5) USUARIOS CON 2500 CREDITOS, MANTENIMIENTO DE UNA (1) LICENCIA ARCGIS PRIMARIAS Y MANTENIMIENTO DE TRES (3) LICENCIAS ARCGIS SECUNDARIAS EXISTENTES	17.682.566	ESRI COLOMBIA S.A.S.		19/10/2016	18/12/2016	EN EJECUCION	17.682.566
217	SSA-220-2016	SSA-220-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE DOS (2) LOCALES COMERCIALES NOMENCLADOS CON EL N° 1 Y EL N° 2,UBICADOS EN LA CALLE 36 N° 59 -69 SECTOR PIES DESCALZOS (CHORRITOS) PARQUE DITAIRES, DESTINADOS PARA CAFETERIA Y VENTA DE COMIDAS EN GENERAL PARA USO DE LA COMUNIDAD		TABARES BUILES CARLOS ENRIQUE					
218	SSA-221-2016	SSA-221-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	POR ESTE CONTRATO EL ARRENDADOR ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ARRENDATARIO, Y ÉSTE ÚLTIMO LO RECIBE AL MISMO TÍTULO Y A ENTERA SATISFACCIÓN, LOS ESPACIOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN EN EL PARÁGRAFO PRIMERO DE LA PRESENTE CLÁUSULA QUE HACEN PARTE INTEGRANTE DEL ESTADIO METROPOLITANO CIUDAD ITAGÜÍ EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 31AD N° 58-05, DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, IDENTIFICADO CON FICHA PREDIAL N° 12446455, CON MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 001-415766 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN – ZONA SUR. CABIDA Y LINDEROS: ESCRITURA PÚBLICA N° 3662 DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 1986 Y OTORGADA EN LA NOTARIA 11 DEL CIRCULO DE MEDELLÍN		LEONES FUTBOL CLUB S.A.					
219	SVH-CMC-19-2016	SVH-222-2016	MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATAR LA INTERVENCION DE LAS FACHADAS DE LAS DIFERENTES UNIDADES HABITACIONALES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA PINTA TU CASA DEL SECTOR LOS FLORIANOS, VEREDA LOS GOMEZ EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	44.410.480	MOLINA URIBE CARLOS MARIO		21/10/2016	20/11/2016	EN EJECUCION	44.410.480
220	SH-CMC-18-2016	SH-223-2016	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICION DE UN ARCHIVADOR RODANTE, ENTREGADO E INSTALADO, PARA LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL UNICIPIO DE ITAGÜI	12.000.000	ARCHIVO TOTAL LTDA		25/10/2016	24/11/2016	EN EJECUCION	12.000.000

Itagüí
Avanza con equidad para todos

221	SSA-224-2016	SSA-224-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE DOS (2) LOCALES COMERCIALES NOMENCLADOS CON EL N° 1 Y EL N° 2,UBICADOS EN LA CALLE 36 N° 59 -69 SECTOR PIES DESCALZOS (CHORRITOS) PARQUE DITAIRES, DESTINADOS PARA CAFETERIA Y VENTA DE COMIDAS EN GENERAL PARA USO DE LA COMUNIDAD	17.870.162	TABARES BUILES CARLOS ENRIQUE		24/10/2016	23/10/2017	EN EJECUCION	17.870.162
222	SGM-225-2016	SGM-225-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR SOCIAL COMO APOYO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LA DIFUSION DE INFORMACION NOTICIOSA EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SOBRE TEMAS DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ORDEN PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	11.948.333	SALAZAR OSORIO GABRIEL JAIME		25/10/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	11.948.333
223	SSYPS-226-2016	SSYPS-226-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE ITAGUI CON PROGRAMAS DE SALUD VISUAL PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD VIDA	59.999.720	ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA-VICTIMAS		01/11/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	59.999.720
224	SSYPS-227-2016	SSYPS-227-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORJA TU SALUD DIRIGIDO A JOVENES Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA CUATRO DE ITAGUI POR MEDIO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCION, PROCESOS DE TRANSFORMACION EN JOVENES CON ALTO RIESGO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PROSTITUCION Y DELINCUENCIA	50.000.000	CORPORACIÓN ABBA		27/10/2016	26/12/2016	EN EJECUCION	50.000.000
225	SMA-228-2016	SMA-228-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE LA CAMINATA CANINA	15.017.940	LUIS CARLOS BERMUDES FLOREZ-BANQUETES LA HERENCIA		28/10/2016	27/11/2016	EN EJECUCION	15.017.940
226	SMA-229-2016	SMA-229-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL CIUDADANO, APUNTANDOLE A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAMPAÑA CULTURAL CIUDADANA "ITAGÜÍ: YO ME COMPROMETO CON EL MEDIO AMBIENTE	231.250.000	CORPORACION FUTURO Y PROGRESO-CORFUPROGESO		28/10/2016	27/12/2016	EN EJECUCION	231.250.000
227	DAP-230-2016	DAP-230-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS PARA APOYAR JORNADAS DE SOCIALIZACION Y DIFUSION DE LOS PLANES ESTRATEGICOS DE LAS SECRETARIAS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019, "ITAGUI AVANZA CON EQUIDAD PARA TODOS", ACUERDO 004 DE 2016	52.506.898	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI-ADELI		28/10/2016	27/12/2016	EN EJECUCION	52.506.898
228	SSA-231-2016	SSA-231-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	POR ESTE CONTRATO EL ARRENDADOR ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ARRENDATARIO, Y ÉSTE ÚLTIMO LO RECIBE AL MISMO TÍTULO Y A ENTERA SATISFACCIÓN, LOS ESPACIOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN EN EL PARÁGRAFO PRIMERO DE LA PRESENTE CLÁUSULA QUE HACEN PARTE INTEGRANTE DEL ESTADIO METROPOLITANO CIUDAD ITAGÜÍ EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 31AD N° 58-05, DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, IDENTIFICADO CON FICHA PREDIAL N° 12446455, CON MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 001-415766 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN – ZONA SUR. CABIDA Y LINDEROS: ESCRITURA PÚBLICA N° 3662 DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 1986 Y OTORGADA EN LA NOTARIA 11 DEL CIRCULO DE MEDELLÍN	24.000.000	LEONES FUTBOL CLUB S.A		29/10/2016	31/12/2019	EN EJECUCION	24.000.000
229	SEYC-232-2016	SEYC-232-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO MARKETING DE CIUDAD EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	2.270.000.000	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI-ADELI		28/10/2016	27/12/2016	EN EJECUCION	2.270.000.000

Avanza con equidad para todos

230	SSA-232A-2016	SSA-232A-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	ENTREGAR EN ARRENDAMIENTO UN BIEN INMIEBLE PARA SEDE ADMINISTRATIVA DE LEONES FUTBOL CLUB S.A. PARA SU SEDE LOCATIVA EN EL RIMER PISO DE LAS INTALACIONES DEL ESTADIO METROPOLITANO CIUDAD ITAGUI, EN A DIRECCION CALLE 36 N° 59 -69 INTERIOR 187, DEL MUNICIPIO DE ITAGUI, CON UN AREA TOTAL DE 511.7 MT2, DISCRIMINADOS ASI: OFICINA CUERPO TECNICO CON UN AREA DE 54.6 MT2, DOS(2) OFICINAS MAS RECEPCION CON UN AREA DE 253,51 MT2 Y AREA PARA GIMNASIO CON UN AREA DE 202.96 MT2, EL CUAL SE IDENTIFICA CON FICHA PREDIAL N° 12446455, Y CON MATRICULA INMOBILIARIA N° 001-415766, CON LA ESCRTURA PUBLICA N° 3662 OTORGADA EN LA NOTARIA 11 DE MEDELLIN, EL 3 DE OCTUBRE DE 1986	60.000.000	LEONES FUTBOL CLUB S.A.		28/10/2016	27/10/2017	EN EJECUCION	60.000.000
231	SMA-233-2016	SMA-233-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE ANIMALES DOMESTICOS EN SITUACION DE CALLE EN CONDICIONES LAMENTABLES Y/O ANIMALES INCAUTADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	29.960.456	UNIVERSIDAD CES		01/11/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	29.960.456
232	SGM-CMC-21-2016	SGM-234-2016	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	34.365.791	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S.-TIC COLOMBIA S.A.S.		01/11/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	34.365.791
233	SEYC-235-2016	SEYC-235-2016	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS Y COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS ESCOLARES	87.000.000	FUNDACIÓN DIEGO ECHAVARRIA MISAS CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO		01/11/2016	31/12/2016	EN EJECUCION	87.000.000

Itagüí
Avanza con equidad para todos

4.2 GESTIÓN CONTRACTUAL

RELACIÓN DE CONTRATOS POR MODALIDAD 2016

CONTRATOS	CANTIDAD	CUANTIA	EN EJECUCIÓN	TERMINADOS
CONCURSO DE MÉRITOS	6	$ 4.972.951.956	6	0
CONTRATACIÓN DIRECTA	194	$ 61.573.225.781	160	34
LICITACIÓN PÚBLICA	11	$ 26.714.663.514	9	2
MÍNIMA CUANTÍA	16	$ 416.978.437	7	9
SELECCIÓN ABREVIADA	4	$ 1.230.177.906	4	0
TOTAL	**231**	**$ 94.907.997.594**	**186**	**45**

Itagüí
Avanza con equidad para todos

INFORME DE GESTIÓN

4.3 CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

ANDREA RESTREPO BENJUMEA

DIRECTORA PARA EL POSCONFLICTO Y LA RECONCILIACIÓN

28 DE NOVIEMBRE DE 2016

Proyecto: Atención y asistencia integral a víctimas

Eventos de reconstrucción de la memoria histórica municipal	**100%**
	
Evento de Conmemoración del Día Nacional de Solidaridad con las Víctimas Sábado 9 abril con la participación de 300 personas.	
Homenaje de Reconocimiento a la Mesa Municipal de Víctimas por su aporte a la reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas en el municipio. 29 de Noviembre de 2016, participan 100 personas.	

Actividad: Formulación de un (1) Plan de atención territorial para la población víctima del conflicto armado interno, 2016-2019

Indicador: Plan de atención territorial a la población víctima del conflicto armado interno, formulado.

Porcentaje de ejecución: 100%

Plan de atención territorial para la población víctima del conflicto armado interno, 2016-2019	#
Se cuenta con el Plan de Atención Territorial para la Población Víctima del Conflicto armado aprobado en Comité de Justicia Transicional el día 7 de Julio de 2016	1





Comité de Justicia Transicional, 7/Julio/2016

Víctimas del conflicto armado interno, atendidos y orientados con la oferta institucional

Indicador: Víctimas del conflicto armado interno atendidos y orientados con la oferta institucional.

Actividad: Atención y orientación en el Centro de Atención a Víctimas CAV

Producto: Estadísticas del Centro de Atención a víctimas

Atención en el Centro de Atención a Víctimas -CAV	#
Ciudadanos atendidos en el CAV (4 enero al 28 de noviembre)	13.439
Ciudadanos caracterizados en el CAV (4 enero al 28 de noviembre)	7.135

Mejoramiento del registro y la caracterización de la población víctima	83%
Está implementado el registro de usuarios a través del aplicativo SIWI Salud de la Alcaldía de Itagüí, permitiendo mejorar el registro de atención, realizar la caracterización de la población víctima e identificar la oferta institucional entregada a los usuarios en algunas dependencias del municipio.	

Se realiza la firma de acta de intención con la UARIV[4] para la implementación de la herramienta de caracterización de la población víctima
Se realizó un acuerdo local de entendimiento entre el Municipio de Itagüí y la ACNUR[5], entre los puntos que se encuentran son la caracterización de la población víctima del sector El Beneficio (Ajizal); acompañamiento técnico a la Mesa Municipal de Víctimas, entre otros.
Se realizó reunión con la ACNUR y Casa de Justicia para socializar la caracterización de un sector de la población víctima de la zona rural y la propuesta de trabajo con ellos.

.

.Remisión a la población víctima a otras entidades	**83%**
Remisiones a otras entidades para la asistencia integral a las víctimas del conflicto en el municipio de Itagüí (4 enero al 28 noviembre 2016)	5.961
Derechos de petición recepcionados y remitidos a la UARIV	407
Recursos de reposición y subsidios de apelación recepcionados y remitidos a la UARIV	281
Revocatoria directa recepcionadas y remitidas a la UARIV	22
Orientación jurídica a la población víctima	**92%**
Asesorías jurídicas a la población víctima, orientando sobre oferta institucional, realizando derechos de petición, acción de tutela y verificando los procesos con la UARIV	188
Atención psicosocial a la población víctima	**100%**
Víctimas atendidas en consulta psicológica	99
No. De población víctima que asiste a talleres psicosociales en Casa de Justicia	119
Atenciones individuales y familiares a la población víctima por parte del trabajador social	75
Visitas familiares por parte del trabajador social para verificar condiciones de vulnerabilidad	4

.

[4] Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

[5] La Agencia de la ONU para los refugiados

Población víctima del conflicto armado interno beneficiada con atención humanitaria inmediata [6]		92%
N°	**CONCEPTO (4 ENERO AL 28 NOVIEMBRE DE 2016)**	**TOTAL**
192	Bonos de alimentación	$ 17.730.000
52	Ayuda de arrendamiento y complementarias (utensilios de cocina, implementos de aseo, etc.)	$50.600.000
2	Kit de aseo	$ 600.000
16	Ayudas de arrendamiento por subsidiariedad (UARIV)	$ 0
1	Evento memoria histórica de las víctimas	$25.000.000
TOTAL		**$93.930.000**

.

Realización de 3 Comités de Justicia Transicional 75%	
2 y 7 de marzo se socializó la importancia del Comité y Subcomité de Justicia Transicional, perspectivas del posconflicto en Itagüí, el diligenciamiento de los informes FUT7 Y RUSICST8 y el proyecto de subsidiaridad con la UARIV. 7 de julio de 2016 se aprobó el PAT para el Municipio de Itagüí	
Realización de 3 SubComités de Justicia Transicional	
Subcomité 1: Prevención y Protección, 4 de mayo/16	
Subcomité 2: Informativo, 7 de junio/16	
Subcomité 3: Asistencia, 28 de noviembre/16	

OTRAS ACTIVIDADES

Informes

[6] Asistencia alimentaria, albergue, arrendamiento, aseo y auxilio funerario

[7] Formulario Unico Territorial

[8] Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la política pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno

- Se rinde informe del Formulario Único Territorial -FUT del primer semestre del año 2016. El FUT tiene como fin reportar la información fiscal y financiera de las administraciones departamentales y municipales
- Se diligencia y se envía el informe el Reporte Unificado del sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno (RUSICST) del Municipio de Itagüí, este reporte permite fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales mediante la divulgación de la política pública, la identificación de las falencias institucionales y la propuesta e implementación de un plan de mejoramiento que le permita avanzar gradualmente hacia la garantía de derechos de la población víctima.
- Se diligencia en la plataforma el TABLERO PAT, herramienta de planeación de las administraciones locales para realizar la planeación anual de la política pública de víctimas, con el fin de articular tanto la oferta territorial, departamental y nacional.
- Se realiza apoyo a la Jornada de Indemnización Administrativa a Víctimas del conflicto armado interno, el día 22 de septiembre de 2016.

DATO A SEPTIEMBRE 2016

Número de Víctimas de Itagüí Indemnizadas	Total Indeminzación
297	$2.236.543.919



Jornada de Indemnización Administrativa a Víctimas, 22 de septiembre 2016

Articulaciones con otras entidades para la atención y asistencia a la población víctima:

- ACNUR
- Unidad Móvil del ICBF
- Colpensiones
- Ministerio del Trabajo
- Adeli
- Personería Municipal
- Agencia Colombiana para la Reintegración – ACR
- SENA
- Registraduría